Federico Brito Figueroa

TIEMPO DE EZEQUIEL ZAMORA

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200 BATALLA DE CARABOBO

Federico Brito Figueroa (La Victoria, 1921 - Caracas, 2000). Como historiador, su obra se caracteriza por abordar los sucesos a luz de su contexto económico y social. Desde muy joven militó en organizaciones políticas de izquierda por lo que sufrió cárcel y exilio. Publicó más de treinta obras y fue merecedor de diversos premios y reconocimientos. Entre sus obras, vale destacar: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela* (1973), *Historia económica y social de Venezuela: Una estructura para su estudio* (1974) y *La estructura económica de Venezuela colonial* (1983).

« *Ezequiel Zamora*
Martín Tovar y Tovar. Circa 1874
Galería de Arte Nacional

200 BATALLA DE CARABOBO

85

Tiempo de Ezequiel Zamora

Federico Brito Figueroa

Colección Bicentenario Carabobo

En homenaje al pueblo venezolano

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **Libertador Simón Bolívar**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e "independencia o nada". Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **Batalla de Carabobo**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **Colección Bicentenario Carabobo** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **Comisión Presidencial Bicentenaria de la Batalla y la Victoria de Carabobo** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Comisión Presidencial Bicentenaria de la Batalla y la Victoria de Carabobo

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Ñáñez Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

Tiempo de Ezequiel Zamora

Federico Brito Figueroa

200
BATALLA DE
CARABOBO

Contenido

11 **Prefacio**

15 **Nota a la sexta edición**

17 **Prólogo a la quinta edición**

21 **Capítulo Primero**
Los primeros años de Ezequiel Zamora
El origen social de Ezequiel Zamora y el cuadro histórico de Venezuela en 1817-1821
¿Revolución democrática o guerra de Independencia?
Ezequiel Zamora y la historiografía venezolana
Los primeros elementos intelectuales en la formación ideológica de Ezequiel Zamora

49 **Capítulo Segundo**
Las luchas sociales venezolanas en 1840-1846
Las clases dominantes y el movimiento liberal venezolano
Las clases sociales explotadas y el movimiento liberal venezolano
Ezequiel Zamora y el movimiento liberal venezolano
Ezequiel Zamora y el programa de las masas campesinas
Las repercusiones sociales de la crisis económica de 1840-1845
Las clases sociales dominantes y el poder político

95 **Capítulo Tercero**
Las elecciones de 1840-1846
Las perspectivas electorales del movimiento liberal venezolano en 1840-1846

Ezequiel Zamora y las elecciones de 1846
La entrevista de La Victoria o la capitulación política
Antonio Leocadio Guzmán y Juan Vicente González, anverso y reverso de la prevaricación política

131 **Capítulo Cuarto**
La insurrección campesina y antiesclavista de 1846
Los antecedentes históricos del problema
La agitación campesina en los valles y llanos Centrales
La primera etapa de la insurrección campesina de 1846
La segunda etapa de la insurrección campesina de 1846

193 **Capítulo Quinto**
Ezequiel Zamora, jefe del pueblo soberano
Ezequiel Zamora, héroe popular venezolano
La justicia de las clases dominantes o Ezequiel
Zamora ante los Tribunales de la República Oligárquica
Paula Correa, la madre de Ezequiel Zamora
Ezequiel Zamora: héroe nacional venezolano

271 **Capítulo Sexto**
Ezequiel Zamora y la primera autocracia liberal
Las elecciones presidenciales en el contexto de la insurrección campesina de 1846
El 24 de enero de 1848
La incorporación de Ezequiel Zamora a las Fuerzas Armadas Nacionales

El contexto histórico de la formación ideológica de Ezequiel Zamora

319 **Capitulo Séptimo**
La primera etapa de la insurrección campesina de 1859-1863
El contexto histórico y los antecedentes de la insurrección campesina de 1859-1863
Las clases dominantes y el poder político
La insurrección campesina en 1859

483 **Capítulo Octavo**
La segunda etapa de la insurrección campesina de 1859-1863
De la ofensiva militar revolucionaria a la traición política
El contexto histórico del asesinato de Ezequiel Zamora
El epílogo de la traición
La insurrección campesina en el contexto histórico de la Guerra Federal

601 **Capítulo Noveno**
Post-scriptum
Balance de una interpretación
Ezequiel Zamora y el Estado Venezolano
Ezequiel Zamora y el Pueblo Venezolano
Ezequiel Zamora y la Historia militante

653 **Fuentes**
Documentales
Bibliográficas
Testimoniales y colaterales

Prefacio

Los materiales (documentales, bibliográficos, testimoniales y colaterales) que constituyen la base del presente libro comenzaron a ser recopilados en 1940, en conexión con mi activa participación en la organización del movimiento agrario y campesino de los estados Aragua, Carabobo, Miranda y parte de Guárico. En consecuencia, no fueron precisamente razones de orden histórico las que en aquel momento me impulsaron a estudiar el papel desempeñado por Ezequiel Zamora en las luchas sociales de su tiempo, sino la necesidad de comprender las posibles relaciones existentes entre el movimiento simbolizado en el pasado por el Programa Tierras y Hombres Libres, Elección Popular, Horror a la Oligarquía, *y el movimiento democrático y revolucionario de los campesinos venezolanos en la cuarta década del siglo xx.*

Los materiales recopilados (especialmente los de carácter documental, testimonial y colateral) desde febrero de 1940 hasta noviembre de 1948 no pudieron ser utilizados por causas muy venezolanas[1] *cuando escribí el fo-*

[**1**]_ En septiembre de 1949 fui detenido y expulsado del estado Aragua, luego confinado a San Felipe, estado Yaracuy; nuevamente preso y finalmente expatriado. Mis papeles quedaron en poder de los familiares del peón Sandalio Infante, quienes me los devolvieron en mano de 1958

lleto titulado Ezequiel Zamora. Un Capítulo de la Historia Nacional[2]. *Afortunadamente, porque entonces no habría podido trabajar esos materiales en la forma como han sido trabajados en la presente obra. Tampoco tuve oportunidad de utilizar las informaciones obtenidas entre 1950 y 1951, en Yaracuy, Cojedes, Lara, Portuguesa* y *Barinas*[3].

Este libro, en consecuencia, no es, como podría pensarse, una reedición de Ezequiel Zamora. Un Capítulo de la Historia Nacional. *No, es una obra nueva y de ahí su título:* Tiempo de Ezequiel Zamora; *sólo que he mantenido la estructura y hasta algunos párrafos del Capítulo 1 de nuestro primer folleto, plagado de limitaciones, errores de forma y hasta conceptuales. Pero la vida es obra y las circunstancias históricas de aquel momento me obligaron a publicar ese folleto tal como estaba concebido y redactado*[4]. *De ese folleto sólo quedó vigente mi compromiso como historiador profesional en proceso de formación. Es conveniente transcribir algunos párrafos, sin modificación alguna, de la apasionada y juvenil Introducción que escribí entonces para mi criticado folleto:*

> La presente obra no es una biografía en el sentido absoluto del concepto. Antes que el estudio de una individualidad se trata del estudio de un agitado momento de la historia venezolana, y como lógica consecuencia del hombre, de la personalidad que a nuestro juicio desempeñó papel fundamental —por su honda calidad humana— en las luchas sociales de su tiempo. [...] Interpretamos

[**2**]_ Federico Brito Figueroa (1951). *Ezequiel Zamora: Un capítulo de la Historia Nacional*, Editorial Ávila Gráfica, S.A., Caracas

[**3**]_ En octubre de 1951, fui detenido nuevamente y expulsado del estado Yaracuy por decisión de la Seguridad Nacional y con la oposición de D. Héctor Blanco Fombona, gobernador del Estado

[**4**]_ El dinero producido por la venta del libro *Ezequiel Zamora. Un Capítulo de la Historia Nacional* fue utilizado por decisión del editor José Agustín Catalá y mía para ayudar a los presos políticos

> la Historia de Venezuela en función de una lucha constante entre clases sociales antagónicas, [...] dentro de ese marco social actuaron y actúan los hombres que en mayor o menor escala intervienen en la vida pública de la nación. [...] La creadora intervención de Ezequiel Zamora es deformada por los criterios históricos, lastrados de prejuicios sociales y raciales, que en lo general orientan la historiografía en forma interesada; y quienes estudiamos la historia en función de la Revolución y estructuración venezolana, tenemos la tarea de incorporar a la lucha en el presente, el pensamiento y la acción de quienes ayer simbolizaron la rebeldía contra el anciano régimen. [...] Sólo a eso aspiramos con el presente trabajo. [...] Por razón de temperamento e inquietud ideológica no quedaremos satisfechos con el presente ensayo. Consideramos sin vacilaciones, que tanto la Guerra Federal como todo el proceso de luchas que integran la Historia de Venezuela, precisan de un estudio más a fondo, hasta si se quiere exhaustivo, en función de las pugnas sociales del presente. [...] Pretendemos dedicar a la realización de esa tarea, siempre hermanando la acción y el pensamiento, los mejores años de nuestra vida[5].

Los ocho capítulos que forman el libro Tiempo de Ezequiel Zamora, *han sido escritos en diferentes momentos de mi vida intelectual, y a veces redactados hasta diez veces, después de discutirlos con colegas venezolanos o extranjeros y con amigos, que, sin ser historiadores profesionales estos últimos, tienen un profundo sentido histórico y una comprensión de los acontecimientos históricos*[6]*. Los Capítulos I, II y III fueron redactados*

[**5**]_ Federico Brito Figueroa. *Op. cit.*, pp. 11, ss.

[**6**]_ En este sentido menciono la ayuda que me prestaron Salvador de la Plaza y Eduardo Machado, en 1940-1948; Pompeyo Márquez y Guillermo García Ponce, en 1949-1971; Juan Bautista Fuenmayor, Ricardo Martínez y el obrero Martín Ramírez, estos últimos en fecha reciente. Agradezco igualmente la cooperación brindada por el Maestro César Rengifo y el geógrafo Ramón A. Tovar; por el escritor José Vicente Abreu y los historiadores Ramón J. Velásquez, Julio Febres Cordero y J. A. de Armas Chitty

inicialmente en la Cárcel Modelo de Caracas y discutidos en los Círculos de Estudios que funcionaban en la Sección Presos Políticos *de este penal*[7]. *Posteriormente, fueron reelaborados en México y discutidos con mis Maestros y compañeros de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de la República de México.*

El Capítulo IV, redactado por primera vez en 1956 y discutido con algunos de mis alumnos en la Universidad Central de Venezuela y del Instituto Pedagógico de Caracas fue reelaborado en 1965; los Capítulos V y VI fueron escritos en 1960 y 1963, respectivamente; los Capítulos VII y VIII fueron redactados en 1968-1974, y esto explica, en parte y en mi modesta opinión, las diferencias de estilo que se observan con respecto a los capítulos anteriores.

Tiempo de Ezequiel Zamora *es un libro tentativo, sometido a revisión y modificaciones ulteriores, en la medida que avanzaba nuestra interpretación de la Insurrección Campesina de 1859-1863 y el papel desempeñado por el Jefe del Pueblo Soberano, el genial estratega de la batalla de Santa Inés: no hay libros definitivos y ningún historiador es infalible, pero del texto que hoy presentamos al público «habrá algo que quedará, algo grande y duradero: su misma fórmula». Son palabras de Lucien Febvre, el universalmente conocido autor de* Combats pour L'Histoire.

La Hacienda «El Recreo», La Victoria,
29 de septiembre 1974

Federico Brito Figueroa

[7]_ Círculos de Estudios formados por intelectuales, estudiantes, obreros y campesinos, cuyas observaciones escritas reposan en mi poder

Nota a la sexta edición

Nuestro libro *Tiempo de Ezequiel Zamora* ha resistido la prueba del tiempo y se ha proyectado como un mensaje para la acción, en las nuevas generaciones revolucionarias, civiles y militares, herederas y continuadoras de los ideales de redención social y humana simbolizados por el Jefe del Pueblo Soberano y General en Jefe de los ejércitos de la República, Ezequiel Zamora. Ese libro calumniado y blasfemado por la «pequeña canalla intelectual», constituyó una de las orientaciones espirituales de la rebelión militar y democrática del cuatro de febrero de 1992. Así lo proclamó muchas veces el comandante Hugo Chávez Frías, por radio y televisión, y lo confirmó especialmente en un ensayo publicado en el *Suplemento Cultural* de *Últimas Noticias.* Para quienes trabajamos intelectualmente con humildad y paciencia, pero con absoluta claridad de objetivos finales, esa es la crítica que tomamos en consideración, la que nos orienta y nutre espiritualmente para no desviarnos del camino trazado hace más de medio siglo.

La Victoria, 12 de febrero de 1994

Federico Brito Figueroa

Prólogo a la quinta edición

EN ESTA QUINTA edición de Tiempo de Ezequiel Zamora *he estimado conveniente incluir un nuevo Capítulo, destinado a exponer los fundamentos teóricos de la metodología que utilizo en mis trabajos de investigación, reflexión y divulgación. Tangencialmente, me refiero a algunas de las críticas adversas, sobre todo, a una publicada en una importante revista al servicio de intereses foráneos y antinacionales. No porque me inquieten las opiniones de este tipo, sino simplemente porque este hecho me permite colocar en su sitio, políticamente hablando, a ciertos especialistas en fichas bibliográficas, o manumisos intelectuales de la historiografía dominante.*

Para que se despejen dudas, deseo subrayar una vez más, que soy un historiador militante en la interpretación teórica y en el trabajo práctico de la investigación concreta. Esto significa que soy un historiador comprometido y de ninguna manera neutro frente a los conflictos económico-sociales y políticos que, en nuestro tiempo, tienen como escenario Venezuela y los otros países del mundo. Como venezolano soy patriota «convicto y confeso», como intelectual estoy firmemente identificado con las realizaciones de las revoluciones nacional-liberadoras y socialistas del siglo xx.

¿Neutralidad en la historia? No, no hay ni siquiera en la selección del tema a investigar y mucho menos en la reconstrucción del pasado o interpretación del

presente. En este sentido, todo historiador es un hombre comprometido desde el punto de vista intelectual, bien en defensa del orden social, dominante y sus valores o bien luchando contra ese mismo orden social, sin que esta última consideración implique necesariamente la militando en una institución política revolucionaria orientada «a hacer la revolución». Pueden coincidir estas dos condiciones, pero no siempre es así, sobre todo, en la Venezuela actual.

En el caso de Ezequiel Zamora, la neutralidad proclamada por los representantes de la «historia oficial» es mucho más difícil que en el estudio de otras figuras del pasado venezolano. El Programa del Jefe del Pueblo Soberano y de la Insurrección campesina de 1859-1863, con su antecedente inmediato de 1846-1847, se proyecta hasta nuestro tiempo, aunque en condiciones históricas nacionales e internacionales totalmente diferentes. Ese Programa: «... horror a la oligarquía, tierras y hombres libres, igualación social, oligarcas temblad», todavía llena de pavor a los más sutiles ideólogos de las clases dominantes nativas. Esto es explicable, ellos sí comprenden el mensaje social reivindicativo implícito y se preocupan por sus posibles repercusiones entre los explotados de hoy, y debido a esto, interpretan la Guerra Federal en función de los intereses y motivaciones ideales de esas clases dominantes.

Tiempo de Ezequiel Zamora *es un texto en revisión. Coincidimos con Lucien Febvre, quien en 1952, refiriéndose a la obra de Marc Bloch,* La Historia Rural Francesa, *se expresa en los términos siguientes: «Hace falta ser estúpido para juzgarse infalible. Para creer en el libro definitivo hay que ser lo contrario de un historiador», y como soy precisamente un historiador, y no un cretinoide documentista o pedante metodólogo, sé que en este libro mío hay muchas interpretaciones que exigen una mayor fundamentación: en esto estamos. Revisar, pero desde las perspectivas teóricas del marxismo, es una de las funciones de la historia militante en nuestro país. Sólo así se justifica como arma de combate intelectual.*

La Victoria, 12 de febrero de 1981

Federico Brito Figueroa

«Es Boves que vuelve, decían los ancianos, llamándose ahora Ezequiel Zamora. Como Boves arrastraba las masas en pos de sí, [...] Poseía la capacidad militar que se obstinaban en negarle los envanecidos oligarcas de la Academia de Matemáticas, era dueño del don de la fascinación de las multitudes, [...] Venía a la cabeza de su facción, a caballo, cejijunto, mirando hacia adelante, obstinadamente, con ojos febriles, cavados en el rostro, [...] Era un hombre en pos de una idea tremenda que le trazaba un destino dramático, seguido por otros de caras torvas, negras y ceñudas, que como él cabalgaban en silencio».

(Rómulo Gallegos. *Pobre Negro,* pp. 295 y 317, Caracas, 1937).

« ¡Oigan todos! ¡Alcen en alto las banderas! ¡Que redoble un tambor y traigan por las bridas un potro de pólvora y tormenta, porque Ezequiel Zamora ya despierta...! ¡Y que venga el coro de los vientos! ¡Y el de la madrugada enrojecida! ¡Porque ya Ezequiel Zamora va con el pueblo y hay una tempestad por los caminos!»

(César Rengifo. *Lo que dejó la tempestad,* p. 75, México, 1964).

Capítulo primero

Los primeros años de Ezequiel Zamora

El Comandante General Boves desde el principio
de la campaña manifestó el sistema que se había propuesto
y del cual jamás se separó; fundábase en la destrucción
de todos los blancos, conservando, contemplando y halagando
a las demás castas [...] repartiendo las casas y los bienes de los muertos
y de los desterrados entre los pardos y dándoles papeletas de propiedad.

(José Ambrosio Llamozas. «Memorial Presentado al Rey...»,
el 31 de julio de 1815, cf. *Antología documental de Venezuela,* Introducción
y Recopilación de Santos Rodulfo Cortés, p 225, Caracas, 1960).

La libertad general de los esclavos no ha sido declarada
sino por una proclama dirigida a los habitantes
de la Provincia de Caracas cuando ejecuté el desembarco
en Ocumare el 6 de julio de 1816 [...]. La naturaleza,
la justicia y la política exigen la emancipación de los esclavos.

(Simón Bolívar. Cuartel General de Angostura,
16 de julio de 1818, cf. R. A. Rondón Márquez.
La esclavitud en Venezuela, pp. 38-39, Caracas, 1954).

El origen social de Ezequiel Zamora y el cuadro histórico de venezuela en 1817-1821

El origen familiar y social de Ezequiel Zamora se hunde en las entrañas del pueblo venezolano, hijo de Alejandro Zamora y Paula Correa[8], nace en Cúa, el 1º de febrero de 1817. Sus padres no pertenecen a las poderosas familias que en las últimas décadas coloniales controlan la propiedad territorial conjuntamente con la explotación de los esclavos, peones y campesinos *enfeudados,* ni están integrados a los grupos burocráticos y mercantiles que dominan en los centros urbanos. Los padres de Ezequiel Zamora son «blancos de orilla», medianos propietarios agropecuarios y, en consecuencia, forman parte de las categorías económica y socialmente oprimidas en los cuadros de Venezuela colonial.

El origen familiar de Ezequiel Zamora determina que sus primeros años transcurran dentro de condiciones sociales saturadas de la tradición igualitaria del pueblo venezolano, libre de ideas despreciativas hacia la población de color, encuadrado en un ambiente histórico fecundo en proyecciones políticas: los últimos momentos de la guerra de emancipación y

[**8**]_ La madre de Ezequiel Zamora, Paula Correa, nació en Villa de Cura, hija de N. Correa y Bárbara Rodríguez, prima hermana de Josefa Rodríguez de Pardo y madre, esta última, del poeta Francisco Guai- caipuro Pardo. Cf. Laureano Villanueva; *Ezequiel Zamora (Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora)*, p. 10. Barquisimeto, 1937

los primeros de Venezuela como país independiente. Es una época de enconada persecución y terror, de agonía y lucha abnegada y generosa. Cuando nace, militares zafios, verdugos colonialistas, más crueles que los propios acontecimientos, imperan en el país segando cabezas venezolanas como los negros esclavos y los campesinos siegan pasto en las haciendas. Temerosos del patíbulo y de las contribuciones forzosas muchos de los ricos propietarios esconden su fervor independentista y hacen causa común con los invasores. Los más firmes vagan arruinados por las Antillas.

El ambiente histórico-social determina que Ezequiel Zamora conozca desde temprana edad los sinsabores de la represión política, no directamente pero sí en la persona de su padre, oficial del ejército independentista. El ambiente histórico-social determina, igualmente, que Zamora adquiera bien pronto noción de la generosa abnegación, del integral sacrificio humano, del odio a la opresión y de la pasión de lucha manifestados en el patriotismo perseguido pero indomable, lastrado de odio hacia los colonizadores.

En 1821, como un soldado más, muere Alejandro Zamora luchando por la emancipación nacional. Su muerte coincide con la independencia absoluta y la expulsión de los colonizadores europeos y es posible que haya muerto con la certeza de que con el sacrificio de su vida estaba contribuyendo a formar la patria de la que carecieron sus abuelos; la patria que no conoció su padre y que él, un «blanco de orilla» más, no disfrutó plenamente; pero su pueblo, los negros de Barlovento, sus hijos, vivirían en una tierra libre de opresores y oprimidos. No vivió Alejandro Zamora unos años más para desengañarse, para que la propia actuación de su hijo, dos décadas más tarde, le hiciera comprender que sus luchas y las luchas de tantos hombres que como él soñaban y combatían, constituían escasamente una jornada por la construcción de la patria para todos los venezolanos.

Finalizada la guerra de independencia muy poco cambia el panorama donde transcurren los primeros años de Ezequiel Zamora; los llanos, los valles del Tuy y Aragua integran el epicentro de un vasto movimiento popular, expresión de hondos problemas sociales no solucionados por la guerra de independencia. Los negros esclavos, los peones y campesinos *enfeudados* habían tomado las armas, guiados por las banderas republicanas o por las banderas de los caudillos que durante los primeros años de guerra aparecían formalmente como realistas, como una forma de luchar por la igualdad civil y la liberación económico-social.

Los terratenientes, que no sucumbieron segados por las cuchillas de los guerrilleros, porque huyeron hacia las Antillas esperando que pasara la tormenta, comenzaron a regresar a Venezuela con intenciones de continuar llevando la cómoda vida de la sociedad colonial. Sin embargo, sus latifundios habían pasado *manu militari,* de hecho, a poder de dos y hasta de cuatro propietarios, expropiados igual número de veces, o los ocupaban los antiguos peones y capataces satisfaciendo por propia mano la reivindicación fundamental que los había lanzado a la guerra, reivindicación negada con tanto encono y en su conjunto por el movimiento emancipador.

Los soldados que regresaban de la guerra, decepcionados unos, ganados por la rebeldía, la mayoría, se negaban a someterse a la antigua esclavitud y servidumbre. Con más de diez años de guerra encima se oponían a continuar siendo explotados por aquellos amos que un día fueron patriotas y al siguiente realistas; que colaboraron en la elaboración de las listas de proscripciones firmadas por Monteverde o Morillo, y persiguieron a los canarios, aplicando con todo rigor el «Decreto de Guerra a Muerte»; que traicionaron a Miranda y recibieron a Bolívar en 1813. Hombres de la misma estirpe social que el marqués de Casa León, Felipe Fermín Paúl o Rafael Diego Mérida.

El origen familiar y social, y el contacto de Ezequiel Zamora durante los primeros años de su vida con una población oprimida y de acusada

rebeldía y sentido igualitario son elementos claves en el desarrollo de su formación humana, condicionando, que, a pesar de ser blanco y vivir en una sociedad donde la explotación económica se escudaba en lo hondo del prejuicio racial, comprendiera, cuando advino la madurez, que en tan enconada lucha la razón estaba de parte de los hambrientos esclavos y peones, y no de los terratenientes y opulentos, los antiguos hombres de la «diablocracia»; condicionando, en síntesis, su definitiva identificación con los sentimientos y aspiraciones de las masas populares venezolanas y el desarrollo del apasionado ideal igualitario que fue signo permanente de su vida.

¿REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA O GUERRA DE INDEPENDENCIA?

La honda agitación social que, en los años posteriores a la lucha por la emancipación nacional, conmueve los llanos, valles de Aragua y del Tuy no se circunscribe a estas regiones: estalla con aires de insurrección a lo largo y ancho del territorio nacional, en los campos y en los centros urbanos, amenazando arrasar con la estabilidad de la clase social empeñada en construir una «república sin ciudadanos», con la población rural encadenada a la economía latifundista y los negros atados a la coyunda de la esclavitud. La estructura de la sociedad colonial y el carácter de la guerra de independencia explican las razones de aquellas pugnas sociales, intuidas por el propio Libertador cuando, insistiendo sobre la imperiosa necesidad del cumplir con la «ley de repartos», escribe que teme más a la paz que a la guerra.

Las informaciones sobre el estado de la población colonial constituyen un elemento para aproximarse al estudio de la estructura de la sociedad venezolana en ese período. Hacia 1550-1570 la población total asciende a 307.000 habitantes, de los cuales 2.000 están definidos como blancos; 5.000 como negros, mestizos y mulatos y 300.000 como indígenas. Cien

años más tarde, en 1650-1670, la población, que asciende a 370.000 habitantes se divide en 30.000 blancos; 30.000 negros esclavos; 20.000 mestizos blanco-indio; 10.000 mulatos y zambos y 280.000 indígenas[9]. En 1768- 1784 la población de la mitad del territorio venezolano asciende a 314.202 habitantes, formando 55.661 familias en 206 pueblos y centros urbanos[10]. D. Josef de Castro y Araoz en el *Informe* rendido sobre su visita a los llanos, en 1784, estima que para aquella fecha la población de todo el país, con excepción de Barinas y Maracaibo, asciende a 333.210 habitantes, estructurados cuantitativamente en 79.237 blancos (criollos y peninsulares); 27.764 indios tributarios; 25.590 indios libres; 147.564 personas de color libres y 53.055 esclavos. Los padrones eclesiásticos levantados en 1750-1770 arrojan una población de 728.000 habitantes, distribuida por categorías étnico-sociales en 406.000 personas de color libres; 63.000 negros esclavos; 212.000 blancos y 120.000 indígenas. Para fines del siglo XVIII Humboldt calcula la población, aproximadamente en 800.000 habitantes, divididos por categorías étnico-sociales en 400.000 pardos; 200.000 blancos, criollos y peninsulares; 120.000 indígenas y 64.000 negros esclavos. Para los primeros años del siglo XIX, Depons estima 728.000 y en 1806, el Ministro inglés sir Arthur Welley calcula 800.000 habitantes, de los que 150.000 son considerados como *blancos puros.* En 1807 Lavayase calcula 975.972 y hacia 1810 Hall y Restrepo estiman la población de la Capitanía General de Venezuela, respectivamente, en 825.000 y 800.000 habitantes. El censo de la I República levantado en 1811, mencionado por Rosenblat, arroja una población de un millón de habitantes.

[**9**]_ Cf. Ángel Rosenblat. *La población indígena y el mestizaje en América* (2 vols.), Buenos Aires, 1954

[**10**]_ Sobre la población venezolana en las últimas décadas coloniales consultar nuestra obra *Historia económica y social de Venezuela*, t. I, pp. 123-158, Caracas, 1966

Las estimaciones cuantitativas de la población venezolana sólo dan una idea de la verdadera estructura económico-social de Venezuela colonial[11]. De los blancos criollos y europeos si acaso el 1% puede considerarse corno una categoría social económicamente privilegiada, el resto lo forman canarios dedicados al comercio minoritario y los «blancos de orilla». Ese 1% de la población, a la par que monopoliza instituciones políticas como los Cabildos y Ayuntamientos, inclusive uniéndose familiarmente entre sí, monopoliza la propiedad latifundis-

[**11**]_ Este capítulo fue redactado en 1956, cuando residíamos en México y disponíamos de una bibliografía muy escasa. No hemos querido modificarlo porque refleja una época de nuestra actividad intelectual, limitándonos a incluir algunas notas a pie de página. Sin embargo consideramos importante referirnos a la formación económico-social de Venezuela en las últimas décadas coloniales porque la comprensión de la formación económico-social es clave para, a su vez, comprender el contenido de clase y el carácter de la guerra nacional de independencia en nuestro país

En nuestra obra *La estructura económica de Venezuela colonial,* (Caracas, 1963), definimos la estructura económica de las últimas décadas coloniales como correspondiente «en lo esencial al sistema de relaciones económicas propias de un orden de naturaleza feudal modificado por su origen histórico y los cambios introducidos por sus conexiones con el mercado mundial regido por el capitalismo [...] La fuerza de trabajo jurídicamente encadenada a la tierra por lazos de servidumbre y el monopolio de la propiedad territorial constituían la base material de la formación económico-social, que en principio, por considerar que no hay otra denominación más exacta, llamaremos *régimen feudal venezolano».* Esta formulación es básicamente correcta, pero tiene toda la razón Armando Córdova cuando señala, «Creemos, sin embargo, que hubiera sido más conveniente definir esa estructura como una acelerada transición hacia ese régimen feudal venezolano». (Cf. Armando Córdova. *Inversiones extranjeras y subdesarrollo, el modelo primario exportador imperialista,* p. 70, n. 1, Caracas, 1973). La guerra nacional de independencia no liquida sino que fortalece esa estructura económica en transición que coexistía con el régimen de esclavitud y continúa coexistiendo, hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando definitivamente desaparece ese régimen de esclavitud, y desde entonces predomina la estructura de naturaleza *feudal* —siempre íntimamente conectada con el mercado capitalista exterior hasta las transformaciones sustanciales determinadas por la dominación colonial-imperialista

ta de la tierra conjuntamente con los esclavos y la explotación de los peones y campesinos *enfeudados.* Hasta 1810 la clase de los terratenientes criollos es el soporte más sólido de la dominación colonial; los movimientos cronológicamente extendidos desde los alzamientos de los «negros cimarrones» hasta la conspiración democrática de Manuel Gual y José María España, delatada y combatida, por aquella «oligarquía opresora y tiránica»[12] confirman plenamente esta afirmación. En 1810, cuando, impulsada por sus hombres más conscientes, proclaman la independencia —que coincide con sus intereses económicos— cegada, sin embargo, por prejuicios de aristocracia colonial excluye a las masas populares de las reivindicaciones fundamentales capaces de denotar que un «nuevo orden político» se inicia con la instauración de la República.

La masa popular venezolana contempla asombrada la insurgencia de la clase terrateniente. Juan Vicente González intuye las causas del fenómeno: «la revolución debió parecer una secta de audaces pensadores; la servían las inteligencias más distinguidas, las personas más notables. Y luego formaban su base y la dirigían los que bajo el nombre de mantuanos representaban la jerarquía, la propiedad y la opinión. Dueños de grandes propiedades en la extensión de la República, su autoridad pesaba a lo lejos, la de los más célebres sobre todo, como la de Bolívar y Ribas, respetados y temidos en sus posesiones y a su alrededor. El mando político de los que eran sus señores naturales no era sino una argolla más añadida a la cadena. La opresión parecía entonces la independencia y constituyó una bandera de libertad negativa que se unió a las banderas realistas. Se les había convidado a la libertad, mas con temores y recelos. Cuando Miranda publicó la Ley Marcial en 1812 y llamó los esclavos a las armas, los pocos que se alistaron se

[**12**]_ Cf. Laureano Vallenilla Lanz. *Disgregación e integración*, pp. 73-103, Caracas, 1930

desertaron y se enrolaron en el campo enemigo. Y no es que no amasen su libertad sino que la creían una red ofrecida por los que habían sido sus señores»[13].

El nuevo orden político, la República de 1811, significa un progreso porque rompe las cadenas de la dominación colonial, no destruye, sin embargo, la estructura económica cuya naturaleza de clase permanece inalterable, y donde dominan las familias terratenientes y la burocracia identificada con las formas más atrasadas del capitalismo, la usura y el comercio monopolista. Las teorías políticas de la democracia burguesa que «iluminadas con el incendio de la Revolución Francesa, habían venido introduciéndose clandestinamente junto con el contrabando que venía de las Antillas vecinas»[14], cierto es que fundamentan —como acertadamente escribe el Libertador— «el derecho a ejercer la tiranía doméstica activa y dominante» por parte de las clases económicamente poderosas dentro de la estructura de la sociedad venezolana, pero solamente a ellas se extienden los derechos civiles y políticos propios de la forma republicano-democrática de gobierno, quedando excluidos la población oprimida, los negros esclavos, los peones y campesinos *enfeudados.* Estos hechos determinan que aquella república esclavo-terrateniente se instaure enérgicamente combatida por la masa popular que estima más acertado marchar con caudillos de la estirpe social de José Tomás Boves.

En el proceso de la lucha por la emancipación nacional, la masa popular venezolana denota una profunda desconfianza hacia la sinceridad política de sus amos transformados en hombres públicos. Entre quie-

[**13**]_ Juan Vicente González. *Biografía del general José Félix Ribas,* p. *197,* Madrid, s/f., cf. Irazábal, Carlos, *Hacia la Democracia,* p. 84, México, 1939

[**14**]_ Juan Vicente González. *Biografía del general José Félix Ribas*, p. 197, Madrid, s/f., cf. Irazábal, Carlos, *Hacia la Democracia*, p. 84, México, 1939

nes la explotan en los hatos y haciendas o monopolizan los Cabildos y Ayuntamientos, y los sargentones tipo Yañes y Calzada, el pueblo prefiere a estos últimos con quienes ha compartido el tasajo o el pan, tienen sus mismos gustos e inclinaciones, han sido oprimidos en la misma medida por el Estado colonial y sus instrumentos de represión. Entre un aristócrata de manos finamente enguantadas, como el marqués del Toro, y aquellos sargentones, de los cuales «...el uno era antiguo pirata, el otro doméstico servil e ignorante; cual de ratero había pasado a Jefe militar y este otro era figonero soez», la masa popular opta por estos últimos. No por colonialista combate la masa popular venezolana en 1812 bajo banderas de isleños plebeyos, prefiriendo obedecer al zambo Palomo y no al marqués del Toro. Ni por partidaria de la dominación colonial marcha en 1814 con José Tomás Boves quien recluta su ejército repartiendo las casas y los bienes de los blancos muertos y desterrados entre los pardos, otorgándoles títulos de propiedad[15], liberando esclavos y elevando a sirvientes, zambos y mulatos a las más importantes jerarquías militares, política que le vale el calificativo de «insurgente de otra especie», como lo denominan las autoridades conscientemente realistas, que lo consideran un adversario, no un aliado, en la restauración del poder colonial. La lucha desarrollada por José Tomás Boves y la masa popular que lo respalda explica el fenómeno que dentro del proceso de la evolución social venezolana uno de nuestros historiadores positivistas estima «la faz más trascendental, la más digna de estudio, aquella en que la anarquía de todas las clases sociales dio empuje al movimiento

[**15**]_ Sobre este problema cf. A. Valdivieso Montano. *José Tomás Boves,* Caracas, 1955; Úslar Pietri, Juan, *Historia de la rebelión popular de 1814,* Caracas, 1962; Germán Carrera Damas. *Sobre el significado socio-económico de la acción histórica de Boves,* Caracas, 1964; Llamozas, José Ambrosio. «Memorial presentado al rey...», el 31 de julio de 1815, incluido en *Antología documental de Venezuela* (Introducción y recopilación de Santos Rodulfo Cortés) pp. 220-230. Caracas, 1960 y Ricardo A. Martínez. *A partir de Boves,* Caracas, 1963

igualitario que ha llenado la historia de todo este siglo de vida independiente»[16].

La impopularidad de la República, especialmente durante los primeros siete años de guerra, es evidente. En un informe elaborado en 1814 por un oficial del ejército patriota se señala que los hombres del pueblo se reúnen voluntariamente para hacer la guerra a las tropas independentistas, las que a pesar de transitar por las regiones más abundantes «no encuentran que comer», porque a su presencia «los pueblos quedan desiertos, sus habitantes se van a los montes, alejan los ganados y toda clase de víveres, y el soldado infeliz que se separa de sus camaradas, tal vez a buscar alimento, es sacrificado»[17].

La oposición de la masa popular hacia la república comienza a desaparecer a partir de 1816 cuando las montoneras rurales «bajo la mano áspera del llanero Páez» inician una política similar a la de José Tomás Boves con relación a la abolición de la esclavitud[18] y a las propiedades de los terratenientes adversarios de la emancipación. José Antonio Páez, presionado por los hombres de tropa, logra que el Libertador promulgue la «ley de repartos»[19], reivindicación democrática que completa la

[**16**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Op. cit.*, p. 12

[**17**]_ Rafael Urdaneta, 1814, cf. Ricardo A. Martínez. *Op. cit.*, p. 74

[**18**]_ José Antonio Páez. En *Autobiografía* (vol. 2, p. 101, Caracas, 1946), escribe que «El español Rósete en los primeros años de la guerra de Independencia armó a los siervos para que exterminaran a sus señores, y no es pues de extrañarse que Bolívar al desembarcar en Ocumare proclamara libres a cuantos se unieran a los patriotas. Yo en el Apure, antes de conocer las teorías de los derechos del hombre y los argumentos con que estos eran apoyados, guiado sólo por razones de justicia, declaré libres a los esclavos que había en aquel territorio, providencia tanto más justa cuanto que en mis filas militaban entonces y continuaron militando hombres de aquella condición que han dado a la historia de nuestra independencia muchas páginas de heroísmo y gloria»

[**19**]_ Simón Bolívar. *Decretos del Libertador*, pp. 75-80, 81, 89, 109, Caracas, 1961

promesa de abolir la esclavitud[20], ofrecida desde 1816 por el mismo Simón Bolívar, en contra del criterio sustentado por los grandes propietarios que forman los cuadros de dirección en la lucha por la independencia nacional.

La guerra de 1810-1821, limitada por el desarrollo y estructura de la sociedad venezolana, no se transforma en una revolución democrático-burguesa. De las clases sociales *nacionales,* los terratenientes[21] y los usure-

[**20**]_ Simón Bolívar. Cuartel General de Campano, 2 de junio de 1816 en Bando dirigido a los habitantes de Río Caribe, Carúpano y Cariaco, escribe: «Considerando que la justicia, la política y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido a decretar, como decreto la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Considerando que la República necesita de los servicios de todos sus hijos...», (*op. cit.*, p. 55). La emancipación está supeditada a la incorporación al ejército patriota, y los parientes de los esclavos también, «gozarán de los derechos de ciudadano y de la libertad absoluta que les concede este Decreto a nombre de la República de Venezuela» (Ibid). Bolívar insistió, prácticamente imploró, el cumplimiento de este Decreto y la aplicación de la «ley de repartos», inútilmente. La abolición de la esclavitud fue sustituida por las leyes de manumisión de 1821 y 1830 y el reparto de las tierras, propiedad de los amos adversarios de la independencia —criollos o españoles— devino en un instrumento para fortalecer el latifundio colonial e incrementar la riqueza de la burguesía mercantil-usuraria

[**21**]_ En nuestra obra La estructura económica de *Venezuela colonial* (Caracas, 1963), hemos demostrado con suficiente información la significación y fuerza de los terratenientes, que controlaban la propiedad territorial conjuntamente con la explotación de los esclavos, peones y campesinos enfeudados y producían fundamentalmente para el mercado exterior capitalista. Consideramos que esa clase —en pugna con los grupos mercantiles y usureros de los centros urbanos— no constituye una burguesía en el sentido exacto que implica esta categoría; también es conveniente recordar que «El peonaje no puede considerarse como una categoría de asalariados libres, típica de la formación económico-social capitalista, donde la fuerza de trabajo básica sí es la mano de obra que se vende al grupo social globalmente poseedor de los medios de producción, es decir, a la burguesía» (pp. cit., p. 394). Nuestro criterio coincide con el que, desde las perspectivas de la ciencia económica, sustenta Armando Córdova (cf. de este autor, *op. cit.*, pp. 80-81)

ros-monopolistas, necesariamente, no están interesados en la destrucción de las relaciones de producción que tipifican la *formación económico-social* característica de Venezuela colonial. La razón de su insurgencia es necesario buscarla en el interés de monopolizar exclusivamente todas las instituciones del Estado, y liberarse de la dominación colonial que no le permite vender libremente los productos agropecuarios *mercantilizados* en el amplio mercado representado por los países capitalistas. Este interés económico engendra el conflicto que coloca a las clases dominantes en el primer plano de la lucha por la emancipación nacional. En la lucha por la realización de sus peculiares objetivos de clase, los terratenientes criollos esgrimen como justificación teórica los principios políticos elaborados por la burguesía revolucionaria europea[22], pero asimilándolos a sus peculiares condiciones de amos de la propiedad territorial, de explotadores de la mano de obra esclava y de los campesinos *enfeudados.*

Los esclavos y los campesinos *enfeudados,* otra de las fuerzas dinámicas que participan en la guerra de 1810-1821, sí están interesados en la

---

[**22**]_ Es importante recordar el criterio sustentado al respecto por Carlos Irazábal, criterio que, en este aspecto, consideramos básicamente válido: «...la trayectoria de nuestra revolución de Independencia hubo de ser tan distinta de la revolución burguesa de Europa, no obstante sus contenidos ideológicos análogos. En Inglaterra y en Francia, sobre todo en la última, dado el violento carácter de la revolución, la burguesía atacó al feudalismo, lo golpeó especialmente en su punto vital: en su base económica. Arremetió contra la propiedad feudal para sustituirla por la propiedad plebeya. Los grandes latifundios de la Iglesia y de la nobleza se vendieron a los burgueses y a los campesinos» (*pp. cit.*, p. 77). En Venezuela, «.. .por el contrario, el régimen de la gran propiedad no sufrió modificaciones sustanciales. Aquí no había industrias, ni acumulación de capital; no había burguesía revolucionaria. De allí, que por circunstancias económicas e históricas, la nobleza criolla adoptó una ideología que no era suya; una ideología que para triunfar requería la destrucción de la base económica de la clase que la proclamó. Jugó esa clase un papel revolucionario a pesar de su estirpe feudal, debido a que estaba excluida del poder político y para conquistarlo había que insurgir violentamente contra España» (Ibid)

destrucción de las relaciones de producción que caracterizan la sociedad colonial venezolana. Lo confirman las diversas sublevaciones ocurridas y la participación de ambas capas sociales, bien en el campo realista o en el campo patriota, para liberarse, destruyendo la apropiación latifundista de la tierra. El estudio de las fuentes y el análisis de este convulsionado período de la historia nacional confirman que aquel objetivo es la razón de fondo para que la masa popular combata, primero, bajo las banderas de José Tomás Boves y, posteriormente, se incorpore a las filas patriotas.

Pero los esclavos y los campesinos *enfeudados* no pueden realizar por sí mismos una revolución, el desarrollo social no los capacita para sustituir el modo de producción propio de la economía esclavista o feudal por un modo de producción más avanzado y revolucionario. En el caso de Venezuela el fenómeno es elocuente, los esclavos y peones ocupan las haciendas, pero el latifundio continúa intacto, saliendo ileso de la sangrienta guerra de independencia, a pesar de que al lado de los antiguos propietarios, latifundistas de origen plebeyo comienzan a disfrutar del monopolio de la tierra[23].

La guerra de independencia habría adquirido carácter y contenido de revolución democrático-burguesa si el desarrollo económico ya hubiera conducido a la formación de clases, que, como la burguesía y el proletariado, además de estar interesadas, están capacitadas para destruir las relaciones

[**23**]_ En la guerra nacional de independencia hubo un proceso de transferencia de propiedad agraria sin que este proceso implicara una democratización del latifundio colonial, que por el contrario se incrementó a expensas de las tierras baldías nacionales y municipales. En este sentido es correcto el juicio de Laureano Vallenilla Lanz, cuando señala que «...el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos" (op. cit., p. 106). Este es un aspecto de la transferencia de propiedad agraria. Sobre este problema cf. Blas Bruni Celli. Los secuestros en la Guerra de Independencia, Caracas, 1965 y Universidad Central de Venezuela, *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800- 1830*, Caracas, 1964

de producción de tipo esclavista y semifeudal. La presencia de ambas clases sociales habría profundizado la guerra de independencia hasta los marcos de una revolución democrático-burguesa, aboliendo la esclavitud de los negros, la servidumbre campesina y la apropiación latifundista de la tierra, conjuntamente con la expulsión de los colonizadores del territorio nacional.

Sin embargo, si la guerra de independencia dentro del plano de su proyección histórica y de sus realizaciones económico-sociales no puede caracterizarse como una revolución democrático-burguesa, tiene en cambio manifestaciones y hechos que por su radicalismo le imprimen un carácter subjetivamente revolucionario. Cuando las montoneras y guerrillas rurales ocupan, apoyados en la fuerza de las armas, los hatos y latifundios, alzan los peones y esclavos contra los amos y ascienden a las más elevadas jerarquías militares y políticas, a pesar de su origen social, contribuyen a resquebrajar la aristocrática superestructura de la sociedad colonial que se prolonga en la Venezuela independiente. Aquellas acciones repercuten innegablemente en las luchas sociales posteriores y en la vida pública, contribuyendo a forjar el espíritu de desprendimiento hacia la propiedad privada, democratismo e igualitarismo, desprecio hacia los prejuicios sociales, odio a los opresores, cualidades que constituyen invalorable patrimonio y reserva moral de la masa popular venezolana.

La guerra de independencia, al transformarse en vasto movimiento de masas, adquiere, igualmente, una profunda significación histórica: a sangre y fuego, en rotunda y definitiva beligerancia contra la opresión colonial contribuye al afianzamiento del espíritu nacional venezolano[24]. En interpretarlo,

[**24**]_ En el opúsculo *El socialismo y la guerra*, México, s/f., V. I. Lenln considera que desde 1789 a 1871, es decir, desde la Revolución Francesa hasta la Comuna de París, «uno de los tipos de guerra lo constituían las guerras de carácter progresivo burgués y las guerras de liberación nacional». Nuestra guerra nacional de independencia corresponde al segundo tipo de las guerras tipificadas por Lenin, porque tenía como objetivos «.. .la emancipación del yugo extranjero», representado concretamente por el Estado metropolitano español, ob-

impulsarlo y contribuir a que prendiera en la conciencia popular radica el valor medular, el papel más positivo y permanente de la obra realizada por Simón Bolívar, que al lado de la cualidad —como señala con razón Carlos Marx— de saber orientarse en los más intrincados problemas políticos, lo colocan como el hombre más representativo de la nacionalidad. Dentro del marco de esta formulación enjuiciamos el duro y creador Decreto de Guerra a Muerte que plantea la lucha iniciada en 1810 en función de Venezuela contra la dominación colonial.

EZEQUIEL ZAMORA Y LA HISTORIOGRAFÍA VENEZOLANA

Escasa obra escrita, histórica o literaria, existe sobre Ezequiel Zamora. Este hecho es expresión de la historiografía prejuiciada, concebida y escrita, con criterio de clase dominante, para tergiversar el papel desempeñado en las luchas sociales por los valores humanos que del pueblo vienen y por el pueblo mueren, y para deformar las revoluciones y movimientos políticos que, por sus realizaciones, han favorecido el desarrollo del espíritu democrático del pueblo venezolano. Contribuye un tanto a la pervivencia de la conspiración del silencio y de la calumnia que existe en tomo de Ezequiel Zamora la desidia de la intelectualidad revolucionaria para rescatar un valor calificado por la inteligencia reaccionaria de bárbaro y criminal, depredador y hombre que personifica cual ninguno los bajos instintos de la plebe encanallecida por el vicio[25]. A pesar de la historiografía reaccionaria, la masa popular venezolana ha fijado definitivamente el nombre y el recuerdo de Ezequiel Zamora en la historia. No empañaron

jetivos de innegable significación histórica y progresista, pero de ninguna manera esta justa tipificación, siguiendo el criterio inobjetable de Lenin, puede conducir a caracterizar nuestra guerra de independencia como una revolución democrático-burguesa

[**25**]_ Ramón David León. *Hombres y sucesos de Venezuela*, *La República desde José Antonio Páez hasta Rómulo Gallegos*, pp. 105, 106, Caracas, 1952

la pupila del pueblo venezolano la pluma mercenaria de Ángel Quintero ni la prosa ultramontana de Juan Vicente González. No desviaron al pueblo de la comprensión y exacta valorización del papel revolucionario desempeñado por Ezequiel Zamora, la represión política y los patíbulos, ni la inconsecuencia y traición de turbios políticos que lucharon al lado del impetuoso caudillo, y ascendieron a la sombra de su limpio nombre. La masa popular venezolana, haciendo gala de su profunda intuición política, calibra con más acierto el contenido de las luchas político-sociales que cualquiera de los «especialistas» que se acercan al estudio de la historia, prejuiciados, emponzoñados por el morbo de lo antipopular, actitud que los conduce a la elaboración de interpretaciones mezquinas hacia el pueblo y sus valores, a no comprender lo fecundo y creador de las revoluciones, ni la magnitud de los movimientos políticos en los que el pueblo desempeña el papel fundamental.

La revalorización de Ezequiel Zamora comienza con los positivistas Lisandro Alvarado, José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz y hasta con José Santiago Rodríguez, a pesar de su fobia antirrevolución federal. Pero es Laureano Villanueva, independientemente de sus limitaciones, quien logra recopilar las fuentes y testimonios más importantes e indispensables para conocer la vida y las luchas de Zamora, salvando para la historia, conjuntamente con las acciones militares y políticas, las relaciones familiares, ascendientes y descendientes, del apasionado e impetuoso caudillo popular.

Juan de Zamora, el abuelo paterno, es hombre de cuenta e historia. A costa de esfuerzos e infinitos sacrificios, luchando contra los hombres y elementos naturales, funda un hato y una casa de comercio en Calabozo donde contrae nupcias con una señora de apellido Pereira. Mucho del espíritu indomable y rebelde que se daría en grado sumo en su nieto hay en el abuelo atrabiliario y tenaz. El mismo perfil de pájaro, el andar rápido, ensimismado como tras una idea fija, devorado por inextinguible fuego

interior. Confundido con sus peones —él no pertenece al grupo de familias aristocráticas que en las ciudades monopolizan los Cabildos y Ayuntamientos—, Juan de Zamora se bate más de una vez, en defensa de sus recuas, arreos y ganados contra los bandoleros erigidos en jefes de la población volante lanzada en los llanos al bandolerismo por la represión de clase del Estado colonial. Tres hijos engendra y forma Juan de Zamora, rebeldes y decididos como él: Mateo, quien cuando las montoneras rurales se lanzan con José Tomás Boves a luchar por la tierra y la libertad, con aquellas se marcha ascendiendo de simple soldado a oficial; Juan que desde joven abraza la causa patriota muriendo en su defensa, y Alejandro, padre de Ezequiel Zamora, quien desde 1814 se incorpora a las filas independentistas a las órdenes inmediatas del Libertador. Mateo Zamora contrae matrimonio con Manuela Gómez, en quien tiene seis hijos: Mateo, Fidel, Epifanio —dedicado posteriormente al comercio en Villa de Cura— Juan y Wintila, quienes, con su primo Ezequiel Zamora, luchan por los ideales de la revolución federal, y Manuela, casada con Faustino Trujillo.

Cinco fueron los hermanos de Ezequiel Zamora: Antonio José —quien a su vez fue padre de cinco hijos—, Manuel Felipe, Gabriel, Luis Alejandro, Esther y Carlota; *Gabriel,* el hermano menor, padre igualmente de cinco hijos: Gabriel, Jesús María, Genoveva, Aurora y Sofía, esta última casada con Jerónimo Otamendi; *Carlota,* casada con el alsaciano Juan Gáspers; los hijos de este matrimonio fueron Melicia, casada con Tancredo Agostini y el general Luis Rafael Gáspers, quien después de cursar estudios políticos y sociales en la Universidad Central de Venezuela, desempeña altos cargos en la administración pública, como los de Comandante de Armas de Caracas, Ministro de Guerra y Designado a la Presidencia de la República; *Genoveva,* casada con el doctor José Manuel García, su primo hermano; este matrimonio tuvo a su vez cuatro hijos: Manuel Felipe García; Manuela, esposa de Alejandro Tosta, Rosa, quien contrajo matrimonio con el general Joaquín Rodrí-

guez Guevara, soldado de la Revolución Federal y edecán de Ezequiel Zamora, y Juana, casada con el abogado Jaime Sánderson; *Raquel,* otra hermana de Zamora, fue esposa del general José Gregorio Quintana, teniendo como hijos a Francisco, Mercedes y Raquel.

Señala Laureano Villanueva que «rastreando la parentela de Zamora encontramos» como familiares a Santos y José Aranguren, este último contrajo matrimonio con Ángela Meléndez Pereira; con ella y sus hijos emigra de Villa de Cura a Maturín en 1814, perdiendo en el camino, de hambre y enfermedades, a tres de sus hijos. De los sobrevivientes, María Salomé se casa con Joaquín Paúl, de este matrimonio nacen: Francisco Antonio Paúl y los generales Juan Nepomuceno y Juan de Jesús Paúl. La hija menor, Antonia Aran Miren, contrae matrimonio con el capitán Venancio Rachadel, oficial de la Revolución Federal y hermano de Manuel Antero Rachadel.

Familiares de Ezequiel Zamora fueron: Josefa Aranguren de Guerrero, esposa del coronel Francisco Guerrero y abuela de los generales Rafael y Juan Carabaño; Manuel Aranguren, empleado de Colombia en el ramo de finanzas y padre de Antonio Guerrero, senador de la República en 1892; comandante José María Meléndez Pereira, cuñado de Juan Germán Roscio; Hermenegildo Meléndez Roscio, coronel Manuel Pereira, ayudante de campo del general Manuel Cedeño; presbítero Dr. Francisco Antonio Pereira, orador de nota, canónigo de la Catedral de Caracas, y amigo político de Ezequiel Zamora, compañeros en las elecciones de 1846; General José de los Santos Pereira, padre de Ismael Pereira Álvarez; Jacinta Trujillo, esposa del general José J. Eugenio Rojas y madre del general Rufo Rojas; Gregoria Correa fue la madrina de bautismo de Ezequiel Zamora, no tuvo padrino[26].

[**26**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, pp. 9-10

LOS PRIMEROS ELEMENTOS INTELECTUALES EN LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA DE EZEQUIEL ZAMORA

Muerto Alejandro Zamora, a los pocos años, la familia se traslada a Caracas. Con la liquidación de la dominación colonial, los Zamora, como centenares y miles de familias de la misma condición social, gente modesta y simple, de escasos bienes de fortuna o sin más bienes que los brazos y el cerebro, sin más patrimonio que los despachos militares adquiridos por el padre, el esposo o el hijo muertos en la guerra de independencia, esperan grandes cambios: la paz, el bienestar material y espiritual de esta tierra, empapada en la entraña con la sangre de sus mejores hijos, salobre por la sal de las lágrimas derramadas en silencio por anónimas mujeres del pueblo, que no supieron nunca en el calabozo de qué cárcel agonizó el padre; en qué huesa común blanquean los huesos del hombre amado; qué árbol, qué flor, qué frutos cuajaron alimentados con el fosfato de los hijos muertos a campo traviesa o inutilizados en el cepo de la tortura.

Pero muy lejos de la realidad está el justo anhelo de familias como los Zamora, gente simple de corazón puro. Fuerzas torvas, encamadas por hombres siniestros, conspiran a la sombra de la naciente república, aspiran a cosechar los frutos de la siembra regada con la sangre de más de 200.000 venezolanos. Y para ellos son los mejores frutos. La usufructúan en nombre de su aristocrático origen, la afianzan sobre el monopolio de las extensas plantaciones de cacao, café y añil, de los grandes hatos y latifundios, sobre el control del comercio de exportación. Oportunistas de todas las pelambres, duchos en toda suerte de arterías, curtidos en todas las traiciones — ¡Oh manes de Casa León, del tuerto Rafael Diego Mérida y de Felipe Fermín Paúl!— se encargan de dar forma jurídica al despojo. Militares, traidores a su origen de clase, actuando como hombres de presa de la aristocracia caraqueña defienden el despojo con las armas en la mano.

En Caracas, Ezequiel Zamora estudia en la escuela de primeras letras que funciona, regentada por el maestro Vicente Méndez, en la antigua Casa Municipal ubicada en la esquina de Las Mercedes. La instrucción sistemática que en los primeros años recibe Zamora es en extremo rudimentaria, como se acostumbra en aquellas escuelas de la III República: leer, escribir, nociones elementales de gramática y aritmética y doctrina cristiana[27]. Además, Zamora es uno de los jóvenes que asiste a la escuela fundada en Caracas por el pedagogo inglés José Lancaster[28]. Desde los bancos escolares data la amistad de Ezequiel Zamora con Manuel María Echeandía, Pedro Medina, José Miguel López y Carlos Dávila. Aquellos condiscípulos de Zamora y, especialmente, Manuel María Echeandía devienen posteriormente en sus más fieles compañeros en las luchas políticas; las asperezas de la vida, los rudos golpes de la represión godo-terrateniente no destruyen sino que cimentan y afianzan aquella amistad nacida en los bancos escolares.

Pero si escasa es la educación sistemática recibida por Zamora, la vida le brinda desde los más tiernos años un campo de fecundo aprendizaje, propicio para el desarrollo de sus cualidades de futuro combatiente por la democracia y la igualdad social. Más que el maestro Vicente Méndez los verdaderos formadores del carácter de Ezequiel Zamora son Paula Correa, su madre, y Juan Gáspers, un emigrante alsaciano casado con su hermana Carlota. Con el ejemplo de su abnegación hacia el esposo y los patriotas perseguidos, Paula Correa brinda a sus hijos lecciones que difícilmente se aprenden en los libros o estudiando catecismo. Esta actitud, manera de ser consustancializada con la sangre, los nervios y la propia existencia, es posición definitiva y permanente en Paula Correa. En 1847, cuando para

[**27**]_ Ibid, pp. 10-11

[**28**]_ Manuel Landaeta Rosales. *Biografía del Valiente Ciudadano general Ezequiel Zamora*, 1.1, p. 37, Caracas, 1961

calmar su sed de sangre la oligarquía venezolana reclama el patíbulo para Ezequiel Zamora, la voz de Paula Correa se liza firme y resuelta defendiendo públicamente la vida de su hijo, protestando contra los crímenes del Secretario del Interior, Cobos Fuertes, quien actúa azuzado por la jauría que desde el Congreso dirige Ángel Quintero y desde las páginas del *Diario de la Tarde* alienta Juan Vicente González.

Juan Gáspers es un francés aventado a América por la represión antidemocrática que se generaliza en Europa, especialmente en Francia, después de la Restauración. Como otros tantos revolucionarios europeos, Juan Gáspers emigra a América, huyendo a la reacción feudal-absolutista y atraído por la lucha que libran las naciones hispanoamericanas contra la dominación colonial. En Venezuela, Gáspers es un venezolano más y, confundido con nuestra igualitaria población, participa en sus luchas, comparte las inquietudes y anhelos del pueblo. El alsaciano introduce a Zamora en un mundo desconocido, labor para la que está suficientemente dotado; se trata de un hombre de ideas democráticas que ha participado en las luchas revolucionarias del pueblo francés. Juan Gáspers, a quien le parece nuestra guerra de independencia simple juego de niños en comparación con la revolución y las guerras en las que ha participado, contribuye poderosamente a despertar la sensibilidad democrática de Ezequiel Zamora. A través de sus relatos y conversaciones conoce Zamora la revolución democrático-burguesa de Francia; de labios del alsaciano escucha la letra y la música de *La Marsellesa* y la *Carmagnole,* se informa de las heroicas acciones de los *sans-culottes* y de la insurrección de la masa rural que impulsa la abolición de los bienes de manos muertas y la distribución de los latifundios de la Iglesia y la nobleza entre los descendientes de los siervos. Napoleón Bonaparte, que consagra jurídicamente el derecho de los campesinos franceses a la tierra, adquiere en la mente de Zamora los contornos de un «Robespierre a caballo».

En sus viajes a los llanos, Zamora fortalece su amistad con el abogado y profesor universitario José María García, su antiguo compañero de escuela y quien ya hombre maduro «populariza dentro y fuera de la Universidad de Caracas los fundamentales principios de la filosofía de la igualdad»[29], y quien se traslada constantemente a aquellas regiones en actividades profesionales relacionadas con los Tribunales del Cuarto Circuito Judicial de la Provincia de Caracas.

La amistad de Zamora y José María García desempeña importante papel en la formación ideológica e intelectual del futuro caudillo de la Revolución Federal: Zamora recibe del antiguo compañero de los bancos escolares libros de historia, derecho, literatura política en general que lo inclinan al estudio y conocimiento de las revoluciones y movimientos sociales definidos por la presencia de la masa popular, en especial la revolución democrático-burguesa de Francia y las luchas agrarias de la antigua Roma. El estudio individual, las lecturas, las pláticas y discusiones con José María García determinan que la intuición de los problemas sociales se transforme en Zamora en profundo ideal democrático e igualitario. Desde aquellos años de anárquica formación, combinando el estudio con el arreo de ganado, data la admiración de Ezequiel Zamora por figuras revolucionarias como los Gracos, Espartaco y Gracus Babeuf, cuyas actuaciones aspira a emular. No son accidentales, desde luego, las constantes referencias a las sublevaciones de esclavos, que se encuentran en sus cartas a los peones de las haciendas, cuando posteriormente comienza a intervenir como hombre de acción en las luchas sociales venezolanas.

A los pocos meses de actividad como comprador y vendedor de ganado, Ezequiel Zamora se establece, con dinero obtenido en préstamo de Juan Gáspers, en Villa de Cura con una modesta casa de víveres[30]. Para esta

[**29**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 11

[**30**]_ En 1838, Ezequiel Zamora residía en Villa de Cura, «donde principió la carrera del

época se le describe como hombre de proverbial sobriedad, no dominado por vicio alguno, no fuma ni bebe alcohol, detesta a los charlatanes, pero sobre todo siente especial repugnancia por la mentira y la cobardía, escribe Laureano Villanueva; ama a su madre, Paula Correa, a cuyas necesidades acude diariamente con el fruto de su negocio. Es muy aficionado al baile y a la caza, a los ejercicios corporales, especialmente a la lucha, la natación, la carrera y la equitación; camina leguas a pies y trepa montañas sin fatigarse.

En Villa de Cura, en los valles de Aragua y en los llanos, Zamora se encuentra como en casa propia. Escasamente han variado las condiciones económico-sociales de la población llanera y de los peones en relación con los años preindependentistas. Se observa, igual que en las últimas décadas de la sociedad colonial, que los peones permanecen atados a la servidumbre en los hatos, y una población ambulante se hace justicia por su propia mano, canalizando la realización de sus reivindicaciones en el abigeato y en el saqueo de las propiedades de sus explotadores.

En los llanos y en los valles de Aragua, Zamora se identifica con las capas de la población que de manera tan mezquina han sido tratadas por la república. Vive sus vidas, con los peones llaneros desafía los peligros de una naturaleza salvaje e inhóspita, se enfrenta, en la misma forma que cincuenta años atrás lo había hecho el abuelo Juan de Zamora, contra los bandidos que fungen de jefes de aquella población ambulante lanzada al pillaje por la propia sociedad oligárquica sobre cuyas bases materiales se edificó la república. Zamora demuestra en estos encuen-

comercio, ya como dependiente, ya como socio industrial, y por último establecido por su cuenta y apoyado en su negocio mercantil por otro pecuario en los pueblos del Guárico. Aún se recuerda por muchas personas que existen de aquellos tiempos, la honradez con que Zamora manejó sus negocios y es fama la pulcritud y laboriosidad en ellos» (Manuel Landaeta Rosales. *Op. cit.*, p. 38). Hasta 1846, cuando participa en la insurrección campesina, Zamora estuvo dedicado al comercio en víveres y en ganado

tros estar dotado de un indomable valor personal, que a nada teme, jugándose la vida desinteresadamente cada vez que es necesario defender a los humildes y a los débiles. Generoso cual ninguno, honrado como pocos, apasionado hasta la exageración, y actuando en el mismo medio social donde lo había hecho José Tomás Boves, bien pronto Zamora es considerado como un llanero más. Llaneros son sus mejores amigos personales y llaneros habrían de ser sus más leales compañeros políticos en sus luchas por la democracia y la igualdad social. En los caseríos, en los hatos, en los polvorientos caminos los peones hablan de él como hombre audaz, valeroso y servicial, íntegro y de sentimientos de cariño hacia los humildes. Siempre tiene dinero para socorrer a los pobres, los haberes de su trabajo personal pertenecen a todos. Físicamente, sus amigos lo describen como un hombre alto y delgado; de ojos azules y mirada viva y penetrante; sus facciones se distinguen por líneas bien definidas, pómulos agudos, nariz recta, barba firme y saliente, frente descubierta y bien modelada que dan «a su rostro una vigorosa expresión de inteligencia, altivez y energía»[31].

Los años que Ezequiel Zamora vive como modesto comerciante en los llanos y valles de Aragua constituyen en realidad otros tantos años de vivo aprendizaje y maduración. Hombre se hizo enfrentado a los más diversos problemas, jugándose la vida contra salteadores que saquean las caravanas; identificado definitivamente con el pueblo, viviendo su vida, sufriendo sus permanentes privaciones, comiendo su escasa comida, gozando de sus creadoras diversiones, riendo sus chistes, comprendiendo hasta dónde llega su grandeza y desinterés.

Si dura fue la niñez de Ezequiel Zamora, velada por las persecuciones, el terror y la lucha, si duros los años de la adolescencia, más duros todavía fueron los años de hacerse definitivamente hombre. Todos cons-

[**31**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 11

tituyen una preparación para el papel que habría de desempeñar como tribuno y organizador popular, primero, eficaz jefe de guerrillas, luego, indiscutible caudillo de las masas populares, posteriormente. Hombre del pueblo, Ezequiel Zamora, es en suma, elaboración y hechura del pueblo venezolano. Este hecho determina que en las luchas sociales en las que participa como figura de primer orden exprese con absoluta fidelidad los sentimientos democráticos y las reivindicaciones económico-sociales de la masa popular venezolana.

Capítulo segundo

Las luchas sociales venezolanas en 1840-1846

«...ciertamente por grande que sea la repugnancia y el estremecimiento al decirlo, [...] en Venezuela, [...] El interés anual es de 45,80 por ciento. [...] Jamás se había visto en los tribunales de Venezuela la autoridad dando fuerza y apoyo a las extorsiones más monstruosas, ya no paliadas y encubiertas, sino manifiestas y públicas, haciendo ostentación de derecho y legitimidad».

(Fermín Toro. *Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834 y otras obras*, pp. 106-107, Caracas, 1941).

«... se corrió la voz de que bajo la presidencia del Sr. Antonio Leocadio Guzmán se repartirían los bienes y las tierras de los ricos entre los pobres, que se libertarían los esclavos, [...] para ganarse a la gente ignorante no había medio más eficaz que presentar un programa tan liberal. Oyeron algunos incautos las promesas, y se figuraron qué semejantes derechos debían conquistarse sin dilación alguna, sobre todo cuando iba a someterse el caso del voto decisivo de la mayoría eleccionaria»:

(José Antonio Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez*, pp. 407-408, vol. 2, Caracas, 1946).

Las clases sociales dominantes y el movimiento liberal venezolano

El 24 de agosto de 1840, con el lema *Malo periculosam libertatem quam quietum servitium* comienza a circular en Caracas el semanario político *El Venezolano*[32], considerado por los ideólogos de la oligarquía como la tea de la disolución social, la ponzoña venenosa que introduce «la discordia en el seno de la familia venezolana». La simple lectura de la plataforma de lucha presentada por el periódico y el conocimiento de quienes respaldan económicamente la nueva empresa política, inducen a pensar que no son tan disolventes y revolucionarios sus principios, pero sí que algo serio ocurre entre las clases dominantes venezolanas.

El capital inicial de quinientos setenta pesos es aportado por un heterogéneo conglomerado político. Conjuntamente con ideólogos democráticos como Tomás Lander, contribuyen ricos propietarios como Casiano Santana, aristócratas de la especie de Juan Bautista Mijares, Francisco Rodríguez del Toro, Anacleto Clemente y Fran-

[**32**]_ *El Venezolano* circula ininterrumpidamente hasta 1845, pero en abril de 1846 circula una edición especial. El lema *Malo periculosam libertatem quam quietum servitium* significa, en castellano, «más quiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila»

cisco de la Madriz; también contribuyen José Ignacio Paz Castillo, Florencio Orea, Félix Castro, Remigio Armas, J.J.M., Mariano Ascanio, J.S.M., J. Basas de Roger, José Gabriel Lugo, Rafael María Lugo, José Julián Ponce, José María Morales, Diego Bautista Urbaneja, Bartolomé Manrique, José Austria, Rufino Blanco, Manuel Echeandía, Ignacio J. Chaquert, José B. Arévalo, Tomás J. Sanabria, Medardo Medina, Martín Echegarreta, José Toribio Iribarren, Ramón Lozano y Ca., Vicente Ibarra, José Pérez, G.F., Vicente Mexías, R.I., Fermín Beitía, Guillermo Espino, J.M. Jesurum y Luis Correa.

El personal de redacción de *El Venezolano* lo integran Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Mariano Mora, José Gabriel Lugo, Rafael María Lugo, José Austria, Jacinto Gutiérrez, José Julián Ponce, José Bernardo Arévalo, Tomás J. Sanabria y Juan Vicente González; escribientes Jerónimo E. Blanco, León Cova, Carlos Berrío, León Van Prag, N. Maury, Epifanio Franco, Tomás Pacanins y Abigail Lozano, e impresores Zacarías Llaguno, Manuel J. Rivas, León Félix Monasterio, Juan Bautista Gallaraga, J.J. Torrealba, León Echeverría, Jacinto Echeverría, Federico Latassa, Sandalio Urizaba, Eleodoro López, Felipe Ovalles, Benigno Barrosa, Nicomedes Peña, Manuel María Mondragón, Vicente Liliado y Benicio Cordero.

En los principios sustentados por *El Venezolano* —núcleo formal del movimiento político tradicionalmente calificado de liberal— no es posible localizar, con excepción de expresiones como «lo que es de todos debe circular entre todos», «hombres nuevos altrnabilidad republicana», ningún planteamiento teórico que pueda tildarse de revolucionario en el sentido burgués-democrático; reivindicaciones tan fundamentales como la abolición de la esclavitud, la emancipación económica de los campesinos *enfeudados,* la igualdad civil y política para toda la población (que sí hubieran contribuido a imprimirle fisonomía democrática en sentido burgués, al llamado *Partido Liberal*

y a diferenciarlo radicalmente del *Partido Conservador)* están ausentes en la plataforma de los redactores y financiadores de *El Venezolano.* En cuanto a la separación de la Iglesia y el Estado, esta era ya una conquista de hecho y de derecho lograda por los gobiernos conservadores desde 1830. ¿Cómo pueden autocalificarse de demócratas quienes comienzan pronunciándose por el «cumplimiento rígido de la Constitución y de las leyes», es decir, de la Constitución que excluye de los derechos de ciudadanía al 92% de la población y sanciona la esclavitud como una institución de la sociedad? Sólo es posible localizar en aquel *programa liberal* dos reivindicaciones que introducen un elemento de diferenciación con sus adversarios a quienes califican de «logreros, adueñados de los puestos públicos sin querer soltarlos». Nos referimos a la «abolición de la ley de 10 de abril de 1834»[33] y a la «guerra al Banco por sus monopolios y privilegios»[34], y estas reivindicaciones, las más fundamentales para los liberales de 1840, son claves para la comprensión tanto del proceso de diferenciación que se operaba en el bloque de las clases dominantes como de aspectos esenciales de las luchas sociales venezolanas.

[**33**]_ La Ley sobre Libertad de Contratos fue aprobada por el Congreso Nacional el 5 de abril de 1834 (Manuel Quintero, Presidente del Senado, y Fermín Toro, Presidente de la Cámara de Representantes). El Poder Ejecutivo ordenó el cúmplase legal, el 10 de abril de 1834

[**34**]_ Ismael Medina. *Venezuela preguerra federal* (multigrafiado, trabajo presentado para ascender a la categoría de Prof. Asistente) (p. 12, Caracas, 1973), informa sobre la instalación en Caracas, en el año 1839, de una Agencia del Banco Colonial Británico. El autor señala, con razón, que «La instalación de ésta Agencia contó con el apoyo entusiasta del Gobierno Nacional tanto porque la misma produciría supuestamente beneficios al comercio y a la agricultura como porque el Gobierno podría disfrutar de los créditos de dicha Agencia. Y a juzgar por testimonios de la época, cita institución bancada llevó a cabo jugosas operaciones»

El problema en sí, no es la ley de 10 de abril, ni la Ley de Espera y Quita sino la situación *de hecho*[35] que ambos estatutos legalizan y refrendan: la usura, practicada por los grandes comerciantes monopolistas, exportadores e importadores, corroe como lepra pestilente la sociedad venezolana en lodos sus estratos. El fenómeno no es reciente, ya desde la época colonial se había venido formando una masa de capital comercial y usurario, que de instrumento para facilitar la compra-venta de mercancías devino lentamente en un medio de apropiación del trabajo ajeno a través del préstamo y del agio. Los altos comerciantes caraqueños, vulgo *canastilleros,* comprando, revendiendo y después de la independencia especialmente exportando e importando, y suministrando medios de consumo y préstamos a rédito a los terratenientes, medianos y pequeños propietarios, se apropiaban de una importante parte del *plusproducto* creado por el trabajo de los esclavos, peones, campesinos *enfeudados* y artesanos.

El *plusproducto,* materializado en las cosechas, pasaba a manos de los comerciantes monopolistas, y los *cosecheros* continuaban endeudándose

[**35**]_ Fermín Toro. *La doctrina conservadora,* p. 170, Caracas, 1960, señala que «La Ley de 10 de abril fue hecha únicamente en favor del acreedor bajo el doble punto de vista de libertad en la estipulación de los intereses, y de seguridad en el cobro de su préstamo. El deudor fue necesariamente sacrificado bajo estos aspectos; la usura legalizada le quita todo apoyo legal, aun en los contratos más monstruosos, y el remate de sus bienes sin justiprecio, ni condición alguna en su favor, le pone sin amparo de ninguna especie en manos de su acreedor. Este es el carácter prominente de esta ley. En vano se pretende con un juego de palabras hacer esta libertad igualmente benéfica al acreedor y al deudor [...] La prueba de esta verdad está en el clamor que levantan hoy todos los deudores; [...] Quitada a la usura la traba y la sujeción de la ley, el negocio de préstamo fue el más lucrativo de todos, su práctica se extendió en todas las clases de la sociedad, los contratos más monstruosos se celebraron sin sonrojo, y los tribunales de la República fueron llamados a ejecutarlos, con escándalo de la justicia y oprobio de las leyes»

progresivamente, arruinándose no pocos de ellos. En el antiguo Tribunal Mercantil de Caracas existe suficiente documentación (y Fermín Toro la menciona en su conocido opúsculo) que confirma la hipótesis histórica y dan una idea de la preponderancia del capital usurario-comercial, propio de formaciones económico-sociales precapitalistas, en los cuadros de la sociedad venezolana de la primera mitad del siglo XIX. Fermín Toro escribe que basta echar una ojeada a aquellos expedientes para convencerse de que «... toda especie de contratos desiguales y ruinosos, en que la usura, la mohatra, el anatocismo, todos los medios inventados por la más insaciable avaricia para absorber la fortuna ajena, han sido defendidos bajo el nombre de la libertad y de la religión de contratos, y mantenidos y ejecutados por los jueces en nombre de la República y por autoridad de la ley»[36].

Algunas sentencias mencionadas por Fermín Toro ilustran la extensión y profundidad del fenómeno. El comerciante A prestó al agricultor B 1.000 pesos, al 3% mensual, y a los pocos años, habiendo hecho este varios abonos, dos de los cuales ascendían a 500 pesos, fue condenado por el Tribunal a pagar 4.173 pesos por capital e intereses[37]. En los primeros meses de 1836 el comerciante A prestó al hacendado B 3.000 pesos; en junio de 1837, el deudor firmó obligación hipotecaria por 11.300 pesos, incluyendo capital e intereses, y catorce meses más tarde, en agosto de 1838, el deudor demandado declaró que su deuda ascendía ya a 15.704 pesos. Tres meses después, en diciembre de 1838, el acreedor detalla su cuenta haciéndola ascender a 18.635 pesos 7 reales[38]. El documento merece ser transcrito íntegramente:

Mañana 6 de corriente se cumple el plazo en que ustedes deben satisfacerme 18.635 pesos 7 reales, compuesto este total de 11.300 pesos

[**36**]_ Fermín Toro. *Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834 y otras obras,* 105, n. 38, Caracas, 1941

[**37**]_ Fermín Toro. *Op cit.,* p. 103.

[**38**]_ Ibid

de capital, 5.148 de réditos y 2.187 pesos y 7 reales de multa o pena convencional, constante todo y todo afianzado en escrituras públicas de 4 y 8 de junio de 1837. Como el rédito y multa va aumentándose a proporción del tiempo que corra sin pagarse, pues los 18.635 pesos 7 reales es cantidad líquida hasta mañana, sin perjuicio de obrar sus efectos las escrituras desde el 6 del corriente en adelante hasta quedar yo completamente satisfecho deseo evitar a ustedes perjuicios y redimirme de los que he experimentado y experimento con la demora del pago, suplicándoles verifiquen éste y alejen de este modo toda contienda judicial, pues tengo expedita mi acción para proponer mañana mi demanda, cuyo paso suspendo en obsequio de la paz hasta ver cuál es el resultado de esta política insinuación extrajudicial, porque cuando uso de mi derecho judicialmente he agotado ya todos los medios amigables en cuantos negocios me ocurren. Ni la cualidad de hipotecarios, ni las renuncias contenidas en las escrituras dejan arbitrio a ustedes para evitar la ejecución, el remate y pago de mi deuda, así como tampoco las leyes terminantes, las opiniones de letrados juiciosos, y otros documentos y recursos legales que me favorecen y de que sabré valerme, pueden abrir la puerta a ningún juez ni tribunal para oponerse a mi acción: pues si alguno hubiere a quien la amistad haga sordo a mis reclamos, no imploraré su audiencia, porque la ley y mis pruebas ponen en mis manos el remedio para aplicarlo al mal antes de que suceda, y colocar mi demanda en un punto de vista en que la imparcialidad sola, y la sola justicia, oigan, vean y determinen[39].

El hombre público de aquella época que presenta el problema tal cual es, dramáticamente, describe el caso de un usurero que presta a un hacendado 3.000 pesos, exigiéndole obligaciones, renuncias, hipotecas y todas las seguridades que permitía la Ley de 10 de abril a los prestamistas. El interés de 45% hace crecer vertiginosamente la suma original y el deudor cada vez más le siente «imposibilitado para hacer frente a una

[**39**]_ Ibid, pp. 105-106

deuda que crece en progresión geométrica, y cuanto mayor es el plazo que el acreedor le concede más segura es su ruina, porque mayor es el término de la progresión. Al cabo de cinco o seis años la deuda monta a 18 o 20.000 pesos, entonces es demandado el deudor, sus bienes puestos en remate o cedidos a buen librar en transacción extrajudicial al acreedor, que se absorbe con un miserable capital y sin ningún trabajo, una finca fruto de muchos sacrificios y de largos años de fatigas y privaciones»[40].

Y como las anteriores, otras sentencias de iguales características: en los primeros meses de 1840, una hacienda situada en Tapipa, propiedad de T.F., formada por 15.000 árboles de cacao, 4.600 arbustos de café, 3 «esclavos de Urea», 2 manumisos, un esclavo «incapacitado para el trabajo por su edad», terrenos de vegas, casa y repartimiento y avaluada en 12.383 pesos fue rematada en 318 pesos[41]. Durante el mismo año las posesiones de J.A.G.S. situadas en los valles de Aragua, constituidas por 145 fanegadas de tierra y 16.000 árboles de cacao, además de cultivos de algodón, café y añil fueron rematadas en 3.000 pesos. Solamente en el año anterior se había extraído de estas haciendas de J.A.G.S. 400 pacas de algodón, 1.295 libras de añil y 95 quintales de café, productos que fueron vendidos en el mercado por 10.132,02 pesos[42].

No son casos aislados sino expresión de una situación general, los juicios y sentencias presentados por Fermín Toro en sus *Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834.* La producción agropecuaria, pero especialmente la agricultura de plantación, constituye la base de la economía venezolana. Solamente el cultivo del café equivale a 33.000.000 de arbustos que (conjuntamente con instrumentos y medios de pro-

[**40**]_ Ibid, pp. 115-116

[**41**]_ Ibid,pp. 166-167, n. 51

[**42**]_ Ibid, pp. 167

ducción, el circulante utilizado para satisfacer gastos ocasionados por la recolección de las cosechas, beneficio y transporte a los mercados) representa una inversión de 11.500.000 pesos, sin incluir el valor de la tierra y de los esclavos, que en escaso número trabajan en plantaciones de café, porque en estas predominan las relaciones sociales feudales de producción.

Si además del café se consideran los cultivos de cacao, añil, trigo, caña de azúcar, etc., etc., con un valor aproximado de 4.500.000 pesos y 8.400.000 pesos que representa el valor de los esclavos estimados para la época, se observa que la inversión en la agricultura equivale a 24.400.000 pesos. A la luz de estas cifras «Es evidente que la agricultura es la ocupación general de los venezolanos, fuente principal de su riqueza [...]. No tenemos fábricas; todo artefacto nos viene del extranjero; nuestro comercio es limitado y todo en manos de extranjeros; el comercio interior es de muy poco movimiento; [...] las fábricas, como vemos, no han nacido todavía en nuestra tierra; las artes mecánicas están en su estado primitivo, y cualquier otra empresa industrial es tan miserable y precaria que de ninguna manera pueden entrar en competencia con la industria agrícola»[43].

El capital usurario, en manos de los comerciantes, venezolanos o extranjeros[44], y, con el apoyo del Estado desde abril de 1834, se apodera de la producción agropecuaria, riqueza social que es el resultado del

[**43**]_ Ibid, pp. 156-157

[**44**]_ José Antonio Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez* (p. 209, vol. 2, Caracas, 1946), informa que «El 10 del mismo mes (es decir, abril) dio una ley por la cual disponía que los contratantes pudieran pactar libremente el interés del dinero que recibieran por préstamo y que pudieran rematar los bienes del deudor para hacer efectivo el pago de aquél, [...]. Algunos temían que los extranjeros, en cuyas manos había mucho numerario, llegasen a ser los dueños de nuestras fincas»

trabajo de los esclavos y preferentemente, de los campesinos encadenados a la explotación servil de la tierra. Ese capital usurario es el nexo entre la producción agropecuaria venezolana y el mercado capitalista mundial, debido a que los prestamistas controlan las importaciones y las exportaciones. Es un nexo de dependencia en términos de la época del capitalismo industrial.

En las plantaciones de Venezuela —en esta época concretamente— las relaciones de producción de naturaleza *feudal* predominan sobre las de carácter *esclavista.* Ambas coexisten, pero la fundamental es la primera, a pesar de la oposición de los terratenientes a emancipar sus esclavos, categoría que subsiste sometida a un evidente proceso de *enfeudamiento,* impuesto por la explotación latifundista-precapitalista de la tierra y refrendado jurídicamente por la Ley de Manumisión o «ley de libertad de vientres», cuyo objetivo no es otro que legalizar un fenómeno que se desarrolla *espontáneamente* en los propios latifundios.

En la guerra nacional de independencia, sin que esta llegue a adquirir carácter de revolución democrático-burguesa[45], se observa un fenómeno de *transferencia* de la propiedad agraria, y en este sentido son ciertas las consideraciones de Laureano Vallenilla Lanz, cuando señala que «Páez y algunos otros próceres, secundados por una porción de espe-

[**45**]_ Ricardo A. Martínez (*A partir de Boves*, p. 67, Caracas, 1963), comentando el libro de William Z. Foster, *Outline Political History of the Americas* (p. 133, New York, 1951), escribe que Foster presenta la siguiente cita de Yaroslasky: «El carácter de una revolución se descubre determinando cuáles son las fuerzas conductoras de la revolución [...]. Nosotros denominamos fuerzas conductoras a las clases que juegan una parte activa en el movimiento revolucionario. En p. 295, op. cit., Foster subraya que «Una revolución no es meramente un cambio violento en el personal gubernamental; es un vuelco que involucra una alteración básica de la forma de producción, y un cambio fundamental en las relaciones de clase». Consideramos que este criterio metodológico es básico para determinar el carácter de la guerra de independencia de Venezuela

culadores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo los de los llaneros de Apure y Oriente por precios irrisorios; de tal manera que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de Páez, Monagas y otros caudillos, quienes habiendo entrado a la guerra sin bienes de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela los más ricos propietarios del país. A esta violación de la Ley de Repartos en perjuicio de los llaneros se siguió la reacción del partido realista, que apoderado de los Consejos de Gobierno y de los Tribunales de Justicia, comenzaron a anular las confiscaciones de los bienes de los emigrados, arrebatándoselos a los guerreros de la Independencia, a quienes se les habían asignado en recompensa de sus servicios, para devolvérselos a sus antiguos propietarios y a sus descendientes que regresaban al país. Bien entendido que esta medida no alcanzó ni podría alcanzar al General Páez, ni a algunos otros magnates que continuaron aumentando su riqueza territorial con las propiedades de los realistas»[46].

En este contexto, son válidas, igualmente, las consideraciones de Mario Briceño Iragorry, quien observa que

> Los cuadros sociales de la Colonia se han mantenido hasta hoy, con sus instituciones civiles, casi invulnerables. En tomo a Páez volvió a levantar la abatida cabeza la vieja oligarquía territorial y a ella se han sumado nuevas fuerzas creadas por el surgimiento de los valores provocados por la guerra de independencia. [...] Los hombres de la independencia y el pueblo que se habían sacrificado por su triunfo, sin esencialmente repudiar los principios civilistas, veían con dolor que estos sirvieran de parapeto para satisfacer las insaciables ansias de lucro de los componentes de los propios cuadros cuyo abatimiento buscó la revolución[47]

[**46**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo democrático*, pp. 106-107, Caracas, 1952

[**47**]_ Mario Briceño Iragorry. *Vida y papeles de Urdaneta el joven*, p. 16, Caracas, 1946

Pero no es solamente el latifundio colonial que subsiste, y elementos de la estructura social colonial los que se proyectan en Venezuela independiente. Hay otro fenómeno, resultado inmediato de la guerra de independencia, que es necesario considerar porque repercute directamente en la estructura de clase.

El latifundio no solamente subsiste sino que se incrementa a expensas de las tierras baldías nacionales y municipales, incorporadas al dominio privado sin limitación alguna y en términos que superan el proceso de «ocupación y composición» ocurrido en la Venezuela colonial, en la segunda mitad del siglo XVIII[48]. Los descendientes de los antiguos amos de la propiedad agraria, los caudillos militares y sus asesores, los personajes de significación política y los funcionarios de la burocracia, desde 1821, ocupaban de hecho o incorporan a sus primitivas posesiones vastas extensiones del territorio nacional[49].

En las tierras incorporadas a los latifundios de origen colonial y en los que forman después de la guerra de independencia, el sistema de relaciones sociales de producción que domina, desde los primeros momen-

[**48**]_ Federico Brito Figueroa. *La estructura económica de Venezuela colonial*, pp. 141-199, Caracas, 1963

[**49**]_ Tomás Enrique Carrillo Batalla. *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, vol. 1, p. 237, inserta la opinión expuesta sobre este problema por el ministro de Hacienda, en el año 1853: «Hay muchos individuos que se han introducido en las tierras del Estado sin haberse compuesto jamás con la Real Hacienda en tiempo del Gobierno español, y otros que a pretexto de prescripción por estar en posesión de las tierras desde tiempo inmemorial, las ocupan y enajenan sin tener título legítimo de propiedad. Algunos de ellos han alegado que se les han perdido con motivo de la guerra, y que los primeros causantes de las tierras ya no existen, al paso que no les es posible hacerse de otros documentos por haber desaparecido los libros de las oficinas y muchos documentos de las escribanías públicas. Llamo la atención del Congreso sobre este punto, pareciendo conveniente al Gobierno que exijan los títulos de propiedad a los dueños o poseedores». (Ismael Medina. Op. cit., pp. 6-7, comenta estas informaciones y se refiere a las ocupaciones de las tierras baldías en 1841)

tos, es de carácter *feudal.* Son peones, manumisos o esclavos en proceso de manumisión y campesinos jurídicamente libres (pero dependientes de las haciendas mediante el sistema de *renta-trabajo* o *renta-especie* y a veces *renta-dinero)* los que valorizan las tierras fácilmente adquiridas. En estas nuevas propiedades, el trabajo de los esclavos es complementario del trabajo realizado por los peones y campesinos *enfeudados.*

Los amos de la propiedad territorial (generalmente denominados hacendados o *cosecheros,* que cultivan la tierra en las condiciones económico-sociales descritas) forman la clase latifundista o terrateniente. Los comerciantes-prestamistas, llamados despectivamente *canastilleros,* integran la burguesía comercial importadora y exportadora. Estas dos clases constituyen la base social del bloque dominante que controla el Estado venezolano, de modo incipiente 1821, pero sobre todo a partir de 1830. Este es resultado de la guerra nacional de independencia, desde el punto de vista de los intereses de las dominantes nativas: los terratenientes incrementan sus latifundios y la explotación latifundista de la tierra y la burguesía comercial controla definitivamente las relaciones con el mercado exterior capitalista.

Las pugnas entre latifundistas y burguesía comercial conducen a la escisión política del bloque social de las clases dominantes en 1840. Los terratenientes arruinados, en proceso de ruina o endeudados con la burguesía comercial, los militares extrañados de las funciones públicas, demagogos del tipo Antonio Leocadio Guzmán e ideólogos de la contextura intelectual de Tomás Lander, agrupados en tomo a *El Venezolano* forman el *Partido Liberal. Los comerciantes* prestamistas (muchos de los cuales también son grandes latifundistas), la burocracia civil y militar con «el corifeo de la gente colorada a la cabeza»[50] e intelectuales

[**50**]_ Fernando Peñalver, en carta al Libertador, fechada en 1826, denomina así a José Antonio Páez, para expresar que estaba identificado con los «oligarcas»

ultramontanos del tipo de Juan Vicente González, constituyen el *Partido Conservador, Oligarca* o *Godo.*

LAS CLASES SOCIALES EXPLOTADAS Y EL MOVIMIENTO LIBERAL VENEZOLANO

Las pugnas económicas entre los latifundistas y la burguesía comercial importadora-exportadora y la escisión del bloque social de las clases dominantes que controla el Estado y las instituciones estatales a nivel nacional, regional y municipal, acelera la contradicción fundamental entre clases explotadas y clases explotadoras. Los propios ideólogos que critican la Ley sobre Libertad de Contratos y consideran la usura una lepra del género humano, se atemorizan por el proceso de radicalización que se observa en la prensa y en la calle:

> El clamor contra la Ley de 10 de abril que se ha levantado en Venezuela —escribe Fermín Toro— se ha visto acompañado de hechos muy expresivos; el odio a los tribunales; la división en la sociedad; las calificaciones de logreros, usureros y estafadores por una parte, y por otra de alzados, tramposos y arteros; esta división y pugna produciendo conflictos públicos, desmanes, y amenazas que alarman la población y perturban los hábitos de paz y armonía: las voces de Monte Sacro y de Palenque difundidas en la capital de la República y .valles circunvecinos, aplicadas unas veces como injurias a los agricultores, otras como remedios violentos a lo que se ha llamado crisis; todo esto sirviendo a unos de bandera para clamar contra el gobierno y contra la pretendida oligarquía de empleados y logreros; a otros de motivos para formar planes económicos más o menos atrevidos con que se promueven los ánimos y se predisponen a las más graves innovaciones, con la mira de sacar el país de su postración actual; a otros, en fin, de ocasión para exitar las pasiones populares, corromper las masas con los más torpes halagos y desencadenar lo más vil de la sociedad, contra toda notabilidad, cualquiera que sea su título, la riqueza, la gloria militar, o las virtudes civiles.

> No diré que sea causa únicamente de este estado de cosas la Ley de 10 de abril; son varias las que obran simultáneamente; pero sí, que contribuye muy poderosamente a la perturbación y a la inmoralidad; y que por una reacción natural obra, contra la libertad, la seguridad y la introducción de capitales, objetos que principalmente se tuvieron en mira al sancionarla[51]

Antonio Leocadio Guzmán no es un latifundista poderoso[52], ni un revolucionario, es sí un político hábil, formado intelectualmente en las fuentes del liberalismo español, y antes de lanzar sus anatemas contra la «oligarquía» y contra los «logreros» había medrado con quienes así calificaba en limpios y turbios manejos de la cosa pública. Pero Antonio Guzmán aporta un capital de incalculable valor, desconocido por los arruinados terratenientes de 1840. Ese capital es la demagogia social, en cuya utilización Guzmán resulta un maestro de primera categoría. *El Venezolano,* de la timidez de sus primeras ediciones se lanza violentamente por el camino de la diatriba contra sus adversarios. Nada lo detiene en su carrera, las negociaciones y granujadas políticas de los *notables,* que Guzmán conoce de cerca, dejan de ser un secreto transformándose en un lugar común en boca del pueblo; sin embargo, Antonio Leocadio Guzmán, «azote de su propia familia», como lo califica Juan Vicente González, su antiguo compañero de armas, evita en todo mo-

[**51**]_ Fermín Toro. *Op. cit.*, pp. 153-154

[**52**]_ Antonio Leocadio Guzmán, en 1840, no es uno de los más poderosos latifundistas, pero sí es un propietario rural de cierta significación. En efecto, según propia estimación, su capital es de 107.000 filos, formado por seis haciendas de café y caña de azúcar, tres casas, un almacén y varios esclavos (cf. Antonio Leocadio Guzmán. *Datos Históricos Sur Americanos*, t. n, p. 330, Bruxelles, 1878). En ll Memoria de la Secretaría del Interior y Justicia, correspondiente a 1832, t. XLV1I1, se menciona a Antonio Leocadio Guzmán «reclamando el valor de sus dos esclavos José Antonio y Pedro que tomaron el servicio en los ejércitos de la República» (cf. Ismael Medina. Op. cit., p. 30, n. 12)

mento abordar las reivindicaciones fundamentales de las masas populares, pero escribiendo en estilo vulgar y chabacano, despierta la duda y la inquietud en el pueblo y produce la impresión de estar de acuerdo con sus reivindicaciones. La línea política de la pluma que redacta los editoriales de *El Venezolano* tiene un objetivo: «...conquistar la admiración del pueblo, arrastrar la simpatía de los oprimidos y capitalizar al mismo tiempo la confianza de los privilegiados»[53]. *El Venezolano,* una vez lanzado por el peligroso camino de la demagogia social no se detiene en su carrera; su preocupación no es elevar la polémica al terreno de los principios sino mantenerla en el plano de la diatriba; no aspira a liquidar el orden político de la oligarquía para edificar el régimen democrático, sino desacreditar a los «logreros» y «oligarcas» mostrando sus miserias y úlceras morales, con el objetivo de ganar la confianza popular. En los editoriales redactados por Antonio Leocadio Guzmán, independientemente del lenguaje directo y el estilo que no pocas veces raya en la procacidad, las ideas democráticas son escasas, abundan, sí, los lugares comunes y la agresividad verbal: «Harto reciente son —puede leerse en uno de los editoriales de *El Venezolano*— asaz escandalosas, harto sensibles al pueblo venezolano, los excesos del poder, y más que crueles los padecimientos de la nación. Leyes que destruyen la propiedad; leyes que hacen espantosa la suerte del trabajador; leyes que entronizaron la usura, que aconsejaron la avaricia, que autorizaron las más bárbaras persecuciones; leyes que destruyeron el ejército, que comprometieron grandes porciones del territorio nacional; leyes que convirtieron al clero en máquina de dominación, y que buscaban perpetuidad de los mandatarios haciendo instrumentos políticos el incensario, el tribunal de la penitencia y la Cátedra del Espíritu Santo; leyes que han encarecido la

[**53**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán. Elipse de una ambición de poder*, p. 54, Caracas, 1950

justicia, y otras que la han embrollado, y otras que han hecho perpetuos los pleitos, y otras que han privado de toda garantía a los contratos, y engendrado y preparado así nuevos e innumerables litigios, cual mina de inmoralidad y depravación: leyes vengativas que se han llamado perdones; y perdones que se han llamado castigos». Todo este juego de palabras y de acusaciones para concluir en que aquellas leyes son negativas porque están a «inmensa distancia del código, fundamental», es decir, de la Constitución de 1830 que precisamente excluye de la democracia política al 92% de la población.

La masa rural incitada por la demagogia social de *El Venezolano* se incorpora a las filas del liberalismo. El retrato de Antonio Leocadio Guzmán es venerado y alumbrado como imagen sagrada en los hogares humildes, en tanto que cintas amarillas, emblemas del movimiento liberal, engalanan los sombreros de menestrales y gañanes, especialmente en las sierras de Carabobo, costas y valles de Aragua y Tuy, llanos del Guárico, Barinas y Apure, donde vegeta una población campesina en condiciones sociales favorables a la demagogia guzmancista y a la expansión del «evangelio liberal», que deviene en el credo de los pobres y de los desheredados de la fortuna.

Los redactores de *El Venezolano* no temen enfrentarse a los políticos de la oligarquía, especialmente al «corifeo de la gente colorada»; ya en la edición del 27 de setiembre de 1841, escriben refiriéndose a José Antonio Páez: «¿Es crimen en esta sociedad, crimen político o civil, querer a un ciudadano determinado? ¿Pueden todos ser aborrecidos o mal vistos, ya con justicia o sin ella, y hay uno a quien debe amarse por obligación? ¿Dónde está, pues, la igualdad legal? ¿Él es un ciudadano en la ciudad o es el dueño de la sociedad?». Y el 5 de octubre nuevamente insisten sobre el mismo problema, pero de una manera directa: «No es Páez la patria, no es más que un hombre de ella, deificarlo no es el ministerio de los patriotas, de los hombres que quieren

pasar por próceres de la República. ¿Qué hacemos cuando muera? ¿Se acabará la República?».

En afán de capitalizar el odio que las masas venezolanas sienten hacia la burocracia militar que comparte el poder con los *notables, El Venezolano* no teme atacarla, en la edición de 12 de abril de 1842, «Pasó, (escribía el audaz demagogo) el dominio de los más fuertes; preciso es que comience el de los mal inteligentes [...] Su gloria los debe inclinar a ser excluidos de estos puestos, que piden ya no hombres de armas y prestigio, sino hombres de masas, sin más recomendación que sus principios y sin más influencia que la que inspiran la virtud y el saber». Desde las páginas de *El Venezolano,* Antonio Leocadio Guzmán presenta los elementos formales —los de fondo los calla— que a su juicio definen la oligarquía venezolana, que constituye «...una verdadera fisiocracia, que desnaturalizaba la Constitución del país, la contradecía y mantenía la sociedad en un estado violento entre leyes liberales y (?) prácticas absurdas». Sin embargo, la afirmación es sencillamente una tergiversación de la realidad histórica: la oligarquía existe de hecho y la Constitución y leyes fundamentales de la República, que *El Venezolano* califica de liberales, no contradicen sino que reafirman el poder político de la oligarquía.

El Venezolano es pobre en la elaboración de formulaciones económico-sociales que puedan calificarse de serias, desde el punto de vista revolucionario, pero maneja con maestría la ironía *y* el sarcasmo. «Su arma es de una sorprendente eficacia psicológica. Para designar a sus enemigos inventa motes que penetran en el alma del pueblo y se difunden con rapidez, como el de *jabaditos, oligarquistas, mamantones»*[54]*,* que favorecen la popularidad del movimiento liberal e introducen elementos de diferenciación en sus filas: aterrorizados emigran muchos de los que en principio han financiado el

[**54**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 247

periódico y los intelectuales de la calaña de Juan Vicente González. Entre los primeros el de más significación es el marqués del Toro, quien con la manifiesta cobardía de siempre «retorna al redil después de una senil travesura» y para que no quede la menor duda al respecto organiza una fiesta en su Quinta de Anauco en honor a Páez, en donde se dan cita «todos los desertores ansiosos de volver a la gracia divina»[55].

Inspirados en el ejemplo de *El Venezolano* comienzan a circular, en Caracas y en el interior del país, otros periódicos destinados a popularizar el movimiento liberal: *El Centinela del Ávila, El Relámpago, El Agricultor, La Nueva Era, Los Ayes del Pueblo, La Noche Buena de la Oligarquía, El Zancudo, Las Avispas, El Laberinto, El Sin Camisa, El Bravo Independiente, El Republicano, El Diario de Caracas, El Constitucional, El Progreso, El Elector, El Tribuno, El Torrente y La Penca,* etc. En esta prensa, los periódicos epigramáticos y humorísticos, no pocas veces escritos en estilo desaliñado, son los que realizan una propaganda más o menos consecuente de los principios democráticos («tierras y hombres libres», «comunidad de las tierras», «racionalización de la propiedad», «elección popular», etc.), reivindicaciones que los órganos centrales del movimiento liberal temen mencionar; la prensa humorística refleja el proceso de radicalización de la masa popular venezolana que transforma los tímidos planteamientos de los líderes amarillos en petición» que sí pueden calificarse de democrático-revolucionarias porque difunden «contrariando los postulados de su propio partido, la propaganda demagógica [...] en pro del reparto de las tierras y la libertad de los esclavos»[56].

Los editoriales, las simples notas informativas de aquel «torrente de hojas sueltas chabacanamente escritas las más, inunda a Caracas...»[57],

[**55**]_ Ibid, p. 244

[**56**]_ Ibid, p. 235

[**57**]_ Ibid, p. 240

son en realidad llamamientos a las acciones directas en pro de las reivindicaciones democráticas fundamentales; los prohombres de la oligarquía, los ideólogos e intelectuales de aquel régimen son duramente criticados y ridiculizados para satisfacción de la masa popular venezolana: Ángel Quintero es calificado indistintamente de «fantasma de las tinieblas», «ángel malo», «ángel rebelado», «el malvado Quintero»; Monseñor Talavera, Obispo de Trícala, es bautizado como «obispo de trica»; José Antonio Páez y Carlos Soublette son calificados como «dos bribones» y «los dos malvados más insignes que ha producido la tierra», «ladrones descarados, viejos impúdicos cargados de años y de crímenes»; de Soublette, Presidente de la República, afirmaba *El Rayo*: «¿Hasta cuándo, General, sois asesino? ¿Hasta cuándo sois ladrón? Recordad, General, que habéis nacido para morir en alto puesto, pero no para vivir en él» *(esta última afirmación es una alusión a la horca),* y Juan Vicente González recibe el cognomento de «mulo trafagote alias Juan Bisonte Sodoma y Gomorra»; de él se dice en el número 32 de *Las Avispas*: «¿Ves aquella mole, aquel confuso montón de ropa, coto enorme, respiración sofocada, de olor saturno y pies elefancíacos, [...] es Juan Vicente Gomorra, principal redactor del inmundo papel llamado *Diario de la Tarde».*

La prensa humorística desempeña papel fundamental en el proceso de diferenciación que se comienza a operar en el seno del movimiento liberal debido a la incorporación a sus filas de la masa rural y de los desheredados de los centros urbanos, atraídos por la demagogia social y la crítica descamada a los prohombres de la oligarquía. El juicio instaurado contra Antonio Leocadio Guzmán, por el delito de difamación e injuria, ilustra hasta dónde es de profundo aquel proceso de diferenciación, impulsado fundamentalmente porque el pueblo hace suyos y transforma en reivindicaciones democráticas los tímidos planteamientos de los arruinados terratenientes venezolanos.

En *El Relámpago,* edición del 20 de noviembre de 1843, aparecen unas *Seguidillas* en las que se ironiza a Juan Pérez, capitoste del Banco Nacional y de paso se denuncia veladamente el contenido de clase de la «justicia» oligárquica; el autor de las *Seguidillas* es el inquieto poeta Rafael Arvelo, aunque están firmadas por Ramón Villalobos (a) «Ramón Cañón», talabartero de la parroquia Santa Rosalía. Contra Antonio Leocadio Guzmán, propietario de la imprenta donde se edita *El Relámpago* se enfila la enconada acción de los tribunales godos, que aspiran hacer un escarmiento, antes que en la persona de Guzmán, en toda la prensa democrática. Los tribunales declaran a Ramón Villalobos, ebrio consuetudinario e irresponsable ante la Ley: no posee bienes de fortuna y carece de la condición de elector, no es un ciudadano dentro de la mecánica de la República Oligárquica. El Jurado de Imprenta declara el 25 de enero de 1844 que Antonio Leocadio Guzmán es quien debe responder al libelo de acusación, y con este fin reúnese el Jurado, bajo la Presidencia de Vicente Osío, pero las masas democráticas de Caracas se movilizan y frustran audazmente el atentado que se pretende cometer contra la libertad de imprenta, salvando de paso al demagogo, cuyas prédicas aquellas identifican con sus intereses. El pueblo se concentra frente a la casa del tribunal, entre las esquinas de Pedrera y Marcos Parra, en apoyo del redactor de *El Venezolano,* quien se defiende «haciendo gala de su comunicativa elocuencia y es declarado inocente en medio de las aclamaciones de sus partidarios, mueras a la oligarquía y al Gobierno»[58], no faltando «... piedras que vuelan a las ventanas de algunas casas oligarcas, ni gritos y amenazas contra los godos»[59].

Los ideólogos reaccionarios comprenden que con el *9 de febrero de 1844* una nueva fuerza comienza a luchar conscientemente por la

[**58**]_ José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, t. II, p. 255, Caracas, 1942

[**59**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit*., t. n, p. 255

democracia política: la masa popular venezolana. Esta es la razón por la que consideran nefasta aquella fecha; «el corifeo de la gente colorada», enriquecido con los despojos de la «Ley de Repartos», escribe al respecto: « ¡Aciago 9 de febrero! Habíase iniciado en Venezuela la era de los desórdenes, del derecho del populacho armado a derrocar las leyes e ingerirse en las deliberaciones del poder judicial»[60], en tanto que para el intemperante Ángel Quintero «ese 9 de febrero de 1844 es el sepulcro de la Patria [...] negra página de nuestros días»[61].

Los historiadores venezolanos (inclusive los de criterio progresista) no han comprendido la significación democrática del *9 de febrero de 1844 y* hasta el mesurado y penetrante José Gil Fortoul califica de turbas a las masas que participan en aquella acción. ¿Turbas? Turbas de esa sensibilidad política y de esa pasión por los problemas públicos son las que impulsan la historia. Ramón Díaz Sánchez llega más lejos, porque no otro juicio se desprende de los términos en que describe la protesta popular:

> .. .el vocerío arrecia en el arroyo, diríase que en la estrecha calle ha venido a verterse toda la escoria humana de los suburbios y que esa marejada rugiente no tardará en derribar a la guardia e invadir el salón. Allí están el albañil, [...] el parihuelero, [...] y el conuquero. También la mujer que lava la ropa blanca. ¿Cómo brillan sus ojos, antes apacibles y humildes, y cómo se dilatan sus bocas para verter esos chorros de odió que hierve en sus corazones![62]

Las clases sociales explotadas, en este período, están representadas por el campesinado, los esclavos, los peones rurales y urbanos y categorías artesanales formadas por manumisos y esclavos emancipados. Son agru-

[**60**]_ José Antonio Páez. *Op. cit.*, t. II, p. 394

[**61**]_ Francisco González Guinán. *Historia contemporánea de Venezuela*, t. iv, p. 169, Caracas, 1954

[**62**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 271

pamientos heterogéneos (algunos francamente diferenciados y otros en proceso de diferenciación), que tienen como característica común, precisamente, la condición de grupos explotados por las clases sociales dominantes que controlan la riqueza social y el Estado. Esos grupos sociales explotados, conjuntamente con singulares capas medias de las ciudades y medianos y pequeños propietarios del campo, al incorporarse al Partido Liberal, le imprimen contenido de movimiento democrático, especialmente después del 9 de febrero de 1844, rebasando, en las acciones prácticas, las aspiraciones políticas de los liberales y demagogos del tipo de Antonio Leocadio Guzmán.

EZEQUIEL ZAMORA Y EL MOVIMIENTO LIBERAL VENEZOLANO

Ezequiel Zamora no participa en la manifestación del 9 de febrero de 1844; los acontecimientos lo sorprenden aparentemente dedicado a sus actividades profesionales de modesto pulpero y comerciante en ganado, en Villa de Cura. Pero en realidad, Zamora, desde 1840, participa directamente en la lucha contra «la odiada oligarquía de tenderos enriquecidos con actitudes de personajes» y difundiendo los principios «tierras y hombres libres», entre los explotados del campo. En este sentido, Zamora está al tanto de cuanto ocurre en Caracas: desde el siete de febrero, en muchos caseríos, ranchos y centros de trabajo los peones «pasan la noche en vela», dispuestos a marchar sobre Caracas para rescatar a Antonio Leocadio Guzmán (a quien suponen el intérprete de sus aspiraciones), en caso de que la sentencia no sea absolutoria. Cuando «un posta llega a Villa de Cura», trayendo noticias sobre los resultados del juicio, ocurren manifestaciones similares a las de Caracas y por primera vez la masa campesina pronuncia una frase que hiela la sangre de los *notables*: ¡Oligarcas temblad!

¿Cuál ha sido la labor de Ezequiel Zamora desde el 24 de agosto de 1840 hasta el 9 de febrero de 1844 para que surja, como al azar, del

anonimato al primer plano de las luchas políticas: respetado y querido por «gente de baja condición», execrado por las plumas ultramontanas, odiado y temido por las clases sociales que monopolizan la República como cerrado coto familiar?

En 1840 cuando comienza a circular *El Venezolano,* Ezequiel Zamora apenas tiene 23 años de edad, pero como millares de hombres del pueblo, en busca de la tierra y la libertad, y atraído por la demagogia social guzmancista se identifica e incorpora al movimiento liberal amarillo. Desde entonces, con mengua de su bienestar personal, sin aspiraciones materiales para sí, combina sus actividades de modesto comerciante en Villa de Cura con las de agitador y organizador de las luchas democráticas de la masa rural de los valles de Aragua y llanos del Guárico. En estas regiones, especialmente en San Francisco de Cara, San José de Tiznados y los caseríos adyacentes y asociado con el Licenciado Juan Martínez, inicia una intensa propaganda democrática, oral y escrita, a través de cartas personales, que rápidamente se extiende, como el fuego sobre la llanura, por los latifundios y centros de trabajo, transformando aquellas regiones en el más poderoso bastión del movimiento antifeudal en el período 1840-1846.

Las condiciones económico-sociales que imperaban en las zonas rurales y suburbanas del centro de la República y las características subjetivas de la población campesina oprimida que en ellas habitaba, favorecen la expansión de la propaganda democrática iniciada por Ezequiel Zamora. Desde la época colonial los terratenientes habían cimentado en los valles de Aragua una próspera agricultura de plantación sobre la base de la apropiación latifundista de la tierra. La población indígena fue destruida en lo fundamental y la sobreviviente sometida a servidumbre, e incorporada al proceso de la producción conjuntamente con la mano de obra de los esclavos negros, que, permutados por mulas, sebo o cueros de res, multiplicaron con su trabajo el valor natural de aquellos fértiles valles.

Los descendientes de los encomenderos monopolizaron las mejores tierras: la familia Bolívar era propietaria de las vegas de San Mateo a la par que de los más ricos hatos de San Luis de Cura; Antonio Fernández de León, el marqués de Casa León, era amo absoluto de las tierras de Maracay, en su hacienda *La Trinidad* se cultivaba el mejor tabaco y en *Tapatapa* se concentraban miles de cabezas de ganado; en jurisdicción de *El Mantón,* el conde Tovar y los Mier y Terán poseían tierras que se alargaban hasta el mar, otorgadas, según documentos de donación, con límites que se extendían hasta donde llegaban la «vista y la imaginación»; en La Victoria, las tierras pertenecientes a las comunidades indígenas: *Tucua, Tiquire, Guacamaya, La Curia* y *La Cumaca* y las denominadas «tierras de realengo», arrebatadas a su legítimos cultivadores, estaban monopolizadas por la aristocracia terrateniente; en las márgenes del lago de Valencia los marqueses del Toro habían campeado como verdaderos señores feudales; todavía en 1806 litigaban por expropiar a las comunidades indígenas de Mariara y Guacara, defendidas en aquella oportunidad por Juan Germán Roscio; en Güigüe, Cabrera y Yuma, Ángel Quintero es uno de los más opulentos propietarios.

La independencia no modifica la estructura de la propiedad territorial en los valles de Aragua: los caudillos militares comparten el monopolio de la tierra con sus antiguos amos, y entre aquellos, José Antonio Páez deviene en uno de los más ricos terratenientes de la región, adquiriendo mediante la especulación con los «haberes de guerra» las propiedades del marqués de Casa León, codiciadas por el mantuanaje caraqueño por la fertilidad del suelo y por las facilidades de riego. Sin embargo, la independencia y el enriquecimiento de algunos caudillos militares de origen popular no transforman la naturaleza íntima del régimen económico imperante en los campos, y cuando Ezequiel Zamora inicia la explicación oral y escrita de los principios democráticos, los terratenientes de Aragua, a tono con su estirpe de clase, forman una categoría

social que explota a la masa rural en las mismas condiciones que en la sociedad colonial.

Las características subjetivas y psicológicas del campesinado de los valles de Aragua son propicias para la asimilación de la demagogia social y de la propaganda democrática que desde los primeros instantes imprime Ezequiel Zamora a las tímidas reivindicaciones planteadas por el movimiento liberal amarillo. El campesinado de los valles de Aragua es una vasta categoría social sometida a la explotación latifundista, pero en permanente contacto con todo cuanto ocurre en los centros urbanos de mayor desarrollo. La disgregación *feudal* no es obstáculo para impedir la participación del campesinado aragüeño, siempre como reserva del progreso, en las luchas político-sociales ocurridas, primero en Venezuela colonial y, posteriormente, en Venezuela independiente, porque las ideas democráticas debatidas en las ciudades, si no por escrito por lo menos de palabra, llegan con facilidad a las masas campesinas contribuyendo poderosamente a despertar en ellas la inquietud y la sensibilidad por los problemas políticos.

EZEQUIEL ZAMORA Y EL PROGRAMA DE LAS MASAS CAMPESINAS

La Villa de San Luis de Cura, donde habita Ezequiel Zamora en 1838-1846, es un vecindario de escasa población urbana, pero de gran importancia económica, rodeado de ricos latifundios ganaderos y agrícolas: hacia el Norte *Los Colorados* y *Los Bagres;* hacia el Sur *El Samán*; al Este *La Virginia* y *El Carmen* y al Oeste tierras dedicadas a la ceba del ganado vacuno, y en el área urbana una intensa actividad comercial y una incipiente industria artesanal y manufacturera que utiliza los cueros de res como materia prima.

En la Villa y en el cantón de San Luis de Cura las pugnas sociales se manifiestan intensamente: frente a los opulentos propietarios vegetan

los peones ganaderos, los campesinos *enfeudados,* los manumisos sin tierras, los esclavos y los pequeños comerciantes y artesanos asfixiados por la usura. No son escasos los choques entre oprimidos y opresores: el ganado de los latifundistas destruye las siembras de los *pisatarios,* los usureros rematan los bienes de los pequeños propietarios, los esclavos huyen hacia las *rochelas,* los trabajadores rurales son reclutados compulsivamente para el servicio de las armas, los peones cobran el salario en especie, y el Estado, expresión de la República Oligárquica, reprime cruelmente la más leve protesta del pueblo trabajador.

La vida social brinda a Ezequiel Zamora excelentes oportunidades para el desarrollo de sus actividades políticas; algunas veces el vecindario amanece alarmado por la captura de «negros cimarrones» que habían huido diez o veinte años atrás. El Estado, que sostiene la esclavitud como una institución, realiza en las personas de los capturados los más crueles escarmientos: los hombres son azotados y las esclavas «sometidas a pública vergüenza» y luego condenados a trabajos forzados, los esclavos en las obras públicas del cantón y sus mujeres en los hospicios. Otras veces los tribunales de la localidad rematan los bienes de uno cualquiera de los propietarios arruinados, o sencillamente la miseria acentuada por el violento descenso del precio de los productos agropecuarios *mercantilizados,* extiende sus garras por los campos y chozas campesinas. Los «capitanes de gavillas» son azotados y luego condenados a presidio o muerte.

La masa popular repudia el orden político que aplica semejantes normas de justicia; Zamora lo comprende y extrae de ellos elementos de juicio y para la explicación de los principios democráticos. Sus argumentos son débiles desde el punto de vista teórico, pero de un gran valor agitacional y a tono con el desarrollo social y la mentalidad de la masa rural: califica la *Ley de Hurtos* como la de «ley del mecate», y para denunciar la esclavitud y la apropiación latifundista de la tierra recurre

a las más simples imágenes. «Dios hizo iguales a todos los hombres en cuerpo y alma, ¿por qué entonces un puñado de ladrones y facciosos van a vivir del trabajo de los pobres, especialmente de quienes tienen el pellejo negro?»; «cuando Dios hizo el mundo repartió en común el agua, el sol, la tierra, ¿por qué entonces los godos se han apoderado de las mejores tierras, bosques y aguas, que son propiedad del pueblo?».

En ninguno de los periódicos liberales que circulan en Caracas, Ezequiel Zamora ha leído formulaciones como las anteriores, pero a él le parecen correctas y por tal razón las expone y defiende con pasión. Son producto de sus diarias lecturas de historia, especialmente sobre las luchas sociales en la Roma esclavista, y de sus conversaciones con empobrecidos curas de empobrecidas parroquias, con quienes mantiene amistad. Esas formulaciones dan una idea de la lucha para la cual Zamora se prepara conscientemente, y en el mismo sentido, las constantes referencias que hace a las campañas desarrolladas por Tiberio y Cayo Graco en pro del reparto de las tierras entre los libertos y esclavos romanos. Zamora manifiesta que esto mismo desea él hacer en Venezuela, y para realizarlo invita al pueblo a organizarse y a luchar contra los «godos opresores».

La modesta casa de comercio de Ezequiel Zamora se transforma rápidamente en un centro de lucha democrática, generalmente los corredores de la pulpería bullen de parroquianos, la mayoría interesados en escuchar las conversaciones del catire y la lectura de los periódicos que llegan semanalmente de Caracas. En esas conversaciones Zamora se revela ya como un nato e intuitivo agitador democrático; sus explicaciones sobre la necesidad de unificarse en la lucha contra los poderosos, preparan las condiciones para formas de organización y propaganda mucho más eficaces, capaces de contribuir como contribuyeron al desarrollo del vasto movimiento de masas que posteriormente golpearía hondamente los fundamentos e instituciones de la República Oligárquica.

El desarrollo de la lucha bien pronto rebasa los límites de la simple explicación de los principios democráticos, a través de las conversaciones individuales: Ezequiel Zamora comienza a trasladarse constantemente a los centros de trabajo y a los caseríos enclavados en los latifundios agrícolas y ganaderos, donde celebra reuniones con los peones y esclavos. En muchas de esas reuniones Zamora lee y comenta para sus oyentes una información inserta en las páginas de *El Venezolano* donde se denuncia que el ganado de José Antonio Páez destruye sistemáticamente los conucos de los campesinos pisatarios de Maracay, a pesar de haberle otorgado el Banco Nacional un crédito de $ 110.000 «para reparar los cercados de sus haciendas».

Las reuniones celebradas por Ezequiel Zamora se multiplican: una noche se encuentra en *Los Colorados,* otra en *El Samán,* en *Los Bagres* o *El Nicual,* cuando no en caseríos como Garabato, Magdaleno o Güigüe. De la simple lectura y comentario de los periódicos comienza a exponer opiniones propias sobre los problemas económicos que afectan a los trabajadores rurales; en cada una de las haciendas que visita organiza grupos de activistas, encargados de recibir los periódicos, de distribuir las insignias amarillas y de elaborar informes sobre las condiciones sociales que imperan en los caseríos. De esta manera Zamora fue creando una amplia red de corresponsales, que —sin saber leer, ni escribir la mayoría de ellos— constituyen el núcleo más importante para la formación de una organización de lucha democrática: La Sociedad Liberal de Villa de Cura, que de «liberal» en el sentido que entendían los redactores de *El Venezolano* sólo tenía el nombre; porque tanto por su composición social como por sus objetivos y programas se trataba sencillamente de una organización reivindicativa democrático-revolucionaria de las masas campesinas del cantón.

La noche de la instalación de la Sociedad Liberal de Villa de Cura, centenares de peones se concentraron en el cantón; a la luz de las bujías

y de los candiles de sebo, sus rostros macilentos, terrosos, famélicos, pero con unos ojos que denotan una inteligencia común a pocos pueblos, se distinguían jubilosos, llenos de vida, la vida que insufla la fe en la lucha por la vida mejor para todos. Aquella noche Zamora quedó definitivamente afianzado como la figura democrática de mayor importancia en el cantón San Luis de Cura. Bien pronto lo sería de todos los valles de Aragua, posteriormente de todo el país, posición que habría de ocupar no en razón de riquezas y bienes materiales, de los cuales carecía, sino por la abnegación y pasión puestas en juego en defensa de los desheredados de la fortuna.

¿Cuál fue el Programa de lucha de la Sociedad Liberal de Villa de Cura? Y ¿por qué fue recibido con tanto entusiasmo por la masa rural y por las categorías sociales oprimidas de los centros urbanos?

El Programa de la Sociedad Liberal de Villa de Cura, que de manera tácita estaba presente en las intervenciones y cartas de Zamora, era simple: 1) Comunidad de las tierras; 2) Hombres libres; 3) Elección popular y principio alternativo; y 4). Horror a la oligarquía. Sin embargo, este programa tan rudimentariamente expresado definía el contenido antifeudal de las movilizaciones de masas que tenían por escenario los llanos y los valles centrales; constituían una síntesis de los objetivos de la república democrática, porque expresaba con claridad la lucha por la liquidación del latifundio al reclamar la «comunidad de las tierras», y la alusión a la abolición de la esclavitud y a la ampliación de la democracia política no podía ser más directa, y en cuanto a la consigna de «horror a la oligarquía», constituía un repudio a la política de opresión y sojuzgamiento realizada por la burocracia militar y el grupo civil que monopolizaban las instituciones del Estado. Estos planteamientos diferencian radicalmente el movimiento democrático personificado en Ezequiel Zamora y sus campesinos del movimiento liberal amarillo que ignoraba las reivindicaciones fundamentales de la masa venezolana.

La Sociedad Liberal de Villa de Cura se extendió por todos los caseríos vecindarios del cantón; en la organización de la seccional de Güigüe, Santa Cruz y Palo Negro se destacó como excelente activista, el campesino Francisco José Rangel, comisario de Timbique y Tacasuruma; en el ramal interior de la cordillera de la Costa —en El Nicual y El Pao de Zárate— se destacaron los peones José Bernardo Masabé, Socorro Masabé (comisario de Guambra) y Tiburcio Barrios; en los llanos del Guárico se destacaron Zoilo Medrano, Jesús González (a) «El Agachado» y los hermanos Rosalio y Concepción Herrera. La instalación de una seccional de la Sociedad Liberal de Villa de Cura en Güigüe, a iniciativa de Francisco José Rangel, amplió el radio de acción de la propaganda democrática hasta la sierra de Carabobo y zonas adyacentes al lago de Valencia, donde estaban ubicadas las haciendas de Ángel Quintero.

En las asambleas políticas, los campesinos ponían en juego su inagotable ingenio. Estas reuniones finalizaban generalmente entre chistes e ironías o con la improvisación de corríos destinados a zaherir y ridiculizar a los godos y latifundistas y a exaltar a Ezequiel Zamora y la lucha por la tierra. Algunos de estos corríos han sido salvados para la historia por los propios campesinos, quienes los han trasmitido de generación en generación, no siendo extraño (todavía en 1940- 1946, es decir, cien años más tarde) escucharlos en bailes de «joropo, pasaje y golpe aragüeño»[63]. Esas improvisaciones en forma verso libre, constituyen valiosos documentos para calibrar el contenido reivindicativo de las luchas que tuvieron por escenario los valles de Aragua en 1840-1846. Otras veces, a iniciativa de Zamora, se realizaban actos públicos en los que se quemaban ejemplares de la Ley de 10 de Abril de 1834

[**63**]_ En el Capítulo IV incluimos algunos de estos corríos y composiciones en verso libre

o de la Ley de Hurtos, o también a iniciativa de Zamora, «se quemaban judas» que representaban a José Antonio Páez, Ángel Quintero, Juan Vicente González o uno cualquiera de los hombres públicos de la República Oligárquica.

Los intelectuales que en Caracas orientan políticamente el movimiento liberal, comienzan a mirar con preocupación hacia los revoltosos valles, y Antonio Leocadio Guzmán, en primer lugar, no deja de admirar la audacia política del modesto comerciante de Villa de Cura. Su fino olfato de político cortesano, de viejo zorro palaciego, ducho en toda suerte de maniobras y arterías, lo inducen a pensar que aquel movimiento (que escapa a los límites de sus modestas aspiraciones «hombres nuevos y alternabilidad republicana») llegaría muy lejos, y como buen político de la alabanza es de los primeros en felicitar a Zamora, aunque con temor. Tomás Lander, por el contrario, felicita sinceramente a Zamora[64], porque comprende que con hombres como este es posible «...estimular, contrariando los postulados de su propio partido, la propaganda [...] en pro del reparto de la tierra y la libertad de los esclavos»[65]. Pero hay otra gente que igualmente mira con preocupación, hacia los llanos y valles centrales del territorio venezolano. Son los ideólogos e intelectuales identificados con la República Oligárquica, en primer término Juan Vicente González, quien como policíaca ave de rapiña no cesa de alertar, desde las páginas del *Diario*

[**64**]_ Entre Tomás Lander y Ezequiel Zamora existió una conjugación de sentimientos, un tácito acuerdo con respecto a los objetivos del movimiento antioligárquico. Se identificaban en la pasión y la vehemencia política, en el «horror a la oligarquía», en la tenacidad. Lander, polemista de fuego, y Zamora, hombre de acción y apasionado luchador, parecían hechos de la misma pasta humana. Lander, ya con más de quince años de experiencia política, miraba a Zamora como la persona capaz de completar en la práctica la labor de difusión ideológica iniciada por los periódicos radicales

[**65**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 235

de la Tarde, al Estado y sus instituciones, llamando a reprimir el movimiento social simbolizado por Ezequiel Zamora, los campesinos de Aragua y peones llaneros:

> Todo debemos temerlo —escribe lleno de pavor— de puntos donde existen tantos elementos de guerra; donde se levantó la facción de Farfán [...] de donde salieron a desolar las sanguinarias hordas de Boves |...] Por todas partes los malvados alzan la frente impune. Asonadas y motines ponen en alarma los llanos de Calabozo que bastaron a Boves para desolar este país; en varios puntos bullen proyectos de conspiración y asesinato [...] Nuestra guerra es a muerte.

Juan Vicente González, libelista reaccionario de indiscutible fuerza polémica, deforma conscientemente la verdad histórica presentando las luchas de las masas campesinas venezolanas por la democracia política, la democratización de la propiedad agraria y la abolición de la esclavitud, como una lucha sin principios, donde lo característico son los crímenes y los asesinatos. Necesariamente, contra Ezequiel Zamora, cabeza visible del movimiento democrático-revolucionario, lanza el renegado neurópata los peores dicterios y todo el cieno de su prosa de sensible antena de la República Oligárquica.

El movimiento organizado de Ezequiel Zamora se extiende impetuosamente. Nada lo detiene, ni los anatemas y calumnias del *Diario de la Tarde,* ni la capitulación de *El Venezolano* que deja de circular intempestivamente. El movimiento organizado por Ezequiel Zamora surge en todos los cantones, pueblos y caseríos de la provincia: en Maracay, Choroní y Ocumare de la Costa; en La Victoria, El Consejo, San Mateo y Las Cocuizas; se fortalece en Villa de Cura, Magdaleno, Güigüe, San Francisco y comarcas del Guárico; se extiende hacia las más apartadas zonas agrícolas de Chuao, Costa de Maya, Tiara y la sierra del Sur. Las insignias amarillas y el retrato del cínico demagogo, alumbrado como

una imagen sagrada más, denotan que la población campesina identifica sus aspiraciones social-reivindicativas con las banderas del liberalismo amarillo[66]. Pero el propio desarrollo del movimiento demuestra que está forjando el brazo armado de la insurrección plebeyo-campesina. Ese brazo armado es Ezequiel Zamora, cuyas condiciones de caudillo popular se modelan definitivamente en aquellos años de lucha civil por la tierra y la libertad, lucha compartida íntegramente con hombres surgidos del seno de un campesinado de tan aguda perspicacia política y sentido igualitario, como lo es el campesinado de los valles de Aragua.

LAS REPERCUSIONES SOCIALES DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1840-1845

El bloque de las clases dominantes, a partir de 1830, incorpora los puertos nacionales al tráfico internacional regido por el mercado exterior capitalista, con la misma fuerza que, en lo interno, mantiene la

[**66**]_ El color amarillo tiene sentido revolucionario en el pasado histórico venezolano. En 1797 José María España y Manuel Gual al incluir una franja amarilla en su bandera, señalan que ese color representa a los pardos y mestizos. En la bandera ideada por Francisco de Miranda el amarillo tiene el mismo significado. En la guerra de independencia, las tropas republicanas continúan usando el amarillo para significar el contenido popular de la lucha por la emancipación. No es extraño que el movimiento liberal utilizara la bandera amarilla. Ezequiel Zamora consideraba que el color amarillo no simbolizaba con exactitud las aspiraciones de las masas campesinas. A él le gustaba el rojo, y por eso usó siempre un gran pañuelo de ese color, y en conversaciones se manifestó partidario de que la bandera amarilla se sustituyese por una bandera roja con una pequeña estrella amarilla, pero los godos ya se hablan robado el color que tenía las simpatías de Zamora. ¿Banderas amarillas para un pueblo de tan firme rebeldía y sentido igualitario?... «Banderas color de miedo» las llamaba Juan Vicente González desde las páginas del *Diario de la Tarde*, queriendo expresar con la imagen, de modo indirecto, un pensamiento soez, es decir, banderas color de mierda. En 1846, la bandera de Zamora era amarilla, con la consigna «Elección Popular, Principio Alternativo, Horror a la Oligarquía, bordada en hilo de plata y una orla roja»

estructura económica característica de Venezuela en las últimas décadas coloniales. En efecto, el 14 de octubre de 1830 es promulgada la primera Ley Orgánica y se habilitan para el comercio exterior los puertos siguientes: Angostura, Pampatar, Juan griego, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira, Puerto Cabello, La Vela y Maracaibo, y exclusivamente, para la exportación: San Juan de los Cayos, Cumarebo, Adícora, Capatárida, Güiria y Maturín, que solamente pueden importar de Aruba, Curazao y Trinidad. El Estado protege de manera especial los productos agropecuarios mercantilizados, absorbidos en no menos del 80% por el mercado capitalista mundial, prohíbe la importación de sal, tabaco, café, caña de azúcar, mieles, aguardiente de caña y, hasta 1833, la salida al exterior de caballos, vacas, yeguas, en tanto que café, cacao, algodón, carbón de piedra, azúcar, papelón, aguardiente, trigo y harina de trigo quedan exentos de todo tipo de derechos de exportación. Sin embargo, desde 1833 el café y el cacao comienzan a pagar un impuesto de treinta, cincuenta y setenta y cinco centavos según el puerto de embarque.

En lo general, el derecho de exportación oscila entre 1 y 4% según el producto exportado; las monedas de plata pagan 3% y las de oro 1%; el ganado vacuno 4 pesos per cápita, el asnal y el mular 4 y 16 pesos respectivamente. En 1837 se impone una contribución extraordinaria de 10% sobre el total de los frutos exportados y se crea un impuesto especial sobre la caña de azúcar; en 1844 se suprime por quince años todo derecho nacional o municipal sobre el ganado vacuno, carne salada, sebo, grasa, queso, astas, cerda y cueros exportados y, para impulsar la pesca, se decreta bonificar a los exportadores con cuarenta centavos por cada quintal de pescado seco exportado.

Los historiadores venezolanos, en general, tienen encomiásticos calificativos para las realizaciones económicas de la República Oligárquica y, de acuerdo con las cifras más conocidas, el balance, especialmente del

comercio exterior, es favorable, pero sólo aparentemente. Porque un estudio más profundo (considerando no únicamente la relación importación-exportación, sino la estructura económica, el sistema rentístico, las condiciones económico-sociales de la población trabajadora y las contradicciones sociales) demuestra que el balance es negativo tanto desde el punto de vista del desarrollo económico interno, (en sentido capitalista) como desde el ángulo de la consideración *Venezuela Independiente*.

El superávit que se observa en los ingresos y gastos públicos en los años fiscales correspondientes a la República Oligárquica no expresa exactamente la verdad, porque para cubrir el déficit permanente el Estado impone, sistemáticamente, contribuciones forzosas a la masa general de la población, saquea las economías de las capas sociales productoras. En 1830 impone un empréstito obligatorio y ésta es la explicación por la cual el período fiscal 1830-1831 arroja un balance favorable; en 1831, nuevamente decreta una contribución que invalidad superávit acusado en 1831-1832; en 1833 gravad café con un elevado impuesto y en 1834 el superávit debe considerarse inexistente porque de haberse abonado los sueldos atrasados y los préstamos, los egresos habrían superado a los ingresos; en 1835 para cubrir los gastos ordinarios eleva en 10% el arancel de importación y exportación e impone empréstitos obligatorios «en forma de suplementos»; en 1836 grava durante diez meses los sueldos de los empleados y crea un impuesto adicional, trimestral, sobre el cultivo de la caña de azúcar, que oscila entre tres pesos y seis pesos por cada 83 metros cuadrados cultivados. En la contabilidad de aquel año fiscal hay un superávit, pero en la *Memoria* presentada al Congreso Nacional en 1839 y una vez realizada la liquidación final, se observa un déficit. El titular de la cartera de Hacienda escribe que el superávit acusado en 1838-1839 es falso porque para cubrir los gastos ordinarios había sido necesario

concertar un empréstito, y en 1839-1840 las obligaciones vencidas y los intereses de los empréstitos anulan totalmente el superávit acusado; en 1845-1846, para satisfacer los gastos ordinarios, nuevamente se suscribe un empréstito y se gravan los sueldos y salarios de los empleados con un impuesto de 5% y por un periodo de dos años.

El propio desarrollo económico-social liquida las ilusiones de los ideólogos de la oligarquía sobre «la paz y la estabilidad de la República». A partir de 1840 se comienza a observar un descenso general en los precios de los productos agropecuarios *mercantilizados* y en el valor total de las exportaciones. En 1838, el café trillado se cotizaba en los mercados internacionales a catorce pesos el quintal, pero en 1840 desciende a nueve pesos el quintal; en 1841 a ocho pesos, en 1842 a siete pesos y en 1843 a tres pesos el quintal. Los hacendados, dedicados preferentemente al cultivo del café, que precisamente para incrementar sus plantaciones «...habían tomado fuertes préstamos a cuenta de sus futuras cosechas, vense así prácticamente arruinados, inermes en de sus acreedores»[67], es decir, de la burguesía usuraria, que también controla las relaciones con el mercado exterior capitalista, y tiene en su apoyo la Ley de 10 de abril de 1834 y la Ley de 15 de mayo de 1841 para apoderarse rápidamente de las propiedades de sus acreedores.

Las exportaciones totales descienden de Bs. 38.041.938,60 en 1841-1842 a Bs. 33.860.774,85, en 1842-1843 y a Bs. 29.833.630,75 en 1843-1844. Paralelamente al desequilibrio del comercio exterior se acentúa, en el orden interno, el fenómeno de la escasez de granos y legumbres tradicional mente producidos en el país, hasta el punto que el 17 de mayo de 1839 se decreta la libre entrada por el puerto de La Guaira (y por una duración de seis meses) de artículos de consumo

[**67**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit*., p. 259

popular como maíz, caráotas y frijoles, y desde 1841 se Insiste ante el Congreso Nacional para que promulgue una ley declarando libre de todo gravamen la importación de granos y legumbres[68].

Las causas de la crisis de 1840-1845 son de naturaleza diferente. Unas arrancan de la propia naturaleza del régimen económico y de producción imperante en Venezuela en la IV década del siglo XIX; la agricultura de plantación sobre la base del latifundio y la mano de obra esclava deja de ser definitivamente productiva, tanto que nuevamente en 1845 se gestiona un empréstito en el exterior para manumitir a los esclavos, que, por otra parte, continúan decreciendo y transformándose en campesinos *enfeudados,* y los terratenientes, para alcanzar los antiguos niveles de beneficio acentúan las más variadas formas de explotación *extraeconómica*: «derechos de piso», «peaje», «derecho sobre los pastos y aguas», etc. La usura extiende sus tentáculos sobre la sociedad venezolana, a la sombra de un Estado que en realidad es el testaferro y fiel ejecutor de las ordenanzas legales del capital usurario, de los propietarios monopolistas y comerciantes importadores, que actúan de intermediarios entre los «cosecheros» y el mercado capitalista mundial; el mercado interior tiende cada vez más a limitarse, en tanto que decae el poder adquisitivo de la masa general de la población.

Sin embargo, en la explicación de la crisis de 1840-1845 es necesario considerar un fenómeno extraño a la dinámica económica de la sociedad venezolana que agrava el problema. Nos referimos a la crisis de superproducción, cuyos primeros síntomas se comienzan a observar precisamente en aquellos años y que estalla en EE.UU., Inglaterra, Francia y otros países del continente europeo que constituían el mercado

[**68**]_ Las cifras sobre importación correspondientes a este período (en bolívares y no en pesos), han sido tomadas de Ramón Veloz. *Economía y finanzas de Venezuela*, pp. 53-79, Caracas, 1945

fundamental de los productos agropecuarios *mercantilizados* venezolanos. El café lo consumían Hamburgo, Nueva York y Nueva Orleans; el cacao, España y Francia; los cueros de res, Inglaterra y los EE.UU.; el tabaco, Hamburgo y Dinamarca; el azúcar, Inglaterra y los EE.UU. El precio de aquellos productos con los que Venezuela concurría a las cotizaciones internacionales dependía evidentemente de las variaciones del mercado capitalista, que absorbía el 80% de la producción nacional.

Las causas internas y externas de la crisis de 1840- 1845 son señaladas inclusive por los hombres públicos que actúan en aquel agitado período de la historia venezolana. En el *Mensaje Presidencial* presentado ante el Congreso Nacional, en 1844, por Carlos Soublette, se señala «que la industria en general y particularmente la agrícola, ha experimentado embarazos y dificultades en los últimos dos años; pero más aún en el que acaba de expirar. La crisis mercantil, que ha afligido a otras naciones a donde nuestros productos concurren para su consumo, ha hecho bajar aquí los precios. Estas causas externas que no nos es dado evitar, y muchas veces aun prever, unidas a la deuda que ha contraído la agricultura, para nuevos establecimientos agrarios y para mejoras por un sistema de crédito, han ocasionado aquellos embarazos y dificultades».

La crisis económica «arrastra en su caída el bienestar de muchas familias industriosas», profundiza el proceso de diferenciación que se observa en el bloque social de las clases dominantes, pero también repercute sobre la masa general de la población. Los campesinos vagan hambrientos por las aldeas, y en los centros urbanos, según José Austria, «.. .el malestar y la indigencia devoran a los ciudadanos», determinando, de acuerdo con la opinión de Hilarión Nadal, que la crisis no se limite solamente «...a la cuestión económica, ligada íntimamente a la cuestión política, sino que se extienda a la religión y en consecuencia al bienestar material y moral de todos sus asociados», hecho que favorece «.. .las agitaciones de los revoltosos», a juicio de José Antonio Páez.

LAS CLASES SOCIALES DOMINANTES Y EL PODER POLÍTICO

El bloque social de las clases dominantes venezolanas conspira contra la institucionalidad de la Gran Colombia, y en 1830, instaura un orden político que no puede ser definido sino como una República Oligárquica. Contra Simón Bolívar (rodeado desde 1826 por la reaccionaria aristocracia bogotana y las altas jerarquías eclesiásticas) se unifican los más destacados caudillos militares y políticos civiles, en una lucha que es presentada como una continuación de la emancipación nacional. José Antonio Páez, enriquecido con los «haberes de guerra», transformado en un latifundista más, señala algunos de los intereses que contribuyen a la disolución de la Gran Colombia:

> Venezuela no podía ser feliz bajo la dependencia de Colombia, necesitaba de la individualidad de su gobierno lo mismo que de la libre disposición de sus propios recursos. Mal podría vivir a remolque de Bogotá, a quien pagaba todo género de tributos sin ninguna compensación equivalente[69]

Es cierto, en los pronunciamientos y general conspiración contra la Gran Colombia hubo elementos relacionados con el sentimiento nacional venezolano, válidos sobre todo en aquellos momentos, cuando Venezuela había logrado su independencia a sangre y fuego y había contribuido con inauditos sacrificios a emancipar otras colonias, incluyendo la Nueva Granada. Pero hubo otros elementos en juego, conectados directamente con los intereses de las clases dominantes que necesitaban (precisamente por razones de grupos sociales explotadores) tomar el poder político, es decir, ejercer «la tiranía doméstica activa y dominante», proclamada por el Libertador en los años terribles de la lucha por la emancipación.

A partir de 1822,«...realistas, militares y civiles, y sus descendientes inmediatos, [...] unidos a los patriotas adversarios del Libertador y con-

[**69**]_ José Antonio Páez. *Op. cit.*, t. n, pp. 31-32

trarios a la unión colombina»[70], constituyen un poderoso grupo político que progresivamente se apodera «...de los Ayuntamientos, convirtiéndolos, como en el antiguo régimen, en intérpretes y defensores de sus intereses y pasiones, comenzando por protestar contra la Constitución del Rosario de Cúcuta. En 1825, acusa a Páez, que hasta entonces había permanecido más o menos sometido a la autoridad del Libertador y al Gobierno de Bogotá, por la ejecución de la ley de milicias, para rodearle un año más tarde cuando se alce contra la Constitución [...] Mantendrá a Venezuela en un estado de constante agitación proclamando los más opuestos principios políticos, interviniendo en las elecciones hasta llevar sus representantes al Congreso, apoderándose de los Tribunales de Justicia, de las jefaturas políticas de las localidades; y por último, con Páez a la cabeza, promoverá el movimiento eminentemente popular de la disolución de la Gran República»[71].

Este es el agrupamiento que instaura la República Oligárquica en 1830, orden político que, desde el punto de vista de los intereses de la clase que representa, en nada se diferencia de la Gran Colombia. Con exactitud, Antonio Leocadio Guzmán, después de haberle servido diez años, la define como una oligarquía. En verdad que la definición es insustituible, y con razón la repiten los fundadores de la historia científica en Venezuela: «Oligarquía [...] porque conserva la distinción entre hombres libres y esclavos y no transforma [...] las bases del régimen social y económico que venía de la Independencia y de la Gran Colombia: en lo social, predominio de los propietarios de tierras, que son también la clase más instruida, de hecho una aristocracia agraria e intelectual»[72]. Esta es la clase social que, conjuntamente con la burguesía usuraria y

[**70**]_ Lanz Vallenilla. Laureano. *Op. cit.*, p. 26

[**71**]_ Ibid, p. 26

[**72**]_ José Gil Fortou. *Op. cit.*, t. II, p. 7

comercial, apoyada en una facción de militares enriquecidos con los «haberes de guerra», controla el poder político y pretende mantenerlo, en lo interno, en términos casi equivalentes al orden colonial resquebrajado por el carácter popular de la guerra de independencia, sobre todo, a partir de 1816. Es un grupo heterogéneo en cuanto al origen social y las ideas políticas de sus figuras representativas:

> Fueron los realistas, con la cooperación de uno que otro de sus antiguos adversarios, quienes apoderados de la dirección de la República, pretendieron revivir las disciplinas tradicionales de las fuerzas conservadoras de la sociedad casi desaparecidas en el movimiento tumultuoso y oclocrático de la revolución y establecer, a pesar de los principios constitucionales y llamándose «los amigos del orden», una especie de mandarinato, fundado principalmente en oligarquía caraqueña de tenderos enriquecidos con actitudes de personajes[73]

La Constitución de 1830, base de todo el ordenamiento jurídico para legalizar el poder político del bloque social dominante formado por latifundistas y la burguesía usuraria y comercial, excluye de los derechos de ciudadanía al 92% de la población. La Constitución establece que «para gozar de los derechos ciudadanos se necesita: ser venezolano, casado o mayor de veintiún años, saber leer y escribir, dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea de cincuenta pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca cien pesos anuales sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos». La Constitución señala entre las causales para perder estos derechos: «la condición de sirviente doméstico, ser deudor fallido y deudor de plazo cumplido a fondos públicos».

El sistema electoral demuestra que la democracia es solamente para los latifundistas y la burguesía usuraria y comercial. Para obtener la condi-

[**73**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Op. cit.*, p. 27

ción de elector de segundo grado se requiere «ser sufragante parroquial no suspenso, haber cumplido veinticinco años, ser venezolano, dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea de doscientos pesos o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca trescientos pesos o gozar de un sueldo anual de cuatrocientos pesos»[74]. Para ser Diputado es indispensable «ser dueño de una propiedad raíz, cuya renta anual sea de cuatrocientos pesos o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca quinientos pesos o gozar de un sueldo anual de seiscientos pesos»[75]. Para aspirar a la elección de Senador se requiere «ser dueño de una propiedad raíz, cuya renta anual sea de ochocientos pesos o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca mil pesos anuales o gozar de un sueldo de mil doscientos pesos al año»[76]. El régimen de esclavitud (jurídicamente disimulado por la Ley de Manumisión el 2 de octubre de 1830 y en franco proceso de *endeudamiento* por razones económicas) completan el cuadro para comprender perfectamente cuáles son los intereses de clase representados por el Estado y sus instituciones:

> Aquí se nota —escribe un historiador contemporáneo— la influencia de muchos propietarios, algunos enemigos de la independencia, que estaban regresando al país, y de los mismos propietarios patriotas que ahora se aprovechaban de los beneficios de la paz para remachar sus derechos privilegiados[77]

El Estado (expresión de los intereses de los latifundistas y de la burguesía usuraria y comercial) sostiene el principio del patronato eclesiástico[78] y no vacila en reprimir a las altas jerarquías religiosas cuando

---

[**74**]_ *Constitución Nacional*, 1830, Art. 27, Tít. 7º

[**75**]_ *Constitución Nacional*, 1830, Art. 52, Tít. 11

[**76**]_ *Constitución Nacional*, 1830, Art. 62, Tít. 12

[**77**]_ R.A. Rondón Márquez. *La esclavitud en Venezuela*, p. 51, Caracas, 1954

[**78**]_ Ley de 28 de abril de 1824 promulgada por el Congreso de la Gran Colombia,

conspiran reclamando fueros especiales, incluyendo los tributos denominados diezmos y primicias. Ese Estado mantiene su estabilidad sobre la base de la violenta represión (no hay un día de paz en Venezuela entre 1830-1846) contra las clases sociales explotadas y caudillos militares no privilegiados[79]. En este período la institucionalidad es sinónimo de violencia política legalizada, y así continúa siendo hasta 1840-1846, cuando, a raíz del proceso de diferenciación que ocurre en el bloque social de las clases dominantes, nuevos elementos entran en juego y la República Oligárquica viola definitivamente su propia legalidad, problema éste que estudiaremos en el capítulo siguiente.

ratificada por el Congreso de Venezuela el 14 de octubre de 1830 y 21 de marzo de 1833. Los diezmos fueron abolidos en Venezuela por la Ley de 6 de abril de 1833, y se cobraron hasta el 15 de enero de 1834. El patronato eclesiástico rigió en Venezuela hasta la séptima década del siglo xx, cuando fue sustituido un concordato entre el Estado venezolano y la Santa Sede

[**79**]_ A la luz de estos planteamientos es necesario estudiar, con verdadero criterio histórico, el movimiento *reformista* contra el gobierno presidido por el Dr. José María Vargas, en el periodo de la República Oligárquica

Capítulo tercero

Las elecciones de 1840-1846

«Era el caso que cerca de cuatro mil personas habían acompañado al señor Guzmán de Caracas a La Victoria; [...] sobresaliendo entre todos Ezequiel Zamora, por la arrogancia con que iba a caballo, lanza enastada y espada al cinto, al lado del eminente tribuno, como si hubiera tomado a su cargo, motu proprio, custodiarle por el camino y en los pueblos; llevando la adhesión a su persona hasta montarle una guardia de honor en la casa que le sirvió de alojamiento en La Victoria».

(Laureano Villanueva. Ezequiel Zamora..., p. 65, Barquisimeto, 1955).

«...yo no he hecho esta propaganda eleccionaria, ni esta predicación para formar soldados sino ciudadanos, yo no soy hombre de guerra sino de paz, leyes y derecho en el seno de las instituciones que nos rigen».

(Antonio Leocadio Guzmán. La Victoria, 4 de septiembre de 1846).

Las perspectivas electorales del Movimiento Liberal Venezolano en 1840-1846

El sistema electoral de la República Oligárquica facilita el control de las instituciones legislativas, a nivel municipal, provincial y nacional, por la minoría que domina la economía y, en conjunto, la vida social de Venezuela desde 1830. Ha quedado suficientemente demostrado que el 8% de la población tiene derecho a participar en las elecciones de primer grado, pero que en la práctica sólo el 4% ejerce ese derecho. En las elecciones de segundo y tercer grado la proporción de ciudadanos activos, o, mejor dicho, de ciudadanos de *primera categoría,* es todavía más reducida[80]. En consecuencia, hasta 1838 solamente hay representantes *godos* u oligarcas en los Concejos Municipales, Asambleas Provinciales y Congreso Nacional.

El cuadro político electoral comienza a variar a partir de 1840, cuando se inicia el proceso de diferenciación del bloque social de las clases dominantes y, como resultado político inmediato, los terratenientes en

[**80**]_ José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, t. n, p. 7, señala que «En las últimas elecciones presidenciales de la Oligarquía Conservadora (1846) la población total de la República apenas excedía de un millón y cuarto. De éstos había inscriptos como electores de primer grado 128.785 y votaron solamente 60.022. Los electores de segundo grado eran 8.798 y votaron 342»

pugna con la burguesía usuraria y comercial, constituyen el movimiento liberal. Las cifras relativas a las elecciones de primer grado celebradas entre 1838 y 1846, denotan que el escaso porcentaje de la población con derecho de ciudadanía se identifica progresivamente con los planteamientos programáticos del movimiento liberal. Especialmente significativos son los cómputos electorales del cantón Caracas, el centro político más importante del país:

Años	Votos Conservadores	Votos Liberales	Total de Votos
1838	300	-	300
1840	1.000	500	1.500
1844	800	2.141	2.941
1846	1.084	2.744	3.826

El cantón Caracas estaba integrado por las parroquias San Pablo, Candelaria, Altagracia, San Juan, Santa Rosalía, Macarao, Catedral, Chacao, El Valle, La Vega, Carrizal, San Antonio, San Diego, Paracotos y San Pedro. La lista liberal triunfante en 1844, que se tradujo en el control del Concejo Municipal, estuvo formada por Carlos Arvelo, José Luis Moreno, Esteban Herrera, José Alberto Espinoza, José Manuel García, Manuel María Echeandía, Antonio Leocadio Guzmán, José Tomás Sanabria, Santiago Madrid, Juan Francisco Guzmán, Florencio Orea, José Toribio Iribarren, Ricardo Romualdo Blasco. En atención a los cómputos electorales se estimaba como un hecho cierto la elección de Antonio Leocadio Guzmán como Presidente de la República. Pero los acontecimientos ocurrieron de manera diferente a como los había imaginado el audaz demagogo: el año de 1846 devino en una fecha clave para el movimiento liberal amarillo, una dura prueba de fuego que señala el descenso del prestigio popular de Guzmán y el ascenso político de caudillos del origen social de Ezequiel Zamora.

¿Cuál fue la táctica electoral del movimiento liberal venezolano en este período?

El documento publicado en los últimos meses de 1845 con el título de *Memoria de la Sociedad Liberal de Caracas* es una fuente de gran importancia para la comprensión del problema. La *Memoria* está suscrita por Antonio Leocadio Guzmán y Manuel María Echeandía, no la firma Tomás Lander; el agresivo adversario de la oligarquía muere en aquel mismo año. Es una pérdida sensible; Lander entre todos sus compañeros de lucha, es, posiblemente, el cerebro mejor organizado. Ya muerto, embalsamado, permanece sentado durante cuarenta años empuñando la misma pluma que tan ágilmente manejara en vida, frente a sus libros y papeles más queridos, como constituyendo con su presencia una requisitoria contra los prevaricadores y negociantes de las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano[81].

[**81**]_ En *El Republicano* (Barcelona, 14 de enero de 1846), se inserta un largo artículo sobre Tomás Lander, en el que destaca su condición de ideólogo del movimiento liberal venezolano. «Tomás Lander quiere elecciones primarías, restauración de la soberanía popular y leyes constituyentes y término de toda dominación injusta [...]. El no recuerda a Bolívar sino para honrarle; es el abogado de los antiguos patriotas, convertidos en víctimas por famélicos solicitantes de una nueva, cruel y oscura *oligarquía,* que quiere suceder a la primera. [...] Los servicios de Lander en esta última época, han sido inmensos; [...] y así como en años anteriores sostuvo una campaña contra los diezmos, hasta que triunfó; sostuvo otra contra el estanco, hasta que le vio caer; y sostuvo otras tantas de bien y honra para Venezuela, ahora combatió contra la infausta ley de 10 de abril, contra los tribunales inconstitucionales, contra el procedimiento sultánico, contra las satrapías judiciales, contra las disipaciones administrativas, contra el poder de la autocracia y contra las pretensiones de la usura devorante. [...] Lander llamó a la política al gremio agricultor, trabajó incansable por unirlo con el pueblo y ayudó a formar esta potencia. [...] que pronto, muy pronto, ha de triunfar definitivamente pura la dicha de la República [...]. No logró participar del gozo de la victoria; [...] ¡No! ¡Que no muera Lander entre los venezolanos! [...] Viven sus escritos, viven sus hijos, viven sus inspiraciones, viven sus hechos, vivimos nosotros, que se trasmita también

La *Memoria de la Sociedad Liberal de Caracas* comienza precisando que «el partido al entrar en la lid eleccionaria de 1846 no debe jugar su existencia en la elección del Poder Ejecutivo, sino que, procurando en cuanto sea posible, obtener este complemento de su victoria, debe sin embargo, hacer consistir su triunfo, esencialmente, en la ocupación del Poder Legislativo [...] los liberales como hermanos, debemos respetar altamente la independencia de nuestros compañeros, y siempre que sea el hombre fiel al gran deber de obedecer la mayoría, el día de resolver el punto pertenece a la comunión liberal. Será enemigo tan sólo el que haciendo consistir en un hombre su programa, proteste rebelarse contra la mayoría, si no la obtiene para su candidato».

La *Memoria* desarrolla, seguidamente, el planteamiento general de la táctica electoral: 1) «estrecharse más y más en el gran programa liberal y robustecer la prensa para sostener con unidad y perseverancia ese programa»; 2) «no hacer depender el triunfo eleccionario de la elección del Presidente de la República y emplear todos los medios aceptables y posibles para que la designación de candidatos recaiga en personas de reconocida probidad liberal, sin ninguna complicidad oligárquica, ni aun indiferentes para el Gobierno»; 3) «abjurar para siempre y en todo caso de los crímenes individuales y del gran crimen del empleo de la fuerza, mientras no llegaren aquellos casos extremos, reconocidos en el derecho civilizado; es decir, cuando violando todas las fórmulas pretendiera la fuerza arrebatamos nuestras leyes fundamentales o los derechos que ellas nos conceden», y 4) «Un peligro corremos [...] la prolongada dominación de la oligarquía ha extendido sus raíces de tal manera que

a nuestros hijos, este amor, este respeto, esta gratitud, estos profundos sentimientos a que es acreedor». El redactor de *El Republicano* era Blas Bruzual (cf. el texto completo de este artículo en Antonio Leocadio Guzmán. *La doctrina Liberal,* t. 11, pp. 25-30, Caracas, 1961), sin embargo Pedro Grases y Manuel Pérez Vila atribuyen el artículo sobre Tomás Lander a Antonio Leocadio Guzmán

no basta para arrancar este samán una mayoría nacional, cual basta en la vida ordinaria de los pueblos libres para cambiar de mandatarios». Las dos últimas conclusiones constituyen, posiblemente una concesión formal a las amplias capas de la población que aspiraban a introducir modificaciones esenciales en la estructura de la República Oligárquica, apelando a acciones violentas, si era necesario y en razón de la terquedad de las clases dominantes.

Posibilidades electorales de los grupos políticos en 1846

Grupos Políticos	Electores 1er. Grado	Electores 2do. Grado	% Electoral
Oligarcas:			
Conservadores	24.006	3.520	40%
Liberales:			
Monaguistas	12.004	1.760	20%
Guzmancistas	15.009	2.200	25% 60%
Salomistas	6.003	878	10%
Blanquistas	3.000	440	5%
Totales	60.022	8.798	100%

La campaña electoral se polarizó en torno a cinco candidaturas presidenciales: José Félix Blanco, ex sacerdote y coronel, quien contaba con el apoyo de Caracas y algunas provincias del llano; general Bartolomé Salom, respaldada por Carabobo y parte de Occidente; José Tadeo y José Gregorio Monagas, indiscutibles caudillos de las llanuras orientales, y finalmente Antonio Leocadio Guzmán, apoyado por la mayoría de la población, el campesinado y la pequeña burguesía urbana: su popularidad era enorme, especialmente en los valles del Tuy, Aragua, Carabobo, llanos del Guárico y zonas costeras. La situación política de los Monagas es muy particular: José Tadeo aparece como candidato conser-

vador y José Gregorio como liberal. Pero «quienes conocen a fondo la realidad saben que esto no es sino una hábil ficción por medio de la cual los dos caudillos de Oriente conservan incólume su fuerza política. Los votos que respaldan al uno son los mismos que fortalecen al otro. Las mismas son las regiones donde ambos señorean. Idénticos sus intereses y la voluntad que les mueve. Nadie sabría hacer diferenciaciones entre las divisas liberales y oligarcas ante los pobladores de aquellas regiones. Allí no hay más que una divisa —Monagas— y así según aparezca la conveniencia del fraterno binomio, la fuerza toda, compacta y resuelta como un solo hombre gravitará en favor de esta o aquella parcialidad»[82].

La lucha electoral se desarrolla bajo el signo de una emponzoñada agresividad verbal. El periódico humorístico *Las Avispas* califica a José Félix Blanco de «clérigo apóstata, coronel tonsurado, una triste prueba presentaría Venezuela a los ojos del mundo presentando al Padre Blanco para Presidente de la República». A José Tadeo Monagas lo increpa el mismo periódico duramente: «...las proezas militares» no son títulos suficientes para colocarlo en la silla presidencial, mejor dicho: no son títulos. La cuestión es de porvenir para la patria, no es de pasado». Antonio Leocadio Guzmán, en razón de que es la candidatura con mayor arrastre popular, recibe de frente el ataque de la prensa inspirada por Juan Vicente González y en otros escritores de la misma condición ideológica. Uno de aquellos periódicos publica un suplemento gráfico, *El Palo Ensebado,* en cuyo primer número «aparece Guzmán trepando a una cucaña de la que cuelgan los 48.000 pesos anuales de la Presidencia, las talegas del tesoro público y los emblemas de todos los cargos, honores y recompensas administrados por el Jefe de Estado»[83].

[**82**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán. Elipse de una ambición de poder*, p. 307, Caracas, 1950

[**83**]_ *Op. cit.*, p. 310

Las campañas periodísticas se desarrollan en lo fundamental sobre una base carente de principios: los problemas democráticos de fondo no son abordados por los candidatos liberales, ni siquiera por Antonio Leocadio Guzmán, cuyo nombre es considerado por el pueblo como sinónimo de sus reivindicaciones fundamentales. La táctica del redactor de *El Venezolano* se nutre en las fuentes de la demagogia, pero con igual fuerza en el oportunismo y en la capitulación frente a los enemigos del pueblo: deja que sus simpatizantes y amigos prometan y hablen —como procede Ezequiel Zamora— de la comunidad de las tierras, pero, por otra parte, engañando a quienes creen en sus palabras, busca una solución conciliatoria con las figuras políticas más execrables de la República Oligárquica. Esto último es lo permanente en Antonio Leocadio Guzmán; ya en agosto de 1844, después de los primeros triunfos electorales, había escrito a Soublette, desde las páginas de *El Venezolano:* «¿continuaréis haciendo una guerra maquiavélica a un partido nacional, que sin más elementos que las voluntades del pueblo abate tantos colosos y os sitúa en tan extravagante situación? Pues bien, General, este partido os ofrece nuevamente sosteneros en la silla presidencial, sostener el orden político, y por supuesto el imperio sagrado de la Constitución». Es decir, sostener la Constitución de 1830 que excluye al 92% de la población de los derechos de ciudadanía. No son simples frases los planteamientos de Guzmán; posteriormente en un folleto publicado en vísperas de las elecciones de 1846 por uno de sus correligionarios, vuelve a aparecer como consigna política, uno de sus pensamientos favoritos: «La Constitución de 1830 es el Monte Sacro de los venezolanos». La tendencia a la capitulación y el temor al movimiento, aglutinado, en cierto sentido por su demagogia social, conducirían en definitiva a Antonio Leocadio Guzmán —por el camino de la traición— a la «Entrevista de La Victoria», luego a la cárcel y al borde del patíbulo.

La oligarquía no permitió en 1846 el triunfo de una candidatura presidencial de la que la diferenciaban escasas cuestiones de principio, pero que en cambio, con su demagogia, había contribuido al desarrollo de un movimiento de masas que tendía a profundizarse y marchaba hacia la «comunidad de las tierras» y el establecimiento de la democracia política. Movimiento que se orientaba a lanzar por la borda a los prevaricadores del tipo de Antonio Guzmán. A tono con estas razones, la oligarquía apeló a la represión y al fraude para impedir la victoria electoral del redactor de *El Venezolano* y sus correligionarios.

En julio de 1846, en vísperas de las elecciones de primer grado que se iniciaban el 1º de agosto, el Gobierno ordenó el reclutamiento forzoso de los campesinos, disposición destinada fundamentalmente a atemorizar el movimiento de los trabajadores rurales de los valles de Aragua y Tuy y de los llanos que bajo la dirección de Ezequiel Zamora, se venía caracterizando por su radicalización. El gobierno oligarca violaba con aquella resolución el Decreto Ejecutivo sobre alistamiento, vigente desde el 10 de agosto de 1836 y, mediante otra resolución, designando los jefes y oficiales de las milicias, violaba la ley de 14 de agosto del mismo año, que estatuía que estos funcionarios debían ser propuestos al Poder Ejecutivo por los gobernadores de las provincias.

El problema del reclutamiento forzoso para el servicio de las armas y los atropellos inferidos a los trabajadores rurales fueron planteados en la sesión celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Caracas, donde predominaba el movimiento liberal como consecuencia de las elecciones de 1844. El concejal Orea propuso el nombramiento de una comisión que redactara un proyecto de acuerdo sobre las medidas que necesariamente tenía que tomar el Concejo Municipal «en defensa del derecho de sufragio». Aprobada la proposición, la comisión quedó integrada por los concejales Echeandía, Arvelo y Medina, y dos días después, en sesión extraordinaria, el acuerdo fue aprobado en los términos siguientes:

1° *Que en la próxima reunión del Congreso se acuse constitucionalmente al Poder Ejecutivo por las infracciones cometidas.*

2° *Que el Concejo Municipal dirija una alocución a los ciudadanos del Cantón alentándolos en el interés que deben tomar en el ejercicio del único acto de soberanía que les compete constitucionalmente y a la vez se les tranquilice respecto a su libertad personal y libertad de sufragio.*

El acuerdo aprobado por el Concejo Municipal del cantón Caracas sobre la defensa del sufragio ocasionó una violenta intervención del concejal Juan Vicente González quien calificó a los liberales de *anarquistas, comunistas y enemigos de la sociedad.* Para hombres de la mentalidad del redactor del *Diario de la Tarde* protestar por la leva de los campesinos y velar por la relativa pureza de unas elecciones ya de por sí deformadas, en razón de su carácter exclusivista, constituía una instigación a delinquir contra el orden social establecido, un alegato en pro de la *revolución social.* La mayoría liberal reclamó una sanción para el vocero de los prestamistas. ¿Cómo, ellos, políticos cuyas aspiraciones se sintetizaban en el programa «hombres nuevos y alternabilidad republicana», anarquistas y comunistas? Nunca. No perdonarían semejante «ofensa» a Juan Vicente González. Iniciada la discusión sobre la sanción que debía imponerse al orador, conforme al artículo 37 del Reglamento Interior y de Debates, el concejal Medina propuso que González fuera expulsado de la sesión, pero finalmente se aprobó delegar en el presidente del Concejo Municipal el tipo de la sanción a imponer, quien resolvió «privar del uso de la palabra al señor González durante aquella sesión [...] mas en el acto suplicó este que se le permitiese seguir tomando parte de la discusión, ofreciendo hacerlo con el respeto y la calma que se le exigía»[84].

[**84**]_ Laureano Villanueva. *Ezequiel Zamora (Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora)*, p. 50, Barquisimeto, 1953

La República Oligárquica, en respuesta a la protesta del Concejo Municipal del cantón Caracas, violó el orden jurídico por ella misma instaurado: el 27 de julio el Poder Ejecutivo, por órgano de la Secretaría del Interior y Justicia, emitió una resolución poniendo a disposición del Tribunal de la Instancia, en calidad de conspiradores a los concejales que habían protestado contra la recluta, y al jefe político José Clemente Ponte, que había presidido la sesión en la que se había discutido el problema. Medina, Echeandía, Andrade, Plaza, Arvelo, Orea, Olivares y Toribio González, de hecho perdieron su condición de miembros del Concejo Municipal del cantón Caracas.

El golpe contra la mayoría liberal del Concejo Municipal del cantón Caracas favoreció el desarrollo de ulteriores agresiones contra el movimiento liberal; el Poder Ejecutivo, contando con una mayoría fraudulenta logró la aprobación, en la sesión del 20 de agosto, de una resolución mediante la cual el Concejo Municipal se abrogaba el derecho de calificar a los electores, cuando en realidad solamente estaba facultado por la legislación vigente para verificar los escrutinios de las elecciones parroquiales. En el Acta de la sesión de 20 de agosto de 1846 puede leerse que «El Concejo Municipal declara en cumplimiento de la Constitución y de la Ley de Elecciones, que no escrutará sufragios dados en favor de individuos que estaban suspensos de los derechos de sufragantes parroquiales al tiempo de inscribirse en la lista de electores, al tiempo de comenzar las elecciones, aunque se hallasen inscritos en la lista de electores, o en todo tiempo de los ocho días período de la elección».

El Concejo Municipal del cantón Caracas se transformó en el reducto de la represión antidemocrática: en el momento de estructurar los registros fueron anulados los votos de la parroquias San Diego, Macarao y La Vega, y al computar los votos de otras parroquias solamente fueron tomados en consideración aquellos que convenían al Gobierno, alegando razones fútiles, como la de que estaban escritos de manera diferente

a como aparecían en la lista de candidatos, o argumentando que se trataba de deudores a caudales públicos, como ocurrió con el propio Antonio Leocadio Guzmán, quien fue eliminado de la lista de electores triunfantes en razón de adeudar unos cuantos céntimos al Tribunal de 1ª Instancia de Caracas:

> Se leyó por mandato de la Presidencia una certificación relativa al señor Antonio Leocadio Guzmán en la que consta que dicho señor es deudor a fondos públicos por impuesto para gastos de justicia en el expediente seguido contra él por José Vicente Arámburu, según lo certifica el Secretario del Juzgado de la 1ª Instancia, señor Juan Valero. De seguidas el señor González (Juan Vicente) apoyado, propuso: que en virtud de esta certificación presentada por José Eugenio Díaz, Lope María Bello, Manuel María Alemán y otros, el Concejo declarase al señor Antonio Leocadio Guzmán, comprendido en su acuerdo de 20 de agosto precitado. Así fue acordado, votando en su contra los señores Tirado, Quintero y Emazabal

La maniobra contra Antonio Leocadio Guzmán para eliminarlo como elector había sido preparada con anticipación, de ella se hacía lenguas días antes el propio Juan Vicente González en el *Diario de la Tarde*. « ¡Guzmán! en vano corres por calles y plazas arengando y convidando a votar por ti (sic). Ni aun derecho tienes al sufragio y quieres que sufraguen otras personas por ti [...] *Quand an initio vitiosum est, tractu tempores non convalescit*».

El gobierno conservador de Carlos Soublette, calificado por la prensa liberal de «...comodín del tirano (se refería a José Antonio Páez) que traiciona servilmente la democracia» extendió la política represiva a todo el país: los jueces de las parroquias foráneas adversarios del régimen, fueron suspendidos de sus funciones; tropa armada recorría sistemáticamente las calles de Caracas sembrando el terror en la ciudadanía, coaccionando a los electores e imponiendo multas a los habitantes de

las parroquias suburbanas y obligándolos a suministrar comida y alojamiento a los piquetes encargados de reclutar a los campesinos: sufragantes adversarios del gobierno fueron asesinados en La Vega, en el propio local de votaciones.

En *Diario de la Tarde,* Juan Vicente González reclamaba el exterminio de los adversarios del régimen oligarca, el odio hacia las masas populares aguzaba su innato sentido policíaco: « ¿Qué espera el Gobierno? —escribía desesperado— ¿Qué espera? ¿Aguarda más pruebas de la revolución que estalla sobre su cabeza?»; revolución de la que muchos autores contemporáneos no observan sino los signos exteriores, silenciando las causas íntimas que las engendran, al informar solamente sobre las «... partidas rebeldes que pululan en los llanos y en los valles de la provincia caraqueña, causando zozobra y consternación, atacando a las autoridades y violando la propiedad. Esclavos alzados amenazan de muerte a sus amos y huyen. Los jueces son irrespetados y amedrentados».

La represión política adquirió en el campo un definido contenido de clase, porque a pesar de que los menestrales, arrieros y gañanes carecían de los derechos de ciudadanía, se mostraban como los más enérgicos adversarios del régimen oligárquico, imprimiendo un contenido verdaderamente revolucionario a la lucha que Antonio Leocadio Guzmán aspiraba a mantener únicamente en el terreno de «hombres nuevos y alternabilidad republicana».

El Concejo Municipal de Caracas fue depuesto en su totalidad y sus miembros enjuiciados como conspiradores; la Asamblea de San Juan de los Morros declaró «revolucionaria» la lista de candidatos donde aparecía el retrato de Guzmán, calificando de «facciosos» a los ciudadanos que por ella votaran; en Magdaleno las autoridades detienen al Juez y expulsan del local de votaciones a los sufragantes, entre quienes se encontraba el indio Francisco José Rangel, acompañado por trescientos campesinos de Manuare y la sierra de Carabobo. En Maracay la Asamblea rechazó los votos

liberales, argumentando que no se admitían «sufragios por muñecos» (se refería al retrato de Antonio Leocadio Guzmán que aparecía en las papeletas de votación); policías armados detenían a las puertas de los locales de votaciones a los trabajadores rurales caracterizados como adversarios del régimen conservador; hechos semejantes ocurrieron en Turmero, Choroní, San Francisco y San José de Tiznados.

EZEQUIEL ZAMORA Y LAS ELECCIONES DE 1846

En el cantón Villa de Cura la represión antidemocrática adquirió un carácter todavía más violento porque la campaña electoral, bajo la dirección de Ezequiel Zamora, se había realizado bajo el signo de la entrega de la tierra a los peones y arrendatarios, fenómeno que se reflejó en la integración social de las listas electorales y en las que figuraba Ezequiel Zamora como candidato principal a la Asamblea Provincial.

El triunfo de Ezequiel Zamora era evidente en razón de sus luchas en pro de la masa general de la población, pero su presencia en la Asamblea (de Electores) constituía un serio peligro para el bloque social de las clases dominantes, sus opiniones reflejarían la opinión de las masas rurales, que con la derrota de la oligarquía deseaban obtener los derechos de ciudadanía y la liquidación del monopolio sobre la propiedad de la tierra; la presencia de Ezequiel Zamora en la Asamblea de Electores dificultaba cualquier tipo de solución conciliatoria con los prohombres del régimen conservador de las que tanto gustaban los políticos amarillos. En razón de estos hechos los personeros del Estado usurero-latifundista recurrieron a toda suerte de maniobras para invalidar la inevitable elección de Ezequiel Zamora, que simbolizaba el triunfo de las aspiraciones del campesinado y de la población oprimida de los centros urbanos.

Ezequiel Zamora intuía las maniobras de sus adversarios políticos, cinco años de experiencia como organizador de las masas populares

en los valles de Aragua habían aguzado su sensibilidad política, y la lucha diaria, silenciosa a veces, siempre abnegada y generosa, lo capacitaban para estimar que sus adversarios políticos no darían cuartel, y por eso desconfiaba de la libertad e imparcialidad de unas elecciones realizadas en una sociedad donde la riqueza material e intelectual y las instituciones políticas estaban monopolizadas por los opulentos propietarios, agiotistas, burócratas y militares privilegiados. En consecuencia, actuando como un auténtico jefe revolucionario, vigilante, leal a las masas que en él habían depositado su confianza: «...mozo entusiasta y decidido cual ninguno pasaba las noches con sus parciales alrededor de la casa de la Junta, para entrar el primero en ella y ocupar la sala, cuando por la mañana abrían la puerta y se declaraba instalada la Asamblea»[85].

La vigilancia revolucionaria ejercida por Zamora y los trabajadores del campo enfureció a los ricos propietarios que integraban la Junta, quienes comprendieron que se encontraban ante un adversario tenaz, imposible de atemorizar con la recluta y la represión, menos silenciar con el soborno. Un adversario vehemente a quien no asustaban la cárcel ni las balas. Lógicamente, para liquidar la vigilancia revolucionaria de Ezequiel Zamora y sus peones recurrieron a una maniobra carente de toda base jurídica: «...lo acusaron ante la Asamblea parroquial de haber solicitado en los campos y en la ciudad sufragios para sí, y conducido partidas de sufragantes a votar por sus listas»[86]. Para los terratenientes y acaudalados usureros la propaganda electoral realizada por Zamora constituía un delito que ameritaba sanción; en toda época, en las sociedades divididas en clases antagónicas el peor de los «delitos» lo constituye alzar los oprimidos contra los opresores, denunciar la naturaleza

[**85**]_ *Op. cit.*, p. 39

[**86**]_ Ibid

rapaz del régimen de explotación del hombre por el hombre y no otra cosa había hecho Zamora al utilizar las elecciones como un vehículo de lucha contra los poderosos de su época.

La Asamblea Parroquial integrada por sus propios acusadores, sus más calificados enemigos políticos, transformada ilegalmente en Tribunal, violando una vez más, los persone- ros de la oligarquía terrateniente, sus propias leyes, dictó contra Zamora una sentencia desposeyéndolo de los derechos de ciudadanía, sentencia que expresaba el despecho político y el odio de clases de sus gestores y elaboradores:

> En nombre de la República de Venezuela, por lo que resulta de estas actuaciones, y por lo que les consta a los miembros de esta Junta, acerca de que apareciendo Ezequiel Zamora en una de las listas para electores de este Cantón, se ha recomendado a sí mismo y exigido sufragios para sí, se declara que son nulos y de ningún valor los votos que se han recibido en favor del expresado Zamora; declarándose asimismo que éste no puede sufragar; todo de conformidad con el artículo 46 de la Constitución. Y a los efectos que haya lugar, se pasará este expediente a la autoridad que corresponda, por el Presidente de esta Asamblea. Ciudad de Cura, agosto ocho de mil ochocientos cuarenta y seis. El Juez, José Ignacio Celis. Conjuez, Aureliano Otáñez. Conjuez. Juan Cuervos. Conjuez, Andrés Fuentes. Conjuez, Juan Bautista Salas

No podía faltar en una sentencia contra las masas populares venezolanas el nombre de Aureliano Otáñez; este apellido, como otros del mismo origen social, en el proceso de nuestras luchas sociales se identifica con toda acción política que vaya en contra del pueblo y los intereses nacionales, así signifique la venta del país, la hipoteca del patrimonio nación. Sólo una cosa preocupa a los descendientes de Casa León y Felipe Fermín Paúl: medrar, negociar, enriquecerse a costa del sacrificio de la propia honra, cuando no es posible monopolizar o compartir el

poder con cuanto aventurero asalta el gobierno, para entrar a saco en los dineros públicos.

¡Cuánto lodo hay acumulado en tantas canas que, después de muertas, reciben el homenaje de una historia escrita con criterio de clase dominante por quienes intelectualmente trillan el mismo camino. El agua regia y la esponja de una crítica histórica, elaborada con criterio revolucionario es necesario pasar sobre tanto apellido intocable para poner al desnudo sus granujadas y la abyección del pensamiento reaccionario!

Zamora reaccionó violentamente contra el atropello cometido, llegando a acciones de hecho en el propio local de votaciones: a puñetazos lanzó a la calle a los integrantes de la Asamblea Parroquial. El más atemorizado de todos era Aureliano Otáñez, quien a los pies de Zamora «demandó perdón». Seguros estaban los leguleyos de Villa de Cura que la reacción de Zamora habría de ser violenta, por lo que antes de dictar sentencia habían apostado a las puertas de la Asamblea Parroquial un piquete de guardias fuertemente armado, con encargo de detenerlo en momentos que se retirara. Una vez preso fue conducido a la cárcel pública y el fraudulento expediente remitido al Tribunal de la 1ª Instancia del 4° Distrito Judicial.

La primera prisión sufrida por Ezequiel Zamora es de importancia capital en el proceso de su maduración como caudillo popular: la represión policíaca, el fraude electoral y la violación del orden jurídico por los mismos sectores sociales que lo habían instaurado, lo conducen a la conclusión de que las luchas periodísticas y la agitación verbal son menos que impotentes frente al poder de las clases dominantes, estructurado económica, social y políticamente para reprimir las justas luchas de los oprimidos. La represión impulsa el pensamiento que lentamente se había venido formando en el cerebro de Ezequiel Zamora: es necesario olvidarse un poco de las insignias y cambiarlas por balas y machetes. Más de un campesino le había formulado la observación al oído

«...catire, la colmena hay que castrarla con candela y de un solo golpe porque si se alborotan las avispas nos pican».

Una vez alterados los cómputos electorales a su antojo, los conservadores consideran innecesario que Zamora continúe preso y, en consecuencia, el Tribunal de la 1ª Instancia del 4º Distrito Judicial, a cargo de Manuel Alfonso dicta sentencia considerando «...que no había cometido Zamora los hechos de que se le acusan como funcionario público, llamado a intervenir en el acto de las elecciones; ni constituían ellos por su naturaleza una falta o delito de aquéllos que según la ley 9ª del Código de Elecciones de 8 de abril de aquel año debiera conocer la respectiva Corte Superior o algún otro de tribunales comunes en su caso». Sin embargo la violencia utilizada contra Zamora engendraría inevitablemente la violencia, y «...En esta madrugada en que arrebatan a Zamora de la querencia de su bodega —escribe un novelista contemporáneo— los pies de sus apresadores comienzan a abrir un nuevo camino en la oscuridad»[87].

LA ENTREVISTA DE LA VICTORIA O LA CAPITULACIÓN POLÍTICA

Frente a la represión política y el fraude electoral y atemorizado por el ascenso de la lucha de masas, Antonio Leocadio Guzmán no piensa sino en pactar con los adversarios políticos a quienes tan agresivamente ha atacado desde las páginas de *El Venezolano.* Esta posición, que no es nueva sino base fundamental de la estrategia de Antonio Leocadio Guzmán, es un elemento clave para interpretar la discutida entrevista de La Victoria.

Enrique Bernardo Núñez brinda una versión que es cierta;

> En los comienzos de agosto los señores Juan Reina y Tomás Hernández, de Caracas, hablaban, en el camino de San Pedro a esta ciudad, de la inquietud política existente, y de las dificultades

[**87**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 305

> que se presentaban para conciliar los ánimos. Discurrieron que podía ser propicia una entrevista entre Páez y Guzmán. Hernández manifestó su escepticismo de que esto pudiera lograrse, y Reina le contestó que por el contrario, Páez se inclinaba al avenimiento, y no guardaba rencor por los ataques de Guzmán y su partido. Volvió casualmente a hablar con el general Páez y más bien lo halló *lastimado por la falsa posición de Guzmán.* Lleno de alborozo y con la autorización de Reina, Hernández se apresuró a comunicarle estas nuevas a Guzmán. A su vez Reina conferenció con Guzmán y luego fue a Maracay, esta vez en compañía de un señor Lugo, deudo del General Páez, a tratar de la entrevista, a la cual se prestó Páez por *conveniencia y patriotismo.* Más tarde durante el proceso, Páez declarará: *Medité bien el negocio y la posición en que han colocado mis servicios a la República, y me persuadí de que no podía negarme a oír a un venezolano que me solicitaba. Contesté, pues, allanándome a dar audiencia al señor Guzmán en esta villa, y el señor Reina volvió a La Victoria a instruir de este resultado al señor Hernández*[88].

Las cartas fechadas el 22 y 27 de agosto de 1846, redactadas por Santiago Mariño y Antonio Leocadio Guzmán, confirman la opinión de que el redactor de *El Venezolano* no solamente comparte la idea de la entrevista, sino que es el verdadero inspirador de ella:

«Caracas: 22 de agosto de 1846, Señor General Santiago Marino La Victoria.

Mi querido General y amigo:

Si en todo tiempo y circunstancias, mi corazón me tiene á la disposición de usted ¿con cuánta más fuerza obedecería al influjo de su amistad,

---

[**88**]_ Sobre la Entrevista de La Victoria cf. C. Parra Pérez. *Mariño y las guerras civiles* (El gran partido liberal), pp. 287-319, Madrid, 1959; Laureano Villanueva. Op. cit., pp. 60-65. José Antonio Páez. Autobiografía del general José Antonio Páez, t. n, pp. 408, ss., y Enrique Bernardo Núñez. «La entrevista de La Victoria». El Nacional, Caracas, 21,22 y 23 de septiembre de 1946

cuando ella invoca el nombre sagrado de la Patria, y cuando lejos de exigirme un sacrificio, me ofrece una oportunidad dichosa para probar que mi cabeza está libre de toda ambición y que mi pecho no abriga ninguna baja pasión? No á La Victoria, sino al Cuzco iría yo para complacer a usted, por servir a mi patria, para probar la fuerza de mis intenciones, así á mis amigos como mis preocupados enemigos.

La misión que usted quiere desempeñar generosamente, no puede ser más noble ni más digna de su antiguo y elevado rango social. ¡Quiera la suerte que usted recoja de tan sano propósito, los copiosos y saludables frutos que sin duda se propone!

No me sorprende de manera alguna la disposición de ánimos del señor General Páez. Después de una escuela práctica de tantos años, y á presencia de los hechos que nos rodean, él no puede menos que creer conmigo, y con todos los patriotas previsivos, que este teatro de súbitas violencias y alevosos atentados que las pasiones quieren sustituir, al goce de los derechos y al imperio de la justicia, no puede, en manera alguna, servir de fundamento á la seguridad de todos, á la libertad de todos, al porvenir de Venezuela.

En cuanto a mí, apelo á usted mismo; usted me conoce. ¿Pudiera yo abrigar otros deseos que los del bien de la patria? La patria son nuestros hijos y nuestros padres, nuestras esposas y hermanos, nuestros amigos y compatriotas, el depósito de las glorias pasadas, todos los bienes presentes y el inmenso porvenir. Un hombre es un átomo. El que como yo carece de grandes servicios ¿qué será al lado de la patria? ¿Qué serán sus mismos intereses, sus miras y pasiones? El único valor del hombre es el que tenga para servir á su patria.

Pero, General, para los actos trascendentales es que se necesita mayor tino y acierto. Si yo voy á Maracay ¿no interpretarán este paso, amigos y contrarios, ya como traición, ya como bajeza, ya de mil otras maneras? El General sin los oligarcas es siempre el General Páez, es más, es mucho más que con

ellos; pero yo sin la confianza y amor de los liberales ¿qué soy? ¿Qué podré servir? ni para la patria, ni para la amistad.

Avíseme usted que el General estará tal día en tal casa, hacienda, posada, fuera de la jurisdicción de Maracay, y cuente usted conmigo á su lado, solo, con pocos, con muchos, ó como usted quiera, siempre en mis principios liberales, y dispuesto á cuanto el honor y la patria exijan de mí. Mientras usted no tenga esta seguridad, yo expondría sus respetos y mi decoro á un verdadero chasco, sin culpa de nadie; ni provecho de ninguna especie.

Si usted realiza su propósito, y yo me veo con el General Páez en estas circunstancias, tenga la más ciega confianza en que han de poner las bases de benéficos resultados.

Siempre será de usted amigo cordial y afectísimo.

Antonio Leocadio Guzmán».

«La Victoria: agosto 27 de 1846, Señor Antonio Leocadio Guzmán Caracas.

Mi querido amigo:

La misma noche que recibí su interesante carta de 22 de los corrientes, que nuestro amigo el señor Hernández me entregó, y después de oír, detenida y atentamente las observaciones de éste, salí para Maracay, siempre firme en mi propósito de no omitir paso alguno, ni perdonarme ninguna especie de fatiga hasta allanar los obstáculos que de algún modo tiendan a entorpecer la realización del pensamiento sublime, de la idea patriótica, que realizada, es en mi concepto la salvación de los más caros intereses de los venezolanos; pues en las presentes circunstancias, difíciles, sumamente difíciles á mi ver, ningún plan legal puede realizarse que conduzca á un resultado satisfactorio, sin que estén de acuerdo los dos hombres de más poderoso influjo sobre sus conciudadanos.

Usted en esta parte piensa como yo, y todas las personas con quienes antes y después de haber recibido su carta del 22 he conferenciado sobre el particular,

razonan de la misma manera, y esto con pruebas inequívocas de conocimiento íntimo, con entusiasmo diré mejor.

Pero desgraciadamente se atraviesa un pequeño inconveniente, que sólo usted puede vencer y que la patria le ordena que venza. Al General Páez le es imposible salir en estos días de Maracay, sin exponerse a una recaída, que puede ser fatal. Está aún enfermo, alimentándose con líquidos, y alguna pequeña salida que da es en silla de mano, y a pocos pasos de su casa; de lo contrario, yo le aseguro á usted que iría á cualquier parte adonde el bien común lo llamase á verse con usted.

Por otra parte, hoy es tan pública la disposición, el deseo que él tiene de realizar esta entrevista, y tan sabido de una multitud de personas este deseo y las dificultades que a él le impiden salir á otra parte á realizarlo, que todos sus escrúpulos de partido y delicadeza personal deben desaparecer.

Nada diré á usted de temores por su seguridad personal; porque ni usted es hombre que teme, ni su amigo lo llamaría, si ni aun remotamente viese que corría algún riesgo, ni las personas entre quienes usted va á estar son capaces de faltar á las leyes de la caballerosidad.

Los amigos Alfonso, Bigott y Hernández, van cerca de usted á interponer su amistad y á convencerlo con todos los argumentos que les sugiera su patriotismo y el conocimiento que tienen del estado de esta negociación por acá, de que debe venirse con ellos inmediatamente.

Véngase usted con ellos, mi amigo, véngase usted. Yo tengo una casa en Maracay, que es la de usted, á la que usted llegará, y en la que quedará todo concluido, sin salir usted de allá a buscar a nadie.

Pero si todavía le pareciese á usted mucho ir allá, venga al menos a La Victoria adonde usted no puede tener un motivo para dejar de venir. Situado aquí, la distancia es ya corta y las relaciones pueden ser más eficaces, por lo más prontas. En el Cantón La Victoria nadie puede gloriarse de estar entre los suyos con más virtud que usted.

Hasta la vista, mi amigo; y digo hasta la vista, porque más resistencia de su parte no puede ni aún presumirse por su afectísimo amigo.

Q.B.S.M.

S. Mariño»

Antonio Leocadio Guzmán convoca a los grupos liberales de Caracas a varias reuniones con el fin de convencer a los renuentes de la «necesidad de la entrevista»; el 28 de agosto se reúnen en la casa de Miguel Blanco y el 29 en la de Felipe Bigott, rico terrateniente de La Victoria, y uno de los más entusiastas propugnadores de la conciliación. En esta última reunión se resuelve que Félix María Alfonso, Felipe Hernández, Tomás Hernández y el ya mencionado Bigott escogerían la comisión que debería acompañar a Guzmán a La Victoria, comisión que queda integrada por José de Iribarren, Mariano Montilla, Diego Ibarra, Juan Crisóstomo Hurtado, Pascual Linares, Bruno Hurtado, Mauricio Blanco, José María Velásquez, Froilán N. Bigott, Salustiano de la Plaza, Juan José Conde, Manuel María Echeandía, Juan Francisco Guzmán, Clemente Ponte, Fidel Rivas, Santiago Terrero, Valerio Castro, Medardo Medina, Juan de Dios Morales, Pedro Estanislao y Pascual Luces.

La comisión sale de Caracas el martes 1° de septiembre, a las siete de la mañana, ya desde la parroquia San Juan comienza a cambiar de contenido social: en *El Empedrado* «sé incorpora gran cantidad de personas pertenecientes a la clase proletaria» y en los pueblos y caseríos del trayecto se incorporan campesinos, arrieros, artesanos armados de lanzas, espadas, trabucos, pistolas y machetes, y en San Pedro de los Altos Ezequiel Zamora que «marcha armado de una lanza enastada organiza a los hombres de cuatro en fondo», hecho que no deja de atemorizar a Antonio Leocadio Guzmán; en Las Lajas la Comisión —que ya comienza a transformarse en una manifestación de masas— se encuentra

con delegaciones de El Consejo, La Victoria, Turmero, Maracay y Villa de Cura; en El Consejo el recibimiento es apoteósico; centenares de trabajadores se concentran en la entrada del pueblo, y desde allí, Antonio Leocadio Guzmán, envanecido como todos los políticos de su especie, relata los acontecimientos a Felipe Larrazábal: «A las seis de la tarde llegamos a Las Cocuizas, porque no quedó habitante de San Pedro para acá que no viniera a conocerme y colmarme de bendiciones. En Las Lajas encontré la comisión del pueblo del Consejo y poco más acá los de La Victoria y Turmero, todos exigiéndome que pase a ellos con mil expresiones de entusiasmo. En los cerros se aumentó el séquito caraqueño que era de 92 personas con otros 30 ó 40 de Charallave, Paracotos, San Diego y todas esas parroquias se están despoblando para venir a estos valles: según dicen estos señores sólo esperan saber que yo haya venido. En Cocuizas me esperaron como 60 personas del Consejo, muchas de La Victoria, Turmero, Maracay y Villa de Cura. Todos a convidarme, acompañarme, a defenderme. En fin, no se puede expresar el grado de inmortalidad y entusiasmo de la opinión liberal de los pueblos. En Mamón nos esperaba el pueblo entero del Consejo: hombres, mujeres, niños, viejos, todo cuanto respira aquí es liberal y casi todos fueron al Mamón y me acompañaron hasta el pueblo; no se podía andar ni a pie ni a caballo. La música, todo a la Constitución y a Guzmán exclusivamente; lo espeso del gentío con banderas y cuantos signos se han inventado de alegría amor y entusiasmo, hacían de nuestra marcha el más imponente, tierno e interesante cuadro.

¡Cuántas reflexiones me inspiraba! [...] ¡Qué pueblo! ¡Qué gobierno! ¡Qué pasado lo pasado! ¡Qué cierto, qué lisonjero el porvenir! Por lo que veo me encontraré rodeado para mañana de todos los vecindarios de los Valles de Aragua y quién sabe cuántas comarcas más. ¿Qué riesgo, qué poder, qué fuerza, qué poder humano puede contrastar esta espléndida, firme, unida y poderosa voluntad?». Sin embargo, días más tarde, ya

preso, cuando lo interrogaba Francisco Conde, jefe de sección de la Secretaría del Interior y Justicia, acobardado como todos los políticos de su especie y tratando de salvar el pellejo a toda costa, declara renegando de todo, que aquella carta «la escribió de prisa, en medio del bullicio».

Cuando la comitiva llega a La Victoria es una verdadera manifestación de masas: «...hombres descalzos y sucios marchaban enlazados por los brazos y se balanceaban al compás de la música, con gritos ensordecedores: ¡Viva la libertad! ¡Viva nuestro Presidente Guzmán! Iba luego un cuerpo de hombres a caballo compuesto de comisiones de Caracas y de los pueblos de Aragua. Llevaban en los sombreros bandas amarillas con el mote de Viva Guzmán, que también se leía en una gran bandera tricolor [...] Luego un grupo en medio del cual iban Mariño y Guzmán custodiados por Pilar Meneses, Manuel Solórzano y Ezequiel Zamora, con espadas y lanzas enastadas».

En La Victoria las masas rurales organizaron un recibimiento que no había sido considerado por el viejo y cínico, demagogo: cuando, la comitiva se detuvo frente a la casa de Santiago Mariño «...era tal la multitud que no podían transitar ni los malojeros». Antonio Leocadio Guzmán saludó a los manifestantes con el sombrero en la mano y dirigió algunas palabras con ánimo de que se disolvieran, la respuesta se la dieron millares de voces que gritaban: *¡Comunidad de las Tierras!, ¡Libertad de los Esclavos!, ¡Abajo los Oligarcas!, ¡Viva la Libertad! ¡Oligarcas Temblad!,* al mismo tiempo que los hombres del pueblo disparaban sus pistolas y trabucos al aire. Tembló el corazón de Guzmán, aquella actitud de los trabajadores rurales echaba por tierra sus esperanzas de pactar con los «...pícaros y logreros oligarcas».

Los historiadores reaccionarios y muchos liberales en la misma forma que denigran del *9 de febrero de 1844,* tergiversan el contenido de las manifestaciones de las masas rurales de los valles de Aragua, en los

primeros días de septiembre de 1846, presentándolas como «bestial expresión de los apetitos de la plebe analfabeta». En este sentido las expresiones de Ramón Díaz Sánchez son elocuentes: «...ya la alegría popular comienza a romper los diques de la continencia. ¿Y quién podrá contener a esta humanidad que busca en el alcohol estímulo para su alegría? Los campos están sembrados de caña cuyo zumo se destila en los alambiques. He aquí la inspiración del pueblo, el agua lustral de la patria. Cuando los hombres ingieren este líquido ardiente ansían ver correr la sangre [...] Al ver estos rostros congestionados, estos ojos enrojecidos, Guzmán se estremece. Comprende que bastaría una pequeña llama para hacer saltar los explosivos acumulados. Los hombres que le acompañan sonríen satisfechos, orgullosos de la fuerza que el fanatismo pone a su disposición [...] los discursos de Antonio Leocadio tienen un sorprendente sabor de apaciguamiento»[89].

Pronto ocurren otros hechos que alejan definitivamente la solución conciliatoria propugnada por Guzmán: el 4 de septiembre llegan nuevas personalidades políticas de Caracas, entre otras José Manuel García y Manuel María Echeandía, posteriormente Felipe Larrazábal, quienes son portadores de noticias sobre lo que se dice en la capital de la República; corren rumores de que el presidente Soublette está escondido o ha emigrado del país; se comenta insistentemente sobre la formación de un gobierno provisional integrado por Napoleón Sebastián Arteaga, José Gregorio Monagas y Antonio Leocadio Guzmán, quien lo presidiría y de quien se dice que tiene más de cuatro mil hombres sobre las armas. En los mentideros de la política capitalina se considera como una realidad el entendimiento entre José Antonio Páez y Antonio Leocadio Guzmán, sobre la base de que el primero aceptaría la presidencia del movimiento liberal y Guzmán sería presentado como candidato presidencial de compromiso.

[**89**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 318

Sin embargo Felipe Larrazábal trae noticias más alarmantes: desde el 1º de septiembre la Secretaría del Interior y Justicia ha tomado una serie de medidas represivas, entre otras la de enjuiciar a los publicistas del liberalismo amarillo; el Consejo de Gobierno autoriza al Poder Ejecutivo para aumentar las fuerzas armadas y José Antonio Páez y José Tadeo Monagas son designados Jefes del Ejército permanente. Aquella misma tarde llega un posta de la capital con informaciones que destruyen definitivamente las esperanzas de una posible solución conciliatoria: los godos hacen suya la candidatura de José Tadeo Monagas. «Este —grita desesperado Antonio Leocadio Guzmán— es un golpe de Estado con lo cual se pretende arrebatamos los círculos liberales de Oriente: no habrá un liberal oriental que tome las armas contra el Gobierno que ya sostiene la candidatura del General Monagas», afirmación que confirma la diferencia formal, que no de fondo, que existía entre las distintas fracciones de las clases dominantes venezolanas.

Desde las páginas del *Diario de la Tarde* Juan Vicente González no cesa un instante de escribir contra la manifestación política de La Victoria que al llegar «...a Maracay reunirá tanto pueblo que estará en disposición de tomar el parque e imponer su ley al General Páez»; en el mismo sentido escribe que La Victoria es «...parque, corte y cuartel de Guzmán», que «...Guzmán y los Larrazábal son responsables de la sangre que se derrama» y por esta razón «... Guzmán perecerá bajo la cuchilla de la ley». El odio de Juan Vicente González se dirige especialmente contra el carácter de masas de la manifestación: «...los ciudadanos que tomaron parte en la revolución de las Reformas fueron severamente castigados, y no eran con mucho de carácter tan criminal como ésta, ni tan cruel, ni tan infame».

En la tarde del 4 de septiembre llegan noticias de índole diferente pero más peligrosas que las anteriores para la solución conciliatoria: dos días antes Francisco José Rangel, a quien Ramón Díaz Sánchez llama

«un tal Rangel», comisario de Tacasuruma y Timbique, había invadido, al frente de doscientos peones, los pueblos de Güigüe y Magdaleno. La bandera del «tal Rangel» era nada menos que «...tierras y hombres libres» y su plan apoderarse de Villa de Cura, unirse con las guerrillas de los llanos, marchar hacia Maracay donde se encontraba el parque y seguir a Caracas, para «poner a Guzmán en la silla», es decir, en la Presidencia de la República. Rangel y los campesinos que le acompañan ocupan las haciendas cercanas, especialmente Yuma, propiedad de Ángel Quintero, libertan los esclavos y queman los títulos de propiedad; en Güigüe amarran al alcalde Jerónimo Lovera y al secretario municipal Domingo Valiente y destruyen igualmente los títulos de propiedad; en Magdaleno asaltan el Tribunal, queman los documentos de propiedad y reponen en su cargo al juez Diego Reveré, quien había sido depuesto por el gobierno godo debido a sus simpatías con el movimiento liberal. Necesariamente, los historiadores reaccionarios que se deleitan en presentar a Rangel como un monstruo, silencian que tanto él como los peones que le acompañaban habían sido expulsados de las tierras que cultivaban y del local de votaciones en la misma forma que había sido sancionado Ezequiel Zamora.

Entre tanto, en el seno de la comisión liberal se suscitaban discusiones de gran importancia política entre Antonio Leocadio Guzmán y quienes desde el primer momento mantienen reservas sobre los resultados positivos de la entrevista: José María García la califica de «trampa» y termina parodiando a Virgilio: «...el lobo no cuenta las ovejas que se propone devorar»; Manuel María Echeandía, después de llamar cobarde a Guzmán, finaliza su intervención afirmando:«...creo que estamos perdidos si no acudimos a la única tabla de salvación que nos queda en este desastre de las libertades y derechos ciudadanos, esa tabla de salvación es la guerra, la protesta armada, el único recurso que le queda a los pueblos dignos cuando los tiranos los vejan y oprimen». Napoleón Se-

bastián Arteaga respalda la opinión de Manuel María Echeandía considerando que «...no podemos salvarnos sino siguiendo el ejemplo que ya han dado gran número de nuestros copartidarios vejados, perseguidos y burlados: apelar al santo derecho de la insurrección. Hagamos lo mismo que yo respondo por la provincia de Barinas». Ezequiel Zamora interviene con palabras que constituyen un reto a la actitud capituladora de Antonio Leocadio Guzmán: «...yo no soy orador, ni hombre de pluma, sino un soldado del partido liberal, dispuesto a intervenir en todos los terrenos para defenderlo y hacer triunfar sus ideas; pero por lo que acabo de oír, me afirmo en la creencia de que tenemos que apelar en el acto a las armas para salvamos y salvar a la Nación de las garras de la oligarquía, por cuya razón me ofrezco que si Antonio Leocadio Guzmán, con el inmenso prestigio que tiene, despliega la bandera de la insurrección y confía en mí, repito, sin que se tomen mis palabras por fanfarronadas, que dentro de dos meses estaremos en la capital triunfantes, después de haber acabado con el *Coco de José Antonio Páez*[90].

En estas reuniones la posición capituladora de Antonio Leocadio Guzmán es inequívoca y para justificarla se limita a repetir palabras que constituyen una justificación ante sí mismo: «...yo no he hecho esta propaganda eleccionaria, ni esta predicación en *El Venezolano* para formar soldados sino ciudadanos, yo no soy hombre de guerra, sino de paz, leyes y derechos en el seno de las instituciones que nos rigen». Y para que no quede la menor duda, el cinco de septiembre por la noche, cuando el Jefe Político de La Victoria convoca por bando la milicia, al toque de generala, Guzmán se presenta a ofrecer sus servicios precisamente contra los peones que en las haciendas proclaman su nombre y se organizan para caer sobre la ciudad, dispuestos a hacerse justicia por sus propias manos, intuyendo la traición de sus falsos apóstoles.

[**90**]_ Francisco Tosta García. *Memorias de un vividor*, pp. 87-88, Caracas, 1946

El cinco de septiembre por la noche los peones y trabajadores nuevamente vuelven a manifestar por las calles de La Victoria, dirigidos esta vez por Ezequiel Zamora, Manuel Ibarra, Tomás Galarraga, Rafael Flores (a) «Calvareño», Julián Tosta, Gabriel y José de Jesús Zamora, Juan José Moronta, Santiago Moreno y Juan José Pomposa, «un mulato requenete como de treinta años»; el zambo Juan José Moronta, antiguo soldado de la emancipación y quien desde los llanos se ha trasladado para asistir a la manifestación se muestra de lo más enérgico, y lanza la idea de «azotar públicamente a Guzmán por traidor y de bajar el pescuezo por igual a oligarcas y liberales».

Después de aquellas manifestaciones de masas, Ezequiel Zamora, decepcionado de Antonio Leocadio Guzmán, realiza una reunión con un grupo de personas que participan de sus mismos sentimientos: Manuel María Echeandía, Manuel Ibarra, Gabriel y José de Jesús Zamora, pronunciándose por continuar la lucha armada ya iniciada por los peones y arrendatarios de Magdaleno y Güigüe. Aquella misma noche Zamora toma la vía del Pao de Zarate, con la intención de organizar la guerra de guerrillas en la sierra del Sur, y Echeandía se marcha con iguales objetivos hacia los valles del Tuy, en tanto que Guzmán permanece (acobardado, y despreciado por los peones que antes lo habían aclamado, y proscrito por el Gobierno) hasta el once de septiembre en la casa de Santiago Mariño.

El once de septiembre a las cinco de la mañana Guzmán emprende el regreso hacia Caracas por veredas y caminos extraviados y acompañado solamente por José del Pilar Meneses, Manuel Riverol y Manuel Solórzano; en Antímano tropiezan con una patrulla policial comandada por el juez Felipe Rodil, quien al reconocer a Guzmán los hace detener con el pretexto de que llevan armas. José del Pilar Meneses queda preso en Antímano y el resto —por exigencias del propio Guzmán— va ante el gobernador de la provincia, Mariano Ustáriz, quien se niega a detenerlo

por carecer de pruebas suficientes, conviniendo Guzmán en presentarse a las 10 de la mañana, pero en lugar de hacerlo corre a ocultarse, primero en el almacén de un señor Delgado y luego donde la familia Santana, cerca de la esquina de Colón.

ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN Y JUAN VICENTE GONZÁLEZ, ANVERSO Y REVERSO DE LA PREVARICACIÓN POLÍTICA

La República Oligárquica lanza todos sus sabuesos en persecución de Antonio Leocadio Guzmán; Carlos Machado, Jefe Político del cantón, allana casa por casa, la persecución es feroz contra todos los liberales, pero en la persona de Antonio Leocadio se desea hacer un escarmiento que sirva de ejemplo a las masas cuya sensibilidad política se ha afinado con la demagogia social del redactor de *El Venezolano.* La guerra es a muerte como ya lo había pronosticado Juan Vicente González, y la cárcel de San Jacinto, las bóvedas de La Guaira, las cárceles de Villa de Cura, La Victoria, Maracay y Valencia se llenan de presos; los periódicos liberales desaparecen de la circulación, perseguidos al tenor de la Circular dirigida por la Secretaría del Interior y Justicia a los gobernadores de provincia con fecha 27 de agosto de 1846 donde se señala que «...poderosos motivos tiene el Gobierno para reconocer en el abuso de la libertad de imprenta, la causa principal de los atentados contra el orden público que en 1844 tuvieron lugar en varios cantones, y de los que tienen hoy en inseguridad al de Calabozo y en alarma una parte de la República».

Felipe Larrazábal, en el número 78 de *El Patriota,* en un editorial que le vale destierro, polemiza con la peregrina tesis del ministro del Interior, Francisco Cobos Fuertes: «En las terribles circunstancias en que se encuentra la Nación, hoy que nos vemos sin Constitución ni leyes, sujetos al régimen imperante de la fuerza; cuando el desenfreno

opresor de los gobernantes contra el pueblo ha llegado a su colmo y la majestad de la soberanía popular se ve ultrajada; cuando los delegados del poder público han desgarrado los testimonios de su autoridad en desprecio de la mayoría [...] el Gobierno del General Soublette cómplice de tantos crímenes y tamaños crímenes, tiene todavía el inconcebible arrojo de expedir una circular a los gobernantes, y de maltratar en ella a los Ciudadanos todos de Venezuela [...] Y como cumple a los intentos proditorios de este gobierno, que carga ya con el peso de plomo de la execración pública, presentar a *la libertad de imprenta* cual si fuese el origen del mal, que ha ocasionado los movimientos perturbadores de la pública tranquilidad; cómo importa a esa administración sin fe buscar astutamente a quién hacer responsable de sus culpas que le infunden miedo y atemorizan, semejante a aquellos niños malvados que buscan en la excusa la impunidad, y en la falsa Imputación el descargo de sus hechos, no se habla en la circular de otra cosa sino del carácter sedicioso de nuestros escritos y de los motivos que tiene el gobierno para reconocer en el abuso de la libertad de imprimir la causa principal de los atentados que hoy tienen en alarma la República [...] ¡Como si los periodistas fueran los que han roto con escándalo la Constitución y barrenado las leyes! ¡Como si la prensa hubiera suspendido Concejos, anulado electores, deshecho registros, violado asambleas, depuesto jueces, quemado listas! [...] No es la libertad de imprenta la que ha traído la miseria a nuestros pueblos, ni la que los ha abrumado con el peso de bronce de insoportables contribuciones».

Al destierro de Felipe Larrazábal sigue el de Blas Bruzual; Juan Vicente González queda con el campo libre, incitando, desde las páginas del *Diario de la Tarde,* a la represión y al crimen, dando pistas para que la policía localice a su antiguo compañero de armas. Nada lo detiene en el camino de la delación: « ¿Por qué Guzmán se esconde? —escribe González indignado— ¡Oh, es grave mal que Guzmán se esconda, grave,

gravísimo mal para la patria». Y como a pesar de todas sus acusaciones, Antonio Leocadio Guzmán permanece oculto, Juan Vicente González cambia la pluma del polemista ultramontano por la vil librea del policía. Es a él a quien corresponde, en razón de una delación, detener al ex redactor de *El Venezolano* en su escondite de la esquina de Colón[91], el sábado 3 de octubre de 1846. Y desde el 5 de octubre sustituye el *Diario de la Tarde* la consigna permanente de «Guzmán es deudor de rentas públicas», por otra «Guzmán está preso. El enemigo de mi patria es mi enemigo», y día a día continúa presentando los argumentos teóricos para conducir al patíbulo a Antonio Leocadio Guzmán; por este camino llega no pocas veces a escribir algunas verdades sobre el pretendido caudillo democrático: «Si Guzmán, en el momento de peligro, resuelto y firme a la cabeza de sus parciales, hubiera aparecido exponiendo su vida, nosotros le tendríamos otra consideración». Pero quien esto escribe carece del suficiente valor cívico para hacerlo, tan cobarde es el uno como el otro, ya tendría Juan Vicente González oportunidad de demostrar que sus palabras no pasaban de ser las bravuconadas de un arrogante reaccionario respaldado por las bayonetas de la República Oligárquica.

Las elecciones de 1846, y la entrevista de La Victoria particularmente, denotan, a la par que la capacidad demagógica de Antonio Leocadio Guzmán y su grupo, la capacidad de la masa popular para imprimir ver-

[**91**]_ «Secretaría del Interior, Caracas, septiembre 21 de 1846. Resuelto. Habiéndose ordenado por el supremo Poder Ejecutivo en uso de la facultad 3" del artículo 118 de la Constitución el arresto del señor Antonio! L. Guzmán y no habiéndose podido efectuar en esta ciudad, no obstante las diligencias que se han practicado al intento; hágase saber a todos los gobernadores, jefes políticos y jueces de paz de la República para que le capturen y remitan a esta capital a disposición del Ministro del Interior y Justicia. Publicándose al efecto esta resolución en la *Gaceta de Gobierno*. Por S.E., Francisco Cobos Fuertes»

dadero contenido democrático-revolucionario a los abstractos planteamientos de la minoría intelectual que funge de dirigente del movimiento social en 1846. En la entrevista de La Victoria las masas campesinas frustran mediante la acción combativa la salida conciliatoria que anhelaban los terratenientes, liberales y conservadores; transformando una acción de capitulación política en una jornada democrática de masas, de lucha por la abolición de la propiedad latifundista y de la esclavitud, ampliación de la democracia política. Ni godos, ni liberales contaron con la intervención popular en el momento de trazar su estrategia política, educados, por razones de clase, en la utilización demagógica de los sentimientos reivindicativos de la masa popular. Pero en las jomadas de septiembre de 1846 las masas populares venezolanas, sorprenden (fenómeno tan común en nuestra historia) a sus pretendidos caudillos, mientras éstos demandan perdón y pactan a través de un autócrata con la «odiada oligarquía de logreros y opresores», los trabajadores rurales no se quedan en la mitad del camino, se lanzan a la guerra de guerrillas, a reivindicar con su sangre el derecho a la posesión de la tierra y a una vida libre en una Venezuela libre.

Capítulo cuarto

La insurrección campesina y antiesclavista de 1846

«Días ha que hemos anunciado que estaba a punto de estallar una revolución [...] al pueblo se le ha dicho que es dueño de nuestras propiedades [...] asustados la mayor parte de los comerciantes extranjeros han abandonado el país [...] se ha declarado la guerra entre el rico y el pobre. Los Llanos están conmovidos, y partidas de hombres feroces los recorren [...] Una revolución social [...] El esclavo pide la libertad, y el proletariado pide la tierra que se le ofreció [...] días han de pasar, y de trabajo continuo, de lucha sin tregua, para frenar y contener tanta aspiración, [...] que amenaza nuestras vidas y propiedades».

(Juan Vicente González). Diario de la Tarde, Caracas, 23 de julio, 11 de septiembre y 15 de septiembre de 1846).

«...azotar públicamente a Guzmán por traidor y bajar el pescuezo por igual a oligarcas y liberales».

(Declaración del zambo Juan José Moronta, antiguo soldado de la guerra de independencia. La Victoria, 5 de septiembre de 1846).

Los antecedentes históricos del problema

En los años siguientes a la guerra nacional de independencia no hubo un día de paz en Venezuela. Con razón Simón Bolívar temía más a la paz que a la guerra. En estricto sentido histórico, no hubo paz no solamente por las pugnas, suficientemente conocidas, entre civiles y militares, «paecistas» y «bolivarianos», «separatistas» e «integracionistas», «políticos levitudos» y «militares cotizados». No hubo paz debido a la situación de las clases sociales explotadas, de modo especial los esclavos y las masas campesinas. Es en esta situación concreta donde hay que buscar las causas de la inestabilidad de la República Oligárquica y no «en los bajos instintos de la plebe venezolana propensa a la anarquía y el bandidaje».

Para los esclavos y para el campesinado en condiciones de *enfeudamiento,* la guerra nacional de independencia nada significa, desde el punto de vista de sus reivindicaciones fundamentales como grupos sociales explotados: subsiste la esclavitud y se fortalecen el latifundio y las singulares relaciones de *servidumbre,* a las cuales nos hemos referido en capítulos anteriores. La Ley de Manumisión en 1821, modificada en 1830, conjuga la existencia del régimen de esclavitud y el proceso de *enfeudamiento* de la mano de obra esclava, en principio, jurídicamente

libre, pero en situación de dependencia con respecto a los amos de la tierra.

Con respecto a 1810, hay un descenso en la mano de obra esclava. Es un descenso cuantitativo[92], y cualitativo en el cuadro de las relaciones de producción; en las plantaciones de origen colonial y en los latifundios que se forman a expensas de las tierras baldías nacionales y municipales, predomina la *servidumbre* sobre la esclavitud. Servidumbre en el sentido hispanoamericano, se entiende, caracterizada por la existencia del peonaje y otras categorías sociales que cultivan la tierra en condiciones de real enfeudamiento[93].

Anuladas las emancipaciones de esclavos ocurridas en el contexto de la guerra de independencia, los amos de la tierra, apoyados en la Ley de Manumisión, pretenden regresar a una situación equivalente a la que caracteriza a Venezuela colonial, desde el punto de vista de la propiedad-esclavo. Los amos de la tierra reclaman la devolución «de sus esclavos» incorporados a las armas de la República, o en su defecto la cancelación del valor correspondiente, estimado de acuerdo con la tarifa vigente de 1810. Sobre este problema la información documental es vasta, y nos limitamos a mencionar solamente algunos casos, ocurridos en diferentes épocas, a título de ilustración. En 1823, un grupo de propietarios reclama seis mil pesos, valor de sus esclavos movilizados por el Ejército Republicano; en 1824, Valentín Garmendia reclama el valor de un esclavo suyo incorporado a las armas patriotas; en el mismo año

[**92**]_ En conjunto el descenso es significativo, si se considera que en 1810 el número de esclavos ascendía a 87.800 y en 1834 a 35.979, (cf. Federico Brito Figueroa. *Historia económica y social de Venezuela*, t. I, pp. 245-247, Caracas, 1966)

[**93**]_ La comprensión de este problema es clave para poder definir con exactitud la naturaleza de los cambios económicos (desde el punto de vista interno) ocurridos en el contexto de la guerra de independencia

de 1824 el Estado elabora una relación de «...esclavos que sirven en el Ejército, cuyos importes reclaman sus amos»; en 1830, la Secretaría del Interior y Justicia informa sobre los «esclavos fugitivos en el Ejército», y algunos propietarios, entre ellos Juana Sandoval y Pedro Elisaldy, reclaman sus esclavos; en 1832, Antonio Leocadio Guzmán reclama «el valor de sus esclavos José Antonio y Pedro que tomaron el servicio de los Ejércitos de la República»; en 1834, un soldado independentista, «Capitán, pide su libertad porque ingresó siendo esclavo al servicio de las armas [...] y sus antiguos amos quieren atarlo al *botalón* como negro cimarrón»; en 1835, la Secretaría del Interior y Justicia elabora un padrón sobre la «introducción de esclavos prófugos»[94].

Los esclavos luchan por su libertad en la misma forma que lo habían hecho en el contexto de la guerra de independencia, es decir, con las armas en la mano o mediante las fugas individuales y colectivas. Son numerosas las conspiraciones y rebeliones proyectadas por esclavos y manumisos con la cooperación de antiguos soldados republicanos, defraudados por los resultados negativos de la «ley de repartos de tierra». En 1831 el Secretario del Interior y Justicia informa sobre una «… revolución que se tramaba en Cumaná contra los blancos y propietarios»[95]. En febrero de 1832 ocurrió «la rebelión de los negros» de Angostura, que por su significación merece especial comentario. El 15 de enero de 1832 había tenido lugar un motín, contra las autoridades regionales,

[**94**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, Intendencia de Venezuela, t. CLXII, fs. 142, ss.; t. CLI, fs. 127. ss., y t. CLXI1, fs. 111, ss.: Interior y Justicia, t. IV fs. 73, ss.; t. XVIII, fs. 411, ss.; t. LXXIX, fs. 108, ss.; t. LXV, fs. 233, ss.; t LXXXV1II, fs. 52-65 y t. LXXXVII1, fs. 279, ss.

[**95**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. CCCXXXV1, fs. 428, ss.; es conveniente recordar que el 15 de enero de 1817, en plena guerra de independencia hubo una conspiración de «negros contra blancos en El Sombrero» y el 24 de noviembre del mismo año, los realistas formaron «un batallón de esclavos», (Arch. Gen. Nac., Reales Provisiones, t. XXXV, fs. 277, ss., y t. XXXVI, fs., 330, ss.)

promovido por el teniente Pedro Vicente Aguado; este movimiento fue debelado y reducidos a prisión sus inspiradores[96]. En la noche del 23 al 24 de febrero ocurrió la rebelión de los esclavos, reclamando su libertad apoyados en las proclamas expedidas por el Libertador en 1816. Según B. Tavera-Acosta, quien menciona un documento de la época: «empezó la insurrección por los cafeteros y apoyada por algunos esclavos con el objeto de tomar el parque de artillería». Asaltaron el cuartel de Ciudad Angostura y se apoderaron de treinta y seis fusiles y 1.000 cartuchos.

El movimiento fue aplastado «por oficiales y soldados veteranos con la cooperación de los civiles y notables de la localidad». En el asalto perecieron tres esclavos, y los jefes de esta importante y significativa rebelión fueron fusilados «en la plaza pública del mercado nombrado Castillito». Los jefes, cuyos nombres es necesario salvar para la historia, fueron Francisco Basanta, Bruno Basanta y José del Carmen Ferrán (esclavos de la familia Ferrán); Eusebio Contasti (esclavo de la familia Contasti) y Ezequiel Burmeister (caletero, trabajador libre). Los «otros morenos más»[97], que no lograron huir fueron condenados a cinco años

[**96**]_ B. Tavera-Acosta. *Anales de Guayana*, p. 465, Caracas, 1954; Pedro Vicente Aguado, en 1846, participó de la Insurrección Campesina y, posteriormente, en la Guerra Federal

[**97**]_ Los esclavos condenados a presidio y destierro fueron los siguientes: Andrés Contasti, Pío Orozco, José Miguel Parra, Andrés Sánchez, Juan García, Miguel Morillo, José Gabriel López, Matilde Veles, Adán Mieres, Ventura Álvarez, Gaspar Ferrán, Natividad Basanta, Ángel María Gómez, Jote Nonato, Alejandro y Juan Bautista Burmeister, Marcos Oleaga, Faustino Basanta y Ruperto Ferrán. Fueron condenados «a penas leves [...] azotes y prisión en la localidad», los siguientes esclavos: Ambrosio Farreras, Fabián Comieles, Ruperto Herrera, Marcos Ferrán, Pedro, Miguel Francisco, José María y Jacinto Bonalde; Agustín, Pedro, Pablo, Manuel, José María, Cipriano, Paulino y Juan José Basanta, Lázaro Caraballo, Pascual Capella, Francisco Guzmán, Antonio Hernández, Juan José Jaspe, José Marabai, Silvestre Gutiérrez, Matías Freiré, Manuel Amburgués, Jacinto Barrios, Felice Carvajal, Juan V Caldoso, Andrés Co-

de presidio en Puerto Cabello, Maracaibo o en La Guaira y a separación perpetua de Guayana».

Las palabras de Camilo Gorrochotegui, en documento escrito el 20 de marzo de 1832, permiten comprender la trascendencia de la rebelión de los esclavos de Guayana:

> El escandaloso acontecimiento que tuvo lugar en esta ciudad en la madrugada del 24 de febrero tiene todavía llenos de pavor a todos los habitantes de la capital y a cuantas personas lo han sabido, al considerar que las instituciones, el Gobierno y toda la raza blanca se salvaron de su destrucción por un milagro que no se repite con frecuencia[98]

En 1831 y 1832 ocurren «levantamientos de esclavos» en los llanos del Guárico, especialmente en Tucuragüita, Orituco y en los valles del Tuy y Cúa. En 1833 se inicia «la causa seguida a los esclavos de la hacienda de La Urbina, en los valles de Aragua», por conspiración y rebelión, debido a que en la mencionada hacienda, propiedad de los descendientes del conde de Tovar, las autoridades descubren «los hilos de una revolución tenebrosa, capitaneada por los esclavos Julián Matos, Marcos Rivas y Tiburcio Colorado [...] siervos de la familia Tovar»[99].

En 1835, las autoridades de Valencia informan sobre «la conspiración de la gente de color, morenos y esclavos [...] contra los amos y la raza blanca». En el mismo año ocurren rebeliones de esclavos, con apoyo de *gente libre* (calificados de bandoleros) en los Llanos del Guárico y Bari-

---

ronado, Felipe Carmona, Pablo Vidal, Andrés Gordete y «otros morenos más». (B. Tavera-Acosta. *Op. cit.*, p. 466)

[**98**]_ Camilo Gorrochotegui. 20 de marzo de 1832, cf. B. Tavera-Acosta. *Apuntes para la Historia*, pp. 12-14, Caracas, 1903

[**99**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. XXVII, fs. 1-6; t. LVI, fs. 24-29; t. XXXVI, fs. 288, ss.; Registro Subalterno del Distrito Ricaurte, La Victoria, Documentos sobre esclavos, sin clasificación ni foliar

nas, Turiamo Chuao, Capaya, Puertos de Gibraltar y Cariaco. En estos movimientos se destacan «el faccioso» Policarpo Soto, antiguo arrendatario de la familia Mier y Terán, en los valles de Aragua, y el esclavo Esteban Ponte, propiedad de la familia Ponte[100].

En 1836, 1837, 1838 y 1839, nuevamente se registran conatos de «rebelión contra la legítima autoridad de los amos» en los llanos de Barinas, Guárico y Apure y en las plantaciones de los valles Centrales de Venezuela. En 1840, el fenómeno «conspiración y rebelión de esclavos» presenta un carácter general, pero de modo especial se destacan las ocurridas en «las cercanías de Coro» y «en la hacienda Turiamo» y valles de Aragua. En 1841, 1842 y 1843, las informaciones sobre levantamientos de esclavos se circunscriben a valles del Tuy, Cúa, Capaya, Ocumare de la Costa y Choroní. En 1844, las rebeliones más importantes son las de «las cercanías de Mata Rala y Barinas», con la participación de peones y «arrendatarios expulsados de sus tierras». En 1845, conspiran los esclavos de Tucacas, Tarta y Tocuyo de la Costa, en Yaracuy, y los negros de Brasén (entre Chuao y Turmero). En 1846, las autoridades descubren los hilos «de un vasto levantamiento proyectado por los esclavos de la costa del Golfo Triste»[101].

Las ciento treinta rebeliones, conspiraciones y «revoluciones» de esclavos ocurridas en 1830-1846, fueron acciones de significación local y regional, pero siempre la bandera de lucha fue «la libertad y la abolición de la esclavitud», hecho que las eleva históricamente y obliga a considerarlas como una forma de expresión popular del movimiento democrático y antiesclavista, impuesta por las propias masas explotadas.

[**100**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. XCII, fs. 9-96; t. XXXVII, h. 179, ss., y Registro Subalterno del Distrito Ricaurte, documentos citados

[**101**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, Interior y Justicia, t. CXCXVI, fs. 270, ss. t. CCXI, fs. 213, ss.; t. CCXCV1I, fs. 343, ss. t. CCXCIV, fs. 331-336; t. CCXV, fs. 381, ss. y t. CCCXIV, fs. 356, ss.

Al margen de las consideraciones sobre «bandolerismo de la plebe», tan común en los documentos de la época, los juicios de la rebelión instaurados contra los esclavos sublevados, revelan, precisamente, ese carácter democrático.

Conjuntamente con las rebeliones y conspiraciones, es necesario considerar las fugas individuales y colectivas como otra forma de lucha de los esclavos por la libertad. Las rebeliones y las fugas son aspectos de un mismo problema. Los primeros «esclavos prófugos» son los esclavos que regresan de la guerra de independencia, con la condición «de soldados, clases y oficiales del Ejército Libertador», hombres libres, ciudadanos de hecho y de derecho, y se encuentran en la singular situación de que los descendientes de sus antiguos amos los continúan considerando esclavos y los reclaman como tales, apoyados en la Ley de Manumisión.

Para escapar a la situación de esclavitud, los soldados libertadores pugnan por continuar incorporados a la Milicia Nacional y, una vez licenciados, «huyen hacia los montes», en razón de que la República instaurada con su sacrificio les niega el derecho de ciudadanía. Pero las fugas individuales y colectivas se incrementan a partir de 1830, después de la promulgación de la segunda Ley de Manumisión, que al elevar a veintiún años, la edad requerida para obtener «cartilla de libertad», significa un retroceso con respecto a la Ley de 1821.

En la República Oligárquica, las fugas de esclavos nunca fueron consideradas como una cuestión privada que solamente correspondía solucionar al propietario, sino como un problema político que lesionaba los fundamentos de la sociedad y la moral pública, y sobre la base de este planteamiento fueron reprimidas de modo permanente por las instituciones y autoridades locales, regionales y nacionales. El Estado (identificado con las clases dominantes caracterizadas en capítulos anteriores) legisló y persiguió cruelmente a los «esclavos que escapaban al dominio de los dueños naturales».

Pero la legislación y la represión resultaron ineficaces. Las fugas de esclavos continuaron hasta transformarse en un problema de orden público, y así lo consideraron las instituciones de la República Oligárquica. Contra las fugas de esclavos legislaron los Concejos Municipales, las Asambleas Provinciales y el Congreso Nacional. Contra las fugas de esclavos se pronunciaron las elevadas jerarquías eclesiásticas y el Poder Ejecutivo, que utilizó «las fuerzas de línea para perseguir los esclavos prófugos».

Las informaciones primarias sobre fugas de esclavos en este período las constituyen «las denuncias presentadas por los dueños en las Jefaturas de Cantón», con copia a la Secretaría del Interior y Justicia y los avisos publicados en la *Gaceta de Venezuela, El Liberal* y otros periódicos que tenían una sección permanente sobre fugas y compra-venta de esclavos. El texto de esos avisos siempre estaba redactado en los mismos términos, es decir, se limitaban a describir las características de los esclavos, particularidades, edad, color de la piel, nombre de los amos y la gratificación ofrecida. A modo de ilustración presentamos algunos de estos avisos, correspondientes a fugas denunciadas en diferentes años:

ESCLAVOS PRÓFUGOS

Sabino: su edad es de 28 años, color negro tinto, de mediana estatura, muy fornido: cara grande y ancha, nariz chata, ojos blancos, mira con sobrecejo y aire taciturno, los pies anchos con los dedos grandes; tiene una pequeña cicatriz en la barriga, de una postema que se abrió con lanceta ahora meses. Este esclavo perteneció en un tiempo al Sr. Troanes, vecino de Valencia, en cuya ciudad o inmediaciones puede estar o en la Parroquia de Macarao, adonde últimamente estuvo sirviendo a su dueño anterior que fue el Sr. Dr. José Joaquín Hernández; ha cumplido cuatro meses de huido.

Florencio: como de veinte años, color zambo, alto y delgado de cuerpo un poco gibado lo que se nota más en la manera de andar; cara larga, nariz perfilada, ojos grandes y pestañudos, poblados de cejas; tiene el pelo pasudo, de color castaño, la voz ronca. Hace más de un año de huida [...] Dichos siervos pertenecen a J. A. Mosquera, quien gratificará con 50 pesos de contado, por cada uno, a quien se los presente en su casa de negocios, calle de los Bravos 148[102].

ESCLAVA PRÓFUGA

El 24 de octubre del año 37 próximo pasado, se fugó de la casa de la Sra. Carmen Santos la esclava Ascensión con su hija manumisa, Belén. [...] Señales de la madre: Mulata oscura, pelo negro y medio largo, ojos negros, los dientes un poco picados, pie pequeño y uno de los dedos grandes un poco sacado para dentro, señal particular un lunar en la barba. [...] Señales de la hija: de edad siete años, color mulato, pelo rubio y muy crespo, perfecciones muy finas, señal particular tres berruguitas en el párpado del ojo derecho. Se ofrece al que la coja y conduzca a esta ciudad en la casa del Sr. José León Pérez, del comercio, treinta pesos de gratificación y los costos que causen[103]

En la sección permanente «esclavos prófugos» se solicitan hasta los que tienen diez años huyendo y esclavas casadas con hombres libres. Pero también se solicitan manumisos y *siervos,* denominación utilizada en algunos documentos para designar a los campesinos-arrendatarios en situación de dependencia con respecto a los amos de la propiedad agraria. En la medida que se acentúan la crisis de 1840-1845 y la propaganda democrática, se incrementan las fugas, incluyendo algunos arrendatarios encadenados a la tierra por las deudas:

[**102**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 4 de noviembre de 1838

[**103**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 20 de mayo de 1838

CANARIOS PRÓFUGOS

De los establecimientos de Azpúrua y Ca. se han fugado en distintas oportunidades los canarios siguientes: Francisco Peraza, delgado, trigueño, poca barba. Pedro Morales, estatura regular, trigueño, ojos verdes. Carmen Delgado, de más de cuarenta años, alta, gruesa, blanca, ojos azules, pies muy grandes algo crapulosa. Además de los gastos de captura daremos una buena gratificación a quien entregue alguno o algunos de los prófugos expresados. —Valencia, 10 de enero de 1847. — Azpúrua y Ca.[104]

Los esclavos prófugos, cuando no eran capturados y severamente castigado por sus amos y las instituciones del Estado, se incorporaban a «las partidas de bandoleros que infestaban los desiertos y asaltaban los hatos y poblaciones del llano como en los tiempos coloniales». Pero estos bandoleros, calificados así por las instituciones del Estado y por la *Gaceta de Venezuela,* «...eran llaneros: mulatos y zambos, [...] muchos eran obreros, artesanos, agricultores sin trabajo, a quienes acompañaban multitud de esclavos y de manumisos que huían del dominio de sus amos, a los cuales querían someterles de nuevo jueces y autoridades, que sobre todo en las Provincias llaneras violaban constantemente la Ley de Manumisión en favor de los propietarios»[105].

El Congreso de 1834 promulgó la *Ley de Hurtos*[106] contra los esclavos

[**104**]_ *El Liberal*. Caracas, 6 de marzo de 1847

[**105**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo democrático*, p. 185, Caracas, 1972

[**106**]_ La primera *Ley de Hurtos* fue promulgada (con efectos para los países integrantes de la Gran Colombia) el 3 de mayo de 1826, contra «...cierta clase de hombres desmoralizados hasta el extremo de atacar del modo más escandaloso la propiedad». La Ley de 23 de mayo de 1834, reformó la anterior y señalaba que «los capitanes de gavillas que infesten ciudades o caminos sufrirán la pena del último suplido, y los demás cómplices la de ciento cincuenta azotes distribuidos en tres porciones de quince en quince días, y diez

prófugos y contra la población rural frustrada por la guerra de independencia que reclamaba con las armas en la mano el cumplimiento de los compromisos adquiridos en 1816 y 1817. Esa ley resultó ineficaz para detener la huida de los esclavos y de los hambrientos que se hacían justicia por sus propias manos. Al contrario, se observa, que a partir de 1834 las protestas y rebeliones por el reparto de tierras, libertad de los esclavos, abolición de impuestos y contribuciones, adquirieron un carácter más violento y fueron más frecuentes[107].

LA AGITACIÓN CAMPESINA EN LOS VALLES Y LLANOS CENTRALES

Al margen de la demagogia de Antonio Leocadio Guzmán, los principios democráticos proclamados por Ezequiel Zamora se difundieron rápidamente en un medio social donde imperaban las condiciones anteriormente descritas. La situación era de miseria y explotación, pero igualmente de rebeldía. No había pasividad de los hambrientos frente a la represión de los poderosos. Con las armas en la mano, por vías de hecho, los miserables se enfrentaban a los instrumentos represivos del Estado, expresión de las clases sociales dominantes. Era una aguda lucha de clases, continuación de la que había tenido lugar en el contexto de la guerra nacional de independencia. Los principios democráticos

años de presidio. Para los hurtos de cien y quinientos pesos se imponían al reo cincuenta azotes de dolor y dos años de trabajo en las obras públicas del cantón o de la provincia respectiva. Excediendo de quinientos sin pasar de mil, el reo sufrirá el mismo número de azotes y cuatro años de trabajos; y de mil en adelante los *azotes de dolor* subían a setenta y cinco, con seis años de presidio» *(Cuerpo de Leyes de Venezuela,* t. 1°, pp. 270, ss.; Ley de 23 de mayo de 1834, cf. Laureano Vallenilla Lanz. *Op. cit.,* p. 113)

[**107**]_ Laureano Vallenilla Lanz. Op. cit., pp. 113-117, informa sobre «la facción política contra el gobierno proclamando reformas y otras cosas» (*El Liberal*, Caracas, 20 de marzo de 1837) dirigida por los hermanos Juan Pablo y Francisco Farfán, «héroes legendarios bajo las banderas de Independencia»

difundidos por Ezequiel Zamora, elevaron el carácter de esa lucha de clases y la justificaron teóricamente:

> ...los miserables, los proscritos de los goces sociales, los adeudados por el alto interés del capital y arruinados y perseguidos por las leyes de crédito, los militares [...] sin pensión de retiro, los llaneros [...] castigados ahora con la pena de azotes, los esclavos y manumisos que habían saboreado el goce de la libertad y hasta conquistado grados y honores en la guerra, perseguidos por sus amos con el apoyo de las autoridades; todos esos grupos sociales para quienes la vida era un tormento, [...] tenían que ver con odio a los hombres del Gobierno y considerar como redentores a quienes les hacían promesas de bienestar[108]

Les «hacían promesa de bienestar»... Pero con algunas diferencias: Antonio Leocadio Guzmán lo hacía demagógicamente, para pactar con la «odiosa oligarquía», en tanto que Ezequiel Zamora procedía sinceramente, con el fin de educar a los miserables en la lucha contra «el dominio de sus antiguos amos», y de organizados para «una guerra a muerte, [...] una *revolución social»,* como la definía Juan Vicente González, desde las páginas del *Diario de la Tarde,* y la calumniaba, presentándola como la más peligrosa forma de *bandolerismo,* exaltada por los *escritores sediciosos* de los publicistas liberales... Pero las causas eran más profundas que la simple agitación periodística señalada por el reaccionario «héroe del común»[109]. Las causas las engendraba la estructura económico-social de la República Oligárquica o Señorial.

[**108**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Disgregación e integración*, pp. XXX- XXXI, Caracas, 1930

[**109**]_ El pueblo venezolano, en tono de burla, llamaba a Juan Vicente González *héroe del común,* porque una vez, después de un lance personal con Cipriano Morales, conocido usurero de la época, se escondió en una letrina, *excusado de hoyo o común*

En los capítulos II y III de la presente obra nos hemos referido a la labor realizada por Ezequiel Zamora en 1840-1846. Pero para una mejor comprensión de la significación de la agitación campesina y del papel desempeñado por este hombre del pueblo consideramos importante ampliar las informaciones. La agitación (en los términos que Zamora difundía los principios políticos democráticos) estaba orientada a demostrar el espíritu de justicia que había en las acciones violentas «de los pobres contra los ricos», «de los miserables contra los opulentos» y contra «...la supervivencia de castas y clases, que nos legó la Colonia, la tiranía ejercida por la clase militar habituada al despotismo, la opresión de las leyes económicas protectoras del capital y las exacciones que a su amparo se cometían, [...] las persecuciones a que daban lugar la recolección de esclavos, emancipados por patriotas y realistas durante la guerra! y sometidos de nuevo por la Ley de Manumisión al dominio de sus antiguos amos; [...] igualdad, libertad, reformas legislativas, distribución de bienes, abolición de la esclavitud…»[110]. En consecuencia la agitación campesina en los valles y llanos Centrales, de modo especial, pero en general en todo el territorio venezolano tenía justificación histórica... No, no eran simples acciones de *bandolerismo.*

Es importante señalar que las explicaciones teóricas utilizadas por Ezequiel Zamora en este período tenían un gran valor agitacional, a tono con la mentalidad de los campesinos, y por eso las recibían con satisfacción y las asimilaban rápidamente. Las formulaciones de Zamora eran semejantes a las elaboradas por los caudillos de las grandes insurrecciones campesinas ocurridas en la Edad Media: la *jacquerie* en Francia, la guerra de los campesinos en Alemania y las rebeliones de Emélian Pugachov o Stephan Razin en Rusia[111]. El pensamiento polí-

[**110**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Op. cit*., pp. XXIX-XXX

[**111**]_ Sobre este problema es conveniente el A. Gukovsky y O. Trachtenberg. *Historia del feudalismo,* pp. 81-90, 198-204, 296-308 y 326-339, Buenos Aires, 1941; Federico

tico de Ezequiel Zamora, expresado mediante simples imágenes y comparaciones, facilita la organización de las masas campesinas en la lucha por la tierra y la libertad:

> Es como una gangrena que corrompe las fibras sociales y desata el desbarajuste (escribe un novelista contemporáneo con pluma digna de Juan Vicente González). Los peones de las haciendas y de los hatos llaneros no aceptan ya el freno de la disciplina, y no quieren ser mandados por nadie. Asesinan a sus caporales. Los libertos arrastran a los esclavos a la rebelión. La agricultura y la cría se arruinan y el robo y la depredación se convierten en institución privativa de las masas anarquizadas[112]

Las masas campesinas, los peonéis y esclavos incorporan los principios democráticos difundidos por Ezequiel Zamora a la vida cotidiana. En muchos casos son modificados y ampliados en su forma, pero el contenido permanece inalterable; es la lucha «de los pobres contra los ricos y opresores» y la necesidad de esta lucha nace de la propia realidad social, imposible de disimular con alusiones a «la Edad de Oro de la República» destruida por «las masas anarquizadas». La agitación, en este caso concreto, tiene carácter popular, democrático y revolucionario

---

Engels. *La guerra de los campesinos en Alemania,* México, s/f., y Carlos Marx y Federico Engels. *Obras escogidas,* pp. 248-261, Moscú, 1969. En 1956, cuando redactamos por primera vez este capítulo, consideramos y escribimos sobre los elementos comunes que se observan en las insurrecciones campesinas ocurridas en Europa en la época feudal, y, en Venezuela, en 1846 y en 1859, esta última en el contexto de la Revolución Federal. Hoy, diecisiete años más tarde, cuando hemos redactado definitivamente este Capítulo, sostenemos el mismo punto de vista. Es para nosotros satisfactorio coincidir, en este aspecto, con las conclusiones sustentadas por el historiador soviético Anatoli Shulgovski, en *La influencia de la Guerra Federal en Venezuela* (en multígrafo), clases dictadas en el Centro de Postgrado en Historia, UCV, Caracas, 1973

[**112**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán. Elipse de una ambición de poder*, p. 377, Caracas, 1950

porque, en la práctica, lesiona los fundamentos esclavistas y *feudales* de la República Oligárquica. La amplitud y significación de esa agitación campesina se revelan hasta en los corríos y composiciones en verso libre, que se cantaban en los joropos campesinos. A modo de ilustración presentamos algunas de esas composiciones[113], salvadas para la historia por los descendientes de los insurrectos campesinos de 1846:

> Esta bandera amarilla que levantamos ahora nos ayuda a pega de filo a los montes de Quintero. Aquellas tierras son buenas las que tiene el ángel malo[114].
>
> Vamos allá yo les digo, con el machete en la mano y la bandera amarilla, para poder derrotal a los de uña en el rabo[115] en la lucha electoral.

[**113**]_ En 1940-1945, cuando trabajamos en la organización del campesinado de Aragua, en pro de sus reivindicaciones, recopilamos estas composiciones en verso libre y algunos corríos, décimas y bombas (estrofa de cuatro versos). Nuestros informantes fueron José Colorado (hijo de esclavos que habían obtenido la libertad «cogiendo café en la hacienda La Urbina, propiedad de los descendientes del conde de Tovar). José Colorado nació en 1850 y murió en 1945; hombre inteligente, leído y excelente arpista fue la persona que nos motivó a escribir este libro sobre Ezequiel Zamora; expulsado de la hacienda La Urbina se refugió en la hacienda Santa Rosalía, propiedad entonces de Carlos Blank Antich, allí nos mostró el libro de Laureano Villanueva sobre Zamora. «...Como este hombre tenemos que proceder nosotros», explicaba a los otros campesinos. Otros de nuestros informantes fueron Pedro Matos (hijo de la esclava Juliana Matos, nacido en 1881 y uno de los mejores intérpretes de la música popular aragüeña); Femando Castillo Flores, nacido en 1880, sobrino del guerrillero Femando Flores, y organizador del movimiento campesino en la región; Pedro Aquino (nieto de Pedro Aquino, compañero de Zamora en la insurrección de 1846), Marcos Rivas (peón de la hacienda Santo Domingo, nieto del esclavo Marcos Rivas, uno de los conspiradores de la hacienda La Urbina en 1831-1835), Luciano Prieto (cantador de joropos y de oficio boyero), Rafael Montenegro (nieto de esclavos) y la mulata Isabel *la hortalicera, manumisa de los señores Tovar*

[**114**]_ El secretario del Interior y Justicia, Ángel Quintero, era llamado por el pueblo «el ángel malo» de José Antonio Páez

[**115**]_ La frase completa es «godos de uña en el rabo»

¡Ay Zamora peliador de la comunidá de la tierra, ponga con todo valor el machete en la madera.

Lleve en alto la bandera del color tradicional y ponga los godos a temblar que nosotros empuñamos el rabón[116] con interés pá descogotá de una vez a los amos asesinos.

Cántele compadre mío al catire don Ezequiel, cántele con alegría aunque los Otáñez lloren porque Don Braulio[117] morirá de una fiebre amarilla y pondremos una fiesta en la casa de Rangel.

Viva Antonio Leocadio viva la revolución, viva el catire Zamora y la sociedad liberal.

Soy católico y mi mae también católica fue por eso desde quien sabe me impresionó el dios te dé[118]

que le hace la cruz al agua pa pódesela bebé, pero al consejo del cura le guardo tan buena fe que maldigo los embustes con que me quiere sorprendé.

¿Quién será un hombre catire jipato[119] y narizón?

tiene noble corazón responde por... ¡Zamora!

LA PRIMERA ETAPA DE LA INSURRECCIÓN CAMPESINA DE 1846

La insurrección campesina de 1846 comienza espontáneamente el 1º de septiembre acelerada por la represión armada contra los campesinos de los valles Centrales, con ocasión de las elecciones de primer grado. Decimos espontáneamente porque hasta ese momento no hay ningún plan de acción concreto para la preparación de la insurrección. Lo que

[**116**]_ En los valles de Aragua «rabón» significa «machete»

[**117**]_ Braulio Otáñez, latifundista de la región, hermano de Aureliano Otáñez que había condenado a Ezequiel Zamora como conjuez

[**118**]_ Pájaro de la fauna regional

[**119**]_ «Jipato», de semblante pálido y enfermizo y «catire» es equivalente a rubio.

circula como opinión entre los liberales más conscientes son ideas como las que difunde Ezequiel Zamora entre las masas campesinas, y la opinión obsesiva de Antonio Leocadio Guzmán: llegar a un acuerdo o solución conciliatoria con la «odiada oligarquía». Es el temor al peligro constantemente denunciado por Juan Vicente González en el *Diario de la Tarde* y en sus catilinarias arengas pronunciadas en el Concejo Municipal del cantón de Caracas contra los liberales. Ese peligro es «la *revolución social* [...] la guerra social que nos amenaza». Ese peligro está presente en los planes políticos de Antonio Leocadio Guzmán.

La insurrección campesina comienza el 1º de septiembre de 1846, con el alzamiento de Francisco José Rangel[120], al frente de trescientos peones, manumisos y esclavos de las haciendas de Pacarigua y Manuare. Esta «partida de facciosos»[121], como la denominan los ideólogos reac-

[**120**]_ Francisco José Rangel, antiguo soldado de la guerra de independencia «...en cuyo servicio aprendió a conocer minuciosamente los caminos y veredas de las sierras de Carabobo y Aragua, los vados de los ríos, quebradas y lagunas que bañan las tierras del Llano Abajo, y los laberintos de sus matas, bosques, sabanas y galeras, [...] licenciado después de la guerra, se dedicó a la labranza en el Valle; de Manuare en tierras de la familia Tovar. [...] y vivió tranquilamente hasta el año 46, en que se enardeció con la disputa de las elecciones. [...] Tomó las armas sin combinación con nadie, siendo comisario de Timbique y Tacasuruma, a causa de haber anulado los oligarcas las elecciones de Magdaleno, y de haberle perseguido y echado de las tierras que cultivaba» (Laureano Villanueva. *Ezequiel Zamora*, p. 67, Caracas, 1955)

[**121**]_ José Santiago Rodríguez (*Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, 1.1, p. 39, Caracas, 1960) escribe al respecto; «Los sucesos de Yuma son conocidos de cuantos se interesan por nuestras cuestiones históricas; la pluma de Juan Vicente González los marcó, merecidamente, con su anatema y el propio Dr. Quintero los hizo objeto de los más exaltados comentarios». Ramón Díaz Sánchez. Op. cit., p. 320, se solidariza con la versión goda; «El crimen de Rangel y su tropa es algo que desborda los términos de una vulgar sedición, es un asesinato de gentes indefensas con el agravante de la nocturnidad. A la cabeza de la turba borracha, después de apresar a cuantos hombres halló en su camino, el indio Rangel invadió la hacienda Yuma,

cionarios de la época y sus equivalentes en Venezuela contemporánea, ocupa Güigüe, a los gritos de *Viva Antonio Leocadio Guzmán, Viva Venezuela libre, tierras y hombres libres, oligarcas temblad.* En Güigüe detienen al alcalde Jerónimo Lovera y al Secretario de la alcaldía, a quienes libertan posteriormente a solicitud del cura de la Parroquia, Presbítero Gaspar Yanes.

Los campesinos y esclavos de las haciendas «Panecito», «La Amapola», «El Milagro» y «La Florida» se incorporan a los insurrectos comandados por Francisco José Rangel. En la madrugada del 3 de septiembre ocupan la hacienda Yuma, propiedad de Ángel Quintero, el político, en funciones de gobierno, más reaccionario de la República Oligárquica; los insurrectos libertan los esclavos, invitan a los peones a que se les incorporen, queman los títulos de propiedad y fusilan a los empleados de confianza de Ángel Quintero, y este salva la vida porque se encuentra en Valencia. Los propietarios de las haciendas cercanas huyen aterrorizados[122]. En esta zona la insurrección de los esclavos y campesinos es general:

> En Yuma supo (informa el Capitán Jorge Racamonde, militar al servicio de la República Oligárquica) que los esclavos de las haciendas se habían alzado [...] que todo aquel territorio era enemigo, y que los puentes del Charal, en el camino de Güigüe a Valencia, habían sido destruidos para cortar las comunicaciones entre estas dos plazas; en fuerza de lo cual regresé el mismo día a Magdaleno, adonde llegó poco antes de las ocho de la noche. [...] En la mañana siguiente, aumentada su fuerza [...] determinó salir con ella a recorrer las montañas de Tucupido y Guacamaya, en dirección de Tacasuruma; y en esta excursión llegaron a sus oídos noticias de haberse visto pasar por allí, días antes, muchas partidas

---

propiedad del Dr. Quintero, y sus gritos de muerte llenaron de pavor a los habitantes»

[**122**]_ Pedro J. Estoquera. Valencia, 5 de septiembre de 1846, Carta al Ledo. José Santiago Rodríguez

> armadas camino del Valle de Manuare, que era, a lo que parecía, el punto de reunión de la gente de Rangel[123]

Los insurrectos, en número de trescientos, a los gritos de *viva Guzmán, viva la libertad, tierras y hombres libres,* y con Francisco José Rangel a la cabeza, asaltaron a Villa de Cura, a la una de la madrugada del 4 de septiembre. La ciudad estaba defendida por fuerzas militares veteranas al mando del general Judas Tadeo Piñango, enviadas especialmente desde Caracas por el Poder Ejecutivo, debido a que se consideraba a Villa de Cura como un lugar clave entre los llanos y los valles Centrales. Los campesinos y esclavos «armados de tercerolas, machetes, trabucos, lanzas enastadas y garrotes...», asaltaron el cuartel«...por tres calles simultáneamente, [...] aunque cargaron reciamente tres o cuatro veces [...] fueron al fin rechazados antes de rayar el día, bien que unos y otros sufrieron muchas pérdidas»[124].

Los insurrectos, después de la derrota de Villa de Cura huyeron hacia las haciendas de Magdaleno, donde fueron alcanzados por fuerzas militares al mando del general José Antonio Páez, quien desde Maracay había marchado «con ánimo de destruir a los sediciosos», que nuevamente habían ocupado Magdaleno y «parapeteándose en las calles del pueblo, tenían comprometida la situación de las columnas de infantería del capitán Jorge Racamonde». Combatiendo en dos frentes, «...los sediciosos, con el tal Rangel a la cabeza», fueron finalmente derrotados, y huyeron hacia las montañas, donde tuvieron noticias del levantamiento de Ezequiel Zamora[125].

[**123**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., p. 69

[**124**]_ Ibid, p. 68

[**125**]_ *Primeras Diligencias en el Expediente de la Causa Criminal seguida por Subversión contra Ezequiel Zamora*, Declaración de Testigos y Encausados, La Victoria, 1847. Copia mecanografiada cedida al autor en 1940, por el Dr. J. de J. Montesinos,

Después de la frustrada acción de Villa de Cura, la insurrección campesina se extiende vigorosamente por los valles y llanos Centrales, llanos Occidentales y Orientales, por el Norte hacia la costa, y por el Sur hacia las serranías interiores de la cordillera Caribe. Es una insurrección campesina, no es una simple rebelión de significación limitada, circunscrita solamente a los valles de Aragua. A partir del 1º de septiembre de 1846, no hay aldea o caserío de las regiones mencionadas donde no se agrupen los peones, manumisos y esclavos bajo las banderas del programa *principio alternativo, elección popular, horror a la oligarquía, tierras y hombres libres.* En efecto, en la primera quincena de septiembre, inspirados en el ejemplo de Francisco José Rangel, se organizan grupos armados en Valencia, La Victoria, Cagua, Guanare, Harinas, Ocumare del Tuy, Tacarigua, Capaya, Ocumare de la Costa, Choroní, El Consejo, Las Tejerías, Turmero, Maracay, Charallave, Cúa, San Juan de los Morros, Calabozo, Altagracia de Orituco, Valle de la Pascua, Morón, Alpargaten, San Juan Bautista del Pao, El Baúl, Puerto Nutrias, El Sombrero, Tinaco, Tinaquillo y Cariaco.

El 6 de septiembre, José Orencio Castellanos, peón de una hacienda de Los Guayos, y «23 hombres de a caballo armados de lanzas enastadas derrotan la patrulla del Comandante Roa y se apoderan de armas y vituallas». Ese mismo día, hacia la medianoche, Marcos Rivas, manumiso de la hacienda Santo Domingo y «...30 hombres armados de lanzas y trabucos, dando vivas a la libertad y mueras a los oligarcas...»[126] ocupan el pueblo de Las Tejerías, detienen a Felipe León, comisario de Guayas, «y se llevan cuantas armas y pertrechos hubieron a las manos»[127].

---

quien fue en vida juez del distrito Ricaurte durante veinte años y Prof. de Historia de Venezuela en los Colegios Nacionales de Maracay y La Victoria.

[**126**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 70

[**127**]_ Ibid, p. 70

Al siguiente día se rebelan los esclavos de las haciendas «La Urbina» y «El Conde», «acaudillados por el *Negro* Domingo Aponte y el *bisojo* Julián Matos», y marchan hacia «las guerrillas formadas en Las Cocuizas». El 19 de septiembre se sublevan los peones de La Fundación dirigidos por «el *isleño* Juan Castillo, de oficio gañán, labrador y revoltoso consuetudinario». El 10, los indios de Tiquire y Guairaima reciben a los emisarios de Ezequiel Zamora, y «al anochecer abandonan los sembradíos, que honestamente cultivan de tiempo inmemorial»[128], y se incorporan a la insurrección.

En otras regiones del país la situación era equivalente a la que se observaba en los valles de Aragua. El 7 de septiembre, Rafael Flores (a) Calvareño, labrador de Charallave, en compañía de José de Jesús Zamora, inició la insurrección en los Valles del Tuy. Con un grupo de campesinos se internó por la quebrada Chacao hacia las haciendas «Cagua» y «Palomas», invitando a los vecinos a luchar por «tierras y hombres libres». En Cagua de Las Mercedes ya ascendían a quinientos: «...se iban reuniendo los esclavos de las haciendas por donde pasaban, a quienes prometía Calvareño la libertad»[129].

El 8 de septiembre se sublevaron los campesinos de Tácata bajo la dirección de Marcos Aristigueta y Pío Andará; al siguiente día, los peones de la hacienda Flor Amarilla, comandados por José Espinoza y Gregorio Chacín, «...tomaron el rumbo de los Valles buscando al sedicioso Calvareño». El 15 de septiembre se levantaron en armas el capitán Pedro Vicente Aguado, Dr. Manuel María Echeandía, Juan Bautista Echeandía, Mariano Tirado, José Padilla, Tomás Galarraga, Felipe Pérez, Carmen Bocaranda, Francisco Marcelino Blanco, Julián Mejías, Femando Muñoz, Magdaleno Martínez, Silverio Riobueno, Francisco Ordóñez

[**128**]_ Declaración del *Indio Juan Túa*, La Victoria, 12 de septiembre de 1846

[**129**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., p. 71

y Antonio Hernández, «quienes a la cabeza de cuatrocientos hombres entre libres y esclavos, armados de lanzas, machetes y garrotes, ocuparon a Río Chico y soplaron la llama de la guerra civil por el litoral hasta Barcelona, y tierra adentro hasta Cancagua y el Tuy»[130] donde, en efecto, surgieron grupos de campesinos y esclavos armados que se incorporaron «a las partidas de bandoleros que infestaban los Llanos de la región».

El 18 de septiembre se sublevan los peones y esclavos de las Empalizadas, Las Mayitas y Sabana Seca en los llanos de Barinas, dirigidos por Pedro Blanco, Julián Díaz y Canelones; el día siguiente la rebelión se extiende por los hatos y fundos de Obispos, Pedraza y Puerto Nutrias; el 20 de septiembre se constituyen los primeros núcleos armados de la «facción indios de Guanarito», formada no solamente por indígenas, sino también por deudores arruinados y labradores expulsados de sus tierras, y surgen guerrillas en las montañas de Turén. El 25 de septiembre «los mulatos Rondón agitan el Valle de Cariaco y las montañas de Guaranache», y las «partidas rebeldes», en plan de lucha «para poner a Guzmán en la silla» se extienden desde los llanos Orientales y costas del Orinoco hasta los llanos Centrales y Occidentales, llegando hasta el piedemonte andino. En los valles Occidentales los grupos guerrilleros, con base de operaciones en Morón, Tocuyo de la Costa y Aroa, penetran hasta las haciendas ubicadas en jurisdicción de San Felipe, Yaritagua y Barquisimeto... Fácil es comprender que la insurrección campesina de 1846 cubre prácticamente la mitad del territorio nacional.

Entretanto ocurren estos acontecimientos, ¿qué es de Ezequiel Zamora? ¿Cuál es su actividad después de la entrevista de La Victoria y, concretamente, después de la reunión celebrada con Manuel María Echeandía, Napoleón Sebastián Arteaga y Juan José Moronta?

[**130**]_ Ibid, p. 71

El 7 de septiembre, al anochecer, Ezequiel Zamora, «arrastrado de su pundonor y despechado», sale de La Victoria en compañía de Manuel Ibarra. Marcha con una determinación: «echar por tierra a los oligarcas a hierro y plomo». Toma el camino de Guacamaya, al Sur de La Victoria, rumbo hacia El Pao de Zarate, a donde llega «a la hora de la oración». Pasa la noche en la choza del campesino Juan Nepomuceno Castillo y envía emisarios, con cartas y proclamas, a los vecindarios de Tiara, Buenavista, El Cacao, Santa Rosa, El Toro y La Florida, invitándolos «a seguir adelante como una imperiosa necesidad, para quitamos el yugo de la oprobiosa oligarquía y para que, opóngase quien se opusiere y cueste lo que costare, lleguemos por fin a conseguir las grandes conquistas que fueron el lema de la independencia»[131].

El 8 de septiembre, Ezequiel Zamora, conocedor de las veredas de la sierra de la Virgen, marcha hacia el valle de Tacasuruma. Al anochecer celebra una reunión en la choza del campesino Socorro Masabé, en Guambra. Asisten alrededor de cien vecinos, y ante ellos expone su plan: «... hacer la guerra para derribar al Gobierno godo y crear una era de felicidad para el pueblo, cuyos derechos habían sido hollados por la Oligarquía». Y como todos los presentes aprueban calurosamente sus palabras, selecciona «los más mozos y fuertes y toma el camino de La Meseta hacia la montaña de Las Muías», refugio de Francisco José Rangel.

El 9 de septiembre se reúnen Ezequiel Zamora y Francisco Rangel en la montaña de Las Muías e inician una campaña de reclutamiento en Los Leones, Timbique, Alto de Las Mulas, Caruto y otros vecindarios que se extienden entre los límites del Guárico y Aragua. Después de estudiar las condiciones geográficas y, de mutuo acuerdo, seleccionan Las Guasduitas «...punto más central del Valle de Manuare [...] para Cuar-

[**131**]_ Ezequiel Zamora. Pao de Zárate, 8 de septiembre de 1846, Carta a Abelardo Rodríguez

tel General por la abundancia de sementeras y ganados»[132], y durante cuatro días se dedican a organizar «cuadrillas de diez o doce hombres», que por decisión de Ezequiel Zamora permanecen en los sitios mencionados, «en estado de alerta».

La firme disposición de Ezequiel Zamora es organizar bajo su dirección a todas «las facciones de sediciosos» que actúan en los llanos, valles y serranías, sin programa definido de lucha, pero que se enfrentan con las armas en la mano al orden oligárquico. Así procede, en efecto. El 15 de septiembre envía correspondencia, invitándolos a incorporarse al *Ejército del Pueblo Soberano,* a los siguientes «jefes de partidas rebeldes»; Rosalio y Concepción Herrera (Llanos de Calabozo), Segundo Martínez (La Platilla), Evangelista Cabeza (Llanos de Canuto y Tiznados), José Antonio Tovar y Gregorio Matute (Guardatinajas y Las Galeras), Pío Avilán (Camatagua), Manuel Puerta (Camagüita), Luis Hernández (Memo), Indio Simón (indios de Guaribe y negros cimarrones de El Potrero), Juan Martínez (Tucupido), Pedro Rodríguez (Chaguaramas), José Manuel Aponte (Valle de Tiara), Tiburcio Herrera (Cerro Azul), Juan Utrera (El Cacao), Natalio Cabrera y José Urbano Figueroa (Sierra del Sur, «monte adentro»), Judas Belisario, Juan Seijas y Juan Brito (Cagua de Las Mercedes), Nonato Escalona y Práxedes Méndez (sierras de Güiripa), y Pedro Aquino, quien controla las guerrillas que actúan, desde el 17 de diciembre de 1845, desde la margen derecha del río Uñare hasta el Cantón Orituco[133].

En el mismo sentido procede Zamora a incorporar al Ejército del Pueblo Soberano, (especialmente para fortalecer el cuerpo de caballería)

[**132**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., p. 85

[**133**]_ Pedro Aquino estaba en armas desde el 17 de diciembre de 1845, cuando asaltó la cárcel de Calabozo para libertar a los presos por deudas y por aplicación de la *Ley de Hurtos*

a las partidas comandadas por Benedicto Herrera, Santiago Pérez y el *Negro Infante,* que dominan en los llanos de Cardoncito y comarcas de esta jurisdicción; a las facciones de Pedro Centeno y Juan Alvarado, que actúan en los llanos de Lezama desde 1844, y las guerrillas que bajo la dirección de Pedro Pérez, Jacinto Villavicencio, Simón Flores, Gervasio Solórzano, Juanicote Aponte y el Tirano (antiguo soldado de la guerra de independencia) controlan los llanos de El Calvario, Guardatinajas, Chaguaramas, Los Ángeles y Parapara. El 19 de septiembre, el Estado Mayor del Ejército del Pueblo Soberano, mediante una carta-circular ratifica las invitaciones formuladas anteriormente por Zamora:

República de Venezuela. —Ejército del Pueblo Soberano. — Estado Mayor.-—Jefatura de Operaciones.— Cantón de Corralito, 19 de septiembre de 1846.— 36°Años de la Independencia y 6° de la Oposición.

Señores Segundo Martínez y Evangelista Cabezas.

Muy Señores míos y Compañeros:

Ahora que serán las nueve de la noche les participo lo siguiente: como a la oración llegamos a este sitio y tuvimos la felicidad de saber que ustedes pernoctaban en el sitio del Ojo de Agua, y como sabemos que ustedes están defendiendo la misma causa que nosotros, tienen un denodado patriotismo y deseos de sacar a la Patria de la salvaje y brutal dominación en que la tienen los godos oligarcas, sostenidos por el gobierno faccioso y ladrón de Soublette. Cábeme la honra de participarles que marchamos con el Ejército del Pueblo Soberano como a las ocho de la mañana a tomar el pueblo San Francisco de Tiznados. Allí diremos con orgullo y bizarría-. Viva la libertad, Viva el Pueblo Soberano, Elección Popular, Horror a la Oligarquía, Tierras y Hombres Libres.

Desgraciado el godo que se oponga; porque allí mismo pagará con la vida su infamia: allí mismo se le cortará la cabeza para que sirva de escarmiento a los traidores y tiranos. Amigos, ustedes y nosotros unidos seremos una muralla inexpugnable. Convidolas, pues, a que

> *se vengan a incorporar a estas filas de hombres, todos resueltos a ser libres o morir pudiendo asegurarles que el triunfo por medio de las armas será infalible y que la Patria agradecida y libre de sus tiranos nos bendecirá, y la posteridad nos cubrirá de gloria. Somos de ustedes: El Jefe del Pueblo Soberano* Ezequiel Zamora.— Coronel Francisco José Rangel.— *El Secretario del Despacho* José Bernardo Masabé[134].

La idea de Ezequiel Zamora es unificar bajo su dirección las «partidas de sediciosos» y forjar un ejército del pueblo. Hacia el logro de este objetivo labora conscientemente, combinando la agitación política y el trabajo organizativo. En sus cartas a los peones habla del programa de la revolución: «tierras y hombres libres», pero con igual fuerza señala la necesidad de organizar «a los pobres contra los poderosos». Habla y actúa en esta orientación. En Las Guasduitas establece una fábrica de pólvora, lanzas, «balas de plomo y trabucos»[135]; disciplina a sus soldados, organiza un Estado Mayor, selecciona los oficiales y clases entre los más decididos y leídos; elabora un padrón de las armas blancas y de fuego en poder de los campesinos, las solicita en préstamo, y extiende los co-

[**134**]_ Texto suministrado por el Dr. J. de J. Montesinos, mencionado en la cita N° 34

[**135**]_ La pólvora la fabricaban con un mineral conocido, desde entonces, con el nombre de piedra zamora, que reducían a polvo y luego mezclaban con tierra, es la llamada pólvora negra. Es conveniente señalar la existencia, en la región, de carbón, cobre, níquel, azufre, etc., etc. (cf. Alcibíades Matute Sojo. *Orígenes histórico-geográficos de Aragua,* pp. 105, ss., Maracay, 1967). Las balas las fabricaban con *plomo en barras;* las lanzas con pedazos de machetes, con filo por los dos lados, que luego *enastaban;* con maderas duras como *hueso de pescado y prapra;* hacían lanzas que terminaban en una aguda púa, que luego untaban con zumo extraído de las hojas del *guachamacao,* árbol venenoso con efectos equivalentes al *curare.* Duplicaban las armas de fuego, utilizando la parte superior de las tercerolas para fabricar trabucos; las cerbatanas, untadas con la misma sustancia antes mencionada, las empleaban las mujeres para inutilizar las bestias de los adversarios

rrespondientes recibos a nombre del Ejército del Pueblo Soberano; en el mismo sentido procede cuando los vecinos suministran ganado vacuno para la alimentación de la tropa y caballos y muías para el cuerpo de caballería; establece un eficiente «sistema de avituallamiento», y envía correspondencia a Villa de Cura, La Victoria, San Juan de los Morros, Calabozo, San Sebastián y otros centros urbanos pidiendo cooperación. Las masas campesinas apoyan abnegadamente la labor realizada por Ezequiel Zamora:

> Las mujeres, sensibles en todo el mundo a las grandes pasiones populares; atraídas a los peligros de aquella época, por la suerte de sus hijos y maridos, salían voluntariamente de las selvas y atravesaban grandes distancias para llevar a Zamora bastimentos y pertrechos. [...] los negros esclavos se le incorporaban con espontaneidad, armados de tercerolas, fusiles y carabinas. Le sobraban correos y espías. Y es un hecho cierto que los pueblos nunca entran en aventuras criminales. [...] Hay en el corazón de las masas rústicas cierta virtud, sublime sobre todas, de amor a la libertad; cierto natural criterio para favorecer la causa de los desgraciados, de los pobres y oprimidos; inquebrantable voluntad para sobrellevar en su defensa los rigores del infortunio[136]

La vanguardia del Ejército del Pueblo Soberano ocupó a San Francisco de Tiznados en la fecha prevista, en tanto que Ezequiel Zamora y Francisco José Rangel continuaron fortaleciendo la retaguardia con nuevos contingentes de tropa, reclutadas en Manuare, Tacasuruma, La Galera, La Ollita y valles de Aragua. El 25 de septiembre llegaron a San Francisco de Tiznados al frente de trescientos cincuenta hombres, que conjuntamente con las «partidas armadas» que habían llegado de la sierra y los llanos totalizaron mil doscientos cincuenta soldados de infantería y caballería.

[**136**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 88

En San Francisco de Tiznados, Ezequiel Zamora, en primer término, reorganizó definitivamente el Ejército del Pueblo Soberano, debido a la incorporación de los grupos que a última hora llegaron de los valles de Aragua, comandados por Pedro Cabrera, Juan Antonio Paúl (hijo de Coto Paúl), Pablo González y José Brandford (de nacionalidad británica), quienes igualmente fueron portadores de importantes noticias sobre el desarrollo de la insurrección en otras regiones del país; las noticias eran negativas, pero Zamora no vaciló y continuó con firmeza en sus actividades. Dividió la infantería en cinco batallones a las órdenes de Francisco José Rangel y Manuel Ibarra, y la caballería en dos cuerpos bajo la dirección de Rosalio Herrera y Evangelista Cabezas; reestructuró el Estado Mayor y éste, a su vez, ratificó a Zamora como Jefe del Pueblo Soberano, extendió los respectivos nombramientos a los oficiales, sargentos y cabos, organizó «el sistema de avituallamiento de la tropa» y un cuerpo especial de información, formado por hombres y mujeres con posibilidades de visitar periódicamente los centros urbanos[137]. Los cuadros de dirección del Ejército del Pueblo Soberano quedaron constituidos en la forma siguiente:

ESTADO MAYOR

Jefe del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora. —Coronel Francisco José Rangel. Coronel Manuel Ibarra, Jefe de Estado Mayor. —Coronel Juan Evangelista Cabezas. — Coronel Segundo Martínez. —Comandante José Bernardo Masabé, Secretario de Estado Mayor. —Comandante José Brandford, Comisario de Guerra.

[**137**]_ El cuerpo de inteligencia y espionaje, organizado por José Brandford, dependía directamente de Zamora; funcionaban estafetas de información en los principales centros urbanos; la de Villa de Cura estaba a cargo de Manuel Bolívar (a) Manuel el *Isleño,* antiguo empleado de Zamora, y a quien éste donó todos los haberes que tenía en su casa de comercio. Esta correspondencia no la leía ni siquiera José Bernardo Masabé, secretario del Estado Mayor del Ejército del Pueblo Soberano

COMANDANTES

Pedro Aquino, José Urbano Figueroa, Francisco Pulido, Francisco Pacheco, Rosalio Herrera, Nicolás A. Machado, Carmelo Díaz, Santos Rodríguez, Tomás Rondón y Jesús González (a) Agachado

CAPITANES Y TENIENTES

Juan Antonio Tovar, Faustino Brea, Gregorio Matute, Femando Romero, Juan Brito, Femando Bolívar, Remigio Ledezma, José Vilorta, Lucas Aquino, Gumersindo Sánchez, Dámaso Peralta, Ramón Zuloaga, Juan Cándido Aponte, Felipe Pereira, José Martel, Agustín Aular, Francisco Montero, Policarpo Sánchez, Joaquín Rodríguez Guerrero, Zoilo Medrana, Manuel Herrera, Miguel Masabé, Luciano Parra y Leocadio Álvarez.

En la plaza de San Francisco de Tiznados, Ezequiel Zamora celebra una asamblea en la que participan todos los vecinos, y los arenga en los términos siguientes: «...luchamos para proporcionar una situación feliz a los pobres, [...] los pobres nada tienen que temer, no tienen nada que perder, que tiemblen los oligarcas, no habrá ni ricos ni pobres, la tierra es libre, es de todos». Inmediatamente invita a los presentes a elegir al Jefe Político, una Junta Comunal de cinco miembros y los comisarios de «veredas y vecindarios». En la tarde, desde el púlpito de la iglesia, cedida especialmente por el cura parroquial, Sebastián Escobar, pronunció otro discurso, exclusivamente ante los oficiales, clases y soldados del Ejército del Pueblo Soberano:

> Al final de la arenga entregó a sus soldados la bandera amarilla, que como emulación a la lucha partidista le había obsequiado el pueblo de Villa de Cura. En las ásperas manos del campesino, improvisado en soldado, flameó arrogante al aire, mostrando el lema: *Elección Popular, Principio Alternativo, Orden, Horror a la Oligarquía.* En el desarrollo de la lucha la palabra *orden* desaparecerá: sonaba a resabio oligarca esgrimido desde las columnas

> del *Diario de la Tarde* por el polemista reaccionario Juan Vicente González, y el pueblo, en sana e intuitiva réplica, la borró de su bandera, para significar, no la erradicación del orden, sino la destrucción del antiguo y caduco, para instaurar uno nuevo: el orden popular e igualitario[138]

El 26 de septiembre, el Ejército del Pueblo Soberano salió de San Francisco de Tiznados, ocupando el pueblo de San José el día siguiente y marchando inmediatamente hacia Potrero del Limón o Laguna de Piedra, en la margen derecha del río Tiznados, sitio que Ezequiel Zamora consideraba inexpugnable[139]. Pero sus cálculos fallaron, especialmente porque el ejército enemigo estaba formado por tropas veteranas y bajo la dirección del Comandante de Operaciones del Llano, coronel Francisco Guerrero, antiguo oficial de la guerra de independencia, y quien conocía las peculiaridades del campo de batalla tanto como Zamora.

La batalla fue sangrienta, con resultados desfavorables para el Ejército del Pueblo Soberano, que fue prácticamente destruido[140], a pesar de los esfuerzos de Zamora y de la valentía de sus soldados; hecho reconocido no sólo por los militares de carrera contra quienes combatía, sino por sus más enconados adversarios, como los redactores de *El Centinela de la Patria.* No hubo cuartel para los vencidos, bisoños soldados —todavía— que sin embargo prefirieron morir luchando antes que caer prisioneros, según el parte emitido por los vencedores, el mismo día de la batalla, 29 de septiembre de 1846:

[**138**]_ Federico Brito Figueroa*. Ezequiel Zamora*. Un capítulo de la Historia Nacional, p. 68, Caracas, 1951

[**139**]_ En *op. cit.*, pp. 94-95, Laureano Villanueva presenta una excelente descripción de esta batalla

[**140**]_ Manuel Landaeta Rosales. *Biografía del Valiente Ciudadano general Ezequiel Zamora*, 1.1, p. 41, Caracas, 1961

> Prisioneros no se hicieron; así porque la estrechez del campo en que obraba la caballería no le permitía sino alcanzarlos sobre el monte y alancearlos, como por el ardor de la tropa en el momento de la persecución[141]

Las pérdidas del Ejército del Pueblo Soberano en Sabana de Piedra (que no fue una acción guerrillera, sino una batalla) fueron considerables, debido al elevado número de muertos y heridos, a los que se ahogaron en el río Tiznados, entre ellos Manuel Ibarra[142], y a las armas, pertrechos y bestias tomadas por el enemigo[143], según los informes enviados al Estado Mayor General y a la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina: «El número total de facciosos destruidos en el golpe de armas de hoy —escribía el coronel Francisco Guerrero— no bajaba de 500 hombres y entre ellos los cabecillas Ezequiel Zamora, Rangel, Ibarra, Cabezas, Tovar, Segundo Martínez y Resalió Herrera. Ignoro si algunos de éstos es del número de los muertos porque no se han registrado todos los cadáveres»[144].

En los centros urbanos, los políticos reaccionarios y los ideólogos de las clases dominantes, que estaban atemorizados por la magnitud de la insurrección campesina, celebraron calurosamente el éxito obtenido por el ejército de la oligarquía en Laguna de Piedra. No se trataba de una simple acción militar entre caudillos rivales de las tantas ocurridas

---

[**141**]_ Francisco Guerrero. 30 de septiembre de 1846

[**142**]_ Ezequiel Zamora, a pesar de ser magnifico nadador, se hubiera ahogado, »a no ser por una zalea que le tiró Resalió Herrera»

[**143**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 11 de octubre de 1846, »Se les tomó una caja de guerra, un ciarla, 4 caballos, sillas, lanzas, trabucos, carabinas y fúsiles, planchas de hierro, un baúl de pólvora, plomo y nueve cargas de ropa, [...] se tomaron ciento siete bestias, [...] entre caballos y mulas»

[**144**]_ Francisco Guerrero. 29 de septiembre de 1846

en Venezuela desde 1830, sino de una insurrección de los explotados contra los explotadores, esta era la razón de la satisfacción que se reflejaba en las informaciones publicadas por *La Gaceta de Venezuela* y *El Centinela de la Patria.* Era el odio de clase, que «causaba pavor», según Laureano Villanueva, el que inspiraba los partes de guerra y los editoriales de la prensa goda:

Hemos obtenido un triunfo espléndido sobre los facciosos reunidos con Zamora, Rangel, Cabezas, Herrera, etc. [...] murieron como cien hombres: heridos y hallados en Tiznados un número considerable. Todo cayó en nuestro poder; los que escaparon fue por la ayuda de los grandes montes; a la derecha del campo del ataque. Y lo participo a usted para que tan fausta noticia la haga trascender de una manera espléndida a ese Cantón como el término de los facciosos. [...] me apresuro a comunicarlo para que sin tardanza llegue a conocimiento del Supremo Gobierno, y se hagan todos sabedores de tan fausta noticia[145]

Para derrotar el Ejército del Pueblo Soberano, en Laguna de Piedra, el Estado identificado con las clases dominantes había movilizado fuerzas considerables desde distintos lugares del país, y llamado a filas a curtidos veteranos de la guerra de independencia. Para enfrentarse a Ezequiel Zamora, la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina nombró al General José Antonio Páez, Jefe de Estado Mayor del Ejército y colocó bajo su dirección a los Generales José Laurencio Silva, León de Febres Cordero, Judas Tadeo Piñango y José María Zamora, e igualmente a Coroneles y Comandantes como Francisco Guerrero, Juan de la Cruz Paredes, Domingo Hernández, Doroteo Hurtado, y «gran número de oficiales de indiscutible actividad». «...Todos estaban satisfechos con el éxito obtenido en Laguna de Piedra, y su alegría era

[**145**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 4 de octubre de 1846, oficio de Mariano Uztáriz, Gobernador de Provincia de Caracas a la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina

mayor cuando pensaba que «dejos muertos a no quedar duda, fue uno Ezequiel Zamora, que hacía de Jefe de los facciosos»[146].

Pero Zamora no había muerto en la batalla de Laguna de Piedra, como pensaba la Comandancia de Operaciones del Llano, todavía el 30 de septiembre... Zamora había escapado felizmente, y sus adversarios solamente vinieron a tener informaciones en este sentido el 5 de octubre. Destacaron en su persecución cuerpos armados de todo tipo: campos volantes, espías, delatores atemorizados, patrullas; ocuparon los caseríos, se apoyaron en el bandido Dionisio Cisneros, destruyeron las siembras de los campesinos comprometidos o no, ajusticiaron sin fórmula de juicio a cuanto esclavo detuvieron, y azotaron a los ancianos, niños y mujeres que encontraron en ranchos y veredas... Zamora no estaba muerto, «pero pronto estará prisionero, no tiene escapatoria», señalaban los partes de los militares godos. No fue así, y, en este caso, cedemos la palabra al apasionado publicista liberal D. Laureano Villanueva:

> Cercado Zamora parecía condenado a ser cogido de un momento a otro; [...] pero siendo como era, baqueano experto de aquellos campos, logró escurrirse por veredas que sus perseguidores no conocían, hasta que salió a Sabana Larga donde encontró a Rangel oculto con algunos soldados. De allí partió a pie, pero con entera segundad, aTacasuruma, con el intento de internarse en los inaccesibles montes de las inmensas cordilleras y guerrear a la defensiva en sus quebradas, picos y desfiladeros hasta que se repusiera de su desastre; ideando rectificar con una nueva táctica su primer plan de campaña, que tan lastimosamente acababa de fracasar en la porfiada y sangrienta jomada de El Limón; pues aquellas comarcas con caminos intransitables, cortadas por quebradas y estribos de montes, habitadas por labriegos amigos

[**146**]_ Francisco Guerrero. Comandancia de Operaciones del Llano, Laguna de Piedra, 29 de septiembre de 1846. Información al Estado Mayor del Ejército

> suyos, caudillos naturales del país, audaces y duros como la raza caribe de que descienden, eran a un tiempo gente y escenario a propósito para la guerra que iba enseguida a ensayar con escasa tropa armada contra las huestes numerosas del Gobierno[147]

Pero Ezequiel Zamora no considera la guerra de guerrillas, apoyada en una táctica defensiva, como un instrumento eficaz para combatir a las fuerzas militares de la oligarquía. La «ofensiva es la mejor defensa», explica constantemente a sus compañeros de lucha. Para combatir nuevamente se oculta, no para salvar la vida. En Cerro Azul en la choza de un campesino comienza a reconstruir el Ejército del Pueblo Soberano, en compañía de José Bernardo Masabé, Miguel Herrera, Miguel Masabé y Francisco José Rangel, quien permanece en las montañas de Las Muías; ante ellos sostiene que es necesario «...hacer la guerra [...] para destruir a los oligarcas y a todos los que se opusieran a sus intentos, repartir los bienes y las tierras entre los pobres y libertad a la Patria del tiránico yugo que les tenía el Gobierno»[148]. No hay vacilación de Ezequiel Zamora en la derrota, hay espíritu de lucha revolucionaria:

> Su rebelde, permanente estado de ánimo, no se entibiaba ante la momentánea derrota; estaba acrisolado para destruir definitivamente el régimen de la oligarquía: desde la obscura noche del calabozo y la entrevista de La Victoria no otro rumbo dominaba su vida [...] esa noche, echado sobre el duro suelo de la choza campesina, se afianzaba esa convicción, como garfios de acero, en su corazón y en los de sus compañeros. El y los suyos de los explotados venían, y con la frente altiva de los revolucionarios destruirían el régimen de la oligarquía o morirían[149]

[**147**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 99

[**148**]_ José Bernardo Masabé. *Declaración ante el Estado Mayor General del Ejército*, Maracay, 16 de abril de 1847

[**149**]_ Federico Brito Figueroa. *Op. cit.*, p. 71

LA SEGUNDA ETAPA DE LA INSURRECCIÓN CAMPESINA DE 1846

En el contexto de la insurrección o guerra campesina de 1846, son convenientes algunas consideraciones sobre la situación general del país. La República Oligárquica, después de violar su propia legalidad, impone la paz de los patíbulos: en los campos se fusila sin fórmula de juicio y en los centros urbanos se condena a muerte mediante sentencia firme de los tribunales, sometidos a la presión de la Secretaría del Interior y Justicia. Es el terror en todos los niveles de la vida nacional, es un terror de clase dominante contra clase explotada, y los ideólogos del «orden constitucional y civil instauran de hecho, una dictadura militar a la sombra del Estado Mayor del Ejército, comandado por José Antonio Páez. Este, apóstata y prevaricador de las banderas reivindicativas sostenidas en la guerra de independencia —libertad de esclavos, reparto de tierras— es el instrumento represivo (conscientemente y con criterio político) de las clases dominantes, atemorizadas por la guerra social o insurrección campesina de 1846. Escuchemos a este respecto las opiniones de José Antonio Páez:

> Sangrientas huellas dejó la época de tantos escándalos [...] época verdaderamente lamentable, porque los apóstoles de la anarquía y de la disolución llevaron su infausta misión hasta imprimir en la dócil creencia de nuestras masas la lisonjera cuanto extravagante idea de que iban a poseer lo que jamás les había pertenecido ni podía pertenecerles sino bajo la más absurda e injusta usurpación. La propiedad adquirida por justos títulos, la abundancia que sólo nace por el trabajo y con la probidad; todas estas ideas conservadoras y eminentemente sociales se han pretendido desvanecer y aun arrancar de la cabeza de los proletarios, reemplazándolas con el cebo de una universal usurpación de la propiedad, proclamada en vano, algunas veces por insignes revolucionarios de otros tiempos y de otros pueblos. [...] Tal la criminal intentona de Rangel, empresa de demagogos intrigan-

> tes favorecida por gente sin principios de ningún género, convidada a la matanza y al desorden en nombre de los principios liberales[150].

La insurrección campesina de 1846, a pesar de la derrota de Laguna de Piedra, la paz de los patíbulos y el falaz Decreto de Amnistía del gobierno de Carlos Soublette[151], no estaba liquidada. Para Ezequiel Zamora esa derrota tenía un carácter transitorio, y desde el 30 de septiembre trabajaba para reiniciar la guerra en condiciones más favorables. No creía en una amnistía que excluía a los «...cabecillas de facciones, o *principales factores de la revolución que les ha dado origen*» y mucho menos cuando la aplicación de ese decreto quedaba en manos del jefe del Estado Mayor, general José Antonio Páez, el instrumento militar de la República Oligárquica. No creía Ezequiel Zamora en las soluciones conciliatorias propugnadas por los ideólogos liberales de Caracas, atemorizados por la paz de los patíbulos. En las discusiones con sus compañeros de Cerro Azul, sostenía Ezequiel Zamora, que «la tal amnistía era la trampa del lobo para cazar las ovejas, y que si no encontraba en la Sierra elementos para reconstituir el Ejército del Pueblo Soberano, bajaría a las costas para sublevar a los esclavos».

Las condiciones generales del país son favorables a los planes de Ezequiel Zamora, debido a las repercusiones de la insurrección campesina en el ánimo de los esclavos de las haciendas y centros urbanos. No es accidental el incremento de las fugas de esclavos en el año de 1846, a pesar de la derrota de Laguna de Piedra, calificada por la prensa reaccionaria como el «fin de la guerra y el regreso al imperio del orden constitucional». Es esa prensa la que continúa denunciando las fugas

---

[**150**]_ José Antonio Páez. Maracay, 23 de septiembre de 1846, cf. *Autobiografía del general José Antonio Páez*, volumen 2°, pp. 414-415 y 421, Caracas, 1946

[**151**]_ Decreto de Amnistía, fechado el 2 de octubre de 1846, *Gaceta de Venezuela*, Caracas, 11 de octubre de 1846

de esclavos, en los avisos redactados en los mismos términos que antes de la guerra campesina. Para los ideólogos de la República Oligárquica parece que nada ha ocurrido:

ESCLAVO PRÓFUGO

El día 1º de julio último se fugó del pueblo de Maracay un *manumiso* del que suscribe, nombrado Vicente, color mulato prieto, medio *jipato,* cara bien cortada, pelo crespo pasudo y castaño, escaso de uñas en los pies y los dedos pequeños levantados por mucha carnosidad debajo, piernas y cuerpo delgados, como de catorce años de edad, el traje que llevó fue de calzoncillos blancos, camisa de listado azul, sombrero de cogollo y frazada balleta azul turquí y rosada. Al que lo presentare en Maracay al *señor Laureano Udis;* en Caracas al señor José Aponte, se le pagarán todos los gastos de captura y conducción, y además una gratificación suficiente. —Caracas, octubre 4 de 1846, *José Miguel Mérida*[152]

Entre las personas que denuncian las fugas de los esclavos con mayor energía y solicitan vehementemente la cooperación de las autoridades para capturarlos, figuran Carlos Machado, Cipriano Morales y Nicomedes Zuloaga, conocidos usureros de Caracas, quienes han aumentado sus caudales al amparo de la Ley de 10 de Abril de 1834. Estos dignos descendientes de Casa León, (antiguo Jefe de la Policía de Caracas, el primero; sórdido prestamista, el segundo, y futuro Jefe de Policía de Caracas, el tercero) acusan de débil al gobierno de Soublette porque no legaliza la pena de muerte para los «esclavos prófugos».

Pero las fugas de esclavos continúan, inexorablemente, a pesar de la derrota de Laguna de Piedra y de la arrogancia de los prestamistas caraqueños, que ahora se sienten seguros, pero siempre mirando con temor hacia la Sierra del Sur, y pensando «en los sucesos de Yuma, protagonizados por el bandido Rangel». Los avisos publicados en *El Liberal, La*

[**152**]_ *El Liberal*, Caracas, 12 de diciembre de 1847

Gaceta de Venezuela y *El Centinela de la Patria* permiten constatar que no solamente se fugan los esclavos y manumisos, se fugan también los criados y siervos —textualmente— «...seducidos con motivo de la revolución que estalló en septiembre último [...] incorporados a las fuerzas facciosas[153]. En el mismo sentido la prensa goda informa sobre la fuga de peones de las haciendas, es decir, trabajadores libres:

PEONES PRÓFUGOS

> Se fugaron el año próximo pasado de la hacienda Matrería, Valle del Pao, Raimundo Matres, color zambo, estatura 5 pies y 6 pulgadas, edad de 30 a 35 años, habla un poco de inglés y el castellano bien. Antonio Matres, color negro retinto, estatura 5 pies y 7 pulgadas, edad 20 a 22 años y sus pies y dedos encogidos. Martín Petaca, color negro retinto, marcado de viruelas, estatura 5 pies y 9 pulgadas, edad 26 años y habla muy poco español. Estos cuatro peones estaban contratados en dicha hacienda y son naturales de Curazao. Se ofrece por su captura una buena gratificación, de diez pesos por cada uno. Ocúrrase a Juan Me. Whirter, en Puerto Cabello; L.O. Callaghan, en Caracas; a Goold Lyon, en Valencia o a Bernardo Me. Donald, mayordomo de la expresada hacienda. *(El Liberal,* Caracas, 10 de julio de 1847)

En este período las fugas de esclavos son tan frecuentes, que en Caracas, Valencia, La Guaira y Puerto Cabello, algunas casas comerciales ofrecen sus servicios para «depositar esclavos capturados», cobrando una comisión a los amos. Es interesante observar que son las mismas casas que controlan el comercio de exportación e importación y facilitan préstamos a los hacendados. Estas casas comerciales pagan los avisos publicados en la prensa y gestionan ante las autoridades la entrega de los «esclavos prófugos»;

[**153**]_ *El Liberal*. Caracas, 16 de enero de 1847

ESCLAVO PRÓFUGO

Un esclavo llamado Lorenzo de la propiedad del Sr. Fermín Perdomo, se ha fugado de Aroa; dicho criado tendrá como 30 años de edad, color mulato, retaco, grueso, abultado de pelo, muy crespo, pero no chicharrón; tiene unas cicatrices a un lado, en una paleta; lampiño, apenas tiene bozo, también es medio trabado de lengua. Se ofrece una gratificación de 25 pesos y los gastos que ocasione la captura, a quien lo entregare a este puerto a los señores Boulton Dallett y Ca. La Guaira, 27 de febrero de 1847. *(El Liberal,* Caracas, 28 de febrero de 1847).

CINCUENTA PESOS DE GRATIFICACIÓN

El 28 de octubre del año próximo pasado se ha fugado de esta ciudad, un esclavo de la propiedad del que suscribe, y ofrece a la persona que lo capture cincuenta pesos de gratificación, y al que solamente diere noticia positiva de su paradero también se le gratificará con veinticinco pesos. El esclavo se llama Martín, de veintiocho a treinta años, zapatero, estatura pequeña, pelo rubio pasudo, carilarga, escaso de barba, algo barroso, color blanco, ojos rayados, un poco azules, se aplica al canto, a la guitarra y también sabe jugar garrote. El Tocuyo, 4 de agosto de 1847, Miguel Anzola, Caracas, 28 de agosto de 1847. *El Liberal.*

Después de considerar las causas de la derrota de Laguna de Piedra y de discutir detenidamente con sus compañeros en Cerro Azul, Ezequiel Zamora parte hacia Manuare y Guambra, «e intempestivamente, con audacia incomparable resuelve saltar a Caracas». Ninguno de sus soldados tiene conocimiento de esta salida. Vestido de campesino, «con un calzón ancho y una camisa hasta la rodilla, [...] calzado con cotizas de cuero [...] armado de una lanza enastada»[154], emprende camino, por las

[**154**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., pp. 99-100

veredas que comunican Villa de Cura, El Pao de Zarate y La Victoria. En menos de dos días recorre ciento setenta y cinco kilómetros, la distancia que hay entre Guambra y Caracas.

En Caracas se reúne con José Manuel García quien permanece oculto, desde el 7 de septiembre. Algunos líderes del movimiento liberal son partidarios de llegar a un acuerdo con el gobierno de Soublette, sobre la base del falaz Decreto de Amnistía promulgado el 2 de octubre. Argumentan: «...el enemigo es fuerte, es necesario esperar que evolucione favorablemente la situación». No, responde Ezequiel Zamora, «la ofensiva es la mejor de las defensas, a la carga contra los oligarcas, que tiemblen. Ya Juan Vicente González ha dicho que la *guerra es a muerte,* y a muerte será la guerra, [...] La mecha de la insurrección arderá otra vez en la Sierra, y si así lo quieren los godos, también arderá en los Cantones urbanos»... A avivar la mecha de la insurrección campesina, regresa nuevamente Zamora hacia la sierra del Sur.

Cuando Ezequiel Zamora regresa hacia la sierra del Sur, al pasar por La Platilla, le acompañan siete hombres armados solamente con una carabina, un trabuco, tres lanzas enastadas, un par de pistolas, dos cananas, treinta libras de pólvora y diez barras de plomo para la fabricación de balas... Pero a los ocho días ya le acompañaban ciento cincuenta hombres «de a pie y a caballo», llegados de diferentes lugares, dispuestos a reconstituir el Ejército del Pueblo Soberano, sobre la base de las experiencias adquiridas de septiembre de 1846.

Zamora establece su cuartel general en La Tormenta, cima infranqueable, rodeada de desfiladeros y torrentes. En la choza del campesino Julio Escalona reúne al Estado Mayor, y por decisión de sus miembros resuelven mantener en secreto los nombres de quienes lo integran; envía emisarios a Las Raíces, Casupito y otros caseríos y rápidamente los efectivos del Ejército del Pueblo Soberano totalizan ochocientos seten-

ta efectivos, entre infantería y caballería, que ascienden hasta «mil y trescientos» el veintiuno de octubre, cuando Zamora exclama, en una reunión del Estado Mayor:«... ahora podemos volver a hablar con la voz gruesa, que tiemblen los oligarcas».

Bajo la dirección del Estado Mayor funcionan cuatro secciones: infantería, caballería, guerrillas o «cuerpos volantes» e información. El papel de la infantería y caballería consiste en enfrentarse directamente a los «batallones godos en condiciones favorables a nosotros», recalca Zamora; el papel de los «cuerpos volantes», hostilizar al enemigo, «como los mosquitos hostilizan al hombre, para atraerlo a nuestro terreno», y el papel de los informadores: «cegar al enemigo con noticias falsas». Los cooperadores abundan al Ejército del Pueblo Soberano, en tanto que las tropas del Gobierno carecen de la más elemental cooperación. Así lo reconocen patéticamente los partes oficiales:

> Sin embargo de haber librado órdenes a los comisarios de la jurisdicción —escribe el coronel Doroteo Hurtado— para reunir un número respetable de reclutas, todo ha sido infructuoso, porque todos los hombres absolutamente están negados a servir al Gobierno. [...] todos los vecinos huyen al monte, de modo que yo no encuentro hombres para postas que lleven las comunicaciones a los Comandantes de las columnas, ni para espías que me den razón del paradero de Zamora[155].

Es una guerra entre clases sociales explotadas y clases dominantes, y el Estado identificado con estas últimas moviliza íntegramente sus fuerzas militares para reprimir la insurrección campesina y evitar que se extienda a las otras regiones del país. Es todo el ejército de la República Oligárquica el que entra en acción. El Estado Mayor llama a filas a la mayoría de los oficiales veteranos de la guerra de independencia

[**155**]_ Doroteo Hurtado. 15 y 17 de octubre de 1846

y ordena el reclutamiento inmediato «de diez mil hombres de tropa», cifra respetable para la época si se considera que la población del país asciende a 1.250.000 habitantes, aproximadamente.

El bandolero Dionisio Cisneros, enemigo de la independencia todavía en 1823, cuando se levanta en armas contra la República, en defensa «del Rey y de la Religión», es incorporado al ejército con el grado de coronel. Cisneros es ahora valido de José Antonio Páez, y especialista en capturar «esclavos prófugos». Cisneros, debido a su antiguo oficio de salteador conoce como ninguno los caminos y veredas de los llanos y de la sierra. Este facineroso es el hombre seleccionado para combatir a Zamora... En el Estado Mayor comenta José Antonio Páez: «...seguro, el compadre prenderá a Zamora y ya tendremos a este faccioso amarrado».

Pero Ezequiel Zamora no es un «esclavo prófugo» ni un inculto guerrillero. Es un caudillo revolucionario y un calificado jefe militar, a pesar de tener solamente dos meses de experiencia práctica. Zamora se ríe de las bravuconadas de los protectores de Cisneros, y en la cima de La Tormenta, hasta donde permite que lleguen «las avanzadas de los godos» destruye totalmente las columnas de sus adversarios. El Estado Mayor no comprende las causas de la derrota y duda de la lealtad de Cisneros. Cierto, Cisneros domina tanto el terreno como Zamora, pero éste cuenta con el apoyo de las masas campesinas:

> Cisneros no encontraba prácticos que lo guiaran con seguridad, pues los vecinos huían a los montes al sentir las tropas del Gobierno; de tal suerte, que estas para dar un paso adelante tenían que pagar los espías; y sucedió a veces que algunos recibían la paga adelantada y luego desaparecían, yéndose por lo común a avisar a los facciosos el paradero de las tropas que andaban persiguiéndoles[156].

[**156**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 106

El Estado Mayor del Ejército de la República Oligárquica comienza a comprender, por primera vez desde 1830, que no son bandoleros, ni «hombres sin principios los que andan alzados por los montes, apellidando guerra por cosas que no pueden comprender». No, ahora se trata de una fuerza, debidamente organizada y políticamente orientada hacia el logro de objetivos revolucionarios. Ahora se trata del Ejército del Pueblo Soberano.

A tono con estas consideraciones, el Estado Mayor del Ejército de la República Oligárquica trazó una estrategia tendiente a aislar el territorio dominado por Zamora de las otras regiones del país. Las columnas comandadas por Racamonte y García fueron escalonadas en La Platilla, Picacho Blanco y Guambra, en tanto que cuatrocientos efectivos más fueron distribuidos entre Timbique, Manuare y Los Naranjos, a las órdenes directas del general León de Pebres Cordero, jefe de operaciones de la sierra. El objetivo de estos cuerpos —mil cuatrocientos soldados, incluyendo las fuerzas de Esteller y Cisneros— era enfrentarse «a cualquier partida que nuevamente asomara por aquellos sitios».

El cuerpo principal del ejército, formado por ochocientos treinta y cuatro soldados veteranos, fue acantonado a orillas del río Tiznados, entre San Francisco y San José; la guarnición de Calabozo, compuesta por una compañía de «carabineros a caballo» y otra de infantería fue fortalecida con refuerzos enviados urgentemente de Caracas; las milicias de Altagracia de Orituco fueron elevadas a ciento cincuenta plazas, y un cuerpo de caballería fue destinado a la línea entre Barbacoas y El Sombrero; dos compañías fueron ubicadas entre San Francisco y la entrada a la sierra; ocho escuadrones cubrían las vías entre Ortiz y Calabozo; diez cuerpos volantes de cuarenta hombres cada uno fueron situados en San Francisco, San José, Guardatinajas y Barbacoas.

El coronel Francisco Guerrero, con batallones de infantería y cuerpos de caballería bajo su dirección, que totalizaban ochocientos efectivos,

dirigía las operaciones contra las fuerzas de Zamora en la provincia de Apure; el general José Laurencio Silva contaba con quinientos soldados en harinas y trescientos más en El Baúl y Turén, para evitar que las guerrillas de la región se incorporaran al Ejército del Pueblo Soberano; las montañas de Yuma, Cabrera, Magdaleno, La Amapola, El Milagro y La Florida, donde comenzó la insurrección el 1º de septiembre de 1846, estaban ocupadas por fuerzas del Gobierno.

Las guarniciones de Valencia, Maracay, Villa de Cura y La Victoria fueron elevadas a «trescientas y más plazas» cada una, además de «ciento cincuenta hombres de milicia a la orden de los jefes de guarnición». En todo centro de población de relativa significación había fuerzas armadas de modo permanente y en los caseríos, columnas de infantería o escuadrones de caballería; funcionaban jefaturas de operaciones en la sierra, llanos Centrales, llanos Occidentales, llanos Orientales, Valles Centrales y piedemonte de la Cordillera de Los Andes... Pero los explotados de los centros urbanos rehuían el reclutamiento y se negaban a cooperar con el ejército de las clases dominantes:

> Y al ocuparse de su contestación —escribía el Jefe político del cantón San Carlos al coronel Domingo Hernández-— me es muy sensible manifestar a usted, que en el estado de desmoralización en que hoy se hallan estos vecinos con los trastornos políticos que han ocurrido de septiembre acá, creo casi imposible poder llevar a efecto tan saludable medida, pues los hombres aún permanecen huyendo por los montes, la desconfianza y temores de que están poseídos los aterra; y lo peor de esto es que la cizaña y malos principios de que están poseídos no se acaban[157].

El campo de operaciones (en una guerra que combina batallas en sentido estricto y guerra de guerrillas) es vasto, comprende el territorio que en la actualidad forman los estados Guárico, Aragua, Barinas, Portu-

[**157**]_ Carlos Muñoz Oraa. San Carlos, 5 de enero de 1847

guesa, Cojedes, y parte de Apure, Anzoátegui y Monagas. El objetivo del ejército oligarca es reducir la insurrección campesina a estas regiones y aislarla del resto del país, donde «comienzan a agitarse los partidarios del faccioso Zamora». En este sentido la preocupación es notoria en las esferas oficiales, especialmente en el círculo reaccionario llamado por el pueblo «el sanedrín oligarca», formado por los más connotados ultramontanos y financiado por los Machado, Morales, Zuloaga, Romero, Tovar, Ávila, Rodríguez, Muñoz, Key, Sánchez, Veloz, Gallegos, Mancera, etc. En las reuniones, Juan Vicente González con voz feminoide chillaba como una cotorra: «Nunca sociedad alguna estuvo más llena de desórdenes [...] el Gobierno flota entre la anarquía y el vértigo»[158].

En este período de la insurrección campesina, Ezequiel Zamora desarrolla una intensa actividad; es incansable, su consigna es «vencer o morir». Disciplina sus tropas, hasta totalizar mil quinientos efectivos, entre infantería y caballería, además de ciento cincuenta grupos guerrilleros y «cuerpos volantes», que actúan independientemente, pero bajo la dirección del Estado Mayor del Ejército del Pueblo Soberano. La misión de esos cuerpos es «hostilizar el enemigo por los cuatro costados, para atraerlo a nuestro terreno, cegarlo, mientras el grueso de nuestras tropas rompe el cerco y avanza hacia los Cantones urbanos», explica Zamora a José Bernardo Masabé.

La actividad de Zamora es intensa, repetimos. En sitios ocultos de La Platilla, Los Naranjos, Timbique, Terrón Colorado, Capotera del Diablo y Cara-cuello establece «fábricas de armas»; a las órdenes de Francisco José Rangel actúan guerrillas en La Tigra, Cucharito, Cerro Pelón, Platillón, Timbique, Los Leones, Cerro Azul, El Piñal, Tacasuru-

[**158**]_ La prensa humorística de la época muchas veces calificó a Juan Vicente González de sodomita, y en uno de esos periódicos se afirma que «su cómplice es un muchacho llamado Natividad, que vive por la Subida de El Calvario»

ma y Manuare. Zamora sostiene correspondencia no solamente con los activistas de la sierra y los llanos, sino también con sus amigos de Caracas, Valencia, Maracay, La Victoria, Villa de Cura, Calabozo y Barinas. Los amigos más consecuentes lo alientan a continuar combatiendo. José Brandford, quien se encuentra oculto en Caracas, desde la derrota de Laguna de Piedra, le escribe lo siguiente:

He recibido unos papeles de Trinidad muy interesantes, en inglés y francés; entre M. Lassabe, el oficial de artillería de Napoleón I. que te dio lecciones, y yo los estamos traduciendo [...] Hablan sobre los revolucionarios de Europa, que en Francia tienen el color rojo como bandera, qué dirán los godos de aquí. [...] Hablan de una revolución de proletarios, que será inevitable. Esto lo dice un revolucionario llamado Blanqui, y de la existencia de una sociedad o liga, que quiere la comunidad de todos los bienes, no únicamente de la tierra. [...] Ahora dicen que Babaeuf es un héroe; éste se llama como Graco, el romano que admiras con Espartaco. [...] las ideas de Saint-Just' están de moda, con el posta que venga mandaré copia de estos papeles; el material para las balas y los libros sobre lo militar ya salieron[159].

Después de haber derrotado por primera vez a Dionisio Cisneros, Zamora, burlando la vigilancia de sus perseguidores, llega hasta los alrededores de Villa de Cura, y allí destruye las fuerzas enemigas comandadas por el capitán José Rosario Villasmil, en la acción de Los Bagres, el 28 de noviembre de 1846. Ahora sí tiemblan los godos «el bandido está casi en nuestra casa, y el Gobierno no puede detenerlo», exclama Aureliano Otáñez[160]. Rápidamente, regresa a la sierra y el 2 de diciembre derrota al coronel Doroteo Hurtado, en La Ollita; en la semana siguiente nuevamente derrota a sus adversarios en las montañas de Güigüe,

[**159**]_ José Brandford. Caracas, 2 de noviembre de 1846

[**160**]_ Aureliano Otáñez. Villa de Cura, 1o de diciembre de 1847

frente a Manuare (en Guacamaya y La Yuca). El 12 de febrero de 1847 asalta, en compañía de Francisco José Rangel, la guarnición del Pao de San Juan Bautista; el 17 del mismo mes derrota en Los Leones al capitán Julián Castro y el 24 al comandante Santos Ponce, en La Culebra. Acciones estas que obligan al Estado Mayor a reconsiderar nuevamente la situación:

> Zamora para entonces ya era un hombre temible por su constancia, valor, actividad y prestigio y se puso vista en su destrucción, antes de que llegara a reunir a su lado las otras guerrillas que había hecho lanzar en el país en favor de la causa[161].

Los triunfos del Ejército del Pueblo Soberano, especialmente la batalla de La Culebra, «levantan el ánimo de la sedición» en los caseríos El Cují, Potrerito, Chirgua, Chiquito, Camoruco, Corcobado, Cotoperiz, Carnobé, Terronal, Buena Vista, Río Paragua Arriba «hasta sus cabeceras, cumbres y Valles de Manuare», donde surgen guerrillas con el programa de *hombres libres y comunidad de las tierras.* Zamora considera que los triunfos obtenidos son decisivos y comienza a prepararse para «saltar sobre los Cantones urbanos y luego marchar sobre Caracas para libertar la Patria de la tiranía oligarca». Especial significación atribuye Zamora a la acción de La Culebra, y así lo informa a sus compañeros en nombre del Estado Mayor del Ejército del Pueblo Soberano:

> *República de Venezuela. — Ejército del Pueblo Soberano. — Estado Mayor. —Jefatura de Operaciones. — Vallecito, 26 de febrero de 1847. — 37° Años de la Independencia y 7° de la Oposición.*
>
> *Señor Luciano Parra*
>
> *Mí apreciado amigo y compañero:*
>
> *Ahora que serán las ocho de la noche le comunico lo siguiente: el miércoles batimos al enemigo en el sitio de La Culebra, quedando dos columnas y algunos Jefes muertos para ejemplo de los demás*

[**161**]_ Manuel Landaeta Rosales. *Op. cit.*, 1.1, p. 45

opresores. Ya la oligarquía va muy por lo bajo; al valor de las columnas que cargo y al mando del valiente Coronel Rangel, se le debe todo. Por lo tanto espero que montes a caballo inmediatamente, vayas a los campos y recojas los hombres que puedas, que mañana te espero con tu valor acostumbrado y los hombres armados que consigas. Confío en tu fidelidad y creo firmemente que no desobedecerás. Rangel y mis columnas te saludan, y tú cuenta con tu servidor, Ezequiel Zamora, Jefe del Pueblo Soberano. Adición: cariños a nuestro amigo Vivas, y que no se quede. — Vale.

El estado de ánimo de Zamora y sus tropas es de combate y seguridad en el triunfo de la revolución. La vanguardia del Ejército del Pueblo Soberano, en los últimos días del mes de febrero de 1 847 avanza hacia el centro y ocupa Magdaleno, Santa Cruz, Cagua, Palo Negro y «dominan el camino crucial de los Valles de Aragua». La intención de Zamora es «sorprender la guarnición de Maracay y caer sobre el parque». Ordena a Jesús González (a) El Agachado realizar este «golpe de comando, sin que escape el autócrata Páez, para juzgarlo». Pero la operación fracasa por imprudencia de Francisco José Rangel[162].

El ánimo de las tropas del Gobierno es de derrota. El general Judas Tadeo Piñango, jefe de operaciones del llano, informa al Estado Mayor, el 8 de diciembre de 1846, que considera casi imposible combatir contra el Ejército del Pueblo Soberano: «el entusiasmo de estos hombres por seguir la facción de su General Zamora y su Coronel Rangel, exige medidas activas que los desvanezcan [...] han llegado hasta la vista de nuestros centinelas, y al reconocerlos por el uniforme, se han dispersado, [...] a la vez que los grupos buscan la facción, debe notarse que hasta ahora no se me ha presentado un solo

[**162**]_ Francisco José Rangel se detuvo algunos minutos en La Culebra, «sacándole la lengua a un delator y quemando la casa de un godo»; ciento veinte revolucionarios marchaban por la vía de Choroní, al mismo tiempo, para aprehender a Páez, en su Hacienda «La Trinidad»

vecino de esta jurisdicción [...] debemos convencemos de la animación de estos malvados cuando desatienden la falta de armas *y se arrojan con puntas de machetes enastadas,* como verá por la que remito»[163].

La Jefatura de Operaciones del Llano informa sobre el desarrollo de «nuevas facciones, inspiradas por el faccioso Zamora». En efecto, en los primeros días de diciembre, Tomás Rondón y José Aponte levantan a los vecinos de Las Cocuizas, y «con gente suficiente y caballos» marchan hacia la sierra; en Co-rocito, Benedicto Bracho y el esclavo Ramón, propiedad de la familia Zuloaga, «entusiasman la gente de este partido y con ella deben ocupar El Pao»; En El Chorro, Ramón Vivas «agrupa los vecinos con miras sobre Güigüe y Magdaleno; en Caránganos, Santiago Ceballos «acaudilla la revolución [...] apellidando guerra a los oligarcas, tierras y hombres libres»; en Chirgua Abajo, Gabriel Rodríguez «recluta cien y más hombres armados de flechas y carabinas; en La Victoria, Choroní y Maracay aparecen guerrillas.

Los triunfos de Zamora obligan a la República Oligárquica a una reorganización total de sus fuerzas militares. En todos los centros urbanos de este vasto Distrito Militar las milicias fueron llamadas a filas; columnas de observación fueron escalonadas entre Tácata y Ocumare del Tuy; en La Victoria fueron incorporados doscientos «hombres de la milicia de reserva», al mando del comandante José María Muguerza; la guarnición de Turmero fue reforzada con doscientos soldados y colocada bajo la jefatura del comandante Martín Ramos; en Cagua y Santa Cruz se ubicaron compañías de cincuenta hombres cada una, y en La Quinta fue establecido el cuartel de «un campo volante que recorriese todo el frente Sur de la parroquia Santa Cruz, cuyas montañas lindan con Magdaleno, Tocorón y Castillo, por donde se había visto a última hora nuevas partidas de facciosos».

[**163**]_ Doroteo Hurtado. La Ollita, 6 de marzo de 1847

El coronel Miguel Arismendi fue nombrado jefe de la línea de comandos militares que se extendía desde La Victoria hasta Punta Cabrera, incluyendo las guarniciones de Maracay y Turmero; «un campo volante, mandado por el capitán José María Pérez, corría entre estas dos plazas». El capitán Antonio Jelambi fue nombrado jefe de la guarnición de Maracay. Había una línea de comandos militares que funcionaba desde San Juan de los Morros hasta Güigüe, para cubrir los valles de Aragua y La sierra, por el Sur; otra línea se extendía desde San Juan de los Morros hasta Camoruco, y otra desde San Francisco hasta El Pao. El general José Antonio Páez, al frente de ochocientos hombres, reforzados luego con quinientos más, ocupó La Cuesta de Las Muías y organizó su Estado Mayor en los términos siguientes:

> Jefe de Estado Mayor: General Judas Tadeo Piñango;
>
> Primer Ayudante del Estado Mayor: Coronel Juan de la Cruz Paredes; Primer Ayudante de S.E.: Coronel José Austria; Segundo Ayudante del Estado Mayor: Comandante Bernardo Herrera; Segundo Ayudante de S.E.: Comandante de Caballería Tomás Castejón; Adjuntos al Estado Mayor: Capitán de Milicias Manuel Páez, Capitán Gregorio Codeado, Capitán de Ingenieros Olegario Meneses, Capitán de Milicias Rafael Lugo. Escribientes: Teniente de Ingenieros Manuel Escurra, Teniente de Ingenieros Manuel Cadenas, Sub-Teniente de Milicias Federico, Maya, Subteniente de Milicias José Pardo Gil y Sargento Primero Roseliano Guillén. Cirujano Mayor: Dr. Manuel Porras; Practicantes: Br. Bonifacio Umanez y Br. Benito Gordils. Auditores de Guerra: Licenciado José Santiago Rodríguez y Dr. Ángel Quintero.

A pesar de toda esta movilización, Ezequiel Zamora vuelve a derrotar a sus adversarios en «veinte acciones de guerrillas» y en la batalla de Cataure. La demostración de fuerzas del Gobierno ha resultado ineficaz. Es una guerra entre explotados y explotadores, y los campesinos hostilizan al ejército del Gobierno en toda forma: los soldados huyen «con el fusil y los pertrechos, [...] no hay hombres baqueanos que mereciesen la confianza para desempe-

ñar tal cargo». En tanto que el Ejército del Pueblo Soberano «...cuenta con el apoyo del considerable número de vecinos que por todas direcciones lo rodea, con la facilidad de encontrar en ellos muchos dispuestos a seguirle»[164].

La guerra es a muerte, había escrito Juan Vicente González, y así la practica el ejército del Gobierno. Los jefes de operaciones «para restablecer el orden público y conseguir la pacificación de la Sierra» consideran conveniente quemar los ranchos, arrasar las siembras de los campesinos y concentrar los vecinos en las parroquias urbanas o cabeceras de cantón. Esta política de tierra arrasada la aplican en primer término «los señores Martín Tovar, Juan Galindo y Ciríaco Álvarez, dueños de los valles de Manuare y Tacasuruma», quienes proceden a «…despedir los vecinos de esos Valles y quemarles sus casas y conucos, como dueños que son de los mencionados Valles». El jefe de operaciones de Güigüe estima que la política de destrucción de la población campesina es la única adecuada para combatir a Ezequiel Zamora:

> Mas yo me atrevo a manifestar a S.E. que, no es posible conseguir la total destrucción de estos malvados si no se adopta un plan que parecerá desolador, pero que yo juzgo indispensable, así como es mi deber indicarlo. Tal es: quemar todos los conucos, y aun los ranchos, y sacarles las familias a poblado; de lo contrario puede aseverarse que la seguridad pública quedará amenazada tan pronto como se retiren las tropas; primero: porque puede asegurarse también que no hay una sola persona de los colonos o inquilinos en este Valle y en el de Tacasuruma que no tenga sus afecciones con los facciosos; y segundo: porque sus localidades les ofrecen ventajas naturales para burlarse de la moral, atacando impunemente la vida y la propiedad ajena[165].

[**164**]_ Doroteo Hurtado. La Tormenta, 2 de enero de 1847

[**165**]_ *Diario histórico de las operaciones de la columna de Güigüe*, 14 y 17 de octubre de 1846

En el Estado Mayor del ejército del Gobierno cunde el espíritu de derrota. José Antonio Páez propone juicios verbales y «expeditos para los soldados sospechosos de indisciplina» y el fusilamiento del coronel Dionisio Cisneros porque fracasa ante la estrategia y la táctica de Ezequiel Zamora. Pero también fracasan oficiales de mayor experiencia que Cisneros, incluyendo el propio Páez. Es una guerra nueva, comenta el capitán de ingenieros Olegario Meneses: «Zamora juega con sus fuerzas como con peones en un tablero de ajedrez y salta por sobre sus adversarios con la salida del caballo, en el juego de ajedrez». En su primitiva brutalidad Cisneros confiesa antes de ser enjuiciado «...no es mi culpa, Zamora tiene pacto con el Diablo, desaparece, se esconde y sale por donde uno no lo espera, es inútil, también derrotará al compadre Páez». El autócrata Páez no perdona la apreciación de Cisneros, y en el juicio que se instaura al antiguo bandolero, la sentencia de muerte es inexorable.

Ezequiel Zamora prepara sus tropas para una batalla definitiva, y las guerrillas «hostilizan al enemigo para conducirlo al sitio apropiado». Trabajando activamente hacia ese objetivo, que significa en su opinión «la muerte del ejército godo», enferma gravemente, primero de «fiebre fría» y luego de tifus... Sus adversarios lo sorprenden en Pagüito, el 1º de marzo de 1847; no rehúye el combate, y al frente de trescientos soldados lucha contra mil ochocientos que totalizan los efectivos de la columna de Barquisimeto, el batallón Caracas y las compañías de Magdaleno y San Juan. Son tropas veteranas, trasladadas urgentemente para aumentar las fuerzas militares del Gobierno, que tienen «órdenes de peinar la Sierra».

En la acción de Pagüito, las tropas del Ejército del Pueblo Soberano, además de Zamora, estaban comandadas por Francisco José Rangel, José de Jesús González (a) «El Agachado», Joaquín Rodríguez, Tomás Rondón, Policarpo Sánchez, Juan Brito, Felipe Pereira, Dámaso Peralta, Ramón Tovar, José Bernardo Masabé, Juan Sanabria y Ramón Zuloa-

ga, esclavo, cuyo apellido correspondía al de sus amos. Las tropas del Gobierno estaban comandadas por el Coronel Domingo Hernández, comandante Juan Bautista Rodríguez, capitán Julián Castro y capitán Julio Álvarez.

La acción de Pagüito fue sangrienta: novecientos entre muertos y heridos, y quinientos desaparecidos, fueron las bajas de las tropas del Gobierno, y doscientos las del Ejército del Pueblo Soberano, según los partes oficiales. Las tropas revolucionarias consumen todos los pertechos y «Zamora, sin un cartucho, carga con ímpetu terrible a lanza y bayoneta por medio de aquellas columnas que diezmaba la muerte. [...] Todo a su derredor se abate o muere. [...] Gente y caballos resbalan en el barro que se ha formado de sangre y tierra; y son precipitados a los barrancos, o destrozados por los que corren por encima de ellos. Desde los tiempos de la independencia no se había librado una acción más sangrienta»[166]. Las diferencias numéricas entre los contendientes eran sensibles, favorables al ejército del Gobierno, pero Zamora dominaba la situación desde el punto de vista estratégico:

> La posición del enemigo era tan ventajosa —informaba el coronel Doroteo Hurtado al Estado Mayor General— que aún no se puede decir que nuestra pérdida ha sido considerable, pues debieron haber concluido con todas nuestras tropas desde el principio del combate; las alturas no eran accesibles a los esfuerzos de un hombre solo para treparlas sosteniendo el enemigo un fuego vivísimo[167].

Las tropas del Gobierno, diezmadas, prácticamente derrotadas, pero numéricamente superiores, quedan «ocupando el campo, y Zamora se abre paso con su lanza, baja al plan dando frente al enemigo y con una

[**166**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 144

[**167**]_ Doroteo Hurtado. La Ollita, 3 de marzo de 1847

columna como de cien hombres, sin que nadie se atreva a perseguirle». Zamora no marcha en situación de derrota sino en plan de lucha, a reorganizar sus tropas en las montañas de Cataure, donde «reúne gran número de dispersos». Al anochecer del 1° de marzo parte hacia la sierra, por el occidente de San Juan de los Morros, y en «el camino real encuentra una columna enemiga, la columna de Chacao, que huye a su aproximación, sin disparar un tiro»[168]. Tal es el terror que inspira el Ejército del Pueblo Soberano a sus adversarios.

Pero la enfermedad de Zamora se agrava, y extenuado por el tifus, el hambre y la fatiga «se debate entre la vida y la muerte». En estas condiciones resuelve dispersar la columna que le acompaña y que sus integrantes «regresen a sus lugares de origen» para reiniciar el reclutamiento, fortalecer el Ejército del Pueblo Soberano, concentrarse en El Pao de Zarate, bajar por Agua Amarilla y Tácata hacia los valles de Aragua y Tuy y «saltar sobre Caracas, desguarnecida de tropas», por dos vías: La Victoria y Ocumare del Tuy. En cumplimiento de estas órdenes marchan Tomás Rondón hacia El Pao de San Juan Bautista y Policarpo Sánchez hacia San Francisco de Tiznados. Francisco José Rangel, «gravemente herido y con una enfermedad mortal», se interna en la sierra, en tanto que Ezequiel Zamora resuelve permanecer en Guambra, esperando curarse del tifus, para reiniciar la lucha.

Después de la acción de Pagüito, el objetivo de las Jefaturas de Operaciones es «pacificar» la sierra a sangre y fuego, «destruir de raíz a los facciosos, que renacen de sus cenizas como la mala hierba». A tono con esta orientación desde el 11 de marzo, los capitanes Valentín Viera y el traidor Guillermo Blanco (a) «Guillermote», recorren los llanos del Guárico, Las Muías, Guambra, La Virgen y Cerro Azul; el comandante Ramón Chirinos y el capitán Julio Oliveros saquean a Manuare y Taca-

[**168**]_ Ezequiel Zamora. Guambra, 3 de marzo de 1847

suruma; el comandante José María Muguerza recibe órdenes de quemar todos los conucos y ranchos de Quebrada de Agua, Brazo del Medio, Montañas de Carnobé, San Pablo, Mocundo y La Ollita; el comandante Saturnino García, en cumplimiento de órdenes semejantes, entra por Platillón, La Platilla, Picacho Blanco, Los Cueros, Valle Hondo, San Gregorito y Bejucal «hasta salir a la Ollita por La Platilla Baja», en tanto que «campos volantes» recorren los caminos y «veredas conocidas» prendiendo a cualquier hombre o mujer «que encuentren fuera de su casa después de la siete de la noche».

En Paso Ancho, jurisdicción de San Francisco de Tiznados, fue detenido Policarpo Sánchez y «fusilado en el acto, sin fórmula de juicio». Francisco José Rangel fue detenido en Guambra, el 14 de marzo, y a pesar de encontrarse «medio muerto fue terminado de ultimar a machetazos»[169] conjuntamente con dos muchachos que le acompañaban, por «el campo volante de Guillermo Blanco (a) «Guillermote», traidor y desertor del Ejército del Pueblo Soberano, y por esta razón «condenado a muerte en ausencia»[170]. El mismo día, «como a las doce de la noche en pie del cerro de Juana Caliente, situado entre las bocas de los ríos de Juana Caliente y Palambra fue capturado Ezequiel Zamora»[171]. Debido a su astucia salvó la vida Zamora, porque al preguntársele su nombre, ocultó su identidad, y respondió: Juan Pérez, «vecino de este lugar, a su mandar»... Pero el 26 de marzo, el comandante de Operaciones de la sierra conoció la verdadera identidad del preso, y el 28 J.A. Páez trasmitió la información a la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina:

[**169**]_ Francisco José Rangel fue «decapitado después de muerto y su cabeza en salmuera» fue remitida a Caracas, por indicaciones de J.A. Páez, y entregada a José Tadeo Monagas, presidente de la República para provocarlo

[**170**]_ Ezequiel Zamora. 3 de marzo de 1847

[**171**]_ Doroteo Hurtado. San Francisco de Tiznados, 26 de marzo de 1847

República de Venezuela. Ejército Permanente. Cuartel General en Caracas a 28 de marzo de 1847. — 37° de la Independencia y 18° de la Ley.

Al señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina:

Acabo de recibir los oficios que en copia tengo el honor de acompañar a usted, en los cuales se me participa la captura del famoso cabecilla de la facción, del compañero de Rangel, Ezequiel Zamora. Me congratulo con el Gobierno y doy cordialmente la enhorabuena a los pueblos que han sentido el azote de aquel cabecilla, por el término de sus desgracias.

Sin tiempo para decir todo lo que merece el Coronel Doroteo Hurtado, no puedo privarme de la satisfacción que experimento al recomendar la singular conducta de este Benemérito Jefe. En persona y mandando una guerrilla, el Coronel Hurtado se ha apoderado del que entre los facciosos mereció el título de General y lo ha presentado al General encargado de las operaciones. El cabecilla será entregado a los Tribunales de Justicia y a éstos toca, por medio de un fallo justo, satisfacer la sociedad.

Soy de usted atento servidor, José Antonio Páez[172]

La muerte de Francisco José Rangel y la captura de Ezequiel Zamora constituyeron el fin de la insurrección campesina en la sierra, porque en otras regiones del país había sido liquidada desde octubre de 1846. El numeroso grupo de sublevados comandados por el Dr. Manuel María Echeandía, Juan Bautista Echeandía, comandante Mariano Tirado, capitán Pedro Vicente Aguado y otros, fue derrotado el 2 de octubre por el general José María Zamora, en Vega Grande, entre Curiepe e Higuerote.

[**172**]_ No es cierto lo que afirma José Antonio Páez. El título que Ezequiel Zamora utiliza en este período es el de *Jefe del Pueblo Soberano*. Los títulos militares, en sentido estricto, los obtuvo posteriormente en servicio activo, en 1848-1859, y estudiando bajo la dirección de su adversario político, el oficial de artillería Olegario Meneses

Debido a la tenacidad de Manuel María Echeandía esta «facción» se recuperó rápidamente, pero nuevamente fue derrotada en Clarines. En esta acción cayeron prisioneros el capitán Pedro Vicente Aguado, comandante en jefe de la columna de operaciones sobre las costas de Barlovento; comandante Mariano Tirado, jefe de Estado Mayor del Ejército Revolucionario; Silverio Ríobueno, ayudante de campo; Tomás Antonio La Rosa, ayudante del Estado Mayor; Teniente Felipe Pérez, adjunto al Estado Mayor; capitán de caballería Julián Montes, subteniente de caballería Antonio Hernández, sargento primero de caballería Leonardo Faríñez y ciento quince hombres de tropa, entre cabos, distinguidos y soldados rasos.

Después de la derrota de la insurrección campesina, la República Oligárquica aplicó con más facilidad la política represiva llamada por el pueblo «la paz de los patíbulos». Con la misma fuerza que los jefes de operaciones fusilaban sin fórmula de juicio en los campos, los Tribunales de Justicia condenaban a muerte, no sólo a quienes caían prisioneros luchando con las armas en la mano, sino a cualquier ciudadano de simpatías con los revolucionarios. Bastaba una simple delación o «el no arrepentimiento por los errores cometidos».

En Villa de Cura, negándoles el derecho de defensa, fueron condenados a muerte los hermanos Pío y Juan Antonio Ávila, talabartero el primero, y labrador el segundo. En Puerto Cabello nueve hombres del pueblo rubricaron en el paredón de los fusilamientos el derecho a luchar por la libertad y la igualdad social: Tomás Campos, Zoilo Perera, Damián Ojeda, José María Herrera, Norberto Ávila, Francisco Sánchez, Juan José González, Antonio Mingorro y Rafael Barrios. En La Guaira frieron condenados a muerte Pedro Vicente Aguado, Mariano Tirado, Tomás Galarraga, Carmen Bocaranda, Felipe Pérez, Julián Mejías, Silverio Ríobueno, Francisco Marcelino Blanco, Magdaleno Martínez, Antonio Hernández y Francisco Ordóñez. La Corte Suprema de Caracas confirmó en un mismo día, siete de estas sentencias. Con anterio-

ridad había sido condenado y ejecutado Rafael Flores (a) «Calvareño», conjuntamente con un grupo de campesinos, cuyos nombres, lamentablemente, no hemos podido averiguar.

Para la historiografía reaccionaria, el movimiento armado de 1846-1847 no fue sino una sedición de la plebe anárquica y bestial contra el orden y la legalidad constitucional. Para la historiografía de inspiración liberal y democrática, aquel movimiento fue una justa rebelión o protesta armada, con raigambre colectiva, contra el orden oligárquico. En total desacuerdo con la primera apreciación (porque es manifestación del criterio que tienen los ideólogos de las clases dominantes sobre los movimientos revolucionarios) y sopesando lo positivo de la segunda apreciación (porque refleja las simpatías de la intelectualidad progresista hacia las luchas populares), consideramos que el movimiento armado de 1846-1847 fue algo más que una rebelión, fue una guerra o insurrección campesina. En esta apreciación coincidimos con los colegas de otras latitudes, que utilizando los mismos instrumentos metodológicos han estudiado el problema:

> Esta guerra, así como los movimientos sociales que le precedieron, como la sublevación de Francisco José Rangel, fue provocada por el deterioro de la situación de las masas trabajadoras del campo al crearse condiciones que incrementaban su explotación por la clase oligárquica [...] La sublevación de Rangel ya había manifestado claramente su carácter social, traía consigo elementos de guerra campesina. Los sublevados reivindicaban el reparto de la tierra, la abolición de los impuestos. Precisamente durante el período de esta sublevación empezó a configurarse con más y más precisión la orientación antioligárquica de las opiniones del héroe nacional de Venezuela, Ezequiel Zamora, que era en aquellos años uno de los dirigentes de la lucha popular[173].

[**173**]_ Anatoli Shulgovsky. *Op. cit*. (clases dictadas en el Centro de Postgrado en Historia de la Universidad Central de Venezuela), f. II

Compartimos plenamente la formulación anterior. La insurrección campesina fue una guerra entre clases explotadas y clases explotadoras, y en este sentido fue una guerra civil. Una guerra social, entre «los miserables» (los explotados) y los «honestos de la sociedad» (los explotadores) como la caracterizaban ideólogos reaccionarios del tipo de Juan Vicente González, José Santiago Rodríguez, Ángel Quintero, José María Vargas o Ciríaco Ávila, y repite en nuestro tiempo la intelectualidad identificada con las clases dominantes de Venezuela contemporánea.

La insurrección campesina de 1846 *no fue una rebelión* contra un terrateniente o grupo de terratenientes de una región determinada, sino una guerra de esclavos y campesinos *enfeudados* contra la clase terrateniente en su totalidad y contra el Estado identificado con los intereses de las clases dominantes. La insurrección campesina de 1846 *no fue una simple sedición* provocada por la difusión de la propaganda democrático-liberal sino la expresión violenta y armada de la lucha de clases entre explotados y explotadores.

La insurrección campesina de 1846 *no fracasó*[174], sino que fue derrotada después de una *guerra civil* de seis semeses, que conmovió hasta sus cimientos la República Oligárquica. Los peones, manumisos, y esclavos elevados a la condición de Jefes revolucionarios, jamás se rindieron; cayeron prisioneros o murieron con las armas en la mano, fieles «a la palabra comprometida»: *libertad o muerte...* Estas fueron las últimas palabras de Francisco José Rangel antes de ser vilmente ultimado a machetazos... Estas fueron las palabras de Ezequiel Zamora ante la justicia de las clases dominantes, representada por el licenciado José Santiago Rodríguez, auditor de guerra del Estado Mayor del Ejército de la República Oligárquica.

[**174**]_ Los movimientos sociales como las revoluciones e insurrecciones nunca fracasan, triunfan o son derrotadas, pero su significación histórica siempre se manifiesta, en la época que ocurren o posteriormente. Fracasan sí, los golpes de mano o las acciones de terrorismo individual

Son causas de orden general y particular las que determinan la derrota de la insurrección campesina de 1846. Las primeras se relacionan con las *limitaciones de clase* del campesinado y de los esclavos para impulsar una insurrección triunfante hasta una *revolución,* que en el caso concreto de Venezuela, en 1846, tenía carácter antiesclavista y antifeudal. La Historia demuestra, en sentido universal, en el pasado y en el presente, que solamente bajo la dirección de la burguesía o del proletariado las insurrecciones campesinas pueden transformarse en revoluciones, y cuya profundidad está en relación directa con el *papel dirigente* (ideológica, política y militarmente hablando) que desempeñe cada una de las clases sociales mencionadas en último término.

En 1846, los campesinos y los esclavos (desde el punto de vista de las *alianzas de clase)* se enfrentaran solos contra el aparato militar-burocrático del Estado de las clases dominantes; el programa de lucha de la insurrección es inobjetable y la estrategia y táctica militar están a tono con el desarrollo social de la época, hasta el punto que militares de la capacidad profesional de Olegario Meneses consideran que se trata de «una guerra nueva, imbatible e invencible». .. .Pero los *aliados de clase* vacilan con la misma fuerza que la insurrección campesina se profundiza y prolonga en la sierra y en los llanos. Esos aliados (los terratenientes arruinados con concepciones políticas burguesas, la pequeña burguesía intelectual, la dirección del movimiento liberal en general) imponen la solución conciliatoria en Caracas y en los demás centros urbanos. La solución conciliatoria es José Tadeo Monagas.

Capítulo quinto

Ezequiel Zamora
Jefe del Pueblo Soberano

«A vista, pues, de lo expuesto, no puede negarse que Ezequiel Zamora merece el calificativo de cabecilla o Jefe de la facción a que se ha hecho referencia, [...] Por estos fundamentos, pues, y por los demás que contienen los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, y con sujeción entera al artículo 2o de la Ley de 15 junio de 1831 [...] se condena al expresado Ezequiel Zamora a la pena de último suplicio».

(Juzgado de 1a Instancia del 4o Circuito Judicial de la Provincia de Caracas, Sentencia..., San Luis de Cura, 27 de julio de 1847).

«No podía separarme de mis compañeros, pues creía mi deber morir con ellos; y en cuanto a solicitar indulto, sabía por los periódicos demasiado, que se decía que a Zamora y Rangel no se perdonarían. [...] Cuando me levanté contra el Gobierno creí hacer a mi Patria un servicio en virtud de las razones que tengo manifestadas».

(Ezequiel Zamora. San Luis de Cura, 8 de abril de 1847, Declaración...).

Ezequiel Zamora, héroe popular venezolano

En el contexto de la insurrección campesina de 1846, Ezequiel Zamora se transforma en un héroe popular, en la figura individual más destacada de la revolución democrática, anti-esclavista y antifeudal. No es un simple guerrillero, cuyas acciones de protesta se circunscriben exclusivamente a la sierra, valles y llanos Centrales, sino el hombre que simboliza y sintetiza la voluntad de las clases sociales explotadas para *«hacer la revolución* y sacar la Patria de la salvaje y brutal dominación en que la tienen los godos oligarcas, sostenidos por el Gobierno faccioso y ladrón de Soublette»[175]. Formulación programática que indica que Zamora tiene conciencia de la identificación que existe, en todo período histórico, entre las clases dominantes y el Estado, y por extensión con el gobierno de turno.

En el proceso de la insurrección campesina de 1846, Zamora se destaca no solamente como un jefe militar, estratégicamente hablando, sino como un revolucionario convencido y consciente de su elevada responsabilidad política. Comparte con sus compañeros de armas todos los sinsabores de la guerra. Es de una austeridad proverbial, «come lo que

[**175**]_ Ezequiel Zamora. Cantón de Corralito, 19 de septiembre de 1846

come la tropa, [...] asa él mismo su carne». No comete crímenes individuales[176], ni tolera que se lesione en lo más mínimo los bienes de la población, pero sí ordena «el secuestro de las propiedades de los godos oligarcas, porque con esas propiedades explotan y le hacen la guerra al pueblo». A la hora de la derrota Zamora no vacila, y sostiene con firmeza ante sus verdugos:

> No podía separarme de mis compañeros, pues creía de mi deber morir con ellos; y en cuanto a solicitar indulto sabía, por los periódicos demasiado, que se decía que a Zamora y Rangel no se perdonarían[177].

En la guerra, Ezequiel Zamora es el abnegado compañero de armas y en la vida civil es el ciudadano eficiente y cooperador con la comunidad. Así lo hacen constar sus amigos, y algunos de sus adversarios políticos, en declaraciones rendidas ante el Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito de la Provincia de Caracas, con ocasión del juicio instaurado contra Ezequiel Zamora, «por sedición y conspiración», en abril de 1847. El hacendado Braulio Otáñez, hermano de Aureliano Otáñez, por ejemplo, declara que «… mientras he visto en esta ciudad al precitado Zamora le he visto ocupado en trabajar». Víctor Ríos, administrador de las Rentas Municipales de San Luis de Cura, declara, que «Ezequiel Zamora, vecino muchos años de esta ciudad ha sido y es un hombre laborioso, pundonoroso en el compromiso de sus deberes y buen vecino», y Manuel Orta, jefe político del cantón mencionado en 1844,

---

[**176**]_ Es un hecho suficientemente comprobado que Ezequiel Zamora no utilizó las acciones de guerra para satisfacer venganzas personales. Andrés Fuentes fue fusilado, —en contra de la opinión de Zamora— «porque espiaba a favor del Gobierno». Así lo comprendió hasta la propia madre del mencionado Fuentes, hasta el punto de que cuando Zamora estaba preso en Villa de Cura, a raíz del juicio, ella le enviaba de comer y Zamora «le daba las gracias con mensajes escritos dentro de una bola de cera negra»

[**177**]_ Ezequiel Zamora. San Luis de Cura, 8 de abril de 1847

señala que «Ezequiel Zamora siempre ha merecido la estimación de los vecinos». Todos recuerdan que «antes de alzarse en armas contra el Gobierno pagó sus deudas y vendió las existencias de su casa mercantil al *isleño* Manuel, dependiente suyo, encargándole que el montante lo remitiese a su madre, que iba a quedar escasa de recursos en Caracas».

LA JUSTICIA DE LAS CLASES DOMINANTES O EZEQUIEL ZAMORA ANTE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA OLIGÁRQUICA

El 4 de abril de 1847, engrillado, rodeado de doscientos soldados de bayoneta calada, y en el propio calabozo donde se encontraba preso e incomunicado rindió Ezequiel Zamora declaración indagatoria ante el licenciado José Santiago Rodríguez, auditor de Guerra del Estado Mayor General de la República Oligárquica. En aquel histórico interrogatorio se enfrentan, uno de los más definidos y caracterizados personeros intelectuales de las clases dominantes venezolanas y el más calificado representante de la revolución antiesclavista y anti-feudal. Apasiona el estudio de los documentos relacionados con el interrogatorio, porque a pesar de las parrafadas curialescas y la malla leguleyesca hábilmente tejida por José Santiago Rodríguez, se destaca, ostensiblemente, la ágil y natural inteligencia de Zamora, quien es interrogado, no por un Vulgar tinterillo de provincia, sino nada menos que por uno de los políticos exponentes de la «consciencia jurídica del orden constitucional *y* civil».

La intelectualidad reaccionaria (la canalla mental, como denomina el socialista Augusto Bebel a sus equivalentes en Alemania), pagada para mentir y difamar, ha corrido la especie de que en el proceso de las declaraciones Zamora delata a algunos de sus compañeros de armas. La turbia especie está tan bien urdida que es aceptada, inclusive, por algunos intelectuales identificados con las luchas democráticas nacionales. Pero una cosa es cierta, la propia calumnia solamente revela la putrefacción

espiritual de los hombres pensantes de las clases dominantes venezolanas, quienes tarados —por razones de clase y educación— para toda acción generosa y noble, son incapaces de concebirlas como integradas a la personalidad de los revolucionarios venezolanos, en el pasado y en el presente.

Las declaraciones de Zamora no fueron rendidas con carácter confidencial ante un grupo de torturadores, interesados en obtener alguna información que los condujera a localizar a los guerrilleros que todavía luchaban, o a identificar los nombres y direcciones de las personas que en los centros urbanos cooperaron con la insurrección campesina, y en tales casos la norma de conducta era (y es, ayer y hoy) el silencio del interrogado o torturado. Ezequiel Zamora se encontraba ante un Tribunal *ad hoc,* cierto que formado por sus enemigos políticos interesados y decididos a condenarlo a muerte, pero en todo caso se trataba de un Tribunal que inquiría sobre acontecimientos pasados, y en estas condiciones, la actitud del revolucionario era (y es, ayer y hoy) asumir toda la responsabilidad, reivindicar como una cuestión de honor todo cuanto se ha hecho con las armas en la mano. Así procedió Ezequiel Zamora ante sus verdugos; sostuvo con orgullo, de manera casi desafiante, las razones por las cuales se había lanzado a la guerra, considerando que las acciones armadas en las que había participado constituían *los sucesos más notables de lo que puedo llamar mi vida militar.*

Como dato elocuente para enjuiciar el problema, es conveniente destacar que en toda pregunta que le fue maliciosamente formulada sobre cuestiones confidenciales, Zamora guardó silencio o respondió evasivamente. Digno ejemplo para muchos políticos venezolanos que vacilan y prevarican en el momento de jugarse la vida por principios demagógicamente difundidos. Zamora no eludió responsabilidades, y su comportamiento en los interrogatorios estuvo a la altura de la tradi-

ción varonil del pueblo venezolano y a la altura de los ideales de redención social, por los cuales había combatido con las armas en la mano. Para una mayor comprensión de nuestras afirmaciones, nada mejor que transcribir los fragmentos más importantes del interrogatorio, las preguntas formuladas por el auditor de Guerra José Santiago Rodríguez y las respuestas de Ezequiel Zamora.

JUICIO CRIMINAL
CONTRA EZEQUIEL ZAMORA EN 1847
Declaración
(Fragmentos)

En la ciudad de San Luis de Cura, a cuatro de abril de 1847, yo, el Auditor de Guerra, en virtud de la disposición contenida en la comunicación anterior, pasé al cuartel de la Columna Barquisimeto y después de haber el señor José Pardo Gil aceptado y jurado desempeñar fielmente las funciones de Secretario en el presente acto, hice comparecer a un individuo, que se halla detenido en este lugar, el cual impuesto del deber en que se encuentra de ser verdadero en sus respuestas a las preguntas que se le hagan, se le hizo el siguiente interrogatorio[178]: Preguntado: ¿Por qué cree Ud. hallarse preso?

Responde: Por haber sido perseguido por las tropas del Gobierno, lo cual ha sucedido por haber yo levantado una facción contra él, o cooperado con ella.

[**178**]_ *Juicio Criminal contra Ezequiel Zamora en 1847*, cuaderno conteniendo las piezas del juicio, con notas al margen y aclaratorias, posiblemente del propio Zamora. En esta fuente documental obtuvimos todas las informaciones relacionadas con el juicio, algunas de las cuales están incluidas en las obras de Laureano Villanueva, Manuel Landaeta Rosales y Benigno González. Posteriormente Ezequiel Zamora publicó una síntesis del juicio en su obra *Vida pública del general Ezequiel Zamora*, (112 páginas) sin fecha de edición, ni pie de imprenta

Preguntado: ¿En qué términos cooperó usted a la facción que dice, o la levantó?

Contesta: Con la lectura de la multitud de papeles que salían de la prensa llamada de oposición liberal, papeles a cuya lectura me entregué con ardor, comencé por desatender mis ocupaciones ordinarias y concluí tomando las armas contra el gobierno de mi Patria, creyendo que le hacía un servicio; y dado el primer paso, seguí de suceso en suceso hasta que fui aprehendido por un piquete de la columna de La Victoria en la noche de uno de los últimos días del mes anterior, (marzo), en el sitio de Palambra, jurisdicción de San Francisco de Tiznados.

Preguntado: ¿Cómo puede explicarse su intención de hacer un servicio a su patria, tomando las armas contra el gobierno establecido?

Contesta: Creí que un gobierno que infringe las leyes autoriza a los ciudadanos para levantarse en masa contra él: creí que las había violado el gobierno de Venezuela.

Preguntado: ¿Cuáles eran los papeles a cuya lectura ha dicho se había entregado?

Responde: El Patriota, Las Avispas, El Zancudo, El Diario, El Sin Camisa, La Centella, El Rayo, El Venezolano y otros muchos que venían a mis manos de Valencia y otras partes.

Preguntado: ¿Estaba usted suscrito a todos estos papeles o se los enviaban gratis?

Responde: Había de lo uno y de lo otro.

Preguntado: ¿Sabía usted quiénes eran los autores de aquellos escritos, pues que llegó a darles tanto crédito, que se dejó llevar ciegamente por las ideas que ellos publicaban?

Responde: Conocí como autor de El Patriota al Doctor Felipe Larrazábal: se me dijo de que de *El Venezolano* lo era también Antonio L. Guzmán: también oí decir que algunos eran obra del Doctor Fidel Rivas, otros de un señor Bruzual del Oriente,

y Las Avispas de un joven nombrado Requena, individuos todos a quienes creí con la ilustración bastante para saber lo que publicaban.

Preguntado: ¿Cuáles son los sucesos a que se ha referido usted en una de sus respuestas anteriores, los sucesos a que le condujo el hecho de haber tomado armas contra el gobierno de su patria?

Responde: Primero el choque que tuve con las tropas del Coronel Guerrero en el sitio de El Limón donde fui derrotado igualmente que la fuerza que allí mandaba compuesta de mil y un pico de hombres de infantería y caballería, fuerza que tenía por título La Oposición y que se componía de cinco compañías, de cada una de las armas dichas y fuerza a cuya cabeza me encontraba yo con el carácter de Jefe del Pueblo Soberano. Segundo: el encuentro que tuve en Los Bagres con una fuerza, que mandaba el Capitán Villasmil, el cual por consecuencia del asalto que me hizo fue derrotado por mis tropas y muerto. Tercero: en el sitio de La Ollita tuve otro encuentro con las armas del Gobierno, pero me retiré habiendo reconocido que aquéllas eran superiores a las mías. Cuarto: habiéndome dirigido de allí a las montañas de Güigüe, frente Manuare, con más de trescientos hombres, tuve otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, adonde vine de dichas montañas obligado por la necesidad o falta de subsistencia: nos dispararon algunos tiros; pero nosotros nos fuimos, sin ser perseguidos, al sitio de Guacamaya, en donde nos rechazó otra fuerza del Gobierno, o más bien que esto la noticia que tuvimos que allí existía. Quinto: el ataque que tuvo lugar en el sitio de La Culebra y que mandé yo en persona a la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres. Sexto: el suceso del sitio de Cataure, en el cual viéndonos mis compañeros y yo casi cercados por las tropas del Gobierno, disparamos algunos tiros, hicimos pie firme y al favor de la oscuridad de la noche nos retiramos. Y Séptimo, en fin, el formal ataque que tuvo lugar en el sitio de Pagüito, en el cual pelearon

a mis órdenes más de trescientos hombres. Son estos los sucesos más notables de lo que puedo llamar mi vida militar, desde que me decidí a obrar formalmente contra el Gobierno.

Preguntado: ¿Qué pasos ha dado usted en su carrera revolucionaria con anterioridad al choque tenido en el sitio del Limón?

Responde: Los necesarios para reunir la gente que allí llevé, cuya operación dio principio en el Valle de Guambra.

Preguntado: ¿Cuántas partidas logró usted reunir a las formadas por usted mismo?

Responde: Las que habían organizado por su propia cuenta, sin conocerlos yo ni tener noticias de ellos, Rangel, Rosalio Herrera, Evangelista Cabezas y Segundo Martínez.

Preguntado: ¿Todos esos individuos se sometieron a las órdenes de usted?

Responde: En virtud solamente del querer de los individuos nominados.

Preguntado: ¿Qué precedentes pudo usted interesar para con ellos, qué razones pudo darles para conseguir que obrasen bajo sus órdenes unos hombres que, habiendo organizado por sí mismo sus respectivas partidas, debían creerse hasta abatidos sometiéndose a quien se les ofrecía para mandarlos sin darles fundamento alguno de superioridad?

Responde: No hice otra cosa que, instruido de que existían varios grupos de hombres en armas contra el Gobierno, escribirles a los que los capitaneaban para que se me uniesen, diciéndoles en diferentes cartas que yo me había levantado para defender la Constitución que creía infringida y hollada y que si no había individuos qué me acompañasen dejaría el territorio de Venezuela para dirigirme a donde hallara patria, paz y libertad, lo cual produjo el efecto de que todos los individuos a que me dirigí se me reunieron en San Francisco de los Tiznados con las fuerzas que tenían a su mando, advirtiendo, que para entonces ya Rangel estaba en mi compañía.

Preguntado: ¿No concede usted como yo, un efecto mágico y por demás milagroso a esas cartas que dice dirigió? ¿No se sorprende usted de que un simple comerciante de Ciudad de Cura lograse llevar a su alrededor, con su solo nombre, nombre antes ignorado, a hombres tenidos por valientes y que por sí solos habían acometido la misma empresa que usted, lo cual les autorizaba para tenerle a lo sumo, como un compañero igual y nunca como su Jefe?

Responde: No creo que haya sido esto obra de milagro, sino efecto causado por la prensa de la oposición que produjo iguales efectos para los demás que se comprometieron llevados por la idea de destruir un Gobierno que había quebrantado las leyes.

Preguntado: ¿Dónde se alojó usted en Caracas en los días de agosto que ha dicho estuvo allá?

Responde: En la casa de una hermana mía nombrada Genoveva.

Preguntado: ¿Tiene usted algunos parientes en Caracas?

Responde: Sí, señor, y son los Esnales, Los García (Miguel y el Doctor José Manuel y Juan hermano de estos) y los Arrabales.

Preguntado: ¿Cuál de estos individuos merece más consideración y respeto de parte de usted?

Contesta: A todos considero iguales.

Preguntado: ¿Formaron parte de la reunión de Guzmán en La Victoria algunos de los parientes de usted?

Responde: Sí, señor.

Preguntado: ¿Conoció usted a Rafael Flores conocido por el sobrenombre de Calvareño?

Responde: Lo conocí en La Victoria en los días de dicha reunión.

Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo usted con Antonio L. Guzmán durante la reunión de La Victoria y antes?

Responde: No he tenido otras relaciones con éste, que las de un conocido.

Preguntado: ¿Qué ofertas hacía usted a los vecinos de Tacasuruma para que le siguiesen, puesto que tan fácilmente lo consiguió según dice?

Responde: No Ies hacía oferta ninguna. Ellos me seguían porque yo invitaba para defender la Patria, la libertad y la ley que habían quebrantado los oligarcas.

Preguntado: ¿Quién suministró a usted los elementos de guerra y otros recursos para la empresa que acometió?

Responde: A mí no me ha suministrado nadie, porque un barril de pólvora que tuve lo tomé en San José de Tiznados en casa de Valentín Tovar, y esta pólvora la perdí en el ataque de El Limón consumiéndola en la pelea.

Preguntado: ¿De dónde salió, pues, la pólvora, el plomo y los elementos todos empleados en los diferentes choques que ha dicho usted ha tenido con las armas del Gobierno?

Responde: Para los últimos arbitrios conté con las armas y municiones tomadas por Rangel en El Pao de San Juan Bautista, y para los otros, con los elementos de guerra tomados en el ataque de Los Bagres, y ya especialmente con las armas y municiones con que contribuía cada vecino que se presentaba al llamamiento que se le hacía.

Preguntado: ¿De qué otros arbitrios se valía usted para ganar prosélitos?

Responde: Les leía los papeles que publicaba la prensa liberal que eran muchísimos y que ellos mismos cargaban en abundancia en los sombreros, al paso que también les proclamé en San José de Tiznados.

Preguntado: ¿Qué relaciones políticas, o eleccionarias, o guzmancistas tenía usted en Valencia?

Responde: No la tuve sino con José y Juan Rodríguez, comerciantes de allí, que me escribieron para que trabajase por la candidatura de Guzmán, y me enviaban todos los papeles del partido liberal.

Preguntado: ¿Con qué otras personas conservaba usted relaciones y de qué lugares eran?

Responde: Con ninguna otra.

Preguntado: ¿Hacia qué punto llevaba usted dirección con la gente que mandaba, cuando se verificó el choque del sitio de La Culebra, y con qué fin?

Responde: íbamos hacia La Culebra, y los sitios de La Quinta y Las Matas, con el objeto de reunir hombres; pues se nos dijo que los había en abundancia, y teníamos la seguridad de que nos seguirían.

Preguntado: ¿En qué fundaba usted la confianza de que se le reunirían aquellos vecinos?

Responde: En que así me lo aseguraban varios moradores de aquellos sitios, que estaban con nosotros, sin que me sea posible recordar otros que un tal Jesús Agachado[179].

Preguntado: ¿Qué puede usted decirme de un barril de pólvora que tomaron o pusieron donde lo tomara, en su expedición a La Culebra?

Responde: Nada.

Preguntado: ¿Dónde fue usted después del ataque de El Limón?

Responde: Vine a Cerro Azul y me paseaba de allí a la montaña de Las Muías con tres individuos, a saber, Manuel Herrera, y los hermanos Masabé, Miguel y José, hijos de Socorro.

Preguntado: ¿Dónde estaba usted cuando Rangel ocupó últimamente El Pao de San Juan Bautista, y dónde se le reunió?

Responde: Estaba unas veces en la montaña de Las Muías y otras en La Tormenta, habiéndome reunido con Rangel en Las Guasduitas.

[**179**]_ Zamora y Jesús González (a) «El Agachado» estaban de acuerdo en esta declaración, porque Agachado estaba en armas, fuera de todo peligro y desarrollaba un plan para libertar a su jefe

Preguntado: ¿Qué dirección llevaba usted o hacia qué punto iba o se encaminaba con su gente antes de ser batido en Pagüito?

Responde: Íbamos en derechura para San Francisco de Cara y Camatagua, confiados en que habiendo habido, como en efecto hubo allí gran votación por el partido liberal en las últimas elecciones, encontraríamos quienes nos siguiesen.

Preguntado: ¿Y después de la derrota de Pagüito, que pensó usted hacer?

Responde: Irme por Guardatinajas como lugar solitario, en busca de un río navegable para embarcarme para un país extranjero.

Preguntado: ¿Conoce usted a Santiago Sandoval y José María Meza de Valencia?

Responde: No los conozco.

Preguntado: ¿Cuántos días estuvo en el sitio de La Dormida a tiempo que iba para él de Los Bagres?

Responde: Me parecen que fueron tres días.

Preguntado: ¿Qué auxilios recibió allí y de quién?

Responde: Los dependientes que tenía en mi bodega que eran, un isleño llamado Manuel y Felipe Alberto, me enviaron una botella de vino, un poco de pan de homo y un poco de queso.

Preguntado: ¿Le enviaron también pólvora?

Responde: No señor.

Preguntado: ¿Cómo o por quién supieron aquellos individuos que ustedes estaban en La Dormida: y quién sirvió de conductor de los efectos mencionados?

Responde: Yo se los mandé a decir con una negrita de la Hacienda La Lagunita, cuyo nombre no sé, y los conductores de los efectos fueron mis mismos dependientes, los cuales después de habérmelos entregado, regresaron a esta ciudad.

Preguntado: ¿Finalmente puede usted decirme, como uno de los principales cabecillas que dice haber sido de la revolución en

que se ha visto envuelto el país, cuál sea la extensión que se logró dar a este movimiento, cuáles los recursos con que contaban sus primeros Jefes y quiénes fuesen éstos?

Responde: En cuanto a los puntos tocados del espíritu revolucionario diré, que sólo puedo hablar de Río Chico, y toda aquella costa, Los Tiznados, Guardatinajas, El Pao y las serranías de Cura; esto por lo que hace a los lugares donde estalló la revolución, pues mis compañeros en ella aseguraban que Barinas, Coro y Apure hacían lo mismo que se ha visto en los lugares mencionados. En cuanto a recursos no sé con cuáles se contase: más por lo que hace a mí diré, que habiendo leído en la Historia de Venezuela, que el General Páez con sólo su valor y asido de la bandera tricolor, había triunfado de líneas enteras de enemigos de la Patria, así yo me propuse imitarle exhortando a mis compañeros con estas mismas expresiones, de las cuales creía sacar los medios necesarios para mi objeto[180]. Y por lo que hace a Jefes principales de dicha revolución, no conocía a otros que Manuel Ibarra, y los Echeandía, de vista y trato y por noticias al señor Aguado y al señor Monagas[181].

En este estado suspendo el presente interrogatorio, y habiendo leído lo escrito al que lo ha evacuado, dijo que es conforme en todas sus partes, advirtiendo solamente: que en la relación que se hizo de los choques que tuvo con las armas del Gobierno, se omitió mencionar el del sitio de Los Leones, que se verificó el mismo día que el de Las Guasduitas y puede reputarse como uno solo, habiendo sido también el primero, después que Ran-

[**180**]_ La respuesta de Zamora constituye una alusión velada a la traición de José Antonio Páez a las masas llaneras, a cuyo frente, en la época de la independencia, había luchado por la libertad de los esclavos, y el reparto de la tierra

[**181**]_ Desde la entrevista de La Victoria, Zamora, los hermanos Echeandía y Pedro Vicente Aguado hablan quedado de acuerdo en asumir toda la responsabilidad de la insurrección, en caso de derrota

gel estuvo en El Pao. Firma conmigo y el Secretario. — José Santiago Rodríguez. — José Pardo Gil. — Ezequiel Zamora.

El 5 de abril de 1847, por orden de la Jefatura General del Ejército, Ezequiel Zamora fue puesto a disposición del Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito Judicial de la Provincia de Caracas. El 8 del mismo mes, violando todas las disposiciones legales, se constituyó el Tribunal en el cuartel de la columna Barquisimeto, actuando como defensor el doctor Manuel Díaz y como Fiscal, — ¡oh sarcasmo!—, el licenciado Juan Martínez, es decir, la misma persona que había iniciado a Zamora en la lucha política electoral. Ya veremos oportunamente, que Juan Martínez, procediendo como los renegados de todas las épocas, trató siempre de hundir a su antiguo compañero, solicitando la pena de muerte para Ezequiel Zamora.

En el segundo interrogatorio le fueron formuladas a Zamora casi las mismas preguntas que en el primero. Pero surgieron nuevos elementos de juicio que consideramos conveniente destacar. A una pregunta del juez sobre el plan revolucionario y sobre quiénes eran las personas que lo habían lanzado a la insurrección, respondió Zamora «...Ya he dicho que los pactos que el doctor Echeandía y yo celebramos en La Victoria [...] creía que un Gobierno que ha quebrantado la Ley debía ser contenido por la fuerza, y entregado a estas reflexiones concebí que debíamos poner a Guzmán en la Presidencia, ya que los mismos mandatarios se habían apoderado de la cosa pública; me afiancé en este propósito y me guió el patriotismo; [...] por lo que leía en los periódicos de que he hecho mención, deduje más que lo suficiente para persuadirme *de hacer la revolución* sin conocer caudillo, porque creía que todos debían levantarse en masa contra los mandatarios opresores, porque había roto el Código Fundamental y hollado las Leyes de la República»[182].

[**182**]_ Ezequiel Zamora. San Luis de Cura, 8 de abril de 1847

Ezequiel Zamora, de acuerdo con la anterior declaración, defiende el derecho del pueblo a la insurrección, cuando las clases dominantes violan su propia legalidad, como ocurre en Venezuela, en aquellos momentos. Es claro, por otra parte, que se lanza a organizar la insurrección campesina por convicciones revolucionarias, y no para practicar el pillaje y el saqueo, según las acusaciones de la prensa reaccionaria. Ezequiel Zamora habla de la insurrección de los explotados contra los explotadores, y no de un simple golpe de mano de un grupo de caudillos contra otro grupo de caudillos.

A la pregunta del juez: «¿Por qué acostumbraba poner en sus comunicaciones al fecharlas, los números o guarismos 37, 18 y 6º?». Responde sin inmutarse: «Los guarismos indicados se referían, el primero, a la época de la Independencia, el segundo, a las de la Ley y el tercero a la de la Oposición», añadiendo en la respuesta siguiente sobre el mismo problema: «Todo lo que se pregunta lo decían los periódicos que continuamente lo repetían, y cuando fui derrotado en *El Limón* fue cuando más usé de aquella fórmula, excitando a los diferentes comisionados y Comisarios de Policía a que me siguieran voluntariamente, pues yo a nadie obligaba». Dejando de paso señalado, en la última parte, que los trabajadores del campo lo respaldaban de una manera consciente y voluntaria.

Reconvenido por el juez: « ¿Por qué no se había separado de sus tropas, estando en desacuerdo con las acciones individuales cometidas por algunos de sus compañeros, y presentado ante las autoridades en solicitud de un indulto?». Zamora respondió que no podía separarse de sus compañeros, pues era su deber morir con ellos; y en cuanto a solicitar indulto sabía por las informaciones de prensa que para él «no había indulto». Esta es una de las tantas respuestas que demuestran el sentido de solidaridad, los nobles sentimientos humanos, la lealtad y la abnegación como elementos que definían la personalidad de Ezequiel Zamora.

Sentía que como caudillo popular tenía la obligación de compartir con sus soldados todos los momentos de la guerra. Él no estaba hecho de la pasta de los Guillermo Blanco (a) *Guillermote* o Dionisio Cisneros, lanzados a la guerra de guerrillas por simples apetitos de venganza y prestos a traicionar a sus compañeros a la menor oportunidad. Tratábase de un hombre distinto, y esto lo sabían los personeros intelectuales de la República Oligárquica y por esta razón se empeñaban en hacer un escarmiento en su persona.

A la última pregunta: «¿Sabía usted que conspirar contra el Gobierno de su patria era un delito, y que como cabecilla debía responder, no solamente de sus propios hechos sino también de los de sus compañeros?». Zamora se limitó sencillamente a responder: «Cuando me levanté contra el Gobierno creí hacer a mi Patria un servicio en virtud de las razones que tengo manifestadas».

En el desarrollo del proceso fue citado el Fiscal Procurador Municipal, y compareció también Manuel Díaz, quien «... impuesto del nombramiento de defensor que se le ha hecho del reo de esta causa, aceptó y juró desempeñar fielmente su encargo». El 13 de abril, el fiscal Juan Martínez comenzó sus actuaciones presentando un documento indagatorio donde se reflejaba toda su cobardía y carencia de principios, propias de su condición de renegado; interesado en borrar ante los ojos de la oligarquía, mediante la delación y las más viles acciones, cualquier duda que pudiera existir sobre sus relaciones con el antiguo compañero de luchas. ¡Cómo no hubo de meditar Zamora sobre este problema, en aquellas horas en que se necesitaba mucho temple —«mucho guáramo», como decía él— para no vacilar! La propia naturaleza del documento redactado por Juan Martínez requiere que sea transcrito íntegramente:

> A las siete de la mañana de hoy trece de los corrientes se confirió al señor Procurador que siga el curso legal con la brevedad que demanda su naturaleza. El Fiscal pide a US. se sirva obrar

en este sentido, y se reserva emitir su opinión definitiva cuando, evacuadas las pruebas, vuelva a pasársele el expediente para el último informe. Como Ezequiel Zamora en sus confesiones se refiere a injusticias que supone haberle hecho la Junta de Notables y la Asamblea parroquial de esta cabecera en tiempo de las últimas elecciones primarias, poniéndolo en arresto y privándole de los derechos de ciudadano; y menciona también la nulidad de las elecciones de Magdaleno, espera el que suscribe que por medio de oficio dirigido al señor Jefe Político, se pida al Concejo Municipal una copia autorizada de todas las actas que existan sobre aquellos hechos, y se agregarán por Secretaría, de acuerdo con el decreto de seis de este mes, testimonios de las actas de otros expedientes que por conspiración cursan en el Tribunal de US. en lo conducente o relativo a los hechos criminales de Zamora. En la presente causa no importa tanto averiguar los delitos de Zamora y su facción, porque ellos están muy averiguados en cuantos expedientes se han formado desde septiembre último en este circuito y otros por el crimen de conspiración. Importa más descubrir el origen o las primeras combinaciones de la revolución. Sábese que Zamora antes y después de las elecciones primarias, mantuvo activa correspondencia epistolar con algunos señores de Caracas sobre asuntos de política; que les dirigía postas con frecuencia; que algunos de éstos eran Nolasco Tovar, Pedro Navarro y Tiburcio Barrios, así como un tal Escalona, vecinos de esta ciudad, y que el mismo Zamora más de una vez fue a la capital en ese tiempo. Sábese también que en la acción de Laguna de Piedra se cogió a los facciosos una bandera con motes o letreros de imprenta; y en el concepto del Fiscal deben hacerse a Zamora preguntas inquisitivas sobre los puntos del párrafo anterior y sobre el modo con que hubo la bandera, cuáles eran los letreros, en qué imprenta se hizo el trabajo, etc., y también debe investigarse quién le dio el grado de General para capitanear las diversas facciones que existían en la Sierra y en el bajo Llano.

> Igualmente deben ser examinados sobre lo primero los conductores de las cartas, Tovar, Navarro, Escalona y Barrios y las personas que aparezcan citadas. US. sin embargo acordará lo que crea más conveniente. Fecha ut supra, a las tres de la tarde.— Juan Martínez.-—Tribunal de 1ª Instancia.— Agréguese a sus autos. Examínese a los conductores de cartas que menciona el Fiscal, librándose al efecto las órdenes conducentes; pídase al Concejo Municipal de este Cantón, por órgano de su Presidente, copia autorizada de las actas relativas a la nulidad de las elecciones primarias de la Parroquia Magdaleno, de los acuerdos de la Asamblea Parroquial de esta ciudad que tengan relación con el arresto que aquella acordó de la persona de Ezequiel Zamora y la privación de los derechos de ciudadano de éste, y luego agréguese a estos autos. Hágase al reo el interrogatorio que indica el Fiscal y confiérase en el día traslado al defensor. Cura, abril, 14 de 1847. — González Méndez; Brizuela, Secretario. — Se confirió al defensor el traslado acordado a las doce del día de hoy, fecha ut supra. —Brizuela, Secretario. — Manuel Díaz.

Al día siguiente, el jefe político Aureliano Otáñez (uno de los terratenientes que en las elecciones de 1846 había privado a Ezequiel Zamora de los derechos de ciudadanía, por si hay alguna duda sobre el carácter de clase imperante en la República Oligárquica y lo parcializado del juicio que se ventilaba) se dirigió al Tribunal, satisfecho de «hacer cumplir la citación»,—en realidad prisión— de los testigos mencionados, peones en sus latifundios y en los hatos de uno cualquiera de los «amigos del orden», como ya comenzaba a llamarse a los personeros de la oligarquía venezolana:

> *República de Venezuela. — Jefatura Política del Cantón. — Ciudad de Cura, 15 de abril de 1847.*
>
> *Sr. Juez de 1ª Instancia.*
>
> *US. ha mandado citar varios testigos en la causa que por cons-*

piración se sigue al cabecilla Ezequiel Zamora y ha oficiado a esta Jefatura política para que los cite también y tendré la satisfacción de cumplir con su citada orden.

Soy de US, atento servidor.
A. Otáñez.

Hay otros hechos que evidencian el carácter parcializado del proceso; ya no en el problema político de fondo, en el cual la razón estaba de parte del acusado y no de los acusadores, sino en el propio terreno de los procedimientos legales estatuidos por la oligarquía. Sólo «...cuatro horas —señalaba Manuel Díaz, en el escrito de descargos— se me han concedido por US. para imponerme del proceso, compuesto de sesenta y seis fojas, formar concepto de sus actas y exculpar a mi defendido de los cargos que se le hacen, ni que pueda salir de mis manos una obra maestra completa que satisfaga mis deseos y los de mi cliente».

El defensor Manuel Díaz hizo todo lo posible en el terreno legal por salvar la vida de Ezequiel Zamora. En el escrito de descargos, después de considerar que «...salvar la persona de este hombre interesante, es la mayor carga que yo creo encontrar en mis nobles funciones que me he encargado como su defensor», señala: 1) «Es verdad que *Ezequiel Zamora* ha tomado las armas contra el Gobierno de su Patria, siendo ésta su objeto más querido, y exculparlo de este cargo, sería pretender desmentir su explícita confesión». 2) Analiza la insurrección campesina dirigida por Zamora no como un hecho aislado sino como una consecuencia lógica de todos los atropellos perpetrados por la oligarquía contra el pueblo, especialmente en las elecciones primarias, «en que figuró y desempeñó (Zamora) un papel de verdadero republicano, [...] entregado con el mayor ardor a leer los periódicos y papeles sueltos que circulaban con el fin de presentar a los venezolanos los diferentes candidatos en quienes debía fijarse la atención: comparó y sujetó a una

mental digestión todas las doctrinas y principios con que los escritores públicos disputaban en sus respectivos candidatos el interés con que debíamos marchar en la elección del más digno, y por una consecuencia se decidió por la candidatura de Antonio L. Guzmán. Debe entenderse por la propia confesión de *Zamora* que no conocía a Guzmán y que sólo había concebido en él la capacidad suficiente de esperar de él el mejor resultado para su patria; de consiguiente está fuera de toda imputación que mi defendido tuviera rateras miras para elegir a Guzmán, y esto está tan probado, nada aspiraba sino a su trabajo, y por una consecuencia forzosa debe convenirse en que sólo el patriotismo fue el móvil de su elección». 3) Voladamente acusa a los integrantes del Tribunal como responsables, en última instancia, de que Zamora se lanzase a la lucha armada, porque «cuantos pasos daba [...] más males le urdían sus adversarios y puedo decirlo así, [...] los que proponiéndose que encallaran los esfuerzos de *Zamora* como las olas sobre las rocas, urdían medios que tocarán los extremos que no pudo evitar [...] recuerdo que fui testigo ocular de cuanto pasó en esta ciudad en los días eleccionarios, quisiera que tales días no se me presentaran jamás, porque a la verdad nunca me había ocurrido que la intriga alcanzase hasta corromper los entendimientos y corazones que consideraba más rectos en la escena que se me presentaba, pues acostumbrado a la rectitud e imparcialidad, todo era para mi nuevo y desconocido. Pero, ¿a quién puedo llamar como testigo de esta verdad sino al Juez a quien hablo». 4) Insiste nuevamente sobre los atropellos perpetrados en las elecciones de 1846, cuando Zamora «llamó la atención de la Asamblea para hacer valer sus derechos como ciudadano, y en este paso, fue vejado y conducido a una prisión, de cuyo acto fue testigo toda la ciudad, puesto en libertad siguió su marcha sin desviarse una línea, arrostró todos los inconvenientes porque en tal grado de vigor se encontraba su patriotismo». 5) Considera que «*Zamora* es un fiel testigo del poco valimiento que tenían sus empeños

por alcanzar que sus prosélitos sufragasen [...] llegó a presenciar la conspiración que le hacían sus conciudadanos (es decir los que fraguaron el proceso anterior) acusándolo como a un reo ante la Asamblea: el oyó las declaraciones de unos testigos de tan poco valimiento para manchar su reputación, y lleno de furor se transportaba instantáneamente, reprimiendo con los mayores esfuerzos hasta aquel aliento que le inspiraba la justicia, oyó la terrible sentencia en que se le declaró agente de su propio interés y la que puso el sello de sus males, despojándolo del inestimable derecho de elegir y ser elegido por un tiempo de cuatro años, y oyó, en fin, las más fuertes expresiones que le dirigieron los magistrados, de quienes exigiera la consideración en la rectitud de sus pasos, y no bastando nada, retiró a su casa con el corazón llagado para buscar en éste asilo y entre sus amigos el remedio de sus males». 6) Demuestra que el «crimen» de Rangel, el haber ordenado el fusilamiento del terrateniente Andrés Fuentes, no pasó de ser una acción de guerra, porque Fuentes desde *El Loro* espiaba el movimiento guerrillero y participaba al «... señor Jefe político cuanto podía desear en la materia» y que, por otra parte se había dado a la tarea de «reunir gente y formar un punto de apoyo para ofender las guerrillas» [...] embullado con esta idea fue preso por la fuerza que había despreciado, y siendo esto tan claro como lo es ¿no me veré autorizado para aseverar que Fuentes en su fantástica idea cavó la huesa en que ha sido sepultado?». 7) Considera que el título de *Jefe del Pueblo Soberano* utilizado por Zamora «en lugar de ser pernicioso era moralizador al ejército liberal y contenía en mucho los excesos que algunos de mala inclinación intentaban practicar, aun cuando no pudiese impedir en un todo los males que se practicaban y lamentaba Zamora». 8) Refleja algunos aspectos de la solidaridad popular manifestada hacia Zamora, cuando afirma: «Oigo ya, señor, por todas partes un eco unísono en esta ciudad que lamentando la suerte del acusado tiende a prestarle todo consuelo y llevar hasta el Supremo Gobierno cuanto

sea conducente para salvarle la vida, y con razón, porque siendo este hombre como sus hechos conocidos antes de este suceso, necesario es que empleen un esfuerzo simultáneo para conservar la vida a un joven que ha contribuido con sus luchas al beneficio de toda la población». 9) Finalmente, después de señalar «...que siendo esta causa grave, como se ha calificado, y que la persona de mi defendido es interesante, necesito para llenar mis deberes todo el tiempo que me concede la ley, esto es, el de treinta días, sin que se restrinja ni un solo momento [...] y se exculpe a Ezequiel Zamora de los hechos que se le imputan, y acordar en la recepción a prueba de esta causa, todo el término que dejo referido, y que la ley concede en estos casos, por ser justicia que imploro y juro».

El 24 de abril, -—en la Cárcel Pública a donde había sido trasladado y donde se constituyó el Tribunal— Zamora fue sometido a un nuevo interrogatorio. El interés de los jueces, alentados por esos pesquisas reaccionarios llamados José Santiago Rodríguez y Ángel Quintero, se centraba en obtener información sobre las personas que desde las ciudades cooperaron con la insurrección. Sin embargo, las respuestas de Zamora fueron muy cautelosas y evasivas:

> Preguntado: ¿Conoce usted al venerable cura de San Francisco de Tiznados, Presbítero Sebastián Escobar y qué relaciones tuvo con él cuando la facción que usted mandaba se acuarteló en aquella Parroquia?
>
> Contesta: Conozco al Presbítero Escobar, y no recuerdo haber tenido relaciones con él con referencia a la facción; pero sí puedo decir que cuando estuve en la Parroquia de que se habla me visitó varias veces en el cuartel, en prueba del afecto que me había profesado antes.

Hay una cuestión que preocupaba en alto grado a los ideólogos de las clases dominantes, y se relacionaba con las reivindicaciones planteadas

por la insurrección campesina, concretamente con el programa de lucha que había permitido a Ezequiel Zamora aglutinar bajo sus banderas a los explotados del campo y ganar la simpatía de los pobres de los centros urbanos. Ese programa, expresado en cartas, proclamas y arengas, se sintetizaba en la consigna «tierras y hombres libres», que el fiscal identificaba con acciones de bandolerismo y depredación:

> Preguntado: ¿Los planes de usted, Rangel y otros cabecillas de la facción, eran hacer la guerra al Gobierno legítimo de Venezuela, matando a todo oligarca y a todo lo que se opusiera a sus intentos, y era repartir los bienes de aquellos entre los pobres?
>
> Contesta: Nada de lo que se me pregunta respecto a Rangel oí decir a éste, pero no puedo asegurar que fuese su intención practicar o ejecutar los hechos sobre los que se me interroga. Respecto a mi persona asevero que ataqué al Gobierno por las razones o motivos que dejo dicho, [...] proclamé muchas veces a mis tropas con prevenciones muy serias de que no cometiesen ningún acto criminal, haciéndoles ver e inculcándoles que tan abominable y antisocial conducta sólo era propia de los Cisneros[183].

Desde trastienda José Santiago Rodríguez y Ángel Quintero tejían sutilmente la trama política del proceso; los infelices rábulas de parroquia, González Méndez, Juan Martínez y Manuel Alfonzo, que fungían de jueces y acusadores, se limitaban simplemente a interrogar al prisionero sobre la base de las preguntas elaboradas en las oficinas del Estado Mayor por aquellos dos pavorosos asesores intelectuales de las clases dominantes venezolanas. Mucho les preocupaba el hecho de que las masas

[**183**]_ En su respuesta, Zamora evadió responder el punto relacionado con el reparto de tierra, que era una cuestión central del programa de lucha de la insurrección campesina. Procedió de esta manera para defender su movimiento de la actuación de bandolerismo porque los Tribunales godos identificaban la consigna *tierra y hombres libres* como la mal caracterizada expresión del pillaje. Zamora trataba de encuadrar su defensa en el marco de las leyes vigentes y no podía proceder de otra manera

campesinas, en sana e intuitiva réplica, hubiesen borrado de su bandera de lucha la palabra «orden»:

> Preguntado: ¿Ha recordado usted el mote o letrero que tenía la bandera que usó la Sociedad Liberal establecida en esta ciudad poco antes de las elecciones, y de la cual usted ha hablado en su última declaración?
>
> Contesta: Sí, señor, recuerdo que el mote o letrero era «Elección popular, principio alternativo, orden y horror a la oligarquía».
>
> Preguntado: ¿Y cómo pudo figurar dicha bandera en el ataque del Limón, cuando usted y la facción que acaudillaba, proclamaban principios enteramente contrarios, a la vez que no puede haber orden público cuando se ataca a un Gobierno legítimamente constituido, y a la vez que, alzándose contra él se ataca a la Nación, sus leyes y autoridades?
>
> Contesta: Creí, como antes he dicho, que debía atacarse un Gobierno que había infringido la Constitución y leyes de la República; y esto lo decían todos los periodistas de Caracas y otras partes.
>
> Preguntado: ¿Sabe usted si de esa bandera que correspondía a la Sociedad Liberal de esta ciudad, fríe borrada la palabra orden, y puede usted indicarme la persona que lo hiciera?
>
> Contesta: La palabra que se indica sí fue borrada, pero no supe por quién; pues ese día había mucha gente en ese lugar o sitio, que fue en la hacienda de Ancón, adonde concurrieron muchas personas notables de esta ciudad. (No hay duda que entre estos «notables» a quienes se refería Zamora se encontraba Juan Martínez, el Fiscal).
>
> Preguntado: ¿No podrá usted decirme cuál sea su opinión respecto al origen de esa revolución provocada por los periodistas de la prensa corruptora?
>
> Contesta: Nada puedo decir.

Al día siguiente, en la misma cárcel, rindió Zamora su última declaración indagatoria; de ahí en adelante su suerte fue decidida por sus ene-

migos políticos sin su presencia y muchas veces sin siquiera la presencia de su defensor; desde las oficinas del Estado Mayor General los áulicos y paniaguados intelectuales de la burocracia militar reclamaban la aceleración del proceso y la sentencia de muerte. Con ella querían regresar a Caracas José Antonio Páez, Ángel Quintero y José Santiago Rodríguez, para presentarla como el mejor de sus triunfos ante la podrida «oligarquía caraqueña», presta, en toda hora de nuestra historia, a no importa qué precio, a lamerle las botas al patán de turno en la casa de Gobierno, como señalara con acierto Rufino Blanco Fombona.

En esta última declaración indagatoria Zamora denotó una vez más su grandeza de alma, inclusive en relación a sus propios enemigos y torturadores. Interrogado por el juez que si como consecuencia de la suspensión de sus derechos civiles ¿no había dicho públicamente que tarde o temprano se vengaría de quienes lo colocaban en aquella situación, especialmente de los Celis, ricos terratenientes del lugar? Respondió: «Nada de lo que se me pregunta he dicho, y puedo asegurar que siempre he odiado la venganza; y juré que aunque los Celis me ofendieran, nunca les cometería falta. En comprobación de lo que acabo de decir, puedo citar los documentos que solicité con objeto de buscar el remedio por las vías de la ley que me trazaba, como lo podrán declarar las autoridades que en aquella época estaban en esta ciudad y Santa Cruz, parroquia del Cantón Turmero». Tácitamente ponía en claro que no se había lanzado a la lucha armada impulsado por turbios apetitos personalistas, con ánimo de vengarse, en lo personal, de los atropellos cometidos por los godos, los mismos que en aquel instante lo juzgaban. Se había lanzado a la lucha por superiores ideales de redención humana.

Preguntado: ¿Conoce usted a José Bernardo Masabé?

Contesta: Mucho le conozco, mucho conozco a José Bernardo.

Preguntado: ¿Le nombró usted de secretario?

Contesta: Sí, señor.

Preguntado: ¿Desde cuándo no ve usted al citado Masabé?

Contesta: No tengo presente el día que se separó de mí.

Preguntado: ¿Cómo se llaman las nueve personas que del vecindario del Pao de Zarate comisionó usted para que reuniesen a todos los vecinos de la jurisdicción?

Contesta: Muy pocas personas conozco en el Pao y aunque no recuerdo a cuántas personas escribí, puedo confesar que sí lo hice y me lo indicó un soldado de la tropa, vecino de aquella jurisdicción, sin poder ahora recordar sus nombres.

Preguntado: ¿Qué relaciones tuvo con Tomás Barrera, vecino del caserío de Los Colorados?

Contesta: No recuerdo haber tenido relaciones con esa persona.

Preguntado: ¿En dónde hubo usted la bandera que apareció enastada en el ataque de El Limón?

Contesta: La bandera tricolor que apareció en el ataque de El Limón era de la caballería que mandaba Rosalio Herrera, y la que figuraba de color amarillo solo, era la misma que tenía la Sociedad Liberal de esta ciudad, la misma que se me entregó como depositario del mensaje de dicha Corporación, y la misma que llevamos a la función que tuvo lugar en la hacienda de Ancón, en uno de los días en que los miembros de aquélla quisieron divertirse.

Preguntado: ¿En qué imprenta pusieron a esa bandera de que usted acaba de hablar, el mote o letrero que figuró en El Limón?

Contesta: Yo creo que el letrero fue puesto con cartulina y que en ninguna imprenta se le puso, como podrán decirlo el licenciado Juan Martínez y Miguel Torres. (La última parte de la respuesta, fue sin duda alguna con toda la intención de recordarle a Martínez su condición de traidor).

Preguntado: ¿El grado de General de usted se le confirió formalmente antes de lanzarse en la facción o cuándo fue?

> Contesta: Antes de la facción ningún título tenía, pero en Las Guasduitas me eligió la comitiva de Jefe suyo, y en ese mismo día y después de haber dado las gracias a los soldados, di a Rangel el título de Coronel.

Manuel Díaz, recurrió a todas las acciones dilatorias para salvar la vida de Zamora, no hubo treta jurídica ni procedimiento posible dentro del orden jurídico imperante al cual no recurriera. Presentó una lista de testigos, casi todos adversarios del acusado: Nicolás Pérez, Nicolás Ovalles, Braulio Otáñez, Juan Bautista Pérez, Francisco Gil Ceballos, Fausto Celis, Domingo Cuervos, Félix Carias, José Antonio Istillarte, Víctor Ríos, Manuel Orta, José Ramón Hernández, Ildefonso Guzmán, Socorro Telles y Joaquín Paúl; exigió del Tribunal que las mencionadas personas fueran interrogadas «por las generales de la ley» sobre las relaciones de amistad o enemistad que tuvieran con su defendido; reclamó que Manuel María Echeandía, residente en Trinidad, previa las formalidades de ley, fuera examinado en los siguientes términos: «Si es cierto que *Ezequiel Zamora,* a mediados de agosto del año pasado de 1846, le consultó en Caracas lo que debía hacer, pues le habían privado por cuatro años de los derechos de ciudadano para elegir y ser elegido, acompañándole los documentos respectivos; y si es también verdad que a la vista de tales documentos contestó a mi defendido:

> Nada hace usted con su queja a los magistrados que actualmente se encuentran en la Nación; todos son oligarcas enemigos de los liberales, y usted como uno de éstos nada alcanzará de ellos y perderá su tiempo, sus pasos y sus intereses. No hay más partido que tomar que ocurrir a las armas para vindicar el ultraje. Reunidos todos los liberales con hombres como usted a la cabeza es como puede castigarse a los enemigos de la libertad individual. Usted cuente con Barlovento, armaremos esa gente, y usted en la Sierra con los demás compañeros debemos triunfar de la tiranía,

[...] que se evacué esta prueba y se libre despacho a la Isla de Trinidad para que sea evacuada esta última declaración. Otrosí: Conviene a los derechos de la defensa que para sentenciar se tengan a la vista las actas de la Asamblea de agosto de 1846, para ilustración del Tribunal. Otrosí: Conviene a los derechos de mi cliente que los testigos que aparezcan declarando contra Ezequiel Zamora, sean citados al Tribunal para repreguntarlos. Otrosí: Pido igualmente, como antes lo indiqué, que se saquen tratados de cuantas declaraciones haya en el proceso y tengan relación con esta causa, para que se verifique un cotejo de los conceptos que encierran unas y otras».

Juan Martínez temblaba de pavor y de despecho con sólo pensar que Zamora pudiera no ser condenado a muerte; temeroso de que el movimiento guerrillero libertara al prisionero; día a día pedía al juez la aceleración del proceso, violando cuanta disposición legal pudiera favorecer al acusado; el 11 de mayo introdujo un nuevo libelo, basado en parte en el conocimiento que tenía de las relaciones políticas de su ex compañero de armas. Aquel hombre no era un fiscal convencido de la causa que defendía, era un renegado:

> Señor Juez de 1ª Instancia.
>
> Puesto que S. E. la Corte Superior de Justicia por sus muchas ocupaciones, no ha podido mandar un testimonio de varios expedientes en que están comprobados los crímenes del titulado General de los facciosos Ezequiel Zamora, y puesto que la causa que a éste se sigue debe retardarse algún tiempo porque se esperan las pruebas que ha ofrecido a puntos muy distantes del lugar del juicio, procedo a indicar algunos excesos y delitos de dicho Zamora y de su facción, para que se averigüen en dicha causa.
>
> Primero: Zamora, en el tiempo de las últimas elecciones primarias fue un caudillo guzmancista muy exaltado en este cantón, que con hechos y expresiones conmovió a las masas contra

el Gobierno y contra los hombres de orden a quienes llamaba picaros, godos y oligarcas.

Segundo: Zamora pretendió ser electo por ese tiempo; y que triunfase el partido llamado de Guzmán; y para lograrlo, recorría el poblado y los campos con una actividad increíble, seducía, pagaba y capitaneaba a la gente sencilla é ignorante, a quien leía los impresos titulados liberales; se presentaba con ella a la Asamblea parroquial de esta cabecera; reclamaba los derechos de sus partidarios; leía las listas en que estaba él inscrito: las firmaba a ruego; entorpecía los trabajos de la Asamblea; le faltaba con frecuencia el respeto debido; y dirigía contra los conjueces y contra el orden público algunas expresiones sediciosas y alarmantes.

Tercero: En el mismo tiempo aparecieron pasquines en que Zamora amenazó de muerte a algunos de los que él llamaba oligarcas y juró contra éstos odio y venganza eterna. Este vecindario estuvo alarmado y sobresaltado por las amenazas y conducta de Zamora y de su gente en la época eleccionaria. En ese tiempo se dejó bigotes y manifestaba que por las buenas ó por las malas subiría el señor Guzmán a la Presidencia de la República, y que rodarían por este pueblo las cabezas de los oligarcas. Desde entonces manifestó Zamora conatos de conspiración, y las autoridades tuvieron que estar con mucho cela y vigilancia, y que tomar algunas medidas de seguridad pública.

Cuarto: Los sufragantes de Magdaleno, en cuya parroquia también trabajó Zamora con ardor, lo mismo que en la de Los Tiznados, concurrieron a votar armados y la Asamblea de allí tuvo que anular los sufragios por la violencia ó coacción que se ejercía.

Quinto: No habiendo Zamora conseguido el triunfo de su electorado y de su partido, fue a Caracas en agosto con Manuel Ibarra y otros, bien armados y con tren de guerra que indicaba ya el proyecto concebido de turbar el orden público.

Sexto: Regresó Zamora con el señor Guzmán hasta La Victoria, y de allí vino a La Sierra a levantar contra el gobierno a la misma gente que ya había conmovido en las elecciones primarias. Dos veces ha invadido su facción la hacienda del señor Eustaquio Barreto, en «Magdaleno; una en septiembre con Rangel a la cabeza y otra en febrero, cuando aquélla bajó con Zamora a La Culebra; en la primera fueron baleados los señores Barreto, Carlos Montesinos y otros, que se salvaron milagrosamente; y fué saqueado y malbaratado cuanto había en la hacienda; en la segunda fué también ésta saqueada, buscados los mismos individuos para matarlos, y amarrados algunos peones y esclavos que fueron incorporados á la facción.

Séptimo: En Magdaleno también el mismo Zamora robó la casa del señor Salvador del Cristo, distribuyó las ropas y efectos entre su gente, y cometió otros excesos y tropelías, como incendiar algunas casas y propiedades.

Octavo: En la jurisdicción de Magdaleno, la facción de Zamora asesinó a Andrés Bogado, porque éste no quería seguirla.

Noveno: Antes la misma facción de Zamora cortó la lengua y mató a lanzazos al comisario de policía de Guambra, Agustín Reyes porque éste no quería acompañarla y era hombre honrado y de orden.

Décimo: Zamora ó su facción en varios puntos ha cometido otros robos, otros asesinatos, otros incendios y otras tropelías, y en la acción de Laguna de Piedra se cogió a los facciosos una carga de ropa que habían robado en Los Tiznados.

Undécimo: En los encuentros de armas que los facciosos han tenido con las tropas del Gobierno, Zamora ha acribillado y hecho acribillar a puñaladas a los oficiales y soldados de aquéllas, a quienes también han desnudado y robado.

Duodécimo: Este pueblo ha sufrido mucho con motivo de las amenazas, incursiones y tropelías de la facción de Zamora. Este lo tenía sentenciado a muerte y ofrecía a su gente que lo saquearían y

degollarían. Zamora lo amenazaba y circulaba constantemente, y habiendo manifestado en Los Bagres, que de esta ciudad sólo se escaparían los señores hermanos Pérez, dijo Rangel: «Estos me tocan a mí: yo me encargo de ellos».

Decimotercero: Rangel, durante su alzamiento pensó presentarse al señor General Cordero y al señor Coronel Cisneros y Zamora se lo estorbó haciéndole concebir esperanzas de triunfo para que continuase en la empresa que ambos habían acometido. Apunto los hechos presentes con el objeto de que U.S. se sirva averiguarlos ó ampliar la comprobación de cada uno de ellos. U.S. puede hacer declarar sobre éstos y sobre los demás crímenes de Zamora y su facción a los señores, Jefe Político Aureliano Otáñez, Eustaquio Bárrelo, Pedro Bonfil, Nicomedes Brizuela, Ramón Hernández, Francisco Gil Cebados, Manuel María Landa, doctor Jaime Bosch, doctor Ignacio Celis, Braulio Otáñez, Ramón Rodríguez, Trinidad y Fausto Celis, doctor Manuel Manzo, Manuel Oria, Juan y Domingo Cuervos, Jesús Peraza, Joaquín Díaz, Benito Martí, Nicolás Ovalles, Justo Fuentes, Luis María Ceballos, Leonardo López, Francisco Monroy, Cayetano Ayala, José Jaén y Fortunato Torrealva, quienes sabrán muchas cosas de ciencias cierta y otras de público y notorio. También se puede librar despacho a Magdaleno con inserción de los particulares conducentes y a los demás lugares que U.S. juzgue de necesidad para averiguar los crímenes y atrocidades que la facción de Zamora haya cometido en las veces que han sido invadidos por ésta. Suplico, pues, a U.S. se sirva acordar las providencias conducentes para que queden bien justificados en el expediente todos los excesos y delitos de Zamora. —

Cura: once de mayo de mil ochocientos cuarenta y siete. Juan Martínez.

Las guerrillas que continuaron actuando en la sierra después de la prisión de Zamora trataron muchas veces de asaltar la Cárcel Pública para libertar a su jefe, y lo hubieran logrado de no haber las autoridades

resuelto, para mayor seguridad, trasladarlo a la Cárcel Pública de Maracay, como se desprende de los oficios cruzados entre el gobernador de la provincia, el titular de la Corte Superior del 2º Distrito Judicial y el jefe político de Maracay:

República de Venezuela.— Corte Superior del 2° Distrito.— Caracas, 18 de mayo de 1847, año 18° de la Ley y 37° de la Independencia.

Señor Juez de la 1ª Instancia del 4° Circuito.

El señor Gobernador de la Provincia con fecha de ayer, dirigió a esta Corte Superior el oficio que sigue: «Tiene informes fidedignos este Gobierno que se procura esmeradamente la fuga del reo Ezequiel Zamora, preso en la Cárcel Pública de Cura; y de que a pesar de la escrupulosa vigilancia de las autoridades, y de todas las precauciones tomadas, no presta aquel lugar toda la seguridad necesaria para un encausado de tanta consideración. Cree, pues, este Gobierno, que es de urgente necesidad trasladar inmediatamente a Maracay, donde sí existe la suficiente seguridad, al citado reo; pero como según el artículo 10 de la ley de 15 de junio de 1831, sobre procedimiento contra conspiradores, es a S.E. la Corte Superior del Distrito a quien toca, proveyendo a la seguridad de los encausados, designar el lugar a donde deban ser trasladados y juzgados, me dirijo a S.E. por órgano de US., para que en consideración de los informes dignos de todo crédito, que ha tenido el Gobierno, se sirva acordar a la brevedad posible, la traslación del referido Zamora a Maracay, a donde ocurrirá el Juez siempre que lo creyere necesario». En consecuencia recayó el decreto que sigue: «Visto el precedente oficio del señor Gobernador de la Provincia, y en virtud de las razones en él expresadas la Corte acuerda que Ezequiel Zamora, preso que se juzga por conspiración, sea trasladado de la Cárcel de Cura a la de Maracay comunicándose esta determinación con inserción del oficio referido al Juzgado de la 1ª Instancia del 4» Circuito Judicial; y que se participe también al señor Gobernador a fin de que se efectúe la traslación del reo con la seguridad necesaria». Lo que comunicó a usted para su inteligencia y fines indicados. Dios guarde a usted. El Presidente Juan José Romero.

Tribunal de 1ª Instancia del Circuito. Agréguese esta comunicación a sus antecedentes; y con el fin de llevar a cabo la resolución de S.E. la Corte Superior, transcríbase su contenido al señor Jefe Político del cantón, para que con seguridad bastante sea trasladado y entregado al señor Jefe Político de Maracay el reo Ezequiel Zamora. Cura, mayo 31 de 1847 a las seis de la tarde. González Méndez. Brizuela, Secretario interino.

Pero Zamora había sido trasladado desde el 22 de mayo a la Cárcel Pública de Maracay violando todas las disposiciones legales al respecto; con aquel ajetreo burocrático los tribunales de la oligarquía aspiraban únicamente dar un barniz legal, en cuanto a procedimiento, a sus innumerables atropellos. [...] Para que no quede duda sobre cuanto aquí afirmamos, nada más convincente que la lectura del oficio del Jefe Político del Cantón Maracay informando haber recibido al preso:

República de Venezuela. — Jefatura Política del Cantón.— Número 75. Maracay, mayo 25 de 1847. — 18°y 37°

Señor Juez de 1ª Instancia del 4º Circuito.

Ayer recibí la comunicación de usted fecha 21 de los corrientes, número 299, en que me transcribe la resolución de S. E., la Corte Superior, relativa a la traslación a la cárcel de esta Villa, del reo Ezequiel Zamora. La persona de éste me fue entregada el 22 en la tarde por el señor Comandante Juan Pereira, con oficio de remisión del señor Jefe Político de ese Cantón. Dicho reo lo he puesto en uno de los calabozos internos del edificio de esta cárcel, y permanecerá en él con los mismos grillos que trajo y con toda la seguridad necesaria.

Lo digo a US. para su inteligencia y en contestación a su citada nota. Soy de US. muy atento, obediente servidor.— Salvador Michelena.

El traslado de Ezequiel Zamora, de Villa de Cura a Maracay, constituye un elemento más para calibrar su dotes de caudillo popular y su temple revolucionario; con los mismos grillos que cargaba desde el día de su detención fue amarrado sobre un burro, y en amarrarlo, para que el

sufrimiento fuese más intenso, se dio maña el traidor Guillermo Blanco (a) «Guillermote», instigado por Juan Martínez y la jauría reaccionaria de Villa de Cura. Zamora, para asombro de sus verdugos (encanallecidos en el abominable arte de torturar seres humanos) aguantó firme, sin un quejido, la tortura del «pecho de paloma»[184]. Cuando la comitiva salió a la calle, ahí, frente a la cárcel, estaba el pueblo, estaban los campesinos, con sus mujeres y sus hijos, famélicos, sucios, harapientos, testimoniando al prisionero la invalorable solidaridad de las masas populares venezolanas. Nuevamente, para asombro de sus verdugos y para satisfacción del pueblo, a ellos se dirigió Zamora; seguro que marchaba hacia la muerte, mas una muerte que sería vida porque lo sembraría definitivamente en la posteridad. La arenga de Zamora fue un llamado a la lucha por la tierra y la libertad y sus últimas palabras tres rotundos *¡ Viva Antonio Leocadio Guzmán Presidente de la República!* Con ello quiso denotar una vez más la naturaleza falsa y podrida de aquel proceso al cual había sido sometido y que el pueblo que había votado por el veleidoso periodista era el único juez ante quien él rendía cuentas.

La nota más conmovedora y hermosa de la manifestación lo constituyó la presencia de Paula Correa. La madre de Zamora, ahí estuvo (físicamente destruida, envejecida por la tortura de saber que el hijo se debatía entre la vida y la muerte en manos de sus verdugos, los verdugos del pueblo), moralmente altiva agrediendo verbalmente al comandante Juan Pereira para que le permitiera colocar un sombrero en la cabeza del hijo amado, y como aquel energúmeno no se lo permitió, corrió detrás de la escolta, no menos de una milla, hasta lograr su objetivo, entregando al prisionero un modesto *sombrero de cogollo,* regalo de un peón de El Samán. Cuando la escolta llegó a Maracay con el prisionero, el pueblo

[**184**]_ Pecho de Paloma es »una reata utilizada en los valles de Aragua, en el pasado, para amarrar a los campesinos presos o reclutados»

se agolpó frente a la cárcel vitoreándolo. Sin embargo Zamora no pudo responder el saludo popular por encontrarse enfermo, debido a una bebida tomada en Santa Cruz, al punto de haber llegado moribundo a Guaruto, distante una legua de Maracay.

El juicio continuó desarrollándose sin la presencia del acusado; enfurecido como una hiena hambrienta al olor de la sangre, alimentado el odio por las relucientes onzas pagadas por los godos y por las turbias pasiones de los renegados políticos, Juan Martínez reclamaba como precio de sus delaciones la cabeza de Ezequiel Zamora; desde el 7 de mayo había introducido un escrito ante el Tribunal oponiéndose a la promoción de las pruebas testimoniales presentadas por la defensa y presionando al Juez para que dictara sentencia:

> Desde el treinta del próximo pasado concluyó el término ordinario de prueba y está corriendo sólo el de la distancia para las que se deban evacuar en varios puntos de la República; por esto me parece que ya pasó el tiempo en que debieran examinarse los testigos vecinos del lugar del juicio, y que en esta virtud no deben tomarse sus declaraciones. Por otra parte es inútil e inconducente y por tanto no aprovecha al reo la prueba que ha ofrecido, pues él además de estar convicto paladinamente, ha confesado que levantó una facción contra el Gobierno, los excesos y horrores que ésta ha cometido, los diversos encuentros y ataques que ha tenido con las tropas del orden, y que de aquélla después de la derrota que sufrió en *Pagüito-,* y la prueba ofrecida, aunque se evacuase, no excluiría la posibilidad de que *Zamora* es criminal. Tal prueba, en que algunos de los testigos son cómplices de éste, y en que a mi ver son supuestos los nombres de otros, se ha promovido únicamente con sólo el objeto desalargar el juicio, contra el espíritu y tenor expreso de la Ley sobre conspiradores, y el Tribunal no debe permitir que sea burlada, tanto más en esta causa que por su gravedad y trascendencia excita la atención de todos, que produce disgustos, división y alarma en el vecindario, y que está íntimamente conexionada con el orden público y el bien

> de la sociedad. [...] Pido en virtud de lo expuesto, que no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad: que se declare inconducente la prueba ofrecida por *Zamora-,* y que se proceda a dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes. Si así no se acordare, apelo ante Su Excelencia la Corte Superior, adonde se servirá en tal caso, este Tribunal dirigir un testimonio de las actas conducentes.

Pero la honesta y firme actitud del defensor de Zamora, Manuel Díaz, respaldado por la solidaridad de todo el pueblo, manifestada en cartas individuales, representaciones y comisiones de vecinos, que cada día con más intensidad llegaban al Tribunal, o en acciones de hecho, tales como tratar de asaltar la cárcel, mientras el preso estuvo en Villa de Cura[185], paralizaron momentáneamente la mano del verdugo, obligando al Juez a dictar un auto rechazando la burda denegación de justicia reclamada por el Fiscal, renegado Juan Martínez:

> Tribunal de 1ª Instancia del Circuito.—Vista la diligencia anterior del Procurador Municipal del Cantón, en que pide no se tomen las declaraciones de los testigos vecinos de esta ciudad, por haber pasado, en su concepto, el tiempo en que debieron examinarse, en que pide se declare inconducente la prueba ofrecida por Zamora, y se proceda a dictar sentencia, evacuados que sean los últimos informes; se observa en cuanto a lo primero, que el término de la distancia es tiempo hábil para evacuar la prueba que se ofrece en el lugar del juicio, y por consiguiente debe continuar el examen de los testigos: se observa en cuanto a lo segundo, que habiéndose admitido la prueba ofrecida por el defensor de Zamora, y mandándose admitido para diferentes puntos de la República, y mandándose librar y aun librado algunos despachos, en los cuales se han hecho inserciones solicitadas por el Procurador referido, es claro que hoy no es permitido al

[**185**]_ Juan Martínez. San Luis de Cura, 7 de mayo de 1847, informa que «hay temores de que el reo se fugue aunque sean grandes el celo y vigilancia de las autoridades»

Tribunal si es o no conducente la prueba acordada. En cuanto al tercer punto se observa, finalmente, que en la audiencia de hoy ha solicitado el mismo Procurador el examen de un testigo y la práctica de una diligencia o averiguaciones de ciertos hechos, en las parroquias de Los Tiznados, con Cuyo objeto se han librado ya los correspondientes despachos, y que según estos antecedentes, lo consentido por el fiscal, y lo acordado por este Tribunal, es evidente que la causa de Ezequiel Zamora no debe sentenciarse, mientras no expire el término de la distancia concedido en ella, que debe continuarse el examen de los testigos de este vecindario y oírsele al indicado Procurador la apelación que interpone al final de su diligencia, en el efecto devolutivo. Compúlsese y remítase a la mayor brevedad posible a S.E. la Corte Superior y reitérense las órdenes de comparecencia de los testigos mencionados para que declaren, según lo acordado. Cura, mayo ocho de mil ochocientos cuarenta y siete. González Méndez. — Brizuela, Secretario

Sin embargo, pese a la presión popular, el 27 de julio de 1847, el Tribunal de 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial, de la Provincia de Caracas condenó a Ezequiel Zamora «a la pena de último suplicio» y al pago de las costas procesales. La sentencia fue concebida y redactada en las oficinas del Estado Mayor General por Ángel Quintero y José Santiago Rodríguez; el juez de Villa de Cura y su secretario fueron dos pobres diablos que, atemorizados y envilecidos, prestaron sus nombres para dar apariencia jurídica a un crimen más de la oligarquía venezolana:

SENTENCIA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

EL JUEZ DE 1ª INSTANCIA DEL V CIRCUITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CARACAS

Vistos con lo representado por el Procurador Municipal y alegado por el defensor en los autos criminales formalizados contra Ezequiel Zamora, por conspiración y por atribuírsele culpabi-

lidad en otros varios delitos y excesos. Averiguado cono lo está suficientemente, que Zamora perteneció á la facción que en este Cantón turbó el orden público, desde el mes de septiembre del año próximo pasado; debe inquirirse ahora el lugar que ocupaba en ella, para saber si está comprendido en el indulto expedido por el Supremo Gobierno en ocho de junio último, ó en su ampliación del veinte y uno del propio mes; ó si no estándolo cuál sea el castigo á que se haya hecho acreedor, de conformidad con la ley de 15 de junio de 1831, que determina el modo de proceder con los conspiradores y las penas en que incurren como también cuál sea la responsabilidad que le resulte por los otros crímenes y excesos cometidos mientras permaneció en la facción, y la parte que en ellos tuviera. Zamora confiesa paladinamente en las diferentes declaraciones que ha rendido, que levantó una facción contra el Gobierno 6 cooperó á ella: que con este motivo tuvo un choque con las tropas que mandaba el General Guerrero en el sitio del Limón; que la fuerza que allí mantenía á sus órdenes alcanzaba á mil y un pico de hombres de infantería y caballería, teniendo por título: «La oposición» y á cuya cabeza se encontraba con el carácter de General: confiesa el encuentro que tuvo en el sitio de Los Bagres, con una fuerza que mandaba el capitán Villasmil, quien por consecuencia del asalto que él hizo, fue derrotado con sus tropas y muerto: confiesa que en el sitio de La Ollita tuvo otro encuentro con las armas del Gobierno, pero se retiró habiendo reconocido que aquéllas eran superiores á las suyas: confiesa que habiéndose dirigido de allí á las montañas de Güigüe, frente á Manuare, con más de trescientos hombres, tuvo otro choque con una partida del Gobierno en el sitio de La Yuca, adonde había ido de las montañas referidas obligado por la necesidad ó falta de medios de subsistencia, y que aunque le dispararon algunos tiros, se fueron sin ser perseguidos al sitio de Guacamaya, en donde fueron rechazados por otra fuerza del Gobierno, ó más bien que esto, se fueron por la noticia que tuvieron, de que allí existía: confiesa que tuvo otro

choque con las tropas del Gobierno en el sitio de La Culebra, perteneciente á Los Valles de Aragua, el cual mandó en persona á la cabeza de doscientos y como cuarenta hombres: confiesa que de allí marchó al sitio de Cataure, donde viéndose cercado con sus compañeros por las tropas del Gobierno, dispararon algunos tiros, hicieron pié firme, y al favor de la oscuridad de la noche se retiraron; y confiesa, en fin, que en el formal ataque que tuvo lugar en el sitio de Pagüito, pelearon á sus órdenes más de trescientos hombres, y que los hechos de armas que quedan relacionados, son los sucesos más notables de lo que puede llamar su vida militar, desde que se decidió á obrar formalmente confía el Gobierno. También confiesa Zamora que dio los pasos necesarios para reunir la gente que llevó al Limón, cuya operación dio principio en el Valle de Guambra: que reunió las partidas que habían organizado por su propia cuenta Rangel, Rosalio Herrera, Evangelista Cabezas y Segundo Martínez, los que estuvieron á mis órdenes, habiéndole escrito á los últimos para que se le unieran: que confirió á Rangel el grado de Coronel: que habiéndose entregado con la mayor actividad el año pasado al triunfo del partido liberal en las elecciones primarias, así en esta parroquia como en la de Magdaleno y Los Tiznados, comisionado por la sociedad que existía aquí, y obrando en la segunda, en unión de Ramón Goiticoa, que había venido de Caracas, también de comisionado, se cometieron en su concepto varias injusticias por las Juntas de Notables y por la Asamblea parroquial de esta ciudad, tales como habérsele reducido á prisión y habérsele privado de los derechos de ciudadano por cuatro años: que: concluido que fue el periodo de las elecciones se dirigió á Caracas donde consultó con el doctor Manuel María Echeandía lo que debería hacer en aquel caso, y éste le dijo que en vano procuraría una providencia favorable, porque el mando lo tenían los oligarcas, y que la justicia debía buscarse en una revolución: que después de esto salió de Caracas en compañía de Guzmán con una lanza enastada, y fue uno de los que formaron su comitiva: que

invitado él y Manuel Ibarra en La Victoria por el propio Echeandía para una de las esquinas de la ciudad, formó Echeandía el plan de revolución, y convinieron en que Echeandía movería el Llano Arriba junto con un tal Aguado, el General José Gregorio Monagas, Juan Bautista Echeandía y otros, y que Ibarra y él (Zamora) levantarían la gente de la Sierra y el Llano Abajo: que el día siguiente por la mañana se fue Echeandía para Caracas, é Ibarra y él (Zamora) por la tarde, se dirigieron al Pao de Zarate, desde donde por caminos extraviados, se fueron á La Sierra de Virgen Pura, buscando el Valle de Tacasuruma, para dar principio á la empresa contando con que los vecinos de allí lo seguirían, como sucedió: que la primera reunión la tuvieron en el sitio de Guambra, de donde siguió para adelante, y hallándose en el sitio de Las Muías con un grupo como de cien hombres, je le presentó Rangel una tarde, con siete ú ocho individuos, ofreciéndole una partida mayor, en cuya oportunidad recibió de éste en aquel acto unos vivas, y fue reconocido como un caudillo del partido liberal: que en aquella misma tarde, marcharon juntos para el sitio de Los Leones, y después para los demás que ocuparon hasta llegar á las llanuras del Limón; y que cuando se dirigió últimamente al sitio de La Culebra ftie con el objeto de reunir hombres, y cuando fue batido en Pagüito marchaba para San Francisco de Cara y Camatagua, en solicitud de gente que lo siguiera. Á vista, pues, de lo expuesto, no puede negarse que Ezequiel Zamora merece el calificativo de cabecilla ó Jefe de la facción de que se ha hecho referencia, pues aunque consta que Rangel invadió primero esta población y las de Güigüe y Magdaleno, consta también que habiéndose reunido á aquél, llevó desde entonces el grado y título de General de la fuerza, hasta que fue aprehendido, y de consiguiente como tal General ó cabecilla se encuentra exceptuado del indulto expedido por el Supremo P. E. en ocho de junio último, y por su ampliación del veintiuno del propio mes: sobre todo, bien considerado, se atiende que Zamora, según resulta acreditado de las exposicio-

nes de un número considerable de testigos que han sido examinados en las tres piezas que componen estos voluminosos autos, solicitaba y buscaba por sí desde un principio, prosélitos para la revolución que hacía, aun amenazando á algunos: que proclamó y arengó en los lugares ó pueblos donde llegó á entrar para que le siguieran y aun dio órdenes y disposiciones para atacar las fuerzas del Gobierno á los oficiales que destinaba de avanzada sobre ciertos puntos: que al separarse de esta ciudad para la de Caracas después de las elecciones, lo verificó armado de lanza y de otras armas que indicaban ya, según sostienen algunos testigos, sus miras de levantarse contra el Gobierno legítimo de la República: que antes de las elecciones había manifestado aquí, según declaran otros de los propios testigos que con su espada subiría Guzmán á la silla presidencial y aun manifestaba mucho rencor y encono contra los que él llamaba oligarcas: que su propio defensor Manuel Díaz, como defensor de José Hidalgo y Cipriano Quintana, á quienes también se les siguió causa por conspiración, manifiesta que éstos fueron arrebatados por Rangel y Zamora, autores verdaderos de la conspiración y que el propio Díaz manifiesta, en el tercer interrogatorio de su escrito principal de prueba, que Zamora era uno de los caudillos de la facción cuando llegó al sitio de Los Bagres, y si era tal caudillo como sostiene el defensor, no puede provocarse, á duda que según el diccionario mismo de la lengua castellana, mandaba y guiaba como cabeza y superior la gente armada y de guerra que había llegado á aquél punto. Verdad es que el acusado atribuye á la lectura de los periódicos de la prensa corrompida, á cuyo lectura se entregó con ardor, haber llegado al estado de perdición en que se encuentra; y también es verdad que su defensor le excepciona, asegurando que el verdadero cabecilla de la revolución fue Francisco Rangel; pero, acerca de las excepciones propuestas por el reo, preciso es convenir que ellas por su naturaleza, carecen de toda fuerza ante los tribunales encargados únicamente de administrar justicia, y cuyo deber es sólo arreglarse siempre á las

leyes: y acerca de las excepciones alegadas por el defensor, ellas están hasta cierto punto en oposición con lo confesado por el mismo acusado y con lo declarado por muchas personas enumeradas en la causa, no faltando quienes aseguren que algunas veces, separado Rangel de Zamora, éste se le incorporaba con hombres armados en el lugar donde aquél estaba, y que aun impidió que el propio Rangel se presentara al Coronel Cisneros, en momentos en que estaba dispuesto á verificarlo. Respecto á los otros crímenes cometidos por la facción: consta de autos que ella, efectivamente, perpetró varios crímenes en los lugares por donde anduvo, y cometió otros muchos excesos; y por lo tanto es natural que en todos ó la mayor parte de ellos tuviese Zamora como caudillo una parte considerable. En cuanto al asesinato que fue perpetrado en la persona de Andrés Fuentes, Pedro Pastrán asevera que prisionero con Fuentes, lo pusieron en libertad y Rangel mandó á éste con ocho lanceros, y no lo vio más; lo mismo aseveran el testigo José Olayo Avendaño y otros. Zamora niega abiertamente en las diferentes declaraciones que ha rendido en el informe escrito que acaba de remitir á este tribunal, haber tenido parte alguna en la muerte de Andrés Fuentes á que se refieren los testigos que quedan relacionados, y para comprobarlo su defensor presenta los testimonios de Juan Romualdo Prieto, Pascual Torres, Juan Ibáñez, José Teodoro Fernández y otros, y una certificación del General Francisco de Paula Alcántara, Jefe de Operaciones de los Valles de Aragua, referente á la manifestación que le hizo José de Jesús González, alias Agachado, cuando se le presentó y fue indultado; pero los testigos, en sustancia, dicen que nada saben, Guillermo Blanco está contradicho habiendo manifestado en su declaración, que no supo quién dio la orden para dar muerte á Andrés fuentes, conducido por Francisco Pacheco á presencia de Zamora y Rangel. Luis Fernando Fuentes está del mismo modo contradicho asegurando después en otra declaración que Zamora no tuvo parte alguna en la muerte de Fuentes. Joaquín Rodríguez manifiesta tener

sólo diez y seis años y de consiguiente su dicho carece de fe, pues no tiene diez y ocho años cumplidos. La certificación del General Alcántara refiriéndose á José de Jesús González, no puede estimarse porque no concurrieron á ella las formalidades prescritas por el artículo 35 y siguientes de la Ley 4º del Código de Procedimiento Judicial y además, González asegura que él y Zamora exigieron al Capitán Pacheco suspendieran los efectos de la orden mientras hablaban con el Coronel Rangel. Además, el que capitanea una facción es responsable de los malos hechos que comete, pues de lo contrario resultaría que un perverso astuto, lanzaría cubiertamente a otros á cometer crímenes y desastres y decir después que no se los habían mandado á perpetrar, se quedaría impune, con escándalo de la moral y oprobio de las leyes. Verdad es que en el plenario de la causa han declarado un número considerable de testigos sobre la nueva conducta y comportamiento de aquél antes de entrar en la revolución, y uno de los servicios que prestó en esta población en el año de cuarenta y cuatro, cuando estalló aquí la revolución de Juan Silva, aseverando en la defensa y que, también se prueba en ésta que la irregular conducta observada por la Junta de Notables y la Asamblea parroquial de esta ciudad, fue la que dio origen al alzamiento de su defendido; pero estas exposiciones, por muy bien probadas que estén, no son ni pueden ser en derecha bastante á desvirtuar los cargos que resultan contra el reo, pues aunque la conducía de la Junta de Notables y de la Asamblea parroquial de esta ciudad hubiese sido irregular, no debió creerse autorizado Zamora para levantar una facción contra, el Gobierno, para trastornar el orden público y para causar males inauditos á la patria, principalmente cuando no podía ignorar que la justicia de un Tribunal no absuelve nunca á los ciudadanos de la obediencia que deben prestar á las leyes, y cuando estas mismas le franqueaban los medios de vindicarse, si realmente había sido ofendido; y como á los tribunales en sus fallos, no les es dado separarse de lo que las leyes prescriben, ni pueden acordar

> otra cosa que lo que éstas mismas determinan con arreglo a lo alegado y aprobado. Por estos fundamentos pues, y por los demás que contienen los autos, administrando justicia por autoridad de la ley, y con sujeción entera al artículo 2º de la ley de 15 junio de 1831, que determina el modo de proceder contra los conspiradores y las penas en que incurren, se condena al expresado Ezequiel Zamora á la pena de último suplicio, en las costas procesales, y a consignar él papel sellado correspondiente que debe ser agregado con la nota de inutilizado, previas las notificaciones respectivas; remítanse en consulta y apelación los autos al Tribunal superior, dándose por secretaría copia autorizada de esta sentencia: y de ella dese cuenta al P.E. por el órgano del Ministro del Interior á los fines consiguientes.— San Luis de Cura, julio 27 de 1847.— Año 18 de la Ley y 37 de la Independencia.— Manuel Alfonzo.— Antonio Brizuela. Secretario interino.

La defensa apeló de la sentencia ante la Corte Superior del 2º Distrito Judicial; desesperada Paula Correa corrió a Caracas agotando todos los recursos para salvar la vida del hijo amado; muchos fueron los profesionales del derecho que en épocas de paz se hacían lenguas de sus sentimientos democráticos, los que le volvieron la espalda, acobardados por la ola de sangre que se abatía sobre la República; el 10 de agosto dirigió una representación a la mencionada Corte Superior;

> Paula Correa madre de *Ezequiel Zamora,* atentamente a VE. expongo: que habiéndose excusado de hacer la defensa de mi hijo ante esta Superioridad, los doctores Elías Acosta y Miguel Uznárez me he empeñado con el primero para que, no obstante sus actuales ocupaciones en otras causas criminales, haga compatible cuanto pueda en la defensa del precitado mi hijo; y él ha prestado su conformidad atendiendo a los ruegos y lágrimas de una madre. En esta virtud, y en la de que VE. siempre ha atendido a las solicitudes de las madres y parientes cercanos de los reos en iguales casos de estar ellos ausentes de

> esta ciudad. A. VE. suplico se sirva dar por excusado al señor Miguel Uznárez, que piensa marcharse al campo, y por nombrado nuevamente al señor Elías Acosta, quien firma en prueba de su conformidad o aceptación. Caracas, a 10 de agosto de 1847. *Paula Correa. Elias Acosta.*

Zamora quería que su defensa ante el Tribunal de segunda instancia corriese a cargo de Manuel Díaz, quien estaba íntimamente informado del proceso, era su amigo personal y de una honestidad a toda prueba:

> ... he venido a esta ciudad —escribía Manuel Díaz ante la Corte Superior de Caracas— como defensor que fui en primera instancia de *Ezequiel Zamora,* y por encargo de este mismo, para que le represente ante esta superioridad en la manifestación de los hechos que tienden a su defensa; y como yo he sido quien ha creado el proceso, si me es lícito usar esta expresión, y además por lo angustiado del tiempo para imponerse de los autos el señor Dr. Elías Acosta, que apenas podrá contraerse al informe de la exposición de los hechos, que constituyen la defensa del encausado, aparte del alegato en derecho que debe hacer el Dr. Acosta, y así lo espero de la consideración y latitud que VE. acostumbra prestar a las peticiones de los reos, especialmente a los condenados en Primera Instancia a último suplicio, es justicia que imploro, etcétera.

Manuel Díaz. Pero la Corte Superior denegando justicia, violando las más elementales normas procesales y con ánimo de invalidar al peligroso litigante, emitió un auto, fechado el 31 de agosto de 1847 oponiéndose a que Manuel Díaz asumiera la defensa, quien apeló ante la Corte Suprema, pero este Tribunal, al igual que los anteriores en manos de godos recalcitrantes, confirmó la atentatoria resolución, en auto fechado el 12 de septiembre. El 6 de septiembre de 1847, la Corte Superior de Justicia del 2º Distrito confirmó en todas sus partes la sentencia de muerte dictada contra Ezequiel Zamora.

La defensa representada por Manuel Díaz (quien pese a las amenazas y la descalificación que había sufrido no descansó un solo momento en ayudar a su cliente), reconfortado por la solidaridad popular hacia el condenado a muerte, apeló de la sentencia ante la Corte Suprema de Justicia. Pero la suerte de Zamora ya estaba decidida; el 23 de septiembre el Fiscal del más alto Tribunal de la República introdujo el libelo pidiendo la aprobación de la sentencia de muerte:

> He visto los autos formados contra *Ezequiel Zamora* por conspiración y otros delitos y traídos al Tribunal Supremo de Justicia en consulta de la sentencia librada por la Corte Superior en que condena a *Zamora,* como conspirador y homicida, a la pena del último suplicio; en cuanto al primer delito, está plenamente acreditado en las actas, que *Zamora* fue Jefe de la facción armada que pretendió trastornar las bases del Gobierno, e invadió varias poblaciones de la República cometiendo varios crímenes. El mismo *Zamora* lo confiesa, lo dicen muchos testigos, y aun sin esto lo revelaría el encumbrado puesto en que aquél estaba colocado entre los que componían la facción, y las consideraciones que ésta le dispensaba. *Zamora,* como General de ella, fue quien confirió el grado de Coronel a Francisco Rangel, su segundo en el mando; él quien ordenó los ataques contra las tropas del Gobierno; quien las batió en Los Bagres, en cuya función de armas fue muerto el capitán José del Rosario Villasmil; quien mandó en persona el ataque del sitio de *La Culebra* a la cabeza de más de doscientos hombres; él fue quien sostuvo el choque en todas las acciones de guerra que tuvieron las armas del Gobierno en *El Limón,* en *La Ollita,* en *La Yuca,* en *Guacamaya,* en *Cataure, Los Leones* y el de *Pagüito,* y es él quien es responsable de todos estos hechos y de sus consecuencias. *Ezequiel Zamora* es conspirador de primera clase, y no está comprendido en ningún indulto como cabecilla. Obran también contra él los cargos que le resultan de la parte que debió tener de las varias muertes que cometió la facción, entre ellas la de Fuentes. De éste no ha

> podido él mismo disculparse ni su defensor ha podido de una manera bastante aminorar la culpa. En nada favorecen a *Zamora* sus numerosas pruebas. La mayor parte de sus testigos ignoran los principales hechos; el dicho de otros está en contradicción con el que habíase emitido en el sumario; otro no tiene la edad que la ley señala al testificarle enjuicio; y otro ha sido examinado informalmente. Tres sólo quedan hábiles, uno de los cuales resulta favorable desvirtuando su testimonio el de los otros, quedando en pie los que acusan a *Zamora.* Él es pues responsable de los hechos cometidos por la facción. Por tanto, estimando el Fiscal justa y arreglada a la ley la sentencia consultada, pide que VE. se sirva aprobarla. Caracas, septiembre 23 de 1847. Rojas.

Y el 28 de octubre de 1847, la Corte Suprema de Justicia confirmó en todas sus partes la sentencia de muerte contra Ezequiel Zamora:

¿Cuáles son las conclusiones fundamentales que se derivan del juicio criminal por conspiración incoado contra Ezequiel Zamora en 1847?

1) No fue un juicio ordinario contra un bandolero sin principios; fue un juicio político de las clases dominantes de la época contra el más caracterizado exponente de la revolución antiesclavista y antifeudal en el cuadro de la República Oligárquica. En consecuencia, fue un juicio de los explotadores contra los explotados, autores colectivos de la insurrección campesina de 1846. En los considerandos de la sentencia condenatoria, Zamora recibió los mismos calificativos lanzados en todos los tiempos contra los revolucionarios y caudillos populares.
2) Las clases explotadas no abandonaron a Zamora en ningún momento; a pesar de la sangrienta represión los hombres y mujeres del pueblo se movilizaron audazmente para salvar la vida a quien se encontraba en el banquillo de los acusados, precisamente, por su identificación con la revolución antiesclavista y antifeudal. Los explotados no fueron, ni se sintieron jamás, silenciosos espectado-

res en aquel histórico proceso. Sentían que ellos también estaban siendo acusados, por haber combatido con tanta firmeza, con las armas en la mano, por la tierra y la libertad.

3) De aquel histórico proceso incoado por las clases dominantes venezolanas para hacer un escarmiento en las masas campesinas y en los esclavos, para frenar sus luchas por *tierras y hombres libres,* la figura de Ezequiel Zamora surge limpia de toda inconsecuencia y mezquindad, porque asume su responsabilidad como jefe de la insurrección, y reivindica el derecho de los explotados a esa insurrección, cuando las clases dominantes violan su propia legalidad, como ocurre en 1846.

4) A pesar de la momentánea derrota que significaba la sentencia de muerte dictada contra Zamora, el triunfo, en última instancia, correspondió a las masas populares, que con sus luchas, como veremos oportunamente, invalidaron la ejecución de esa sentencia, rescatando a Zamora de la cárcel. Ante el banquillo de la historia los verdaderos acusadores fueron Ezequiel Zamora, Paula Correa, Manuel Díaz y las masas populares, y los acusados fueron las clases dominantes, representadas por sus «figuras civiles» como José Santiago Rodríguez y Ángel Quintero y por la burocracia militar traidora a la guerra nacional de independencia, representada por los José Antonio Páez, León de Pebres Cordero, José María Zamora, Judas Tadeo Piñango, Doroteo Hurtado, Domingo Hernández, Francisco Guerrero y otros prevaricadores.

PAULA CORREA, LA MADRE DE EZEQUIEL ZAMORA

No es posible escribir la biografía, con fundamentación histórica, de un héroe revolucionario, olvidando a los seres queridos que con él compartieron el triunfo o la dura hora de la derrota. En el caso concreto

de Ezequiel Zamora las referencias tienen que ser, indispensablemente, con respecto a Paula Correa, la madre del Jefe del Pueblo Soberano. Con ella, abnegada mujer venezolana, la historia escrita ha sido mezquina. No es posible encontrar información sobre su vida en el período anterior a los acontecimientos políticos que condujeron a Zamora a la cárcel y al borde del patíbulo.

Durante el tiempo que Zamora permaneció prisionero en Villa de Cura, allí estuvo Paula Correa. Para ella desaparecieron la quietud y el sueño, y si antes —a la hora de la lucha político-electoral y a la hora de la insurrección— desde lejos lo había acompañado sentimentalmente, ahora su presencia física para salvarle la vida constituyó factor de primer orden. Diariamente podía vérsele,vestida de negro, en muda protesta contra los verdugos del hijo amado, yendo de la cárcel al Tribunal, del cuartel de la columna Barquisimeto a las oficinas del Estado Mayor, elevando protestas, gestionando diligencias, solicitando permisos para visitarlo, y llevarle el ánimo invalorable que insufla la presencia de los seres queridos cuando se está privado de la libertad.

La presencia de Paula Correa en Villa de Cura facilitó la movilización popular en pro de la salvación de la vida de Zamora; a sus gestiones se debió que Manuel Díaz aceptase actuar como defensor; ella promovió las pruebas más eficaces ante el Tribunal de 1ª Instancia, localizando y convenciendo a los testigos, para que no se dejaran vencer por el terror policíaco y concurrieran a declarar. Ella obtuvo sobre la base de préstamos, entre amigos, familiares y simples conocidos, el dinero indispensable para cubrir los gastos de la defensa; ella escribía las cartas que, redactadas en un estilo que sólo la desesperación y el odio son capaces de engendrar, día a día llegaban a las oficinas del Estado Mayor, firmadas por hombres y mujeres del pueblo reclamando la vida y la libertad de Zamora. Sin embargo, allí no culminaron sus actividades; cuando comprendió que las gestiones legales eran sen-

cillamente ineficaces, alentó y promovió las acciones de hecho para libertar a Zamora por la fuerza de las armas. Y cuando el tribunal comprendió que el movimiento guerrillero libertaría a Zamora, de continuar éste prisionero en Villa de Cura y resolvió trasladarlo a la cárcel de Maracay, fue Paula Correa quien organizó la protesta en la calle, frente a la cárcel, en el momento del traslado, agrediendo verbalmente a los militares traidores a su origen social y principal instrumento represivo de las clases dominantes venezolanas.

Dictada, en primera instancia, sentencia de muerte contra Zamora, Paula Correa no perdió el ánimo ni la esperanza de salvar la vida del hijo amado: perder un minuto en aquellos momentos equivalía a esperar que los verdugos del pueblo cumplieran sus negros designios. Asesorada por José Manuel García, Paula Correa escribió centenares de cartas ya no solamente a los tribunales sino al general José Tadeo Monagas, presidente de la República impuesto por el Congreso godo, pero quien reaccionaría durante los primeros años de su gestión administrativa contra la política de sangre y fuego implantada por los oligarcas; en la carta fechada el 4 de setiembre de 1847, denuncia la madre de Zamora cómo los militares al servicio de la oligarquía preparaban el asesinato de su hijo, violando inclusive la propia sentencia dictada por el Tribunal:

Excelentísimo señor Presidente de la República:

Paula Correa, viuda, legítima madre del desgraciado joven Ezequiel Zamora, llena de respeto y anegada en lágrimas, que expresan el dolor más fuerte de naturaleza, elevo hoy mi triste y compasiva súplica al Supremo Poder Ejecutivo, cuya clemencia esmalta sus heroicas virtudes.

Existe Excmo. Señor, mi desventurado hijo en la cárcel de Maracay, casi privado de comunicación, arrastrando enormes y pesados grillos, que más que la seguridad contra la fuga, trabajan el tormento y el aniquilamiento.

En tan dura y desesperante situación, tres veces se ha atentado contra su existencia, empleándose aleves e insidiosos medios, de cuya prueba siempre sabe salvarse el asesino.

Primero, se fingió que una partida quería acometer en una noche al pueblo para sacarlo de la cárcel. En efecto se hizo correr la noticia, se alarmó el vecindario, y en confianza, la más criminal, se solicitó del oficial de la Guardia de la cárcel, a quien se reveló el plan, que con el pretexto de los confabulados en motín, se le quitase la vida esa noche a mi hijo. Para persuadirlo se le decía por el hombre más descarado y cruel que tiene Venezuela, que era un servicio distinguido que se hacía a la República, matándose a Zamora, para que no se gastase más en custodiarlo, ni en su juicio. La virtud del oficial de la guardia salvó en tan horrible noche, la vida de mi hijo, pues se negó a la criminal maquinación de aquel hombre excecrable[186].

En la vez segunda, un oficial aprovechando el momento, en que el de la guardia no se hallaba en la cárcel, entró en ella, y desnudando su espada se dirigió al calabozo donde estaba mi hijo. En el acto, quiso el cielo, que entrase el oficial de guardia y sorprendido el asesino, no pudo consumar su crimen.

Frustrados estos medios, se echó mano, Señor Excmo. de otro más infame y aleve. A los pocos días se logró meter en la comida de mi hijo una hallaca con solimán. La casualidad de haber notado aquél, al dividirla con una cuchara, que ésta se había ennegrecido, lo salvó de la muerte.

En tan agovioso *suplicio ha permanecido mi desgraciado hijo.*

El 29 de agosto último se ha aparentado en Maracay gran alarma, suponiéndose, que varios amotinados en Tacasuruma invadiesen el pueblo. Guardias dobles, patrullas, quien vives, y un tren estudiado de temores agitaron la población. Mi hijo esperaba de un momento a otro la pérdida de su vida, como finito del aparato.

[**186**]_ Paula Correa consideraba a José Antonio Páez como autor intelectual de proyectado asesinato de Zamora

Temo señor, y con sobrada razón, aunque no puedo dar las pruebas de tan abominable y criminal historia, que un asesinato oportunamente perpetrado, me quite la esperanza de la clemencia, y de la misericordia del Gobierno de mi Patria, y de la humanidad del piadoso corazón de V.S.

El perverso, que acecha infatigablemente la vida de mi hijo se prepara a burlar la clemencia nacional, dejando a la anciana madre, que suplica en el último desespero, que la arrojen al sepulcro.

Ya por todas estas razones, y por la de ¡a causa de mi hijo será hoy sentenciada en 2° Instancia y se aproxima su término. Y más que todo porque con las escoceses del Erario, no hay con que sostener la guardia que custodia la cárcel de Maracay; y porque a ser lícito el temor y el alarma en que se halla aquella villa, no está seguro mi hijo, y según se aparenta está expuesto al asalto de los facciosos. Suplico entrañable y humildemente a V.E. se sirva mandar se traslade inmediatamente a esta cárcel pública, que ofrece más seguridades con la correspondiente custodia, la persona de Ezequiel Zamora...

Caracas: Septiembre 4 de 1847.

Exmo. Señor.

Paula Correa.

La campaña popular en pro de la salvación de la vida de Ezequiel Zamora continuó en casi todo el país, especialmente en el Centro y Oriente de la República; agotados los recursos ante los tribunales godos, los familiares, amigos y compañeros del apasionado caudillo revolucionario cifraban sus esperanzas en dos posibilidades: bien en un decreto del presidente José Tadeo Monagas conmutando la pena de muerte, tal como ya había procedido en el caso de Antonio Leocadio Guzmán, o bien en un asalto a la Cárcel de Maracay, realizado por el movimiento guerrillero para liberar al prisionero por las vías de hecho, tal como

había sido intentado varias veces, tanto en Villa de Cura como en Maracay. Incansable Paula Correa, nuevamente se dirigió al Poder Ejecutivo planteando, además del traslado de su hijo a la Cárcel de Caracas, el derecho de que éste fuese oído en persona por la Corte Suprema de la República:

Exmo. Señor Presidente de la República.

Paula Correa, viuda y legítima madre del joven Ezequiel Zamora, con el alto respeto que debo a VE. represento.

En la semana próxima anterior por las razones entonces expuestas supliqué a VE. se dignase acordar la translación de mi expresado hijo de la cárcel de Maracay a la de esta Capital, cuya custodia, además de ser más segura, daba garantía a la vida de aquel desgraciado venezolano, mientras que la justicia pública, y la clemencia del Gobierno decretasen definitivamente sobre la suerte del procesado.

Ahora, señor Exmo. agrego otra razón poderosa y sostenida por el derecho de naturaleza y por las leyes del Estado; y lo hago en virtud de cartas que últimamente he recibido de mi hijo Ezequiel.

Este en persona, quiere y desea, como uno de los medios más valiosos de su defensa, obra tan amparada aun pollos mayores tiranos de la tierra, exponer ante el Tribunal Supremo, que va a juzgarlo en última instancia, hechos importantes, circunstancias, que nadie puede explicar, como el mismo acusado, que cuenta ya con la incomparable desgracia de dos sentencias de muerte. Quiere mi desventurado hijo, que lo oiga S.E. la Corte Suprema; y de esta audiencia espera la vida.

El mismo Dios oyó a Caín, no obstante de estar en su presencia el cadáver palpitante y el fratricidio de Abel.

Ante el Areópago, una de las maravillas del mundo judicial, ante aquellos doce ancianos reputados como divinos.

Ante el Senado de Roma, que era una asamblea de Reyes, en el concepto de los embajadores de Pirro.

Y ante las Audiencias Españolas, que representaban la majestad del Monarca, comparecían y tuvieron el derecho de ser oídos los ciudadanos acusados por el delito de muerte.

Quiere nuestra Constitución que el ciudadano sea oído, antes de ser condenado.

Dígnese, pues V. E. también para que sea oído mi hijo, acordar inmediatamente su traslación a esta cárcel.

Caracas, septiembre 10 de 1847.

Paula Correa

El presidente José Tadeo Monagas, por órgano de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, transcribió las cartas y peticiones de Paula Correa a los tribunales que conocían de la causa contra Ezequiel Zamora, que, integrados como estaban por sus más calificados enemigos políticos, nuevamente denegaron justicia, resolviendo que el prisionero debía permanecer en Maracay, y con el íntimo deseo de que los asesinos al servicio del Estado Mayor General cometiesen sus negros designios:

República de Venezuela. — Corte Superior de Justicia del Segundo Distrito. Número 91. — Caracas, 17 de septiembre de 1847.—Año 18° de la Ley y 37° de la Independencia.

Señor Secretario de Estado —en los Despachos del Interior y Justicia.

En el oficio de usted de 13 del corriente número 837, a que se sirve acompañar una representación de Paula Correa, madre de Ezequiel Zamora, recayó en esta Corte el decreto que sigue:

No apareciendo fundamento alguno para temer por la seguridad del encausado, la Corte no está en el caso de usar de la facultad que le concede el artículo 10 de la ley de diez y seis de junio de 1831. Comuníquese al señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, devolviéndose la representación.

Y lo transcribo a usted acompañándole la representación mencionada.

Soy de usted atento servidor. — El Presidente, Francisco Díaz.

La lucha por la vida y libertad de Zamora adquirió contornos de un debate público nacional; las cartas y peticiones de Paula Correa (editadas en hojas volantes, publicadas en algunos periódicos liberales que comenzaron a reaparecer, o simplemente copiadas a mano) favorecieron el aglutinamiento de una corriente de opinión que incorporó a elementos de todas las clases sociales, desde los peones y campesinos hasta la intelectualidad democrática, militares de la guerra de independencia y no pocos sectores del clero venezolano. La diferenciación política que se operaba en el seno del Gobierno favoreció ampliamente tanto el desarrollo de la campaña como las posibilidades de salvar la vida. El presidente José Tadeo Monagas, interesado en realizar una política independiente frente el círculo oligarca que lo rodeaba había sustituido en la Secretaría de Estado para los Despachos del Interior y Justicia, al intransigente y vehemente reaccionario Ángel Quintero por Tomás J. Sanavria, y colocado en las otras Secretarías y puestos claves a hombres como Juan Sotillo, totalmente adictos a su persona; en el aparato gubernamental los godos se apoyaban en el Congreso Nacional, el Poder Judicial y en algunos elementos del Consejo de Gobierno.

Presionado por la opinión nacional, y con ánimo de ganar para sí toda la corriente de cálida simpatía popular que significaba el nombre de Zamora, el presidente José Tadeo Monagas se dirigió el 2 de noviembre de 1847 por órgano de la Secretaría del Interior, al Consejo de Gobierno, solicitando el acuerdo y consentimiento para conmutar la pena de muerte por ocho años de confinamiento en la ciudad de Maracaibo; discutido el problema votaron por el confinamiento, en la forma que lo proponía el Poder Ejecutivo, el obispo de Trícala, Blanco, Mejía y Sanavria, y en contra el doctor José María Vargas, Tovar, Narvarte y José

Santiago Rodríguez, manifestando que votarían por la conmutación de la pena de muerte, «si se imponía la de 10 años de presidio y no la de confinamiento». Discutido nuevamente el problema el 4 de noviembre, la votación volvió a quedar empatada; en vista del *impasse* en la sesión del día siguiente, el Poder Ejecutivo insistió, una vez más en la conmutación de la pena de muerte:

> Impuesto S.E. el Presidente de la República de que el Consejo de Gobierno conviene en la conmutación de la pena capital en que ha sido condenado Ezequiel Zamora, para lo cual fue excitado estando discorde únicamente en la pena que baya que subrogarse; y urgiendo el que cese este inconveniente por estar por espirar el término dentro del cual quiere el Decreto Legislativo de 3 de mayo de 1839 que el Gobierno determine la conmutación; resuelve: excitar de nuevo al Consejo para que le consulte la pena en que haya de hacerse la conmutación acordada; con la cual se conforma desde luego; pues que no ejecutándose la de muerte, queda salvado el principio que ha guiado y guía la Administración para afianzar la paz interior de la República, que es el motivo grave de conveniencia pública que le ha llevado a solicitar en este caso él previo acuerdo y consentimiento del Consejo, a quien se convocará extraordinariamente para las once de este día.— Por S.E. Sanavria.

José Santiago Rodríguez, quien en su carácter de auditor de Guerra del Estado Mayor había iniciado el proceso, y en realidad era su artífice jurídico, pretendió invalidar la conmutación de la pena, calificando de anticonstitucionales las decisiones del Consejo de Gobierno en ese sentido; José María Vargas votó[187] al lado de reaccionarios como Tovar, contra la conmutación en la forma como la proponía el Poder Ejecutivo,

[**187**]_ El doctor José María Vargas fue de las personas que con mayor tenacidad se opuso al indulto por el presidente José Tadeo Monagas. Vargas era partidario de la «inmediata ejecución Ezequiel Zamora»

no quedándole al presidente Monagas otra alternativa, en vista de que estaba por finalizar el período legal para conmutar constitucionalmente la pena, que aceptar la opinión de los godos, quienes controlaban la mitad del Consejo de Gobierno, expidiendo ese mismo día el Decreto que salvaba la vida a Ezequiel Zamora:

> JOSÉ TADEO MONAGAS
> PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA
> Etc., Etc., Etc.,
>
> Vista la sentencia de S. E la Corte Suprema de Justicia, en que condena a Ezequiel Zamora a sufrir la pena de último suplicio por conspiración y otros delitos.
>
> En uso de la atribución 21 que me concede el artículo 117 de la Constitución, y previo acuerdo y consentimiento del Consejo de Gobierno.
>
> Decreto:
>
> Artículo 1 ° Se conmuta la pena de muerte a que ha sido condenado Ezequiel Zamora, en la diez años de presidio cerrado en el de Maracaibo.
>
> Artículo 2º El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto.
>
> Dado, firmado de mi mano: sellado con el sello del Poder Ejecutivo y refrendado por el Secretario de Estado en los DD del Interior y Justicia en Caracas a 5 de noviembre de 1847. — Año 18° de la ley y 37° de la Independencia, José Tadeo Monagas. — Por S. E. Tomás José Sanavria. — Es copia. Sanavria.

El pueblo venezolano consideró como una victoria suya la salvación de la vida de Zamora; en los barrios de Caracas y en no pocas ciudades del interior del país, espontáneamente, se organizaron manifestaciones populares en las cuales se vitoreó al presidente Monagas y a Zamora y se volvió a escuchar el himno democrático *¡Oligarcas, temblad!* Las

manifestaciones ocurridas en los valles de Aragua, recordaron por su impetuosidad las de 1846 en La Victoria cuando la frustrada entrevista entre Antonio Leocadio Guzmán y José Antonio Páez. En las páginas de *La Prensa,* Juan Vicente González, inflamado de odio y despecho, protestó desde su estrecho punto de vista reaccionario contra las manifestaciones populares: «Tenemos, pues, en la ciudad a los facciosos de Magdaleno, Cura y Río Chico, con los mismos gritos de guerra y las mismas intenciones». Pero el Poder Ejecutivo firme, siguió adelante en la idea de salvar la vida de Ezequiel Zamora; el mismo 5 de noviembre, a pocas horas de la promulgación del Decreto, la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, dirigía un oficio a la Corte Suprema de Justicia:

> *República de Venezuela. — Secretaría de Estado en los DD. del Interior y Justicia.— Caracas, 5 de noviembre de 1847, 18° de la ley y 37° de la Independencia.*
>
> *Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.*
>
> *Para los fines consiguientes tengo el honor de pasar a manos de VE. copia autorizada del Decreto Ejecutivo de esta fecha, conmutando la pena de muerte impuesta a Ezequiel Zamora, en la de diez años de presidio. Contesto así la nota de VE. fechada el 29 de agosto último, número 58. Soy de VE. atento servidor.— Tomás José Sanavria.— Caracas, noviembre 6 de 1847.—A su expediente, dejándose en cancillería copia autorizada de este Tribunal, de Decreto Ejecutivo del día de ayer del precedente oficio y de esta providencia.*

El 9 de noviembre la Corte Suprema de Justicia transcribió a la Corte Superior un auto contentivo de la conmutación de la pena de muerte impuesta a Zamora; a su vez la Corte Superior remitió otro, en el mismo sentido, al Tribunal de Iª Instancia del 4º Circuito: «República de Venezuela. — Caracas, 11 de noviembre de 1847. —Año 18º de la ley y 37° de la Independencia.— Señor Juez de 1ª Instancia del 4º Circuito. Para que en ese Juzgado se dé cumplimiento a lo resuelto por S.E. la

Corte Suprema de Justicia en su auto del seis del corriente, expedido en la causa seguida contra *Ezequiel Zamora* por conspiración y otros delitos, devuelvo a usted el expediente, en tres piezas, la primera, en 334 folios, la segunda con 425, y con 400 la tercera. — Dios guarde a usted. El Presidente. Francisco Díaz». Y finalmente el Tribunal de 1ª Instancia del 4° Circuito Judicial emitió el 18 de noviembre un auto mandando a ejecutar y cumplir el Decreto del presidente José Tadeo Monagas:

Tribunal de 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial de la Provincia de Caracas. Guárdese, cúmplase y ejecútese lo resuelto por el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su decreto de cinco de este mes, conmutando a Ezequiel Zamora la pena de muerte que se le había impuesto por este Tribunal, por S.E. la Corte Suprema, en la de diez años de presidio en el cerrado de la Provincia de Maracaibo, como también en la parte en que disponen dichas sentencias que aquél satisfaga las costas judiciales y consigne el papel sellado que debe agregarse a los autos con la nota de inutilizado: notifíquese las predichas sentencias y el decreto del supremo Gobierno al reo, a su defensor y al fiscal de la manera conveniente: compúlsese un testimonio íntegro y legalizado del fallo pronunciado por el Tribunal Supremo de la Nación y del decreto de S.E. el P.E., y remítase al señor Gobernador de la Provincia de Maracaibo, para que disponga que el reo mencionado entre a cumplir la pena que se le ha impuesto, con cuyo objeto se le remitirá éste por conducto del señor Gobernador de esta Provincia, oficiándose para ello, y para lo demás que haya lugar y corresponda, al señor Jefe Político del Cantón Maracay donde permanece preso el propio reo: acúsese recibo de estos autos a S.E. la Corte Superior del Distrito que lo devuelve; y en su oportunidad archívese, pasándose a la oficina pública de Registro del Cantón. San Luis de Cura, noviembre diez y ocho de 1847. — M. Alfonso. — Brizuela, Secretario.

El mismo día se acusó recibo de los autos a S.E. la Corte Superior. Brizuela, Secretario.

El propio día se notificaron al fiscal y defensor las sentencias libradas en la causa y también el Decreto del Supremo Gobierno, y quedaron enterados. Brizuela, Secretario.

Seguidamente se compulsó un testimonio de la última sentencia y del decreto del P.E. y se dirigió al señor Jefe Político de Maracay para la debida notificación del reo y para que, vuelto a cerrar otro testimonio, por el mismo orden que se le envía, lo remita al señor Gobernador de la Provincia el que con la mayor seguridad, le remitirá también el propio reo, oficiándosele igualmente para que al recibir tanto al reo como el testimonio expresado, los remita al señor Gobernador de Maracaibo a quien del propio modo se le incluye la comunicación correspondiente.— Brizuela, Secretario.

> Incontinenti se ofició al señor Administrador de Rentas Internas, para que en el caso de no satisfacerse por el reo o consignarse el papel sellado competente, represente y pida lo que corresponde en conveniencia con la ley de la materia.— Brizuela, Secretario.

La prensa reaccionaria impugnó la conmutación de la pena de muerte impuesta a Zamora, considerándola como el definitivo rompimiento entre el presidente Monagas y los godos. Juan Vicente González, desde las páginas de *La Prensa* calificaba a Zamora de «malvado», «asesino», «malhechor», «infame», «cretino». *El Espectador,* periódico que circulaba en Valencia redactado por Ángel Quintero y Rafael Rojas, enjuició el problema en un vehemente editorial digno de los intereses que defendía:

> Conmutada la pena capital impuesta a un asesino —escribía—, a un incendiario del carácter de Zamora, ¿con qué justicia podrá el Gobierno mandar ejecutar las sentencias de muerte que se pronuncien en lo adelante? [...] ¿Cuál es la moral de esta administración? ¿En qué principios de justicia apoya sus actos? El Gobierno obra ciego por espíritu de partido [...] ¿Cómo

> puede defender este proceder escandaloso? Por libertar la Administración a famosos malhechores se ha puesto en contradicción con sus más nobles actos [...]. Los defensores del Ministerio nos llamarán sanguinarios porque nos hemos pronunciado por la muerte de un hombre. Nunca hemos temido los cargos, sino la justicia con que puedan hacérsenos. La historia de los padecimientos de Venezuela en los catorce meses últimos está al alcance de todos. Sangre y fuego fueron la horrorosa enseña de los que se rebelaron contra la Nación; clemencia y filantropía predica la manera administración de Monagas. Apenas han muerto en el patíbulo dos hombres insignificantes, *Calvareño* y Campos. Todos los cabecillas se han salvado. No hay publicista que no convenga en la necesidad de castigar ejemplarmente las revoluciones en los cabecillas y perdonar a la multitud. Estos son nuestros principios, y el odio que nos profesan los malos no nos hará retroceder en el camino que hemos seguido constantemente.

Es evidente que el factor fundamental para lograr la conmutación de la pena de muerte de Ezequiel Zamora, lo constituye la movilización de las masas populares (de modo especial la actividad de Paula Correa) que aglutina una corriente de opinión de proyecciones nacionales. Pero es indudable que la situación política existente en el país (es decir, la tirantez entre los godos y el presidente José Tadeo Monagas, interesado en realizar una gestión administrativa independiente y personal) es otro elemento de primer orden para cambiar la suerte del condenado a muerte. Cuando José Tadeo Monagas firma la conmutación de la pena (aun en desacuerdo con la forma como la aprueba el Consejo de Gobierno, pues él es partidario de una conmutación más amplia), rubrica con esta decisión la ruptura definitiva con el sector más reaccionario de las clases dominantes. José Tadeo Monagas no salva la vida a un demagogo más, sino al más firme exponente de la revolución antiesclavista y antifeudal, el hombre que cuando los pretendidos redentores liberales solamente piensan en salvar la pelleja, toma sin vacilación el camino de

la insurrección, con la seguridad de que en caso de fracasar su destino inmediato sería el patíbulo.

EZEQUIEL ZAMORA: HÉROE NACIONAL VENEZOLANO

Ezequiel Zamora, de acuerdo al texto del Decreto de conmutación de la pena de muerte, tenía que ser trasladado al Castillo de San Carlos. Ni la naturaleza humana más fuerte resistiría «diez años de presidio cerrado» en aquella tétrica fortaleza, que como símbolo de barbarie y opresión edificaron los colonizadores hispanos en una de las islas del Lago de Maracaibo. Las esperanzas de los ideólogos de la oligarquía consistían, precisamente, en aniquilar física y espirtualmente a Zamora. Que la crueldad de los carceleros, la incomunicación y la insalubridad realizaran el crimen que no pudo cometer la mano del verdugo, paralizada oportunamente por la movilización de la opinión pública nacional en defensa de la vida del Jefe del Pueblo Soberano.

Inmediatamente después de la publicación del auto emitido por el Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito de la Provincia de Caracas, comenzaron los preparativos para trasladar a Zamora al Castillo de San Carlos. En efecto, el 22 de noviembre de 1847, el jefe político del cantón Maracay, Salvador Michelena dirigió sendas comunicaciones al gobernador de la provincia de Caracas y al mencionado Tribunal, informando que al siguiente día el prisionero será remitido a su destino, «con la seguridad necesaria y con los mismos grillos con que ha estado en la prisión de esta Villa».

República de Venezuela. — Jefatura Política del Cantón-
Número 82. — Maracay, noviembre 22 de 1847. — 18° y 37°.
— Señor Juez de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito.

Contesto la comunicación de US. fecha 18 de los corrientes, número 649. en que me adjunta copia de la sentencia de S.E. la Corte

Suprema, y decreto del P.E. en la causa del reo Ezequiel Zamora y del auto librado en consecuencia por ese Juzgado, en 18 de los corrientes. Todo lo que US. me previene en su comunicación citada ha sido cumplido, notificándose al reo por una diligencia que firmó conmigo al pie de dicho testimonio el cual se puso dentro de su cubierta con él, oficio que US. dirige al señor Gobernador de Maracaibo.

El referido reo será remitido mañana, con toda la seguridad necesaria, al cargo de un oficial y una escolta de 10 soldados, y con él se dirigirán comunicaciones de US. para los señores Gobernadores de Caracas y Maracaibo.

Soy de US. muy atento obediente servidor.

Salvador Michelena.

República de Venezuela. — Jefatura Política del Cantón.— Número 83.— Maracay, noviembre 22 de 1847.— 18° y 37° — Señor Gobernador de la Provincia.

Al cargo del Subteniente José María Pérez, de la guarnición de esta villa, y un piquete de diez soldados de la misma remito a US. por disposición del señor Juez de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito, la persona de Ezequiel Zamora. Dicho oficial ha sido bien instruido de la vigilancia y seguridad con que debe ser conducido dicho reo, conforme las prevenciones que me ha hecho aquel Juzgado, el cual va con los mismos grillos con que ha estado en la prisión de esta villa. Adjunto dos pliegos cerrados del señor Juez de la 1ª Instancia: uno para US. y el otro para el señor Gobernador de Maracaibo, los cuales contienen la copia de la sentencia de S.E. la Corte Suprema, el decreto de conmutación del RE. y la notificación al reo en persona hecha por esta Jefatura.

Soy de Us. muy atento servidor.

Salvador Michelena[188].

[**188**]_ *Archivo General de la Nación*. Caracas, Interior y Justicia, t CCCLVII1, fs. 341, ss.

Pero los godos, no llegarían a realizar el crimen que con tanta saña habían premeditado. Las masas populares, en especial el movimiento guerrillero, aprovechando las mismas condiciones que habían favorecido la conmutación de la pena de muerte, trabajaban intensamente para libertar a Zamora, por las vías de hecho. Es necesario señalar que el movimiento guerrillero, independientemente de las medidas conciliatorias de Monagas había continuado en toda su amplitud; con fina intuición democrática las masas campesinas sabían que el Gobierno de José Tadeo Monagas no resolvería sus problemas políticos fundamentales y por tal razón no cesaron de luchar con las armas en la mano, haciendo caso omiso de los múltiples llamamientos a la «concordia y armonía en el seno de la familia venezolana», suscritos, tanto por el presidente Monagas como por los antiguos líderes liberales que ya habían comenzado a convertirse en gobernadores de provincia, secretarios de Estado o asesores intelectuales del rudo y austero terrateniente oriental.

La fuga de Zamora fue hábilmente preparada por su hermano Gabriel Zamora, su primo Alejandro Tosta (quien con anterioridad había estado preso y condenado a muerte), Rafael Gáspers (igualmente familiar de Zamora), Napoleón Sebastián Arteaga, y por una mujer cuya identidad se ignora, pues, lamentablemente no se ha podido verificar si se trataba de una amiga, de Paula Correa o de la esposa de Napoleón Sebastián Arteaga. Lo único cierto es que quienes han escrito, en el plano histórico o imaginativo, sobre aquella hazaña de indiscutible audacia popular, siempre han hecho referencia a una mujer como factor decisivo en la realización de la fuga[189].

Sesenta guerrilleros, provenientes de los valles de Aragua y Tuy, vestidos con trajes de arrieros y ganaderos, y dirigidos por el capitán Juan Alvarenga, penetraron en Maracay, en grupos de cuatro personas, yen-

[**189**]_ Francisco Tosta García. *Memorias de un vividor*, pp. 166-168. Caracas, 1946

do a ocultarse en la casa de una familia caroreña de apellido Hilarraza, que habitaba detrás de la cárcel donde se encontraba el prisionero. La tarde que los guerrilleros llegaron a Maracay había llovido copiosamente, lo cual facilitó que pasaran desapercibidos de las autoridades, alertas y vigilantes que había en exceso, porque al día siguiente sería trasladado Ezequiel Zamora al Castillo San Carlos; el último grupo en llegar fue el integrado por los amigos íntimos, hermanos y primos del prisionero, entre ellos el más audaz, Alejandro Tosta, quien según Francisco Tosta García llevaba una soga enrollada debajo de la coraza de la silla y atado en la correa del baticol a un hermoso caballo blanco aperado, que de paso había comprado en La Victoria y que al diestro marchaba detrás de su muía; los compañeros lo ironizaban constantemente, diciéndole que parecía un sabanero cansado, de regreso para su rancho después de un día de excesivo trabajo. A lo cual respondía riendo el ironizado:

—Sí, señores, yo pareceré todo cuanto ustedes gusten; pero es lo cierto que en esta ocasión, como en otras muchas, me ocupo de lo que estoy haciendo y como hombre práctico me voy siempre al grano. Ya verán los señores petacones, que de nada se acuerdan, cuando llegue el caso de proceder, mañana o pasado, quién es el que viene mejor acomodado.

Y efectivamente, Alejandro Tosta fue el héroe de la jornada; en el caballo trasladado por él y que tanta risa provocaba a sus compañeros fue donde huyó Zamora; en Turmero, obtuvieron con el general Santiago Marino, una carta de recomendación para el alcalde, la cual les permitió obtener permiso para visitar al preso en su condición de familiares; el alcalde permitió que almorzaran con el preso y hasta que jugaran algunas partidas de tute y caída, sobre la base de entretenerlo un poco y consolarlo del penoso viaje y del tremendo castigo que le esperaba; de esta manera pudieron ponerlo en cuenta del plan, estudiar la topografía, y tomar algunos informes precisos; cuando regresaron a la casa de la familia Hilarraza donde se hospedaban, Alejandro Tosta muy contento exclamó:

—Ya casi está hecho el mandado y todo lo tengo calculado. Como ustedes han observado, el calabozo donde se halla Ezequiel tiene una claraboya alta con cuatro barrotes de hierro y como dicha claraboya da hacia el corral de esta casa, nada más fácil que realizar la evasión sin ningún peligro, pues los guardias y centinelas se encuentran en la entrada, y afortunadamente de este lado, hacia la quebrada no colocan ninguna vigilancia, como lo estuvieron haciendo hasta hace pocos días.

—Pero hombre —añadió Gabriel Zamora— así y con todo lo que dices no veo la facilidad, no debes olvidar que mi hermano tiene pesados grillos, y la claraboya está muy alta y tiene barrotes.

—Sí —añadió Gáspers pensativo— tampoco veo la manera de que Ezequiel pueda salir por este lado.

—Pues yo sí la veo y muy clara —respondió Alejandro Tosta—, y Ezequiel con quien ya estoy inteligenciado, ha encontrado mi plan muy bien y lo aprueba en su totalidad, y en cuanto a realización ya estamos de acuerdo. Oigan con calma al que ustedes bromeaban ayer, llamándolo sabanero cansado: yo soy toro jugado en estas lides y como deben recordar, me evadí en meses pasados de la cárcel de Ocumare, en donde estuve preso y sentenciado a muerte con el pobre Calvareño tan injustamente fusilado. Tengo estudiado el punto y traje todo lo necesario para actuar con éxito: un par de limas para los grillos y el caballo para que se marche junto con nosotros, mañana en la noche. Los grillos empecé a limárselos hoy mismo y le dejé allá una lima, para que siguiera esta noche en el trabajo, que mañana concluiremos, junto con el de los barrotes, de los cuales me ocuparé, arrimando la mesa a la pared, subiendo encima la silla de cuero que hay en el calabozo, mientras ustedes conversan y entretienen al alcalde en *la sala de banderas*... Hecho eso y luego que lo encierren a las ocho en el calabozo, como lo hacen habitualmente, Ezequiel se subirá por la mesa y la silla, amarrará la soga en uno

de los barrotes que quedan sin limar, y ¡zas!, se descolgará suavemente a este corral, montará su caballo y sin que lo note ni la misma familia Hilarraza, se marchará en el acto junto con nosotros, caminaremos toda la noche y ni siquiera el lucero del alba podrá alcanzarnos.

—Magnífico, magnífico —exclamaron todos entusiasmados—, no hay cuestión, el plan es excelente. A ejecutarlo, y será usted el principal factor de nuestro gran triunfo, de manera que nos quitamos el sombrero y lo reconocemos como jefe de nuestra empresa, sacaremos al pájaro de la jaula, para contento del pueblo venezolano, y para despecho y rabia de los godos.

Tal como había sido planeada fue realizada la fuga de Zamora, pero la prensa reaccionaria lanzó la especie de que los familiares del prisionero habían sobornado la guardia, en connivencia con una autoridad del cantón; aunque no es descartable totalmente esta versión, ni mucho menos criticable pues de lo que se trataba era salvar la vida del caudillo de las masas democráticas, no importaba a qué precio.

Lo cierto es que Maracay constituía una de las plazas militares más importantes del país y campo de armas de José Antonio Páez, el hombre fuerte de la oligarquía venezolana y no hay que olvidar que casi todos los jefes militares de la plaza eran hombres de confianza de Páez y declarados enemigos políticos del prisionero. Por este hecho el golpe de audacia del movimiento guerrillero fue todo un éxito y contó con el apoyo de la población campesina, explotada servilmente en los feudos del autócrata José Antonio Páez y de los otros grandes terratenientes de la región. Fueron hombres del pueblo, que habían participado activamente en el proceso electoral del año anterior, votando por las listas de candidatos recomendadas por Ezequiel Zamora, fueron mujeres del pueblo que habían perdido al hijo, al esposo, al padre (asesinados por los militares de la oligarquía, por haber luchado por el derecho al pan,

a la tierra y a la libertad), quienes se constituyeron, desde el primer momento en los más eficaces colaboradores del grupo de libertadores de Zamora. Ellos conocían la topografía del lugar como las palmas de las manos, sabían las horas del relevo de rondas, las zonas más vigiladas del cantón y las veredas para acortar las marchas. Sin la colaboración del pueblo, activa en algunos sectores y tácita en la mayoría, es imposible comprender y explicar la fuga de Ezequiel Zamora; fue el pueblo, quien con anterioridad había paralizado la mano del verdugo, salvándolo del patíbulo, el mismo que lo arrancó de las garras de sus torturadores.

La misma noche de la fuga, Zamora llegó a La Victoria, donde cambió de bestia y se encaminó hacia Los Altos para luego seguir a Caracas y refugiarse en la casa de José Manuel García. Luego, disfrazado de peón y acompañado por Napoleón Sebastián Arteaga, se trasladó a la casa de la familia Cotarro, en la esquina de Piñango, marchándose la noche siguiente a una hacienda situada en las inmediaciones de *El Hatillo,* en *El Cafetal* denominada *La Guairita* y propiedad de la misma familia Cotarro. Cuando pasaba por las últimas calles de la capital, pudo oír su nombre pronunciado con respeto, cariño y admiración por hombres del pueblo, que en los corredores de las pulperías comentaban su fuga de la cárcel.

El Gobierno abrió una averiguación para conocer cuáles funcionarios del gobierno podrían estar complicados en la evasión de Ezequiel Zamora. Cosa singular en esta Venezuela de las paradojas, la persona escogida fue el general Santiago Mariño, en su carácter de comandante de armas de la provincia de Caracas, quien con toda seguridad había contribuido moralmente a la liberación de Zamora y por otra parte de reconocida simpatía por el movimiento liberal. Mariño da cuenta de su misión en oficio remitido el 30 de noviembre de 1847 a la Secretaría de Estado en los Despachos de Guerra y Marina:

República de Venezuela. — Comandancia de Armas de la Provincia. — Caracas, 30 de noviembre de 1847 — 18° de la Ley y 37° de la Independencia.

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.

El señor Comandante de la Guarnición de Maracay, con fecha 27 del que rige, me participa lo siguiente:

Tengo el honor de elevar a manos de VE. la averiguación sumaria adjunta, por medio a los individuos que componían la guardia de la cárcel del 22 del corriente por la fuga del reo Ezequiel Zamora. Por las declaraciones tomadas, aparece según la conclusión final, que no ha habido culpabilidad de parte de dicha guardia, en la fuga del preso, pues ésta quedó encargada de la seguridad de la puerta principal de la cárcel, único punto en que tenía centinela, desde el momento en que el Jefe Político, mandó suprimir la que se ponía cerca del río para vigilarlo; cuyo encargo fue confiado entonces al Alcalde y rondas de policía en el interior del edificio, según me lo ha manifestado el referido señor Jefe Político; sin embargo V.E. impuesto del contenido de dicho sumario dispondrá lo que estimare conveniente. Quedando todavía, arrestados los expresados individuos de la guardia en el cuartel, lo anuncio a V.E. para su conocimiento.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y el S.E. el Presidente, advirtiendo que hoy mismo he sometido el expediente a dictamen del letrado.

Soy de usted atento servidor.

S. Mariño[190].

Las contradicciones políticas que reflejaba el gobierno de José Tadeo Monagas a la par que facilitaron la evasión de Zamora, evitaron, en cierto sentido, una eficaz persecución para detenerlo nuevamente. El poder judicial se encontraba monopolizado por la rosca conservadora,

[**190**]_ Santiago Mariño. Caracas, 30 de noviembre de 1847

y godos de reconocida intransigencia política eran los jueces, fiscales y procuradores, pero no pocos hombres del llamado movimiento liberal o bien simpatizantes o sencillamente adversarios de la política de sangre y fuego desempeñaban funciones públicas y cooperaron con la evasión del prisionero. Sin embargo, guardando las formas, en la *Gaceta de Venezuela,* número 895, correspondiente al 2 de enero de 1848, apareció la requisitoria contra Zamora, expedida por el Tribunal de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial, con fecha 24 de noviembre de 1847. La tardanza en que apareciera en el órgano oficial el mencionado documento dio pie para numerosas conjeturas, y fue uno de los argumentos esgrimidos por los godos para considerar que por lo menos muchos sectores del gobierno Monagas facilitaron la evasión del apasionado caudillo democrático, lo cual constituiría, de ser ello cierto, una de sus más generosas actitudes:

REQUISITORIA CONTRA EZEQUIEL ZAMORA

La República de Venezuela y en su nombre. — El Juez de la 1ª Instancia del Cuarto Circuito Judicial de la Provincia de Caracas. —A los señores jueces de la 1ª Instancia, alcaldes parroquiales, jueces de paz y demás autoridades de la República,

HACE SABER:

Que habiéndose fugado Ezequiel Zamora de la cárcel de la villa de Maracay, donde se hallaba en momentos en que iba a ser conducido a la provincia de Maracaibo, donde debía cumplir los diez años de presidio cerrado en que le fue conmutada la pena de muerte que se le había impuesto, se ha mandado librar la presente requisitoria con las inserciones siguientes para su aprehensión. Tribunal de la 1ª Instancia del Circuito.—Acúsese recibo de la anterior comunicación al señor Jefe Político del Cantón Maracay: y por cuanto en ella manifiesta dicho funcionario

haberse fugado el reo Ezequiel Zamora en momentos en que iba a ser remitido al presidio cerrado de Maracaibo por diez años en que le fue conmutada la pena de muerte que le habían impuesto los tribunales de justicia: líbrense en el día requisitorias circulares con las inserciones necesarias a los señores Jueces de la 1ª instancia, Alcaldes parroquiales, Jueces de paz y demás autoridades de la República, para su aprehensión y remisión a este tribunal donde existe la causa; insertándose a mayor abundamiento la predicha requisitoria en la Gaceta de Venezuela etc.— San Luis de Cura, noviembre, 24 de 1847.— 18º de la ley y 37° de la Independencia.— Manuel Alfonzo.—Antonio Brizuela, Secretario.

El Secretario que suscribe, certifica que los signos fisonómicos de Ezequiel Zamora, que ha podido adquirir de personas que le conocían muy bien, son del tenor siguiente: «Pelo rubio pasudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y hundidos, nariz larga y perfilada, boca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos, y piernas manetas. Tiene las manos largas, descamadas y cubiertas por un vello áspero; los pies son también largos y flacos; es de un andar resuelto y tendrá como treinta años de edad. — Cura, fecha ut supra. — Antonio Brizuela.

> En cuya virtud los señores Jueces y autoridades a quienes se dirige la presente requisitoria, le darán su más puntual cumplimiento, circulándola de uno en otro hasta el último., que la devolverá a este Tribunal con la persona del reo prófugo, bien asegurada, si se logra su captura. — San Luis de Cura, noviembre 24 de 1847. — 18° y 37°.— Manuel Alfonzo.— Antonio Brizuela, Secretario[191].

El pueblo venezolano celebró jubilosamente la evasión de Ezequiel Zamora, lo consideró un triunfo suyo y una derrota para la oligarquía,

[**191**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 2 de enero de 1848

el corolario de una lucha de meses para salvar la vida al hombre que tanto en la lucha político- electoral como con las armas en la mano había demostrado estar más cerca de sus intereses. El pueblo venezolano, para quien el valor personal es una de las condiciones básicas del dirigente político, descartó definitivamente a los pretendidos caudillos liberales que no supieron jugarse la cabeza en defensa del ideario que con tanto escándalo pregonaban, y consideró desde aquel momento como su caudillo nato a Ezequiel Zamora. En coplas y décimas, en corríos y aguinaldos, en los joropos bailados en las haciendas, caseríos y barrios humildes de las ciudades, el pueblo expresó con claridad este sentimiento:

Zamora no quiso
burro ni sillón.
Sino un buen caballo
brioso y trotón.
Por haber luchado
en pro de la ley.
Quería fusilarlo la malvada grey.
Y cuando Monagas
conmutó la pena.
Horribles insultos
vomitó *La Prensa.*
Las Catilinarias
y *El Espectador*[192]
¡Todos los papeles del bando opresor!
¡Tiembla el oligarca, se espanta y se azora.
Al oír el nombre
de Ezequiel Zamora.

[**192**]_ *La Prensa y Las Catilinarias* estaban redactados por Juan Vicente González, y *El Espectador* por Ángel Quintero

En *La Guairita,* Zamora fue conocido por los peones, arrendatarios y esclavos como don Manuel; sólo los más íntimos, los viejos guerrilleros que junto a él habían combatido, conocían la verdadera fisonomía de quien se ocultaba bajo el nombre de aquel oscuro caporal de hacienda. Zamora «no se fiaba de nadie», y por eso la astucia que lo había salvado de morir envenenado en la cárcel lo inducía a ocultar su verdadera personalidad. Sin embargo la natural inteligencia del campesino venezolano presentía que algo extraño se ocultaba detrás de la figura del nuevo caporal de la hacienda, era casi imposible que un hombre tan conocido como Ezequiel Zamora, que precisamente había iniciado sus luchas políticas en los valles del. Tuy y Aragua pudiese allí pasar inadvertido; casi todos los campesinos presentían que aquel «...catire seco como un chigüire» era el mismo hombre que había estado a punto de perder la cabeza, por haber empuñado las armas en pro de la tierra, el pan y la libertad para los explotados. Debido a esta razón callaban guardando solidario silencio.

Ezequiel Zamora nunca dormía en la casa grande ni en las destinadas «a la servidumbre y a los peones», pero guardaba todas las formas para que se creyera que sí lo hacía. Una vez que «se hacía el silencio» y cuando ya todos los peones y personal subalterno de la hacienda se habían retirado, Zamora, invariablemente acompañado por cuatro o cinco trabajadores de su confianza, se marchaba hacia una cualquiera de las chozas de los *arrendatarios,* donde pasaba la noche, o simplemente dormía a campo traviesa, cuando tenía informaciones de que personas extrañas habían estado rondando por la hacienda o el vecindario. Debido a que contaba con el cariño y la estimación de todos los campesinos, Zamora pudo organizar rápidamente una extensa red de espionaje que lo informaba de todo movimiento que se observara. Además de las previsiones tomadas por Zamora, los mismos campesinos organizaban guardias para cuidarlo, siempre había dos o tres campesinos armados de carabinas o tercerolas por los alrededores de la choza donde estaba durmiendo Zamora.

No escapó Zamora de la cárcel para evadirse de la lucha, atemorizado por la represión, quebrantado el ánimo por el largo encierro y la tortura psicológica «de estar a un paso del patíbulo». No. Zamora escapó de la cárcel para salvarse del aniquilamiento físico que significaba diez años de «presidio cerrado», y para continuar combatiendo contra «la odiada oligarquía» en condiciones más favorables. Debido a esta razón el refugio que le brindaron los medianos propietarios de *La Guairita* lo consideraba simplemente como un alto en el camino que sabía que era «largo y peligroso». Una de sus preocupaciones fundamentales era ampliar sus conocimientos y el horizonte de sus informaciones culturales. En *La Guairita,* cuando no estaba trabajando en el campo, se encontraba leyendo y estudiando y resumiendo en un cuaderno el resultado de sus lecturas y reflexiones.

¿Y qué cosas leía y estudiaba Ezequiel Zamora? De manera general cuanto libro, folleto, periódico o revista caía en sus manos, pero especialmente leía, ávida y apasionadamente, obras de historia y estrategia militar. En los libros buscaba fuentes de inspiración para sus luchas, explicación a multitud de problemas sociales, cuyas causas no había logrado comprender de modo consciente, pero sí intuitiva. De aquí las interrogantes que constantemente se planteaba, hablando consigo mismo y no pocas veces en voz alta, para asombro de sus amigos y compañeros (y posteriormente de su esposa cuando estaba desterrado en Curazao). Esas interrogantes eran las siguientes:

> ¿Es posible terminar con la opresión de la Oligarquía y con el poder de los ricos? ¿Podrá el pueblo vencer a sus tiranos? ¿Y las tierras por qué las tienen solamente los poderosos? La tierra es de todos como el agua, el sol, y la naturaleza. Y respondiéndose a sí mismo: Pero es necesario un ejército del pueblo para combatir al ejército de la Oligarquía.

En razón de las interrogantes mencionadas, que demuestran hasta dónde llegaba la sensibilidad social y la agudeza política de Zamora, fácil es comprender su admiración por figuras históricas como Espartaco, Tiberio y

Cayo Graco y Saint-Just, especialmente este último, a quien admiraba por su rectitud revolucionaria y cuyas máximas parodiaba Zamora en sus conversaciones, cartas y proclamas: «...no puede haber libertad para los enemigos de la libertad» y esos enemigos aquí en Venezuela, subrayaba Zamora, «son los godos opresores del pueblo». Si es necesario «...que queden cien, mil burgueses sin zapatos, no importa, pero nuestros soldados tienen que estar bien calzados», escribía Saint-Just. «Que los opresores queden en camisa, pero el ejército del pueblo no puede andar desnudo, eso es lo que quieren los godos», proclamaba Zamora.

Zamora estaba familiarizado con las obras de los grandes socialistas utópicos del siglo xix y es por esta razón que el apasionado publicista liberal, Laureano Villanueva, considera que en el ideario del Jefe del Pueblo Soberano se observan «...ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes». La afirmación es correcta, y esas ideas son producto de sus lecturas, de los libros que le facilitaba José Brandford, especialmente, y de sus propias reflexiones sobre la realidad económico-social de Venezuela[193].

Pero el estudio y la meditación sobre los problemas sociales venezolanos fueron interrumpidos por un acontecimiento político aparentemente imprevisto. El 24 de enero de 1848, el pueblo de Caracas, aprovechando la ruptura entre el presidente José Tadeo Monagas y la «oligarquía caraqueña» disolvió el Congreso Nacional, y Ezequiel Zamora fue incorporado a las fuerzas armadas nacionales: un frío de muerte corrió por la columna vertebral de Ángel Quintero, José Santiago Rodríguez, Juan Vicente González, Carlos Machado, Cipriano Morales y de los rábulas de parroquia como el juez, el secretario del Tribunal de 1ª Instancia del 4º Circuito Judicial de la provincia de Caracas y el traidor Juan Martínez, fiscal del cantón San Luis de Cura.

[**193**]_ En los capítulos siguientes nos referiremos detenidamente a estas consideraciones

Capítulo sexto

Ezequiel Zamora y la primera autocracia liberal

« ¿Un fantasma recorre el mundo? el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en santa cruzada para acosar ese fantasma: el Papa y el Zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes [...] ¿Qué partido de oposición no ha sido motejado de comunista por sus adversarios en el Poder? ¿Qué partido de oposición, a su vez, no ha lanzado a los representantes de la oposición, más avanzados, el epíteto zahiriente de comunista?».

(Carlos Marx y Federico Engels. Londres, febrero de 1848,
Obras escogidas, p. 34, Moscú, 1969).

«En Europa, en los Estados Unidos, en el mundo entero, se encuentra planteado en estos momentos el mismo problema. En Alemania y Francia han surgido unas sectas de iluminados que pretenden resolverlo por medio de ciertas teorías que llaman socialismo. Pero en Caracas nadie tiene aún idea de lo que significa el tal socialismo. La palabra suena a herejía».

(Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán. Elipse de una ambición de poder,* p. 235, Caracas, 1950).

Las elecciones presidenciales en el contexto de la insurrección campesina de 1846

La República Oligárquica viola su propia legalidad (consideración ésta que ha sido suficientemente demostrada en los capítulos anteriores), pero continúa laborando para mantener «la institucionalidad, el orden civil y la trasmisión pacífica de los poderes civiles». Fariseos e hipócritas, una y otra vez, los ideólogos de las clases dominantes venezolanas: fusilan sin fórmula de juicio en los campos, imponen la paz de los sepulcros en las ciudades, y con la misma habilidad maniobran en los Colegios Electorales para «...mantener el hilo constitucional, [...] con un *buey madrinero* que permita hacer la unidad del jinete y el caballo, el jinete arriba, el caballo abajo», según la cínica y socarrona tesis expuesta por José Antonio Páez, en las oficinas del Estado Mayor.

Sobre la base de estas consideraciones generales se realizaron las elecciones de 1846, con una población total, según estimaciones de la Secretaría del Interior y Justicia, de 1.273.155 habitantes. En principio, de acuerdo con el sistema electoral vigente, tenían condiciones de electores de primer grado 128.785 ciudadanos, pero en razón de la situación de guerra civil solamente votaron *60.022 personas, es decir el 4,7% de la población total.* En lo concreto, este porcentaje representa fundamentalmente a los oligarcas, porque la mayoría de los sufragantes parroquiales

simpatizantes de Antonio Leocadio Guzmán no pudo votar por electores de segundo grado identificados con el versátil y cínico demagogo.

Número de electores de primer grado o sufragantes parroquiales[194]

Categorías Socio - Profesionales	Total
Agricultores (grandes, medianos y pequeños hacendados)	52.686
Criadores (grandes, medianos y pequeños ganaderos)	12.457
Comerciantes (Grandes, medianos y pequeños comerciantes) 5.315	
Artesanos	7.801
Jornaleros (peones rurales y urbanos)	43.169
Navegantes (oficiales y marinos)	2.533
Empleados (burocracia civil en todos sus niveles)	2.124
Militares (oficiales en todos sus niveles)	623
Eclesiásticos	316
Médicos y Cirujanos	110
Abogados	68
Procuradores	41
Preceptores y Profesores	247
Estudiantes	140
Arrieros	1.155
TOTAL	**128.785**

[**194**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, 1847, Doc. N° 20

De los 8.798 ciudadanos que de acuerdo con la Constitución de 1830 tenían condiciones de electores de segundo grado, *solamente votaron* 342, porcentaje verdaderamente insignificante con respecto a la población total y con respecto a cualquiera de las categorías de electores, de primer o segundo grado. Antonio Leocadio Guzmán apenas obtuvo 57 votos, por debajo de José Tadeo Monagas que obtuvo 107 y de Bartolomé Salom que obtuvo 97; José Félix Blanco recibió 46 votos: hubo 23 votos nulos o en blanco y el resto se distribuyó entre José Gregorio Monagas, José Antonio Páez, Manuel Felipe de Tovar, Santos Michelena y Santiago Mariño.

Número de electores de segundo grado que votaron en las elecciones presidenciales de 1846

Candidatos Presidenciales	Votación Obtenida
José Tadeo Monagas	107
Bartolomé Salom	97
Antonio Leocadio Guzmán	57
José Félix Blanco	46
José Gregorio Monagas	6
José Antonio Páez	2
Manuel Felipe de Tovar	2
Santos Michelena	1
Santiago Marino	1
Votos nulos	23
Votación Total	342

La oligarquía concurrió a las elecciones presidenciales de 1846, sin candidato propio debido al fallecimiento del general Rafael Urdaneta[195]. En consecuencia, los sufragantes godos, en las elecciones de se-

[**195**]_ *El Liberal*, Caracas, 4 de octubre de 1845, Rafael Urdaneta «Estaba previsto para Presidente de la República en el próximo período, y la elección era casi evidente, como estaba favorecido por la opinión de una gran mayoría»

gundo grado, se dividieron: unos votaron por José Antonio Páez, Manuel Felipe de Tovar y Santos Michelena, y otros, la mayoría, aliados con liberales conciliadores, votaron por Bartolomé Salom, José Tadeo Monagas o José Félix Blanco. Ninguno de los candidatos obtuvo en estas elecciones las dos terceras partes requeridas por la Constitución, y correspondió al Congreso Nacional perfeccionar la elección.

En el Congreso Nacional (con mayoría reaccionaría en razón del fraude electoral de 1846), Antonio Leocadio Guzmán fue eliminado sin ningún tipo de consideraciones[196], y la votación final se concretó a Bartolomé Salom, José Félix Blanco y José Tadeo Monagas, quien resultó electo Presidente de la República y tomó posesión del cargo el 1º de enero de 1847, en una situación realmente conflictiva y contradictoria, que no le «permitía actuar como el Presidente de la Nación sino como el retaliador de una fracción ahíta de sangre», según sus propias expresiones.

Contra «esta incómoda situación» reaccionaría rápidamente José Tadeo Monagas. Pero son necesarias algunas explicaciones previas para una comprensión del problema. El círculo político más reaccionario de las clases dominantes venezolanas, agrupado en tomo a José Antonio Páez, impuso a José Gregorio Monagas como Presidente de la República por tres razones fundamentales: 1) Porque lo consideraba un hombre de su clase social, «... nacido de una familia notable y el más rico propietario del país, un tanto aristócrata»[197], según la

[**196**]_ En el Congreso Nacional «...no tenía Guzmán probabilidad alguna favorable; estaba suspenso de sus derechos de ciudadano en virtud de la causa que se le seguía como conspirador, y de todas suertes se había descartado su nombre porque la mayoría del Congreso era conservadora» (cf. José Gil Fortoul. *Op. cit.*, t. II, p. 273)

[**197**]_ Lisandro Alvarado. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, p. 5, Caracas, 1909

opinión de Lisandro Alvarado; 2) porque a pesar de que era «...instintivamente autoritario, conservador y nada liberal»[198] se le estimaba como un elemento de transacción con la dirección del movimiento liberal, y 3) como un instrumento para enfrentarlo a la insurrección campesina que, todavía en el momento de las elecciones, se desarrollaba vigorosamente.

Pero José Tadeo Monagas además de estas condiciones era «de una circunspección extraordinaria, jefe de familia [...] de costumbres muy austeras, ejemplar en su vida privada, [...] hombre recto y severo»[199] y desde el primer momento decidió (por convicción personal y por consejo de sus amigos) romper con la «oligarquía caraqueña» y rectificar la política de sangre y fuego impuesta por ella. En el cumplimiento de este programa fue inflexible, y admirable la forma como disimuló sus verdaderos sentimientos para engañar al círculo de hierro que lo mantenía «virtualmente prisionero en la Casa de Gobierno»[200].

El presidente José Tadeo Monagas rompió con «el sanedrín oligarca»[201] e inmediatamente formó su propio grupo político con intelectuales reclutados entre los cuadros del movimiento liberal, especialmente masones con quienes mantenía cordiales relaciones, porque él, a pe-

[**198**]_ Lucio Pulido. *Recuerdos* históricos, pp. 92-93, Caracas, 1890

[**199**]_ L. Level de Goda. *Historia contemporánea de Venezuela*, política y militar (1858-1886), t. 1, p. 53, Caracas, 1934

[**200**]_ La primera reacción de José Tadeo Monagas contra los oligarcas ocurrió en la casa de José Antonio Páez, en La Viñeta, a raíz de la presentación de la «cabeza en salmuera» de Francisco José Rangel que Páez hizo enviar como «regalo al Presidente de la República». Esa misma noche Monagas decidió romper con quienes querían «utilizarlo como verdugo de la Patria»

[**201**]_ El primer gabinete de José Tadeo Monagas estuvo formado por hombres representativos de la República Oligárquica: Ángel Quintero, Miguel Herrera y José María Carreño. Fue un gabinete impuesto por el Estado Mayor del Ejército

sar de su origen social, era antioligarca y «adversario de esa casta que negaba los ideales —por los cuales combatimos en la guerra de Independencia», según las propias palabras del austero caudillo oriental. A tono con esta orientación, José Tadeo Monagas indultó a multitud de hombres del pueblo, conmutó las penas de muerte impuestas a Antonio Leocadio Guzmán y Ezequiel Zamora, permitió el regreso de Felipe Larrazábal. Blas Bruzual, Manuel María Echeandía y demás desterrados políticos refugiados en las Antillas, decretó el sobreseimiento del juicio instaurado contra Napoleón Sebastián Arteaga y otros intelectuales que habían participado en la insurrección campesina de 1846.

La situación del presidente José Tadeo Monagas era sumamente difícil y conflictiva. En tanto rompía con la «oligarquía caraqueña», que aspiraba a corromperlo como corrompió a José Antonio Páez, la guerra de guerrillas continuaba desarrollándose en muchas regiones del país, porque la reivindicación fundamental, *tierras y hombres Ubres* no había sido solucionada. En mayo de 1847 reaparecieron las guerrillas en las provincias de Caracas y Barcelona, especialmente en las montañas de Guaribe, donde un núcleo de doscientos campesinos, comandados por José García, reclamaba concretamente la entrega de la tierra y la abolición de la esclavitud. En los valles de Aragua, llanos del Pao y sierra de Carabobo, José de Jesús González (a) «El Agachado» y otros antiguos compañeros de Zamora, «mantenían en alto las banderas del finado Rangel». En Caracas, La Victoria, Villa de Cura, Cumaná, Barcelona, Barinas, San Carlos y otros centros urbanos, ocurrieron manifestaciones en las que se cantaba el himno *Oligarcas Temblad,* y en los barrios pobres de Caracas circulaban volantes con textos como el siguiente:

> Las aves nocturnas
> cantaron de día,

cuando del Oriente
Monagas salió.

Se viste de gala
la Nación entera,
pues los pueblos
quieren una nueva era
Porque en las tinieblas
de dura opresión
es el sol deseado
de la salvación

Mande el elegido
con la mayoría.
¡Hasta cuándo Páez
con su Oligarquía!

En las páginas de *La Prensa,* Juan Vicente González escribía horrorizado y despechado contra estas manifestaciones populares y calificaba al movimiento reivindicativo de las masas campesinas de «...bando que amenazaba a la sociedad y derramaba la sangre, que merecía se le sumergiese en una cuba de sangre para saciarlo de su sed, como se cuenta que Tomires hizo con Ciro». Pero José Tadeo Monagas continuó hacia adelante, firmemente, en su política «de conciliación y clemencia» interesado en ganar la opinión pública nacional y en neutralizar el movimiento antiesclavista y antifeudal. De acuerdo con esa orientación dirigió al país una alocución, el 8 de junio de 1847:

¡A LOS VENEZOLANOS!

Ha llegado, pues, la hora de la clemencia, y hoy la ejerzo en cuanto es posible y conciliable con las leyes y con los intereses de

> la sociedad y no se dirá por eso con justicia que la revolución ha quedado sin castigo [...] y si desgraciadamente ocurriesen nuevas perturbaciones, tampoco debe creerse que la conducta del Gobierno será idéntica. No más escándalos, no más tumultos, no más insurrecciones; olvidad para siempre esas odiosas palabras que en hora aciaga se inventaron para servir de señal de bandería, apellidándonos oligarcas o liberales [...]. Si no obstante esa benigna conducta, hubiere quien continuase alterando la tranquilidad de las poblaciones, turbando la paz de sus vecinos, fomentando las divisiones que deben extinguirse y excitando a los tumultos o a la sedición, el brazo de la ley les castigará infaliblemente con todo su rigor y la sociedad se verá justa y debidamente vindicada[202]

Ese mismo día, el presidente José Tadeo Monagas expidió un nuevo decreto indultando a los guerrilleros que se presentaran ante el general en jefe del Ejército, gobernadores de provincia, comandantes de armas o jefes políticos de los Cantones. Este decreto fue ampliado mediante resoluciones fechadas el 21 de junio y 15 de julio de 1847. Las sentencias de penas de muerte dictadas contra Pedro Vicente Aguado, Santos Rodríguez y Francisco Pacheco fueron conmutadas por prisiones leves o por confinamiento; se permitió el regreso de los exilados políticos refugiados en Curazao y el propio presidente Monagas comisionó a los curas párrocos de las parroquias Catedral y Altagracia, para que en su nombre ofrecieran indultos a los guerrilleros que permanecían en armas en Aragua y Barlovento.

EL 24 DE ENERO DE 1848

La política de «clemencia, conciliación y pacificación» aplicada firmemente por el presidente José Tadeo Monagas constituía un reto y un desafío a la «oligarquía caraqueña», que si bien había perdido el

[**202**]_ José Tadeo Monagas. *¡A los Venezolanos!*, Caracas, 8 de junio de 1847

dominio del Poder Ejecutivo, controlaba todavía el Congreso Nacional, las Diputaciones Provinciales, Concejos Municipales de los Cantones, Poder Judicial en todas sus instancias, incluyendo la Corte Suprema de la República, y la mitad del Consejo de Gobierno. Apoyados en esta respetable fuerza burocrática, los godos ultramontanos conspiraban públicamente... Pero la fuga de Ezequiel Zamora, derramó la copa del resentimiento de «los amigos del orden», y desde ese momento trabajaron en la organización «de un golpe militar legal» para enjuiciar al presidente Monagas por «violación de la Constitución» y «colocarlo en el patíbulo del que habían escapado Guzmán y Zamora». En otras palabras, los oligarcas preparaban el 24 de enero de 1848.

El Congreso Nacional estaba dividido en tres corrientes políticas: 1º) Una corriente reaccionaria y ultramontana, orientada desde la calle por José Antonio Páez y Ángel Quintero, y en la que descollaban parlamentarios de la intemperancia de Juan Vicente González, José Hermenegildo García y José María de Rojas; 2º) Una corriente conservadora moderada en la que se destacaba Santos Michelena, y 3º) Una corriente liberal cuyas figuras parlamentarias más destacadas eran Estanislao Rendón, José de Jesús Campo y J. Silva. Este Congreso constituía un verdadero reducto de la oligarquía y fue el que desaforó y promovió juicio contra Napoleón Sebastián Arteaga y otros diputados liberales.

En el Poder Judicial el predominio de la oligarquía era absoluto. Todavía a fines de 1847 los Tribunales continuaban dictando sentencias de muerte, a pesar de la «política de clemencia» del presidente José Tadeo Monagas. Para obstaculizar esa política los Procuradores Municipales se apoyaban en las circulares enviadas por Ángel Quintero en el período que desempeñó la Secretaría del Interior y Justicia, y de acuerdo con esas circulares llegaron a la Cárcel Pública de Caracas, en diciembre de 1847, cincuenta condenados a muerte de Villa de Cura, treinta y nueve de La Victoria, veintidós de Barlovento, dieciséis del Pao de San Juan

Bautista, veinticuatro de San Juan de Los Morros, ocho de Barinas, quince de Guanare, seis de Valencia y cinco de Maracay. La respuesta del Poder Ejecutivo «...a esta tenebrosa maniobra oligarca», como la calificó Manuel María Echeandía, fue el indulto, sobreseimiento de la causa y prisiones leves para los comprometidos.

El 10 de diciembre de 1847 la Diputación Provincial de Caracas, dominada por los oligarcas, se dirigió a la Cámara de Representantes, solicitando el enjuiciamiento del presidente José Tadeo Monagas «… por las infracciones y abusos que haya cometido contra la Constitución y las leyes». Esta solicitud constituía el primer paso hacia el 24 de enero de 1848, fecha prevista para *inhabilitar* al Presidente de la República en el ejercicio de sus funciones y luego colocarlo en el banquillo de los acusados, bajo jurisdicción de la Corte Suprema, controlada por los oligarcas, cuya sentencia sería, inexorablemente, la pena de muerte. Con toda libertad sostenía este punto de vista Ángel Quintero en *El Espectador.*

> Rendimos nuestro homenaje de respeto y consideración al honorable cuerpo que, firme y resuelto, ha dirigido el primero su voz al Congreso Nacional contra el Poder Ejecutivo, infiel a las instituciones y declarado enemigo público por la sana y honrada opinión. Pertenece a la honorable Diputación de Caracas el primer lugar entre los vengadores de la sociedad venezolana, entre los patricios que se preparan a pedir el castigo del Presidente que ha ultrajado a la República [...]. La descomposición está efectuada; el General Monagas ha sido el agente, pero el Congreso puede reconstituir el orden anterior, si en el intervalo de treinta y dos días que faltan para su reunión constitucional no sobreviene la gangrena que ha de causar infaliblemente la muerte del cuerpo social.

El 26 de diciembre los más caracterizados políticos godos enviaron una carta pública a José Antonio Páez, ratificándole su adhesión como hombre fuerte de la oligarquía. El 1º de enero de 1848 apareció otra represen-

tación similar en *El Liberal,* de José María de Rojas; a los pocos días *La Prensa,* en un editorial llamaba abiertamente a la rebelión, «...ha llegado el momento del peligro —escribía Juan Vicente González— y cada uno busca su puesto para defender la Patria (?), sus hogares, su vida». Bien pronto veremos que todas esta palabrería hueca no pasaban de ser simples fanfarronadas. A la hora del peligro, Juan Vicente González fue de los primeros en correr y en someterse a cuanto quiso José Tadeo Monagas.

El 5 de enero publicó el partido liberal (en volantes y en la prensa diaria) una convocatoria invitando a sus afiliados y simpatizantes para una asamblea general, con intención de discutir los últimos acontecimientos políticos. El 9 del mismo mes se realizó la asamblea en un teatro de la capital, hablando, entre otros, Blas Bruzual, quien presentó un proyecto de Acuerdo para ser dirigido al Presidente de la República, ofreciéndole el apoyo del movimiento liberal; el Acuerdo fue firmado por más de mil personas, presentes en la citada reunión. El 16 de enero, en el mismo teatro, se realizó otra reunión política, presidida por el gobernador de la provincia de Caracas, para designar los Jurados de Imprenta, ganando la elección los liberales después de una violenta discusión. El 16 de enero se reunieron secretamente los diputados godos en un salón llamado *La Renaissance,* donde «...tomaron en consideración la conducta del Presidente de la República y la Manifestación de la Diputación Provincial de Caracas, y por unanimidad se comprometieron, bajo juramento, a votar por la traslación del Congreso fuera de la Capital y por la declaratoria de *ha lugar a la formación de causa* en la acusación que habría de intentarse contra el Presidente de la República»[203].

Caracas vivía horas de febril agitación política; el 20 no pudieron instalarse las Cámaras por falta de *quorum,* pero las barras estaban plenas de

[**203**]_ Francisco González Guinán. *Historia contemporánea de Venezuela*, t. iv, p. 404, Caracas, 1954

ciudadanos interesados en el debate anunciado; sólo el 23, a las dos de la tarde iniciaron sus sesiones las Cámaras Legislativas, y eso secretamente; la Cámara de Diputados acordó inmediatamente trasladar sus sesiones a Puerto Cabello, excitando al Senado a hacer lo mismo; dispuso la formación de una guardia que le sirviese de custodia, designando al coronel Guillermo Smith, jefe de la susodicha guardia y armó a los ciudadanos de filiación goda, que desde las cinco de la tarde comenzaron a afluir al edificio de San Francisco, local de sesiones del Congreso. Como contrapartida los liberales organizaron una milicia popular, que bien pronto constó de 2.000 voluntarios; por otra parte, muchos hombres del pueblo se armaron por su cuenta, asaltando los lugares donde se guardaba el parque. A las ocho de la mañana del 24, la Cámara de Representantes confirmó las medidas de policía y acordó dirigirse al Poder Ejecutivo pidiéndole explicaciones sobre los últimos acontecimientos políticos; a las doce del día inició la Cámara su tercera sesión y a las dos y media de la tarde, el secretario del Interior y Justicia, Tomás J. Sanavria, se dirigió al edificio donde sesionaba el Congreso Nacional, para rendir el Mensaje Anual del Poder Ejecutivo.

José María de Rojas propone que el ministro permanezca en la Cámara y que se llame también a los demás integrantes del Gabinete, para que todos rindan cuenta de las medidas de seguridad pública que haya tomado el Gobierno y de las necesarias a la libertad de inviolabilidad de los miembros del Congreso. Esta proposición fue aprobada por unanimidad, precediéndose a redactar los correspondientes oficios. Inmediatamente ocurren acontecimientos, que ponen de manifiesto la vehemencia y el fanatismo político de los diputados godos y la cobardía política y personal de no pocos de los más vociferantes Se dieron aquella tarde escenas bufonescas, los diputados godos pasaron rápidamente de lo sublime a lo ridículo.

José María de Rojas saca rápidamente un puñal y amenaza de muerte al ministro Sanavria, al tiempo que lo increpa: *Si los asesinos entran por la puerta usted será la primera víctima,* pero, en cuanto comprendió, por

los gritos que llegaban de la calle, que la cosa iba en serio, abrazó al ministro para curarse en salud; desde la barra el estudiante godo Ricardo Ovidio Limardo arenga a los diputados y los excita a cumplir con sus «deberes» —otro estudiante, Antonio José de Sucre, excita a los representantes a morir como romanos, a lo cual respondió Miguel Palacio, haciendo gala del peculiar humor del hombre venezolano: *¡Que va, yo no soy romano, sino llanero del Mijagual y no estoy acostumbrado a pelear enchiquerado!* Cristóbal Mendoza pasa por encima de la barra, y se dirige pistola en mano, a disparar contra el ministro Sanavria, diciéndole: *Malvado, este es el fruto de tus doctrinas*; desde la barra Julián García también apunta al ministro, pero algunos desvían el tiro; algunos diputados ruegan, casi de rodillas, al ministro que le pida al Presidente de la República «calmar tan horrible acontecimiento; otros, como Soteldo, lloran de terror; otros como Delfín Cereso se arrodillaban ante el Pbro. José Vicente Quintero, se confiesan en voz alta y piden la absolución; la mayoría se precipita por las escaleras y ventanas uno de los primeros, Juan Vicente González, quien había permanecido hasta ese momento leyendo en voz alta una carta de José Antonio Páez en la cual instaba al Congreso a resistir. Hasta allí llegó el valor cívico del adiposo periodista. Posteriormente, llega Blas Bruzual, a nombre del pueblo, para parlamentar con la Cámara, pero ya ésta se encontraba en vías de disolución.

Mientras esto ocurría, en la plaza de San Francisco se había congregado una multitud, integrada por milicianos y gente del pueblo armada de palos piedras, machetes y cuanto instrumento encontraron a la mano; inquietos por la tardanza del ministro Sanavria, corre la voz de que estaba preso o amenazado de muerte, y al punto se intenta forzar la entrada del edificio de San Francisco para libertarlo; el pueblo choca con la guardia del Congreso, ésta dispara y caen muertos los milicianos Miguel Riverol y Juan Maldonado. La multitud se enardece, el propio jefe de la guardia cae herido de un bayonetazo, los diputados que huyen

despavoridos son perseguidos, allí quedan muertos José Antonio Salas, Juan García, Francisco Argote, Julián García y Manuel María Alemán. Santos Michelena es herido de una puñalada; otros representantes logran refugiarse en las legaciones extranjeras, Juan Vicente González salva la vida por la oportuna intervención del coronel Juan Sotillo, quien reconoció en aquél al maestro de sus hijos. A los gritos del pueblo: *¡Muera Tragalibros! ¡Que nos entreguen a Tragalibros!* el generoso viejo Juan Sotillo, respondió, desenvainando su espada para defender a Juan Vicente González: *¡Que Tragalibros de mis tormentos. Este hombre no se llama Tragalibros, sino Tragafote, pero yo lo cuido y lo salvo, porque tiene mucho talento, me está educando a los muchachos y porque nosotros no somos asesinos!* Esta noble actitud de Juan Sotillo, no file obstáculo para que posteriormente Juan Vicente González escribiera los peores dicterios contra el hombre a quien debía la vida.

José Tadeo Monagas aconsejado por Diego Bautista Urbaneja, logró reunir el Congreso Nacional al día siguiente. Con excepción de Fermín Toro, que se negó a concurrir a las sesiones posteriores, y de Santos Michelena, que agonizaba en la Legación Británica, todos los agresivos Representantes y Senadores del 24 de enero de 1848 continuaron asistiendo al Congreso Nacional «… para evitar que se rompiera el hilo constitucional». José María de Rojas fue conducido por el propio presidente José Tadeo Monagas, «para protegerlo de las iras populares», desde la Legación donde estaba refugiado hasta el salón de sesiones. Juan Vicente González, el más cobarde de todos, fue designado secretario accidental de la Cámara de Representantes, y con este carácter redactó el acta de la sesión, o mejor dicho «acto de contrición»[204], según la aguda observación de José Gil Fortoul.

[**204**]_ Juan Vicente González, al redactar el Acta se limitó a incluir una nota sobre «el incidente de ayer», para referirse al 24 de enero de 1848

Cuando José Antonio Páez se levanta en armas en los Llanos, «en defensa de la Majestad del Congreso», son los mismos Representantes y Senadores del 24 de enero, sometidos al Poder Ejecutivo desde el día siguiente, los que denuncian a Páez «como enemigo de la Patria y de la Paz de la República». Una muestra más de la avilantez y de la cobardía de las clases dominantes venezolanas, porque las actitudes de Fermín Toro y Santos Michelena son simples notas discordantes dentro de un coro de servilismo y abyección.

Para combatir a José Antonio Páez, el Congreso Nacional autoriza al Poder Ejecutivo, el 26 de enero de 1848, «para llamar al servicio hasta diez mil hombres de la Milicia Nacional, [...] y negociar por vía de empréstito hasta la suma de un millón de pesos». El Decreto de Amnistía General, propuesto cinco veces por el presidente Monagas en 1847 y rechazado igual número de veces por el Congreso Nacional, fue aprobado por unanimidad. Transcribimos el texto de este Decreto que enaltece a José Tadeo Monagas y merece ser conocido por las nuevas generaciones venezolanas:

JOSÉ TADEO MONAGAS
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DE VENEZUELA, ETC., ETC.

En uso de la autorización que se ha servido concederme el Congreso Nacional por su resolución de esta fecha.

DECRETO:

Art. 1. — Se concede una amnistía general de todos los actos públicos o delitos políticos, eleccionarios y de imprenta cometidos desde que se sancionó la Constitución de 1830 hasta el día de hoy.

Art. 2.— En virtud de la presente amnistía quedarán en absoluta libertad de restituirse a sus casas o a donde les convenga todos los que estén sufriendo cualquier pena por dichos actos

> o delitos; se sobreseerá en las causas pendientes y no podrán abrirse ninguna otra.
>
> Art. 3. — El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto.
>
> Dado: firmado de mi mano: sellado con el sello del Poder Ejecutivo y Refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia en Caracas, a 27 de enero de 1848, año 19 de la Ley y 38 de la Independencia.— José ladeo Monagas.— Tomás José Sanavria[205].

Sobre la disolución del Congreso Nacional el 24 de enero de 1848, todavía se discute en nuestro país. Los ideólogos reaccionarios necesariamente condenan el hecho, y no escasos historiadores democráticos consideran que «el 24 de enero es el fin de la independencia del Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo». En nuestra opinión, para una exacta comprensión de este problema, es indispensable plantear la discusión no en términos de un constitucionalismo abstracto y puro, ni de formas constitucionales inexistentes en la realidad histórica, sino en función de los intereses de las clases dominantes representados concretamente por el Congreso Nacional, en contradicción con los intereses de las clases sociales explotadas y las aspiraciones políticas de la fracción liberal que, conjuntamente con José Tadeo Monagas, controla el Poder Ejecutivo y necesita liquidar «...un reducto de la tenebrosa oligarquía caraqueña» para desarrollar su propia política.

El historiador liberal, Francisco González Guinán, al relatar los acontecimientos del 24 de enero de 1848, escribe lo siguiente: «No creemos que en el ánimo y propósito del General Monagas, estuviera el plan de disolver a balazos el Congreso Nacional, ni mucho menos que comunicara la orden de ataque, pues ya hemos visto que los sucesos se

[**205**]_ *Gaceta de Venezuela*. 30 de enero de 1848

encadenaron de modo ignorado por aquel magistrado y no previsto por ninguno de los que *figuraron como actores»*[206]. La opinión de Lisando Alvarado es equivalente a la sustentada por Francisco González Guinán: «Yo imagino que Monagas no pensó en llevar las cosas tan al extremo, y que llegado a un punto crítico a que lo condujo la oposición parlamentaria, fue a su vez arrastrado por la exasperación de las tropas y del pueblo»[207]. El liberal Lucio Pulido considera que «...el ataque al Congreso fue un hecho enteramente imprevisto, las pasiones eran ardientes y una chispa casual las incendió»[208]. Pero posiblemente el juicio que más se aproxima a la verdad es el de Antonio Guzmán Blanco:

> A Monagas —opina el autócrata y demagogo— lo sorprendieron los acontecimientos y quizás lo arrastraron a pesar suyo. En verdad, el 24 de enero fue un golpe popular contra el Congreso oligarca, y contra Monagas que no quería liberalizar su gobierno francamente[209]

Uno de nuestros clásicos historiadores considera que «...es natural que en vísperas del 24 de enero el pueblo de Caracas no tuviese simpatías por el Congreso que era una representación del antiguo régimen; [...] aunque tampoco estaba el pueblo caraqueño con Monagas, que no era jefe de ningún partido nacional»[210]. ...Efectivamente, el 24 de enero de 1848 chocaron tres fuerzas políticas: a) El agrupamiento político ultramontano y reaccionario, representado por el Congreso Nacional; b) el agrupamiento democrático-liberal, agrupado en torno a la figura «aus-

[**206**]_ Francisco González Guinán. *Op. cit*., t. iv, p. 404

[**207**]_ Alvarado, Lisandro, *Los delitos políticos en la historia de Venezuela*, p. 93, Caracas, 1954

[**208**]_ Lucio Pulido. *Op. cit*., pp. 92-93.

[**209**]_ Antonio Guzmán Blanco. *En defensa de la causa liberal*, p. 67. París, 1894

[**210**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit*., t. II, p. 302

tera y autocrática» de José Tadeo Monagas, y c) el agrupamiento revolucionario, antiesclavista y antifeudal, representado por el pueblo de Caracas.

Cuando el pueblo de Caracas «disuelve a balazos» el Congreso Nacional, no se enfrenta contra una institución democrática, depositaría de la soberanía popular sino contra la representación institucional de las clases dominantes, responsables de la política represiva y del mar de sangre que había bañado a la Nación. Clases dominantes que no habían vacilado en violar su propio orden constitucional al arrebatar el triunfo electoral a Antonio Leocadio Guzmán, candidato de las simpatías populares; al condenar a muerte a Ezequiel Zamora y a millares de hombres del pueblo que habían luchado con las armas en la mano por *tierras y hombres libres,* porque la República Oligárquica les había negado el «ejercicio pacífico» de sus derechos ciudadanos.

Las clases dominantes venezolanas son las responsables del 24 de enero de 1848. Sus ideólogos y hombres de presa conspiraron contra José Tadeo Monagas, no por sus discutibles tendencias autocráticas, sino porque éste, desde la Presidencia de la República se había negado a ser un dócil instrumento en manos de Ángel Quintero, José Santiago Rodríguez, José María Carreño o Hilarión Nadal, y sobre todo, porque había iniciado una política de clemencia y perdonado la vida a Antonio Leocadio Guzmán y Ezequiel Zamora.

Las clases dominantes venezolanas fraguaron el 24 de enero de 1848, para enjuiciar a José Tadeo Monagas, conducirlo a la cárcel como un delincuente común y sentenciarlo a «la pena del último suplicio». Esta actitud explica la pretensión de la mayoría de la Cámara de Representantes de trasladarse a Puerto Cabello, donde apoyados por los genízaros de José Antonio Páez *levantarían la bandera de la legalidad* violada por el presidente José Tadeo Monagas. ¿Qué clase de legalidad defendía la Cámara de Representantes en 1848? No era, precisamente, la legalidad, expresión de la soberanía popular. La legalidad defendida por la Cámara de Representantes en 1848, era

la expresión jurídica del orden oligárquico, de la explotación de las masas campesinas, de la esclavitud y de la negación de los derechos de ciudadanía al 92% de la población. Considerar que el 24 de enero de 1848 señala el principio de la decadencia del Poder Legislativo frente al Poder Ejecutivo, más que absurdo es infantil y ridículo... En Venezuela, Congresos Nacionales sin elección popular directa y secreta, son sencillamente instrumentos dóciles en manos del régulo de tumo o del demagogo civil «galoneado a la fuerza». Hasta el 24 de enero de 1848 los Congresos Nacionales fueron instrumentos para legalizar la autocracia de José Antonio Páez; desde el día siguiente estuvieron dominados por José Tadeo Monagas, y, posteriormente, por cualquier aventurero que asalte o trepe, enlodándose, hasta llegar a la Casa de Gobierno.

El 24 de enero de 1848, las masas populares liquidaron la conspiración godo-reaccionaria y salvaron a José Tadeo Monagas, objetivo aparente de esa conspiración. Debido a esas razones, José Tadeo Monagas emerge de la jornada popular del 24 de enero como el héroe del día. Pero nada más lejos de la verdad, el verdadero héroe fue el pueblo, que cuando Monagas vacila comprende hacia dónde se orientan los planes de los conspiradores oligarcas. José Tadeo Monagas, aconsejado por la fracción liberal-conciliadora, utiliza en beneficio de su futuro nepotismo el odio del pueblo hacia la oligarquía, pero cuando la lucha comienza a profundizarse, frena el entusiasmo popular:

> Nadie piensa en la legalidad, —escribe Antonio Guzmán Blanco— después de disuelto el Congreso por el pueblo a balazos. Todos los preparativos eran para marchar en un grande y entusiasta Ejército a los Llanos de Calabozo y Apure para someter al General Páez, que resistiría infatigablemente a la cabeza de los oligarcas, con la bandera del Congreso[211]

[**211**]_ Antonio Guzmán Blanco. *Op. cit.*, p. 67

Pero José Tadeo Monagas, aconsejado por sus áulicos, estilo Diego Bautista Urbaneja, se limitó a «suturar el hilo constitucional» y a convocar el Congreso para reanudar sesiones el 25 de enero. Si José Tadeo Monagas hubiera sido efectivamente un político democrático, a la altura de la revolución antiesclavista y antifeudal, hubiera terminado de realizar la obra iniciada por el pueblo el 24 de enero de 1848, lanzando por la borda la legalidad de la República Oligárquica, convocando a elecciones generales para dar forma a una nueva legalidad, realmente democrática y representativa de la soberanía popular. Pero José Tadeo Monagas (por razones de clase y formación ideológica) carecía de *guáramo político* para emprender una obra de semejante envergadura... Sólo el pueblo con la disolución del Congreso Nacional por las vías de hecho, intuía, una vez más, cuál era la verdadera salida revolucionaria de 1848.

LA INCORPORACIÓN DE EZEQUIEL ZAMORA A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES

Desde su refugio de *La Guairita,* Ezequiel Zamora mantenía correspondencia con algunos amigos de Caracas, quienes le remitían libros, folletos y periódicos editados en el país y en el exterior. Zamora firmaba sus cartas con el pseudónimo de *Manuel Correa,* y un peón de la hacienda, «el sute Nicolás», las llevaba a la ciudad... El 22 de enero, Zamora marchó sorpresivamente hacia Caracas para participar en la organización de las milicias populares. Al día siguiente estuvo en Chacao y Candelaria, donde se concentraron las milicias de Petare, Manches y Guarenas; en El Empedrado y Las Adjuntas, donde se concentraron las de Los Teques, Carrizal, Macarao y San Pedro; en El Portachuelo y El Valle, donde se concentraron las de El Valle, San Antonio, San Diego y Paracotos; en La Puerta de Caracas, donde se concentraron las de La Guaira, Maiquetía, Caraballeda y Macuto. El 24 de enero fue de los hombres del pueblo más enérgicos en reclamar la disolución del Congreso Nacional. El 25, el presidente José Tadeo Monagas incorporó a

Ezequiel Zamora a la Milicia Nacional con el grado de comandante y lo comisionó para organizar «un batallón de civiles en Villa de Cura» ¡Cómo temblaron de pavor los godos al tener noticias de este nombramiento, especialmente quienes lo habían condenado a muerte![212]

En Villa de Cura, Zamora organizó un batallón de setecientos milicianos, reclutados especialmente en la Sierra. No hubo un campesino de los valles de Aragua que se negara a incorporarse como simple soldado raso bajo las órdenes del Comandante de Milicias Nacionales Ezequiel Zamora. No hubo reclutamiento en el sentido estricto de la palabra; los peones y esclavos afluían de las haciendas con el mismo entusiasmo demostrado en la insurrección campesina de 1846. Zamora incorporó a su batallón, con el grado de oficiales, a sus viejos compañeros de armas, entre otros a Jesús González (a) «El Agachado», a quien ascendió a Teniente de Milicias.

Una vez que Zamora finalizó «de limpiar de enemigos el Cantón San Luis de Cura», según sus propias palabras, marchó rápidamente hacia los llanos del Guárico, a las órdenes del general Santiago Mariño, donde tuvo destacada actuación en algunas acciones contra las «partidas godas, que instigadas por los agentes de José Antonio Páez saqueaban los pueblos de Parapara, Tiznados y Guardatinajas». A petición suya, Zamora fue enviado a los llanos de Apure en las fuerzas comandadas por el general José Laurencio Silva. Aspiraba derrotar a los generales José Antonio Páez y Judas Tadeo Piñango, para «llevarlos prisioneros

[**212**]_ El licenciado Juan Martínez, en compañía del juez y secretario del Tribunal de 1a Instancia del 4o Circuito Judicial pidieron «perdón, de rodillas, en la plaza de San Luis de Cura». A pesar de la oposición de Zamora, fueron azotados públicamente por Jesús González (a) «El Agachado». La actitud de Aureliano Otáñez fue más abyecta todavía, envió a su esposa e hija para servir al comandante Zamora, lo cual fue rechazado por este, violentamente y con indignación... «zamarro bastonero, el tal Aureliano Otáñez», comentaba riéndose Jesús González (a) «El Agachado»

a Caracas y someterlos ajuicio público». Pero el primero ya había sido derrotado en Los Araguatos[213], y el segundo en Jaratara. En esta época, febrero y marzo de 1848, Zamora participó en varias acciones militares ocurridas en las costas del río Apure, Pedraza y Barinas.

El gobernador de la provincia de Barinas desde el 26 de febrero de 1848 era Napoleón Sebastián Arteaga, el combativo intelectual liberal que valerosamente había contribuido a realizar la fuga de Ezequiel Zamora de la Cárcel Pública de Maracay. Zamora llegó a Barinas con el cargo de jefe militar de la plaza, para satisfacción de Napoleón Arteaga, y entre ambos comenzaron a trazar planes «para la guerra y la paz». No solamente para derrotar «a los facciosos oligarcas, lo cual es fácil porque contamos con la ayuda del pueblo», expresaba Napoleón Sebastián Arteaga; sino porque es necesario «hacer una revolución que termine con las desigualdades sociales, el 24 de enero es solamente el principio», concluía Ezequiel Zamora... Largas eran las pláticas y vastos los planes trazados por el tribuno y el caudillo popular.

Pero estos planes de reforma y revolución tuvieron que ser suspendidos inesperadamente. La revuelta goda levantaba cabeza en otras regiones del país, y Zamora recibió órdenes del Estado Mayor del Ejército de la República de trasladarse a Valencia con las fuerzas a su mando, y luego a la provincia de Maracaibo. En esta provincia, Zamora derrotó a los godos, en las siguientes significativas arciones militares: 1) En la defensa de Quisiro (17 de septiembre de 1848) donde con sólo 250 soldados, destruyó una fuerza enemiga de 1.000 hombres, que pretendían desembarcar por aquellas costas, comandados por el coronel José Escolástico Andrade; 2) en Cabimas, el 30 de octubre del mismo año, al derrotar al comandante Basilio Borges,

[**213**]_ Debido a esta derrota, José Antonio Páez fue bautizado por el pueblo con el apodo de *Rey de los Araguatos*

«quien saqueaba las poblaciones de las riberas del Lago»; 3) en La Rita, el 27 de noviembre, donde solamente con 200 hombres armados de fusil», destruyó la escuadrilla goda, y 4) en San Carlos del Zulia, acción en la que derrotó definitivamente la División Expedicionaria que marchaba de Maracaibo hacia la cordillera andina, a las órdenes directas del coronel José Escolástico Andrade.

La acción militar de San Carlos del Zulia fue una batalla de gran envergadura y «... obra sólo de Zamora, como se ve del parte del General Justo Briceño, su Jefe Superior, y de las operaciones de mar y tierra en aquella campaña difícil y laboriosa»[214]. En esa batalla, Ezequiel Zamora comandaba 360 soldados de infantería, y sus adversarios contaban 1.500, apoyados en tres cuarteles, y el barco de guerra llamado *General Jackson,* regalo de la colonia norteamericana de Caracas, como una contribución a la revuelta goda de 1848. Los milicianos de Zamora destrozaron completamente a sus adversarios, tomando 600 prisioneros, 800 fusiles, el barco antes mencionado, siete faluchos y treinta piraguas. Entre los prisioneros estaban el coronel Muguerza y tres hijos de José Antonio Páez. En estas acciones militares Zamora demostró sus condiciones de jefe y conductor de tropas:

> En fin —informaba Zamora a su amigo Luis Cotarro— indulté a todos los insurgentes de sargento abajo, y en los días que pasé allí se presentaron un número de 50, unos con armas y otros sin ellas. De Maracaibo se sabe [...] que el fuego ha cesado y se han pasado a nuestras filas, oficiales, con número de tropas, 30 y 25, y compondrán los pasados desde el 5 que cursa, hasta esta parte además de 200 individuos. Yo les considero en un estado aflictivo y desesperante. [...] Salúdame en esa bizarra escuadra a todos sus compañeros de armas y particularmente al valiente y noble jefe de la noble lucha, General Justo Briceño.

[**214**]_ Manuel Landaeta Rosales. *Op. cit.*, t. I, p. 48

> Cuando escribas a Caracas, recuerdas de mi parte a tu familia y cuenta como siempre a tu servidor[215].

Las cuatro acciones militares dirigidas por Ezequiel Zamora decidieron la suerte de «la rebelión de la chusma goda en 1848». El general Carlos Luis Castelli, en informe enviado al jefe de la Escuadra Nacional, el 4 de diciembre de 1848, subraya que la presencia de Zamora constituyó un hecho altamente positivo: «Ya sabrá Ud. que se me ha reunido en este campamento el Comandante Ezequiel Zamora con 200 hombres de fusil. Esto con el nombre del Jefe, hizo buen efecto entre nosotros, y muy malo entre el enemigo»[216]. En razón de estos triunfos Zamora fue mencionado elogiosamente en la *Memoria* presentada por la Secretaría de Guerra y Marina, e incorporado al Ejército Nacional con el grado de Primer Comandante de Infantería:

> El Presidente de la República de Venezuela, con fecha 3 de abril de 1849 y previo el voto del Consejo de Gobierno, libró título ascendiendo al Comandante de Milicias Exequiel Zamora, Primer Comandante de Infantería, con destino al mando de la Columna de Occidente que sirve hoy bajo sus órdenes. Caracas, 16 de abril de 1849, 20 años de Ley y 39 de la Independencia[217]

Después de la victoriosa campaña del Zulia recibe órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina de regresar a Caracas, el presidente Monagas desea conocerlo personalmente, en razón de los triunfos obtenidos. Za-

---

[**215**]_ Ezequiel Zamora. Quisiro, 8 de noviembre de 1848, Carta a Luis Cotarro. Esta correspondencia informando sobre la primera batalla de Zamora en Zulia, aparece fechada posteriormente en Curazao, el 21 de noviembre de 1848 y firmada por *Ezequiel Zamora.* Blas Bruzual, auditor de Guerra de Zamora, en aquella oportunidad, remitió copias de esa correspondencia a la prensa de Caracas. *(Gaceta de Venezuela,* 10 de diciembre de 1848)

[**216**]_ *Gaceta de Venezuela*. Caracas, 24 de diciembre de 1848

[**217**]_ Secretaría de Guerra y Marina. *Correspondencia*, Caracas, 16 de abril de 1849

mora, primero, cumple algunas obligaciones relacionadas con su cargo de Comandante: marcha a Mérida y luego a Barinas, «para terminar con los restos de las partidas godas que azotan a los pueblos». En el viaje hacia Caracas se detiene en los pueblos, villas y ciudades de Barinas, Portuguesa, Cojedes, Carabobo y Aragua y celebra reuniones con sus antiguos compañeros de armas, los peones y esclavos sobrevivientes de la insurrección campesina de 1846, salvados del patíbulo por el Decreto de Amnistía del 27 de enero de 1848.

A Caracas llega Zamora el 1º de abril de 1849 y es recibido en audiencia especial y privada por el presidente José Tadeo Monagas, quien le informa que será trasladado de la Milicia Nacional al Ejército de la República, y que propondrá su ascenso al Consejo de Gobierno. Pero más que en ascensos militares (a él le basta con el título de *Jefe del Pueblo Soberano)* Zamora piensa en otras cosas, para él más importantes. Zamora piensa en la revolución, en la libertad para todos los venezolanos «... en esta tierra que parió la independencia de América», según sus propias palabras. Cierto, les grados militares constituyen un punto de apoyo, en un país de militares, siempre «... que el ejército sea del pueblo y no de los godos».

Escasos son los días que Ezequiel Zamora puede permanecer en Caracas, pero los aprovecha al máximo para satisfacer sus inquietudes políticas e ideológicas. Con Blas Bruzual continúa las discusiones iniciadas en San Carlos del Zulia sobre personajes de la Revolución Francesa; Bruzual es admirador de Robespierre, y Zamora partidario de Saint-Just, le apasiona la tenacidad de este hombre en el logro de sus propósitos revolucionarios y la firmeza para someter a los contrarrevolucionarios. Saint-Just es para Zamora el paradigma de la revolución: no vacila ni siquiera ante la guillotina manejada por los traidores de la revolución.

En las conversaciones con su primo, el Dr. José Manuel García, Ezequiel Zamora penetra en el conocimiento del derecho constitucio-

nal. El ilustre profesor de la Universidad Central de Venezuela satisface las inquietudes de Zamora sobre problemas como los siguientes: ¿Qué es una Asamblea Constituyente? ¿Si el derecho es eterno, por qué varían las normas legales con el tiempo? ¿Qué es primero, el hecho o el derecho? ¿Es que no hay un derecho para justificar la insurrección de los pueblos contra sus opresores? ¿Es que las revoluciones no crean siempre un nuevo derecho?

Con Felipe Larrazábal, Zamora discute sobre Brissot, por quien el redactor de *El Patriota* siente una profunda admiración. Con Manuel María Echeandía, Zamora habla en torno a las reformas que es necesario aplicar desde el gobierno, en razón de que Echeandía es uno de los nuevos consejeros del presidente José Tadeo Monagas. Para Zamora es indispensable completar las acciones populares del 24 de enero de 1848, con la abolición de la esclavitud, la eliminación «de la odiosa Ley de 10 de abril de 1834 y su secuela la Ley de Espera y Quita». Es indispensable abolir la pena de muerte por delitos políticos y la Ley de Hurtos. Sólo así «...los liberales que están en la Casa de Gobierno no serán considerados godos de otra especie», sostiene Zamora.

Con José Brandford y Luciano Requena, las discusiones son todavía más importantes, desde el punto de vista político e ideológico. El británico sostiene correspondencia con amigos de Francia, y de esta manera Zamora obtiene información sobre la Revolución de Febrero de 1848; se habla sobre la *república social,* sobre Augusto Blanqui, Armando Barbes, sobre los continuadores de Gracus Babeuf. Brandford, traduce y explica a Zamora el contenido de artículos de *L'Atelier* (revista mensual, editada por artesanos y obreros de París) y de los periódicos *The Daily News* (Londres), *La Reforme* (París), *The Economist* (Londres) y *Le National* (París).

En las discusiones participa el alsaciano Juan de Gáspers, cuñado de Zamora, emigrado a Venezuela desde la época de la Restauración en

Francia. El alsaciano sostiene que solamente un Robespierre o «Napoleón a caballo, puede salvar a Francia, cuna de la revolución, [...] sin esto Blanqui y Barbes estarán nuevamente en *prison, c 'est une merde*». Requena informa sobre sus proyectos: la publicación de un semanario político «para educar a las masas incultas»; en el diálogo se mencionan algunos títulos, para seleccionar los más adecuados: *El Tribuno del Pueblo, El Grito del Pueblo, El Pobre* o *El Proletario*[218] ...Zamora guarda silencio y medita: un mundo de luz penetra en su cerebro. Sueña: Venezuela libre de la tiranía goda, la lucha es no solamente por elección popular sino por tierras y hombres libres, la lucha es universal.

Pero Zamora tiene que interrumpir intempestivamente sus planes de estudio: nuevamente «la sierpe goda levanta la cabeza» y el Jefe del Pueblo Soberano recibe órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina «de ponerse en campaña, en auxilio del General Trinidad Portocarrero, Jefe del Gobierno en la Provincia de Aragua». La rebelión goda comienza el 21 de junio de 1849, con un atentado contra el presidente José Tadeo Monagas. Zamora marcha hacia los valles de Aragua y sigue hacia los llanos del Guárico, a las órdenes del general Santiago Mariño, jefe de operaciones del Ejército de la República. El 13 de julio, Zamora en cooperación con el comandante Nicolás Silva derrota en Lecheritos al faccioso Juan Ignacio Mena. Esta acción facilita los triunfos del general Juan Sotillo en Manapire (el 17 de julio) y en Cabruta (el 23 del mismo mes) contra Lorenzo Belisario y el general Felipe Macero, respectivamente.

En el Occidente del país, la rebelión goda comenzó por Coro y Trujillo. En efecto, el 28 de junio de 1849, los comandantes José María Chacín y Wenceslao Briceño asaltaron el parque de Coro y llamaron al

[**218**]_ En Venezuela, en esta época, se utilizaba la palabra proletario como sinónimo de pobre, depauperado, miserable

general José Antonio Páez, quien estaba refugiado en Curazao. Páez desembarcó en el puerto de La Vela el 2 de junio, acompañado por «setenta oficiales de graduación»[219] e inició inmediatamente operaciones hacia el interior del país. Zamora con sólo 450 soldados destruyó en Casupo la retaguardia del ejército godo, comandada por el coronel Carlos D. Minchin. Esta acción ocurrió el 12 de agosto de 1849, y el general José Antonio Páez se vio obligado a capitular el 15 del mismo mes en Macapo o Campo Monagas. Conjuntamente con sus secuaces, Páez fue trasladado prisionero a Valencia. Blas Bruzual, cruel y sarcásticamente, describió este hecho en *El Republicano,* en los términos siguientes:

> Páez marcha cabizbajo en medio de sus compañeros. Venía en un caballo castaño, traía un sombrero de hule amarillo y cubierto el cuerpo con una cobija azul; en esa cabalgadura y con ese traje venía el Rey de los Araguatos adornando la entrada triunfal de sus vencedores

Debido a uno de esos *azares* tan singulares en la historia venezolana, el comandante Ezequiel Zamora fue el jefe de la columna encargada de trasladar prisionero a José Antonio Páez, de Valencia a Caracas. Los godos temblaron de pavor. Pero Zamora brindó una vez más una lección de altura política a sus adversarios. Al recibir a Páez en calidad de prisionero, Zamora ordenó que le quitasen los grillos y enseguida entró al calabozo, dirigiéndole a Páez las siguientes palabras: «Señor, estoy a las órdenes de Ud. Por medio de estos dos oficiales, Capitanes Joaquín Rodríguez Guerrero y Francisco Linares Alcántara que son los de guardia, puede Ud. pedir lo que necesite para su servicio personal».

Refieren Francisco Linares Alcántara y Joaquín Rodríguez Guerrero, que en el tránsito de Valencia a Caracas, Páez relataba a Zamora episo-

---

[**219**]_ El general José Antonio Páez y sus amigos viajaron de Curazao al puerto de La Vela en barcos pagados por el gobierno holandés

dios de la guerra de independencia y a su vez Zamora le describía a Páez las acciones más resaltantes de la insurrección campesina de 1846. En Los Guayos, Guacara, San Joaquín y valles de Aragua los terratenientes obsequiaron a Páez con suntuosos banquetes y saraos. Generoso con el vencido, Zamora permitió todos estos agasajos, pero no reprimió tampoco las rechiflas con que los peones y esclavos se burlaban de Páez, llamándole *Rey de los Araguatos, Bastonero de la Oligarquía* y *Godo de Cotiza y Garrasí.* En su *Autobiografía,* José Antonio Páez presentó una versión falsa sobre el contenido de aquellas manifestaciones de repudio popular:

> ...y salí de Valencia con mi hijo Ramón el 2 de septiembre, escoltado por la columna de Zamora, compuesta por bomberos mal intencionados. En el tránsito se reunía gente de antemano prevenida para gritar *muera* Páez, y si el Jefe Político de alguna población enviada a la cárcel al ebrio que vociferaba aquellas amenazas, Zamora lo hacía poner en libertad a nombre del *pueblo soberano* y mandaba a sus soldados que repitiesen aquel grito. Resígneme a aquellos insultos y al maltrato que se me daba en la cárcel, a pesar de hallarme enfermo[220]

Zamora no reprimió, ni podía reprimir, aquellas manifestaciones de repudio popular contra José Antonio Páez, justificadas de todo punto de vista. El legendario llanero de la guerra nacional de independencia aparecía ante los ojos del pueblo como un vulgar traidor a su origen social y como un prevaricador de las banderas «libertad de esclavos y reparto de tierras» sostenidas desde 1817 hasta 1821. José Antonio Páez era, en los momentos que Ezequiel Zamora lo conducía preso a Caracas, el político símbolo de las clases dominantes venezolanas.

En Maracay, Zamora sostuvo altercados con el jefe político y el Concejo Municipal del cantón, identificados con «...el gobierno la-

[**220**]_ José Antonio Páez. *Op. cit.*, t. II, p. 472

drón y faccioso de Soublette, [...] la aspiración de estos godos era que el autócrata Páez, prisionero del pueblo soberano durmiera en las casas de habitación de *Sus Señorías».* Zamora se opuso indignado a estas pretensiones, *planeó* al jefe político del cantón, Sr. J. Troconiz, expulsó del local de sesiones a los miembros del Concejo Municipal y ordenó «…poner al faccioso Páez en el mismo cuarto en que él estuvo cuando fue faccioso con Rangel»[221]. Procedo de esta manera, explicó Zamora, en arenga pronunciada en la plaza principal de Maracay, «… porque tengo la fuerza y facultades extraordinarias que me ha dado el Gobierno»[222].

En los años siguientes, correspondientes a la Primera Autocracia Liberal, Ezequiel Zamora se dedicó a la carrera de las armas, al estudio de los problemas militares para completar su formación profesional, y a la lectura ordenada y sistemática de obras históricas y de carácter social para ampliar su cultura política. El 12 de mayo de 1851 fue nombrado comandante de armas de la provincia de Coro; esta comandancia había sido suprimida, pero el Presidente de la República, general José Gregorio Monagas, resolvió crearla nuevamente:

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
SECCIÓN 1* CARACAS, MAYO DE 1851

Resuelto

En virtud de la facultad que concede al Poder Ejecutivo el artículo único 1º de la Ley de 18 de mayo de 1843, S.E. restablece la Comandancia de Armas de la Provincia de Coro, que fue suprimida por Resolución de 29 de abril del año anterior, y nombra para desempeñarla al Primer Comandante

[**221**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. cdii, Leg. 28, f. 84, ss.

[**222**]_ Ibid

Sr. Ezequiel Zamora. Comuníquese a quienes corresponda y publíquese. — Por S.E.J. Muñoz Tébar[223].

El 7 de febrero de 1852, a proposición del Presidente de la República, la Cámara de Senadores ascendió a Ezequiel Zamora al grado de coronel; en 1853 desempeñó el cargo de comandante de armas de la Provincia de Maracaibo, y en ese mismo año fue nombrado gobernador de la provincia de Barinas; el 11 de mayo de 1854 fue ascendido a general de brigada del Ejército de la República[224], por resolución del Senado, y comandante de armas de la provincia de Guayana[225]. El 10 de abril de 1855 fue nombrado comandante de armas de Margarita y Barcelona, y el 4 de julio de 1856 contrajo matrimonio con la señora Estéfana Falcón, hermana del general Juan Crisóstomo Falcón y viuda del ciudadano venezolano de origen español José Benito Diez:

En esta parroquia de San Bartolomé de Macuto, el día cuatro de

[**223**]_ *Gaceta de Venezuela*, Caracas, 15 de mayo de 1851

[**224**]_ Zamora obtuvo sus grados militares por riguroso ascenso. El 12 de junio de 1844 fue designado oficial de caballería (teniente de la Milicia Nacional) a proposición de la Jefatura Política del cantón San Luis de Cura; el 8 de septiembre de 1846 fue nombrado *Jefe del Pueblo Soberano*; el 26 de febrero de 1848, fue nombrado por el Poder Ejecutivo, comandante de la Milicia Nacional, convalidándole la campaña realizada durante la insurrección campesina; el 3 de abril de 1849 ascendió a comandante del Ejército Nacional, ascenso otorgado por el Poder Ejecutivo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno; el 7 de febrero de 1852 fue ascendido a coronel por el Senado de la República; el 13 de mayo de 1854 fue ascendido a general de brigada por el Senado de la República y el 25 de febrero de 1859 fue ascendido a general de división por «el pueblo en temas», en Coro, sede del Gobierno Provisional Revolucionario. El 30 de noviembre de 1859 fue ascendido a general en jefe

[**225**]_ En Guayana. desempeñando la Comandancia de Armas, sirvieron a las órdenes de Zamora (en Ciudad Bolívar y Upata) los comandantes Juan José Campos y José Mármol Muñoz, y el capitán Mario Eduardo Gallegos, su ayudante de Plaza, pero «personaje sumamente intrigante y tracalero»

> julio de mil ochocientos cincuenta y seis, el Ilustrísimo señor Doctor Silvestre Guevara y Lira, Dignísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela, presenció el matrimonio que por palabras del presente en su Palacio, contrajeron en este día el General Ezequiel Zamora, natural de Caracas, hijo legítimo de Alejandro Zamora y Paula Correa, y Estéfana Falcón, natural de Coro, y ambos vecinos de la ciudad de Santiago de León, viuda de Benito Diez e hija legítima de José Falcón y Josefa Zavarce, habiendo recibido el mismo día el Sacramento de la Penitencia, también fueron dispensadas las tres canónicas amonestaciones que dispone el Santo Concilio de Trento, por Su Señoría Ilustrísima; fueron testigos presenciales el General Juan Falcón, la esposa del General Presidente de la República, Luisa Oriach de Monagas, el Dr. José Manuel García y el Cura de la parroquia. De que certifica José Eugenio Buhos.

El 20 de octubre de 1856, «previo el voto consultivo del Consejo de Gobierno», la Secretaría de Guerra y Marina nombró al general Ezequiel Zamora comandante de armas de la provincia de Cumaná, cargo que desempeñó hasta mayo de 1857, cuando resolvió retirarse a la vida privada por diferencias políticas sustanciales con el gobierno liberal, que si bien había abolido la esclavitud y «eliminado odiosas leyes godas, mantenía las mismas formas de opresión de los oligarcas». Para Zamora esto constituía un serio problema de conciencia, y así lo comentaba con su esposa y sus amigos: «...Monagas me ha salvado del patíbulo, pero está rodeado por un círculo de *liberales-oligarcas,* marcha por un camino contrario al pueblo, [...] jamás seré traidor a quien debo la vida, [...] hay que hacer la revolución, *una verdadera revolución,* tengo los planes, aquí, en mi cabeza».

Zamora se retira a la vida privada y se marcha a la provincia de Coro, y allí, a once leguas de la ciudad funda un hato en Maguay, en plena sierra de San Luis y, posteriormente, adquiere la hacienda «La Caridad», a once leguas de Coro. Rápidamente tiene un capital de «más de cua-

renta mil pesos», modestos haberes adquiridos con su trabajo personal, la cooperación de su esposa y de sus hijos adoptivos (Antonia, Julio y Justiniano), a quienes ama como hijos de su propia sangre y a quienes termina de formar y educar. En enero de 1858, acepta, transitoriamente, la comandancia militar de la provincia de Paraguaná, «sólo para perseguir el contrabando de armas practicado por los godos» pero renuncia violentamente al tener noticias del golpe *godo-liberal* de marzo de 1858, contra el presidente José Tadeo Monagas.

Zamora no se retiró a la vida privada decepcionado ni resentido por las inconsecuencias políticas de muchos de los que habían sido sus compañeros de lucha, tampoco a vegetar en la vida del hogar y a envejecer enriqueciéndose con la explotación de los campesinos que trabajaban en sus modestas haciendas. No. Zamora procedió de esta manera, para prepararse y estar en condiciones de *hacer la verdadera revolución.* Relataba su hijo adoptivo Justiniano Diez, que constantemente estaba trazando planes de batalla, «que él consideraba irreales», pero que luego comprendió que se trataba de la elaboración de la estrategia magistralmente aplicada en la Guerra Federal[226].

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA DE EZEQUIEL ZAMORA

A partir de 1814, cuando se inicia la restauración absolutista en Europa, miles de oficiales, clases y soldados emigran hacia América Latina, y algunos de ellos se establecen en Venezuela y se incorporan al Ejército

[**226**]_ Justiniano Diez, hijo adoptivo de Zamora, comentaba que su padre nunca descuidaba sus ejercicios físicos: natación, juego de florete, tiro al blanco, equitación, coleo, toreo y largas caminatas, mantuvo siempre la afición al baile, dormía poco, a lo sumo tres horas y jamás de modo continuo; se levantaba, caminaba, leía y volvía a acostarse. En la mesa fue siempre sobrio, su alimentación favorita consistía en hervido, carne a la llanera, café y leche, sin probar una gota de licor o cualquier otra bebida espirituosa

de la República. En conjunto, son soldados de la revolución democrático-burguesa, abanderados de los principios de igualdad, libertad y fraternidad, pero en quienes se observan diferencias ideológicas individualmente hablando: hay aventureros, liberales, simpatizantes de las ideas políticas napoleónicas, republicanos moderados y soldados identificados con el *Manifiesto de los Iguales* de Gracus Babeuf. Entre éstos llega Juan de Gáspers, posteriormente cuñado de Ezequiel Zamora y una de las primeras personas que coopera en su formación política.

En la medida que se afianza la Restauración y la Santa Alianza impone una política de sangre y fuego en Europa, aumenta la corriente migratoria. A Venezuela llegan franceses, rusos, húngaros, rumanos, corsos, polacos, alemanes, irlandeses e ingleses; gente de todos los oficios y profesiones: sastres, zapateros, maestros de escuela, ebanistas, albañiles, médicos y publicistas. La ola represiva en Europa no establece diferencias nacionales ni profesionales. El programa de la Santa Alianza es liquidar las «ideas subversivas» y restaurar el absolutismo, pero afortunadamente los regímenes económico- sociales históricamente liquidados no renacen.

No hay paz en Europa, un ciclo de guerras y revoluciones se inicia en 1789 y se extiende hasta 1871 por el Continente, desde los Pirineos hasta los Urales. En 1820 estalla la sublevación republicana de Riego y Quiroga en España. En 1825 fracasa la conspiración de los decembristas en Rusia, destinada a liquidar físicamente al zar, «...autócrata de una cárcel de pueblos». En los años siguientes se reaniman los movimientos nacionales en Europa Oriental; en 1830, ocurre una revolución en París, de significación limitada, pero en 1848 estalla una nueva revolución, que coincide con una crisis cíclica de superproducción que conmueve a la sociedad capitalista industrial y repercute en sus áreas de influencia.

En la Revolución de Febrero de 1848, en la calle y en las barricadas, la clase obrera marcha a la cabeza de las demás clases sociales adversarias

de la monarquía, hasta implantar nuevamente la República. En marzo circula la primera edición del *Manifiesto Comunista* redactado por Carlos Marx y Federico Engels, que finaliza con un grito de guerra que hace temblar de pavor a la burguesía europea: proletarios de todos los países uníos... En efecto, tiemblan de pavor, y contra el fantasma del comunismo se unen «...en santa cruzada para acosar ese fantasma: el Papa y el zar, Mettemich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes»[227].

Contra ese *fantasma que recorre el mundo,* se unen las diferentes fracciones de la burguesía, los legitimistas y los organistas, y se apoderan del Gobierno Provisional. El proletariado, levantando la roja bandera de sus reivindicaciones, combate solo. El 15 de abril de 1848 manifiestan los artesanos y obreros de París solicitando «la organización del trabajo y la supresión de la explotación del hombre por el hombre». El 15 de mayo, los artesanos y obreros de París, asaltan y disuelven la Asamblea Constituyente y forman un Gobierno Provisional Revolucionario con Blanqui, Barbes, Albert, Raspail y Sobrier a la cabeza. La Guardia Nacional, con el «apoyo de la canalla intelectual y la pequeña burguesía» desalojan a los insurrectos y detienen a los jefes obreros[228]. El 23-26 de junio, ocurre la heroica insurrección de París, «...aplastada con excepcional crueldad por la burguesía francesa. Fue, en la historia, la primera guerra civil entre el proletariado y la burguesía»[229].

En junio de 1848, el proletariado, el *peligro rojo,* según la prensa reaccionaria de la época, se bate sólo en las barricadas. En contra del proletariado se unen todas las fracciones de la burguesía, los monárquicos legitimistas y orleanistas, los radicales pequeñoburgueses, la burocracia

[**227**]_ Carlos Marx y Federico Engels. *Obras escogidas*, p. 34, Moscú, 1969

[**228**]_ Carlos Marx y Federico Engels. *Op. cit.*, p. 760

[**229**]_ Ibid, p. 754

militar y el *lumpen proletariado* capitaneado por Luis Napoleón Bonaparte, quien a su vez es mirado con simpatía por el campesinado, recordando al tío, a Napoleón I... Después de las jornadas de junio se inicia el reflujo de la revolución y un agrupamiento político formado por banqueros y militares, con el apoyo de los republicanos pequeño-burgueses, impone a Luis Napoleón Bonaparte en las elecciones del 10 de diciembre de 1848, antecedente del 2 de diciembre de 1852, es decir, del golpe contrarrevolucionario[230].

El ciclo revolucionario se manifiesta en todo el continente europeo, y en el cuadro de las revoluciones ocurridas, en el flujo y reflujo de los acontecimientos, se conjugan los elementos revolucionarios democrático-burgueses, con movimientos nacionales de emancipación —Polonia, Hungría, Rumania, etc.—, y con la expresión violenta y armada de las reivindicaciones del proletariado, que como clase revolucionaria entra en la historia reclamando «la organización del trabajo y la supresión de la explotación del hombre por el hombre». Es una época singular, y es Carlos Marx el pensador que con más claridad precisa las causas íntimas del flujo y reflujo que se observa en el proceso de la revolución de 1848:

> Marx volvió a encontrar sosiego para sus estudios económicos y emprendió, ante todo, el estudio de la historia económica de los últimos diez años. De este modo los hechos mismos le re-

[**230**]_ Cf. Carlos Marx. *La lucha de clases en Francia,* Buenos Aires, 1946, y el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte,* incluido en *Obras escogidas,* pp. 99-183, ed. cit. Este último trabajo fue elaborado sobre la base de un análisis histórico de los acontecimientos revolucionarios de Francia 1848-1851. Estas obras de Marx son fundamentales para la comprensión concreta de la metodología del materialismo histórico. En ellas están desarrolladas la teoría científica de la lucha de clases, la revolución proletaria, la doctrina del Estado, la dictadura del proletariado, la posición del proletariado con respecto al Estado burgués, el problema de la alianza obrero-campesina, el papel de los partidos politicos burgueses y pequeños burgueses y la naturaleza del bonapartismo

> velaron con completa claridad lo que entonces había deducido de un modo semiapriorista, de materiales llenos de lagunas, a saber: que la crisis [...] mundial producida en 1847 había sido la verdadera madre de las revoluciones de febrero y marzo y que la prosperidad industrial, que había vuelto a producirse paulatinamente desde mediados de 1848 y que en 1849 y 1850 llegaba a su pleno apogeo, fue la fuerza animadora que dio nuevos bríos a la reacción europea[231]

Algunos decembristas escapan a la persecución de la *ojrana* zarista, y se refugian en Colombia y Venezuela, entre ellos Dimitri Chicherin, quien es incorporado por el Libertador al Ejército de la República con el grado de comandante. Dimitri Chicherin es hombre de leyenda e historia; participa en la defensa de Moscú, cuando la invasión napoleónica y en las campañas de 1813 y 1814, estando presente en París a la hora de la capitulación de Napoleón I. Después del fracaso de la conspiración decembrista en 1825, «...Chicherin, con otros pudieron salvarse con grandes sacrificios y dificultades, hasta refugiarse en los Estados Unidos, después en México y finalmente en Colombia [...] desde que dejó su Patria vivió atormentado por el spleen y la tristeza, [...] devorado por la nostalgia»[232] pensando en la tierra rusa «y en la libertad que algún día reinará en Rusia».

Hasta 1831, Dimitri Chicherin sirvió en regimientos de Colombia y Venezuela, y al tener noticias de los movimientos nacionales que en Polonia y otros países oprimidos se organizaban contra el imperio zarista, se marchó a Europa, en compañía del capitán Skybisky, militar polaco al servicio de la República. En Caracas, Chicherin estableció íntimas relaciones con Juan de Gáspers, José Brandford, M. Lassabe

[**231**]_ Federico Engels. Introducción a *La lucha de clases en Francia*, ed. cit., p. 11

[**232**]_ Carmelo Fernández. *Memorias de Carmelo Fernández y recuerdos de Santa María*, 1842, p. 52. Caracas, 1973

y un personaje conocido como *Iván el ruso* (cuyo apellido no hemos podido averiguar) y quien había servido en el ejército imperial hasta 1814, cuando desertó y emigró a Venezuela. *Iván el ruso* se ganaba la vida en Caracas dictando clases a domicilio, de idiomas, contabilidad y dibujo. Chicherin y sus amigos formaron un grupo donde se leían obras de carácter económico-social, se comentaban las noticias políticas de Venezuela y del exterior, se traducían al castellano, para su difusión, los artículos más importantes aparecidos en los periódicos y revistas llegados de París. Chicherin se marchó a Europa en diciembre de 1831, pero mantuvo correspondencia con sus amigos hasta su muerte, ocurrida en París en 1852, cuando preparaba un cuerpo expedicionario para libertar a Polonia del dominio de la Rusia zarista[233].

En el contexto del flujo y reflujo de la revolución de 1848, centenares de emigrados europeos llegan a Venezuela. Viene gente de los más variados credos e ideas políticas: masones y liberales, carbonarios y *rojos,* socialistas reformistas y socialistas revolucionarios. Entre estos últimos se destacan Charles Bouret, Fierre Cerreau, August Lux, Nikolaus Schneider y Pierre Martineau (mulato). Son obreros y artesanos con participación en las barricadas de junio de 1848. Vienen derrotados, pero convencidos de la justicia de su causa. Vienen con sus libros y papeles a

[**233**]_ Carmelo Fernández. *Op. cit.,* p. 12, señala que Dimitri (Demetrio) Chicherin murió posiblemente hacia 1833, pero esto no es cierto. En 1850 remitió a Juan de Gáspers el libro de Luis Bonaparte titulado *Des Idees Napoléoniennes',* y sus últimas cartas a sus amigos de Caracas están fechadas en 1852. Murió en la pobreza, nostálgico por «la tierra rusa en tinieblas bajo el látigo del Zar». Pensando en las estepas rusas y en las llanuras venezolanas. «El alma rusa y el alma venezolana son semejantes, aman tanto libertad y por ella mueren generosamente», escribía Chicherin en su última carta. Varias veces estuvo preso en *Clichy,* por deudas y por haber salido fiador por su amigo Skybisky, el oficial polaco. En París vivió con diferentes nombres, haciéndose pasar por suramericano

luchar por la «organización del trabajo y la supresión de la explotación del hombre por el hombre» en la tierra donde *Oligarcas, temblad* es el grito de guerra de los explotados. Son los primeros rojos que llegan a Venezuela: «...son los insurrectos de junio, los hombres de Blanqui, Barbes y Raspail, carne de presidio, deportados de Cayena, hombres que nacieron para residir en la Isla del Diablo, los que están inundando este país, para su desgracia», informaba José María Ávila a la Legación de Francia en Venezuela, el 15 de enero de 1852.

En Europa, el contexto histórico estaba caracterizado por la presencia beligerante del proletariado en las luchas sociales, las pugnas entre las diferentes fracciones de la burguesía, entre la democracia burguesa y el absolutismo y la difusión del socialismo, incluyendo su expresión científica, es decir, el marxismo. En Venezuela, el contexto histórico estaba definido por una aguda y violenta lucha de clases entre explotadores (burguesía comercial y terratenientes) contra explotados (esclavos, campesinos *enfeudados,* peones, rurales y urbanos). Entre estas clases se mueven los ideólogos de la pequeña burguesía, sirviendo a unas y otras, según sus intereses. Para los revolucionarios de Europa la palabra de orden es la *revolución social,* apoyados en las ideas socialistas; para los revolucionarios de Venezuela la palabra de orden es la *revolución social,* apoyados en el ideario democrático-burgués, pero las ideas socialistas también comienzan a iluminar las esperanzas de los oprimidos, en contra de quienes sostienen que «...en Caracas nadie tiene aún idea de lo que significa el tal socialismo. La palabra suena a herejía»[234].

En Venezuela, después del 24 de enero de 1848, hay efectivamente un cambio de gobierno. El presidente José Tadeo Monagas, de modo firme e inflexible, sustituye progresivamente la burocracia oligarca por ideólogos liberales, y en las Fuerzas Armadas Nacionales nombra

[**234**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Op. cit.*, p. 237

hombres de su absoluta confianza. Políticos de la honestidad de José Manuel García, Manuel María Echeandía y Felipe Larrazábal desempeñan las funciones de asesores de la Presidencia de la República y desde estos elevados cargos impulsan la eliminación de la Ley de Pena de Muerte por Delitos Políticos, Ley de Hurtos, Ley de 10 de Abril de 1834, Ley de Espera y Quita, Ley de Imprenta y Papeles Impresos y modificación de la Constitución Nacional, otorgando el derecho de sufragio a todos los venezolanos. José Tadeo Monagas y sus consejeros no vacilan, cuando las altasn jerarquías eclesiásticas intervienen en los problemas potestativos del Estado y expulsan a los jesuítas del país, a perpetuidad.

Hay cambio de gobierno, después del 24 de enero de 1848, pero no hay cambio en la naturaleza de clase del Estado. Los esclavos continúan fugándose, todavía en 1851, y los funcionarios locales y regionales tratando de aprehenderlos para entregarlos a sus amos. *El Liberal,* periódico del godo José María de Rojas continúa circulando con toda libertad y publicando su sección: *Compra-Venta de Esclavos,* y *Esclavos Prófugos.* José Tadeo Monagas es inflexible en la aplicación de la Ley de Manumisión de 1830 y ordena a los gobernadores de provincia no tener contemplaciones con los amos que la violen, remitiéndolos presos a la Cárcel Pública del cantón. Ilustrado por sus consejeros, el presidente José Tadeo Monagas decreta el funcionamiento de escuelas, donde «aprendan un oficio o artesanía los manumisos emancipados».

Los ideólogos como Blas Bruzual, Manuel María Echeandía y Felipe Larrazábal, y los revolucionarios como Ezequiel Zamora, Juan de Gáspers, Luciano Requena y José Brandford comprenden que la República tiene que «completar la obra de la Independencia», poniendo en vigencia los Decretos del Libertador sobre «emancipación de esclavos y repartos de tierras». José Tadeo Monagas vacila, influido por Urbaneja y entorpecido por Antonio Leocadio Guzmán, quien

desempeña la vicepresidencia de la República[235]. En estas condiciones ocurren las elecciones generales y José Gregorio Monagas ocupa la Presidencia de la República...

Antonio Leocadio Guzmán, «roído el corazón por la envidia y el despecho», conspira palaciegamente.

Zamora no es un soñador, es un revolucionario y las circunstancias no le permiten desperdiciar el tiempo en discusiones sobre futuros planes de reforma social. Es un revolucionario, un hombre de acción y de pensamiento que lee, estudia y discute con la firme intención de *hacer la revolución.* A partir de 1851 amplía el cuadro de su cultura política y se aproxima a las concepciones socialistas utópicas debido a las relaciones que establece con: los insurrectos de junio de 1848, refugiados en Venezuela. Carece de una formación intelectual sistemática, en sentido académico, pero se propone superar esta limitación y la supera: «...duerme poco, sólo tres horas, se levanta, lee, comenta en voz alta, escribe y vuelve a acostarse» informan sus familiares y amigos más íntimos. Así procede cuando está en Caracas, en campaña y en la vida de cuartel.

En Caracas se inscribe como alumno regular de la incipiente Academia Militar fundada por Olegario Metieses; los alumnos son oficiales en servicio activo, y entre los profesores se encuenda M. Lassabe, antiguo oficial de artillería de Napoleón Bonaparte. Zamora es un alumno brillante, es el mejor en matemáticas, teoría, estrategia y táctica y supera a todos con sus conocimientos de historia militar y política. En las horas de ocio es el más destacado jugador de ajedrez, su salida favorita es la

[**235**]_ En 1847. cuando Antonio Leocadio Guzmán fue «expulsado a perpetuidad del territorio de República», pronunció, en La Guaira, en el momento de embarcarse rumbo a Curazao, las siguientes palabras: ¿Cuánto tiempo dura en Venezuela la perpetuidad? Al siguiente año ya había regresado al país e incorporado a la burocracia de la Primera Autocracia Liberal

de los caballos. La misma del *petit caporal,* el primer cónsul Napoleón Bonaparte[236], comenta M. Lassabe. En las clases de la incipiente Academia Militar, sus condiscípulos lo admiran con excepción del señorito godo, el comandante Jorge Michelena. En los cursos destinados a estudiar grandes batallas y figuras militares de significación universal, M. Lassabe y Zamora tienen algunas diferencias. El primero siente admiración casi sagrada por Napoleón Bonaparte como militar y como político solamente hasta que fue cónsul de la República. Zamora admira a Napoleón como conductor de tropas pero considera que Carnot es el verdadero creador del ejército revolucionario francés, demostrado así en la batalla de Valmy. El comandante Olegario Meneses contempla en silencio y con satisfacción estas discusiones: Ezequiel Zamora es su mejor alumno, pero en su opinión nunca será un militar profesional. El conservador Olegario Meneses, siente, comprende, que Ezequiel Zamora se prepara para desempeñar en condiciones óptimas el papel de *Jefe del Pueblo Soberano*[237].

Zamora es un revolucionario, no un soñador, y en la búsqueda de instrumentos prácticos para realizar sus ideales de redención social, desempeña interinamente la Gobernación de la provincia de Barinas, en enero de 1853. Sus planes son vastos y de acción inmediata: dota de ejidos y tierras comunales a los pueblos de la provincia, «... una legua en cuadro para cada centro de población» y ordena a los jefes políticos de los cantones elaborar personalmente un padrón de manumisos para proceder a su emancipación. Algunas autoridades locales vacilan, protestan los *notables* y el Concejo Municipal de Barinas, y Zamora no

[**236**]_ M. Lassabe continuaba llamando de esta manera a Napoleón Bonaparte; a su espíritu republicano intransigente chocaba la expresión Napoleón I

[**237**]_ La administración de José Tadeo y José Gregorio Monagas apoyó moral y financieramente el proyecto del comandante Olegario Meneses

duda un instante en detener a unos y en no evitar que Jesús González (a) «El Agachado» y Regino Sulbarán *planeen a los más alebrestados.*

La situación de miseria en la provincia de Barinas es general. Cierto, el número de esclavos es escaso, pero los peones famélicos y semidesnudos apenas «ganan real y medio en comida, casabe y papelón trabajando durante noventa días y el resto del año vagan sin ocupación fija, no hay salario en dinero efectivo». Los peones se endeudan con los amos y «las deudas pasan de padres a hijos, de abuelos a nietos». Zamora comprende en la práctica que estos problemas son expresión de un problema más amplio, de carácter nacional, que no ha sido solucionado a pesar de la insurrección campesina de 1846 y del 24 de enero de 1848. Ese problema solamente tiene solución si se hace efectivo el programa *tierras y hombres libres.* Desde la Gobernación de la Provincia de Barinas, Zamora presiona ante el Presidente de la República, general José Gregorio Monagas y obtiene la promesa de que en 1854 serán liberados los esclavos; en Caracas presiona en el mismo sentido Felipe Larrazábal, gobernador de la provincia de Caracas. Pero Zamora duda de las ofertas presidenciales y prácticamente compromete al Dr. Manuel Alonso Olaechea, Representante de la provincia de Barinas ante el Congreso Nacional, con «un mandato imperativo para votar la abolición sin indemnización a los amos de esclavos»[238].

Zamora desempeña con carácter interino la Gobernación de Barinas, sin embargo, el Poder Ejecutivo, previo el voto consultivo del Consejo de Gobierno, selecciona a Zamora para desempeñar «en propiedad» la mencionada Gobernación, según la tema propuesta por la Diputación Provincial. Pero Zamora duda en aceptar un cargo político que lo separaría por cinco

[**238**]_ En 1854, cuando se discutió en el Congreso Nacional y se decretó la abolición de la esclavitud, el único representante que se pronunció por la abolición sin indemnización, fue Manuel Alonso Olaechea, siendo calificado de comunista por esta actitud

años de las Fuerzas Armadas Nacionales y obstaculizaría la realización de uno de sus más caros ideales, es decir, la formación del ejército del pueblo. En consecuencia, el 24 de abril de 1853 presenta formal renuncia:

> ...quiero en la carrera a que pertenezco estar siempre dispuesto para, defender las instituciones democráticas [...] base de los gobiernos libres [...] quiero defender los fueros populares en los campos de batalla, y encontrarme ocupando el destino de Gobernador cuando deba acompañar, a los compatriotas en la defensa de sus derechos, sería para mí doloroso y triste tener algún impedimento que me lo prohibiera; [...] porque el juramento que tengo prestado me obliga a cambiar mi vida por la libertad de mi Patria[239]

Hay otra cuestión que incide en esta decisión de Zamora. Desde 1851 cursa un expediente en su contra, en la Secretaría del Interior y Justicia, en el que un grupo de propietarios de Acarigua, Guanare y Araure lo acusan de presuntos atropellos cometidos por Zamora en la campaña de 1849. Son los godos «que levantan la cabeza a pesar del 24 de enero». Entre los reclamantes «por los daños ocasionados por Zamora contra los bienes de vecinos de Acarigua, Guanare y Araure» figuran Josefa Peraza, Teresa Gabaldón, Francisco Gabaldón, Felicita Malpica de Peraza, Benigna Escalona, Antonio Peraza, Francisco José Rodríguez, Pedro Antonio Villegas, Casimiro Rodríguez y Federico Antonio Ramos. El delito de Zamora consiste en haber prohibido, en 1849, apoyado en la fuerza de las armas, el pago de renta por el cultivo de la tierra. Zamora elude este litigio burocrático y prefiere permanecer en la comandancia de armas de la provincia de Maracaibo, firme en el cumplimiento de los planes trazados, es decir, prepararse para *hacer la revolución.*

Zamora mantiene permanente correspondencia con el círculo de amigos de Caracas y cuando viene a esta ciudad con ellos se reúne para

[**239**]_ Archivo General de la Nación, Caracas, *Interior y Justicia*, t. cdlxxxii, fs. 379, ss.

discutir sobre la situación política nacional y para comentar las informaciones y periódicos que llegan de Europa. José Brandford, de regreso de Londres y París trae noticias alarmantes que preocupan seriamente al círculo de amigos de Ezequiel Zamora: la represión se extiende por todo el continente, Luis Bonaparte es un bufón en Las Tullerías manejado por los banqueros y usureros de París. El zar de Rusia ha aplastado la insurrección en Polonia y Hungría.

Los insurrectos de junio de 1848 residentes en Caracas participan en estas reuniones y cooperan con sus ideas y experiencias. En el círculo de amigos Ezequiel Zamora (que se diferencia de las otras fracciones liberales por su radicalismo) surge la iniciativa de formar progresivamente un «partido dentro del partido liberal» para difundir el *credo igualitario,* ganar posiciones y *hacer la revolución,* porque nuevamente «la sierpe goda se está apoderando mañosamente de la República, con guante de seda habiendo fracasado en los campos de batalla y hay liberales que transigen». Hay preocupación por la abolición de la esclavitud con indemnización. Se discuten planes de trabajo y se decide que Zamora se inscriba en la masonería[240], en tanto que otros en Caracas M dediquen a la organización de los artesanos en «gremios por oficios». Pierre Cerreau castellaniza su nombre y se marcha a La Victoria, donde comienza a editar una publicación ocasional, en la imprenta de Diego Hurtado, con el título de *Credo Igualitario*[241].

Los años comprendidos entre 1848 y 1855 constituyen un período significativo en la formación ideológica de Ezequiel Zamora: amplía sus

[**240**]_ El 18 de mayo de 1855, Ezequiel Zamora fue recibido como miembro de la Organización Francmasónica, en Ciudad Bolívar, por la Logia Estrella del Orbe. La Disertación de Orden pronunciada por Zamora versó sobre *La libertad e igualdad entre los Hombres*, y fue editada posteriormente en la Imprenta «El Edén», de La Victoria

[**241**]_ Pierre Cerreau, en castellano Pedro Cerró.

horizontes intelectuales, estudia los problemas militares desde el punto de vista teórico, comprende la fundamentación política del programa *tierras y hombres libres* descubre los nexos existentes entre ese programa y el programa de los insurrectos de junio de 1848, en París. En Venezuela *comunidad, de las tierras,* y en Europa *organización del trabajo y supresión de la explotación del hombre por el hombre.* En Venezuela *Oligarcas, temblad,* y en Europa *proletarios de todos los países, uníos.* En Venezuela es el campesinado que entra en la historia, combatiendo por su emancipación con las armas en la mano, y en Europa es el proletariado que entra en la historia, combatiendo por su liberación con las armas en la mano... El «tal socialismo...» como que sí tiene sentido, a pesar de los ideólogos de las clases dominantes, liberales amarillos o godos ultramontanos.

Capítulo séptimo

La primera etapa de la insurrección Campesina de 1859-1863

«La revolución social [...] día a día crece en los Llanos y Serranías, con ideas de comunismo y de comunidad de bienes, con más peligro que el calamitoso año de 1846».

(Ángel Quintero, Humacao, Puerto Rico,
24 de enero de 1858).

«Las cosas andan malísimas en esta desgraciada tierra, en un grado eminente. Ceferino está huyendo en Valencia hace tiempo con otros hacendados, porque el cuchillo anda por esos lugares jugando garrote. Algunos propietarios han sido sacrificados, de manera que las haciendas están abandonadas, y sabe Dios cuál sea nuestra suerte si Dios no nos ve con misericordia».

(José María Ávila.
Caracas 3 de mayo de 1859).

El contexto histórico y los antecedentes de la insurrección campesina de 1859-1863

El 23 de marzo de 1854, el Congreso Nacional promulgó la Ley de Abolición de la Esclavitud en Venezuela, y al día siguiente el Presidente de la República, general José Gregorio Monagas, le puso el *ejecútese* correspondiente. Durante un mes, desde el 23 de febrero, se discutía en las Cámaras sobre la necesidad de liberar a los esclavos y sobre esta cuestión no había diferencias entre los diputados y senadores, liberales o conservadores. Las diferencias se manifestaban con respecto a la *indemnización o no a* los propietarios de esclavos.

La Ley de Abolición de la Esclavitud en Venezuela promulgada en 1854, tenía sus antecedentes en disposiciones aplicadas en años anteriores por la Primera Autocracia Liberal, en el contexto de las rebeliones de esclavos reclamando su libertad. En efecto, en 1848 y en 1852, la Ley de Manumisión de 1830 había sido modificada para hacerla más efectiva, debido a la presión ejercida sobre el Poder Ejecutivo por hombres como Felipe Larrazábal, Manuel María Echeandía, Napoleón Sebastián Arteaga y Ezequiel Zamora. El 29 de noviembre de 1851, la Diputación Provincial de Barquisimeto había decretado la abolición de la esclavitud en el territorio de su jurisdicción[242]

[**242**]_ Barquisimeto, 29 de noviembre de 1831, *Boletín del Cantón Histórico Larense*. N" 15, Barquisimeto, 1945

y el 10 de diciembre de 1852, la Diputación Provincial de Caracas había acordado pedir «…al Soberano Congreso en su próxima sesión, sancione una Ley por la cual quede totalmente extinguida la esclavitud en la República»[243].

En el Congreso Nacional de 1854, una minoría encabezada por el Dr. Manuel Alonso Olaechea se pronuncia, «sin condiciones por la absoluta libertad de los esclavos»[244]. Pero la mayoría, representada especialmente por Luis Oriach y Vicente Amengual califican esta proposición de *comunista,* digna de «Marat, Hebert, Chaumete y Blanqui, propagandistas del comunismo en Francia, [...] porque envuelve la idea, o cuando menos nos señala un comunismo espantoso que de seguro conducirá a la República a un abismo insondable»[245]. En consecuencia, la Ley aprobada es la siguiente:

> 1) Abolida para siempre la esclavitud en Venezuela; 2) cesante la obligación de prestar servicios los manumisos; 3) libres los esclavos extranjeros que pisen el territorio de la República, y 4) Los dueños de los esclavos serán indemnizados.

Las contradicciones políticas existentes en el seno de la Primera Autocracia Liberal se manifiestan en la ley adoptada para abolir la esclavitud. Los políticos formados en la lucha contra la República Oligárquica son partidarios de la abolición sin indemnización y el círculo de *liberales-godos* (como los denomina Zamora) que rodea a los Monagas, inclusive desde el punto de vista familiar, es partidario de la abolición mediante la indemnización a los amos de esclavos. Esta es la tesis que triunfa impuesta por Simón Planas, desde la Secretaría del Interior y Justicia.

Pero el pueblo venezolano sabía que los liberales radicalizados eran los verdaderos inspiradores de la ley abolicionista. El sábado 25 de marzo

---

[**243**]_ Caracas, 10 de diciembre de 1852

[**244**]_ Rondón Márquez, R. A. *La esclavitud en Venezuela*, p 130, Caracas, 1954

[**245**]_ Cf., R.A. Rondón Márquez. *Op. cit*., pp. 128 y 130

de 1854 ocurrieron manifestaciones en Caracas y otras ciudades del país y Felipe Larrazábal fue llevado en hombros hasta la Casa de Gobierno. «El entusiasmo popular no tuvo límites: los esclavos y manumisos con pocas excepciones, se lanzaron por calles y plazas respirando a todo pulmón el aire de la suspirada libertad»[246]. Pero con igual fuerza, la «oligarquía caraqueña», con Nicomedes Zuloaga, Carlos Machado, J. Carroño, Cipriano Morales, Alejandro Gaicano y Femando Key a la cabeza, protestó contra la abolición de la esclavitud, llegando hasta a improvisar acciones de provocación contra los nuevos ciudadanos.

Desde el punto de vista de la historia económica y social es conveniente precisar la significación real de la abolición de la esclavitud en Venezuela. Ya no es una hipótesis sino una conclusión plenamente comprobada que la esclavitud, en nuestro país, desde la tercera década del siglo XIX, está en franca decadencia, y subsiste como mano de obra secundaria, en los centros urbanos, en las plantaciones y fincas ganaderas. Lo que domina en el cuadro de las relaciones de producción son las categorías sociales que denominamos peonaje y campesinado en condiciones de *endeudamiento.*

En varios de nuestros trabajos[247] hemos estudiado este problema, pero es conveniente insistir, brevemente, sobre las consideraciones generales. En 1834 el número de esclavos en sentido absoluto asciende a 35.959, de los cuales 20.606 están concentrados en las plantaciones de la provincia de Caracas, 4.059 en la provincia de Carabobo, 2.321 en la provincia de Barquisimeto, y el resto, es decir, 8.978 esclavos, están distribuidos en las provincias de Guayana, Cumaná, Margarita, Barcelona, Coro, Maracaibo, Trujillo, Mérida, Barinas y Apure.

[**246**]_ González Guinán, Francisco. *Op. cit.*, t. v, p. 370

[**247**]_ Federico Brito Figueroa. *El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela,* Caracas, 1972, cf. igualmente Carlos Irazábal. *Venezuela esclava y feudal,* Caracas, 1964

Un padrón levantado en 1834, revela que en el país había 9.125 *plantaciones* en situación de cultivo y 30.565 *hatos,* valorados en 90.087.818 *pesos.* La mano de obra utilizada en estas dos formas de actividad económica ascendía a 215.124 personas, y de ellas el 83%, es decir, 179.165, correspondía a la categoría social tentativamente denominada por nosotros campesinos *enfeudados.* Eran arrendatarios, manumisos y peones rurales. Solamente el 17% del total de la mano de obra de los hatos y plantaciones estaba en situación de esclavitud absoluta.

El censo levantado en 1854 para calcular el valor de las indemnizaciones que recibirían los propietarios totalizó 11.967 esclavos y 9.185 esclavos en proceso de manumisión, en razón de la ley vigente desde 1830. Sin embargo, los amos de la tierra que continuaban controlando el Estado en alianza con la burguesía usuraria, y tenían fuerte representación en la dirección del movimiento liberal, maniobraron y lograron *demostrar* que los esclavos ascendían a 13.000, valorados en 3.060.442 pesos, y los manumisos a 27.000, de modo que la indemnización recibida estuviera por sobre la realidad, y así ocurrió en efecto.

En el texto de la ley quedó establecida definitivamente la igualdad civil y la proscripción del derecho de posesión de una persona por otra, jurídicamente hablando. Esa igualdad fue consagrada posteriormente, desde el punto de vista político, por la Constitución de 1857, que otorgó los derechos de ciudadanía a todos los venezolanos mayores de dieciocho años, con la sola limitación de «.. .saber leer y escribir, pero esta condición no será obligatoria hasta el año de 1880».

La abolición de la esclavitud y la Constitución de 1857 incorporan al derecho político venezolano una de las banderas de la insurrección campesina de 1846, es decir, la que reclama *hombres libres.* Pero es solamente una consagración jurídica, de limitadas proyecciones en la realidad histórica concreta. Venezuela, en 1854, es un país de estructura económica *feudal,* donde la tierra y demás condiciones naturales de la

producción están monopolizadas por un escaso número de latifundistas, sin elementos reales de desarrollo capitalista y donde apenas existen 354 empresas artesanales precapitalistas. En estas condiciones, los esclavos formalmente liberados tienen que someterse, necesariamente, a las formas de servidumbre existentes en Venezuela desde los últimos años del régimen colonial, formas de servidumbre que son las dominantes en Venezuela en el momento que ocurre la abolición de la esclavitud.

Paralelamente con el proceso de *extinción* de la esclavitud, primero por vía de manumisión y luego definitivamente, mediante la Ley de 1854, ocurre un fenómeno al cual es necesario referirse. Ese fenómeno es el incremento de la propiedad latifundista, que se incrementa preferentemente a expensas de las tierras baldías nacionales y municipales. Es un incremento violento, que supera, desde el punto de vista de las magnitudes de tierra incorporadas al dominio privado, las ocupaciones de *composiciones* de tierras usuales en la Venezuela colonial.

Los ideólogos como Felipe Larrazábal, Manuel María Echeandía, Napoleón Sebastián Arteaga, José Manuel García y otros de igual significación intelectual, que desempeñan funciones de gobierno en la Primera Autocracia Liberal, tratan de frenar ese proceso de incorporación de vastas extensiones de tierras baldías al dominio privado, y aspiran a solucionar la situación de los esclavos liberados otorgándoles a éstos, tierras en usufructo, sin pago de renta, con el deseo de que se transformen en pequeños propietarios. En este sentido hay serios intentos, y Blas Bruzual, apoyado por Ezequiel Zamora, trabaja en un programa concreto a realizarse en los valles de Aragua, Tuy y Barlovento. Estas gestiones resultan inútiles y el latifundio continúa incrementándose también a expensas de los nuevos medianos y pequeños usuarios de la tierra, que regresan a la condición de arrendatarios «...de los opulentos propietarios de esta República de indigentes», según las propias palabras del apasionado redactor de *El Republicano.*

Para realizar el proyecto inspirado en las ideas de Blas Bruzual fue deforestada un área de tierras baldías equivalente a 10.000 fanegadas en cuadro, entre La Victoria y el caserío Zuata, antiguo camino de los Llanos. Estas tierras estaban destinadas a transformar a los manumisos en pequeños propietarios, pero a los pocos años los amos de las haciendas El Rodeo, Píritu, El Rosario y Santa María habían incorporado a sus dominios las tierras entregadas a los ex-esclavos. Idéntico resultado tuvieron 16.000 fanegadas en cuadro deforestadas en la provincia de Carabobo para uso de los campesinos de Guacara, San Joaquín y Mariara.

El latifundio se fortaleció mediante la incorporación al dominio privado de *297 leguas, 2.805fanegadas y 2.932 y media varas cuadradas* «…de baldíos enajenados durante los años de 1849 a 1858[(a)], sobre la base de las disposiciones de la Ley de 10 de Abril de 1848, instrumento jurídico que «...no estableció límite alguno para la adquisición de los baldíos, y por consiguiente su aplicación propició el monopolio de los terrenos de esta clase por parte de un reducido número de personas»[248].

La intención de los ideólogos como Felipe Larrazábal, Blas Bruzual, Manuel María Echeandía y Napoleón Sebastián Arteaga es utilizar la Ley de 10 de Abril de 1848 como un instrumento para facilitar el desarrollo de las medianas y pequeñas formas de tenencia de la tierra, pero en la práctica lo que se impone es el fortalecimiento de la propiedad latifundista de la tierra. Vastas extensiones del territorio nacional son incorporadas al dominio privado en proporciones individuales que varían «entre 10, 13, 41, 50 y más de 60 leguas cuadradas»[249] otorgadas a «un precio ínfimo» a antiguos y nuevos latifundistas y quienes apoyados

[**248**]_ *Op. cit.*, p. XLIX

(a) Carmen R. Gómez. Estudio preliminar de la obra Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1829-1860), p. LXVI, vol. i, Caracas, 1971

[**249**]_ Ramón Veloz. *Economía y finanzas de Venezuela*, p. 110, Caracas, 1945

en las instituciones del Estado especulan con la riqueza territorial de la Nación. El fenómeno es de tal magnitud que es reconocido por los propios funcionarios de la Primera Autocracia Liberal:

> Datos tiene el Poder Ejecutivo, irrecusables para hablar con seguridad, [...] va acumulándose silenciosamente en pocas manos, una riqueza territorial inmensa, que destruyendo aquella porción feliz que por parte del Gobierno pudiera conservarse en la distribución de las fortunas, va preparando para el día en que su población se ensanche y engrandezca, la esclavitud y la miseria que serán el infalible resultado de estar aquella dividida para entonces, entre una copia enorme de colonos humildes e infelices, y un número demasiado corto de opulentos y soberbios propietarios desigualdad deplorable que debiera prevenirse en tiempo, y que ha de influir directa e inevitablemente en la ruina de las instituciones políticas, y en el retroceso material e intelectual. Permitir la continuación de este mal terrible, en vez de contenerlo por medio de providencias acertadas: crear así sin voluntad y sin designio, un monopolio de los tesoros agrestes que la Naturaleza generosa recopiló en Venezuela para todos sus habitantes: formar una especie de feudalismo que habría de tiranizarlos y empobrecerlos sería un hecho del todo contrario a lo que nuestros pueblos deben esperar de sus instituciones protectoras, y una prueba de que nuestras leyes carecían de aquella previsión tutelar que cuida tanto de los que al tiempo de su sanción viven bajo su imperio, como de la suerte de la posteridad[250]

En la subasta y el saqueo de las tierras baldías nacionales, los más favorecidos fueron la familia Monagas y personas vinculadas con ella por nexos de amistad, negocios y adhesión política. Desde 1848 hasta 1857 se otorgaron 47 concesiones en la Provincia de Cumaná; en la de Barcelona, 45; en la de Barquisimeto, 26; en la de Barinas, 22; en

[**250**]_ Jacinto Gutiérrez. *Memoria de Hacienda*, 1856, pp. 50-56

Aragua, 3; en Coro, 4; en Guárico, 2; en Maracaibo, 1; y 1 en Guayana. Entre los beneficiarios de tales concesiones están: José Gregorio y Julio Monagas, con dos; General José Tadeo Monagas, con una; General José Gregorio Monagas, con dos; José Tadeo Monagas, hijo, con dos; Clara Marrero de Monagas, dos; Francisco J. Oriach (yerno del General José Tadeo Monagas) dos; Lino J. Marrero (pariente político de Monagas), una; General Manuel Isava, tres; Comandante Raimundo Freites, tres; José M. Otero Guerra, tres [...] Las dimensiones de las tierras contenidas en cada concesión aparecen como variables; una sola de las de Otero Guerra, por ejemplo, es de un mil ochocientas (1.800) fanegadas; las tres del General Isava sumaban más de dos mil (2.000) fanegadas; Nicolás Balderrama recibió más de cuatro mil (4.000), etc.[251].

De acuerdo con una investigación realizada en fecha reciente por historiadores de la Universidad Central de Venezuela[252], investigación de indiscutible significación, doce miembros de la familia Monagas recibieron concesiones sobre tierras baldías nacionales por una superficie equivalente a *34 leguas, 2.219 fanegadas y 8.485 varas cuadradas,* cifra que representa el 11,6% del total de los baldíos enajenados en 1849-1858. Las tierras adjudicadas estaban localizadas en Barcelona, Cumaná y Guárico, según el siguiente cuadro, incluido en la obra *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1829-1860),* volumen I:

[**251**]_ Luis Troconis Guerrero. *La cuestión agraria en la historia nacional*, pp. 86-87, Caracas, 1962

[**252**]_ Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela* (1829-1860). Caracas, 1971. *Op. cit.*, p. LXVI

Tierras baldías nacionales adjudicadas a la familia Monagas 1850-1856

Nombre del Comprador	Nombre del Terreno	Extensión		Varas²	Situación	Fecha del Título
		Leg.	Faneg.			
José G. Monagas	Capacho	4	1.800		Barcelona	19-7-1850
J. T. Monagas (h.) Clara Marrero de	Mata de Coco	2	3.000		Barcelona	21-6-1850
Monagas	José	1	84	100	Barcelona	1-9-1851
José T. Monagas	La Yegüera	3	1.248	5.000	Barcelona	14-1-1852
Gerardo Monagas Clara Marrero	Sierra	2			Guárico	17-5-1852
de Monagas	Boquerón	2	1.016	425	Barcelona	28-7-1852
José G. y Julio Monagas	San Pablo	3	2.291	7.500	Cumaná	13-9-1852
J.T. Monagas (h.)	Rincón de Carutico	1	300		Cumaná	10-2-1853
Gerardo Monagas	Guaribe	8	1.170	2.500	Barcelona	27-4-1854
J. T. Monagas (h.)	Mundo Nuevo		9	2.960	Barcelona	7-6-1854
Gerardo Monagas		4			Guárico	16-6-1854
Gerardo Monagas	San Pedro de Moriche Largo	1	2.100		Barcelona	6-5-1856
	Total =	31	13.018	18.485		
	o sea =	34	2.219	8.485		

Pero hubo otros personeros de la Primera Autocracia Liberal que resultaron más favorecidos que los propios Moragas, en el saqueo de la riqueza territorial representada por los baldíos. Francisco Oriach, yerno de José Tadeo Monagas, quien desempeñó la Vicepresidencia de la República y fue varias veces Diputado al Congreso Nacional, recibió *4 leguas, 2.142 fanegadas y 8.571 varas cuadradas* en Barcelona, en tanto que a José María Otero le fueron adjudicadas *48 leguas, 3.132 fanegadas y 7.600y 34 varas cuadradas,* es decir, el 16.4% del total de los baldíos nacionales enajenados e incorporados al dominio privado en 1849-1858:

Tierras baldías nacionales adjudicadas a José M. Otero Guerra[253]

Fecha del Titulo	Leg.	Extensión Faneg.	Varas2	Provincia
20-10-1849	7	1.800		Cumaná
3-05-1850		514	2.857	Cumaná
21-11-1850		560	9.843 3/4	
Cumaná				
21-12-1853	41	257	4.900	Barcelona
Total	48	3.131	17.600 3/4	
o sea	48	3.132	7.600 3/4	

La adjudicación de baldíos nacionales y su incorporación al dominio privado, es un proceso que se desarrolló en todas las regiones del país, en 1849-1858, pero de modo especial en el Oriente venezolano. En efecto en la provincia de Cumaná fueron adjudicadas 62 leguas, 1.149 fanegadas y

[**253**]_ *Op. cit.,* p. lxvii; Luis Troconis Guerrero. *Op. cit.,* p. 90, N° 12, comenta las repercusiones del saqueo de los baldíos del Oriente venezolano, en la historia contemporánea de nuestro país, en los términos siguientes: «Algunas de las fortunas constituidas entonces con tierras son gigantescas en nuestros días y se mantienen en la familia de los fundadores. Por ejemplo, la de los señores Otero-Vizcarrondo-Silva». El mencionado autor se refiere a un artículo titulado «Nuestro Máximo Problema», publicado en *El Universal,* el 5 de diciembre de 1942, por Luis E. Calvani, quien señala: «...bastará presentar un solo ejemplo: el del fundo denominado *El Tigre,* situado en el Estado Anzoátegui y constante de más de 83.000 hectáreas. Pertenecía, digamos mejor, pertenece a una numerosa y respetable sucesión, que tal vez por el cúmulo de dificultades que una partición de este género comporta lo mantenía pro indiviso. Entre los componentes de esa sucesión se contaban los hermanos Otero Vizcarrondo, bisnietos del señor José María Otero Guerra, primer titular de esos terrenos. Uno de ellos, Enrique, solicitó para él, de acuerdo con el artículo 11 de la ley sobre la materia de 1920, el derecho de explorar y explotar hidrocarburos sobre la totalidad del fundo, y habiendo obtenido buen éxito su solicitud, traspasó la concesión a la *Gulf Oil Company,* hoy Mene Grande, siendo por cierto este venezolano, al igual del Dr. Adolfo Bueno, Julio F. Méndez y otros muy contados, de los que no se apresuraron a cambiar sus valiosos derechos [...] sino que supieron esperar y los negociaron en excelentes condiciones»

2.306 y 14 de varas cuadradas, y en la provincia de Barcelona 130 leguas, 3.387 fanegadas y 9.215 varas cuadradas, magnitudes que en conjunto representan el 64% del total de los baldíos enajenados, es decir 297 leguas cuadradas y 2.805 fanegadas, valoradas en 157.543,90 1/2 pesos, según las estadísticas sociales y el cuadro-resumen insertado en la publicación mencionada en páginas anteriores[254].

Distribución geográfica de las tierras baldías nacionales enajenadas en 1849-1858

Leguas Provincias Cuadradas		Fanegadas	Varas Cuadradas	Valores (Pesos)
Cumaná	62	1.149	2.306 1/4	$28.169,65 1/2
Barcelona	130	3.387	9.215	29.644,31 1/2
Barquisimeto	3	295	2.396	17.018,29
Caracas	1	2.248	7.864	9.792,56
Barinas	13	1.388	8.619	6.815,59 1/2
Aragua		2.706	7.500	27.800,51
Apure	18	1.736		9.397,59
Coro	50	357		24.389,75
Guárico	6			1.100,00
Maracaibo		60	32	120,64
Carabobo	1	87	5.000	875,00
Mérida		2.096		1150,00
Maturín	3	900		650,00
Guayana	6	792		622,00
	293	17.201	42.932 1/4	$ 157.545,90 1/2
Que reducidos				
son, según				
los originales	297	2805		

[**254**]_ *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela*, p. 580

La realidad histórica concreta, es decir, la estructura económico-social descrita en capítulos anteriores, anula las aspiraciones radicalizadas de Blas Bruzual, Napoleón Sebastián Arteaga y Felipe Larrazábal, quienes pretenden utilizar la Ley del 10 de abril de 1848, como un instrumento jurídico para facilitar el desarrollo de la mediana y pequeña propiedad rural. En este sentido, todos los proyectos iniciados en diferentes regiones del país, fracasan rotundamente, contribuyendo a fortalecer el latifundio. Este es el resultado inmediato de la política agraria de la Primera Autocracia Liberal en Venezuela.

Mientras las diferentes fracciones de las clases dominantes pugnan por controlar las instituciones fundamentales del Estado venezolano, los esclavos (en tanto existió la esclavitud) y el campesinado en condiciones de *enfeudamiento* continuaron luchando con las armas en la mano por *tierras y hombres libres.* En el contexto de esta aguda y profunda lucha de clases, los tres gobiernos de la Primera Autocracia Liberal ampliaron la democracia política, pero fracasaron en la transformación económico-social de Venezuela en sentido democrático-burgués, al *no poder* democratizar el latifundio, a pesar de los esfuerzos de los ideólogos liberales en pro de la adjudicación de tierras a los municipios, núcleos campesinos e indígenas, antiguos soldados de la guerra nacional de independencia y labradores inmigrantes. En la práctica las tierras adjudicadas contribuyeron a fortalecer las formas de apropiación latifundista de la tierra.

Las rebeliones y fugas de esclavos continuaron de modo ininterrumpido en Venezuela hasta 1854, a pesar de las medidas aplicadas por la Primera Autocracia Liberal para acelerar el proceso de manumisión. Los esclavos combatían por la libertad absoluta y no por una abolición a plazos o por una promesa de libertad, que entre tanto los mantenía atados al dominio de los amos de la tierra. Es necesario señalar que en la práctica, después de los acontecimientos del 24 de enero de 1848, fue imposible capturar a los esclavos prófugos, porque los funcionarios de la Primera Autocracia

Liberal hacían pocos esfuerzos para satisfacer las peticiones de quienes denunciaban «fugas de sus esclavos». Pero en el momento de la promulgación de la ley abolicionista, los esclavos fugados fueron empadronados por sus amos para cobrar las respectivas indemnizaciones.

En la medida que la Primera Autocracia Liberal se enfrentó a la rebelión goda, los esclavos y campesinos *enfeudados* fueron los más eficaces colaboradores de los gobiernos de José Tadeo y José Gregorio Monagas, en el terreno de la lucha armada. Pero con la misma fuerza que estos gobiernos soslayaban la realización del programa *tierras y hombres libres,* los esclavos y campesinos enfeudados, necesariamente comenzaron a negar su cooperación a la Primera Autocracia Liberal. En los momentos iniciales, fueron sentimientos de duda y frustración los que se manifestaron en las clases explotadas, pero a partir de 1854, vistos los resultados objetivos de la abolición de la esclavitud, esas clases sociales explotadas tomaron el camino de la franca oposición, en los mismos términos que habían actuado en 1846, es decir, por la vía beligerante de las acciones armadas.

En Venezuela, después de la abolición de la esclavitud, las acciones armadas que se desarrollan en el campo se inspiran en la consigna *tierras libres.* Ha desaparecido el elemento antiesclavista, pero subsiste el elemento reivindicativo relacionado con las aspiraciones de los campesinos *enfeudados.* Pero este último elemento también está presente en las rebeliones anteriores al 23 de marzo de 1854, que los ideólogos de las clases dominantes pretenden descalificar considerándolas simples acciones motivadas por el robo y la depredación individual: «Cómo se roba hoy en el Llano, es cosa que Ud. no creerá, como no lo creería yo si me lo contaran»[255], escribe el licenciado José Santiago Rodríguez a uno

[**255**]_ José Santiago Rodríguez. Calabozo, 5 de julio de 1852, Carta al comandante José del Rosario Armas

de sus familiares. Sin embargo, el mismo José Santiago Rodríguez, en tono despectivo, no deja de reconocer el carácter reivindicativo de esas acciones cuando exclama: «El robo, [...] qué robo ni qué robo. Esto es ya comunismo en acción»[256].

Los historiadores conservadores de Venezuela contemporánea, también identifican las violentas acciones de los campesinos *enfeudados* contra sus explotadores con hechos delictivos:

> ...su explicación está —escribe un descendiente del Licenciado José Santiago Rodríguez— en que roto el lazo de la subordinación entre el amo y el esclavo, en vez de los sentimientos de fidelidad y sumisión de éste con respecto a aquél, lo que llega a ser primordial en el agente es un sentimiento de odio y de venganza que encuentra su natural trayectoria en la realización del crimen, y luego, en la satisfacción y regocijo que éste le produce [...] ese odio se despertaba y explotaba en las clases esclavas con fines de política [...]. Con el robo pasaba otro tanto que con el homicidio, porque se iba reflejando en la creciente desmoralización de las costumbres; [...] Robos los hubo siempre en los Llanos, desde la época de la Colonia, [...] Pero de lo que llegaron a ser veinticinco años después, y todavía más, con lo que significaron durante el período de las guerras civiles, punto de comparación no puede haberlo[257]

Después de la abolición legal de la esclavitud en Venezuela, «la subversión contra los naturales lazos de sujeción y dependencia» se presenta como un fenómeno general de los llanos Centrales y Occidentales, y las rebeliones campesinas, organizadas sin un plan general, pasan de trescientas, considerando solamente las ocurridas, en todo el país, des-

---

[**256**]_ Correspondencia citada

[**257**]_ José Santiago Rodríguez. *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, 1.1, pp. 70-71, Caracas, 1960

de marzo de 1854 hasta marzo de 1858, pero inspiradas todas en el programa tierras y hombres libres, «...terrible e infernal programa, [...] atroz propaganda impuesta a punta de sus sangrientas lanzas»[258], según la opinión de los hombres representativos de las clases dominantes de la época.

El núcleo fundamental de las rebeliones campesinas de los llanos de Apure, Barinas y Portuguesa estaba formado por la llamada «facción de los Indios de Guanarito», constituida por algunos indígenas, pero fundamentalmente por antiguos esclavos fugados desde antes de la abolición legal de la esclavitud y por agricultores sin tierra y pequeños comerciantes arruinados. Esta «facción», tan calumniada por sus adversarios políticos se había organizado (desde que Ezequiel Zamora y Napoleón Sebastián Arteaga residían en Barinas, como comandante de armas y gobernador de la provincia, respectivamente), sobre la base del siguiente programa:

Todos somos iguales, abajo los Godos, los bienes son comunes, hagamos Patria para los indios[259].

La «facción de los Indios de Guanarito», como ya hemos indicado, estaba formada fundamentalmente por «conuqueros, vegueros, jornaleros campestres, adeudados los más»[260], quienes desesperados por la miseria y frustrados en sus aspiraciones habían huido hacia los llanos para escapar a las acciones legales incoadas contra ellos por la burguesía comercial y usuraria de los centros urbanos más importantes del país. Los «proletarios», como calificaba la prensa reaccionaria a los pobres, hambrientos y arruinados, huían para escapar de la cárcel, a pesar de

[**258**]_ *Facción de los indios Guanarito o Los demagogos de Apure, Barinas y Portuguesa*, fl. 13, s/f., (Manuscrito en Microfilms, Archivo de la Fundación Boulton, Caracas)

[**259**]_ *Op. cit.*, fl. 13

[**260**]_ *Op. cit.*, fl. 16

que la Primera Autocracia Liberal había abolido la prisión por deudas.

La «facción Indios Guanarito» (en realidad de los llanos de Apure, Barinas y Portuguesa) tenía su cuartel general en «montañosas e impenetrables guaridas, [...] mandadas por sus principales cabecillas reunidos: Linares, Santaella, Espinoza, Carrasquel»[261], Regino Sulbarán, Antolino Álvarez, y estaba en íntima conexión con grupos políticos radicalizados que funcionaban en los centros urbanos de los llanos. El más importante de esos grupos funcionaba en puerto Nutrias, y era llamado por los reaccionarios *Club maldito* y estaba dirigido por un sacerdote revolucionario, calificado por los godos como «...el indigno padre Ramírez, cura depuesto de Guanarito, rehabilitado después para El Regalo, fenómeno inmundo, jefe fundador y *azolapador* de esos facinerosos, con cuya influencia estimulaba las brutales pasiones de aquellas masas [...] compuestas de malhechores y vagos, [...] conuqueros, añile- ros y tabaqueros, [...] hombres oscuros»[262].

Para liquidar la «facción Indios de Guanarito» fueron movilizados varios cuerpos expedicionarios desde Ciudad Bolívar y San Fernando de Apure y finalmente fue establecida de modo permanente una fuerza militar en la Villa de Guanarito. Pero estas medidas resultaron ineficaces para «contener el mal de la rebelión que se extendía por todos los Llanos con la ayuda de los vecinos de diferentes edades al grito de: «todos somos iguales, las tierras son comunes, programa que atrae a todos los revoltosos y hambrientos proletarios», según correspondencia del jefe político del cantón Guanarito, fechada el 14 de abril de 1858.

El estado de ánimo colectivo, de «rebelión y subversión» que reinaba en Guanarito y caseríos adyacentes, era un fenómeno general y domi-

[**261**]_ Ibid, fl. 27

[**262**]_ Ibid, fl. 16

nante que se observaba en todo el campo venezolano, con la única excepción de las comarcas andinas. Desde marzo de 1854, fecha de la abolición legal de la esclavitud, hasta marzo de 1858, cuando ocurre el movimiento militar «conservador-liberal» contra José Tadeo Monagas, ocurrieron en el país trescientos veinticuatro alzamientos, rebeliones y pronunciamientos campesinos arma dos, inspirados todos en las ideas: «los bienes son comunes, hagamos Patria para los pobres, todos somos iguales», ideas que constituían modalidades del programa *tierras y hombres libres,* popularizado por Ezequiel Zamora, desde la época de la insurrección campesina y antiesclavista de 1846,

A nuestro juicio, ésta es la explicación histórica más correcta. No se trataba, como sostienen los ideólogos conservadores y reaccionarios, de acciones depredatorias, «propias de masas anarquizadas y propensas al robo y al pillaje», sino de acciones reivindicativas, legítimamente justificadas; acciones de fuerza para conquistar la tierra, la libertad y hasta el derecho a la vida. Era evidente, desde luego, que no se trataba, todavía, de una insurrección campesina, equivalente al movimiento insurreccional de 1846. Pero esos alzamientos y pronunciamientos armados, ese estado de rebelión general prepararon las condiciones para la insurrección campesina de 1859, que —triunfante muchas veces, derrotada y traicionada otras—, se extiende hasta 1863. Insurrección campesina que, nuevamente como en 1846, encontró en Ezequiel Zamora:

> ... su verdadero caudillo militar, [...] no sólo el hombre de la guerra, dotado de la capacidad y de la energía que se necesitaban para conducirla a la victoria, aun cuando lo hiciera a la manera de Boves, como se decía, sino guiado de un sentido tan firme respecto de su partido y de los fines que éste perseguía, que no pensaba en su persona, que en aquellos momentos era el todo en los campamentos, sino en que llegara a la conquista del Poder

> su agrupación: por el fuego, por la sangre, por la astucia, por la constancia, por el valor llevado hasta la temeridad[263]

La situación de rebelión existente en el campo desde 1854, preparaba las condiciones para una situación de insurrección campesina equivalente a la de 1846. En esta apreciación coincidían los conservadores y los políticos liberales que desempeñaban funciones de gobierno, y a la sombra de la Autocracia de los Monagas se habían enriquecido y actuaban en los mismos términos que habían actuado los godos en el poder desde 1830 hasta el 24 de enero de 1848. En efecto, Wenceslao Urrutia, uno de estos singulares liberales venezolanos, escribía en 1858, «estamos como en el 46, con algo más de irritación en las masas, y más odio en los que no son las masas».

Los políticos representativos de las clases dominantes venezolanas, liberales o conservadores, sienten que «la tormenta social estallará sobre nuestras cabezas» de modo inexorable y que «nada, ni nadie la detendrá», porque «los males de Venezuela no están simplemente en las leyes, son más profundos», reconocía el poderoso terrateniente oriental, Mauricio Berrizbeitia, atemorizado por el *«carácter social* que presentan las facciones». Acciones que preparan, en opinión de H. Nadal, *«la guerra de los miserables contra los propietarios,* [...] es la hez de la sociedad saliendo a flote a costa de nuestros cuellos y de nuestra honra».

La situación económico-social y política del país se agrava en 1858, debido a la crisis que desde 1857 había comenzado a manifestarse en los países capitalistas más avanzados de la época, países que constituían el mercado exterior de la producción agropecuaria venezolana. De modo indirecto, esta crisis repercutió en el campo venezolano, determinó la ruina de muchos hacendados y aumentó la miseria de las masas rurales, elemento éste, que contribuyó a incrementar el estado de rebelión que

[**263**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1., p. 399, Ed. Caracas, 1933

se observaba desde 1854. La situación política se presentaba realmente insostenible, tanto para las clases explotadas como para las clases dominantes. Había un *vacío de poder político,* y el gobierno de José Tadeo Monagas se debatía entre la violencia que imperaba en el campo y las pugnas de las camarillas reaccionarias, que en los centros urbanos, y con influencia en ese mismo gobierno, conspiraban para derrocarlo. No por lo negativo, ni por el peculado, ni por el saqueo de la riqueza territorial nacional, sino por todo lo democrático que había realizado la Primera Autocracia Liberal, desde el 24 de enero de 1848 hasta el 24 de marzo de 1854.

LAS CLASES DOMINANTES Y EL PODER POLÍTICO

El balance político, en conjunto, de la Primera Autocracia Liberal, es necesariamente positivo, en razón de las realizaciones que hemos mencionado en capítulos anteriores: amnistía para los presos políticos; conmutación de las penas de muerte impuestas a Ezequiel Zamora, Antonio Leocadio Guzmán y otros líderes liberales; eliminación de la Ley de 10 de Abril, de la Ley de Espera y Quita y de las Leyes de Hurtos y Prisión por Deudas; abolición de la esclavitud, ampliación de los derechos democráticos; expulsión del país, a *perpetuidad,* de las congregaciones religiosas confesionales que intervenían en la vida pública del país; firmes intentos de otorgar ejidos a todos los municipios y de favorecer a los núcleos campesinos sobre la base de las tierras baldías nacionales. Estos son hechos inobjetables, desde el punto de vista burgués-democrático y en el contexto del desarrollo económico-social de Venezuela en la primera mitad del siglo XIX.

Debido a esas realizaciones democráticas, la Primera Autocracia Liberal contó con el apoyo de las masas populares, especialmente en el sexenio 1848-1854. Debido a ese apoyo popular, a su vez, los caudillos orientales

estuvieron en condiciones de liquidar todas las conspiraciones godo-reaccionarias organizadas en su contra, incluyendo la de 1854, que tenía como programa, demagógicamente, la abolición de la esclavitud. Pero las clases dominantes, de modo significativo «la taimada oligarquía caraqueña», desvían el rumbo inicial del gobierno de los Monagas y lo colocan a su servicio, precisamente contra las masas explotadas que habían salvado a José Tadeo Monagas el 24 de enero de 1848.

Un «círculo de hierro formado por advenedizos burócratas, prestamistas leguleyos y prevaricadores»[264] rodea a José Tadeo Monagas, quien altera definitivamente el rumbo democrático de su política e inicia una política antipopular, olvidando las aspiraciones de las masas campesinas que habían constituido su más sólido punto de apoyo para independizarse del «sanedrín oligarca», disolver el Congreso Nacional godo y liquidar las conspiraciones reaccionarias. Paralelamente con este sustancial viraje, la Primera Autocracia Liberal, continuando en esto la política de los gobiernos conservadores: impuso lesivos empréstitos forzosos a los sectores nacionales productores y facilitó el enriquecimiento de sus nuevos favoritos, sobre la base del peculado y el saqueo de las tierras baldías nacionales. Los hombres de convicciones democrático-revolucionarias como Ezequiel Zamora, Blas Bruzual, Felipe Larrazábal, Manuel María Echeandía, etc., retiraron su apoyo al Gobierno y discretamente se refugiaron en la vida privada, pero sin hacer causa común con los conspiradores godos, que clamaban venganza por la disolución del Congreso Nacional el 24 de enero de 1848 y pedían el patíbulo para José Tadeo y José Gregorio Monagas.

En el contexto de esta situación política concreta y considerando además las repercusiones negativas de la crisis mundial cíclica de 1857 en la economía agropecuaria venezolana, la conspiración godo-reaccionaria

[**264**]_ Blas Bruzual. Carta a Ezequiel Zamora, Caracas, 17 de abril de 1857

se organizaba de modo ostensible, y en ella participaban conservadores, liberales renegados, liberales post 24 de enero de 1848 y hasta altos funcionarios del Gobierno. Pero los conspiradores temían, no al gobierno de José Tadeo Monagas, que sabían que militarmente no resistiría, sino que temían «...a la revolución social que día a día crece en los Llanos y Serranías, con ideas de comunismo y comunidad de bienes, con más peligro que el calamitoso año de 1846»[265].

Esta era la preocupación fundamental de los conspiradores y por esta razón laboraban pacientemente para llegar a un acuerdo con los liberales renegados, descontentos con José Tadeo Monagas por razones burocráticas y dispuestos a derrocarlo *conciliatoriamente,* «sin el peligro de la participación de los hombres que soliviantaron las masas en 1846». Precisamente esos hombres —Ezequiel Zamora, Blas Bruzual, José Brandford, Felipe Larrazábal— no participaron en los conciliábulos de los conspiradores, pero sí participó, aunque con temor y doblez, Antonio Leocadio Guzmán, quien se había salvado del patíbulo, gracias a la conmutación de la pena de muerte decretada por el presidente José Tadeo Monagas.

La preocupación de los conspiradores godos tenía una fundamentación real, y el estado de rebelión (que se observaba en los llanos Centrales, Orientales y Occidentales, en las serranías, costas y valles Centrales y Occidentales, y con apoyo en los centros urbanos) conduciría necesariamente a una insurrección genera del campesinado venezolano; una insurrección campesina de mayor amplitud y más profunda que la de 1846. En los llanos, informaba el licenciado José Santiago Rodríguez, «los dueños de hatos no podían dormir de noche en un mismo sitio, sino que vivían buscando los parajes más ignorados menos sospechosos para poder tener algunas horas de reposo».

[**265**]_ Ángel Quintero. Carta a Hilarión Nadal, Humacao, Puerto Rico, 24 de enero de 1858

En los valles de Aragua se observaba una situación equivalente a la que imperaba en los llanos. Desde 1857, los hacendados habían abandonado sus plantaciones de café y residían en Caracas, La Victoria, y otros centros urbanos, por temor «al cuchillo de los revoltosos que andaban jugando garrote por los lados de la Sierra del Sur». Algunos de estos hacendados entregaban sus haciendas a antiguos mayordomos y otros las arrendaban a los propios revoltosos, esperando calmarlos con esta medida, pero la situación continuó inalterable, porque esas mismas haciendas se transformaron en centros de armas de la inmediata insurrección de los «labradores, añileros y proletarios-vegueros», informaba el hacendado Antonio Sosa, en correspondencia fechada en La Victoria, el 5 de enero de 1858.

Durante la noche no se podía transitar por los «caminos reales y vecinales», por temor a los grupos «de malhechores» que los recorrían de modo permanente, armados «con lanzas, machetes, cuchillos, trabucos, tercerolas y garrotes, [...] obligando a pagar *peaje* a las personas decentes, que para su desgracia tuvieran necesidad de trasladarse de la ciudad a sus propiedades o a la capital de la República para huir de este *vandalaje»,* continuaba informando el hacendado anteriormente mencionado a sus amigos de Caracas. La mayoría de los caseríos correspondientes a la jurisdicción de La Victoria estaban controlados por estos grupos armados, y los más importantes funcionaban en Las Cocuizas, Zuata, La Curia, Pao de Zarate, Guacamaya, Los Guayos, Caramacate, El Cacao, Guairaima, Macuaya, Pie del Cerro y Tiquire.

En 1858, Ezequiel Zamora se encontraba en Coro; allí residía después de haber solicitado su retiro de las Fuerzas Armadas Nacionales, por discrepancias con la política de José Tadeo Monagas en los últimos años de su administración. Aparentemente, Zamora estaba dedicado a las actividades agrícolas, pero mantenía permanente relación, por medio de enviados especiales y por correspondencia, con sus antiguos amigos

y compañeros de armas que lo habían acompañado en la insurrección de 1846 o habían servido bajo sus órdenes, en la milicia o en el ejército. Con ellos coincidía en que «...la guerra por *tierras y hombres libres* será inevitable, pero todavía no ha sonado la hora, [...] sonará, como sonó en el 46, porque ahora los godos oprimen más a los pobres», escribía Zamora en carta fechada en Las Piedras, el 12 de febrero de 1858 y enviada a Rafael Ortiz, pequeño propietario y medianero del Pao de Zarate, al sur de los valles de Aragua.

Debido a la amplitud del estado de rebelión en las zonas rurales del país y a sus repercusiones en los centros urbanos, los conspiradores godos trabajaban aceleradamente en la preparación del golpe contra el gobierno de José Tadeo Monagas, sobre la base de incorporar algunos liberales, y de este modo ocultar los verdaderos intereses de clase, oligárquicos y reaccionarios, en los que se apoyaba aquella conspiración, desde el punto de vista social. Algunos liberales de convicciones democrático-revolucionarias, como Blas Bruzual y Manuel María Echeandía simularon estar interesados en los planes conspirativos, simplemente para obtener información; pero los verdaderos directores intelectuales del golpe contra el gobierno de José Tadeo Monagas fueron Fermín Toro, José Santiago Rodríguez, Manuel Felipe de Tovar, Pedro Gual y Ángel Quintero, quien desde Puerto Rico, en correspondencia fechada el 9 de febrero de 1858, informaba a uno de sus amigos:

> Cansados todos los partidos de esperar al General Páez, y persuadidos de que no tiene resolución ni elementos para la acción [...] han mandado comprar fusiles, y dentro de un mes estallará el trueno. [...] Si el General Páez no pisa el territorio venezolano en todo el curso del presente mes, temo una calamidad irremediable para nuestra Patria[266]

[**266**]_ Ángel Quintero. Carta al Comandante José del Rosario Armas, Humacao, Puerto Rico, 9 de febrero de 1858

Así fue, efectivamente. Tal como lo había pronosticado el vehemente reaccionario Ángel Quintero, el trueno estalló un mes más tarde, el 5 de marzo de 1858, en Valencia, con el general Julián Castro a la cabeza. Este «turbio militar, de turbios antecedentes y turbios ascensos», como lo calificaba Ezequiel Zamora, era un simple instrumento de la «taimada oligarquía caraqueña», que concibió y realizó el golpe, por intermedio de sus ideólogos más representativos. La conspiración goda y el golpe del 5 de marzo de 1858, por otra parte, contaron con el apoyo de la representación diplomática de EE.UU. en Caracas, debido a que el gobierno de José Tadeo Monagas había rescindido un contrato para la explotación del guano, celebrado con un agente de intervencionistas norteamericanos:

> Con los Estados Unidos [...] y con su Ministro, el señor james, había tenido sus rozamientos el Gobierno del General Monagas, en consecuencia de haber sido declarado insubsistente el contrato, que para la explotación del huano, había celebrado en 1854, un súbdito norteamericano, de nombre F. Wallace. No debió ser de escasa importancia este incidente, porque nuestra Cancillería expuso entonces, que fue tal el apoyo que aquel Ministro le prestó a las reclamaciones del mencionado señor Wallace, que en una entrevista que tuvo con el Presidente y sus Ministros, les manifestó el señor james, que el buen o mal suceso del asunto no podría de dejar de tener su influencia en las relaciones de ambos países. [...] agregaba la misma Cancillería, que el Gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a demostrar el enfriamiento de sus disposiciones y a no darle curso a ninguna otra negociación mientras no se les hiciese justicia a los contratantes de huano[267]

El golpe de 5 de marzo de 1858, iniciado en Valencia, triunfó rápidamente, y diez días más tarde entraban las fuerzas militares comandadas

[**267**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, pp. 152-153, t. I, ed. Caracas, 1960

por Julián Castro, quien marchaba al frente de ellas, en compañía de Fermín Toro y Manuel Felipe de Tovar, los verdaderos jefes del movimiento. Inmediatamente, Julián Castro, en su carácter de Jefe Supremo del Ejército y Encargado de la Reorganización de la República, asumió el Poder Ejecutivo y designó el siguiente Gabinete: Interior y Justicia, Manuel Felipe de Tovar; Hacienda, Fermín Toro; Guerra y Marina, Coronel José Austria, y Relaciones Exteriores, Wenceslao Urrutia, quien, en opinión del Maestro Rafael Acevedo, constituía «el vínculo de unión» con los godos «...porque aun siendo liberal, había estado unido a los oligarcas en las revoluciones de 1853 y 1854, y parecía que inspiraba toda la confianza de los señores Tovar y Toro»[268].

Con descarado cinismo, Antonio Leocadio Guzmán recibe a las tropas vencedoras en Antímano y con ellas entra en Caracas, montado en brioso caballo peruano, a los gritos de «mueran los Monagas, mueran los ladrones», actitud ésta que produce indignación en Fermín Toro, quien recrimina al veleidoso periodista y procede «…*garatearlo,* con intenciones de *chaparrearlo*» Pero Guzmán, cuya cobardía personal es suficientemente conocida, escurre el bulto y se aproxima a Julián Castro en busca de protección. En esos mismos días Guzmán comienza a escribir en la prensa, para reafirmar su ruptura con el amigo que le había salvado la vida y lo había rehabilitado políticamente, hasta llevarlo a desempeñar elevados cargos en la administración pública. Escuchemos a Antonio Leocadio Guzmán:

> Dejó Monagas de mandar: yo reasumo mi existencia civil y política. Veíame uncido al carro de su poder por la coyunda de la moral. Desmayo de diez años, que el cielo me quiso imponer, y al cual ha querido que sobreviva. Sin voluntad de tirar hacia adelante aquella mole poderosa, sin voluntad para empujarla

[**268**]_ Acevedo. Cf. José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, p. 150,1.1.

> atrás, como que se me antojara la suerte adversa de inventar para mí un nuevo y atroz martirio: por fatiga la inacción; por tormento, la inmovilidad. Pero ha llegado un día esplendente. Olvido de lo pasado! He aquí el hoy, ante cuyos albores desaparece aquella noche de sueño largo y angustioso[269]

La actitud de Ezequiel Zamora ante el golpe de 5 de marzo de 1858, y el consiguiente derrocamiento de José Tadeo Monagas, fue totalmente diferente a la adoptada por Antonio Leocadio Guzmán y por Juan Crisóstomo Falcón, quien se solidarizó públicamente con el pronunciamiento militar de Julián Castro. En el momento del golpe, Zamora se encontraba en Coro, y al tener noticias de que había triunfado, y conocimiento de la actitud de Falcón, sostuvo una violenta discusión con éste, llegando a calificarlo de complicidad con los godos: *«No olvide Ud., Juan* —ripostó Zamora a Falcón— *que nuestros enemigos son los oligarcas, Monagas está en desgracia y tiene errores, pero es nuestro amigo y como nosotros, es una víctima de los oligarcas. No se puede hacer leña del árbol caído. Véngase conmigo a Caracas para remediar su equivocación»*[270].

Antes de marchar hacia Caracas, Zamora se reúne con sus amigos Juan José Colina, José de las Mercedes Miquelena, Vicente Miquelena, Catalino Aceituno, José María Freiles y Juan Navarrete Romero, y los convence de la necesidad de comenzar «a prepararse para la revolución, Julián Castro es un aprendiz de autócrata manejado por los oligarcas, [...] las proclamas las escribe Fermín Toro, y Castro simplemente las

---

[**269**]_ Cf. José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, t. ni, p. 91, Caracas, 1943. Con ironía, José Gil Fortoul recuerda «que durante ese desmayo Guzmán fue, bajo los Monagas, cónsul, ministro del Interior y Justicia, vicepresidente de la República y ministro Plenipotenciario»

[**270**]_ En la correspondencia, fechada en Coro el 18 de marzo de 1858, enviada a Hilario Quero, quien residía en Las Piedras, Zamora resume la discusión sostenida con Falcón

firma», finaliza diciendo Ezequiel Zamora, en la reunión celebrada en Coro, el 20 de marzo de 1858; en el mismo sentido escribe una carta colectiva a sus amigos Pedro García, Anselmo González y José de Jesús Osorio, quienes no asisten a la reunión por encontrarse en la sierra[271].

Al llegar a Caracas, Zamora fue detenido por órdenes de Julián Castro y trasladado a la Secretaría del Interior y Justicia donde se le informó «que tenía la ciudad por cárcel y no podía trasladarse a ningún sitio fuera de ella». Pero a pesar de esta disposición del Gobierno y de que sabía que estaba constantemente vigilado por los agentes del jefe político Nicomedes Zuloaga, «que le seguían los pasos a toda hora, de noche o de día», Zamora supo burlar el cerco policial ejercido sobre su persona, y realizar una efectiva labor de organización revolucionaria, especialmente en las parroquias donde habitaba la población pobre, y en los cuarteles, entre los oficiales, clases y soldados que habían servido bajo sus órdenes.

El gobierno de Julián Castro, rápidamente rompió con los «liberales fusionistas» y se identificó con la «actitud reaccionaria y vengativa de los grupos oligárquicos»[272]. El 3 de abril de 1858, a un mes del pronunciamiento militar de Valencia, fueron reducidos a prisión Antonio Leocadio Guzmán, Francisco Oriach, Ruperto Monagas, Ramón Anzola Tovar, Felipe Guerra, Pablo Guerra, Nicolás Guerra, Cayetano Echezuría, Jesús M. Silva, Ramón Suárez, José M. Santana, Julián Yanes, Ramón Escalona, Ramón Piar, Simón Aguado, Hermógenes A. Navarro, Luis Level, Rafael Valdés, José Tadeo Monagas, hijo, Joaquín Herrera y los militares José R. Soto, Wenceslao Casado y Carmelo Gil.

En los cambios políticos ocurridos en Venezuela (sostenía Pedro Carujo en 1835, en su célebre diálogo con José María Vargas) «el hecho

[**271**]_ Ezequiel Zamora. Carta a Pedro García, Anselmo González y José de Jesús Osorio, Coro, 20 de marzo de 1858

[**272**]_ Mario Briceño Iragorry. *Vida y papeles de Urdaneta*, el joven, p. 5, Caracas, 1946

siempre ha precedido al derecho», y así ocurrió, en efecto, en 1858. El golpe triunfante procedió a establecer un nuevo orden jurídico, en un todo de acuerdo con los verdaderos intereses de clase que expresaba el pronunciamiento cuartelado del 5 de marzo. El Poder Ejecutivo, mediante Decreto fechado el 19 de abril convocó a elecciones y éstas se realizaron de inmediato, bajo la vigilancia de los jefes políticos de los cantones que todavía no estaban ocupados por «los revoltosos peones y labradores», y el resultado fue la Convención Nacional, singular y discutible Asamblea Constituyente, que se instaló en Valencia, el 5 de julio de 1858. Sobre el resultado de estas elecciones, Fermín Toro, eufórico, informaba a José Santiago Rodríguez, en los términos siguientes:

> Las elecciones para hoy están terminadas en la República y por las noticias hasta ahora recibidas, se han hecho en paz, y ha sido elegido lo más granado de la República[273]

Son indispensables algunas consideraciones, para precisar en qué sentido había «sido elegido lo más granado de la República», como señalaba Fermín Toro. La Convención Nacional se instaló con 103 representantes y posteriormente se incorporó el resto de los electos hasta completar 137 representantes. Conviene precisar, en primer término y desde el punto de vista de la democracia política, que la Convención Nacional era el resultado de unas elecciones que no expresaban la soberanía popular. Se trataba de unas elecciones fraudulentas, realizadas bajo vigilancia policial, en los cantones controlados por los godos y con la sola participación de los *notables* de cada localidad.

En segundo lugar, desde el punto de vista social y de los intereses económicos representados en la Convención Nacional, el predominio de

---

[**273**]_ Fermín Toro. Carta al Licenciado José Santiago Rodríguez, fechada en Caracas, el 7 de junio de 1858

las clases dominantes del país, era absoluto en el seno de la Convención Nacional. Los representantes, calificados por Fermín Toro, como «lo más granado de la República», formaba parte de la clase latifundista, como Mauricio Berrizbeitia, Juan de Dios Ponte, Nicolás María Pumar, José Félix Arciniegas y Aureliano Otáñez, enconado adversario político de Ezequiel Zamora; otros formaban parte de la burguesía comercial y usuraria de los centros urbanos, como Carlos Machado, Rufino González, Manuel Felipe de Tovar, Pedro Gual, Mariano Ustáriz y Lucio Siso, quienes también tenían dominio sobre la riqueza territorial agropecuaria; otros eran militares reaccionarios o conservadores, como el general León de Febres Cordero, general Justo Briceño, comandantes Olegario Meneses, Felipe Lara Vásquez o el coronel Manuel Figuera; otros eran sacerdotes conservadores, como José Antonio Ponte o José María Raldiriz. La mayoría eran ideólogos reaccionarios o conservadores como Diego Luis Troconis, Miguel Ramón García, Enrique Pérez de Velasco, Ramón Isidro Montes, Pedro José Estoquera, o el propio Fermín Toro, presidente de la Convención Nacional, quien también era un importante hacendado de los valles de Aragua. La representación política adversaria de «la conjura oligarca del 5 de marzo» estaba limitada a los diputados Jesús María Morales Marcano, Estanislao Rendón y José Antonio Sotillo, intelectuales idealistas, quienes utilizaron la Convención Nacional «como tribuna para exponer la doctrina democrática y el credo de la Federación».

En las elecciones de 1858 participó una sola asociación política, el *Partido Constitucionalista,* que por su doctrina, composición social e intereses de clase que representaba era la misma organización que había controlado el poder político, desde 1830 hasta el 24 de enero de 1848, es decir, el Partido. Conservador, Godo u Oligarca, como lo llamaba el pueblo. Ninguna de las fracciones liberales participaron en las elecciones de 1858, y la presencia de Jesús María Morales Marcano, Estanislao

Rendón y José Antonio Sotillo, se justificaba por la necesidad de «tener una voz en el desierto godo»[274].

Las diferentes fracciones liberales no participaron en las elecciones de 1858, porque pensaban en la amarga experiencia del fraude de 1846, y estaban convencidas de que la única vía para derrotar a la oligarquía era la acción armada. Para esa acción se preparaban, mientras en Valencia la Convención Nacional discutía día tras día sobre federalismo y centralismo, consideraba el espinoso problema de la intervención de Francia y Gran Bretaña en la política nacional, establecía una nueva división político-territorial y presentaba para su consideración, una Constitución Centro-Federal.

Los liberales post 24 de enero de 1848, conjuntamente con los liberales guzmancistas y otras tendencias de menor significación conspiraban, hacían planes, «buscaban un jefe militar de prestigio» en torno al cual agruparse y pensaban en nombres «para el futuro gobierno». Los liberales como Ezequiel Zamora y sus amigos, como él mismo lo proclamaba, trabajaban para «hacer la revolución, la revolución total sin olvido de los pobres». A pesar del calificativo de *liberales* se trataba, en realidad, de políticos democrático- revolucionarios «con ideas de socialismo utópico».

Desde los primeros días de abril, cuando llega a Caracas, hasta el 5 de agosto de 1858, fecha de su partida hacia Curazao, huyendo de la persecución policial, la actividad revolucionaria de Ezequiel Zamora fue intensa y productiva. Estudiaba, organizaba grupos revolucionarios, hablaba con sus antiguos compañeros de armas que todavía estaban en servicio activo y discutía con sus amigos franceses (los emigrados de la Revolución de 1848, en París), quienes le aconsejaron organizar los

[**274**]_ Napoleón Sebastián Arteaga. Correspondencia fechada en Caracas, el 7 de Julio de 1858

grupos de acción revolucionaria, por «oficios y profesiones, porque los explotados forman una sola familia»[275].

Así procedió en la práctica Ezequiel Zamora. En Santa Rosalía organizó a los talabarteros, divididos en grupos de cinco, que actuaban clandestinamente y con un jefe a la cabeza: en San Juan, organizó a los sastres, albañiles, *malojeros* y «gente de todo oficio vil», según las denuncias formuladas por Nicomedes Zuloaga; en la Puerta de Caracas y en Catuche, Zamora organizó hasta las lavanderas «y mujeres del servicio doméstico». En el mercado de la ciudad, Zamora contaba con agentes que le informaban de todo cuanto ocurría en la ciudad. En Las Adjuntas, Manches, Tazón y La Rinconada organizó a los peones y vegueros.

En dos ocasiones que tuvo necesidad de trasladarse al centro de la ciudad, libremente, aunque seguido de cerca por los espías de la Jefatura Política, Zamora fue provocado por sus adversarios políticos, que lo consideran «el alma de la subversión». La primera vez fue frente al cuartel San Pablo, nuevamente por el comandante Jorge Michelena, quien llegó a acciones de hecho, «le escupió el rostro y le dio de bastonazos»[276]. La segunda vez fue en la plaza de San Francisco, frente a la Universidad Central de Venezuela, cuando un grupo de estudiantes instigados «por los señoritos Zuloaga, lo agredieron de palabra y pretendieron golpearlo en *cayapa*». En ambas ocasiones, Zamora eludió la provocación, porque comprendió «que se trata de una celada para matarlo». Supremo esfuerzo hubo de hacer Zamora para evitar estas provocaciones, siendo como era un hombre de un valor personal a toda prueba, valeroso hasta la temeridad. Pero, afortunadamente, para la insurrección campesina que se preparaba, Zamora tuvo la suficiente serenidad y fuerza espiritual para

[**275**]_ Pierre Cerreau. Correspondencia fechada en La Victoria, el 5 de mayo de 1858

[**276**]_ Federico Brito Figueroa. *Ezequiel Zamora un capitulo de la Historia Nacional*, p. 90, Caracas. 1951

eludir las provocaciones de sus adversarios políticos, que pretendían liquidarlo físicamente, en un aparente lance personal.

La labor organizativa realizada por Ezequiel Zamora y las prédicas de los intelectuales radicalizados, «los llamados demagogos, perpetuos perturbadores del orden público»[277], según Fermín Toro, preparaban el terreno para el desarrollo de la insurrección campesina. Nuevamente, como en 1846, Juan Vicente González desempeñaba eficientemente su papel de sabueso de las clases dominantes, y ésta es la razón de sus artículos en *El Heraldo,* en uno de los cuales señalaba: «...no podemos menos que llamar la atención del Gobierno hacia la revolución que se prepara». Pero poca cosa podían significas estas denuncias de Juan Vicente González, cuando prácticamente la insurrección campesina ya estaba en marcha.

La insurrección campesina efectivamente estaba en marcha, y lo más importante, con repercusiones en los centros urbanos. El 19 de mayo de 1858 había estallado en Ciudad Bolívar una rebelión, con participación de caleteros, soldados, clases y algunos oficiales, quienes después de liberar a los presos políticos, «tomaron la vía de los Llanos Orientales, con intención de incorporarse a los grupos de malhechores» que actuaban en esas comarcas. El 4 de junio, la policía allanó una casa en la parroquia de San Juan y detuvo un grupo, «formado por gente soez», que celebraba una reunión clandestina. En poder de un carpintero las autoridades «hallaron 400 pesos en oro y siete listas de los *godos* que serían pasados por las armas». La primera lista la encabezaba Nicomedes Zuloaga y la segunda Juan Vicente González.

Al tener conocimiento de estos hechos, los «godos temblaron de pavor». Nicomedes Zuloaga, «comandando un piquete de policías y gente de bien, debidamente armada», allanó una tras otra las ca-

[**277**]_ Fermín Toro. Correspondencia fechada en Caracas, el 7 de junio de 1858

sas de los barrios pobres, en las que presumía podría estar escondido Ezequiel Zamora. La Secretaría del Interior y Justicia giró instrucciones a los gobernadores de provincias para que se detuviera a los liberales de significación, y en el mismo sentido se elaborara listas de las personas adversarias del gobierno. Entre los primeros detenidos figuraba el general José Gregorio Monagas, quien fue trasladado «cargado de grillos» al presidio San Carlos, en el Zulia, donde falleció el 15 de julio de 1858.

La muerte del general José Gregorio Monagas en el presidio de San Carlos del Zulia constituyó justo motivo de duelo popular, especialmente entre los descendientes de esclavos y los esclavos liberados en 1854. Hubo actos de protesta contra Julián Castro, que había ordenado la prisión de José Gregorio Monagas, a pesar de su ancianidad y de la grave enfermedad que lo aquejaba. La opinión pública nacional tenía la impresión de que el anciano ex-presidente de la República, que estaba alejado de toda actividad política, había sido detenido por presión de los antiguos amos de esclavos.

Desde los primeros días de mayo, la Secretaría del Interior y Justicia había ordenado la detención de Zamora, con indicaciones expresas de remitirlo de inmediato al presidio San Carlos, en el Zulia. Pero esta intensa búsqueda policial fracasó rotundamente, porque Zamora contaba con amigos y aliados en todas partes: «...desde los arrieros hasta los *fusionistas* que todavía quedan en la Casa de Gobierno son sus amigos», comentaba con rabia, Nicomedes Zuloaga. Para detener a Zamora fueron establecidos «cuerpos volantes en las cuatro salidas de la ciudad» y se distribuyó nuevamente la requisitoria publicada en la *Gaceta de Gobierno* en 1847. En esa requisitoria se le describía en los términos siguientes:

> Pelo rubio pasudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y unidos, nariz larga perfila-

> da, nuca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos y piernas manetas y cubiertas de un vello áspero: los pies son también largos y flacos: es de un andar resuelto[278]

Desde mayo, la base de apoyo social del gobierno de Julián Castro tiende a limitarse exclusivamente a la burguesía comercial y usuraria, a los latifundistas más reaccionarios y a los militares que habían servido en 1830-1840. Estos son los intereses de clase que fundamentalmente representa el Gobierno instalado como consecuencia del golpe del 5 de marzo de 1858. Es un Gobierno cuyos personeros están divididos entre civilistas y militaristas, constitucionalistas y autocráticos. Es un Gobierno, además, sometido al juego de las contradicciones existentes entre Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Gran Bretaña, interesadas en ejercer un efectivo dominio sobre Venezuela[279].

El gobierno de Julián Castro es débil y antipopular, pero es un Gobierno que para mantenerse en el poder continúa por el camino de la represión antidemocrática; de acuerdo con esa orientación dicta, el 7 de junio de 1858, un Decreto de expulsión del país contra los siguientes ciudadanos:

> General Juan C. Falcón, General José Ramón Soto, General Ezequiel Zamora, Coronel Wenceslao Casado, Coronel Carmelo Gil, Comandante Amador Armas, Antonio Leocadio Guzmán, Ramón Anzola Tovar, Doctor Joaquín Herrera, Doctor José Manuel García, Ramón Suárez, Doctor Pío Cebollas, Diego Antonio Alcalá, Jesús María Aristiguieta, José Gabriel Ochoa,

---

[**278**]_ Cf. Lisandro Alvarado. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, p. 101, Caneas, 1976

[**279**]_ El gobierno de José Gregorio Monagas contó con el apoyo de Francia y Gran Bretaña, y el gobierno de Julián Castro con el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica

José Simón Jimeno, Pedro Conde, Fabricio Conde y Carmelo Villamarín Valiente[280]

Algunas de las personas incluidas en este Decreto de expulsión del país estaban detenidas desde el mes de abril. Entre esas personas estaban Antonio Leocadio Guzmán, Ramón Suárez y Ramón Anzola Tovar. Otros fueron detenidos la noche anterior al 7 de junio. Algunos como José Manuel García, resolvieron permanecer escondidos en el país, «para cooperar mejor con la revolución que avanzaba». Ezequiel Zamora, de acuerdo con sus amigos y compañeros, continuó en el trabajo de organización clandestina, que venía realizando. En los primeros días de agosto de 1858, «disfrazado de arriero, con el pelo y los bigotes teñidos de negro», se trasladó a Catia La Mar y allí embarcó en una *chalupa* que lo condujo hasta Curazao.

Mientras la Convención Nacional continuaba reunida en Valencia, discutiendo sobre abstractas fórmulas constitucionales, el presidente provisional Julián Castro y Manuel Felipe de Tovar, secretario del Interior y Justicia, continuaban dirigiendo la represión antidemocrática desde Caracas. La propia Convención no solamente discutía sobre centralismo y federalismo y poder municipal, sino que con igual energía participaba en la represión y la justificaba teóricamente, para disimular el espíritu de venganza y retaliación que animaba a los Representantes que formaban aquella singular y discutible Asamblea Constituyente[281]. Pero mientras

[**280**]_ El Decreto de expulsión estaba firmado por Julián Castro, presidente provisional de la República y Manuel Felipe de Tovar, secretario del Interior y Justicia

[**281**]_ El 28 de septiembre de 1858, la Convención Nacional expidió un Decreto contra José Tadeo Monagas declarándolo traidor a la Patria, privándolo de sus grados militares, honores y condecoraciones y expulsándolo a perpetuidad del territorio nacional, etc., etc. A esto se redujo la política «de perdón y olvido de lo pasado», aplicada por Fermín Toro, Manuel Felipe de Tovar, Pedro Gual y José Santiago Rodríguez, tutores intelectuales de Julián Castro. Algunos de los que aprobaron el Decreto contra

esto ocurría, de hecho, ya la insurrección campesina había comenzado y se extendía vigorosamente por todas las regiones del país.

LA INSURRECCIÓN CAMPESINA EN 1859

La insurrección campesina, en efecto, había comenzado y se extendía vigorosamente por todas las regiones del país. El 7 de junio de 1858, el mismo día que Julián Castro y Manuel Felipe de Tovar firmaban el Decreto de expulsión contra Ezequiel Zamora, «...hubo agitación en Carúpano, vivas al 24 de enero y otros gritos sediciosos»[282]. Los valles de Aragua, con excepción de los centros urbanos, estaban prácticamente «en manos de los sediciosos que se negaban a aceptar órdenes del Gobierno y reclamaban la presencia de su Jefe Zamora»[283]. En la sierra de Carabobo,

> hombres oscuros como Zoilo Medrano y Jesús González se rebelaron a principios de julio de 1858 [...] Los rebeldes corrieron a reunirse en San Francisco de Tiznados y allí fueron abatidos el 20 de julio por el Jefe de Operaciones de Aragua, Coronel P. Ramos. Medrano se mantuvo fugitivo, aunque sin desmayar en su propósito, mientras que González siguió hacia la Provincia de Cojedes, donde en contra de él fue destinado como Jefe Expedicionario el Coronel Carlos Blanco. Fue este núcleo el que se llamó entonces la facción de la Sierra, y contra el cual probó ser inútil el medio del indulto adoptado desde entonces por el partido conservador[284]

Monagas habían sido favorecidos con la amnistía de 1856

[**282**]_ Pedro Elías Rojas. Correspondencia fechada en Cumaná, el 16 de junio de 1858

[**283**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia fechada en Villa de Cura, el 2 de julio de 1858

[**284**]_ Lisandro Alvarado. *Op. cit.*, p. 88

El 14 de julio de 1858, en la Boca del Monte, llanos de Portuguesa, levantó las banderas de la insurrección Regino Sulbarán, «presentando unos cuantos campesinos armados de tercerolas, lanzas y flechas» y luego fue a unirse con José Antonio Linares en El Carrao. Juntos derrotaron a las fuerzas militares al mando del comandante Rafael Romero, que había salido desde Guanarito en su persecución. El jefe político del cantón huyó a Morrones con los oficiales sobrevivientes y los soldados que no se unieron a los rebeldes, se dispersaron por los montes[285].

En los primeros días de agosto surgió un nuevo núcleo de insurrectos en los llanos de Portuguesa, comandado por Silverio Escalona. Contra esta *facción* fueron enviadas fuerzas expedicionarias, formadas con contingentes provenientes de Barquisimeto y Yaracuy, que realizaron atrocidades y saquearon los vecindarios de la Provincia, porque consideraron que «sus habitantes eran cómplices de los insurrectos». El 18 de agosto, las autoridades descubrieron en Caracas «la trama de una conspiración de la gente soez de San Juan, Candelaria y la Puerta de Caracas»[286].

La «facción de los Indios Guanarito» reapareció, fortalecida con la incorporación de grupos armados provenientes de Barinas y Cojedes, quienes «...engrosaron pronto las filas de los rebeldes, y al grito de *¡Todos somos iguales! ¡Mueran los blancos! ¡Abajo los godos! ¡Hagamos Patria para los indios!* corrieron a alistarse en ellas mucha gente perdida, deudores fraudulentos no pocos, y acaso hostigados por la miseria la mayor

[**285**]_ En marcha hacia Sabana Seca, las tropas del gobierno habían acampado en Trapichito. Unas campesinas vertieron adrede, en la comida de los soldados una sustancia catártica obtenida de la especie vegetal llamada pascualito, «que no tardó en hacer efecto»; circunstancia aprovechada por los rebeldes para cumplir su cometido

[**286**]_ Carlos Tirado, Correspondencia fechada en Caracas, el 23 de agosto de 1858

parte»[287], y los indígenas, entusiasmados, estos últimos, con la idea del *reparto de los resguardos de tierras que les ofrecían.*

Las guerrillas de José Antonio Linares, reconocido ya como comandante por sus soldados[288] dominan el camino de Samán Blanco al Baúl, y el 21 de noviembre de 1858 toman el caserío La Trinidad, desde donde avanzan hacia los centros urbanos más próximos: «La guarnición de Guanarito deserta y las autoridades abandonan otra vez el Cantón [...] huyen a Guanare con el armamento, ocupando los facciosos por la noche la plaza»[289], que es recuperada por el gobierno ocho días más tarde, debido a que los rebeldes la abandonan porque consideran conveniente no mantenerla ocupada de modo permanente.

La insurrección campesina, sin responder todavía a un plan estratégico, único, tiende a generalizarse. En el valle del Yaracuy, Prudencio Vásquez, «peón de los señores Jiménez, establece un rosario de malhechores armados»[290] desde Yaritagua hasta Boca de Aroa. En los llanos Occidentales es evidente el incremento de los grupos guerrilleros comandados por Carlos Padilla, Miguel Santaella, José Antonio Linares y Regino Sulbarán[291], quienes «no desmayan en sus propósitos malignos de hacer las tierras comunes a punta de lanza»[292].

En la primera quincena de diciembre «dos partidas insurrectas, de la

---

[**287**]_ Alvarado, Lisandro, op. cit., p. 92

[**288**]_ Regino Sulbarán fue el «Iniciador [...] con el grado de Capitán; pero Linares, porque sabía leer y escribir, fue reconocido corno director, con el grado de Comandante. (Alvarado, *op. cit.*, p. 90)

[**289**]_ Ibid, p. 93

[**290**]_ José María Domínguez. Correspondencia fechada el 8 de noviembre de 1858

[**291**]_ Federico Bríto Figueroa. *Op. cit.*, p. 100

[**292**]_ Miguel Oraa. Guanare. Correspondencia fechada en Guanare, el 24 de noviembre de 1858

gente de Regino Sulbarán invadieron la Provincia de Cojedes, sin dejar hueso sano por los puntos que pasaron»[293]. El gobierno, «sobresaltado otra vez [...] dispuso que concurriesen a desbaratar la facción, fuerzas de las Provincias limítrofes»[294]. Al efecto, para combatir a los insurrectos fueron trasladados contingentes militares de San Carlos, Guanare, Barquisimeto y Bacinas, que en total sumaron 1.500 soldados, bajo las órdenes del coronel Julián Ramos, jefe de operaciones de Portuguesa, y del comandante Wintila Navarro. Esta fuerza militar, respetable para la época, pero «impotente para sofocar la insurrección»[295] fue derrotada, el 11, 15 y 29 de diciembre en el Paso de Caño Liscano, en Río Viejo y Sabana Seca. Dos días más tarde, los insurrectos sitiaron nuevamente a Guanarito:

> Eran los primeros días de 1859. La insurrección, como un inmenso cáncer, extendía sus raíces en todas direcciones. Sobre el Apure hacíase sentir en Santo Domingo: sobre el Acarigua, en La Florida y en Sabaneta. En efecto, Natividad Petit, venido del Aguasal de Cojedes se concertó el 9 de enero en Las Raíces, lugar de la selva de Turón, con Pedro Archila y ambos allí se sublevaron. Mandado de Araure el Comandante Pedro Aranguren, Archila se retiró y Petit huyó hacia El Baúl[296]

La insurrección campesina se extiende, «como una lengua de fuego que fuese propagándose por toda la extensión de la República». Comienzan a multiplicarse los grupos armados en los valles Centrales, llanos Centrales y Orientales; en la sierra de Carabobo y en los valles de Aragua, están «en armas, bajo el mismo pie que el 46», y en Barcelona,

[**293**]_ Manuel Cárdena. Correspondencia fechada en San Carlos, el 9 de diciembre de 1858

[**294**]_ Lisandro Alvarado. *Op. cit*., p. 93

[**295**]_ Ibid, p. 94

[**296**]_ Ibid, p. 94

«la facción de los Sotillo campea a su antojo, imponiendo la ley del cuchillo a las personas que se niegan a aceptar su autoridad [...] es la sombra del 24 de enero que renace»[297], escribe a sus amigos de Caracas un poderoso latifundista oriental. Con toda razón, el propio Presidente de la República, considera la revolución inevitable, así se lo informa al licenciado José Santiago Rodríguez:

> ... se excita a la rebelión con el mayor descaro, lo cual significa que hay un plan preparado y combinado y de cuyo éxito no desconfían los turbulentos[298]

El plan revolucionario (tratando de combinar todos los elementos adversos al régimen oligárquico) lo está preparando pacientemente Ezequiel Zamora, con la seguridad de que *«...nada podrá evitar la revolución»,* hecho aceptado hasta por sus más enérgicos enemigos políticos. El Gobierno, los ideólogos, autores intelectuales del golpe del 5 de marzo de 1858 y en conjunto las clases dominantes, comprendían que «...aquella revolución estaba tan arraigada en el pasado, que los triunfos parciales sobre las facciones lo que hacía más bien era aumentar su fervor y acrecentar el odio que sentían hacia los gobernantes y propietarios»[299].

Ezequiel Zamora residía en Curazao, en calidad de refugiado político, desde agosto de 1858, cuando había huido de Caracas, para evitar su detención y el consiguiente traslado al presidio de San Carlos, en el Zulia. Pero desde Curazao, Ezequiel Zamora mantenía permanente relación, preferentemente por intermedio de enviados especiales, con sus amigos y compañeros de Venezuela, quienes le informaban de todo cuanto estaba ocurriendo en el país. Zamora tenía conocimiento de la

[**297**]_ José Silverio González. Correspondencia fechada el 17 de enero de 1859

[**298**]_ Julián Castro. Correspondencia fechada el 22 de enero de 1879

[**299**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1, p. 329, ed. 1935

«debilidad del gobierno del autócrata Julián Castro»[300]. Zamora sabía que la insurrección campesina ya había comenzado en los llanos y estaba reapareciendo en los valles Centrales. Zamora tenía noticias de las hazañas de Prudencio Vásquez, en el valle del Yaracuy, y de la actividad de Zoilo Medrano y Jesús González (a) «El Agachado», en los valles de Aragua y sierra de Carabobo.

Zamora mantenía correspondencia con los políticos liberales que residían en otras islas del Caribe, especialmente con Juan Crisóstomo Falcón y el grupo de refugiados de Saint Thomas, que integraban una tendencia representativa de los intereses de las clases dominantes en las filas del movimiento liberal venezolano. Esta relación permitía a Zamora conocer los planes de quienes aspiraban a utilizar la insurrección como una vía para llegar «a la Casa de Gobierno sin hacer la revolución»[301]. Este hecho preocupaba seriamente a Zamora, y por esta razón alertaba constantemente a sus amigos de Coro y la península de Paraguaná, sobre la necesidad de «no esperar más y aprovechar las elecciones provinciales para comenzar con lo previsto, después podría ser demasiado tarde»[302].

Zamora, con razón, desconfiaba del Comité Político que rodeaba a su cuñado Juan Crisóstomo Falcón, a quien consideraba débil y vacilante, políticamente hablando. Cuando estaba refugiado en Curazao, su esposa Estéfana Falcón, «muchas veces le sorprendía paseándose en su habitación y soltando frases como éstas:

> Es preciso ayudar a Juan. [...] Juan como que me regaña [...] Pero no tiene razón [...] Si yo logro desembarcar le ayudaré mucho [...] Pero no tiene razón [...] porque haré lo que ningún

[**300**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia fechada en Curazao el 27 de enero de 1859

[**301**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia fechada el 6 de febrero de 1859

[**302**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia fechada el 15 de febrero de 1859

> General ha hecho [...] Tengo aquí —y se ponía la mano en la frente— tengo aquí una campaña [...] Juan es demasiado bueno, [...] Si los godos le hubieran puesto un par de grillos, como a mí, procedería de otro modo [...] Pero es preciso ayudarlo, porque lo están engañando [...] Él es muy confiado[303]

Algunas veces, preocupado por las maniobras del círculo político que rodea a Falcón, Zamora se indigna y hasta tiene dudas con respecto a si debe colocarse o no al frente de la insurrección campesina. Es entonces cuando expresa a su esposa:

Yo creo que lo mejor es irnos a Nueva Granada; pues ¿para qué voy a meterme en esta revolución? Los compatriotas no me agradecerán mis servicios, porque son ingratos. En Nueva Granada viviremos con lo que yo gane trabajando, y con lo que nos manden de Coro, de mis campos, y de lo que te envíe tu madre. Además, venderemos esta plata en bruto que compré al padre Rincones[304]

Pero no. Las firmes convicciones democrático-revolucionarias de Zamora son la que determinan las decisiones fundamentales de su vida, y no la justa indignación por las maniobras de los agentes de las clases dominantes en el seno del movimiento revolucionario. En razón de esta decisión, Zamora no emigra a Nueva Granada, sino que se prepara para invadir a Venezuela, y al efecto ordena a la Junta Revolucionaría que funciona en Coro (formada por Juan Navarrete, Pedro Torres, José Melitón Toledo y Nicolás Saldarriaga) «apresurar los acontecimientos y nombrar al Comandante Tirso Salaverría para encabezar militarmente el pronunciamiento popular»[305].

[**303**]_ Laureano Villanueva. *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, pp. 254-255, Caracas, 1898

[**304**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 255

[**305**]_ Ezequiel Zamora. Carta a José Melitón Toledo, fechada en Curazao, el 18 de

De manera especial, Zamora mantenía correspondencia con «el modesto y sabio José Melitón Toledo»[306], por cuyo intermedio «reanimó de tal manera el fuego de las pasiones revolucionarias que las hizo extensivas a toda la Provincia, a extremo tal que se hizo imposible esperar más tiempo para que ésta estallase. En este estado de cosas se acordó por el Comité de la Revolución [...] dar el golpe decisivo el 20 de febrero de 1859 y que se procediese a verificarlo con los pocos individuos que inspirasen más confianza, acaudillado por el Comandante Tirso Salaverría»[307], tal como lo había ordenado Ezequiel Zamora.

La información más exacta sobre los hechos ocurridos el 20 de febrero de 1859, la suministra uno de los participantes en este importante pronunciamiento popular-militar, el estudiante de bachillerato Emilio Navarro (hijo del coronel Carlos Navarro, quien había muerto en la cárcel en 1858, envenenado por los godos, que lo odiaban por su íntima amistad con Zamora). Informa Emilio Navarro, que en la noche del 20 de febrero, en el vecindario El Pantano, situado al Norte de Coro, y en la casa de habitación de su cuñado José Rivera, se reunieron las siguientes personas «juramentadas con la revolución»; Jesús María Hernández, Catalino Aceituno, Rodulfo Pereira, Serapio Rincón, Leovigildo Hernández, Apolonio Moreno y su hijo; José María Freites, Rafael Miquilena, Vicente Miquilena, José de las Mercedes Miquilena, Joaquín Miquilena, Manuel Ramón Miquilena, Cleto Gallardo, Manuel Gallardo, Francisco Bonalde, Timoleón Bonalde, José Torres, Claudio Torres, José Tomás Pereira, Juan García y un hijo; Juan Lamia, Tomás Díaz, Nicolás Quero, Bemardino Infante, Lázaro Freites, Lucas Taborda, Manuel Iturbe, Maximiliano Iturbe, Pedro García, N. Antequera,

febrero de 1859

[**306**]_ Emilio Navarro. *La Revolución Federal 1859 a 1863*, p. 33, Caracas, 1963

[**307**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 32

Pedro García, hijo, Manuel Acosta, Simón Ramones, Miguel Sánchez, Manuel Valles, Francisco Márquez, Antonio Colina, Antonio Chávez, Rafael Sequera, Juan Cumanacoa, Víctor Saia, Clodomiro Saia, Anselmo González, Santiago Rosillo, Morocho Navas, M. Disalsava, N. Santa Marta, José María Merejildo, Francisco Arévalo, José de los Reyes Pachano, Adolfo Chávez, Pedro Torres, N. Elias, José Melitón Toledo, Juan José Navarrete, José Raga, José de la Cruz Chirinos, José Rivera, Juan París y otros que no recuerda el informante, pero que fueron Félix Iraola, Manuel Hansen, Luis Matié, Simón Yarí, Periandro Crispín, Benito Molina y el mismo Emilio Navarro[308].

A las ocho de la noche del 20 de febrero los comprometidos en la conspiración asaltaron el cuartel que quedaba frente a la plaza del convento San Francisco, sometieron la guarnición y se apoderaron de todos los elementos de guerra que allí encontraron. Al amanecer del día siguiente, «el modesto y sabio José Melitón Toledo, envía por la vía marítima al joven Maximiliano Iturbe con pliegos para que pusiese en conocimiento del Comité de la Revolución en Curazao el fausto acontecimiento del 20 de febrero de 1859 en la ciudad de Coro»[309].

El Comité de la Revolución en Curazao recibió las informaciones enviadas por José Melitón Toledo, y resolvió que todos sus miembros, sin esperar el regreso de Juan Crisóstomo Falcón, que estaba en Saint Thomas, debían partir de inmediato hacia La Vela de Coro, «y el 22 desembarcaba en aquel puerto, el hombre que debía ser, desde entonces, hasta el momento en que inesperadamente lo sorprendiera la muerte, el nervio de la guerra, el General Ezequiel Zamora»[310], quien llegó en compañía de sus viejos compañeros de lucha: José Desiderio Trías, Na-

[**308**]_ Ibid, pp. 32-33; Laureano Villanueva,. *Op. cit.*, p. 259

[**309**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 33

[**310**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1, pp. 249-250

poleón Sebastián Arteaga, J.F. de la Guerra, José Gabriel Ochoa y Juan Francisco Manrique[311].

Zamora, tesoneramente, se dedicó al trabajo político y a la organización del Ejército del Pueblo Soberano, El 23 de febrero, actuando ya en su carácter de jefe de operaciones del Ejército de Occidente, emitió su primera Orden General, dirigida a los oficiales, clases y soldados, y desde esa misma fecha envió comisiones «de piquetes armados a los vecindarios y caseríos de la Provincia» para que procedieran a destituir las autoridades locales y «tomaran el poder político en nombre de la revolución y del pueblo»[312]. El 27 de febrero, «conjuntamente con José Melitón Toledo, participó en un acto público celebrado en la plaza Catedral, y después de este «acontecimiento verdaderamente democrático», según Emilio Navarro, tomó posesión de la Casa de Gobierno, y allí pronunció la alocución siguiente:

> Valientes corianos: con un puñado de vosotros ofrezco destruir los ejércitos del tirano y exterminar a los oligarcas por donde quiera que osen combatir por esa causa indigna de las prácticas republicanas; y acabar con el traidor Julián Castro, ese monstruo vendido a la ferocidad de nuestros enemigos. Miserable: para ese hombre murió la dignidad y el honor de las presillas de un soldado que combate por la libertad. Uds. lo verán[313]

[**311**]_ Con emoción, Emilio Navarro, op. cit., pp. 33-34, describe la llegada del Jefe del Pueblo Soberano en los términos siguientes: «El General Zamora no se hizo esperar en la ciudad de Coro y muy pronto se supo de su arribo a la rada de La Vela [...]. Fue recibido este Jefe por los hijos de aquella tierra, con multitud de aclamaciones y vítores, y con un entusiasmo indecible por sus partidarios de la Provincia. No bien hubo llegado el Gral. Zamora a Coro, cuando por doquiera activó las medidas de la organización del ejército»

[**312**]_ Ezequiel Zamora. Coro 23 de febrero de 1859

[**313**]_ Ezequiel Zamora. Coro. 27 de febrero de 1859

El puerto de La Vela estaba en poder de los revolucionarios desde la madrugada del 21 de febrero, debido a la actividad allí realizada por Serapio Rincón y Carlos Galán, quienes ese día, en nombre de la revolución, se apoderaron del Resguardo y de las goletas *La Cuatreña* y *El Coriano,* que estaban en el puerto. Este hecho fue lo que permitió que Zamora y sus compañeros pudieran desembarcar el 22 de febrero, porque los revolucionarios, una vez que tomaron el Resguardo de La Vela, despacharon inmediatamente para Curazao la goleta *El Coríano,* en la que regresó Zamora.

Bajo la dirección de Zamora, la insurrección se extendió por toda la provincia de Coro. En la península de Paraguaná tomaron las armas: José Rosario González[314], Escolástico Naranjo, Faustino Pulgar, Manuel González, Domingo Moreno, Alejandro Pulgar, León Colina, José Tomás Valles y Casimiro Garcés. En Cumarebo se distinguieron en las acciones armadas Juan Agustín Lugo, Bernardo Márquez, Cirilo Guillermo, Henrique Colina, Rodulfo Calderón, Dionisio A. Goitía, José de Jesús Medina, Francisco Bracho, Julián Rivera, Julián Hernández, Joaquín Pérez, Nicolás Curiel, Ramón C. Curie!, Miguel Goitía Aureliano González, Francisco Cumare, León Barbera, Santos Seco, Gregorio Domínguez, José María González, Antonio López, Francisco Chirino, Fabián Rodríguez, José de La Cruz Barbera, Francisco de La Rosa Chirino, Paulino Jiménez, Guadalupe Jiménez, Silvestre Chirino, Merced Barbera, Reyes Fernández, Juan Cesáreo Lugo, Nicanor Dumon, José Carballo, Manuel Iglesia, Crisóstomo Jurado, Rudecindo Vargas, Francisco González, Carlos Galán y el dominicano Alejandro Pina[315].

En Capadare, Pablo Pina, Juan Vicente Pina y Andrés Ugarte, comandando un grupo «como de treinta hombres», asaltan la guarnición local, se apoderan de ochenta fusiles y doscientas lanzas y organizan luego una

[**314**]_ El Coronel José Rosario González era un antiguo oficial de la guerra de independencia

[**315**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, pp. 270-271

columna de doscientos soldados, con la que invaden Jácura. En Costa Arriba, grupos de campesinos dirigidos por Francisco Acosta deponen las autoridades municipales y proclaman «el gobierno del pueblo». En el cantón San Luis apoyan la insurrección:

Martín Reyes, Nepomuceno Guerrero, Julián Castellano, José del Rosario Petit, Manuel Sánchez, Catalino Chirino, Manuel Oviol, Pedro Oviol y César Castellano.

El 25 de febrero, los vecinos (reunidos en las plazas públicas de Coro y demás centros de población) eligieron un Gobierno Provisional Revolucionario formado por José Melitón Toledo, Nicolás Saldarriaga y Pedro Torres, cada uno con su respectivo suplente. Al transformarse, jurídicamente, la provincia en estado de Coro, Nicolás Saldarriaga fue designado presidente, José Melitón Toledo, secretario general, y Pedro Torres, secretario de Hacienda y Administración. Este gobierno, democrático y legítimamente constituido, promulgó de inmediato un Estatuto de Garantías Ciudadanas[316], y, al día siguiente, eligió los cinco ciudadanos que debían formar el Gobierno Provisional Revolucionario de la República, bajo la forma federal. Esos ciudadanos fueron general Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Leocadio Guzmán, Dr. José Manuel García, José Gabriel Ochoa y Napoleón Sebastián Arteaga[317].

El 25 de febrero, el Gobierno Provisional Revolucionario del estado de Coro, declaró a Ezequiel Zamora «acreedor a la gratitud nacional y a

[**316**]_ Sobre este problema y sobre el contenido ideológico del Programa de la Revolución Federal, cf. Capitulo VIII de la presente obra

[**317**]_ Tres de los miembros del Gobierno Provisional Revolucionarlo (Dr. José Manuel García, Napoleón Sebastián Arteaga y José Gabriel Ochoa) eran íntimos amigos y compañeros de armas de Ezequiel Zamora. La composición de esta Junta de Gobierno respondía a, la necesidad de mantener la necesaria unidad de las diferentes fracciona adversarias de la oligarquía

la confianza del pueblo», lo ascendió a General de División y lo nombró primer jefe del Ejército del estado de Coro y del Ejército de Occidente. En el mismo sentido, el Gobierno Provisional Revolucionario aprobó todos los actos de Zamora, desde su llegada a territorio venezolano, lo autorizó plenamente para realizar todo lo que estimare conveniente «en la defensa de los principios proclamados», y le otorgó facultades para, conceder ascensos militares hasta el grado de primer comandante. Ese mismo día fue ascendido a general de brigada, el coronel José del Rosario González, y a coronel, el comandante Tirso Salaverría.

En su condición de primer jefe del Ejército del estado de Coro y del Ejército de Occidente, Ezequiel Zamora concentró todas sus energías en la organización de las fuerzas armadas revolucionarias de mar y tierra; el 5 de marzo fue formada la escuadrilla de guerra, con cuatro buques, siendo dos de ellos las goletas *La Cuatreña* y *El Coriano,* que desde esa fecha recibieron los nombres de *Federación y 20 de Febrero,* respectivamente; el coronel Rodulfo Calderón fue designado jefe de esta escuadrilla.

En menos de quince días, las fuerzas armadas revolucionarias ascendieron a 2.000 efectivos, entre oficiales, clases y soldados; algunos de ellos eran veteranos de la guerra de independencia y de la insurrección campesina de 1846, pero la mayoría carecía de experiencia militar. El comandante Benito Urdaneta, antiguo oficial de la guerra de independencia fue nombrado jefe de Estado Mayor, y, además formaban parte de este Estado Mayor, los generales José Desiderio Trías y José del Rosario González, el coronel Tirso Salaverría y Juan Navarrete Romero, este último en calidad de comisario de Guerra.

El Jefe del Pueblo Soberano desarrolló un plan estratégico conscientemente elaborado y discutido con su Estado Mayor. De acuerdo con ese plan, fueron organizados cuerpos guerrilleros en la sierra, costas y valles, dependientes de las guarniciones establecidas en los centros de pobla-

ción. En cada cantón funcionaba un Estado Mayor a nivel local, con autonomía en su jurisdicción, pero sometido a la dirección del Estado Mayor General, cuyo jefe, el comandante Benito Urdaneta, solamente recibía órdenes del general de división Ezequiel Zamora, quien a su vez controlaba, de modo exclusivo, «el sistema secreto de información y confidencias, en su condición de Jefe del Pueblo Soberano»[318].

Conjuntamente con estas tareas de estricto orden militar, Zamora realizaba otras, que complementaban las primeras porque se relacionaban con lo que él llamaba «la retaguardia del pueblo en armas»[319], es decir, con las masas populares, «la ciudadanía en general», cuyos sentimientos siempre trató de interpretar el Jefe del Pueblo Soberano. De acuerdo con esta orientación, Zamora inició la publicación del *Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente,* periódico destinado a publicar sus cartas-circulares, información sobre el desarrollo de la guerra, órdenes generales de tipo militar, proclamas a la población y noticias de los «crímenes cometidos por los oligarcas». Zamora sostenía, que «el pueblo tiene que saber por qué lucha su Ejército, porque ésta es una guerra del pueblo para su bien, [...] *es una revolución*»[320]. El 7 de marzo, Ezequiel Zamora pasa revista al Ejército del Pueblo Soberano, «de 2.000 hombres poco más o menos», y divide sus fuerzas proporcionalmente: 1.200 soldados quedan en la provincia de Coro, a las órdenes del coronel Tirso Salaverría, Comandante Jesús María Hernández, Miguel Gil, José María Freites, Juan Larrúa, Dr. José Miguel Ochoa, Napoleón Sebastián Arteaga y José Melitón Toledo, y el resto de la tropa forma la vanguardia armada y revolucionaria que Zamora selecciona para invadir la provincia de Yaracuy. Entre los seleccionados se encuentra el estudiante Emi-

[**318**]_ José Melitón Toledo. Coro, 3 de marzo de 1859

[**319**]_ Ezequiel Zamora. Coro, 5 de marzo de 1859

[**320**]_ Ezequiel Zamora. Coro, 5 de marzo de 1859

lio Navarro, actor, testigo y cronista de la revolución. Antes de partir, Zamora pronuncia una emocionada alocución, dirigida al ejército y a la armada, de la cual transcribimos algunos fragmentos:

> ¡Compatriotas! El 20 de febrero de 1859 forma época en nuestra historia: él ha abierto una página de lauros, una campaña de heroísmo, una cruzada de libertad. [...] El 20 de febrero es un grande acontecimiento; él determina una situación, despeja un porvenir; el trae las palmas de la victoria! No más sombras siniestras en el horizonte de la Patria; enarbolemos el estandarte de nuestros padres, de los patriotas de 18/11 [...] habéis sido magnánimos una vez más, y cuando tenéis por recompensa la calumnia y la amenaza; cuando en fin quieren arrebataros el más precioso de vuestros derechos conquistados el 20 de febrero, necesario es repeler la fuerza con la fuerza y que nos paguen caro la sangre, una sola gota de sangre de los hijos del pueblo. [...] en sólo quince días que contamos de existencia política, tenemos un Ejército respetable, una Armada fuerte, y el Gobierno del Estado, que hace frente al más odioso de los tiranuelos de América. [...] ¡Compatriotas! Que nuestras falanges victoriosas tremolen el estandarte de la libertad por toda la República: que lleguen hasta el centro de ella; y que por allí quede fijado para siempre. [...] Compatriotas. Evitemos en la posible le efusión de sangre; pero que se derrame y se formen hecatombes, si así lo quieren los victimarios, los enemigos jurados de la libertad[321]

Cuando Ezequiel Zamora hablaba en nombre del Gobierno del estado de Coro, se refería a una entidad político- territorial que existía, de *hecho y de derecho,* como resultado del movimiento del 20 de febrero de 1859. El gobierno regional en su totalidad había sido constituido sobre la base de la elección directa, con participación de todos los ciudadanos.

[**321**]_ Ezequiel Zamora. *Alocución del Ciudadano General Primer Jefe del Ejército de Occidente*, Coro, 7 de marzo de 1859, Año 1o de la Federación

En la misma forma fueron elegidos los miembros del Poder Municipal de los cantones y los jueces. Este gobierno había promulgado un Estatuto de Garantías Políticas, reorganizado las rentas y se orientaba a rescatar las tierras arrebatadas a las municipalidades por los latifundistas locales. Este gobierno contaba con un ejército, una armada y un cuerpo de milicias. Este gobierno era realmente democrático, por su origen; popular, por los intereses que representaba, y nacional, porque se había constituido, precisamente, para rescatar la soberanía nacional, pisoteada por el gobierno de la oligarquía, simbolizado, en aquel momento concreto, por Julián Castro.

Con motivo de los éxitos iniciales del movimiento del 20 de febrero de 1859 y al papel fundamental desempeñado por Ezequiel Zamora en ese movimiento, aumentaron las preocupaciones y maniobras del grupo político que rodeaba a Juan Crisóstomo Falcón, grupo constituido por oportunistas y conciliadores que, nuevamente, como en 1846 y 1858, sólo aspiraban llegar a un acuerdo con los ideólogos de la oligarquía, sobre la base de «perdón y olvido de lo pasado». Era el espíritu de la traición que ya comenzaba a tomar cuerpo y que aumentaba con la misma fuerza que la insurrección campesina se extendía por todo el país y las masas populares llevaban la iniciativa en las acciones armadas. Esta era la causa de fondo de la marcha victoriosa de Ezequiel Zamora, y era, igualmente, la razón de las preocupaciones de «los liberales *cundiamor*[322], como los denominaban los peones de los valles de Aragua.

Las diferencias entre Zamora y Falcón eran ciertas, tenían una base política y se habían iniciado a raíz de la actitud ambigua del último de los nom-

[**322**]_ Los peones de Aragua así llamaban a los liberales fusionistas, es decir, partidarios de la unión con los conservadores. *El cundiamor* es una fruta de la flora regional, amarilla por fuera y roja por dentro. Es conveniente recordar que el pueblo llamaba coloraos a los oligarcas; de ahí la expresión «godos cara coloré»

brados frente al *golpe fusio- nista* de marzo de 1858 contra José Gregorio Monagas[323]. Zamora estaba consciente de las limitaciones político-prácticas de su cuñado y de su incapacidad como jefe militar, pero igualmente estaba consciente de la necesidad de unir a todas las fracciones del movimiento liberal, como única fórmula para derrotar a la «odiada oligarquía». Debido a esta claridad de pensamiento, Zamora incluyó a Falcón entre los miembros del Gobierno Provisional Revolucionario y siempre lo proclamó «Presidente en campaña». Pero a partir del 20 de febrero de 1859, los acontecimientos sobrepasaron la nobleza, generosidad y grandeza de espíritu del Jefe del Pueblo Soberano, y en tanto Falcón permanecía en las Antillas, «perdiendo un tiempo precioso para la revolución»[324], Zamora desembarcaba en La Vela de Coro, para ponerse al frente de la revolución:

> Desde entonces dató cierta división entre zamoristas y falconistas y rivalidades que algunos pretendieron establecer y sustentar, entre los Generales Falcón y Zamora, siendo de ese número los señores Antonio L. Guzmán y N.S. Arteaga, quienes poco gustaban del General Falcón y sí eran muy amigos del General Zamora, especialmente Arteaga, su entusiasta admirador; ambos señores prohijaban a Zamora, de quien, con razón, esperaban mucho más que de Falcón, tanto en lo político y militar como en lo privado. [...] y desde entonces comenzaron a ser mal vistos por el General Falcón. En tanto que Guzmán padre, se adhería a la personalidad de Zamora y era su ferviente partidario, Guzmán, hijo, Antonio, formaba en las filas más personalistas del General Falcón, asegurando de ese modo, uno y otro, sus influencias para lo porvenir[325]

[**323**]_ Emilio Navarro. Op. cit., pp. 27-28, suministra información sobre la duplicidad de Falcón en marzo de 1858. A este problema nos referiremos en el capítulo siguiente

[**324**]_ L. Level de Goda. *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar,* 1.1, pp. 121-122, Caracas, 1954

[**325**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, p. 121

El 27 de febrero llegaron a Caracas las primeras noticias sobre los acontecimientos de Coro y sobre la presencia de Ezequiel Zamora en territorio venezolano, hecho que nuevamente «hizo temblar de pavor a las familias notables de la capital»[326]. Asi lo comunicaban algunos de estos *notables* a sus amigos en el exterior, y uno de éstos reflexionaba: «hemos vuelto al 46 y 48»[327], recordando la insurrección campesina de 1846 y el 24 de enero de 1848. Hubo una crisis ministerial, siendo llamados a formar parte del Gabinete, Carlos Soublette, Rafael Arvelo y Pedro de Las Casas. Hubo manifestaciones populares y en las calles chocaron con violencia liberales y oligarcas, según se desprende de las reseñas publicadas en la prensa y de la lectura del siguiente telegrama firmado por el Presidente de la República:

> Telégrafo Eléctrico. Caracas: 1º de marzo de 1859. A las 6 p.m. Señor General Jefe de Operaciones de Carabobo.
>
> Hubo hoy gran alarma aquí, porque varios grupos se organizaban para turbar el orden público; pero la ciudad en masa, el comercio todo, notable y valeroso, rodeó al Gobierno, ocurriendo voluntariamente a armarse a defender la causa de todos. Nadie se quedó en su casa; y he tenido la complacencia de ver ostentar la opinión de un modo lujoso e imponente. Esta actitud y las medidas que se tomaron han restituido la calma y contento a la capital. Los revoltosos se disolvieron a esconder su vergüenza. Trasmita US. esta noticia a Puerto Cabello, que creo conveniente. Julián Castro[328]

No fue fácil a los cuerpos armados de la oligarquía dominar las manifestaciones populares que ocurrieron en Caracas desde el 29 de febrero

---

[**326**]_ Nicomedes Zuloaga. Correspondencia fechada en Caracas, el 28 de febrero de 1859

[**327**]_ M.A. Rojas, Correspondencia fechada en París, el 6 de marzo de 1859

[**328**]_ Julián Castro. 1o de marzo de 1839, cf„ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 180. ed., 1955

hasta el 1º de marzo. Hubo necesidad de recurrir «a la fuerza de línea», y solamente con este apoyo pudieron cantar victoria los prohombres de la burguesía comercial y usuraria, naturalmente con Nicomedes Zuloaga a la cabeza, que a gritos pedía la horca para toda persona que se le encontrara una escarapela amarilla, o que simplemente hubiera pronunciado *Vivas al 20 de febrero y ¡Oligarcas, temblad!* Para una mayor comprensión de los hechos ocurridos transcribimos la descripción presentada por Luis Level de Goda:

> Los liberales distribuyeron cintas amarillas con letreros de ¡Viva la Federación!; se reunía el pueblo formando grandes grupos y algunos gritaron ¡Abajo el Gobierno! [...] Uno de los batallones de la guarnición de Caracas y un grupo de caballería atacaron y cargaron al pueblo indefenso, atropellando a unos e hiriendo a otros, y los grupos fueron disueltos. Aquello fue un escándalo y un atentado, después de lo cual —junto con muchos oligarcas a caballo— recorrió el General Castro las calles de la capital dando vivas y gritos, [...] *A* consecuencia de esos hechos renunciaron los ministerios el General Soublette y Don Rafael Arvelo. Había dado ese ministerio una amnistía que aún no se había puesto por obra, pero el jefe del nuevo Gabinete señor José María Gómez, hombre muy exaltado y de pasiones muy violentas, revocó el decreto de amnistía tan luego como se hizo cargo del Ministerio del Interior. Este hecho inusitado caracterizaba la política del nuevo Gabinete[329]

El movimiento del 20 de febrero de 1859 repercutió positivamente en el Oriente venezolano. El general Juan Sotillo estaba refugiado en la isla de Trinidad, y al saber que Ezequiel Zamora estaba al frente de aquel movimiento, escribió a sus hijos, radicados en la provincia de Barcelona, «para que inmediatamente se pusiesen en armas proclamando

[**329**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, pp. 124-125

la federación; y así lo hicieron ellos sin pérdida de tiempo reuniendo y *atropando* hombres con lo que formaron una fuerza en su mayor parte de caballería»[330]. La actividad desplegada por los hijos de Juan Sotillo contribuyó igualmente a que surgieran grupos guerrilleros en la provincia de Maturín. En Píritu, el comandante Juan Herrera (siguiendo indicaciones del joven Julio Monagas, que también estaba refugiado en Trinidad) preparó las condiciones para que desembarcara por el mencionado puerto, un numeroso grupo de revolucionarios radicados en las Antillas. En consecuencia, en la primera quincena de abril, desembarcaron Julio Monagas, José L. Arismendi y otros *monaguistas,* quienes fueron recibidos por Juan Herrera y sus compañeros:

> Allegaron otros más, a todos armaron con escaso número de bocas de fuego, palos, cuchillos y lanzas y marcharon en seguida a ocupar Píritu, lo cual hicieron[331]

Desde enero de 1859, los liberales de la provincia de Maracaibo conspiraban, pero el gobernador José A. Serrano había logrado debelar la conspiración que marchaba siguiendo indicaciones de Ezequiel Zamora, refugiado para aquella fecha en Curazao. El 19 de abril, los presos comunes del presidio San Carlos (de acuerdo con los soldados y clases de la tropa que custodiaba esta fortaleza) se sublevaron, se apoderaron del parque, detuvieron a los oficiales y «proclamaron la democracia y la federación». Fue una sublevación de cierta significación, sometida «a sangre y fuego por una columna de buenas tropas», enviadas desde Maracaibo el 21 de abril.

En los llanos de Barinas y Portuguesa la noticia de que Ezequiel Zamora había desembarcado por la Vela de Coro llenó de optimismo a los grupos guerrilleros que actuaban en esas comarcas desde 1858, comba-

[**330**]_ Ibid,p. 127

[**331**]_ Ibid,p. 128

tiendo tesoneramente por *tierras y hombres libres.* Los «jefes de facción», Natividad Petit, José Antonio Linares, Martín Espinoza, Antolino Álvarez y Regino Sulbarán, multiplicaron sus esfuerzos y organizaron un ejército en forma, con la cooperación del licenciado Francisco Iriarte y los revolucionarios franceses Napoleón Avril, Carlos Henrique Morton de Keratry y otros militares de igual origen nacional. Fueron estos revolucionarios los que convencieron a Antolino Álvarez, para que finalizara sus proclamas con la conocida expresión: *Libertad, Igualdad y Fraternidad,* o con el significativo lema: *Libertad o Muerte.*

El 28 de febrero se sublevaron los presos comunes y políticos de la cárcel de Barinas y trataron de apoderarse de la ciudad. El 7 de marzo, Antolino Álvarez y Francisco Iriarte sitiaron a Guanare con 800 hombres mal armados, hambrientos, descalzos y prácticamente desnudos: «Quienes entre ellos iban provistos de lanzas; quienes de una simple asta armada con la hoja de unas tijeras; casi desnudos, contentábanse algunos con echarse encima, a manera de casulla, una alfombra robada; mientras que en general llevaban como distintivo o divisa a la manera de los revolucionarios del 93, ramas verdes arrancadas de los árboles, que servían también para fijar las casas amigas, fijando aquéllas en las rejas de las ventanas»[332]. Harto elocuente es la descripción que acabamos de transcribir... Sí, efectivamente, la lucha era por *Libertad o Muerte.* Así lo sentían las masas campesinas, por esta razón combatían con un heroísmo digno de las grandes revoluciones que han conmovido y transformado el mundo en distintas épocas de la historia.

El 22 de marzo, Natividad Petit, «con una gruesa partida de insurrectos al mando», sitia y toma Guanarito, «reduciendo a cenizas la Iglesia y las viviendas, casi todas», según las noticias suministradas por sus adversarios. Carlos Henrique Morton se apodera de Puerto Nutrias, y en su

[**332**]_ Lisandro Alvarado. *Op. cit.*, p. 96

condición de jefe civil y militar del cantón, proclama que éste forma parte del Estado Federal de Occidente. Antolino Álvarez y Francisco Iriarte controlan *Giterrilandia,* Guanarito y sus vecindarios, y el 26 de marzo penetran en la provincia de Barinas, apoderándose de Libertad. En estas condiciones llega un posta con pliegos de Ezequiel Zamora, informando sobre la marcha de la revolución en el Occidente de la República.

En la provincia de Aragua, los campesinos insurrectos dominan en las haciendas y caseríos, como ya es sabido, desde 1858. Pero la noticia de la invasión de Zamora, por La Vela de Coro, exalta los ánimos «hasta de los vecinos de los cantones»[333], quienes organizan un movimiento para deponer al gobernador Luis Ustáriz, tomar La Victoria y «proclamar el gobierno de la democracia y la federación, con el zambo Antonio Aponte, jefe de los facciosos, a la cabeza, agente del insurrecto Zamora»[334]. En el Guárico dominan las guerrillas comandadas por Zoilo Medrano y Jesús González (a) «El Agachado»; en Barlovento, Guatire y valles del Tuy los antiguos esclavos se sublevan por temor a que los amos vuelvan a recobrar sus propiedades; en la provincia de Cojedes, «los malhechores refugiados en los montes» solamente esperan el paso de Zamora, para incorporarse al Ejército del Pueblo Soberano; en los llanos de Apure la insurrección es general, lo mismo que en la sierra de Carabobo, provincia de Cumaná y costas del Orinoco. Únicamente en los Andes venezolanos no se observan síntomas de pronunciamientos por «la democracia y la federación». Esta es la situación del país después del 20 de febrero de 1859.

El gobierno de Julián Castro, al tener noticias de los acontecimientos del 20 de febrero de 1859 en Coro, apresuradamente, y con verdadero temor, organizó una fuerza expedicionaria formada por 1.400 soldados,

[**333**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia fechada en La Victoria, el 5 de abril de 1859

[**334**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia fechada el 20 de mayo de 1859

y seleccionó los oficiales, estimados entonces más capaces, para combatir a Ezequiel Zamora. Debido a estas consideraciones el comando de la mencionada fuerza quedó constituido de la manera siguiente: jefe de operaciones, general León de Febres Cordero y adjuntos el coronel José del Rosario Armas, comandante Andrés Avelino Pinto y comandante de ingenieros, Olegario Meneses.

El general León de Febres Cordero («Ilustrado y experto militar», según sus paniaguados; *león en la paz y cordero en la guerra,* según la autorizada opinión de Ezequiel Zamora) desempeñaba en aquellos momentos la Jefatura de Operaciones de las provincias de Carabobo y Yaracuy y, además, cooperaba con las Jefaturas de Operaciones de Cojedes, Barquisimeto y Portuguesa. Sobre la base del prestigio militar del cual gozaba y del apoyo político que le brindaba el Presidente de la República, León de Febres Cordero «entró en campaña para ahogar la revolución promovida por Zamora y sus bandoleros»[335]. Vana ilusión del «cerebro militar de la oligarquía»[336].

Sobre la marcha, León de Febres Cordero movilizó una columna de Orituco, de unos 200 hombres y que estaba acantonada en Valencia, para trasladar a Barquisimeto «600 fusiles, 25.000 cartuchos, 200 piedras de chispa y 300 cananas»[337]. León de Febres Cordero llamó a todos los oficiales de milicias, de cierta significación y veteranía y los incorporó al ejército activo; despachó para San Carlos la primera columna que formó «con los contingentes parroquiales», al mando del comandante José Ramón Arvelo. León de Febres Cordero dispuso, sin consultar con

[**335**]_ León Febres Cordero. Correspondencia fechada en Valencia el 1o de marzo de 1859

[**336**]_ Napoleón Sebastián Arteaga. Correspondencia fechada en Coro, el 9 de marzo de 1859

[**337**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed., 1999, p. 184

sus superiores, del parque de Yaracuy y ordenó al gobernador de esta provincia que enviara a Barquisimeto una compañía, y otras dos más a Puerto Cabello; solicitó que se trasladara una columna de la provincia de Aragua y fortaleció las guarniciones de Valencia, Puerto Cabello y San Carlos con 600 soldados más, sobre la base de 200 hombres para cada guarnición. Finalmente ordenó a José A. Serrano, gobernador de la provincia de Maracaibo, que las fuerzas militares dependientes de su jurisdicción ocuparan los cantones limítrofes con Casicure y Matícora en la provincia de Coro, o Estado Federal de Coro, según el Decreto de los revolucionarios del 20 de febrero de 1859.

De acuerdo con el plan trazado por León de Febres Cordero, el 2 de marzo de 1859 zarpó de Puerto Cabello una expedición marítima a las órdenes del coronel José del Rosario Armas. La tripulación estaba formada por 500 hombres y el objetivo inicial era actuar sobre el litoral coriano, pero los militares oligarcas temían combatir contra un jefe revolucionario de las condiciones estratégicas de Ezequiel Zamora y por esta razón evadían los sitios en los que estaban acantonadas las tropas de éste. José del Rosario Armas temió llegar hasta La Vela de Coro, desembarcó el 3 de marzo en Chichiriviche y el día siguiente llegó hasta Tocuyo, donde permaneció hasta el 6 del mismo mes. No se atrevió a avanzar un paso más, porque ya los pueblos inmediatos se habían pronunciado por «democracia y federación» sin esperar que llegara Zamora. Vacilaba José del Rosario Armas, naturalmente, y en esta situación recibió órdenes del Estado Mayor: no enfrentarse con los revolucionarios «sino en el caso de tener de su parte *de las cien posibilidades las noventa y nueve*»[338]. Si se presentaba una situación contraria José del Rosario Armas debía esperar refuerzos antes de actuar.

Los refuerzos llegaron, en efecto por mar y tierra. De Valencia partieron hacia Tocuyo de la Costa fuerzas militares bajo la dirección

[**338**]_ Ibid,p. 185

del comandante Andrés Avelino Pinto, con el objeto de cooperar con José del Rosario Armas. De Puerto Cabello zarpó, el 10 de marzo, una escuadra de guerra en forma, comandada por el propio general León de Febres Cordero. Esta escuadra estaba formada con el vapor *Unión,* el bergantín *Paquete* y las goletas *Eloísa, Carolina, 5 de Marzo* y *La Liza,* con una tripulación de 800 personas, entre oficiales, clases, soldados y marinos. En el castillo de Puerto Cabello quedaron todavía 250 infantes.

En conjunto, para combatir a Ezequiel Zamora, fueron movilizadas por mar y tierra, fuerzas militares superiores a los 3.500 efectivos. Al frente de esas fuerzas militares estaba «la flor y nata castrense, lo más notable de la oficialidad»[339]. Pero estos *notables* vacilaban, estaban conscientes de su incapacidad profesional frente al Jefe del Pueblo Soberano, que, según la calificada opinión del comandante de ingenieros, Olegario Meneses, su antiguo profesor de matemáticas: *«estaba preparado para hacer una guerra nueva, movilizando grandes masas de hombres, [...] no era un simple guerrillero»*[340]. Consideraciones estas, que por razones de clase y rivalidad profesional, indignaban al general León de Febres Cordero.

Debido a estas consideraciones, los militares oligarcas evitaban penetrar en territorio que presumían estuviera ocupado por las fuerzas comandadas por Zamora, y esperaron que éste avanzara hacia el centro, para desembarcar en el litoral coriano. Pensaban que el Jefe del Pueblo Soberano se dirigía a tomar a Valencia, donde estaba el general José Antonio Páez, y deseaban que éste, y no ellos, cargara con la vergüenza de la derrota. Zamora, entre tanto sin preocuparse de las maniobras de sus adversarios, desarrollaba meticulosamente sus planes estratégicos: su objetivo táctico no consistía en ocupar a Valencia en aquellos momentos.

[**339**]_ Carlos Pérez Calvo. Correspondencia fechada en Valencia, el 2 de marzo de 1859

[**340**]_ Olegario Meneses. Correspondencia fechada en Valencia, el 2 de marzo de 1859

El Jefe del Pueblo Soberano, en la noche del 8 de marzo, ordenó al coronel Julián Castellano, comandante del batallón *Federación,* incorporarse a las fuerzas, que bajo la dirección del general José Desiderio Trías estaban acantonadas en Capadare. En la noche del 9 de marzo despachó hacia el mismo lugar el batallón *Tiradores* o *Flanqueadores,* a cuyo frente estaban los comandantes Juan Bautista López y Juan Agustín Lugo. A las 5 de la tarde del 10 de marzo salió Zamora de Coro con el resto de sus tropas, formadas por los batallones *Vanguardia* y *20 de Febrero.* Con el Jefe del Pueblo Soberano marchaban, entre otros, los coroneles Benito Urdaneta, Juan Nepomuceno Guerrero y Manuel Oviol, y los comandantes Martín Reyes y Tomás Pereira. En Carorita se incorporó el general José Rosario González, con la caballería de Paraguaná, conjuntamente con los capitanes León Colina, Faustino Pulgar y Manuel González.

El 11 de marzo, Ezequiel Zamora pasó por Cumarebo y al día siguiente ya estaba en Píritu, todavía sin tener noticias de los movimientos de sus adversarios. Pero el 13 de marzo recibió una comunicación firmada por Bernardo Márquez, comandante militar revolucionario de Puerto de Cumarebo, quien le informaba que «al parecer una parte de la vanguardia oligarca desembarcaría por este puerto»[341]. Zamora ordenó al comandante Márquez que estableciera puestos de observación en los alrededores del pueblo y que en caso de que efectivamente «los godos desembarcaran por aquel lugar en la fecha prevista, [...] deberían tirotearlos y atraerlos hacia San Juan de Los Cayos, adonde volaríamos todos, para destruir las avanzadas y el grueso del ejército oligarca que viene por tierra»[342]. Zamora esperó en el sitio *Güequito* hasta el 15 de

[**341**]_ Bernardo Márquez. Correspondencia firmada en Cumarebo, el 13 de marzo de 1859

[**342**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia firmada en Píritu, el 13 de marzo de 1859

marzo, y hacia las tres de la tarde, al no tener más información del comandante Bernardo Márquez abandonó Píritu... Al anochecer desembarcaba León de Febres Cordero en Cumarebo, plenamente convencido de que Zamora ya había partido.

De Píritu, Zamora pasó a los caseríos Maracara, Carorita y Río Güeque, y el 16 de marzo acantonó sus tropas en Jácura; el 17 llegó a Capadare, donde permaneció hasta el 19; el 20 ocupó San Juan de Los Cayos, cuyos habitantes ya habían proclamado «el gobierno del pueblo, la democracia y la federación». El 21 llegó a Tocuyo de la Costa, y el 22 de marzo en la tarde ya estaba en las márgenes del entonces caudaloso río Yaracuy, «que venía muy crecido con aguas imposibles de vadear, y las canoas custodiadas por los godos al lado derecho»[343]. Se trataba de una columna, que al mando del comandante Francisco Antonio Rivero, estaba en ese sitio por órdenes de León de Febres Cordero.

Pero Zamora tenía suficiente temple y «fuego en el corazón» para desafiar la naturaleza, y cruzó «el caudaloso río Yaracuy», él a la cabeza de sus tropas, los soldados atados a las colas de los caballos y con las lanzas sostenidas con los dientes. Con solamente cien de sus hombres destruyó rápidamente la columna comandada por Francisco Antonio Rivero y pudo así utilizar las canoas para pasar las armas de fuego, pólvora y demás pertrechos. Los soldados sobrevivientes de la columna goda fueron incorporados al Ejército del Pueblo Soberano y los oficiales, que salvaron la vida y no fueron aprehendidos, huyeron precipitadamente hacia El Palito.

El 23 de marzo, Zamora estableció su cuartel general en Morón, allí se le incorporó «un contingente de tropa de no escasa consideración, [...] cuatrocientos hombres»[344] comandados por el Coronel José Félix Mora.

[**343**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia, Morón, 23 de marzo de 1859

[**344**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, pp. 189 y 194

De estos *400 moroneros,* como los llamaba Emilio Navarro[345] formaban parte (además de los negros cimarrones que habían abandonado sus *cumbes,* atraídos por la insurrección campesina) los peones reclutados por Prudencio Vásquez en Carminare. Con ellos había venido Prudencio Vásquez utilizando como camino las veredas que se extendían a lo largo de la margen derecha del río Yaracuy.

A Morón llega un desertor, se trata del «mulato Juan Rodríguez», corneta de las tropas godas, quien informa detalladamente sobre la situación militar de El Palito, Puerto Cabello y Valencia. De esta manera, Zamora tiene conocimiento de que entre los oficiales seleccionados para combatirlo se encuentra, además del comandante Andrés Avelino Pinto, el coronel José del Rosario Armas, ridiculizado por el pueblo con el mote de *mono enchaquetado*[346] Zamora que tiene conocimiento de la pedantería e incapacidad militar de José del Rosario Armas, exclama: «si al frente de los oligarcas viene *mono enchaquetado,* el triunfo será más rápido: *[...] ratón para gato*»[347].

En El Palito, «punto este del litoral distante tres leguas de la ciudad de Puerto Cabello»[348], Zamora destruyó totalmente a sus adversarios, «...en número de 7 a 800 hombres mandados por Cubillán, Avelino Pinto y Armas»[349]. En esta jornada, Zamora demostró, una vez más, sus elevadas condiciones de jefe y estratega militar; a las cuatro de la tarde salió de Morón y a las diez de la noche sorprendió a las fuerzas enemigas en su propio terreno, «cuya situación ya

[**345**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 36

[**346**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, p. 158

[**347**]_ Ezequiel Zamora. Morón, 23 de marzo de 1859

[**348**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 36

[**349**]_ Ibid, p. 36

conocía suficientemente, debido a los desertores que habían llegado al campamento del Ejército del Pueblo Soberano[350]. En tanto el Comandante Jesús María Hernández, a la cabeza de 25 infantes del batallón *20 de febrero* rompía fuego por el lado derecho «del enemigo para llamarle por este punto seriamente la atención»[351], Zamora atacaba de frente con el grueso de sus tropas. Los resultados obtenidos fueron, precisamente, los que había previsto el Jefe del Pueblo Soberano: la derrota completa de los oligarcas, y la huida de los oficiales sobrevivientes, en busca de refugio, hacia Puerto Cabello y Valencia. Con emoción, y con gallardía hacia sus adversarios, describía aspectos de esta batalla en su *Diario de Campaña,* Emilio Navarro:

> Los trofeos de esta victoria fueron inmensos; por ella cayeron en nuestro poder muchos elementos de guerra y prisioneros que pudieron sobrevivir a aquel conflicto terrible y horroroso. De parte del ejército federal fue sensible de nuestra pérdida: muchos distinguidos amigos, tipos los más empinados en el valor, tributarios con tu sangre a aquel campo donde ambos contendores desplegaron un heroísmo propio de la clásica Venezuela, orgullo eterno de la República. Ahí murieron el Coronel Juan Nepomuceno Guevara, el modelo más acabado del valor y la moderación, con dos balazos en el pecho, recibidos en el momento mismo de atacar la Casa fuerte donde se apoyó el Coronel Avelino Pinto para hacer su última resistencia; el valiente Comandante Prado, el intrépido y modesto Comandante Rodulfo Pereira, el belicoso Comandante Castellano, hijo, muchos jefes y oficiales, honor coreano, y considerable número de tropa. El Comandante Gabriel Santana, hijo predilecto de la heroica Coro, espanto del valor, batíase en esta memorable acción, des-

[**350**]_ Jesús María Hernández. Correspondencia, Morón, 27 de marzo de 1859

[**351**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, pp. 36-37

> pués de despedazados los brazos a balazos, y así combatía con valor inimitable[352]

El triunfo de El Palito, en primer lugar fue el resultado de la estrategia elaborada por el Jefe del Pueblo Soberano, hasta el punto que el propio León de Febres Cordero reconocía que «Zamora ocultó su movimiento por la costa con toda sagacidad y reserva»[353]. Sí, la apreciación de León de Febres Cordero era verdadera. Pero además de esto, conjugando todos los elementos tácticos, Zamora impuso a sus tropas «el deber de mantener su puesto a muerte o a vida, sin dar un paso atrás»[354], órdenes que cumplieron con honor los soldados, clases y oficiales del Ejército del Pueblo Soberano, hecho reconocido hasta por los militares adversarios de la revolución:

> ...estos hombres —informaba el General Justo Briceño al Ministro de Guerra y Marina— llegaron hasta el frenesí en su bárbaro entusiasmo, pudiendo decirse, al ver su fanático ardor, que todos eran cabecillas, púes ninguno quedaba en zaga a los demás. Las mujeres, de guayuco y con machetes o cuchillos en mano, animaban con su ejemplo y exhortaciones a los hombres[355]

La derrota sufrida por los militares oligarcas en El Palito, repercutió en todo el país. En Caracas, nuevamente las *notabilidades* antipueblo «temblaron de pavor». Zamora no había derrotado a un guerrillero cualquiera, sino a Andrés Ave- lino Pinto, ascendido a coronel, precisamente en aquellos días y uno de los militares más calificados de su época. En algunas horas, Zamora había reducido a polvo la estrategia de León de Febres Cordero[356], poniéndolo en ridículo ante la opinión

---

[**352**]_ Ibid, pp. 37-38

[**353**]_ León Febres Cordero. Correspondencia, Coro. 25 de marzo de 1959

[**354**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p .195

[**355**]_ Justo Briceño. Correspondencia, Puerto Cabello, 28 de marzo de 1859

[**356**]_ Sobre este aspecto presentamos información en el opúsculo Ezequiel Zamora,

pública nacional, hasta tal punto que el propio Juan Vicente González entre temeroso e indignado, exclamaba:

> Falta un plan bien concebido de operaciones militares: escándalo y vergüenza enorme será para nosotros la inmensa circunferencia descrita por los cobardes Zamora y Trías, sin encontrar un pronto y completo escarmiento: esa campaña del General Cordero no le granjeará honor y fama en nuestra militar historia[357]

Los éxitos militares obtenidos por Zamora, de modo significativo, la acción de El Palito, repercuten en Caracas y modifican los planes políticos del gobierno *jusionista,* que en esos momentos piensa en celebrar nuevas elecciones presidenciales. Pero el impacto de las noticias que llegan de Occidente es de tal magnitud, que obliga a soslayar hasta la consideración de las *candidaturas*[358]. Las preocupaciones ya no son de naturaleza electoral, son de otro orden, son de carácter militar, aconseja desde París, Hilarión Nadal. Es, a partir de este momento, cuando godos y liberales *tímidos* comienzan a pensar en que la solución de la crisis de poder, se «encuentra no en un régimen constitucional sino en una dictadura militar, para terminar con la anarquía y las hordas de Ezequiel Zamora»[359]. Los posibles candidatos surgen de inmediato: León de Febres Cordero, Andrés Avelino Pinto y José Antonio Páez... El zamarro caudillo gana terreno, porque en tanto León de Febres Cordero y Andrés Avelino Pinto se desprestigian combatiendo inútilmente contra el Ejército del Pueblo Soberano, José Antonio Páez permanece refugiado en Valencia, ofreciendo sus servicios al Gobierno «para salvar la Patria». José Antonio Páez sabe que su hora se aproxima, y entonces no vacilará

---

jefe y estratega militar

[**357**]_ *El Heraldo*, Caracas, cf. Laureano Villanuev. *Op. cit.*, ed. 1955, p. 196

[**358**]_ Hilarión Nadal. Correspondencia fechada en París, 27 de marzo de 1859

[**359**]_ Hilarión Nadal. Correspondencia fechada en París, 1° de abril de 1859

en «cambiar su gloria de centauro del 24 de junio por la de payaso del 10 de septiembre»[360].

El 24 de marzo, entre las siete y ocho de la mañana, después de rendir un homenaje a los soldados, clases y oficiales muertos en la acción de El Palito, Zamora resolvió continuar la marcha hacia San Felipe, aunque sus adversarios pensaban que avanzaría hacia el centro de la República por Valencia o Nirgua; la especie la difundían en esas ciudades los espías del Ejército del Pueblo Soberano. Conviene señalar que el homenaje «a los compañeros y amigos fallecidos»[361], fue presidido por el Estado Mayor en pleno, y en ese significativo acto, destinado a robustecer el entusiasmo de sus partidarios, Zamora pronunció un alocución en la que prometía «... estar en Caracas el 20 de febrero de 1860, a un año del pronunciamiento de Coro *para hacer la revolución,* ustedes lo verán o pereceré con el pueblo»[362].

Momentos antes de partir llegaron centenares de personas de los pueblos circunvecinos a incorporarse al Ejército del Pueblo Soberano; venían de Borburata, Quisandal, Patanemo, Turiamo, Cata, Cuyagua y Ocumare de la Costa, comandados por el general Gabriel Guevara, antiguo soldado de la guerra nacional de independencia y quien había obtenido sus presillas de teniente coronel sirviendo bajo las ordenes inmediatas del Libertador, en la campaña del Sur. Otros venían de los alrededores de Puerto Cabello al mando de Cleto Marcano. Otro contingente estaba formado por una compañía de la milicia de la guarnición de Puerto Cabello, que se había sublevado y proclamado «el gobierno de la democracia y la federación».

[**360**]_ J.A. Armas Chitty. *Fermín Toro y su época,* p. 228, Caracas, 1966

[**361**]_ Ezequiel Zamora. El Palito, 24 de marzo de 1859

[**362**]_ Ezequiel Zamora. El Palito, 24 de marzo de 1859

El 24 de marzo, Zamora regresó a Morón, donde tenía establecido su Cuartel General y el grueso de sus tropas, que con los contingentes que se le habían incorporado en El Palito ya ascendían a 2.000 efectivos, suficientemente armados con los pertrechos obtenidos en El Palito. El sábado 26, en la mañana ya estaba en Urama, vecindario que había sido sublevado por Casimiro Herrada, Esteban Herrada y Joaquín Molina. El 27 de marzo tomó el camino de Las Guabinas y ese mismo día sublevó los vecindarios Canaobito, Las Guaduas, Taría, Los Cañizos y Aguas Negras, y el 28, «al pasitrote por las calles», entró en San Felipe.

En media hora Zamora dominó la resistencia de la guarnición y ocupó la ciudad de San Felipe. El comandante de la plaza, general Juan Torrellas fue hecho prisionero a una milla de la población, y solamente logró escapar el comandante Pedro Araujo, con cuatro soldados que le acompañaron. El resto de la tropa, ciento sesenta hombres, resolvió incorporarse al Ejército del Pueblo Soberano. Entre otras personas se incorporaron, con rangos de oficiales, José María González (a) *Zamorita,* por el gran parecido que tenía con Ezequiel Zamora; Blas Ignacio Miranda, Pío Rebolledo, José Colina, Federico Álvarez, Dr. Crescencio Montero, Sinforoso Aguirre y Demetrio Álvarez. El peón Prudencio Vásquez, nativo de Camunare, fue ascendido a comandante por los servicios prestados a la insurrección campesina desde 1858.

El 29 de marzo, Zamora convocó al pueblo «a una asamblea abierta» que se realizó en la plaza principal de San Felipe y procedió a instituir una nueva entidad federal con el nombre de estado Yaracuy. Mediante el sistema de elección directa, con participación de todos los ciudadanos, incluyendo los hombres de tropa, se eligió el Gobierno Provisional Revolucionario, el cual quedó integrado de la manera siguiente: Agustín Rivero, Antonio Salom y Máximo Castillo, quienes a su vez, —con el carácter de Poder Ejecutivo colegiado— nombraron secretario general a Juan Sanoja y jefe de operaciones militares al Coronel Eduvigis Rivero. El Acta Constitutiva del Gobierno

Provisional Revolucionario fue firmada en la casa de habitación de Agustín Rivero y fue difundida por bando, a los gritos de «Viva el gobierno de la democracia y el pueblo». Los jueces y los miembros del Poder Municipal fueron igualmente elegidos por el sistema de votación directa.

El 29 de marzo, después de los actos antes mencionados, Zamora dirige una proclama al pueblo y a los hombres de tropa. En esta proclama, editada sobre la marcha, el Jefe del Pueblo Soberano ofrece sacrificar su vida «si fuere necesario para restablecer la República, para plantear la libertad, para hundir a los tiranos», para hacerse acreedor a los poderes que se le otorgan. En esta proclama, Zamora recuerda a sus tropas los triunfos obtenidos desde el 20 de febrero de 1859, y finaliza afirmando que «Ha llegado el momento de vuestros pronunciamientos: proclamad el Evangelio práctico de los principios políticos. *La igualdad entre los venezolanos, el imperio de la mayoría, la verdadera República, la Federación.* [...] El Ejército Federal será la vanguardia en esta cruzada de glorias. Triunfará la bandera de la Federación o me veréis sucumbir bajo las bayonetas del *centralismo,* de la tiranía»[363].

En la nueva entidad federal, estado Yaracuy, Zamora aplicó la misma política que antes había realizado en el estado de Coro: «ordenando no atropellar ni violar por ninguna causa, motivo ni pretexto, derecho alguno de los ciudadanos, especialmente en sus opiniones políticas, y sólo se hiciese uso de la fuerza contra los que conspirasen a mano armada contra la nueva fórmula de gobierno que se había dado la República»[364], apoyado en el sistema «de elección popular, horror a la oligarquía» y considerando que solamente el pueblo «explotado y oprimido» y no las clases dominantes, representaba la soberanía nacional.

[**363**]_ *Ezequiel Zamora*. Proclama del General de División Ezequiel Zamora, Primer Jefe de Operaciones del Ejército Federal de Occidente, San Felipe, 29 de marzo de 1859

[**364**]_ Emilio Navarro. Op. cit., p. 38

Con respecto a las violaciones de la disciplina militar y de las normas de moralidad revolucionaria, Zamora era inflexible. En San Felipe (lo mismo que .antes lo había hecho en Coro, y hasta en el más insignificante caserío ocupado por sus fuerzas) el Jefe del Pueblo Soberano sancionó duramente a los hombres de sus tropas que transgredieron las normas disciplinarias, conscientemente adoptadas «en bien de la revolución». Quienes así procedían tenían «que prestar servicio en los batallones de castigo y en los lugares de mayor peligrosidad»[365]. En estos términos actuó Zamora en San Felipe[366] y para demostrarlo transcribimos fragmentos de un informe elaborado por sus adversarios y presentado ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Interior y Justicia:

> Ya sabrá S.E. el encargado del Poder Ejecutivo, que algunas casas de esta ciudad fueron saqueadas por las tropas de los facciosos, esencialmente de los negros de Agua Negra y de la Costa, que se habían incorporado no con otro fin que con el de robar y matar; los cuales prevaliéndose del fuego que se sostenía, empezaron a derribar puertas y a cometer atrocidades; y si no sé hizo extensivo el saqueo a toda la población, fue, sin duda, debido a un milagro de la Providencia, porque es así como puede explicarse que Trías y Zamora, Zamora y Trías fueran los que contuviesen el desorden[367]

Así procedía Zamora. Esas normas revolucionarias habían sido aprobadas en el Estado Mayor, a cuya consideración sometía Zamora todos los problemas relacionados con la guerra y con el pueblo, porque, como él siempre repetía, «nuestro ejército es el pueblo en armas». Esas normas eran explicadas por los oficiales a los sargentos, cabos y distinguidos, y éstos, a su vez, las explicaban a los soldados y a los grupos de civiles

[**365**]_ Jesús María Hernández. Correspondencia, San Felipe, 29 de marzo de 1859

[**366**]_ Agustín Rivero. Correspondencia, San Felipe, 1o de abril de 1859

[**367**]_ Mariano Izava Alcalá. Correspondencia, 6 de abril de 1859

(mujeres, ancianos y hasta niños) que marchaban con el Ejército del Pueblo Soberano para realizar las tareas que no eran de carácter militar. El vivac de las tropas de Zamora no se utilizaba para descansar sino para leer y discutir sobre problemas políticos. El mismo educaba con el ejemplo, en los momentos de descanso, y en altas horas de la noche, una vela de sebo ardía e iluminaba la choza donde funcionaba el Estado Mayor: el Jefe del Pueblo Soberano leía y redactaba sus proclamas... A veces, en las noches más calurosas y cuando él pensaba que todos dormían, se paseaba por los alrededores del Estado Mayor, hablando solo, para preocupación de sus subalternos, pronunciando frases como las siguientes: *sí, la revolución triunfará, venceremos.*

Debido a estas normas de moralidad revolucionaria, Zamora contaba no solamente con el apoyo irrestricto de las masas campesinas y de los pobres de los centros urbanos, sino con la colaboración de lo que podríamos llamar, tentativamente, «capas sociales medias» que le suministraban dinero, víveres, medicinas, papel y tinta. Así ocurrió, por ejemplo en San Felipe, donde algunos comerciantes, especialmente Manuel Ferreira, donaron a Zamora varios barriles de pólvora «y gran número de escopetas vizcaínas de calibre de bala de onza»[368]. En San Felipe, recibió igualmente $1.500 facilitados por la Tesorería del Estado Yaracuy, obtuvo otros $1.500 mediante «una contribución de guerra impuesta a los oligarcas». Y se negó a recibir 8.000 pesos más, que le ofreció el cura parroquial de San Felipe, «porque ese dinero estaba destinado a la construcción de la iglesia de la ciudad»[369].

Zamora ordenó al coronel Eduvigis Rivera que permaneciera en San Felipe, con una fuerza militar formada por «unos ciento veinticinco milicianos», con indicaciones de «no combatir de frente al ejército oli-

[**368**]_ Laureano Viilanueva. Op. cit., ed. 1955, p. 201

[**369**]_ Agustín Rivero. Correspondencia. San Felipe, 1o de abril de 1859

garca», procurando «atraerlo hacia las comarcas donde actúan nuestras guerrillas, que con seguridad destrozarán a los godos, debido a lo quebrado del terreno y además desconocido por los *colorados*»[370]. Sólo si se trataba «de una avanzadilla oligarca», debían combatir las milicias de San Felipe, porque en este caso «la victoria será segura». Zamora insistía que todas las acciones que se realizaran después de su partida tenían que estar supeditadas a la estrategia general del Ejército del Pueblo Soberano... Nuestra meta es Caracas, volvió a repetir»... y allá estaremos el 20 de febrero del año venidero, para *hacer la revolución* en toda la República, cuando *todo el poder* esté en nuestras manos»[371].

El 30 de marzo, al amanecer partió Zamora hacia Cocorote, con fuerzas militares que ya superaban los 2.500 efectivos. Solamente un día pudo permanecer en este caserío, en conversaciones con los jefes revolucionarios o locales, porque informaciones confidenciales provenientes de Nirgua, indicaban que de esta villa habían salido refuerzos hacia Barquisimeto, que estaba en poder de los godos y defendida por un ejército de 3.000 hombres, al mando del coronel N. Sagarzazu, Zamora salió precipitadamente hacia Chivacoa, para interceptar las fuerzas adversarias que marchaban de Nirgua a Barquisimeto, y ordenó a Prudencio Vásquez, penetrar en Guama y «adelantarse hasta Urachiche, por los caminos conocidos por los prácticos», para sublevar al pueblo y proclamar «el gobierno de la democracia y la federación».

El 31 de marzo, Zamora ya estaba en Chivacoa y había «tendido una red de guerrillas hasta Gamarra», con las cuales interceptaba las comunicaciones con Barquisimeto, por aquella vía. El coronel Roque Re-

[**370**]_ Prudencio Vásquez. *Puntaciones de un soldado de la Revolución Federal*, fol. 15 Urachiche, s. f. (Manuscrito, copia mecanografiada facilitada al autor por D. Héctor Blanco Fombona en 1949)

[**371**]_ Ezequiel Zamora. Carta-circular, San Felipe, 29 de marzo de 1859

bolledo, al tener noticia de la aproximación de Zamora había corrido a refugiarse nuevamente en Nirgua. En Chivacoa, el Jefe del Pueblo Soberano, solamente en horas, constituyó el Gobierno Provisional Revolucionario a nivel municipal, y ordenó a sus agentes confidenciales hacer correr la especie de que se preparaba para invadir la Provincia de Carabobo, por El Picacho, vía Montalbán, o penetrar en la Provincia de Cojedes por Las Palomeras, vía Santa María. Pero los verdaderos objetivos de Zamora eran otros, como veremos oportunamente.

En el caserío Las Piedras se incorporó al Ejército del Pueblo Soberano, «el veguero Asunción Peraza, con trescientos hombres mal armados»[372] y en Camunare, toda la comunidad indígena, «con el mulato Juan Escalona a la cabeza, se fue con Zamora». En Urachiche, «todos los vecinos ya se habían pronunciado por la revolución y elegido a Nicolás Duran Jefe Político del Cantón»[373]. Este trabajo fue realizado por Prudencio Vásquez, quien en menos de cuarenta y ocho horas había organizado una columna de dos compañías comandadas por Luis Petit y Fernando López. Además, el día que llegó Zamora se incorporaron Ramón Pereira, Rogelio Freites, Antonio Mendoza, Hermenegildo Zavarce, F. López, L. Petit y Narciso Perrera, quienes se marcharon con las fuerzas revolucionarias.

De Urachiche, Zamora pasó a Yaritagua, donde entró «entre vítores y otras manifestaciones de entusiasmo público, por la vía que llaman de El Salto»[374]. El Jefe del Pueblo Soberano permaneció varios días en Yari-

[**372**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 19

[**373**]_ Ibid, fol. 21

[**374**]_ Laureano Villanueva. Op. cit., ed. 1955, p. 207; además Informaciones suministradas al autor por Casimiro Pacheco, quien participó en la Revolución Federal al lado de Prudencio Vásquez. Casimiro Pacheco falleció el 30 de agosto de 1974 a la edad de 132 años

tagua organizando las instituciones del poder democrático, a nivel municipal, y luego continuó hacia Cabudare, «habiendo incorporado todas las guerrillas de los vecindarios, y recogido cuantos elementos de guerra hubo a las manos»[375]. En Cabudare se encontró Zamora con su amigo y compañero de 1846 y 1849, el inglés José Brandford, quien llegó al frente «de un numeroso cuerpo de caballería», comandado por Nicolás Patino, Justo Méndez, Buenaventura Freites y Domingo Alvarado, José Brandford venía del exterior, había desembarcado clandestinamente por Tucacas, y «llegó cargado de libros, papeles y proclamas»[376].

La ciudad de Barquisimeto quedó totalmente incomunicada y sitiada; las fuerzas revolucionarias controlaban la vía hacia Nirgua, por un lado; con Araure y Sarare, por el otro, y con San Carlos, por el camino de El Altar. Zamora estableció en torno a la ciudad un verdadero círculo de fuego que «como un nudo corredizo», según Prudencio Vásquez terminaría «por ahorcar a los godos defensores». Zamora, desde Tierritas Blancas dirigía personalmente las operaciones, porque tenía especial interés en llegar de los primeros a la ciudad. Sabía, por informes confidenciales, que los oligarcas tenían «escondidos en un subterráneo cien barriles de pólvora y en abundancia plomo en barras»...Pero desconocía el sitio exacto del escondite. Zamora sabía que tendría que interrogar a muchas personas, y de ahí su interés en ser uno de los primeros en llegar a Barquisimeto.

Barquisimeto estaba defendido por una guarnición de 3.000 hombres, y Zamora contaba con 2.800, fuerza suficiente para apoderarse de la plaza militar más importante del Occidente de la República. Pero Zamora dudaba en atacar porque esperaba una información importante, relacionada con tropas enemigas que avanzaban desde San Carlos para participar en la defensa de Barquisimeto. Al frente de esas tropas venían

[**375**]_ Ibid, p. 207

[**376**]_ Prudencio Vásque. Op. cit., fol. 22

el general José Laurencio Silva, con el carácter de jefe de operaciones del Sur de Occidente, con jurisdicción sobre las provincias de Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure, y el general José E. Andrade, con la condición de jefe de Estado Mayor.

El plan de Zamora consistía en atacar Barquisimeto, con una parte de sus fuerzas, estimando que 1.500 soldados eran suficientes, y con el resto liquidar al ejército que avanzaba desde San Carlos. Para proceder de esta manera, Zamora necesitaba saber, con cierta exactitud, el número de efectivos de las tropas comandadas por José Laurencio Silva y José E. Andrade. Por esta razón dudaba en atacar, pero los defensores de Barquisimeto pensaban que Zamora vacilaba por temor de ser derrotado. Sobre la base de esta presunción enviaron a un representante suyo, al teniente Francisco Juárez, para que parlamentara con Zamora y lo instara a rendirse.

La proposición de rendición incondicional fue formulada por el teniente Francisco Juárez en los términos siguientes: *Mandan a decir sus Señorías, los Coroneles, que esperan a vuestra excelencia rendido a discreción, y que le garantizan la vida suya y la de sus compañeros.* El Jefe del Pueblo Soberano «miró de arriba a abajo y sacudiendo un chaparro», respondió a su interlocutor: «*.Dígales a sus Señorías, esos tales Coroneles que salgan para derrotarlos, yo nunca me he rendido y menos a militares como ellos: vaya, vaya amigo, siga su viaje, que ahí viene Prudencio Vásquez y él entiende poco de parlamentos con los oligarcas.* Diciendo esto, pegó *dos chaparrazos* al caballo del comisionado, que salió a *todo escape* rumbo a Barquisimeto[377].

Este hecho ocurrió en el sitio La Cruz, el 3 de abril de 1859. Ese mismo día obtuvo Zamora la información que necesitaba, y la recibió por dos vías: por intermedio de uno de sus agentes confidenciales y del propio

[**377**]_ Ibid, fol. 28

campo enemigo, porque interceptó una correspondencia del Estado Mayor del general José Laurencio Silva. Mediante esa información, Zamora supo que las fuerzas que se aproximaban ascendían a 3.500 hombres, que sumados a 3.000, que defendían a Barquisimeto, totalizaban 6.500. En estas condiciones, Zamora modificó sustancialmente sus objetivos estratégicos inmediatos, y realizó una brillante maniobra táctica, que asombró a sus adversarios y de la cual solamente vinieron a tener conocimiento veinticuatro horas después, cuando ya era tarde para ellos.

Al anochecer, Zamora, silenciosamente, levantó el sitio de Barquisimeto, y solamente dejó una pequeña fuerza de caballería, con órdenes de que «conservasen vivas las candelas toda la noche, tocaran diana a las cuatro de la madrugada, y corriesen enseguida a alcanzarle»[378]. De inmediato partió el Jefe del Pueblo Soberano hacia los Llanos de Portuguesa; esa noche pernoctó en Zanjón Colorado y al día siguiente ya estaba en Los Cujicitos, donde estuvo a punto de ser asesinado por un agente enemigo introducido en las filas revolucionarias[379].

A las tres de la tarde del 5 de abril, la *mosca* de la vanguardia, destacada en Las Montármelas, trasmitió urgentes informaciones al Estado

---

[**378**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., p. 210

[**379**]_ El asesino, pagado por el Ministerio de Guerra y Marina, se llamaba Anselmo Méndez, y se había incorporado al ejército de la revolución, como voluntario en Tierritas Blancas. Trató de asesinar a Zamora por la espalda, fue descubierto por el propio Zamora, que era, según el pueblo «un hombre muy rápido, relancino y defensa», pero mató a un soldado e hirió a otros. Prudencio Vásquez castigó severamente al asesino y Zamora le perdonó la vida, permitiéndole que regresara a Barquisimeto. Pero León Colina y Prudencio Márquez, «sin autorización del Estado Mayor salieron en pos del asesino en su fuga, alcanzaron a Méndez y diéronle a machete una muerte atroz», hecho éste, repudiado por Zamora «porque somos revolucionarios, no asesinos». Cierto, repuso Prudencio Márquez, «pero pescuezo no retoña, y es un godo menos, que sí son asesinos»

Mayor: *fuerzas enemigas estaban apostadas en las galeras en plan de combate.* Zamora se detuvo en Tapa de Piedra y organizó su plan de acción, ordenando que solamente 600 hombres de tropa, entre caballería e infantería (entre otras las columnas de Urachiche y Camu- nare, todavía bisoñas) entrarían en combate, el resto descansaría y cuando más, cooperaría «para que no escaparan los godos». El combate tuvo lugar en las Sabanas de Araure, «entre las 5 y 6 y media de la tarde», y allí fueron derrotados los comandantes Manuel Herrera y Juan Manuel García, quienes corrieron a refugiarse en la Villa de Ospino. Zamora, «pasó a cuchillo a todo hombre honrado que había encontrado al ocupar Araure», escribía su enconado adversario, el Licenciado José Santiago Rodríguez, pero los testigos presenciales y los participantes en la batalla de las Sabanas de Araure informaban lo contrario. Emilio Navarro, por ejemplo, anotaba en su *Diario de Campaña:*

> ... nuestras huestes vencedoras entraron al pueblo de Araure esa noche, entre gritos y aclamaciones de regocijo al gran Partido Liberal y al General Zamora. El Presbítero Navarro, cura del pueblo, ordenó el repique de las campanas del templo. Toda esa noche fue de contento y entusiasmo indecible: muchos convites, comilonas, parrandas e himnos a la causa del pueblo. Incorporáronse a nuestro ejército muchos individuos de distintas graduaciones militares, la milicia y ciudadanos. El General Zamora al siguiente día de la batalla, organizó la fórmula de gobierno de aquella localidad con instrucciones de paz y con las previsiones consiguientes de no permitir por ningún motivo ataques a los ciudadanos cualquiera que fueren sus opiniones políticas y dejó en el pueblo una pequeña fuerza de infantería para que reclutara y organizara fuerzas voluntarias, espiase los movimientos del enemigo y cubriese por este rumbo nuestra vanguardia[380]

[**380**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 41

Similar es la información transcrita por Prudencio Vásquez en sus *Apuntes de un soldado de la Revolución Federal,* con errores ortográficos y de construcción —esto nada cuenta en tales casos— pero redactadas con un estilo vigoroso y apasionado, digno de un cronista de la revolución. Ojalá pudieran escribir algunos intelectuales de las clases dominantes con la sinceridad del antiguo peón de Camunare, que nada sabe de retórica, pero se expresa con la sinceridad de los grandes revolucionarios. De acuerdo con las informaciones de Prudencio Vásquez, en tanto los soldados celebraban la victoria, Zamora estaba reunido con el Estado Mayor, exponiendo sus planes y preparando la asamblea popular, que «debe reunirse en la plazoleta de la villa para elegir» el gobierno provisional de la revolución, a nivel cantonal. Zamora es austero hasta la exageración, en tanto los soldados que no están de guardia celebran ruidosamente la victoria, cantan y bailan; él se contenta con «saborear un pedazo de apetitosa carne a la llanera y de tomar un pocilio de café cerrero con ron»[381].

En Araure, en medio de la euforia triunfo, precisamente, el Estado Mayor adopta de modo definitivo el *Oligarcas, temblad* como himno de la revolución, por lo menos una de versiones más populares, que comienza con la estrofa siguiente:

> Marchemos federales en recia multitud a romper las cadenas
> de vil esclavitud.
>
> Oligarcas, temblad
> Viva la Libertad![382]

El 6 de abril de 1859, tal como estaba previsto, Zamora convocó el pueblo a elecciones directas, las cuales se realizaron «conducidas por un teniente, tres sargentos y cinco cabos». Después de las elecciones, Zamora pronunció una alocución «a las tropas y al pueblo reunidos en una sola

[**381**]_ Prudencio Vásquez. Op. cit., fol. 43

[**382**]_ En el capítulo VIII presentamos una amplia información al respecto

masa en la plazoleta de la villa y con asistencia del señor cura y nuevas autoridades»; en esa alocución, Zamora sintetizó, brevemente, los objetivos de la revolución; sostuvo, como antes lo había hecho en El Palito y San Felipe, que «el 20 de febrero del año venidero» estaría en Caracas y, otra vez como en 1846 volvió a hablar de la necesidad «de confiscar tierras para distribuirlas después. *La tierra no es de nadie, es de todos»*[383] finalizó diciendo, pero para eso *hay que hacer la revolución,* expresión ésta última, que constituía una idea obsesiva en Ezequiel Zamora.

El 7 de abril salió Zamora de Araure y pernoctó en la quebrada de Los Hierros; en este sitio se le incorporó el comandante Juan Antonio Michelena, que estaba en armas desde 1858. Uno de los oficiales de Michelena, de nombre Juan González, hombre estudioso y con conocimientos de Química, resultó sumamente valioso para el ejército de la revolución. Utilizando el salitre de Turén, alumbre, nitratos y otros minerales de Araure, González fabricaba pólvora; Zamora, después de felicitarlo en nombre del pueblo, ordenó a González que estableciera «una fábrica monte adentro, para uso exclusivo de nuestras tropas»[384].

El 8 de abril, ocupó el ejército de la revolución la villa de Ospino, «sin un solo disparo de fusil», porque el comandante Manuel Herrera, que había ofrecido «defender esta plaza hasta morir», huyó atemorizado al tener noticias de la aproximación de Zamora. El 9 de abril, llegó el Jefe del Pueblo Soberano a San Rafael de las Juasjuas, «a cuatro leguas de Guanare, donde pasó la noche»; al día siguiente «vadeó el río de la Portuguesa y pasó frente a Guanare que estaba en poder de los godos, con una guarnición de seiscientos hombres y que el General pensó no atacar por aho-

[**383**]_ José León Tapia C. *Por aquí pasó Zamora*, p. 17, Barinas, 1972. Además Información suministrada al autor por Casimiro Pacheco en 1949

[**384**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 42 y Laureano Villanueva. Op. cit.,ed. 1955, p. 212

ra»[385], prefiriendo seguir hasta *Guerrilandia,* adonde llegó al anochecer.

En *Guerrilandia* se incorpora al Ejército del Pueblo Soberano, Natividad Petit, con «ochocientos hombres de pelea», reclutados en Guanarito, Morrones, San Miguel y La Florida. Conjuntamente con Natividad Petitt (ascendido de inmediato a coronel por el Estado Mayor y a proposición de Ezequiel Zamora) el comandante Pablo Miel, «con quinientos soldados», y el coronel Martín Espinoza, «con hasta cuatro mil hombres de veteranía, pero la mayoría mal armados y con poca disciplina militar», pero Zamora procedió de inmediato a distribuirlos en los distintos cuerpos de su ejército.

Algunas consideraciones sobre Martín Espinoza son necesarias. Con respecto a la personalidad de Martín Espinoza la crítica histórica (tanto la que expresa los intereses de las clases dominantes, como la crítica histórica que podríamos llamar revisionista en sentido democrático) es implacable, presentándolo como la sádica expresión de los más «bajos instintos» de las masas explotadas, como la personificación de los sentimientos del hombre común venezolano. Desde esta perspectiva se relatan los crímenes cometidos por Martín Espinoza en las propiedades y en las personas de los oligarcas, utilizando esos hechos como elemento de juicio para descalificar el contenido económico-social de la insurrección campesina, sobre todo ignorando sus causas, considerando que ella solamente constituye «una manifestación de los primitivos y bestiales instintos de las masas ignaras», o, utilizando palabras de un novelista contemporáneo, la expresión de «...la nueva fuerza que entra entonces a figurar en la historia de Venezuela: el pardaje plebeyo y gesticulante»[386]. Difieren las palabras, pero el pensamiento es el mismo.

[**385**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., fol. 44; Emilio Navarro. Op. cit., p. 41

[**386**]_ Ramón Díaz Sánchez. *Guzmán, Elipse de una ambición de poder*, Caracas, 1950, p. 411

Pero Martín Espinoza —uno entre miles en el contexto de la insurrección campesina— es un caso típico de hondo resentimiento individual y social. Martín Espinoza es un humilde bonguero de Río Viejo hasta el día que las tropas *coloradas* ultrajan a su esposa, quien avergonzada se suicida «a la manera de los indios caribes». Desde ese día el veneno del odio prende en el corazón de Martín Espinoza, quien jura vengar la afrenta y se lanza a la guerra. Esta es la historia verdadera, relatada por las plumas de Laureano Villanueva y Lisandro Alvarado, pero que algunos *cagatintas,* precisamente descendientes de manumisos, silencian, para congraciarse con los descendientes de los bárbaros *señoritos* que sin rubor violan a cuanta mujer del pueblo encuentran, en todo el proceso de la insurrección campesina[387]. Luego se asustan cuando el fuego les llega cerca y los quema. Las palabras de don Laureano Villanueva *explicando* la actitud de Martín Espinoza son elocuentes en este sentido:

> Tales fueron, entre otras, las primeras horrendas represalias de las infinitas atrocidades cometidas por los centralistas, al restaurarse en el poder de aquellas comarcas, con motivo del triunfo de la Revolución de Marzo, y de que vamos a dar idea ajustándonos a documentos públicos que tenemos a vista. [...] las tropas del

[**387**]_ La descripción presentada por Laureano Villanueva es digna de transcribirse textualmente, porque fue elaborada sobre la base de informaciones suministradas por testigos presenciales y apoyada en documentos de primera mano: «En Río Viejo, pueblecito de la margen izquierda del Guanare, aprisionaron una india, esposa de un bonguero, y la ultrajaron. Era el marido un indio conocido en la comarca como hombre honrado y trabajador; al llegar a sus oídos la noticia del crimen, juró matar a todos los colorados (así llamaban a las tropas del gobierno), y se lanzó a la guerra con tal furor que se hizo celebérrimo por sus malos hechos. Desde entonces empezó a beber para hacerse más feroz. Cuando cogía un colorado le decía engrille, es decir, que bajara la cabeza; y le descargaba un machetazo. [...] Malo era y a la vez valiente como Boves; y prestigioso entre los indios de aquellas tierras, [...] Este hombre se llamó el Coronel Martín Espinoza... (Laureano Villanueva. Op. cit., pp. 182-183, ed. 1955)

> Gobierno saquearon varias casas en Libertad, entre otras la del venerable Cura párroco; se llevaron las alhajas de los santos y la plata labrada de la iglesia, y ofendieron el pudor de familias honestas. Quemaron los caseríos cercanos a Dolores, y se robaban por los caminos las mujeres y las hijas de los labradores, convirtiendo aquellos hombres, sencillos y laboriosos, en vengadores terribles de su honra, de sus propiedades y de sus caros afectos[388]

Estos crímenes cometidos a partir de marzo de 1858, es decir, después del derrocamiento de José Tadeo Monagas, explican y ayudan a comprender la reacción de algunos hombres del pueblo, como Martín Espinoza, cuyos desmanes fueron corregidos de inmediato por Ezequiel Zamora, quien posteriormente no vaciló en someter a Martín Espinoza a un Consejo de Guerra con la consiguiente pena de muerte, debido a que éste reincidió en sus procedimientos, violando la disciplina revolucionaria. Pero la represión contra la población civil en los llanos, por parte de las fuerzas armadas *centralistas,* no fue una cuestión circunstancial sino el resultado de una política basada en el *terror contrarrevolucionario,* era una represión de clase dominante contra clase explotada, y es en este contexto, pero a la inversa, es decir, como la lógica respuesta de los oprimidos contra los opresores, como habría que enjuiciar el *terror revolucionario* aplicado por Zamora en los llanos contra caracterizados verdugos del pueblo, siempre de modo consciente, y que no puede nunca considerarse como equivalente a los desmanes de los godos.

Con la misma fuerza que se desarrollaba la insurrección campesina se incrementaba la represión contra la población civil sin qué a esta represión escaparan niños y ancianos; la represión era general: contra toda persona de cualquier edad que se pensara pudiera tener simpatías con los revolucionarios. De modo permanente llegaban al Estado Mayor

[**388**]_ Ibid, p. 182

del Ejército del Pueblo Soberano cartas de las comarcas ocupadas por las tropas *centralistas* denunciando los atropellos cometidas por éstas; en una de esas cartas, fechada el 5 de mayo de 1859, se informaba que «las fuerzas centralistas han cometido crímenes semejantes a los que nuestra historia refiere de Antoñanzas y Zuazola»[389]. El firmante de esta carta no era un veguero ni un revolucionario sino un comerciante de Libertad, el Sr. Juan T. Sosa. En la misma forma represiva se reclutaba a los campesinos para obligarlos a servir al Gobierno, cuestión descrita con toda veracidad por Lisandro Alvarado:

> Hacíase la organización de las fuerzas de la Provincia con bárbaros procedimientos; los tenientes del gobierno obligaban a los naturales a empuñar las armas tratándoles con dureza y rigor desmedidos: no se les acordaba vestuarios, ni pre, ni rancho a los reclutas y a palos se les enseñaba la táctica: hacíanse razzias de caballerías, acémilas y bueyes y requisas de monturas, sin miramiento a la propiedad; y todo aquello sin ninguna señal de que el supremo gobierno velase por la paz de esas apartadas provincias[390]

La situación descrita por Lisando Alvarado era común en los llanos venezolanos mucho antes que llegara Zamora, y bajo el Gobierno constituido como resultado del movimiento cuartelado de marzo de 1858. En el contexto de la insurrección campesina esa situación continuó en las áreas ocupadas por las tropas oligarcas. Debido a esto, Zamora era recibido en los pueblos donde llegaba como «un libertador de la atroz tiranía impuesta por los godos, [...] Zamora practicaba la política de la *verdadera igualdad»,* recordaba el licenciado Francisco Iriarte, en carta escrita después del asesinato del Jefe del Pueblo Soberano.

[**389**]_ Juan T. Sosa. *Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente*, N° 5, Barinas, 1859

[**390**]_ Lisandro Aivarado. *Op. cit*., p. 95

Así se presentaba la insurrección campesina en los llanos Occidentales en 1859, es decir, se desarrollaba exitosamente y hacia un triunfo definitivo por medio de las armas. Así lo reconocían sus adversarios: «La impaciencia del Gobierno por vencer la revolución se estrellaba contra las marchas y contramarchas que el mismo General Ezequiel Zamora le imprimía a su ejército», comentaba el licenciado José Santiago Rodríguez, palabras repetidas luego textualmente por su nieto, el autor de *Contribución al estudio de la Guerra federal en Venezuela*[391].

¿Qué ocurre en el resto del país entretanto la insurrección campesina se desarrolla vigorosamente en los llanos Occidentales?

En la provincia de Coro (o Estado Federal de Coro, según los revolucionarios) la capital y los cantones estaban nuevamente en poder de los oligarcas. León de Febres Cordero había entrado a sangre y fuego, «para destruir la maldita semilla de la *revolución social* y vandálica, enemiga de la sociedad»[392]. Napoleón Sebastián Arteaga, José Melitón Toledo, entre otros, cayeron prisioneros y fueron remitidos a La Guaira, «cargados de grillos y atadas las manos a la espalda». Los revolucionarios, aunque no cumplieron exactamente las órdenes impartidas por Zamora antes de abandonar Coro, resistieron, pero superados numéricamente por sus adversarios fueron vencidos. Las órdenes de Zamora consistían en resistir y luego huir hacia la Sierra para destruir a los *colorados* mediante el sistema de guerra de guerrillas. Zamora sostenía, por otra parte, que no importaba que las tropas oligarcas volvieran a ocupar los cantones porque la represión y *la atroz tiranía goda reclutarían más ciudadanos para el ejército del pueblo.*

Así ocurrió en efecto, en Coro y en San Felipe. Los ciudadanos que lograban escapar a las órdenes de fusilamiento sumario, sin fórmula

[**391**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1, p. 423, ed. 1933

[**392**]_ Jorge Pardo. Correspondencia, Coro, 4 de abril de 1859

alguna de juicio, corrían a engrosar los cuerpos guerrilleros, que permanecían intactos en la sierra de San Luis, en las montañas de Churuguara, en la costa o en las selvas del río Yaracuy. No había escapatoria para las fuerzas represivas del gobierno oligarca, y efectivamente, como lo afirmaban sus más lúcidos representantes: la revolución era una hidra de mil cabezas. Así lo había comprendido ya, en la práctica, León de Febres Cordero: sabía que sus momentáneos éxitos militares tenían un carácter pírrico. Así lo sentían las altas esferas gubernamentales, cuyas figuras más destacadas pensaban, con respecto a los discutibles éxitos de León de Febres Cordero que los «triunfos parciales nada significaban porque las facciones renacían a cada paso de sus cenizas»[393].

En Caracas, al llegar las noticias del desarrollo vigoroso de la insurrección campesina en los llanos Occidentales, el gobierno decretó, en abril de 1859, la movilización de 18.000 *soldados*[394], destinados exclusivamente a combatir a Ezequiel Zamora. En el mismo sentido fueron reorganizados los cuadros directivos militares; el general Carlos Soublette file nombrado director de Guerra en Occidente; el general José Antonio Páez fue ratificado como jefe de operaciones de la provincia de Carabobo; el general José Laurencio Silva, igualmente fue ratificado como jefe de operaciones de las provincias de Cojedes, Portuguesa, Barinas y Apure, y el general León de Febres Cordero fue confirmado como jefe de operaciones de las provincias Yaracuy, Barquisimeto, Coro y Maracaibo, y, además, quedaban bajo sus órdenes los jefes de operaciones de Mérida, Trujillo y Táchira.

Con excepción de los llanos Occidentales, donde la insurrección campesina se desarrollaba sobre la base de una estrategia común y un comando único, en el resto del país la *guerra social* —como la denomi-

[**393**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1. p. 327, ed. 1933

[**394**]_ Ibid,t. I, p. 239

naban los godos— presentaba el carácter de una *insurgencia espontánea,* con no escasos brotes de anarquía. La insurrección campesina tomaba cuerpo porque tenía causas *objetivas* relacionadas con la estructura de clase de la sociedad venezolana de la época, y porque igualmente tenía causas *subjetivas* relacionadas con la decisión de las masas campesinas de realizar el programa *tierras y hombres libres.* La crisis política revolucionaria coincidía, por otra parte, con una *crisis de poder político-,* los *centralistas gobernaban, pero no mandaban,* y el acto de gobernar legalmente se reducía, de modo exclusivo, a los centros urbanos más importantes, porque en los campos «dominaban los malhechores de Zamora, abanderados del pillaje y la anarquía»[395], según Cipriano Heredia, y los cuales han colocado al país en una situación «... peor que las orillas del Ganges, donde dicen que nació el cólera»[396], concluía señalando el prestamista caraqueño Felipe Machado.

Los triunfos del Jefe del Pueblo Soberano en los llanos Occidentales catalizan la insurgencia de las masas campesinas en otras comarcas del país: desde el Sur hasta la Costa, desde los valles Centrales hasta el Oriente venezolano. Puede afirmarse, sin que esto constituya una exageración, que no hay caserío o sitio despoblación rural donde no ocurra un *pronunciamiento armado* con la bandera «democracia y federación», a partir de abril de 1859, cuando se difunden nacionalmente las noticias sobre los éxitos militares de Zamora en los llanos Occidentales. Pero algunas aclaratorias se imponen: 1º) Las insurgencias campesinas con excepción de las dirigidas por Zamora, tienen carácter de espontaneidad y carecen de un plan de acción inmediato; 2º) La dirección de esas insurgencias campesinas es controlada rápidamente por caudillos militares *no revolucionarios* y por políticos representativos de las clases

[**395**]_ Aureliano. Otáñez. Correspondencia, La Victoria, 15 de abril de 1859

[**396**]_ Felipe Machado. Correspondencia, Caracas, 20 de abril de 1859

dominantes, liberales conciliadores, interesados solamente —precisamente por razones de clase— en un simple cambio de hombres en el aparato del Estado y no en una revolución democrática, en el exacto sentido del término y en el contexto de la estructura económico-social de Venezuela en la sexta década del siglo XIX.

En los valles de Aragua y en el Oriente venezolano, los campesinos ocupan las haciendas, queman los títulos de propiedad y en muchos casos proceden a entregar la tierra a la población civil y luego «regresan a las *madrigueras* de facción, monte adentro, donde están seguros y como pez en el agua»[397]. Los jefes liberales (algunos de los cuales son terratenientes arruinados, y otros son universitarios con ideas políticas tímidamente democrático-burguesas) condenan las ocupaciones de haciendas y reprimen violentamente a quienes participan en ellas. En consecuencia, los campesinos están entre dos fuegos y, además, dominados por su propia incapacidad, desde el punto de vista de clase, para conducir victoriosamente una insurrección. En estas condiciones, los campesinos se limitaban a acciones de significación limitada y a esperar al Jefe del Pueblo Soberano, para marchar hacia Caracas y *hacer la revolución.*

Zamora, entretanto, el 14 de abril partió de *Guerrilandia* y llegó hasta San Nicolás de Sabaneta; el 15 almorzó con sus tropas en uno de los hatos del Marqués del Pumar y en la noche ocupó Barrancas, de donde salió hacia Barinas, a las dos de la madrugada del día 16 de abril. Al amanecer ya estaba frente a esta ciudad donde se encontraba depositado «el gran parque de Occidente», formado por «más de doscientas carga de pertrecho», trescientos fusiles, varias piezas de artillería y «mucho correaje y otros elementos de guerra».

El Jefe del Pueblo Soberano tenía especial interés en ocupar a Barinas, para apoderarse del parque antes mencionado y enfrentarse, con

[**397**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia, La Victoria, 15 de abril de 1839

posibilidades de éxito, contra el general José Laurencio Silva que ya estaba en Guanare «con 3.500 hombres, todos con armas de fuego, y solamente una parte de las tropas del pueblo tenía estas armas, los más, lanzas, machetes y cuchillos»[398]. Zamora consideraba que si se apoderaba del parque depositado en Barinas, podría derrotar «al respetable centauro Silva y a los *patiquines* que lo acompañaban»[399], y esta podría ser la batalla decisiva que conduciría «a la destrucción total del ejército oligarca». Habría «menos efusión de sangre y rápidamente saltaríamos de *Barinas a San Carlos, de San Carlos a Valencia, de Valencia a La Victoria y de La Victoria a Caracas»,* escribía el Jefe del Pueblo Soberano. Este era el plan al cual se refería, cuando en Curazao decía a su esposa: «tengo una guerra aquí, en la cabeza, para derrotar a los, godos». Este plan estratégico lo modificaba Zamora de acuerdo con los elementos circunstanciales que incidían en el desarrollo táctico de las operaciones militares.

Entre las ocho y las nueve de la mañana del 16 de abril de 1859, «nuestros soldados en masa», pero solamente los que estaban provistos de armas de fuego, iniciaron el ataque a la ciudad, ataque «que duró todo el día hasta las tres de la madrugada del siguiente»[400]. La ciudad estaba defendida por cuatro cuarteles incluyendo la iglesia que también había sido transformada en cuartel; el jefe de la guarnición era el general Ramón Escobar, veterano de la guerra de independencia, «valiente y temerario pero lamentablemente al servicio de los godos», según Zamora.

Las tropas revolucionarias prenden fuego a la sabana, para utilizar este hecho como un instrumento bélico; reducen a cenizas los *nidos* donde estaban refugiados los godos en las cercanías de la ciudad, para

[**398**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., fol. 60

[**399**]_ Ezequiel Zamora. Carta-Circular, San Lorenzo, 20 de abril de 1879

[**400**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., fol. 62

defenderla»[401], y «tomando casa por casa, zaguán por zaguán y patio por patio» llegan hasta los dos primero cuarteles, los cuales «también reducen a pólvora, llevándose enlazados y a rastras las piezas de artillería»[402]. Esto ocurre, precisamente el 17 de abril a las tres de la mañana, y Zamora considera que la ocupación completa de la ciudad ocurrirá al amanecer, pero en ese momento, Zamora recibe unos *pliegos* enviados por sus agentes confidenciales, en los que se le informa que «tropas conjuntas», comandadas por José Laurencio Silva, N. Sagarzazu, Manuel Herrera y otros oficiales de significación, «se aproximan a marchas forzadas» para auxiliar a los defensores de Barinas.

Barinas prácticamente está en poder de los revolucionarios, solamente «falta por tomar un cuartel y otro a medias, el que está improvisado en la iglesia»[403]. Tanto es así, que varias veces, Zamora dialoga a gritos con los defensores del «recinto amurallado más importante», de modo especial con el general Ramón Escobar, instándolos a rendirse y a incorporarse «a las banderas del pueblo». A título de ilustración transcribimos fragmentos del dialogó sostenido entre Zamora, que ocupa el centro de la plaza de Barinas, y Ramón Escobar, que permanece refugiado, «pero combatiendo, en el último de los cuarteles no tomado aún por los federalistas»[404]. El Jefe del Pueblo Soberano, en tono de broma, grita al veterano Ramón Escobar: *Viejo oligarca, godo miserable, no combatas*

[**401**]_ Antolino Álvarez. *Relación para el Estado Mayor de la Revolución Federal en Barinas* (colección de cartas, documentos manuscritos e impresos y de proclamas firmadas por Antolino Alvarez y Carlos Henrique Mortón).

[**402**]_ Antolino Álvarez. *Op. cit.*, fol. 26

[**403**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 67

[**404**]_ Sobre este diálogo informan Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. p. 68; Antolino Álvarez. *Op. cit.*, leg. N° 5, sin foliar; Emilio Navarro. O*p. cit.*, p. 43 y José León Tapia C. *Op. cit.*, pp. 23-24

con los enemigos de la República, ven a formar en nuestras filas, las filas de la libertad. El general Ramón Escobar ordena a sus parciales cesar brevemente los Riegos y responde: *Ezequiel, Escobar se orina los zapatos, pero no se caga la cobija.* El viejo veterano de la guerra de independencia quería subrayar, que él, siendo como era prostético, a los ochenta años, podía orinarse, como suele ocurrir a quienes sufren de esta enfermedad, pero que jamás traicionaría sus principios, es decir, no se cagaría en su bandera. Ambos, Zamora y Escobar, son dignos exponentes de la lealtad y valor venezolanos, característicos de los hombres más representativos de nuestra nacionalidad.

Zamora, después de haber leído los *pliegos* enviados por sus agentes confidenciales, medita y trasmite órdenes a sus más inmediatos subalternos: es necesario abandonar rápidamente el ataque para no luchar en dos frentes; la ciudad está prácticamente en nuestras manos, comenta con Prudencio Vásquez, pero el vacilante viejo Escobar todavía combate y combatirá mientras le quede un solo cartucho. Mejor, dejemos al general José Laurencio Silva en su papel de *enterrador de cadáveres,* y «marchemos hacia San Lorenzo, para establecer nuestro Cuartel General allá; Barinas ya es nuestra y regresaremos para ocuparla definitivamente, entre tanto derrotemos al general José Laurencio Silva primero», termina exponiendo el Jefe del Pueblo Soberano.

Zamora, de inmediato, «levantó el ataque de la plaza y emprendió su retirada para el vecindario del Real y San Lorenzo»[405], donde estableció su Cuartel General, y los defensores de Barinas ni siquiera tuvieron tiempo tampoco de explicarse el por qué de tan inesperada retirada. Solamente el viejo Ramón Escobar estaba en lo cierto. « ¿Retirada, retirada de los federalistas?... No, una nueva maniobra envolvente de Ezequiel Zamora. En menos de tres días estará nuevamente sobre nosotros y la

[**405**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p .42

ciudad será suya». Tenía razón el veterano soldado de la independencia y la ocupación de Barinas, después de derrotar a José Laurencio Silva, estaba en los planes de Zamora.

En San Lorenzo fueron incorporados los nuevos contingentes reclutados por Martin Espinoza, «la mayor parte sin armas de fuego y algunos hasta sin siquiera un machete o una lanza». Con Martín Espinoza llegó José Ignacio Pulido, joven admirador de Zamora y descendiente de hacendados barineses, que habían luchado por la independencia nacional con las armas en la mano, lo cual evidencia que con Martín Espinoza no solamente «andaban alzados facinerosos e indios ladrones de ganado», según el lenguaje soez utilizado por Juan Vicente González en *El Heraldo* para referirse a los partidarios de Ezequiel Zamora.

En San Lorenzo, Zamora pasó revista a sus tropas y seleccionó cuatro mil hombres «de las dos armas: infantería y caballería», para enfrentarse al héroe de la independencia nacional, general José Laurencio Silva; el resto del ejército, especialmente los que habían combatido en Barinas, quedaría descansando, en tanto que otras columnas fueron destinadas a realizar acciones secundarias en los caseríos vecinos. Martín Espinoza volvió a partir hacia los límites de la provincia de Apure para continuar reclutando voluntarios, con la misma eficacia que lo había hecho en Portuguesa y Barinas, y para difundir el credo de la *verdadera igualdad* entre los indios.

El 25 de abril de 1859 llegó Antolino Álvarez con una nueva División de Caballería «completamente armada» y contando entre sus jefes a Pedro Manuel Rojas; el 27 de abril regresó Martín Espinoza con un «ejército que era nada menos que una muchedumbre devastadora, armada de fusiles y flechas, tocando cuernos por cometas, sin tambores ni banderas»[406]. Ese mismo día se incorporó a las fuerzas revolucionarias el

[**406**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p. 221

licenciado Francisco J. Iriarte, quien desde hacía meses estaba en armas contra el gobierno *centralista* y había recibido *pliegos* de Zamora invitándolo a unirse al Ejército del Pueblo Soberano.

En páginas anteriores hemos tenido oportunidad de referimos al Licenciado Francisco J. Iriarte, pero consideramos conveniente presentar otras informaciones sobre este «valiente soldado e inteligente tribuno de la revolución», como lo califica Napoleón Sebastián Arteaga. El licenciado Francisco J. Iriarte, abogado de la República y médico, «anti-oligarca por nacimiento», según sus propias palabras y con firmes convicciones políticas jacobinas y socialistas utópicas.

Es un hombre culto, el licenciado Francisco J. Iriarte: lee y escribe correctamente, además del castellano, el francés y el inglés. Pero no solamente es un hombre de pensamiento, sino que es un hombre de acción, que considera como Zamora, que hay que *hacer la revolución-,* las figuras históricas que más admira son Saint-Just, Gracus Babeuf y Augusto Blanqui, porque cada uno en su época, combina en armoniosa síntesis, precisamente, las características del hombre de pensamiento y del hombre de acción.

En junio de 1858, el gobierno de Julián Castro confinó al licenciado Francisco J. Iriarte a Valencia, y de esta ciudad se fugó hacia los llanos, para predicar el credo de la *verdadera igualdad* en las provincias de Portuguesa y Barinas. En *Guerrilandia,* «con cien escopetas y los pertrechos quitados a un destacamento de los centrales», proclamó la *guerra social contra los ricos* y difundió los lemas *Libertad o Muerte* y *Federación o Muerte.* El licenciado Iriarte llegó a contar «con ochocientos hombres bajo su mando» y logró unificar «las partidas de Álvarez y Espinoza», hasta el momento que Zamora llegó a Barinas y todos reconocieron su jefatura. Zamora nombró a Francisco J. Iriarte, secretario general y auditor del Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente.

El 19 de abril de 1859 llegaron a Barinas las fuerzas comandadas por el general José Laurencio Silva, y encontró las «casas convertidas en

escombros. Aquí y allá veíanse en los solares y en las calles cadáveres podridos, de gente y bestias; y heridos abandonados, moribundos o sedientos. [...] Todavía humeaban los despojos de la infeliz metrópoli del Sur de Occidente»[407]. Nadie sabía dónde estaban las autoridades; el gobernador de la provincia, Hipólito de La Cueva, no aparecía por ninguna parte y solamente el viejo soldado de la independencia, general Ramón Escobar, gravemente herido en un brazo, permanecía en su puesto de lucha. Efectivamente, tal como había dicho Zamora, la única función que pudo realizar José Laurencio Silva en Barinas fue enterrar «más de quinientos cadáveres».

El 25 de abril, salió de Barinas el general José Laurencio Silva, «con intenciones de perseguir a Zamora». Intenciones falsas, subrayamos nosotros, y oportunamente veremos que así era. El veterano y heroico centauro de la guerra de la independencia vacilaba, sentía que ésta era una guerra distinta, y nostálgico recordaba sus buenos tiempos, cuando él luchaba —como lo hacía Zamora ahora— por la libertad. En estos momentos luchaba «por los godos», perseguía a los descendientes de Leonardo Infante, Julián Zaraza y Pedro Camejo, los llaneros que de peones ascendieron a Libertadores de Venezuela. La propia palabra de orden de los revolucionarios: *Patria* le recordaba el pasado»[408]. José Laurencio Silva, contaba con un «ejército de tres mil y pico de hombres», pero vacilaba y dudaba, porque sabía que estaba haciendo una guerra contra el pueblo: «no conseguía prácticos ni espías, porque los que podían prestar este servicio eran enemigos»[409]. Desconocía el para-

[**407**]_ lbid.,ed. 1955, p. 220

[**408**]_ Zamora, al llegar a los llanos comenzó a utilizar como santo y seña de sus tropas la palabra Patria, porque este era el santo y seña de los soldados de la independencia

[**409**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., ed. 1955, p. 224

dero de Zamora, pues algunos le informaban que estaba hacia el Norte y otros que se había marchado hacia el Sur. Debido a esta situación, José Laurencio Silva tardó dos días en cubrir las cuatro leguas de distancia que había entre Barinas y Torunos.

El 27 de abril, José Laurencio Silva intentó vadear el río Torunos, pero se vio obligado a retroceder, porque al otro lado estaban las primeras trincheras del ejército de Zamora, que se extendían hasta Juana María y San Lorenzo «y disimuladas entre la selva». Francamente, José Laurencio Silva evadió un enfrentamiento con Zamora, siguiendo los consejos del general Ramón Escobar, quien le había advertido en Barinas: «tenga usted la seguridad, general Silva, que Ezequiel prepara una maniobra envolvente para destruir de una vez nuestras tropas». En efecto, esta maniobra estaba en los planes trazados por el Jefe del Pueblo Soberano.

Zamora, aparentemente, «se puso a la defensiva para tomar la ofensiva en el momento más oportuno», siendo una de sus máximas favoritas: «combatir siempre al enemigo en el terreno y en las condiciones más favorables para nosotros»; y así estaba procediendo con respecto a José Laurencio Silva, en este caso concreto. Silva lo sabía y por eso rehuía el combate, hasta que resolvió dejar el campo libre, de modo definitivo. De inmediato, Zamora inició la ofensiva, utilizando desde las «flechas o carnuzas, hábilmente manejadas por los indios de Martín Espinoza hasta los cañones obtenidos en Barinas». La persecución fue implacable, escribiría horas más tarde en su *Diario de Campaña* Prudencio Vásquez, ascendido a coronel por su actuación en Barinas: «la infantería con fuego directo, la caballería alanceaba, los cañones en San Lorenzo tronaban y los indios desde el monte molestaban duramente a la tropa goda con sus *carnuzas,* los toques de corneta ordenados por el general Zamora los desconcertaba». El desastre para el ejército de José Laurencio Silva fue total, escribía otro de los cronistas de la revolución:

> El General Ezequiel Zamora [...] persigue audazmente al ejército del Gobierno para atacarle, haciéndole en el tránsito muchos prisioneros y recogiendo fusiles, cananas, bestias y pertrechos botados en aquella fuga sin objeto y en el más completo desorden. Esta persecución se hizo activamente como en unas cuatro leguas de camino, de donde se apartó el ejército del General José Laurencio Silva, tomando el que de este punto conduce a la plaza de Barinas[410]

Zamora continuó su marcha, atacó a Guanare y luego siguió hacia *Guerrilandia,* donde lo esperaban «cuatro mil y más indios para unirse a sus tropas». En este sitio permaneció tres días esperando al general José Laurencio Silva «para darle el golpe definitivo», pero Silva ya estaba psicológicamente derrotado: dudaba de la justicia de la causa por la cual combatía, los soldados desertaban en la primera oportunidad; en cada choza había un enemigo y *hasta en los niños un espía de los federalistas.* Además no comprendía esta guerra y en el fondo admiraba a Zamora: tenía razón Olegario Meneses, ésta era una nueva guerra para nuevos hombres. El viejo centauro sabía que su suerte estaba echada, y debido a estas reflexiones regresó a Guanare y evadió otra vez un encuentro con Zamora. Luego marcharía a San Carlos pensando en la renuncia definitiva.

Los leguleyos y las figuras representativas de la burguesía mercantil caraqueña consideraron que el general José Laurencio Silva *estaba incurso en el delito de alta traición* y así lo difundieron por intermedio de la prensa. Se decía que José Laurencio Silva había pactado con Ezequiel Zamora «para dejarle el campo libre» y en razón de esto no había presentado «batalla alguna». No, no hubo traición, pero sí era cierto que el Jefe del Pueblo Soberano escribió algunos pliegos a José Laurencio

[**410**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 44

Silva invitándolo «a suscribir los principios de la verdadera igualdad». Zamora consideraba que *uno de los beneméritos libertadores de la Patria, no podrá jamás combatir al lado de los asesinos de la República, y uno de esos libertadores es usted, General José Laurencio Silva.*

No hubo traición por parte del general José Laurencio Silva, había, sí, dudas en la justicia de la causa reaccionaria que defendía: el viejo centauro simpatizaba con las banderas de redención social proclamadas por Ezequiel Zamora, y, además, existían causas de orden militar que necesariamente obligaron a José Laurencio Silva a abandonar el campo de operaciones, como decían sus calumniadores. Contra el general José Laurencio Silva se ensañó lógicamente Juan Vicente González, recurriendo a sus vastos conocimientos de historia universal para calumniar a uno de los Libertadores de la Patria, llegando a escribir que «el nombre del General Silva figurará en nuestra historia como aquel eunuco del Bajo Imperio que abrió el Africa a Genserico y a sus vándalos»[411]. Pero quien realmente tenía figura de eunuco, (atiplada voz, adiposos glúteos y hasta costumbres anti-natura, que le valieron el sobrenombre de Juan Bisonte Sodoma y Gomorra) era precisamente Juan Vicente González y no el general José Laurencio Silva, uno de los Libertadores de la Patria[412].

De acuerdo con las órdenes generales firmadas por Zamora en *Guerrilandia* (donde había establecido su Cuartel General el Jefe del Pueblo Soberano) Antolino Álvarez y Martín Espinoza sitiaron a Guanare el 8 de mayo en la tarde, «y rompieron los fuegos como a las siete de la mañana del día siguiente». La ciudad estaba defendida por el comandante Manuel Herrera, quien fue perdiendo progresivamente los cuarteles

[**411**]_ Juan Vicente González. Cf. Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p. 228

[**412**]_ En el opúsculo que elaboramos sobre Zamora Jefe y Estratega Militar, informamos detalladamente sobre esta acción

que tenía bajo su mando hasta quedar reducido «a la plaza y a las casas inmediatas». Se combatió todo el día, y todavía el 10, en la mañana, duraba «este combate en las calles y las casas, alternativamente ocupadas y desocupadas por los combatientes [...] Los federales se retiraron pasado el medio día, por falta de municiones, situándose a inmediaciones del poblado, en espera del general Zamora que les había avisado su aproximación; y el 12, reunidas todas las fuerzas, embistieron de nuevo la ciudad, a las diez de la mañana»[413].

De Guanare, Zamora regresó a *Guerrilandia,* donde permanecía «el grueso de las tropas revolucionarias, y sin descansar» marchó de inmediato a El Cambur, Obispos y Barinas, ocupando esta ciudad «sin disparar un tiro», tal como lo había previsto, el 18 de mayo de 1859. La ciudad «estaba desguarnecida», porque los 400 hombres que el general José Laurencio Silva había dejado allí al mando del gobernador de la provincia, Hipólito de La Cueva, habían desertado para incorporarse el ejército federal. La Cueva, pensando en «la soga al cuello» que le tenía reservada Martín Espinoza, por haber instigado la violación de su esposa, fue uno de los primeros en huir hacia Mérida, «buscando una cueva para esconderse», comentaban los soldados de la revolución y repetían hasta hace algunos años sus descendientes en Barinas[414].

En El Totumal, a nueve leguas de Barinas, estaba un cuerpo de cuatrocientos soldados de caballería, que Zamora había dejado allí para «cerrar el paso del General José Laurencio Silva». De inmediato ordenó que regresaran a Barinas. En el mismo sentido ordenó a los coroneles Prudencio Vásquez, León Colina y Natividad Petitt que marcharan en persecución de los fugitivos que huían hacia Mérida y tomaran a Barinitas, lo cual ocurrió en los términos indicados por Zamora: «...

[**413**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p.231

[**414**]_ José León Tapia C. *Op. cit.*, p. 28

los soldados, desnudos y *embijados* de manteca y polvo de carbón tomaron a machete la plaza, en la oscuridad de la noche el enemigo no sabía quién lo atacaba, [...] cayeron en nuestras manos todo el material de guerra: 400 fusiles, once *pacas* de pertrecho, como cinco mil balas sueltas, veinte cajas de machetes, mucha pólvora y plomo en barra»[415], escribía en sus *Cuadernos de Notas* el licenciado Francisco J. Triarte. Pero los soldados *encarbonados,* «para no perder tiempo», igualmente ocuparon Las Piedras y Pedraza... Solamente lograron escapar setenta de los cuatrocientos que huían hacia Boconó, en la provincia de Trujillo, y los restantes que no perecieron «hicieron filas en la revolución»[416], escribía nuevamente en sus cuadernos el secretario general y auditor del Ejército del Pueblo Soberano.

En Barinas, Zamora desarrolló el mismo plan político que inexorablemente aplicaba en todo territorio liberado «de la tiranía goda» por sus tropas: bajo la supervisión del ejército convocó al pueblo a *elecciones directas,* las cuales se realizaron el 19 de mayo de 1859 para elegir las supremas autoridades civiles de la nueva entidad político-territorial, el Estado Federal de Barinas. Mediante ese sistema de democracia efectiva, con participación de todos los ciudadanos, «vestidos de *paisano* o con uniforme militar», incluyendo las mujeres y los menores de veintiún años, fueron elegidos el gobernador y la Asamblea Legislativa Provisional, el Concejo Municipal de Barinas, los Jueces y los Jefes Políticos. Después de las elecciones, Zamora expidió la Proclama siguiente:

> ¡Conciudadanos!: La Revolución del 5 de Marzo que en Venezuela derrocó el Poder Central para constituir el Gobierno Fede-

[**415**]_ Francisco J. Triarte. *Cuadernos de Notas del Licenciado Francisco Iriarte, Secretario General y Auditor de Guerra del. Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente.* (Manuscrito). Cuaderno N° 1, fol. 42

[**416**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*. Cuaderno N° 1, fol. 43

ral fue convertida por la traición de la oligarquía en la dictadura atroz de Julián Castro, con sus sistemas de mazmorras, grillos, cadenas, ostracismos y toda especie de persecuciones crueles y violencias inauditas. El pueblo de Coro, consecuente con los principios proclamados en aquella memorable época, levántase con sublime heroísmo el 20 de febrero a vindicar su libertad, a conquistar su soberanía arrebatada por la infame traición y la bárbara dictadura; y se constituye en Estado Federal, honrándome con el nombramiento de General de División y Jefe de Operaciones del Occidente, para defender y sostener la Federación, mediante su aquiescencia.

Honrado con tan noble misión, fiel a los principios republicanos y dispuesto siempre al sacrificio de mis bienes y mi vida por la santa causa del pueblo, no vacilé un momento para obedecer su patriótico mandato, y puesto a la cabeza de libres y valerosos ciudadanos, los acaudillo, me lanzo al combate como en épocas anteriores me había lanzado a combatir contra el despotismo.

¡Compañeros de armas! Habéis probado, con vuestra abnegación y sublime heroísmo, que sólo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte, y que sólo de hoy en adelante Venezuela no será más «el patrimonio de ninguna familia ni persona. Cuartel General en Barinas, a 19 de mayo de 1859 y I^{o} de la Federación. Ezequiel Zamora.

El 20 de mayo de 1859, Ezequiel Zamora expidió un Decreto sobre timbres y papel sellado que deberían utilizarse en todos los actos públicos de carácter mercantil, en las peticiones formuladas ante las instituciones del Estado y en las decisiones de naturaleza pública o privada, tomadas por esas mismas instituciones, en su condición de *depositarías* de la soberanía popular. Zamora reorganizó el sistema judicial, y en razón de esta reorganización, en cada cantón habría, un juez y en Barinas un Juez Superior con jurisdicción sobre todo el territorio del Estado: Los miembros del Poder Judicial «recibirían un sueldo adecuado a sus

elevadas funciones públicas, y también recibirían sueldos los Secretarios y porteros».

En la misma fecha, Zamora dictó disposiciones para la nueva organización de las Rentas Públicas del Estado, sometiendo la administración a riguroso control y todo lo que se relacionara «con los dineros del pueblo»; este control se ejercía por intermedio de un Inspector General de Rentas del Estado. En el desarrollo de sus planes políticos concretos, Zamora dotó de fondos especiales a las tropas y a los hospitales, y ordenó a Carlos Henrique Morton convocar «...una Convención Popular o Asamblea Constituyente, para qué los Diputados del pueblo conocieran cómo se disponía de los intereses públicos y para legislar sobre los planes de la revolución»[417]. Esta Asamblea Constituyente fue convocada para el mes de septiembre, pero Zamora fiel a una de sus máximas favoritas: *hablar siempre con el pueblo, escuchar siempre al pueblo,* expidió una nueva proclama, dirigida a los habitantes de Barinas y Apure y fechada el 21 de mayo de 1859:

> Barineses: En la memorable Acta de Independencia del año de 1811, vuestra Provincia tuvo la gloria de ser una de las siete unidas de Venezuela, que por medio de sus Representantes juró ser independiente y constituirse en Estado Federal. Cruentos y estériles sacrificios habéis hecho para plantearlo pero ya estáis en la época de la Federación; y sobre las ruinas de la Dictadura que el 5 de marzo próximo pasado os impuso Julián Castro con la envejecida Oligarquía levantaréis el Gobierno federal que asegura para siempre la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, dogma de la República genuino.
>
> Barineses: Habéis visto el ejército que mandó el Dictador para ensangrentar vuestro suelo, destruir vuestras propiedades y vestir de luto vuestras familias, huir en San Lorenzo; y así como en

[**417**]_ Ibid, Cuaderno N° 1, fol. 65

> la Guerra de Independencia, el Estado de Barinas, comprendido entre los límites que demarcan el Cojedes y el Arauca, fue sepulcro de un poder de más de tres siglos, así será el territorio federal la honda fosa de los esbirros de la Dictadura si pronto rebasan el Cojedes.
>
> Apúrenos: Vosotros y los barineses, hijos de unos mismos padres y mártires de una misma causa, tenéis en vuestras ricas y extensas llanuras, la Mata de la Miel y el Campo Cambera, en que mordieron el polvo el godo Morillo y el autócrata Páez; el polvo morderán también los esbirros de la Dictadura. Cuartel General de Barinas, a 21 de mayo de 1859 y 1º de la Federación. Ezequiel Zamora.

El 22 de mayo de 1859 se celebró una Asamblea Pública, *con carácter de poder constituyente provisional* y formada por los ciudadanos civiles y militares nominados por el pueblo mediante el sistema de elección directa. Esta Asamblea suscribió un Documento y una Declaración de Principios programáticos, en tanto la Asamblea Constituyente o Convención Popular prevista para el mes de septiembre elaborara la Constitución definitiva del Estado Federal de Barinas. En el documento, igualmente, se confería «poder amplio al ciudadano general de división y jefe de operaciones de los Estados de Coro y del Occidente *Exequiel Zamora*[418], para que *ad interim* nombre empleados, así civiles como militares con las atribuciones y en la forma que demandan las circunstancias de la guerra contra el despótico centralismo, así como lo han autorizado nuestros restantes pueblos federados, y se reconoce al Jefe que la suerte de la Federación nos depare, con facultades suficientes para sancionar un Estado Provisorio de las Provincias Unidas de Venezuela luego que todas estén en posesión de su independencia»[419].

[**418**]_ Zamora a veces firmaba Exequiel Zamora

[**419**]_ *Pronunciamiento de Barinas por la Federación*, Barinas, 22 de mayo de 1859,

En la realización de estas reformas inmediatas, «previas a la revolución y para dar fe a los pueblos»[420], Zamora contaba con dos cultos y eficaces colaboradores: Francisco J. Iriarte y José Brandford. El primero de los nombrados, en su carácter de secretario general y auditor de Guerra, dirigió el 20 de mayo, una carta-circular a los jefes militares de los cantones, orientándolos en la forma cómo debían realizarse las elecciones en los pueblos bajo sus mandos, para los efectos de la «constitución de la nueva fórmula de gobierno revolucionario»[421].

Las elecciones cantonales, siguiendo las indicaciones del Licenciado Francisco J. Iriarte, se realizaron entre el 29 y 30 de mayo de 1859. Así ocurrió en Barinitas, Libertad, Barrancas, Pedraza, Obispos, Quebrada Seca, Totumal, Las Piedras, Patria y el Páramo de Mucuchíes, este último en la provincia de Mérida, pero igualmente liberado por las tropas federales. Las últimas elecciones para constituir los poderes revolucionarios, a nivel municipal, fueron las de Obispos y Sabaneta. En otros cantones, no mencionados en esta lista, esas elecciones ya se habían realizado, a raíz de su ocupación por Antolino Álvarez.

El desastre del general José Laurencio Silva y la formación del Estado Federal de Barinas fueron dos serias informaciones que llegaron, una detrás de la otra, a la capital de la República. La oligarquía caraqueña ya escuchaba las notas del himno *Oligarcas, temblad* y presentía «que los cascos de la caballería de Antolino Alvarez pisotearían hasta las baldosas de la Iglesia Catedral»[422]. Juan Vicente González miraba hasta en sueños «la figura endemoniada de Martín Espinoza», pero cobarde, como

---

cf. Manuel Landaeta Rosales. *Biografía del valiente Ciudadano general Ezequiel Zamora*, 1.1, pp. 320-321, Caracas, 1961

[**420**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Cuaderno N° 1, fol. 68

[**421**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 82

[**422**]_ Nicomedes Zuloaga. Correspondencia, Caracas, 15 de mayo de 1859

siempre lo fue, corría presuroso a esconder el rifle que había recibido de sus amigos «para defender la ciudad de los bárbaros»[423]. La *revolución social* triunfaría inexorablemente, y el centro de esa revolución lo constituían las comarcas liberadas por Ezequiel Zamora. Así lo reconocía hasta el propio Presidente de la República:

> .. .la oferta que los cabezas de esta revolución hacen a las masas, han influido de tal manera en éstas, que todos simpatizan con las ideas antisociales y se lanzan, con fervor espantoso, al exterminio de la República. Nuestras fuerzas, ya por flojedad de sus Jefes, ya porque éstos toquen con inconvenientes insuperables, apenas han tenido triunfos parciales que en nada han debilitado al nefando entusiasmo de esta revolución social [...] y aquí nos tiene Ud. hoy soportando los males de una guerra social por los hechos que la caracterizan, y social y vandálica por las tendencias que abriga. [...] Aún pasea por Occidente sus hordas Ezequiel Zamora [...], nuevo Atila que en su sed de sangre, mata no sólo a los servidores de la Patria, sino a las mujeres y los niños, que sirven al propio tiempo de alimento a sus brutales pasiones[424]

Hay «calumnias en las palabras de Julián Castro, con respecto a la revolución que avanzaba victoriosa desde el Occidente de la República. Pero también hay algunas verdades: el movimiento encabezado por Ezequiel Zamora no es un pronunciamiento cualquiera, es una *revolución social* «por los hechos que la caracterizan», escribe el payaso el 5 de marzo de 1858. Pero también ésta es la opinión de Lucio Siso: «La revolución ha sido y es tremenda. No hay medio que no se haya puesto enjuego. Se convida ofreciendo saqueos, asesinatos, violaciones e incen-

[**423**]_ Juan Vicente González corrió apresuradamente hasta la subida de *El Calvario, detrás de El Silencio y entregó el fusil al chingo Natividad Ramírez, su antiguo amigo de travesuras contra natura*, según la prensa humorística de 1846

[**424**]_ Julián Castro. Correspondencia, Caracas, 23 y 28 de mayo de 1859

dios, y se incendia, viola y saquea. *Se levanta raza contra raza, se ofrece la propiedad*»[425]. Especialmente el último punto es una de las cosas que más preocupan al taimado abogado de la burguesía mercantil- usuraria de Caracas.

En el contexto de la insurrección campesina hay violencia, esto es cierto: *no es un convite, es una guerra,* afirma Zamora. Pero hay diferencias entre los desmanes de las tropas *centralistas* y el terror revolucionario aplicado por el Ejército Federal de Occidente contra los explotadores del pueblo, y de modo especial contra sus propiedades, porque *a los oligarcas hay que dejarlos en camisa, con sus propiedades hacen la guerra al pueblo, y la guerra es la guerra, la iniciaron ustedes con su política de crueles persecuciones y violencias inauditas,* escribe Zamora, para responder a Hilarión Nadal, quien considera que «Zamora, Álvarez y Linares violan, estupran, incendian y asesinan impunemente»[426], o para responder a Antonio Parra, quien difunde entre sus amigos del exterior la noticia siguiente: «Zamora, con la bandera del pillaje levanta cual otro Boves poblaciones enteras»[427]. No, no es con la bandera del pillaje, sino con el programa *tierras y hombres libres, gobierno de la democracia y la federación,* que Zamora efectivamente *levanta poblaciones enteras.* Realidad que conduce al idealista Fermín Toro a pensar que se aproxima el principio del fin, por la situación político-social del país y la ineptitud del aparato militar gubernamental:

«*La situación política* o más bien social de esta tierra *empeora de día en día. Las facciones numerosas y robustas, amenazan a un tiempo todas las Provincias, atacan las poblaciones, las incendian, degüellan a sus habitantes y difunden por todas partes espanto y desolación. Las fuerzas del*

[**425**]_ Lucio Siso. Correspondencia, Caracas, 8 de mayo de 1859

[**426**]_ Hilarión Nadal. Correspondencia, París, 8 de mayo de 1859

[**427**]_ Antonio Parra. Correspondencia. Caracas, 23 de mayo de 1859

Gobierno son numerosas, pero están mandadas por Jefes ineptos, cobardes o traidores[428]. Hasta el momento de la ocupación de Barinas, Zamora había comandado directamente 11.900 *soldados* de caballería e infantería[429], sin incluir los cuerpos irregulares que continuaban actuando, siempre bajo las órdenes del Jefe del Pueblo Soberano, en diferentes comarcas de Coro, Yaracuy, Barquisimeto, Cojedes, Portuguesa y Apure y los grupos de penetración que avanzaban hacia tierras de Trujillo y Mérida, que elevaban las fuerzas del Ejército Federal de Occidente hasta unos 20.000 efectivos, la última semana de mayo de 1859. Se trataba de una fuerza militar respetable, que contaba con el apoyo irrestricto de la población civil, y con la cual Ezequiel Zamora podría realizar el sueño de su vida: *hacer la revolución.*

Con el apoyo de esta respetable fuerza militar, y en el mismo sentido, de la población civil, Zamora continuó realizando en el estado Barinas *una serie de reformas previas a la revolución total,* según las autorizadas opiniones de Francisco J. Iriarte; Carlos Henrique Morton, Napoleón Avril, José Ignacio Chaquert y José Brandford[430]. En este orden de ideas, Zamora decretó un impuesto progresivo sobre las rentas de los grandes propietarios de tierras, bienes raíces en general y semovientes. Este impuesto equivalía al 5% de la riqueza de cada propietario o grupo familiar y estaba destinado al sostenimiento de las escuelas y hospitales y pago de la pre de los oficiales, clases y soldados del Ejército Federal de Occidente. Algunos comerciantes-especuladores «...de nación turco-hebraica y alemana, agentes de los oligarcas con base de operaciones

[**428**]_ Fermín, Toro. Correspondencia, Caracas, 24 de mayo de 1859

[**429**]_ Emilio, Navarro. *Op. cit.*, p. 47

[**430**]_ *Apuntes de una Revolución contra la oligarquía* (manuscrito, doscientos veinte folios, ilegibles en su mayor parte), fol. 46, fechado al margen 1859-1860

en Boconó»[431], pretendieron rebelarse contra el Decreto sobre Rentas y Bienes; Zamora *inflexible,* según sus propias palabras, *en la aplicación de las leyes que el pueblo se ha dado,* ordenó de inmediato a Carlos Henrique Morton, levantar inventario y decomisar las mercancías (café, cueros de res, plumas de garzas y añil) de estos comerciantes-especuladores, venderlas, y con el producto de la venta, que ascendió a *20.000 pesos,* comprar armas en Nueva Granada.

Zamora prestaba especial atención a sus tropas, no solamente en cuanto al reclutamiento, *que se hacía voluntario, desde los catorce años en adelante y sin límite de edad* sino con respecto a la cultura de «el pueblo en armas». En el Estado Mayor y bajo la dirección del licenciado Francisco Iriarte en su carácter de secretario general y auditor de Guerra, funcionaba un círculo de discusión sobre problemas estratégico- militares y políticos, la asistencia era obligatoria, incluyendo a Zamora, quien ordenaba a Emilio Navarro «pasar lista» antes de celebrar las reuniones. Los oficiales analfabetas estaban obligados a aprender a leer y escribir, y esta tarea la coordinaba Emilio Navarro. En los cuarteles funcionaban escuelas de primeras letras y fueron editadas millares de cartillas para uso de los soldados «e hijos del pueblo». La tropa cooperaba en la limpieza y reconstrucción de la ciudad.

En el contexto de estas actividades administrativas y discusiones *{estudiar y trabajar, trabajar y estudiar,* era una de sus consignas), Zamora seleccionaba a los mejores hombres para los cargos claves en el ejército y en las funciones públicas. Esos hombres se llamaban por propia voluntad *soldados zamoristas* y ya no simplemente soldados federales. Este hecho no era accidental, sino muy significativo, respondía al proceso de diferenciación que se operaba en las filas de la revolución, como veremos oportunamente. Esos hombres eran los siguientes: Prudencio

[**431**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, leg. N° 1, fol. 96

Vásquez, Pedro Manuel Rojas, Natividad Petitt. Jesús María Hernández, Antolino Álvarez, Regino Sulbarán, José Antonio Linares, Carlos Padilla, Miguel Santaella, Emilio Navarro y otros, y entre los civiles e intelectuales: Francisco J. Iriarte, Carlos Henrique Morton, Napoleón Avril, José Ignacio Chaquert y José Brandford. Zamora trabajaba *para formar un ejército revolucionario dentro del ejército federal y una asociación de revolucionarios verdaderos en el seno del Partido Liberal.* Estos eran algunos de sus planes, pensando ya, en junio de 1859, que el 20 de febrero de 1860 estaría en Caracas.

Así como Zamora era inflexible con respecto a la disciplina revolucionaria, también era inflexible en la aplicación de la justicia a los enemigos del pueblo. En Barinas ordenó a sus soldados, amigos y compañeros respetar las opiniones políticas de todos los ciudadanos, liberales o conservadores, «pero reprimir con dureza a los paniaguados y agentes de la dictadura que nos adversan con las armas en la mano»[432]. Estos y toda la *oficialidad goda y recalcitrante* fue puesta a la orden de los tribunales militares: algunos fueron absueltos y recibieron pasaporte para regresar a sus regiones de origen o permanecer en Barinas, si así lo deseaban, y otros fueron condenados a trabajos forzados en la reconstrucción de la ciudad y en las obras públicas del Estado, *a ración y sin sueldo,* como los oligarcas del Yaracuy hacían con sus peones, comentaba jocosamente Prudencio Vásquez[433].

La actividad política de Ezequiel Zamora en Barinas era a tiempo completo al servicio de la revolución, «sin preocupación alguna de su persona y de sus asuntos privados, [...] un soldado de la revolución pertenece al pueblo y a la Patria»[434] sostenía firmemente en las reuniones

[**432**]_ Ezequiel Zamora. «Orden General», Barinas, 29 de mayo de 1859

[**433**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 10

[**434**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, leg. 1°, fol. 98

del Estado Mayor. Así pensaba y así actuaba: el 26 de mayo de 1859 dirigió un oficio al jefe civil del cantón Nutrias llamándole la atención sobre la necesidad de elegir «los Jueces del Poder Judicial y constituir el Poder Municipal»[435]; el 29 de mayo envió una nota al coronel José Hernández, director auxiliar general del Alto Apure para activar los pronunciamientos revolucionarios en esas comarcas[436]. El mismo día expidió una orden general dirigida al jefe militar de Mijagual y Sabaneta, para que se otorgaran garantías a los desertores del ejército oligarca[437]. El 30 de mayo ratificó el Decreto sobre Rentas Públicas[438], y al día siguiente ratificó el Decreto sobre Papel Sellado[439]. El 1º de junio nombró al «honorable y modesto ciudadano» Bernardo Ferrer, Inspector de las Rentas del Estado y acusó recibo de la revisión de las cuentas presentadas por el Inspector anterior[440]. El 6 de junio respondió a la participación sobre la instalación de la Junta Directiva del Concejo Municipal de Barinas emitió un Decreto sobre las embarcaciones de los comerciantes extranjeros, aliados de los oligarcas[441].

La actividad de Ezequiel Zamora era permanente: mañana, tarde y noche, de lunes a lunes. No había descanso, ni un minuto que perder en aras de la revolución. El 8 de junio emitió un Decreto sobre los

[**435**]_ Ezequiel Zamora. *Nota al Jefe Civil de Nutrias,* Barinas, 26 de mayo de 1859

[**436**]_ Ezequiel Zamora. *Nota al coronel José Hernández, de Apur*e, Barinas, 26 de mayo de 1859

[**437**]_ Ezequiel Zamora. *Nota sobre Garantías a los Desertores de los Ejércitos Enemigos*, Barinas, 29 de mayo de 1859

[**438**]_ Ezequiel Zamora. *Decreto sobre Rentas Públicas*, Barinas, 30 de mayo de 1859

[**439**]_ Ezequiel Zamora. *Decreto sobre Papel Sellado*, Barinas, 31 de mayo de 1859

[**440**]_ Ezequiel Zamora. *Correspondencia*, Barinas, 1o de junio de 1859

[**441**]_ Ezequiel Zamora. *Decreto sobre Embarcaciones Enemigas*, Barinas, 6 de junio de 1859

símbolos nacionales, introduciendo algunas pequeñas modificaciones con respecto a la bandera y al escudo de armas de la República[442]. Ese mismo día firmó otro Decreto sobre papel sellado[443], y el 9 de junio envió una protesta, *A los Ciudadanos Cónsules Extranjeros Residentes en Puerto Nutrias,* publicada en hojas sueltas, y en la que protestaba contra la ingerencia de esos cónsules en las cuestiones políticas nacionales, interesados en proteger a los comerciantes-especuladores no venezolanos, a quienes Zamora había expropiado sus bienes, en razón de su alianza con los oligarcas. Transcribimos algunos fragmentos de esa protesta:

> Siendo el objeto principal de la comisión de U.U. proteger los derechos e intereses comerciales de su patria, favorecer a sus compatriotas comerciantes de las dificultades que les ocurran y observar si se cumplen y guardan los tratados o de qué manera se infringen, les hago saber que la Provincia de Barinas haciendo uso de su soberanía radical se ha separado del Gobierno Central y ha constituido su Estado Federal para gobernarse a sí mismo por sus leyes propias mientras se reúne la Convención Popular de las Provincias Unidas de Venezuela, [...] el Estado de Barinas no puede dejar de ser reconocido como miembro de la sociedad de las Naciones, pues se gobierna por leyes positivas emanadas de él mismo y ha establecido las autoridades que dirige a sus miembros y los representa [...] conforme a las leyes y estatutos de que U.U. están enterados [...] En consecuencia deben U.U. reconocer el Estado Barinas; a fin de continuar en este Puerto en el encargo de proteger los derechos e intereses comerciales de su patria y favorecer a sus compatriotas comerciantes en las dificultades que les ocurran conforme a los tratados celebrados por la Nación Venezolana y la de que son U.U., miembros *y*

[**442**]_ Ezequiel Zamora. *Decreto sobre Pabellón Nacional y Escudo de Armas de la República*, Barinas, 8 de junio de 1859

[**443**]_ Ezequiel Zamora. *Nuevo Decreto sobre Papel Sellado*, 8 de junio de 1859

> *en* caso contrario, el Estado no es responsable de su conducta a las naciones de U.U. ni al resarcimiento de cualquiera injuria cometida por sus ciudadanos. [...] Todo lo cual digo y requiero a U.U. en virtud de las facultades de que estoy investido por dicho Estado de Barinas en conformidad con sus Actas de Pronunciamiento[444]

La protesta contra los cónsules extranjeros está firmada conjuntamente por el general de división Ezequiel Zamora y el licenciado Francisco J. Iriarte, secretario general y auditor de Guerra del Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente. Este documento, editado en la Imprenta del Estado y distribuido por los soldados en todos los cantones, constituye una hermosa pieza principista, en cuanto a soberanía nacional se refiere, de los revolucionarios de 1859. Cierto, el combate es por el programa *tierras y hombres libres, democracia y federación,* pero la dignidad de Venezuela como Nación no está en discusión y la intervención de los traficantes extranjeros, siempre en favor de los opresores del pueblo, es intolerable. Venezuela es una, afirma Zamora, *delimitada en 1810 y no según el Mapa levantado en 1840(ª)* esa es su superficie; cada pedazo de nuestro territorio forma parte de Venezuela, pero Barinas representa la soberanía nacional porque es él centro de la revolución, finaliza señalando el Jefe del Pueblo Soberano. Digno ejemplo de sentido de Patria, especialmente para la oligarquía caraqueña, que llega hasta ofrecer entregar la Guayana venezolana a S.M. Británica, sobre la base de un apoyo militar y financiero para aplastar la insurrección campesina[445]

[**444**]_ Ezequiel Zamora y Francisco J. Iriarte. *A los Ciudadanos Cónsules Extranjeros Residentes en el Puerto de Nutrias*, Barinas, 9 de junio de 1859

[**445**]_ Sobre este problema suministramos suficiente información en el Capítulo VIH de la presente obra

El 14 de junio de 1859, el Concejo Municipal de Barinas decretó distinguir al general de división Ezequiel Zamora con el título de Valiente Ciudadano, «cuyo título le dará en todos sus actos al tratarse del mencionado ciudadano». Zamora, hombre austero hasta la exageración, en los primeros momentos, al tener noticias del título conferido protestó y comentó entre sus amigos: «valientes, valientes somos todos los soldados de la revolución, valiente es el pueblo venezolano que se alzó contra la tiranía goda y ahora lucha desnudo y con hambre»[446]. Pero convencido por José Brandford, respondió aceptando, con palabras dignas de un revolucionario:

> Vuestra Comisión me ha honrado con la presentación del Decreto en que me concedéis el título de Valiente, por los servicios a la santa causa de la Federación; *y* al aceptar tan honorífico Título, que recibo en homenaje de reconocimiento al Poder Municipal que me lo ha conferido, tendré presente que el encierra los deberes que el ciudadano tiene para con su Patria en los momentos que ha de vencer ó morir por ella[447]

Es la época de las lluvias, muy intensas en Barinas, y Zamora detiene

---

[**446**]_ Ezequiel Zamora. Versión de una conversación de Zamora con sus amigos José Brandford y Francisco J. Iriarte. Información en Brandford, José, op. cit., fol. 58

[**447**]_ Ezequiel Zamora. *Contestación del General de División Ezequiel Zamora, con el Título de Valiente Ciudadano Otorgado por el Concejo Municipal de Barinas*, Barinas 26 de junio de 1859

Los revolucionarios de 1859 consideraban que el territorio de Venezuela era el que correspondía a la antigua Capitanía General en 1810, cuando se inició el ciclo histórico de la emancipación nacional, apoyados en el principio de utis possidetis juris. De acuerdo con esa delimitación la superficie de Venezuela ascendía —en medidas modernas— *a 1.700.000 kilómetros*, pero de acuerdo al mapa de 1840 esa superficie solamente ascendía a 1.500.000 kilómetros cuadrados. ¡Qué dirían hoy, los revolucionarios de 1859 cuando apenas la superficie de nuestro país escasamente llega a 912.000 kilómetros cuadrados, y con la perspectiva de que continúe descendiendo!

momentáneamente «las operaciones por el rescate de la libertad de los pueblos», y debido a esto dispone de algún tiempo para demostrar a los pueblos (en lo concreto y con reformas previas) hasta dónde llegará la revolución. En este sentido no escapan a Zamora y a sus más inmediatos colaboradores políticos e intelectuales (José Brandford, Francisco J. Iriarte, Napoleón Avril, Carlos Henrique Morton, etc.) las consideraciones sobre los problemas derivados del latifundio y la propiedad latifundista de la tierra.

Zamora considera que en los llanos *la tierra no es de nadie, es de todos en uso y costumbres, y además, antes de la llegada de los españoles, los abuelos de los godos de hoy, la tierra era común, como lo es el agua, el aire y el sol.* Cierto, *alguien robó una cosa que no era suya, sino de todos,* responde José Brandford, y de esta manera tendría razón Proudhom *cuando consideraba que la propiedad es un robo* [...] Bueno, replica Zamora: *sobre esos considerandos bastante he hablado con el Maestro Pierre Cerreau, y estoy de acuerdo en una cosa: la propiedad es un robo cuando no es conseguida con el trabajo. [...] No es lo mismo la propiedad del Marqués del Pumar que las propiedades de los vegueros de El Totumal [...] En una tiene que haber robo, porque cómo consiguieron esas tierras los señores del Pumar y cómo las consiguieron nuestros amigos y compañeros, los vegueros de El Totumal [...] Es una cosa que tenemos que averiguar*[448].

Zamora comprende (por *haber convivido con los rústicos del campo,* dice) que hay diferencias entre el latifundio llanero y el latifundio de los valles Centrales de la República, y piensa que las soluciones tienen que ser diferentes. Su idea es la mediana y pequeña propiedad rural, que implica, en su opinión, la eliminación del peonaje, *odiosa forma de esclavitud que nos viene de la colonia [...] El veguero también es un esclavo, tan*

[**448**]_ Ezequiel Zamora. Cf. José Brandford. Op. cit., folio 68. En el texto solamente hemos corregido algunos errores de ortografía y redacción, pero el sentido es el mismo

esclavo como lo eran el negro Mindanga o Manuel Camejo hasta el Decreto de Marzo de 1854, [...] los indios sin sus resguardos y tierras de comunidad también son esclavos, la papeleta de libertad sin libertad económica lleva a los manumisos nuevamente al botalón del amo[449].

Las consideraciones sobre el problema de la tierra son de este orden, y en el contexto de las discusiones surgen soluciones a corto y largo plazo[450].

Las primeras son las que se adoptan de inmediato, porque pronto finalizara la estación de las lluvias y será necesario reiniciar la guerra, *que estamos haciendo,* subraya el licenciado Francisco J. Iriarte, *por la revolución total, para extirpar de raíz la oligarquía, y para que, como dice Ezequiel Zamora, no Haya más un veguero esclavo o medio esclavo.* En consecuencia, al tenor de las consideraciones mencionadas, Zamora ordena aplicar las siguientes medidas: 1) Cinco leguas de tierra «a la redonda y por los cuatro puntos cardinales» para uso común de cada pueblo, villa, ciudad o caserío; 2) eliminación del sistema *de cobrar arriendo* por el uso de la tierra para fines agrícolas o pecuarios; 3) fijar los jornales de los peones de acuerdo con las labores, y 4) que los amos de hatos *empotreren* diez vacas paridas; de modo permanente, en las tierras del común, para suministrar diariamente y de modo gratuito, una botella de leche a los hogares pobres[451].

Es indudable que la instalación del poder democrático en las región controladas por el Ejército Federal de Occidente, facilita el desarrollo de las insurgencias campesinas en otras comarcas del país, a la par que las fortalece en el Centro y Oriente de la República. Después de la

[**449**]_ Ezequiel Zamora. *Op. cit.*, fol. 7

[**450**]_ En el Capítulo VIII de la presente obra, nos referimos detalladamente a este problema.

[**451**]_ José Brandford. *Op. cit.*, fol. 75

rebelión ocurrida en La Victoria contra el gobernador de la provincia, Luis Ustáriz, Luis Level de Goda informa «que quedó Aragua siendo un hervidero federal en donde se preparaba la revolución con un inmenso número de partidarios, amenazando ser, como lo fue, poderosa y tremenda»[452].

Así también ocurría en la provincia de Caracas, donde las guerrillas controlaban la periferia de la mayoría de las ciudades, villas y pueblos y «señoreaban en los caseríos, haciendas y caminos». Esta situación se agravaba día a día, hasta el punto que el 24 de junio, «considerando que era el natalicio de nuestro Libertador Simón Bolívar»[453], los peones de Curiepe y Capaya, comandados por José R. Pacheco y Juan Francisco Pérez asaltaron y ocuparon a Guarenas. Alzamientos similares ocurrieron en las Provincias de Carabobo y Guaneo.

Desde las primera semana de mayo de 1859, habían ocurrido pronunciamientos por «la democracia y la federación» en la provincia de Apure, instigados por los agentes *zamoristas,* portadores de los pliegos que el Jefe del Pueblo Soberano enviaba constantemente a sus amigos de San Fernando y Achaguas, especialmente a Martín Segovia y José Cornelio Muñoz. El 21 de junio salió de Puerto Nutrias hacia San Femando de Apure, «una expedición en bongos, utilizando el río para la navegación de éstos, y los *caminos de indios* para la caballería»[454].

Esta expedición la comandaban Carlos Henrique Morton y Diego Márquez. Los expedicionarios tomaron el puerto o *desembarcadero* y «ocuparon prácticamente la mitad de la ciudad». La guarnición estaba defendida por fuerzas numéricamente superiores, al mando del coronel

[**452**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, 1.1, p.141

[**453**]_ Miguel Acevedo. Correspondencia, Guarenas, 9 de julio de 1859

[**454**]_ Carlos Henrique Morton. Correspondencia, San Femando de Apure, 28 de junio de 1859

José Rosario Armas, (a) «mono enchaquetado» y de los comandantes Francisco Pérez Mirabal y J. Fernández, pero San Fernando «estaba siendo tomada casa por casa» y era inevitable su caída en manos de los revolucionarios». En estas condiciones Carlos Henrique Morton recibió informaciones de qué, el general Nicolás Brito[455], marchaba con «una poderosa fuerza de infantería» desde Guayana, «y temiendo caer entre dos fuegos»[456], resolvió levantar el sitio.

El 9 de julio, José Cornelio Muñoz y Martín Segovia «establecieron un campamento con cerca de ochocientos hombres, casi todos de caballería, a unas tres leguas de San Fernando, amenazando esta ciudad pero sin avanzar»[457]. La guarnición estaba defendida por una fuerza militar de alrededor de 1.500 efectivos, comandados por el general Nicolás Brito y el coronel José Rosario Armas. Ni los defensores de San Fernando «salían a combate abierto, por temor a la caballería llanera de José Cornelio Muñoz»[458], ni los revolucionarios avanzaban porque «... no tenían fusilería y sólo sus lanzas y cuchillos apureños»[459]. Para actuar esperaban órdenes de Zamora y las armas de fuego, que deberían ser enviadas desde Barinas.

En Carabobo y Cojedes la situación era equivalente a la que se observaba en las provincias de Aragua, Guárico y Caracas, «y además se preparaban nuevos movimientos» orientados desde Barinas por Zamo-

[**455**]_ El General Nicolás Brito, nativo de Cumaná, había sido liberal en su juventud, pero desde el 5 de marzo de 1858 estaba al servicio de la oligarquía. Era uno de los escasos militares a quien Zamora reconocía eficiencia profesional. Los revolucionarios lo odiaban porque habla incendiado el pueblo de Guadarrama, en Cojedes

[**456**]_ Carlos Henrique Morton. Correspondencia, 29 de junio de 1859

[**457**]_ Martín Segovia. Correspondencia, Achaguas, 12 de julio de 1859

[**458**]_ Martín Segovia. Correspondencia, Achaguas, 13 de julio de 1859

[**459**]_ Martín Segovia Correspondencia, 13 de julio de 1859

ra, quien por correspondencia mantenía informados a sus amigos del desarrollo de la revolución y los instaba a «pronunciarse por la democracia y la federación de inmediato»[460]. En la provincia de Caracas, a fines de junio «tomaron las armas por la santa causa de la federación», el coronel Miguel Acevedo, el comandante Silverio Galarraga y el señor Jorge Flinter.

En la provincia de Cumaná, el movimiento guerrillero era poderoso, especialmente los que tenían su Cuartel General establecido en la *Loma de la Virgen*[461] que estaba comandado por el mulato Carmen Castro, y a quien debido a sus actividades Zamora había ascendido a coronel, según el *despacho* respectivo, expedido desde Barinas por el Jefe del Pueblo Soberano. Las fuerzas del coronel Carmen Castro ascendían a «trescientos y más hombres, mal armados y con escasas municiones»[462]. Con la especial característica de que se consideraban *zamoristas y no liberales de los generales Monagos y Sotillo.* En sus papeles y proclamas, Carmen Castro hacía mención al programa *tierras y hombres libres, democracia y federación,* formulaciones que no aparecían en ninguno de los documentos firmados por Juan Sotillo o Julio Monagas. Pero Juan Sotillo, primitivo y valeroso, Juan Pueblo, como le satisfacía que lo llamaran, también luchaba, aunque sólo fuera por la *Federación y contra la oligarquía.* Sus principios políticos eran elementales y su adhesión a los Monagas, incondicional hasta que conoció a Ezequiel Zamora, y sus hijos, universitarios, le explicaron en qué consistía el programa del Jefe del Pueblo Soberano. Bastó que Sotillo supiera que Zamora había desembarcado por el Puerto de La Vela, para que resolviera invadir desde

[**460**]_ Ezequiel, Zamora. Correspondencia, Cuartel General de Barinas, 8 de junio de 1859

[**461**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, 1.1, p. 160

[**462**]_ Carmen Castro. Correspondencia, Loma de la Virgen, 20 de junio de 1859.

Trinidad. Sotillo cultivó amistad con Zamora y cualquier indicación suya constituía una orden. Las guerrillas que actuaban en las provincias de Barcelona y Maturín estaban comandadas por Juan Sotillo y sus tenientes; eran «numerosas y robustas, pero sufrían las consecuencias de la falta de pertrecho y armas de fuego, que vendrían de Saint Thomas»[463], según las promesas de Juan Crisóstomo Falcón, promesas no satisfechas, como siempre, por este pusilánime y discutible caudillo de la Guerra Federal.

¿Qué hacía entre tanto Juan Crisóstomo Falcón?, preguntaba Luis Level de Goda. Dejaremos que responda el mismo Level de Goda participante activo en la Guerra Federal, amigo de Falcón, admirador de las cualidades militares y virtudes políticas de Zamora.

Desde marzo de 1859, Juan Crisóstomo Falcón residía en Curazao, «siempre contrariado por la revolución de Coro, efectuada sin su consentimiento; y lo contrariaban también los triunfos y campañas del General Zamora. [...] Irresoluto [...] había dejado pasar un tiempo precioso para su causa, y no preparaba su desembarco de invasión a Venezuela»[464]. Pusilánime, Falcón dudaba entre invadir por Oriente, el Centro u Occidente, temía enfrentarse a los militares profesionales que estaban al servicio de la oligarquía, pero más temía *a la revolución que los zamoristas estaban haciendo a punta de lanza.*

Pero hubo una noticia salvadora para Juan Crisóstomo Falcón. Esa noticia fue la siguiente: como resultado de la instalación del poder democrático en el territorio controlado por el Ejército Federal de Occidente y de la amplitud de las insurgencias campesinas en el resto del país, había entrado en crisis el gobierno de Julián Castro, quien el 21 de

[**463**]_ José Sotillo. Correspondencia, Puerto de Barceloneta, 22 de junio de 1859

[**464**]_ L. Level de Goda, *Op. cit.*, 1.1, p. 160

junio de 1859 había constituido un nuevo gabinete, con ministros exclusivamente *liberales,* es decir, del tipo de políticos llamados *cundiamor* por los peones de los valles de Aragua.

Aconsejado por Antonio Guzmán Blanco, «el pillo, que como su padre tenía todas las malas mañas del gitano»[465], Falcón no remitió las armas prometidas a Juan Sotillo, postergó los planes de invasión a Venezuela y envió una comisión a Caracas, formada por Antonio Guzmán Blanco y Luis Level de Goda. Esta comisión de *avenimiento* tenía objetivos muy concretos: Guzmán Blanco se entendería con Julián Castro, por intermedio de los ministros *liberales;* Level de Goda *sondearía a los liberales,* que no formaban parte del gobierno para buscar una solución conciliatoria a la *guerra social;* a espaldas, desde luego, del Ejército Federal de Occidente. La comisión estuvo en Caracas, realizó su cometido, y regresó a Curazao, en la misma goleta que los había conducido hasta La Guaira[466].

Pero Falcón jugaba con fuego, «y podría quemarse los dedos»[467] escribía Félix María Alfonzo, hacendado de los valles de Aragua, refugiado para aquella fecha en Curazao. Para todos los que de buena fe acompañaban a Falcón: «...las cosas comenzaron a aclararse, el *cachazudo* churuguareño estaba jugando dos cartas, tal como lo había hecho en

[**465**]_ Félix María Alfonzo. *Recuerdos de las campañas liberales del 46 y de la Revolución federal del 59* (manuscrito, doscientos setenta y tres folios. Una copia mecanografiada de este manuscrito fue facilitada al autor en 1940 por D. Adolfo Olmos, Presidente, para la época, del Concejo Municipal del Distrito Ricaurte, rico hacendado de La Victoria y descendiente directo de Felipe Bigotte, escritor liberal y amigo de Félix María Alfonzo)

[**466**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, 1.1, p. 161

[**467**]_ Félix María Alfonzo. *Op. cit.*, fol. 82

marzo del 1858, otra vez su carta favorita era Julián Castro»[468]...Tenía razón Ezequiel, Juan será muy bueno, pero con los godos, y por ellos sí se deja engañar fácilmente, comentaba Ramón Anzola Tovar. Todos los refugiados dudaban de la actitud de Falcón y lo instaron a invadir de inmediato; fue debido a esta presión que se resolvió a invadir por Carabobo, solamente porque se le ocurrió en medio de una discusión. Pero Félix María Alfonzo creyó en las palabras de Falcón y escribió rápidamente a sus amigos de Puerto Cabello, Turiamo y Ocumare de la Costa, para que prepararan las condiciones para que Juan Crisóstomo Falcón «pudiera desembarcar con todos los honores de Presidente de la República en campaña»[469]. Grave error de los auténticos revolucionarios refugiados en Curazao, porque Falcón continuaba engañándolos.

Así ocurría efectivamente. En tanto manifestaba que invadiría por Carabobo, los planes de Falcón eran otros, pero concebidos de tal manera que conducirían inevitablemente *hacia una solución conciliatoria de la guerra social.* Los planes de Falcón eran otros, y su realización dependía de las noticias que trajeran de Caracas, Antonio Guzmán Blanco y Luis Level de Goda. Las noticias fueron altamente positivas, porque nuevamente Juan Crisóstomo Falcón aplazó la invasión a Venezuela, explicando a sus amigos que no sería correcto desembarcar por las costas de Carabobo sino por las de Coro.

Aconsejado por Antonio Guzmán Blanco, y en tanto sus amigos discutían las modificaciones en los planes de invasión, Falcón envió nuevamente en comisión a Caracas, a Luis Level de Goda, y esta vez secretamente, a espaldas del Comité Revolucionario que coordinaba las actividades de los refugiados en Curazao. Luis Level de Goda recibió las siguientes indicaciones de Falcón:

[**468**]_ Ibid, fol. 83

[**469**]_ Félix María Alfonzo. Correspondencia, Curazao, 26 de junio de 1859

> Tienes que volver a Caracas; vas a prestarle un gran servicio a la revolución y a mí especialmente: quiero que aprovechemos una ocasión que sale mañana para La Guaira; llevarás una carta mía para el General Castelli, en la que le diré poco y me referiré a ti, pues vas como mi comisionado depositario de toda mi confianza[470]

El joven Luis Level de Goda recibió indicaciones de Falcón de transmitir al gobierno el siguiente mensaje verbal:

> ... estoy decidido a entenderme con Castro para que hagamos un arreglo y la paz, agregándole, para darle más fuerza a tu aseveración, que no estoy contento con la revolución de Coro y con la conducta de Zamora, quien no contó conmigo para ese movimiento; y acabarás por manifestarle a Castelli, que siendo él tan amigo mío como es Castro, quiero que ponga las bases de un arreglo entre nosotros para que hagamos la paz; y que me avise inmediatamente a fin de tomar yo una determinación porque quedo esperando y confiado en él. Es muy probable que Castelli te haga hablar con Castro, en cuyo caso le dirás a éste lo mismo que a aquél: [...] ya sabes, si se te ofrece porque llegue un caso imprevisto, tú me salvas, pues yo diré que no te comisioné para decir todo lo que hemos convenido[471]

Este era el estado de ánimo de Juan Crisóstomo Falcón a escasos cinco días de invadir a Venezuela, mientras engañaba a los refugiados de Curazao y a los revolucionarios de Oriente, que esperaban inútilmente las armas prometidas... Mientras traicionaba a una revolución en cuyo desarrollo *solamente había contribuido con su felonía y su torva alma de capitulador de oficio,* según las frases lapidarias del licenciado Francisco J. Iriarte[472].

[**470**]_ Juan Crisóstomo Falcón,. Cf. L. Level de Goda. *Op. cit*., 1.1, p. 163

[**471**]_ Juan Crisóstomo Falcón. Cf. L Level de Goda. *Op. cit*., t, I, p. 164

[**472**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit*., Leg. 2°, fol. 13

En Caracas, el joven Luis Level de Goda cumplió satisfactoriamente la misión encomendada por Falcón: se entrevistó con Carlos Luis Castelli y Julián Castro, y se establecieron las bases para un acuerdo, pero esas bases eran tan amplias, que el honesto patriota y liberal Luis Level de Goda comenzó a dudar de la lealtad revolucionaria de Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco: el Gobierno enviaría un comisionado a Curazao «y despacharía un buque de guerra a las órdenes de Falcón, para que éste regresara a Venezuela a firmar las bases de la paz»[473]. El buque salió efectivamente de La Guaira el 23 de julio de 1859 y en él viajaban Luis Level de Goda y Esteban Aranda, representante del presidente Julián Castro... El joven comisionado continuaba dudando, todavía no creía «... capaz a Falcón de concebir semejante farsa indigna (de un hombre que se estime»[474], pero al llegar a Puerto Cabello, nimbo a Curazao, comprendió definitivamente el juego: Juan Crisóstomo Falcón buscaba una capitulación sin disparar un tiro, y Antonio Guzmán ya había traicionado la revolución. Años más tarde, en el ocaso de su vida, Luis Level de Goda, con toda honestidad, reconociendo su error, llegaría a escribir:

> ¡Amarga y dura comisión la que, en servicio del partido fuimos a desempeñar a Caracas! ¿Por qué nos prestamos entonces a un papel tan doble e indigno?... La juventud, la inexperiencia, la pasión política de los primeros años, pudieran disculpamos o atenuar la gravedad de la falta. [...] La conducta de Guzmán Blanco en otros hechos casi nos ha probado, más tarde, que fue él el autor de esa trama inicua[475].

Pero la goleta de guerra en la que viajaban Luis Level de Goda y el comisionado del gobierno, tuvo que detenerse en Puerto Cabello: los re-

[**473**]_ Félix María Alfonzo. *Op. cit.*, fol. 92

[**474**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, 1.1, p. 166

[**475**]_ Ibid, pp. 165 y 166

volucionarios refugiados en Curazao y los que luchaban con las armas en la mano en las provincias de Carabobo y Aragua, frustraron los planes capituladores de Juan Crisóstomo Falcón y la traición de Antonio Guzmán Blanco. Los revolucionarios que estaban refugiados en Curazao, comprendieron «que algo más que su carácter irresoluto y el temor a los buques de guerra del gobierno había en Falcón»[476], y prácticamente lo obligaron a invadir el 23 de julio. Los revolucionarios que luchaban con las armas en la mano en Carabobo y Aragua: «...*atroparon* un número considerable de hombres, veteranos unos, bisoños los más y avanzaron unos sobre Valencia y otros sobre Puerto Cabello»[477], para facilitar la invasión a Falcón, por este puerto, por donde estaba previsto, según la correspondencia remitida desde Curazao por Félix María Alfonzo.

Falcón comprendió que estaba descubierto en su felonía: había zarpado de Curazao sin que llegaran los comisionados de Julián Castro, pero sabía que estaban en Puerto Cabello, en consecuencia, para continuar con el doble juego, resolvió, en alta mar, desembarcar no en Puerto Cabello sino en Morón, con desastrosos resultados para la revolución. Las goletas de guerra del gobierno, «a las cuales Falcón les tenía un gran temor hicieron acto de presencia y se apoderaron de una embarcación de los invasores: no llegó el armamento a los revolucionarios que avanzaban por tierra, con sólo machetes y cuchillos, pero Falcón sí desembarcó en un bote»[478]. Luis Level de Goda fue detenido en Puerto Cabello y liberado al día siguiente para que se incorporara a las fuerzas de Falcón: llevaba un pasaporte del gobierno, para que no se le molestara durante la travesía. .. Falcón estaba «sano y salvo» en Morón desde el 24 de julio de 1859, *renegando de esta nefasta invasión,* temblaba de rabia

[**476**]_ Félix María Alfonzo. *Op. cit.*, fol. 96

[**477**]_ Ibid, fol. 98

[**478**]_ Félix María Alfonzo. *Op. cit.*, fol. 104

y de envidia, *porque los moroneros solamente preguntaban por Zamora,* y comentaban entre sí que el Jefe del Pueblo Soberano venía de regreso de los Llanos para marchar hacia Caracas y terminar con la tiranía oligarca. Algunos llegaban a gritar, mirando de reojo, a los acompañantes de Falcón: *¿Estado Mayor con patiquines? Para Estado Mayor el del General Zamora, con hombres como Prudencio Vásquez.*

La conciliación marchaba desde el 21 de junio de 1859, a raíz del *gabinete liberal* constituido por Julián Castro, quien presionado por el *fusionista* Wenceslao Urrutia, había prescindido de la colaboración de los godos, para buscar precisamente un acuerdo con Juan Crisóstomo Falcón. Al constituirse ese nuevo gabinete, lo primero que consideró fue el *carácter social* que presentaba la guerra en los llanos Occidentales y *la imperiosa necesidad de llegar a una paz con honorabilidad;* en el contexto de estas consideraciones fueron adoptadas algunas resoluciones *de alta política;* 1) Libertad de prensa y asociación. 2) Amnistía de los presos políticos, *que no lo estén por causas notorias de subversión y sublevación, o que hayan sido detenidos haciendo armas y en rebelión contra las legítimas autoridades.* 3) Nombramiento de *comisiones de pacificación* para entrevistarse *con los cabezas de la revolución* y proponerles la *deposición* de las armas y si hubiere aceptación por parte de éstos, otorgarles pasaporte en forma para que se reintegren a la vida ciudadana, aceptando la legitimidad del Ministerio formado el 21 de junio de 1859, y 4) nombramiento de comisiones especiales para que se entrevisten con los Generales Juan Crisóstomo Falcón, Ezequiel Zamora y Juan Sotillo.

Las *comisiones de pacificación* salieron de inmediato a cumplir su cometido, en los diferentes frentes de guerra. Juan Crisóstomo Falcón, accedió a los *sondeos* de los agentes de Julián Castro, y llegó más lejos todavía, fraguando la frustrada traición a la revolución, a la cual hemos hecho referencia en páginas anteriores. Juan Sotillo evadió hábilmente a los comisionados del gobierno, considerando que él no podía tomar decisiones

con respecto a la guerra y la paz, sin recibir órdenes de Zamora. En la provincia de Aragua, los representantes de Julián Castro, «que en son de paz llegaron hasta las *madrigueras de insurgentes*»[479] fueron rechazados *vejados duramente por los revoltosos,* porque éstos estimaban que la *pacificación* era una nueva maniobra de los oligarcas, *trampularios*[480] para entorpecer la marcha del Ejército Federal de Occidente hacia Caracas. En las zonas liberadas por Zamora, los comisionados del gobierno fueron rechazados violentamente, y a este problema nos referiremos de inmediato.

Las maniobras pseudopacifistas estaban orientadas fundamentalmente a aislar de sus aliados al movimiento revolucionario y a sustituir a Zamora en la Jefatura Suprema del Ejército Federal de Occidente, que era, de esto no había la menor duda, la vanguardia armada de la revolución. Debido a estas consideraciones las maniobras en las zonas liberadas (constituidas *de hecho y de derecho* en el Estado Federal de Barinas) estuvieron mejor planificadas y se orientaron en dos sentidos: 1) Proposiciones de llegar a un acuerdo para las partes beligerantes, y 2) preparación de un golpe contra Zamora, apoyándose en los oficiales vacilantes y amigos de Juan Crisóstomo Falcón, que militaban en las filas del Ejército Federal de Occidente.

En el primer caso las maniobras fracasaron rotundamente: los comisionados de paz llegaron a los más apartados caseríos del territorio del Estado Federal de Barinas, limitándose a enviar a las oficinas del Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente a algunos subalternos, quienes fueron violentamente expulsados, con sus *pliegos de capitulación,* y con una nota dictada por Zamora y escrita por Francisco J. Iriarte: *si Castro quiere la paz que acepte la Federación, jure como militar someterse a los*

[**479**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia, La Victoria, 28 de julio de 1859

[**480**]_ En el habla popular, en aquella época, trampulario era una palabra sinónima de tramposo, persona de mala fe, o de *mala ley*.

principios de la verdadera igualdad y que declare a Caracas ciudad abierta: para la entrada de nuestras tropas de Occidente, Centro y Oriente de la República. Pero la conspiración contra Zamora, apoyada en oficiales vacilantes sí tuvo posibilidades de éxito, y para una mejor información sobre este problema, escuchemos las palabras de los propios soldados *zamoristas,* comenzando por Emilio Navarro:

> ...trataron de dar un golpe de mano, desconociendo al General Zamora, varios Jefes amigos del General Falcón, los que figuraban en el Ejército Expedicionario Federal, para nombrar como Primer Jefe de la Federación al General Juan Antonio Sotillo, su Segundo al General José Desiderio Trías, Presidente en Campaña al General Juan Crisóstomo Falcón. Este golpe de mano pretendieron llevarlo a término los Generales José Rosario González, alias Zaraza, José Desiderio Trías, Faustino Pulgar, José Rosario Petitt[481] y otros jefes y oficiales de distintas graduaciones, intentona que se frustró y fue descubierta por el belicoso Comandante Jesús María Hernández, quien manifestó al General Zamora lo ocurrido. Instruido el General Zamora de lo que estaba pasando en el Ejército de su mando, voló al peligro, sometiéndolos a todos a la obediencia de modo respetuoso, pero tal fue el efecto que produjo esta sorpresa a los conspiradores de aquella traición, que no hallaron conducta que observar, no porque el General Zamora hiciera caso a aquel acto felónico contra su persona. El General José Desiderio Trías se arrepintió, y observó en lo sucesivo fidelidad al General Zamora, digna de un soldado leal a la Causa que jurara defender[482]

[**481**]_ El personaje José Rosario Petitt, coriano, es totalmente diferente al coronel Natividad Petitt, oficial zamorista, leal a la revolución hasta su muerte, invadiendo la Provincia de Mérida. Esta aclaratoria es conveniente e importante

[**482**]_ Emilio Navarro, *Op. cit.*, p. 48

Además, este golpe de mano también había sido descubierto por otras vías: por intermedio de los servicios de inteligencia del Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente. Estos servicios, mientras Zamora se encontraba fuera de la ciudad de Barinas eran controlados por Prudencio Vásquez. Fue este leal soldado de la revolución quien recibió las primeras informaciones «de la turbia conspiración que se tramaba contra el Jefe del Pueblo Soberano», y sobre la base de estos rumores ordenó a sus subalternos vigilar a los oficiales que llegaran de otras regiones del país «pidiendo plaza en el Ejército, especialmente a M. Eduardo Gallegos, *labioso* prácticamente de la medicina, echado de la tropa por el General Zamora en la Provincia de Guayana bajo el gobierno de los Monagas»[483]. ... El tal Eduardo Gallegos fue detenido y en el primer interrogatorio reveló los verdaderos objetivos de su presencia en Harinas: hablar con los oficiales *para sustituir a Zamora en el mando de las tropas...* El tal *Judas Caprino* —textualmente en los documentos—, es un agente de la oligarquía y de *Doña Juana,* ese *Bobo de la Yuca* o *Juan el Bobo,* que se ha tomado muy en serio lo de Presidente en Campaña, refiriéndose en este último caso a Juan Crisóstomo Falcón, anotaba en sus papeles Prudencio Vásquez[484].

Zamora actuó hábil e inteligentemente en este caso. Con respecto a militares como José Desiderio Trías, a quienes consideraba «soldados

[**483**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., folio 116

[**484**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.,* folio 120, ss., informa que no fue necesario castigar duramente a Eduardo Gallegos porque la misma noche de su detención en una posada, informó a sus interrogadores sobre los objetivos de su presencia en Barinas. Sin embargo, el belicoso comandante Jesús Marta Hernández, ordenó al *cabo de varas* que le propinara al infidente diez vergajazos, *a culo limpio y en popa,* porque no resistiría un *cepo de campaña.* Martín Espinoza era partidario de *sacarle la lengua* o *de caparlo a la machota.* Todo esto fue hecho a espaldas de Zamora, quien finalmente se limitó a expulsar a Eduardo Gallegos del territorio del Estado Barinas, sin otorgarle pasaporte ni salvaconducto

valerosos y de baquía» pero sorprendidos en su buena fe por el *tracalero* Eduardo Gallegos, los amonestó, los instó a reconocer sus errores «en una reunión de la oficialidad con presencia del Estado Mayor» y les perdonó la falta cometida. Otra fue su actitud con respecto a los agentes de la *capitulación y la traición* que militaban en las filas del Ejército Federal de Occidente, especialmente con José Rosario González y Faustino Pulgar, a quienes increpó duramente, les prohibió aproximarse al Estado Mayor, ordenó que se les vigilara de modo permanente y finalmente los expulsó del Ejército, cuestión que ocurrió casi de inmediato[485].

La conciliación y pacificación, sobre la base de un acuerdo capitulador por parte del movimiento armado federal, fracasó en junio-julio de 1859 no solamente por la firme oposición del Ejército Federal de Occidente, sino por el golpe de Estado fraguado por los oligarcas más recalcitrantes contra Julián Castro, quienes consideraban que ya éste había desempeñado su función. Para nada les servía, a partir de aquel momento el pelele del 5 de marzo de 1858. Las vacilaciones de Castro, su política del doble juego y de su felonía habían cavado su propia fosa: descendía de la Presidencia de la República desacreditado y como sinónimo de traidor... Sólo él sabía que *había clavado una pica en Flandes* y que después de la traición definitiva, a la hora del «triunfo de la Federación», Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco pagarían generosamente los servicios prestados.

En Caracas ocurrieron algunos hechos que aceleraron el golpe cuartelado de la oligarquía. En general la opinión pública se inclinaba por la sustitución del gobierno *centralista* por un gobierno provisional y de tendencias *verdaderamente liberales* que facilitara la *implantación del*

[**485**]_ Zamora expulsó del Ejército Federal de Occidente a José Rosario González una vez que Juan Crisóstomo Falcón llegó a Barinas, pero Falcón lo incorporó a los escasos cuerpos armados que lo acompañaban

régimen federal. El 12 de julio hubo una manifestación popular en la capital, con participación de jefes, oficiales, clases y hombres de fila de la Milicia Nacional, manifestación que estuvo orientada a presionar a Julián Castro para que rompiera definitivamente con los godos. El 30 de julio llegaron noticias a Caracas de que en La Victoria y en general en la provincia de Aragua «se había proclamado la Federación y constituido el Estado Federal de Aragua, con un Gobierno Provisional presidido por Félix E. Bigotte, gobierno que *atropaba* hombres y armas para invadir la capital»[486].

El 31 de julio, durante todo el día ocurrieron manifestaciones populares, nuevamente con la participación de oficiales, clases y soldados de la Milicia Nacional: «se cruzaban por las calles de la capital, en grupos, los liberales revolucionarios y en son de triunfadores, y algunos vertían frases imprudentes...»[487]. Esas frases, calificadas de imprudentes por Luis Level de Goda, se relacionaban con *la toma del poder político* de inmediato, para facilitar la entrada en Caracas del Ejército Federal de Occidente. En estas condiciones, Nicomedes Zuloaga, gobernador y jefe de la policía de Caracas (desempeñaba los dos cargos), amigo íntimo de Julián Castro, consideró que era «conveniente dar el golpe contra Castro, antes que lo dieran los liberales, pero hablando en nombre de la Federación»[488].

Así procedió la oligarquía caraqueña en la noche del 31 de julio de 1859, después de una reunión en la que participaron, además de Nicomedes Zuloaga, el Coronel Manuel Vicente de Las Casas, comandante de Armas de la Provincia de Caracas, y el capitán Juan Clemente de Las Casas, edecán del presidente Julián Castro. Los dos de Las Casas eran

[**486**]_ Aureliano Otáñez. Correspondencia, La Victoria, 30 de julio de 1859

[**487**]_ L. Level de Goda. *Op. cit.*, 1.1, p. 171

[**488**]_ Nicomedes Zuloaga. Correspondencia, Caracas, 30 de julio de 1859

descendientes directos del infame traidor Manuel María de Las Casas, el mismo que como jefe militar del Puerto de La Guaira en 1812, había denunciado al patriota Francisco de Miranda y lo había entregado a Domingo de Monteverde, para obtener un salvoconducto de los restauradores del orden colonial[489].

A las ocho de la mañana del 1º de agosto de 1859, Julián Castro, «cuando iba a salir en un coche fue preso por su propia guardia y sus edecanes. Era el director y alma de aquella indigna trama el Coronel Manuel Vicente de Las Casas»[490]. El golpe había triunfado sin derramamiento de sangre, gritaba con satisfacción Nicomedes Zuloaga, y ese mismo día circulaba una proclama dirigida a la ciudadanía, que

[**489**]_ Es conveniente transcribir los conceptos emitidos por Luis Level de Goda sobre este problema, en op. cit., 1.1, p. 171: «Este señor —es decir, Manuel María de Las Casas— y el edecán del General Castro, Juan Clemente de Las Casas, uno de los que lo prendieron, eran de la misma familia —muy allegados— del Comandante Manuel María de Las Casas, Jefe Militar de La Guaira nombrado por los patriotas en 1812, y que en secretas connivencias con el Jefe español Monteverde, le ofreciera entregarle la plaza, y ejecutar sus mandatos. Engañando en seguida a los patriotas dio orden de prender al ilustre Miranda, como se verificó; cierra el puerto para que no se salven los patriotas y, no contento con todo esto, comete la bajeza de denunciarle a Cervériz —Jefe español que había ido a reemplazarlo— el gran número de patriotas que el mismo Casas había detenido en La Guaira. Como debe suponerse, esa infame traición de aquel Casas, le produjo a la Patria grandes conflictos, y calamidades mil a más de cuatrocientas personas que fueron víctimas de ella, y fue causa de la prisión, padecimientos y muerte del ilustre General Francisco de Miranda». Este Manuel María de Las Casas aprovechó la oportunidad para robarse los documentos en los que el digno y firme independentista Francisco Miranda esbozaba la campaña que realizaría de inmediato, después de partir de La Guaira: no huía, marchaba hacia Nueva Granada para realizar la misma campaña que posteriormente realizó Simón Bolívar. Salvador de La Plaza tenía noticias ciertas dónde estaban estos papeles e hizo esfuerzos por recuperarlos sin lograrlo, hasta el fin de su vida

[**490**]_ Ibid,p. 172

finalizaba en los términos siguientes: *La voluntad del pueblo es nuestra guía: las armas que llevamos son la garantía del orden y la libertad. ¡Viva la federación! ¡Viva el General Juan Crisóstomo Falcón!,* y firmaban: el coronel Comandante de Armas, Manuel Vicente de Las Casas. El primer comandante del batallón *Convención,* José de Jesús González. El primer comandante del batallón *5 de Marzo,* Ramón Castillo. El segundo comandante del batallón *5 de Marzo,* Camilo Prada.

Pero la oligarquía no las tenía todas consigo, porque el pueblo se lanzó a la calle y los liberales, reunidos en una asamblea pública celebrada en la plaza San Pablo, procedieron a constituir gobierno, designando el Coronel Rafael Urdaneta hijo, como ministro de Guerra y Marina y nombrando igualmente los nuevos jefes de la guarnición de Caracas y de los batallones que habían dado el golpe contra Julián Castro, es decir, destituyendo a Manuel Vicente de Las Casas y compañía. Mientras tanto, a la misma hora, el Gobernador de la Provincia, Nicomedes Zuloaga, públicamente,en la calle comprendida entre el Palacio de Gobierno y la Iglesia Metropolitana, *dando vivas a la Federación y a Falcan,* invitaba a formar gobierno. El agresivo e intemperante oligarca prácticamente estaba solo:

> Nadie más que ellos parecía que tomaban parte en esta proclamación: salvo dos o tres personas notables, que con el Gobernador repetían los vivas en la plaza, y algunos grupos, animados del mismo espíritu, que acercándose al parque a pedir armas, fueron dispersados por el oficial que mandaba allí, con una descarga de la guardia, que hirió a dos[491]

La situación tendía a complicarse para los golpistas oligarcas, porque en la práctica se gestaban dos gobiernos: uno liberal, que tenía su centro en la plaza San Pablo, y otro godo, que tenía su centro en el Palacio de

[**491**]_ Valentín Espinal. Correspondencia, 14 de septiembre de 1859, cf., Ibid,p. 172

Gobierno. En cuestión de horas, uno y otro impartían órdenes y nombraban funcionarios civiles y militares, y la iniciativa la tenía el Gobierno de la plaza San Pablo[492], porque contaba con el apoyo popular, y porque ya el general Pedro Vicente Aguado se había apoderado de los cuarteles de Maiquetía y La Guaira, y desde La Victoria marchaban hacia Caracas, los revoltosos campesinos de los Valles de Aragua, unidos con las milicias de la Provincia, para «dar el golpe de gracia a la oligarquía».

En esta situación de vacilaciones y confusiones, el gobernador de la provincia, Nicomedes Zuloaga y el comandante de Armas, coronel Manuel Vicente de Las Casas, resolvieron, en la madrugada del 2 de agosto, *dar un golpe contra el golpe.* Se combatía en las calles de Caracas y las fuerzas revolucionarias de La Guaira y La Victoria avanzaban victoriosas, no había un minuto que perder y Castro estaba preso. En consecuencia, Nicomedes Zuloaga y demás *notables* obligaron a Julián Castro a reencargarse de la Presidencia, e inmediatamente a renunciar para que el Designado Pedro Gual se encargara de la Presidencia de la República. Así no habría problemas, detrás de Pedro Gual vendría el vicepresidente Manuel Felipe de Tovar a ejercer legalmente la Presidencia. No habría problema, repetimos, Manuel Felipe de Tovar era un notable y *no un plebeyo advenedizo,* como Julián Castro... Quedaba suficientemente esclarecido el verdadero objetivo de los dos golpes, ocurridos en el transcurso de cuarenta y ocho horas: la oligarquía caraqueña aspiraba a ejercer el poder político directamente y no por intermedio de un testaferro militar. Pensaba que en esta forma defendería mejor al caduco régimen económico-social que simbolizaba. Vana ilusión, nuevamente tendría que salir en solicitud de los favores de un hombre de presa... Entre tanto:

> Los espectadores miran los sucesos como expresión bastarda de esta política cruel, carente de principios, impulsada por el

[**492**]_ De aquí viene la palabra «sampablera»

> ansia de mandar que está agotando las esperanzas de los buenos hijos de la Patria. Sesenta muertos, numerosos heridos, ciento cincuenta prisioneros y la palabra sampablera para enriquecer el léxico con que los venezolanos definen los embrollos, tumultos y asonadas, es el saldo de esta jomada contradictoria que ofrece el lamentable cuadro de dos gobiernos surgidos coetáneamente de la deliberación de unos mismos cuerpos militares, que en el espacio de un día han decidido a su arbitrio sobre la suerte de la República, y cuya equívoca conducta intenta explicar en El Heraldo Juan Vicente González diciendo que fue el de Federación, grito provisorio dado mientras se oía la opinión pública y pasaba el momento de mayor peligro. En una orgía de traición debía concluir el régimen ondulante, desleal y oportunista de quien sólo tuvo decisión para faltar a sus deberes militares[493]

No hubo *ruptura del hilo constitucional,* es decir, no hubo golpe contra la legalidad; con hipócrita sabiduría de lobos disfrazados de corderos, los leguleyos y juristas de la oligarquía caraqueña, consideraban que se había sustituido un Presidente *siguiendo los dictados de la Constitución,* para que de esta manera Pedro Gual no tuviera escrúpulos de conciencia civilista y pudiera proclamar: «El arca santa de la legalidad y de nuestras libertades se ha salvado y ella a su vez nos salvó a todos. A ella y únicamente a ella están unidos los destinos de la Patria. ¡Venezolanos! Un esfuerzo más, uno solo, pero supremo, unánime, uniforme y en breves momentos la tranquilidad será restablecida en la República. *¡Viva la Constitución»!*[494].

Mientras esto ocurría en la capital de la República, en el Estado Federal de Barinas, Zamora fortalecía el poder democrático y se preparaba para continuar la guerra. Desde la primera semana de julio de

---

[**493**]_ Mario Briceño Iragorry. *Papeles de Urdaneta, el joven,* p. 25. Caracas, 1946

[**494**]_ Pedro Gual. *Alocución a los Venezolanos*, Caracas, 2 de agosto de 1859

1859 resolvió asediara Guanare, ocupando las vías que comunican esta ciudad con Trujillo, Barquisimeto y San Carlos. En la realización de este plan, Zamora ordenó al Comandante Pablo Alvarado situarse en La Aparición, con quinientos soldados de caballería e infantería, y a Martín Espinoza atacar y ocupar a Acarigua; en el flanco de las mesas y serranías, donde se abren los caminos hacia Trujillo y Barquisimeto colocó una división al mando de los comandantes Rafael María Daboín y Pedro Silva, quienes interceptaron y derrotaron en Humocaro Alto, una columna que venía de El Tocuyo a auxiliar al general José E. Andrade, defensor de Guanare.

El Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente había resuelto que después de Barinas el objetivo siguiente sería Guanare, y Zamora desarrollaba meticulosamente el plan trazado (conjuntamente con él) por sus compañeros de armas. En este orden de ideas, además de las medidas anteriores: «desparramó cuerpos irregulares y guerrillas de indios por todas las veredas de Cojedes a Guanare, para cooperar con el Ejército en forma»[495]. La brigada comandada por Emilio Navarro, de la cual formaba parte el escuadrón de caballería dirigido por Magdaleno Barreto, fue situada entre el pueblo de Cojedes y los caseríos Camoruco, Onoto y Apartaderos; columnas de infantería bajo la dirección de los comandantes Francisco Ramos, Encamación Arocha y Ramón Orozco, capitanes Custodio Gutiérrez y Basilio Matute recibieron órdenes de cubrir la línea ofensiva desde Caño de Agua, por Lagunitas, hasta el Paso de La Madrina, por el flanco derecho; el comandante Nicomedes Ramírez, con una columna de infantería interceptó el camino de Santa Cruz a El Paují; en El Riecito fueron acantonadas fuerzas comandadas por Manuel Chávez —Ramón Nadal y Gabriel Díaz; en Los Arrecifes, Caño de Agua, Changuango y Pimpinela actuaban los cuerpos de caballería comandados por

[**495**]_ Antonio María Palacios. Correspondencia, 10 de septiembre de 1859

Juan de La Cruz Urbano; Turén fue ocupado por una columna de infantería dirigida por Marcial Sánchez; el químico Juan Antonio Michelena, ascendido a coronel después de la ocupación de Barinas, interceptaba con las fuerzas bajo su mando los caminos de Araure, Agua Blanca y San Rafael; cuerpos de caballería e infantería comandados por Francisco López, N. Ferrer, A. Araujo y M. Camejo cubrían los caminos de El Papelón, Sabaneta, Píritu y Boca de Acarigua hacia El Baúl y además las veredas que desembocaban en esos mismos caminos; en los caseríos situados en las riberas de los ríos Cojedes y Portuguesa estaban los campamentos de Carmen Pérez, Félix Puerta Linares, Juan de Jesús Núñez y J. Orozco, para impedir las comunicaciones con Turén y los llanos de Barinas. Los capitanes Baldomero Farfán y Pío Pacheco tenían indicaciones de atacar la guarnición de El Baúl y controlar las vías de comunicación hasta El Pao y Guadarrama…[496]. El sirio de Guanare respondía a la estrategia de Zamora en este tipo de operaciones militares: *aislar la ciudad, cubrir todas las salidas y luego avanzar en un círculo de fuego con todas las armas, hasta lograr el objetivo trazado...* Así estaba ocurriendo en Guanare desde la primera semana de julio de 1859.

La situación de Guanare era desesperante para sus defensores: desertaban los soldados instigados por los revolucionarios de la ciudad, escaseaban el agua y los alimentos en general; en el hospital había entre trescientos y cuatrocientos enfermos heridos y *calenturientos,* semidesnudos y durmiendo en el suelo. Los postas enviados a Barquisimeto o San Carlos no regresaban, unos porque simpatizaban con los revolucionarios y otros porque los detenían las guerrillas del Ejército Federal de Occidente. La oficialidad estaba racionada a razón de *medio real de plata* y dos libras y media de carne al día y por persona, en tanto que cada

[**496**]_ Francisco J. Iriarte, *Relación del Secretario General y Auditor de Guerra del Ejército Federal de Occidente* (manuscrito), Barinas, 1859

soldado solamente recibía dos libras de carne salada o tasajo. Para satisfacer estas necesidades mínimas fue indispensable concertar un crédito con los *comerciantes extranjeros* de Guanare por $ 14.191 (catorce mil ciento, noventa y un pesos) pagaderos, «cuando se abrieran las comunicaciones», con los derechos de importación y exportación cobrados en la aduana de Puerto Cabello.

El jefe de la guarnición de Guanare era el general José E. Andrade, con 2.000 soldados bajo su mando, quien el 7 de septiembre abandonó la ciudad, con sus tropas, los vecinos *notables* y los comerciantes extranjeros. El 9 de septiembre, a las doce meridiano, entraba en Guanare el general José Desiderio Trías, a la cabeza de la división llamada *Vanguardia,* del Ejército Federal de Occidente. El sitio de la ciudad había durado dos meses, desde el 9 de julio hasta el 9 de septiembre de 1859.

Las tropas de la división *Vanguardia,* del Ejército Federal de Occidente, «sin más descanso que el indispensable para repartir el rancho» salió en persecución de las fuerzas del general José E. Andrade que huían apresuradamente para refugiarse en San Carlos, última plaza fuerte de la oligarquía en los llanos Occidentales. Las lluvias eran intensas, los ríos estaban crecidos y la marcha, tanto de los derrotados como de los perseguidores, era penosa y lenta. Los guerrilleros indios, apostados en las veredas, hostilizaban *con sus carnuzas y rápidos ataques a la descubierta* a las tropas de José E. Andrade, quien difícilmente podía mantener la disciplina para salvar el valioso parque que llevaba. Las avanzadas del general José Desiderio Trías diezmaban la retaguardia del ejército oligarca, y las columnas, batallones y escuadrones del Ejército Federal de Occidente (que controlaban los caminos desde el 9 de julio) dejaban avanzar a José E. Andrade porque tenían órdenes de Zamora de *atacar a fondo* solamente en Araure, porque *hasta allí llegaría Juan Crisóstomo Falcón, saliendo de Barquisimeto, según los planes trazados.* El interés de Zamora consistía, en este caso, en apoderarse del parque y *evitar que*

Andrade se encerrara en San Carlos. Esto no ocurrió debido, una vez más, a la felonía e indecisión de Falcón. Oportunamente, al describir la marcha de Falcón desde Morón hasta Barquisimeto, nos referiremos a este problema.

La ocupación de Guanare por el Ejército Federal de Occidente dejó desguarnecidas las provincias de Mérida y Trujillo, que Zamora aspiraba invadir y al efecto preparaba desde junio una fuerza expedicionaria comandada por Natividad Petitt y José Ignacio Pulido. La ocupación de Guanare, en el mismo sentido, facilitó los resultados positivos de las dos acciones libradas por Pedro Manuel Rojas contra Nicolás Brito, quien corrió a refugiarse en San Fernando de Apure, *donde estaba encerrado y cercado de revolucionarios,* el sanguinario Facundo Camejo. Puerto Nutrias *quedó libre de amenazas,* el general Pedro Manuel Rojas incrementó el Ejército Federal de Occidente *con mil y más soldados,* voluntarios unos, desertores otros[497].

En septiembre de 1859, tal como lo había previsto Zamora, se reunió la *Convención Popular* o *Asamblea Constituyente*[498] integrada por diputados de los cantones, elegidos mediante el sistema de votación directa y bajo la supervisión, o *tuición* según el licenciado Francisco J. Triarte, del respectivo Poder Municipal. A esa Convención asistió una representación del Ejército Federal de Occidente, con voz y voto en las deliberaciones. Esta Convención elaboró la Constitución del Estado Federal de Barinas, estatuto orgánico que entraría en vigencia, *después que recibieran la correspondiente sanción popular de todos los ciudadanos, cantón por cantón-,* en el mismo sentido, esta Convención aprobó todas las disposiciones dictadas por el Gobierno Provisional Revolucionario;

[**497**]_ Pedro Manuel Rojas. *Informe pan el Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente* (manuscrito), Puerto Nutrias, 1859

[**498**]_ Lisandro Alvarado. Op. cit.,p. 130

otorgó un voto de confianza al general de división Ezequiel Zamora; declaró vigentes las garantías ciudadanas otorgadas por la Constitución de 1857, *hasta tanto se elaborara una nueva Carta Fundamental,* después del triunfo de la revolución, y designó en firme el Poder Ejecutivo del Estado Federal de Barinas, el cual quedó constituido de la manera siguiente: gobernador, Sr. Carlos J. Fuentes, y secretario general, el «honesto y probo ciudadano» Bernardo Ferrer. Finalmente, la Convención concedió poderes especiales al Ejecutivo Regional, solamente durante tres meses y sobre las bases siguientes:

1) Llamar al servicio de las armas a todos los ciudadanos que pudieran llevarlas.
2) Imponer un empréstito forzoso a los ciudadanos del Estado, aunque estuvieren ausentes, hasta por la suma de quince mil pesos, confiando a su prudencia la justa equidad que debía guardarse.
3) Mandar en persona la fuerza armada cuando lo creyere conveniente.
4) Hacer la guerra a los enemigos armados de la Federación, por cuantos medios creyere oportunos, combatiéndolos hasta fuera del territorio del Estado, si fuere posible.
5) Auxiliar a los Estados vecinos, si así lo exigen las circunstancias, con fuerzas de éste.
6) Organizar la milicia de ambas armadas, nombrando al efecto los Jefes y Oficiales.
7) Prohibir a los ciudadanos la enajenación a extranjeros de los bienes de cualquiera clase que poseyeran.
8) Tomar de quienes los tuvieran, toda clase de elementos de guerra, presuponiéndose siempre la indemnización.
9) Prohibir la libertad de transitar con pasaporte o sin él.

10) Permitir por causas de interés público, la extradición de los individuos que se asilaran en el Estado.
11) Dictar, en fin, todas aquellas medidas de seguridad que demanden las circunstancias.

Con la misma fuerza y celeridad que la Convención Popular o Asamblea Constituyente transformaba en normas de derecho los hechos de la revolución, Zamora continuaba organizando el Ejército Federal de Occidente e instituía el poder democrático en Portuguesa y Apure. Después de la ocupación de Guanare por la división *Vanguardia,* comandada por José Desiderio Trías, Zamora convocó de inmediato a elecciones directas, para que el pueblo eligiera todas las autoridades civiles, incluyendo los jueces y el Poder Municipal de los cantones. El Estado Mayor se reservó para sí el nombramiento de las autoridades militares y al efecto, a proposición de Zamora, fue designado el general Pedro Aranguren, con el carácter de jefe de la división del Norte[499].

Con respecto a la elección del gobernador de la nueva entidad político-territorial, Estado Federal de Portuguesa, ocurrió un hecho de mencionar. Un tal Muñoz Oráa, politiquero liberal, *enjuto cagatinta de Guanare*[500] merodeaba por las oficinas del Estado Mayor adulando y rogando a Zamora que presionara sobre los electores y la elección de

[**499**]_ El General Pedro Aranguren era un destacado militar que estaba al servicio de la oligarquía hasta que Zamora lo convenció, por intermedio de cartas, de la justicia de los principios de la revolución. En general los Jefes del Ejército Federal de Occidente dudaban de la lealtad de Aranguren, pero Zamora, no. De acuerdo con las informaciones sería una especie de Pancho Villa, guardando las diferencias y sin caer en paralelismos antihistóricos. Cada uno en su tiempo mandaron una división que se llama: la División del Norte

[**500**]_ Antonio María Palacios. Correspondencia, Guanare, 14 de septiembre de 1859

gobernador recayera en su persona. Zamora le respondió indignado *que él no estaba haciendo la guerra por la revolución para imponer gobernantes a los pueblos, sino al contrario para que los pueblos se gobernaran por sí, pues era así como él entendía el gobierno de la democracia y la federación.* Inmediatamente ordenó se convocara al pueblo a elecciones directas para elegir gobernador del Estado Federal de Portuguesa, siendo electo por aclamación el coronel Antonio María Palacios, quien aceptó el cargo y *prestó juramento en nombre del pueblo soberano.*

De la misma manera, aplicando procedimientos democráticos en los hechos y en el derecho, procedió Zamora en los llanos de Apure, integrando los cantones de la provincia en una nueva entidad político-territorial, designada con el nombre de Estado Federal de Apure, con excepción de San Fernando donde estaban *encerrados y sin poder moverse* Facundo Camero y Nicolás Brito. Las elecciones directas se celebraron en las plazoletas de las iglesias de las parroquias y la capital del estado se estableció provisionalmente en Achaguas, hasta tanto San Fernando de Apure fuera ocupada por los revolucionarios.

Zamora instituía el poder democrático y legislaba sobre la marcha en todas las poblaciones liberadas de la *tiranía oligarca* por sus tropas, pero no se olvidaba un instante de las acciones militares inmediatas, ni del plan estratégico general, que implicaba, necesariamente, la destrucción total de las fuerzas adversarias, *en una batalla que decidiera el curso definitivo de la guerra.* Consideraba que las acciones de escasa significación y la liberación de las provincias adyacentes a los estados Barinas, Portuguesa y Apure estaban dentro del contexto del plan estratégico general, y por estas razones dirigió personalmente y con éxito, la batalla de La Bellaca y preparó la invasión de las provincias de Trujillo y Mérida.

La acción de La Bellaca había sido librada contra Hipólito de La Cueva, quien había recibido refuerzos provenientes de los Andes, facilitados *por los curas, agentes de los godos colombianos, que señoreaban*

desde tiempo inmemorial en las aldeas de la Sierra, cobrando diezmos y otros impuestos para alimentar su holgazanería y su insatisfecha lujuria[501]. Sobre la base de los resultados positivos de la acción de La Bellaca y de la ocupación de Las Piedras, que estaba en poder de los revolucionarios desde el 20 de junio, Zamora organizó dos cuerpos expedicionarios: uno con destino a la provincia de Trujillo, entrando por Boconó, y otro para ampliar la penetración en la provincia de Mérida, partiendo de Las Piedras.

Las fuerzas expedicionarias que de Las Piedras avanzaron territorio adentro en la provincia de Mérida, estaban comandadas por el coronel Natividad Petitt y el capitán José Ignacio Pulido, y ascendían a 235 soldados veteranos «...que tenían por ley militar no presentarse sino vencedores delante de Zamora»[502]. Las fuerzas expedicionarias que invadieron la provincia de Trujillo marchaban bajo la dirección del comandante Pablo Chirinos y totalizaban *150 lanceros, todos de infantería y muy pocos con armas de fuego.* Zamora pensaba que estas tropas serían suficientes para llegar hasta las fronteras con Nueva Granada, las cuales era necesario controlar para la importación de mercaderías y armamentos y para la exportación de café, cueros de res, ganado en pie, añil y plumas de garza.

Zamora pensaba que la expedición sería exitosa porque apoyaba sus conclusiones en una premisa falsa, pensaba que en Mérida y Trujillo *las poblaciones se sublevarían al paso del Ejército del Pueblo Soberano, porque la opresión es lo mismo allá que aquí.* Pero no ocurrió de esta manera porque entraron en juego factores subjetivos de orden tradicional- reaccionario que no estaban presentes en otras regiones del país. Todo lo contrario: los habitantes de los caseríos, aconsejados por los *curas reino-*

[**501**]_ Francisco J. Iriarte. Correspondencia, Barinas, 15 de septiembre de 1859

[**502**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p. 261

sos[503] huían hacia los montes llevándose todas sus pertenencias al tener noticias de que se aproximaban los revolucionarios. Estos *curas reinosos* atemorizaban a los *rústicos e ingenuos serranos*[504], presentando a los revolucionarios como malhechores *aliados de Satanás* que les quitaban los bienes a los labriegos y les violaban a sus mujeres e hijas, sin diferencias de edad. Para corroborar sus afirmaciones, los curas colombianos mostraban el ejemplo de los *notables* de Barinas y Portuguesa que prefirieron huir hacia Mérida, abandonando sus bienes de fortuna, para *escapar a las iras de Zamora, engendro del infierno con nombre de profeta: genio del mal y del fuego, encarnación de uno de los cuatro jinetes del Apocalipsis*[505].

Los curas reaccionarios confesaban y suministraban la comunión y la *extrema unción,* les perdonaban los pecados y prometían *la salvación del alma* a los labriegos que se incorporaran a las tropas godas, comandadas por las figuras políticas locales, representativas de la *rancia oligarquía* merideña, y por gamonales trujillanos[506]. En estas condiciones,

[**503**]_ José Brandford. Correspondencia, Barinas, 22 de septiembre de 1859, reinosos era una palabra equivalente a neogranadino, en el habla campesina venezolana.

[**504**]_ Francisco J. Triarte. Correspondencia, Barinas, 23 de septiembre de 1859

[**505**]_ Eloy Paredes. Comentarios a un sermón pronunciado por el cura párroco de Trujillo, cf., correspondencia, Trujillo 13 de septiembre de 1859

[**506**]_ Laureano Vallenilla Lanz. Disgregación e integración, pp. 89-90, Caracas, 1930, señala al respecto que «En Trujillo la oligarquía municipal estaba compuesta por los Briceño, Paredes, Pacheco, Mendoza, Uzcátegui, etc. En el Cabildo que inició la independencia en aquella Provincia aparecen cuatro individuos de apellido Briceño [...] En Mérida venían sucediéndose en el Cabildo desde tiempo inmemorial los Picón, Dávila, Troconis, Ruiz, Aranguren, Manzaneda, Briceño y otros apellidos de gran distinción, que por causas étnicas, que han sido a la vez causas sociales y de las cuales hablaremos más adelante, han conservado por largo tiempo su preponderancia social en aquellas regiones». El autor respalda estas conclusiones en una sólida información documental, y el haber planteado (en su tiempo y desde las perspectivas teóricas del positivismo) el carácter oligárquico de los Cabildos y Ayuntamientos en Venezuela

por haber fallado el apoyo popular de masas (que sí estuvo presente en Coro, Yaracuy, Barinas, Portuguesa y Apure) las dos expediciones revolucionarias enviadas a los Andes fracasaron, fueron derrotadas, pero *luchando fieramente,* fieles a la palabra de orden *Libertad o Muerte,* y en esta afirmación coinciden todas las personas que han escrito con veracidad sobre las campañas de Ezequiel Zamora...[507]. En las acciones perecieron Natividad Petitt y Pablo Chirinos, y cayó preso José Ignacio Pulido...[508]. AI llegar estas noticias a Barinas, el Poder Ejecutivo declaró duelo público, el Estado Mayor celebró un acto solemne en homenaje *a los compañeros muertos, todos con honor; en presencia de las tropas y en actitud de firmes,* ascendió a José Ignacio Pulido al grado de comandante, y a Natividad Petitt y Pablo Chirinos a los grados de general y coronel *post mortem,* respectivamente.

¿Qué hacía mientras tanto Juan Crisóstomo Falcón? ¿Dónde estaba este discutible Presidente en Campaña? ¿Hacia dónde había dirigido sus pasos el hombre cuyas vacilaciones casi lo conducen a traicionar la revolución? ¿Dónde estaba Falcón después de su desembarco en Morón

---

colonial es uno de los aportes de Laureano Vallenilla Lanz, aportes que no podemos soslayar quienes investigamos y escribimos historia desde las perspectivas teóricas del materialismo histórico. Son estas perspectivas teóricas las que nos permiten comprender por qué la guerra social de 1859 no llegó hasta los Andes venezolanos, y por qué hacia esta región, buscando salvación, huyen los propietarios de los llanos de Barinas y Portuguesa: a la vieja oligarquía colonial se unen los amos de las tierras regadas por los ríos Boconó, Masparro, El Caipe, Portuguesa, Apure y sus afluentes

[**507**]_ A pesar de las calumnias contra Ezequiel Zamora, ayer, y hoy la conspiración del silencio, las masas populares, de modo intuitivo, consideran al Jefe del Pueblo Soberano como uno de los símbolos individuales de la redención social

[**508**]_ El capitán José Ignacio Pulido fue trasladado al presidio San Carlos del Zulia, y de esta fortaleza se fugó para incorporarse nuevamente al Ejército Federal de Occidente

el 24 de julio de 1859? Es conveniente saberlo y trataremos de sintetizar sus marchas y contramarchas de Morón hasta Barquisimeto y no hacia Caracas que era lo conducente y lo que había prometido *bajo fe de juramento* al Comité Revolucionario de Curazao.

Cuando Juan Crisóstomo Falcón desembarcó en Morón existían todas las condiciones para llegar hasta Caracas y «terminar con el tambaleante gobierno de Julián Castro»[509]. La *guerra social* se desarrollaba vigorosamente en Oriente, aunque con las diferencias que hemos anotado con respecto a las regiones ocupadas por el Ejército Federal de Occidente; el Estado Federal de Aragua funcionaba con un Gobierno Provisional Revolucionario formado por F. Bigotte, Ramón Aguirre, y Aureliano Alfonzo, y con fuerzas armadas propias comandadas por el general Antonio Valero y los capitanes Ramón de La Plaza, F. Linares Alcántara y José María García Fuentes[510]. Con respecto a las provincias de Carabobo y Caracas, la situación era *de franca guerra al felón de la oligarquía Julián Castro y al verdugo Nicomedes Zuloaga*[511]. En la provincia de Cojedes, Eloy, Guillermo y José Manuel Montenegro, con *su padre a la cabeza,* todos los miembros de la familia Acuña, Florencio Navarro y Matías Salazar, *estafetas de Zamora, se pusieron al frente de la revolución,* y en Guárico continuaban las guerrillas. Tenía razón D. Laureano Villanueva cuando escribía:

[**509**]_ Félix María Alfonzo. Correspondencia. La Victoria, 10 de septiembre de 1859

[**510**]_ Ramón Aguirre. Colección de Cartas, proclamas y otros papeles, facilitados al autor, en 1940, para obtener información, por Ramón Aguirre, nieto del guerrillero federal del mismo nombre, y administrador de la *hacienda Ingenio La Cruz* hasta su muerte ocurrida en 1944. D. Ramón Aguirre fue compañero de prisión y compartió grillos con Salvador de La Plaza, en La Rotunda, en 1919. La mencionada hacienda era propiedad de la Sucesión Guzmán Blanco

[**511**]_ Ramón De La Plaz. Correspondencia, La Victoria, 9 de septiembre de 1879, copia facilitada al autor por Salvador de La Plaza, descendiente del revolucionario Ramón de La Plaza

> Los movimientos de Zamora, brillantes y felices, sus victorias y aun sus reveses, sus proclamas de guerra, que volaban por las poblaciones como olas de llamas, producían la explosión revolucionaria por los nuevos principios políticos en las provincias del Centro y del Oriente. [...] De Valencia a La Guaira no se veía un palmo de tierra sin mancha de sangre[512]

Pero Juan Crisóstomo Falcón en lugar de aprovechar esta favorable *situación revolucionaria*[513] para avanzar hacia Caracas, retrocedió por la costa del Yaracuy, pasando por los mismos pueblos sublevados por Zamora en marzo de 1859, incluyendo San Felipe, y llegó hasta Barquisimeto, después de librar una acción militar insignificante, de apenas noventa minutos de duración, contra unos cien soldados centralistas, la mayoría oficiales, que prefirieron presentar batalla antes que huir hacia los llanos, donde Zamora *estaba pasando a cuchillo a toda persona honrada, y donde no se oían sino las lamentaciones de las familias notables degolladas por las hordas de Martín Espinoza, envenenadas por los fanáticos demagogos como Iriarte y el genio del mal que anida en el corazón de Napoleón Avril*[514].

En «su marcha» hacia Barquisimeto, a los 1.500 hombres que acompañaban a Juan Crisóstomo Falcón «se incorporaron gran parte de los innumerables cuerpos guerrilleros que actuaban en las costas del río Yaracuy siguiendo órdenes de Zamora, desde que pasó por aquellos lugares, [...] tan numerosas eran que Falcón llegó a Barquisimeto con 5.000 y más soldados de pie y a caballo»[515]. En esta ciudad se encerró después

---

[**512**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., ed. 1975, pp. 253 y 255

[**513**]_ Bien entendido, una situación revolucionaria en términos de *revolución democrático-burguesa profunda*, con contenido popular, plebeyo, como a veces decía V I. Lenin

[**514**]_ José Rafael Blanco. Correspondencia, Caracas, 9 de septiembre de 1859

[**515**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., fol. 140

de la acción militar antes mencionada, que ocurrió en Tierritas Blancas. Pasaba las horas «echado en una hamaca y mascullando improperios por los triunfos de Zamora, rodeado *de una cuerda de asustadizos y aduladores corianos*»[516]. Los resentimientos de Falcón (además de sus nulas condiciones de jefe militar, incapaz de comandar siquiera 500 hombres y mucho menos de tomar la ofensiva para lograr objetivos concretos) fueron los factores decisivos que permitieron al general José E. Andrade escapar hacia Valencia después de la ocupación de Guanare por la división *Vanguardia* del Ejército Federal de Occidente, afirmación respaldada por las insustituibles informaciones suministradas por el abnegado soldado *zamorista* y leal representante de los revolucionarios de 1859, Emilio Navarro, quien anotaba en su *Diario de Campaña*:

> Encontrábase el General Andrade completamente cortado por el ejército del General Ezequiel Zamora con fuerzas de Barinas al mando del General José Desiderio Trías destacadas en Tucupido; el General Andrade, en la plaza de Guanare, no podía menos de estar completamente perdido por dos razones convincentes: el General Juan Crisóstomo Falcón con el grueso de su Ejército ocupaba la plaza a la cabeza de 5.000 soldados disponibles a su mando, siendo muy natural que cortara a Andrade en el pueblo de Araure y le impidiera tomar el camino de Los Apartaderos hacia la plaza de Valencia cortando así su comunicación, mas cuando el General José Desiderio Trías molestaba su retaguardia como sucedió. Por fin, mis lectores, el General Andrade se salvó debido a la impericia de su enemigo y salvóse juntamente con el

[**516**]_ Ibid, fol. 141; Prudencio Vásquez se refería entre otros a Salaverría, quien cuando fue detenido por León de Febres Cordero en Coro, después de los acontecimientos del 20 de febrero de 1879, renegó cobardemente de cuanto habla hecho y delató los planes de Zamora, que conocía en parte. Esta misma información aparece en los valiosos manuscritos que sobre *La Revolución Federal* en Coro tenía en su poder, hasta su muerte monseñor Cástulo Mármol Ferrer

> inmenso parque de elementos de guerra que notable falta hizo al Ejército Federal. Pudieron muy bien haber caído todos esos elementos en poder del Ejército de la Federación, sin ningún esfuerzo y sin derramamiento alguno de sangre, destruida aquella masa de ejército, que amenazaba seriamente envolver nuestras operaciones militares, hecho éste que hubiera en su mayor parte decidido la campaña de Occidente. Aquí palpábanse a las claras los ningunos conocimientos militares del General Juan Crisóstomo Falcón, quien con una fuerza respetable de 5.000 soldados de las tres armas —infantería, caballería y artillería— y sin atenciones para las presentes circunstancias de ninguna especie en la provincia conquistada, dejó pasar a su enemigo con la impedimenta de un grueso parque, con piezas de artillería de regular calibre que estorbaban la marcha a diez leguas de su campamento, y zozobrada ésta por su retaguardia a la que molestaba el General José Desiderio Trías con fuerza de Barinas[517]

Pero Zamora comprendía (como jefe revolucionario y estratega militar) que para derrotar *a la atroz tiranía de la oligarquía* tenía que mantener la unidad política y militar en el campo de la oposición, y en este sentido se esforzaba por *unir a los liberales, patriotas y sinceros partidarios de la auténtica igualdad en un solo haz de voluntades.* Juan Crisóstomo Falcón era un hombre de espíritu capitulador, un militar sin prestigio y sin condiciones de conductor de tropas, pero Falcón representaba una tendencia en el cuadro del movimiento liberal y, además, familiar de Zamora porque era hermano de su esposa, Estéfana Falcón de Zamora.

Debido a estas consideraciones, Zamora soslayó sus observaciones sobre la impericia militar de Falcón y procedió en sentido contrario: felicitó efusivamente a Falcón por la insignificante batalla de Tierritas Blancas y la ocupación de Barquisimeto, acciones que eran la conse-

[**517**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, pp. 57-58

cuencia de la campaña librada por el Ejército Federal de Occidente y de la estrategia trazada por Zamora. En otras palabras, Falcón simplemente estaba llegando a territorios liberados por el Ejército Federal de Occidente, con ciudades, villas y pueblos (los que todavía permanecían en poder de los oligarcas), rodeados «por los cuatro puntos cardinales», por las guerrillas que actuaban bajo la dirección del Estado Mayor de Zamora.

Zamora tenía plena conciencia de la vanidad de Juan Crisóstomo Falcón, y sabía que Antonio Guzmán Blanco explotaba esa vanidad, adulándole hasta la exageración y equiparándolo con los jefes militares de las fuerzas armadas de Napoleón I. A espaldas de Falcón, Antonio Leocadio Guzmán se mofaba del *Presidente de la República en Campaña* y también lo calificaba de *Doña Juana, Juan el Bobo o Bobo de la Yuca,* como lo llamaban los soldados. Esto también lo sabía Zamora y conociendo la malignidad de Antonio Guzmán Blanco (a quien consideraba un prevaricador en potencia) aspiraba a sustraer a Falcón de su nefasta influencia.

Zamora ordenó insertar en el *Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente* la reseña de la batalla de Tierritas Blancas, publicada con anterioridad en el *Eco del Ejército,* periódico que había comenzado a circular como órgano de las fuerzas armadas que estaban bajo el mando de Falcón. La publicación del *Eco del Ejército* era una maniobra de Antonio Guzmán Blanco para confundir a la opinión pública y presentar a las *tropas falconistas* como el verdadero Ejército Federal de Occidente: *«en todo ese juego sucio* —escribía Francisco J. Iriarte— *andaba metida la mano del empalagoso y pérfido nieto del sargento Guzmán y de La Tinosa; de ésta heredó las malas mañas y de aquel el arte de traicionar»*[518].

A pesar de estas maniobras, Zamora felicitó *al ciudadano Wenceslao*

[**518**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, leg. 3, fol. 28

Casado, jefe de Estado Mayor General de las tropas falconistas[519]. Con una clara comprensión de las realidades históricas concretas y para lograr la *unidad de mando,* Zamora comenzó a hablar, a partir de ese momento, es decir, desde el 17 de septiembre de 1859, de Ejércitos Federales en plural, porque sabía que existían fuerzas armadas que se autotitulaban *Ejército Federal,* en el Centro, Oriente y Sur de la República, además de las tropas *falconistas* y *zamoristas.* Con firme sentido de conductor revolucionario y de jefe militar, Zamora trabajaba para unificar a esos distintos cuerpos que se consideraban representativos de la Federación en los campos de batalla y transformarlos en el Ejército de la Revolución.

Sobre la base de estas consideraciones, Zamora partió de Barinas hacia Barquisimeto, con el objeto de entrevistarse con Falcón e integrar las tropas *falconistas y zamoristas,* bajo las banderas de «la democracia y la federación», que era un programa más amplio que el sintetizado por el lema *tierras y hombres libres* y, además, aceptado por las diferentes fracciones del movimiento liberal, desde los peones y manumisos, capas sociales medias de los centros urbanos y profesionales, hasta los hacendados y ganaderos endeudados con la burguesía comercial y usuraria de Caracas.

Pero Juan Crisóstomo Falcón, instigado por Antonio Guzmán Blanco, al tener noticias de la aproximación de Zamora abandonó Barquisimeto, y para disimular su insinceridad «preparó una supuesta expedición para reconquistar Coro; mentira, solamente llegó hasta catorce y media leguas de Coro, a Pecaya y Sabaneta, que estaban ocupadas por las guerrillas federales desde el 20 de febrero último»[520]. Zamora no tomó en consideración este desaire de Falcón, según expresión de Prudencio Vásquez, sino que continuó su marcha hacia Barquisimeto: tenía especial interés en llegar a esta ciudad para descubrir el sitio donde

[**519**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia, Barinas, 17 de septiembre de 1859

[**520**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3. fol. 29

los *godos escondían ochenta barriles de pólvora, que resultaron ser ciento treinta, con otros pertrechos e impedimentas de guerra*[521].

Con este *pertrecho decomisado a los enemigos del pueblo y los que estaban llegando a Barinas desde la Nueva Granada, por la vía de los Llanos,* Zamora consideró que había solucionado definitivamente la única debilidad del Ejército Federal de Occidente: la falta de armas de fuego en momentos oportunos, cuando necesitaba intensificar las ofensivas, en las que se revelaba como un verdadero maestro de la ciencia y del arte de la guerra. Soldados, soldados los tenía en exceso: «Por Zamora se hacía matar media Venezuela»[522]. Debido a esta realidad, expresión del apoyo de masas con el cual contaba, estaba seguro que vencería y soslayaba las inquinas de Juan Crisóstomo Falcón, a quien continuaba llamando hermano. Para Zamora lo fundamental era destruir el ejército de la oligarquía, *para poder hacer la revolución en Venezuela*[523]. Este era el norte de su vida, y actuando de acuerdo con esta orientación escribió nuevamente, y en tono afectuoso y familiar, una carta a Falcón:

Barquisimeto: 4 de octubre de 1859.

[**521**]_ La pólvora estaba escondida «en un falso o subterráneo en casa del godo José García», quien «se niega abiertamente a entregarla y se descarga diciendo que él no sabía tal cosa, ni había conducido a la ciudad la pólvora que se le pedía», cf. Emilio Navarro. *Op. cit.,* p. 38. Zamora, en el Estado Mayor, interrogó personalmente a José García, y ante sus negativas ordenó *ponerlo en capilla,* llamó al capellán del Ejército para que confesara y suministrara la *extrema unción* a José García, quien ante esta situación terminó por confesar *donde estaba el escondite.* Allí fueron localizados ochenta barriles de pólvora, y el resto en la casa de habitación del *godo José R. Cortés, quien confesó sin apremio.* D. Laureano Villanueva habla de ochenta barriles, pero Prudencio Vásquez, Emilio Navarro y Francisco J. Iriarte informan sobre ciento treinta barriles. La carta de Zamora, fechada el 4 de octubre de 1859, informa sobre ochenta barriles y otros localizados «en otra casa»

[**522**]_ Domingo Alberto Rangel. *Los Andinos en el poder*, p. 123, Caracas, 1964

[**523**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 32

Señor General Juan C. Falcón.

Mi querido hermano:

Estoy volando por ver si les pego un susto a los godos que guarnecen a San Carlos y El Baúl. [...] Mucho se pelea por los Valles de Aragua, pero la decisión la hará la tropa vencedora que marcha de Occidente.

De Barinas. Portuguesa y Apure no tengo noticias de novedad. Aquí se les cogieron a los godos en un escondite, ochenta barriles de pólvora que, con los que hallé en otra casa[524]*, tendremos para sostener los fuegos un año si fuere necesario. Salud y fortuna le desea su hermano Ezequiel Zamora.*

No para *pegar un susto a los godos* sino para liquidar definitivamente a las fuerzas armadas de la oligarquía, trabaja tesoneramente Ezequiel Zamora. En Barquisimeto estableció «la nueva fórmula de gobierno, disciplinó los restos de tropas *falconistas* que allí habían quedado en retaguardia, les proclamó los principios de la revolución y los hizo verdaderos soldados del Ejército Federal de Occidente»[525]. Sobre la marcha, sin perder un minuto en *inútiles saraos,* ordenó a Emilio Navarro y Pedro Aranguren *atacar diariamente* la guarnición de San Carlos, y que *por su honor de soldados de la revolución* no permitieran «a los godos coger siquiera ganado para la alimentación de sus tropas, en Cojedes, Onoto y *Desapartaderos*[526]. En el mismo sentido, Zamora ordenaba a estos leales subalternos que actuaran en combinación con el escuadrón que comandaba José Rivas Sandoval, quien estaba en esa zona, precisa-

[**524**]_ Los barriles de pólvora sumaron 130, de acuerdo con las informaciones anteriores

[**525**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 35

[**526**]_ Ezequiel Zamora. *Orden General*, Barquisimeto, 4 de octubre de 1859

mente para «acosar a los godos, para debilitarlos con fatigas y privaciones, para *atizar* las deserciones y el desaliento en las tropas godas»[527].

Después de estas decisiones trascendentales para el desarrollo de la revolución, Zamora abandonó Barquisimeto y «dejó la ciudad custodiada por una guarnición de convencidos oficiales y soldados federalistas[528], y marchó hacia los Llanos para continuar la guerra *hasta vencer o morir.* Fue entonces cuando Antonio Guzmán Blanco comprendió *que había perdido la partida* y que sus maniobras habían resultado ineficaces para obligar al Jefe del Pueblo Soberano a buscar una salida conciliatoria con la oligarquía. A partir de ese momento sus maniobras se orientaron, tácticamente en otro sentido, pero hacia los mismos objetivos.

Comprendía el *señorito* Antonio Guzmán Blanco, que para el triunfo de sus objetivos era necesario ganar la amistad de Ezequiel Zamora. No había otra posibilidad, y fue debido a esta hipotética posibilidad que logró que el general Juan Crisóstomo Falcón, lo designara *su delegado personal* ante el Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente comandado por Ezequiel Zamora, quien entretanto marchaba hacia los llanos de Barinas y se encontraba en la provincia de Portuguesa. Hasta allá fue Antonio Guzmán Blanco, en su carácter de auditor de Guerra de las tropas *falconistas,* sin problemas porque las vías de comunicación estaban en las áreas liberadas por el Ejército Federal de Occidente, el verdadero Ejército Federal de Occidente, es decir, el que desarrollaba sus operaciones militares bajo la dirección del general de división Ezequiel Zamora.

Antonio Guzmán Blanco, el nieto del sargento realista Antonio de Guzmán y de la *Tinosa, la amante de a centavo* de los soldados del cuar-

[**527**]_ Ezequiel Zamora. *Orden General*, Barquisimeto, 4 de octubre de 1859

[**528**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit.*, fol. 132

tel San Carlos, preparó las condiciones para una entrevista entre los generales Ezequiel Zamora y Juan Crisóstomo Falcón. Esta entrevista se celebró en la *Mesa Cabasca* o *Tabasca,* en la antigua provincia de Portuguesa, o Estado Federal de Portuguesa, según las informaciones publicadas en el *Boletín del Ejército Federal de Occidente.* En la entrevista estaba presente Francisco J. Iriarte, quien afortunadamente salvó para la posteridad los más importantes detalles de aquella conversación entre el jefe de la revolución democrático-popular y el capitulador en ciernes de esa misma revolución.

Con *republicana austeridad,* el Jefe del Pueblo Soberano se mantuvo firme en sus peticiones, escribía Francisco J. Triarte a sus amigos de Barinas y Puerto Nutrias, es decir, a Napoleón Avril, Carlos Henrique Morton, José Ignacio Chaquert, José Brandford, Prudencio Vásquez, Antolino Álvarez: «... el nieto de la *Tinosa* adulaba a Ezequiel hasta más no poder, sabía de sus gustos y le ofrecía vino de Oporto, tabaco *capadare* y *café volón,* pero nuestro Ezequiel se limitaba a mirarlo de reojo, como hace siempre cuando duda, apenas mordizqueaba un bizcochuelo, cuando no saboreaba *una mascada* de tabaco holandés y luego escupía a los pies del nieto de la *Tinosa,* que aspira a ser águila, pero no llega ni a *zamuro,* porque se alimenta de los desechos de los triunfos del Ejército Federal de Occidente, [...] viven de la carroña, las águilas se alimentan de las *presas vivas,* esas águilas forman en el Ejército Federal de Occidente, son nuestros rústicos campesinos, con hambre y desnudez, pero con heroísmo, que ni en Carabobo»[529].

En la entrevista de la Mesa de Cabasca o Tabasca, Ezequiel Zamora obtuvo todo cuanto solicitaba, de acuerdo con las indicaciones que había recibido del Estado Mayor de sus tropas: 1) El General Juan Crisóstomo Falcón continuaría desempeñando las funciones de *Presidente*

[**529**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 38

de la República en Campaña-, 2) el general de división Ezequiel Zamora continuaría desempeñando las funciones de comandante en jefe del Ejército Federal de Occidente, al cual se incorporarían las fuerzas comandadas por el general Juan Crisóstomo Falcón; 3) el general de división Ezequiel Zamora, en su condición de comandante en jefe, laboraría para incorporar en este *Ejército único de la Federación* a los contingentes armados que en Oriente, Sur y Oriente *(sic)* luchaban como Ejércitos Federales de sus respectivas regiones; 4) la estrategia y táctica a seguir, así como las futuras operaciones militares, el desarrollo de la guerra y los planes políticos serían fijados por el Estado Mayor Conjunto, de acuerdo con los generales Ezequiel Zamora y Juan Crisóstomo Falcón, y 5) la Secretaría General del Estado Mayor y la Auditoría de Guerra continuaría siendo desempeñada por el licenciado Francisco J. Iriarte.

Zamora se vio constreñido a hacer una concesión, concesión momentánea, según explicó posteriormente a Francisco J. Iriarte, de modo personal, y a todos los oficiales, clases y soldados del Ejército Federal, en una asamblea realizada en la plaza de Guanare y en la que hablaron Zamora y Falcón, *cada uno con su propia elocuencia militar»*[530] y en la que se destacaban diferencias significativas: la oratoria de Zamora era *de fuego, con períodos cortos, intercalando interrogaciones entre período y período para que respondieran sus interlocutores, y la oratoria de Falcón era cansona y sin alma: por su boca habla un burócrata y un capitulado*[531].

Las concesiones hechas por Zamora, que tanto disgustaron a Francisco J. Iriarte, se relacionaban con la estrategia y conducción de la guerra. Zamora consideraba que era el momento oportuno de librar la acción militar decisiva y proponía el sitio de *Guerrilandia* como el más

[**530**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, ed. 1955, p. 269

[**531**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 42

adecuado, dejando a José Desiderio Trías en Guanare, «suficientemente dotado para defender la ciudad». Después de esta acción militar opinaba Zamora: «marcharíamos a San Carlos, luego a Valencia y La Victoria para caer sobre Caracas, sin permitir un *respiro* a la oligarquía, no habrá tiempo para nuevas levas y reclutamientos»[532]. Falcón, por el contrario pensaba que era necesario esperar, *defender lo conquistado, no emprender ofensivas innecesarias* y, además, deseaba visitar el Estado Federal de Barinas en su carácter de *Presidente de la República en Campaña.* Zamora accedió a las peticiones de su cuñado, pero lo obligó a comprometerse públicamente ante el Ejército Federal de Occidente: *de Barinas saltaremos a Caracas.* Zamora había hecho una concesión, pero no tenía otra alternativa, era la única posibilidad de mantener la unidad de las fuerzas armadas. Sabía que Falcón esquivaba la ofensiva militar-revolucionaria, y que debido a las vacilaciones de su cuñado se perdía un tiempo precioso que obligaba a aplazar la fecha y el sitio para librar la acción decisiva, y permitía a los ejércitos de la oligarquía tomar la ofensiva... Así ocurrió efectivamente, pero ya Zamora tenía lista la contraofensiva.

De Guanare y en compañía de Falcón, Zamora salió hacia Barinas. Con él marchaban 7.500 soldados de infantería, caballería y artillería, suficientemente disciplinados, «dotados y vestidos, con pobreza, pero no se veía un hombre de tropa desnudo o descalzo, marchaban en orden con austeridad republicana, *rumiando* sus disgustos, porque la marcha tenía que ser hacia Caracas y no para Barinas»[533]. Esta también era la opinión del Jefe del Pueblo Soberano, sólo que aplazaba esa marcha momentáneamente, una vez que hubiera *enterrado al ejército godo.* ¿Pero dónde? ¿En las llanuras de Barinas? No, mejor en Santa Inés, entre la selva y los llanos... Sí, será en Santa Inés, respondieron al unísono José

---

vZamora Ezequiel. Correspondencia, Barquisimeto, 4 de octubre de 1859

[**533**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 45

Ignacio Chaquert y Francisco J. Iriarte, quienes cabalgaban al lado de Zamora y habían estado escuchando sus monólogos y sabían que preparaba una decisión trascendental... Sí, José Ignacio, precisó nuevamente Zamora, será en Santa Inés, y *no te detendrás en Barinas, continuarás camino hasta Santa Inés, que será la tumba militar de la oligarquía: levantarás los planos sobre el terreno y te regresas para estudiarlos en el Estado Mayor, yo conozco el sitio y sus excelencias*[534].

Tal como lo había previsto Zamora, la oligarquía aprovechó la pérdida de tiempo motivada por las vacilaciones y la vanidad de Juan Crisóstomo Falcón para tomar la inicativa: el gobierno decretó la movilización *de 18.000 reclutas más, llamó al servicio de las armas a todos los hombres que pudieran tomarlas* y ordenó el traslado de sus cuadros militares, profesionalmente más calificados hacia Cojedes, Portuguesa y Barinas, para enfrentarlos al Ejército Federal de Occidente. La oligarquía apeló *a sus hombres,* seleccionándolos hasta por el origen de clase y por los estudios realizados», ya no confiaba en los oficiales que habían combatido en la guerra de independencia por temor *a que se dejaran convencer por la propaganda demagógica de Zamora,* como había ocurrido con el general José Laurencio Silva, en opinión de Juan Vicente González, el ultramontano redactor de *El Heraldo.* Debido a estas consideraciones, los oficiales seleccionados fueron, entre otros, los siguientes: general Pedro Ramos, coronel Manuel Vicente de Las Casas, coronel Antonio Jelambi, comandante de ingenieros Olegario Meneses, coronel Jorge Michelena, comandante José María Rubín, comandante Mariano Michelena y comandante Lino J. Revenga. En el mismo sentido fueron movilizados hacia los llanos Occidentales todos los oficiales de significación que estaban de servicio en las provincias de Caracas, Aragua, Carabobo,

[**534**]_ Ezequiel Zamora. Conversación transcrita por Francisco J. Triarte.*Op. cit.*, Leg. 3, fol. 46

Cumaná, Guárico, Coro, Barquisimeto, Yaracuy, Trujillo, Maracaibo y Mérida…[535]. El general León de Febres

Cordero permanecería en Valencia, en tanto que el general José E. Andrade fue retirado del servicio activo debido a la derrota que había sufrido en Guanare.

Zamora no perdía un instante en el cumplimiento de los planes trazados, aunque continuaban aumentando las dificultades debido «a las intrigas de los *patiquines de Juan*»[536], a las maniobras de Antonio Guzmán Blanco y a la manifiesta incapacidad militar de Juan Crisóstomo Falcón, quien con *cachazuda tozudez*[537] sostenía sus puntos de vista en las reuniones del Estado Mayor, a las cuales asistía a veces en su carácter de Presidente de la República en Campaña. La situación según relataban los testigos presenciales, estaba al *rojo vivo* y las relaciones entre Zamora y Falcón se deterioraban visiblemente, amenazando la necesaria unidad que tenía que existir entre los Jefes del Ejército Federal de Occidente.

Ocurrió un incidente entre Francisco J. Iriarte y Juan Crisóstomo Falcón *que colmó la paciencia*[538] del Jefe del Pueblo Soberano, quien intervino en términos pacíficos para solventar amistosamente la agria discusión que se estaba desarrollando entre el secretario general y auditor de Guerra del Estado Mayor y, además, notable ideólogo de la revolución, y el Presidente de la República en Campaña. Pero Falcón

[**535**]_ La lista completa de oficiales movilizados fue publicada por Manuel Landaeta Rosales. *Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora,* t. II, pp, 53, ss, Caracas, 1961

[**536**]_ En páginas anteriores nos hemos referido a esta expresión utilizada a menudo por Zamora pan designar al círculo de señoritos que rodeaban a Falcón

[**537**]_ Prudencio Vásquez. *Op. cit*., fol. 158

[**538**]_ El incidente entre Falcón e Iriarte fue motivado porque este último se negó a mostrar a Falcón unos *pliegos confidenciales que venían dirigidos a Zamora*

se negó violentamente a reflexionar sobre las explicaciones presentadas por Zamora y después de ofender de palabra al licenciado Iriarte comenzó a emitir opiniones negativas sobre la forma como se estaba conduciendo la guerra:

> Y fue tal el escándalo de este acontecimiento que dio motivo para que se agrupase una multitud del Ejército en las ventanas de la Casa de Gobierno, corredores, patios y cuerpos de guardia. El General Zamora fue muy prudente al principio con su cuñado Falcón; dirijiose a él con palabras persuasivas con el propósito de conciliarle y explicarle el verdadero motivo de lo ocurrido; el General Falcón pasó locamente a creer que Zamora, en vista de aquel proceder, le tenía miedo, y quiso aprovechar la oportunidad que le ofrecía aquel momento con el santo propósito de quedar lucido. El General Zamora como dice el vulgo, que no tenía pelo* *y* que veía que las cosas tomaban un sesgo nada satisfactorio a su persona, enfrentose al pobre Falcón con carácter terrible: amenazóle con un revólver en las manos y las cosas volvieron al silencio. Sobrecogido Falcón con este incidente no esperado, quedó sin saber qué hacer en el conflicto que él mismo había provocado. El Ejército agrupado en las ventanas de la Casa de Gobierno, corredores, patios y cuerpos de guardia prorrumpió en vítores al Cabo Zamora**. El desaire de este hecho se estereotipaba en la fisonomía de Falcón de una manera vergonzosa[539]

Después de este violento incidente, Zamora convocó de urgencia al Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente, puso su cargo a la orden del Presidente en Campaña y solicitó pasaporte para marcharse,

---

[**539**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.,* pp. 59-60, coincide con las informaciones suministradas por Prudencio Vásquez y Francisco J. Iriarte

(*) La expresión exacta es la siguiente: *que no tenía un pelo de bolsa*

(**) Esto es significativo: los soldados de Napoleón Bonaparte llamaban a este, cariñosamente, *petit caporal,* es decir, *Cabo.* Los soldados de Zamora igualmente llamaban a su Jefe *Cabo*

conjuntamente con sus más consecuentes subalternos, para la Nueva Granada, donde se incorporaría a las fuerzas armadas liberales que *en ese país hermano combaten por la libertad, comandadas por nuestro amigo y compañero de causa, General Cipriano Mosquera*[540]. El Estado Mayor, los oficiales, clases y hombres de tropa del Ejército Federal de Occidente, los *zamoristas* que así se llamaban los liberales en Barinas, Portuguesa y Cojedes, el pueblo en su totalidad, protestaron contra Falcón y pedían a gritos que la Asamblea Constituyente o Convención Popular eligiera de inmediato otro Presidente en Campaña, y no faltaron voces que propusieran a Napoleón Sebastián Arteaga, quien se encontraba preso en La Guaira, con posibilidad de ser trasladado al campo de concentración de *Bajo Seco* o expulsado del país.

Juan Crisóstomo Falcón, avergonzado, sumiso[541], pretendía explicar sus errores ante los miembros del Estado Mayor. Sí, él estaba equivocado en sus críticas a la forma como se estaba conduciendo la guerra, pero «tenían que comprender que él era el Presidente de la República en Campaña y debía mostrar su autoridad». Zamora no respondía y se limitaba a mirar de reojo a Falcón, a quien cariñosamente llamaba hermano, porque era hermano de Estéfana, la abnegada y leal compañera de su vida, que con él compartió la *expatriación* en Curazao, y a quien posiblemente no volvería a ver jamás; como tampoco a sus dos hijos adoptivos, pero a quienes quería con la misma fuerza que si fueran hijos de su sangre, como si por las venas de los pequeños corriera la sangre de los viejos Paula Correa y Alejandro Zamora... Dudaba Zamora, pero por sobre su orgullo personal estaba la *revolución* y, convencido por los argumentos expuestos por Francisco J. Iriarte, ac-

[**540**]_ Zamora, Ezequiel, intervención transcrita por Francisco J. Iriarte, en *Op. cit.*, Leg. 3, fol. 52

[**541**]_ *Con el rabo entre las piernas*, informa Prudencio Vásquez

cedió en no marcharse hacia Nueva Granada, con una condición: que se le nombrara *General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República* y que todos los problemas relacionados con la conducción de la guerra serían considerados y resueltos por el Estado Mayor y el General en Jefe de esos Ejércitos.

Sin discusión, Juan Crisóstomo Falcón aceptó las condiciones señaladas por Ezequiel Zamora y prometió emitir una Orden General en su carácter de Presidente de la República en Campaña, a la brevedad posible, ascendiendo a Zamora no solamente a *General en Jefe sino a Generalísimo en Jefe de los Ejércitos federales de la República de Venezuela y que se le guardasen todos los honores y fueros militares debidos a la categoría de su empleo*[542]. Esta Orden General fue emitida y publicada en el *Boletín Oficial del Ejército Federal de Occidente* y en hojas sueltas editadas en la Imprenta del Estado Federal de Barinas, a las cuarenta y ocho horas siguientes a esta discusión en el Estado Mayor.

En la siguiente reunión del Estado Mayor, Zamora procedió a explicar las razones por las cuales Francisco J. Iriarte se había negado a permitir que Falcón leyera la correspondencia cuyo contenido había ocasionado el incidente entre estas dos personas. Se trataba de una carta del General Juan Sotillo, con carácter confidencial, en la que el viejo centauro de la guerra de independencia informaba lo siguiente: 1) El Ejército Federal de Oriente reconocía al general Zamora *como único Comandante General* de los Ejércitos Federales de la República; 2) el Ejército Federal de Oriente contaba con *6.000 lanceros a caballo,* de los cuales 3.500 marcharían hacia los llanos Occidentales para auxiliar al general Ezequiel Zamora, *jefe de los verdaderos liberales revolucionarios,* en tanto que *2.500 lanceros* permanecerían en Oriente para invadir a Caracas en el momento oportuno, *penetrando por La*

[**542**]_ Juan Crisóstomo Falcón. Orden General, Barinas, 30 de noviembre de 1859

Cortada del Guayabo, y 3) que el general Zamora no se deje *embelezar por los señoritos y patiquines* caraqueños que perdieron al general José Tadeo Monagas[543].

De hecho ya Zamora era el general en jefe de los Ejércitos Federales de la República, lo confirmaba la carta del general Juan Sotillo, fechada antes del Decreto del presidente Falcón, y además, como Jefe del Pueblo Soberano estaba reconocido en las provincias del Centro, llanos Occidentales y comarcas del Sur del país. Había logrado la unidad de acción y la unidad de comando, cuestión que le preocupaba seriamente y las cuales consideraba básicas *para enterrar al ejército de la oligarquía y hacer la revolución',* ya soñaba con entrar triunfalmente a Caracas el 20 de febrero de 1860; ya trazaba planes y discutía con José Brandford sobre las primeras disposiciones en función de gobierno, para implantar al «el gobierno de la democracia y la federación, [...] no habrá hambre, no habrá miseria, ni mazmorras, ni grillos para el pueblo que hizo la independencia pero el fruto fue nada más que para oligarquía»[544].

En su carácter de general en jefe de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela, Zamora ordenó citar de urgencia, *para que se presentaran en el término de la distancia,* a los *chismosos* que habían informado a Falcón sobre los *pliegos secretos* que recibía Francisco J. Iriarte. Zamora fue especialmente duro con *un tal abogado mentado Angulo Ariza o Ariza Angulo,* según el testimonio de Prudencio Vásquez. El mencionado abogado después de los violentos reproches que le dirigió Zamora, se limitó a responder: «Que siendo él un obstáculo en la marcha progre-

[**543**]_ Juan Sotillo. *Informe del General Juan Sotillo, Jefe del Ejército Federal de Oriente para el General Ezequiel Zamora, Comandante en Jefe de los Ejércitos Federales*, fechado en octubre de 1859

[**544**]_ José Brandford. *Anotaciones de un Revolucionario*, fot. 68, Barinas, 1859

sista del Ejército Federal, suplicaba por el Estado Mayor se le extendiese un pasaporte para la República de Colombia»[545]. A lo cual respondió Zamora, mirando hacia donde estaban Antonio Guzmán Blanco y *otros patiquines* [546]que formaban parte del círculo de Falcón:

> Hace Ud. muy bien en pedir su pasaporte y separarse del Ejército porque del General Falcón para abajo, al que me contradiga una orden le mando a dar cuatro balazos; y sepa Ud., que Ud. es el causante de estos desórdenes[547]

En su carácter de general en jefe de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela, Zamora impartió a todos las tropas acantonadas desde San Carlos hasta Barinas las siguientes indicaciones: no resistir de frente los ataques de los ejércitos oligarcas, que muy pronto comenzarán a llegar de Trujillo y Mérida, Carabobo y Cojedes, Guárico y Caracas, Yaracuy y Barquisimeto... No resistir, insistía Zamora, retirarse en orden *hacia los montes,* facilitarles a los adversarios la entrada en nuestros territorios, nada más que para hostilizarlos y vigilarlos solamente; cuando más penetren más rápidamente marcharán hacia su total destrucción. No importa, volvía a escribir Zamora, que ocupen los pueblos y ciudades que están en nuestro poder. No importa que vuelvan a ocupar Guanare y si es necesario que ocupen también a Barinas, la capital de la revolución. A regañadientes cumplían estas órdenes las tropas federales, pero eran órdenes del general

[**545**]_ Con algunas diferencias en cuanto a redacción son similares las informaciones transcritas por Emilio Navarro y Prudencio Vásquez

[**546**]_ José Brandford. *Op. cit.*, fol. 73

[**547**]_ Esta es la transcripción de la respuesta de Zamora, según Emilio Navarro. Op. cit., p. 61, pero Prudencio Vásquez señala que Zamora utilizó otra expresión, además de los cuatro balazos prometidos: *al más pintado que viole la disciplina militar, cualquier hombre de tropa está autorizado para ponerle un zamuro de prendedor..., de Falcón para abajo*

en jefe Ezequiel Zamora, quien volvía a escribir, respondiendo a los reproches de sus subalternos: no importa, *Santa Inés será la tumba militar de la oligarquía,* y las tropas federales repetían, el pueblo también lo sentía así: *Santa Inés será la tumba militar de la Oligarquía.* Moral y espiritualmente ya estaba ganada la primera fase de esta decisiva jornada por «la democracia y la federación, por tierras y hombres libres». Soñaba el Jefe del Pueblo Soberano, soñaban las masas campesinas: pensaban que se aproximaba la hora de *hacer la revolución.*

Capítulo octavo

La segunda etapa de la insurrección Campesina de 1859-1863

«El primer día de sitio de San Carlos, estando Zamora en la casa de los Acuña, salió con un piquete a abrir un boquete a otra casa inmediata, y al empezar la operación, recibió un balazo en la ceja del ojo derecho, el cual lo derribó sin vida. ¡Bala afortunada! Bendita sea mil veces la mano que la dirigió».

(Juan Vicente González. *El Heraldo*, Caracas, 31 de enero de 1860).

«La revolución federal, o mejor dicho social es una hidra de mil cabezas que se muestra en todas partes, y que vencida en un punto, reaparece en diez, sin dejar esperanzas en su completa exterminación».

(Pedro de Las Casas, Caracas, 22 de febrero de 1860).

De la ofensiva militar revolucionaria a la traición política

Ezequiel Zamora, en su carácter de general en jefe y Generalísimo de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela, continuó preparando las condiciones para librar, con absoluta seguridad de triunfar, la batalla de Santa Inés. Quería que esta batalla, por su concepción y acción práctica, constituyera una permanente lección de estrategia militar. En este sentido trabajaba Zamora tesoneramente, sin perder un instante, orientando a las tropas que estaban bajo su mando inmediato, desde Cojedes hasta Apure, hacia un objetivo común: la batalla de Santa Inés. Ordenando a los Ejércitos Federales de Oriente y del Centro que movilizaran una parte de sus efectivos hacia el objetivo común: la batalla de Santa Inés. Convenciendo a la población civil, sin diferencias de edad y sexo, a cooperar en la realización del objetivo común: la batalla de Santa Inés. Transformando las instituciones políticas, expresión del poder democrático, en instrumentos al servicio del objetivo común: la batalla de Santa Inés.

Solamente ocho días fueron necesarios al comandante de ingenieros José Ignacio Chaquert y sus ayudantes para levantar el plano de Santa Inés y construir el *sistema de trincheras* diseñado por Ezequiel Zamora sobre el propio terreno de los acontecimientos, terreno que fue revisado y estudiado palmo a palmo por el Estado Mayor, los oficiales, clases y soldados a

cuya responsabilidad estaba confiado el triunfo en aquella decisiva acción de armas para la causa de la revolución. Desde el 4 de diciembre de 1859 no había tropa del campamento federal que desconociera el papel que le correspondería realizar, que no estuviera apasionadamente convencido de sus responsabilidades y del inexorable triunfo sobre *el ejército de la picara y felona oligarquía caraqueña*[548].

El caserío Santa Inés, conjunto de ranchos o bohíos, distribuidos «como formando un embudo, [...] lo angosto hacia la selva y lo ancho hacia la llanura»[549] era simplemente el epicentro de un vasto teatro de operaciones que se extendía por el Sur hacia el río Apure; por el Noreste hasta los alrededores de San Carlos; por el Este hasta el río Guárico, y por el Oeste hasta Guasdualito. Se trataba de una inmensa circunferencia de aproximadamente 185.500 kilómetros cuadrados, escasamente poblada, pero con alrededor de 218.821 habitantes, distribuidos en los campos, ciudades, villas y pueblos controlados por la vanguardia de los Ejércitos Federales de la República, como se comenzó a llamar, por extensión, al Ejército Federal de Occidente, desde el momento que Ezequiel Zamora fue ascendido a General en Jefe y Generalísimo de los Ejércitos de la República.

Nuestros cálculos no son exagerados, no nos ciega nuestra admiración por el Jefe del Pueblo Soberano como conductor revolucionario y estratega militar. Somos historiadores apasionados, pero fríos a la hora de las conclusiones. En consecuencia nuestros cálculos se apoyan en el conocimiento directo de la geografía de los llanos[550], en las cifras de población y en la *comprensión histórica* de la realidad económico-social de la época. Veamos:

[**548**]_ Ramón De La Plaza. Correspondencia, La Victoria, 4 de diciembre de 1859

[**549**]_ José Ignacio Chaquert. *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, Santa Inés, 4 de diciembre de 1859

[**550**]_ En este sentido agradecemos en alto grado la colaboración que nos prestó el geógrafo Prof. Ramón A. Tovar

en 1856 Venezuela tenía una población total de 1.560.433 habitantes[551] dispersos en una superficie de 1.500.000 kilómetros cuadrados. La superficie de las provincias de Barinas, Portuguesa (incluyendo Cojedes), Guárico y Apure equivalía a 208.100 kilómetros cuadrados[552] y la población ascendía a 268.741 habitantes. Si de estas magnitudes se deducen los territorios y centros poblados de los llanos Occidentales y Centrales ocupados por las tropas oligarcas, resulta evidente que el Ejército Federal de Occidente controlaba, en el momento de la batalla de Santa Inés, *185.500 kilómetros cuadrados* e influía y movilizaba una población de *218.821 habitantes,* cifra que representa *el 14% de la población total del país*[553]. Para una mejor comprensión de estas conclusiones es conveniente observar el cuadro siguiente:

Relación entre Superficie-Población de las Provincias de los Llanos Centrales y Occidentales y el Territorio-Población controlado por el Ejército Federal de Occidente el 9 de diciembre de 1859**

Provincias	Superficie (Km.2)	Población (Habitantes)	Territorio-Población controlado por el Ejército Federal de Occidente	
			Territorio (Km.²)	Población (Habitantes)
Barinas	35.200	56.242	35.200	56.242
Portuguesa (incluyendo Cojedes)	30.000	70.683	20.300	54.248
Apure	76.500	32.485	76.000	28.000
Guarico	64.986	109.331	54.000	80.331
Totales	206.686	268.741	185.500	218.821**

* El presente cuadro fue elaborado sobre la base de los datos obtenidos en los padrones de población, en los registros de algunas iglesias parroquiales y considerando la división Político-Territorial de la República en 18%. Hay algunas estimaciones: nuestra es la responsabilidad y de ninguna manera del Prof. Ramón Tovar.

** Hemos redondeado algunas cifras para hacer más comprensible este cuadro.

[**551**]_ Manuel Landaeta Rosales. *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, 1.1, p. 99, Caracas, 1963

[**552**]_ Cf. Mapa Político de la República de Venezuela en 1840

[**553**]_ Este porcentaje sobre la base de la población total de Venezuela, que de acuerdo con los padrones levantados en 18% ascendía a 1.560.433 habitantes

Hemos considerado solamente la superficie y centros de población *que estaban en relación directa e inmediata* con Santa Inés, desde el punto de vista estratégico, táctico y logístico. No incluimos en nuestros cálculos, en este caso concreto (solamente con respecto a la batalla de Santa Inés), los territorios ocupados por las tropas federales *que estaban en relación indirecta* con la mencionada acción militar, pero que actuaban en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo con las órdenes impartidas por el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República, comandados por el General en Jefe y Generalísimo Ezequiel Zamora y se movilizaban desde los primeros días de diciembre de 1859, en función de la batalla de Santa Inés. Este era el caso, por ejemplo, del Ejército Federal de Oriente (comandado por el general Juan Sotillo) y del Ejército Federal del Centro (comandado por el general Antonio Valero y capitán Ramón de La Plaza) que marchaban hacia los llanos Occidentales desde la fecha antes citada.

Pero, ¿por qué razón considerar como teatro de operaciones esa vasta superficie? Simplemente porque así fue en realidad. Desde el 4 de diciembre Santa Inés era el epicentro de las acciones militares que desde esa misma fecha comenzaron a desarrollarse desde los alrededores de San Carlos hacia Barinas. No se trataba de acciones aisladas sino que formaban parte de la jomada decisiva que se libraría en Santa Inés, entre el 9 y 10 de diciembre, según los cálculos de Zamora. Día a día, el Estado Mayor ordenaba a las tropas federales que luchaban hacia el Noroeste: *no combatir de frente, dejar que el enemigo penetre nuestro territorio, agotarlo y rodear los últimos cuerpos de su retaguardia, rodearlos con un círculo de fuego, en forma de tenazas, pero que el grueso del ejército oligarca continúe penetrando hacia su destino fatal.*

De acuerdo con este plan estratégico, las tropas federales levantaron el sitio de San Carlos y permitieron que la vanguardia del ejército oligarca penetrara sin dificultad «llano adentro». Conviene destacar que «San Carlos estaba sitiado por los cuatro vientos, por 1,500 y más soldados

federalistas y que ya los sitiados hablaban de una capitulación con honor, [...] godo con honor no ha nacido todavía»[554], escribía con sarcasmo Francisco J. Iriarte, al comentar los informes recibidos y resumirlos en texto especialmente redactado para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República.

En Guanara estaban acantonados «no menos de 800 soldados federalistas, en cuerpos de caballería e infantería, y a los primeros fuegos la ciudad fue entregada a la soldadesca goda; pensaban sus *pezuñudos* jefes que habían obtenido un triunfo, el triunfo era nuestro»[555], volvía a escribir con su acostumbrada vehemencia Francisco J. Iriarte. Lo mismo ocurrió en Araure que estaba ocupado por 300 soldados federales; en Ospino, Morrones, La Cruz, Apartaderos, Anunciación, La Corteza, Acarigua, Tucupido, El Tigre, El Baúl, Camoruco, Onoto, El Paujil, El Pao, Guadarrama, La Testera, Los Naranjos, Turón, Caño de Agua, Los Arrecifes, Sabaneta, Píritu, Boca de Acarigua, Barinitas e infinidad de caseríos y centros de población que se extendían hasta *Guerrilandia* y Puerto Nutrias. En estos sitios, en conjunto, actuaban no menos de 6.500 efectivos de caballería e infantería, debidamente organizados, militarmente disciplinados y los cuales formaban parte, desde este punto de vista, del Ejército Federal de Occidente, de cuyo Estado Mayor recibían órdenes y «del que dependían en lo político y militar». En esta cifra no estaban incluidos los llamados «cuerpos irregulares agrupados en guerrillas, copando los caminos *reales* y los *caminos de indios* y actuando de imprevisto, cuando el enemigo no lo espera»[556]. No era exageración de Francisco J. Triarte informar que «no menos de 7.500 hombres formaban los *irregulares»* y los había de ambos sexos y de todas las edades, «colaboran-

[**554**]_ Francisco J. Iriarte. *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, Santa Inés, 6 de diciembre de 1859

[**555**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, fol. 2

[**556**]_ Ibid, fol. 21

do con las tropas federalistas desde San Carlos hasta Barinas». Estos *irregulares* controlaban, además, las vías de comunicación más importantes de los llanos venezolanos en aquella época: los ríos, y las provincias Barinas, Portuguesa, Guárico y Apure estaban cruzadas por una inmensa e invalorable red fluvial, que las unía rápidamente con Nueva Granada y con el Oriente, Sur y una significativa porción del Centro de Venezuela.

Con respecto al ejército oligarca que avanzaba por tierras del Guárico y al que descendía desde Trujillo y Mérida, ambos marchando hacia Barinas, Zamora desarrolló la misma concepción táctica y estratégica que estaba aplicando con relación a las tropas que se desplegaban desde San Carlos, también hacia Barinas: *coparlos por los cuatro costados y que el grueso de las fuerzas adversarias continúen penetrando en nuestro territorio, hostigados solamente para que piensen que van en triunfo.* De acuerdo con esta orden del Estado Mayor Zoilo Medrano y Jesús González (a) «El Agachado», en el Guárico, y Jesús María Hernández actuaban en los caminos y veredas que comunicaban los Andes con los llanos Occidentales. En conjunto, en estos dos frentes del vasto teatro de operaciones cuyo epicentro estaba en Santa Inés, el Ejército Federal de Occidente tenía «...infinidad de campamentos, militarmente disciplinados y bajo las órdenes del Estado Mayor, que llegaban a más de 5.000 efectivos, *multiplicados* por no menos del mismo número de *irregulares,* que con sus *venenos*,* púas y *carnuzas* martirizaban a los godos desoladores de pueblos, [...] las mujeres de los rústicos, los ancianos y niños incapacitados para el uso de las armas, ayudaban con sus *pascualitos, caparratones*** y embustes para desorientar a las tropas godas: héroes sin nombres, *aquí en cada peón hay un Negro Primero, para horror de la oligarquía»*[557].

[**557**]_ José Brandford, *Anotaciones de un Revolucionario* (manuscrito) fol. 70, Barinas, 1859

*Posiblemente se refiere al curare, muy utilizado por los indios de Píritu

** Pascualito y caparratón sustancias tóxicas que en los caseríos llaneros, las mujeres

En Puerto Nutrias estaba el general Pedro Manuel Rojas, «con 1.000 hombres de las tres armas, suficientes pertrechos y piezas de artillería, las tropas veteranas que habían denotado por dos veces consecutivas al General Nicolás Brito, obligándolo a guarecerse en San Femando de Apure, compartiendo las miserias del sitio con el verdugo Facundo Camero»[558]. Con respecto a Puerto Nutrias, las órdenes impartidas por Zamora eran diferentes, pero siempre en el contexto de la concepción estratégica y táctica general. Las diferencias surgían, precisamente, porque la ocupación de Puerto Nutrias significaba el dominio de una importante vía fluvial que comunicaba con Nueva Granada y las provincias Apure y Guayana. El control de Puerto Nutrias era indispensable para la importación de armas y la exportación de la producción agropecuaria regional, que en un elevado porcentaje y por esa vía, se colocaba en el mercado capitalista exterior. Debido a estas consideraciones, el general Pedro Manuel Rojas recibió indicaciones de *no permitir la entrada de los godos en Puerto Nutrias bajo ningún aspecto...* Así procedió este abnegado y leal oficial zamorista.

Las fuerzas militares movilizadas por la oligarquía eran realmente respetables, en términos de la época, numerosas y suficientemente dotadas. La burguesía comercial y usuraria de Caracas apeló a medidas extraordinarias tales como empréstitos forzosos, *bolsos* y donaciones especiales para movilizar otros 16.000 soldados. Fue precisamente en diciembre de 1859 cuando, por primera vez, Manuel Felipe de Tovar y Nicomedes Zuloaga plantearon la posibilidad de ofrecer la Guayana venezolana a una potencia extranjera, con preferencia a Inglaterra o a Estados Unidos de Norteamérica, sobre la base del suministro de armas y de la coopera-

---

que actuaban como espías de Zamora mezclaban en los alimentos que vendían a los soldados godos: producían vómitos, diarreas continuas y sueño

[**558**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, fol. 3

ción de uno de estos países en la tarea de derrotar *la revolución o guerra social que terminará, de triunfar, perjudicando los intereses de las naciones amigas.* .. Estos eran los pensamientos de *Manuel Felipe de Tovar y sus asociados, criminales de lesa Patria, dignos hijos de la raza goda,* escribiría cuarenta y cinco días más tarde, en su *Diario de la Prisión,* el revolucionario Carlos de La Plaza[559].

Las fuerzas armadas movilizadas por el gobierno hacia Barinas estaban comandadas por el general Pedro Estanislao Ramos, formadas sobre la base de los restos que habían quedado del ejército de los generales José Laurencio Silva y José E. Andrade, la columna *5 de Marzo,* el escuadrón *Ospino,* «la Columna de Ramos con toda la artillería y parque correspondiente», y cinco brigadas veteranas que habían luchado anteriormente en la provincia de Barquisimeto y en los llanos, y, en consecuencia conocían el teatro de operaciones. Estos diferentes cuerpos constituían la *Primera División* o la *Vanguardia,* cuyo jefe de Estado Mayor era el coronel Antonio Jelambi.

La *Segunda División,* cuyo jefe de Estado Mayor era el comandante Benigno Rivas, estaba formada por la brigada *Caracas,* con dos columnas, una llamada Rubín, y otra bajo la dirección de los comandantes Manuel Narvarte y Martín Davalillo; la columna *Carabobo* y el escuadrón del mismo nombre. La *Tercera División,* comandada por José María Rubín y teniendo como jefe de Estado Mayor al coronel Manuel Vicente de Las Casas, estaba formada por cuatro brigadas, en los términos siguientes: *Primera Brigada* o *Vanguardia,* constituida a la vez por dos columnas y dos escuadrones de caballería; *Segunda Brigada,* formada por las columnas de Maracaibo y Cumarebo; *Tercera Brigada,* integrada por las columnas de la provincia de Aragua, y *Cuarta Brigada, compuesta* por el batallón *Constitución* y las columnas *2 de Agosto* y *Ca-*

[**559**]_ Carlos de La Plaza. *Diario de la Prisión*, (Manuscrito), fol. 8, Bajo Seco, 1860

rabobo n. A estas fuerzas era necesario añadir las tropas enviadas desde las provincias de Mérida y Trujillo y los *«paisanos* reclutados a palos en el territorio controlado por los godos». No eran desacertados los cálculos de Francisco J. Iriarte: 7.500 soldados marchaban hacia los llanos de Barinas. Para comprender esta afirmación bastaría solamente observar que para comandar esas tropas en Santa Inés fueron destinados 258 oficiales superiores, sacándolos de las provincias en las que prestaban servicio activo. El siguiente cuadro es muy ilustrativo al respecto:

Jefes y Oficiales Superiores que comandaron las tropas centralistas en Santa Inés

Provincias de Origen	Número de Jefes y Oficiales Superiores
Aragua	15
Caracas	52
Carabobo	36
Guárico	36
Cojedes	14
Yaracuy	4
Barquisimeto	32
Coro	23
Maracaibo	16
Trujillo	2
Portuguesa	10
Barinas	11
Mérida	2
Cumaná	5
Total	258*

* Esta cifra está por debajo de la realidad, asi lo señala Manuel Landaeta Rosales, cf. *Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora,* t. n, p. 62, Caracas, 1961

El cuadro anterior es incompleto y únicamente se refería a los oficiales que comandaron tropas *centralistas* en la batalla de Santa Inés, en senti-

do estricto, es decir, lo que nosotros hemos denominado *epicentro,* y no al teatro de operaciones en conjunto, que según nuestras informaciones solamente por el Noreste se extendía hasta la entrada de San Carlos, por el Este hasta San Fernando de Apure, pasando por Puerto Nutrias, y hacia el Oeste hasta Guasdualito. De modo que sería necesario elevar, por lo menos hasta 500, el número de oficiales que comandaron las tropas del Gobierno en Barinas, desde el 1º hasta el 25 de diciembre de 1859. Aclarando que por oficiales superiores se entendía entonces desde comandante hasta general en jefe.

Zamora estaba «instruido perfectamente»[560] «por la red de espionaje que tenía en territorio enemigo»[561], que solamente las tropas que marchaban desde San Carlos hacia Barinas, comandadas «por la flor y nata castrense oligarca», ascendía a «7.500 hombres de las tres armas»[562], además de no menos de 3.500 que se desplegaban, unos desde los Andes y el grueso por los caminos que comunicaban la provincia de Guárico con la de Barinas. Avanzaban casi sin combatir por las vías terrestres, porque los ríos, riachuelos y quebradas siempre estuvieron controlados por los revolucionarios, quienes tenían órdenes del Estado Mayor de «no entregar las venas fluviales bajo ningún aspecto, sin atender en esto a ningún superior, sólo recibir *pliegos* del General en Jefe Ezequiel Zamora, quien dirá la última palabra»[563].

Desde el 3 de diciembre de 1859, «los fuegos se desarrollaban por tres puntos cardinales, marchando el enemigo hacia Barinas»[564]. Entre-

[**560**]_ Emilio Navarro. *La Revolución federal 1859-1863*, p. 64, Caracas, 1963

[**561**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit*., fol. 5

[**562**]_ Emilio Navarro. *Op. cit*., p. 65

[**563**]_ Prudencio Vásquez. Barinas, 6 de diciembre de 1859

[**564**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit*., fol. 6

tanto Zamora continuaba aplicando meticulosamente el plan trazado y constataba que éste se cumplía en todas sus partes: «con ayuda de las tropas godas que marchaban sin saberlo a su final»[565]. Zamora se movía desde Santa Inés a Barinas y desde Barinas a Santa Inés recibiendo pliegos confidenciales, estudiando el terreno y dictando órdenes a los oficiales subalternos que se desplazaban hacia los diferentes frentes del vasto teatro de operaciones. El 8 de diciembre, con el general en jefe Ezequiel Zamora a la cabeza «salió nuestro Ejército de la plaza de Barinas en número de 5.000 soldados de las dos armas; serían las seis de la tarde»[566]. Solamente dos armas porque las piezas de artillería habían sido trasladadas a Santa Inés desde el 3 de diciembre, «y de ellas respondía José Ignacio Chaquert y sus ayudantes, en aquel campo organizado de tal manera que parecía una maquinaria infernal y que únicamente el genio militar de Zamora podría haber concebido, escogiendo un sitio apropiado, como para demostrar hasta dónde llegaban sus cualidades de Jefe militar[567], escribiría meses más tarde el comandante de ingenieros Olegario Meneses, quien tenía conocimiento pleno de cuánto valía militarmente su antiguo alumno y sabía lo que esperaba al ejército de la oligarquía en Santa Inés, que (como epicentro del vasto teatro de operaciones cuyo radio de acción hemos descrito en páginas anteriores) había sido organizado por Zamora en los términos siguientes:

1) A dos leguas de la entrada del caserío Sama Inés, «a la boca de la montaña [...] sobre el caño llamado el Palito»[568] estaba la primera gran trinchera y la defendía el coronel Rafael Petitt y el

[**565**]_ José Ignacio Chaquert. Correspondencia, Santa Inés, 6 de diciembre de 1839

[**566**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 65

[**567**]_ Olegario Meneses. Correspondencia, Caracas, 22 de febrero de 1860

[**568**]_ Laureano Villanueva. *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora,* p. 278, Caracas. 1955

comandante Cumare, al frente de 200 soldados de infantería. A cada lado de esta fortificación bahía dos pequeñas trincheras[569], cuyas defensas corrían a cargo del coronel Amador Armas y del comandante de ingenieros José Ignacio Chaquert, con 100 soldados cada uno. Estas fortificaciones permitían dominar la vía de comunicación principal.

2) Desde el pie de la primera gran trinchera, también llamada «trincherón» comenzaba un lomo de perro, expresamente construido por indicaciones de José Ignacio Chaquert y que era la continuación «de una fortísima defensa edificada en El Trapiche»[570] En esta defensa estaban 400 soldados comandados por el general José Desiderio Trías y el coronel Juan José Mora.

3) Desde El Trapiche, y por el lado derecho, se extendía una cadena de trincheras, «cada una de las cuales tenía forma de trapecio, de suerte que sus soldados podían hacer fuego sobre el camino, hacia el medio, hacia adelante y hacia atrás»[571]. Estas defensas estaban bajo la responsabilidad del general Pedro Aranguren, a la cabeza de 400 soldados de infantería.

4) Por el lado izquierdo, teniendo como punto de referencia El Trapiche, se extendía otra cadena defensiva formada por seis trincheras y construidas igualmente en forma de trapecio. Esta línea de defensa estaba bajo la dirección de Prudencio Vásquez,

---

[**569**]_ José Ignacio Chaquert. *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República*, fol. 1, Santa Inés, 7 de diciembre de 1859

[**570**]_ Laureano Villanueva. Op. cit., p. 278, ed. 1955; y José Ignacio Chaquert. *Op. cit.*, fol. 1

[**571**]_ Laureano Villanueva. Op. cit., p. 278, ed. 1955; José Ignacio Chaquert. Op. cit., rol. 2, y Francisco J. Iriarte. *Informe sobre la Batalla de Santa Inés*, fol. 3, Barinas, 26 de diciembre de 1859

al frente de 300 y más hombres, que en su mayor parte habían pertenecido a la columna Camunare.

5) Más adelante, también por la margen izquierda, había otro conjunto de pequeñas trincheras, en comunicación con las seis grandes trincheras defendidas por Prudencio Vásquez. El conjunto de las pequeñas trincheras estaba bajo la dirección del comandante Martín Franco, quien había sido ayudante de Zamora en 1849, y en esta oportunidad estaba al frente de 150 soldados de infantería.

6) Hacia la entrada del caserío, en el llamado Trapiche pequeño, había otra cadena de edificaciones, con 150 soldados comandados por León Colina y Jesús María Hernández.

7) Además de estas edificaciones principales, existían «las trincheras secundarias que se comunicaban entre sí y con los trincherones por medio de pasadizos disimulados por los montes»[572], y entre estos montes, a uno y otro lado, estaban las innumerables columnas de infantería destinadas a sostener los fuegos de modo ininterrumpido y las cuales totalizaban 1.200 efectivos.

8) Este sistema de trincheras, principales y secundarias, continuaba hasta el caserío Santa Inés y sus alrededores, por tres puntos cardinales y organizado en «...un inmenso campo de defensa de casi dos leguas, con trincheras en tan gran número, de fuegos tan ingeniosamente combinados, y construidas con tal arte y solidez, que parecían ocultos e infranqueables bastiones»[573]. Estas edificaciones llegaban hasta más o menos cincuenta metros de la plaza del caserío, donde se encontraba el Estado Mayor, y es-

[**572**]_ José Ignacio Chaquert. *Op. cit.*, fol. 4

[**573**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 280, ed. 1955

taban defendidas por 1.200 soldados comandados directamente por el general en jefe Ezequiel Zamora. En la plaza también estaban concentradas las piezas de artillería.

9) La caballería, en número de 3.500 efectivos, estaba concentrada en las llanuras lista para pasar a la ofensiva en el momento oportuno.

10) Desde la entrada de Barinas, pasando por Punta Gorda, Caroní, Costas del río Santo Domingo y La Palma, hasta llegar a la selva que bordea a Santa Inés estaban distribuidos y ocultos los cuerpos irregulares, formados por veteranos guerrilleros, con una misión a cumplir: hostilizar hasta desesperar a los adversarios.

Al frente de la fuerza a la cual hemos hecho referencia: 5.000 soldados de infantería y caballería salió Ezequiel Zamora de Barinas, a las seis de la tarde del 8 de diciembre. Tomó el camino que conduce a la Sabana de Punta Gorda y pernoctó en el caserío Caroní, a las tres leguas de las costas del río Santo Domingo. Allí esperó a Prudencio Vásquez, Emilio Navarro y Desiderio Escobar, quienes tenían órdenes de permanecer en Barinas hasta que la vanguardia de las tropas oligarcas ocuparan el pueblo Obispos. Así procedieron, ya las cuatro de la mañana del 9 de diciembre se unieron a Zamora, informándole, además, que «el ejército godo había quemado a Obispos al encontrarlo sólo, la gente que quedaba estaba escondida en los montes»[574].

Con los mencionados oficiales llegaron varios piquetes de infantería y escuadrones de caballería hasta en número de 600 efectivos. Posteriormente, se incorporaron las fuerzas comandadas por Pedro Aranguren y León Colina, *que actuaban en la retaguardia enemiga,* y varios escuadro-

[**574**]_ Prudencio Vásquez. *Informe para el General en Jefe Ezequiel Zamora*, fol. 1, Barinas, 8 de diciembre de 1859

nes de caballería movilizadas desde Puerto Nutrias, hasta totalizar 7.650 soldados. Con ellos continuó Zamora marcha hacia Santa Inés para aplicar minuciosamente el plan estratégico antes descrito, donde cada oficial conocía su puesto de mando y sabía la función que tendría que realizar.

El ejército oligarca pernoctó en el caserío Las Palmas y al día siguiente avanzó hacia Santa Inés, considerando el general Pedro Estanislao Ramos (tal como había previsto Zamora que pensaría), que las tropas federales huían para internarse en la selva o hacia los llanos de Apure, vía Nueva Granada. Era precisamente todo lo contrario: «...se propendía a arrastrarlo a nuestro campo de batalla»[575], labor que fue realizada por escuadrones de caballería comandados por Jesús María Hernández y León Colina, quienes «...principiaron a incomodar la vanguardia del enemigo en las llanuras de La Palma y Bostero; el enemigo se precipitó»[576], y *comenzó a caer en la trampa infernal ideada por Zamora*[577] Pensaban, todavía, los jefes y oficiales centralistas que marchaban hacia un fácil triunfo... ¡Vana ilusión!

Las tropas oligarcas continuaron penetrando sin dificultad en territorio enemigo, «abriendo los fuegos a derecha e izquierda» sobre las primeras trincheras, cuyos defensores «cuando apenas les contestaban, se salían en retirada por las picas, a reunirse con los de más adelante. [...] Parecía a los asaltantes que la victoria era segura, porque la débil resistencia en las trincheras les hacía conjeturar que aquella gente no tenía intención de combatir formalmente, ni brío para medirse con sus belicosos Cuerpos»[578]. De esta manera continuaron avanzando hasta llegar a las once de

[**575**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 67

[**576**]_ Ibid, p. 67

[**577**]_ Olegario Meneses. Correspondencia, Caracas, 22 de febrero de 1860

[**578**]_ Laureano Villanueva. Op. cit.,p. 281, ed. 1955; Francisco J. triarte. *Op. cit.*, fol. 3, y Prudencio Vásquez, correspondencia, Barinas, 25 de diciembre de 1859

la mañana a las fortificaciones de *El Trapiche,* defendidas por el general José Desiderio Trías y el coronel Juan José Mora, quienes sí tenían órdenes de resistir, pero *hasta tanto fuera diezmada la vanguardia goda.*

La primera División del ejército *centralista,* comandada por el coronel de ingenieros Antonio Jelambi fue lanzada contra las fortificaciones de *El Trapiche*: «... los artilleros entraron por el centro del camino, reventando la montaña a cañonazos, al mismo tiempo que sus veteranas columnas de infantería tomaban las trincheras de los lados, y barrían con sus fuegos el camino y las veredas»[579]. Desde ese momento, de acuerdo con las órdenes recibidas, las tropas federales sí comenzaron a resistir y los efectos se sintieron de inmediato: a las once y treinta minutos de la mañana, la primera división había perdido más de 200 soldados y 25 jefes y oficiales y las tres piezas de artillería más importantes estaban inutilizadas. A las 12 y 15 minutos ya había perecido el coronel Antonio Jelambi y los comandantes de la columna Rubín estaban fuera de combate. A esa hora entró en acción la segunda división del ejército oligarca y en menos de una hora también estaba totalmente diezmada: «Los heridos y los muertos casi obstruían el estrecho callejón por donde marchaban confundidos Jefes, oficiales y soldados»[580] hasta llegar a *El Trapiche* que fue ocupado por las tropas godas de acuerdo con los planes previstos por Zamora. Pero, ¿en qué condiciones habían ocupado las fuerzas del gobierno esta línea defensiva?:

> Los centralistas se paran a tomar aliento en El Trapiche. En él instalan su Estado Mayor; y para aprovechar el tiempo, apresúranse los cirujanos a curar allí mismo algunos heridos. En el hospital de sangre hay ya cerca de cuatrocientos. Sesenta oficiales están inutilizados. El numeroso y diligente cuerpo de sanidad

[**579**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 280, ed. 1955

[**580**]_ Ibid,p. 281

> no puede dar abasto a la tarea angustiosísima de ligar arterias, hacer amputaciones y curas de primera intención, excitados todos, cirujanos y heridos por la sed, el olor de la pólvora, el humo y el estruendo. [...] Los muertos eran incontables. [...] El Trapiche era el linde de la primera línea de defensa»[581]

Al repicar las campanas de la Iglesia de Santa Inés, en la forma señalada[582], el Estado Mayor, que tenía su cuartel general en la plaza del caserío, recibió la información de que *El Trapiche ya* había sido ocupado por las fuerzas enemigas; temblaron algunos, especialmente Antonio Guzmán Blanco, que merodeaba en tomo a Falcón. Pero Ezequiel Zamora, fría e impasiblemente, exclamó: *Bueno, bueno, los godos pisaron el peine, ahora pasaremos a la ofensiva, la victoria es nuestra*[583]. Zamora sabía que en aquellos momentos, precisamente, el general José Desiderio Trías, después de haber desalojado El Trapiche, marchaba a formar en la retaguardia; sabía igualmente que el general Pedro Aranguren, con 600 veteranos resistía en las defensas de El Cañaveral «entre el camino real y el río, para impedir que los centralistas le flanquearan sus posiciones, como lo intentaron tres veces más»[584]. Zamora estaba suficientemente

[**581**]_ Ibid, p. 283 José Ignacio Chaquer. *Notas para el Estado Mayor de los Ejércitos federales de la República sobre las Defensas de Santa Inés*, fol. 5, Barinas, 26 de diciembre de 1859

[**582**]_ El Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela recibía las informaciones sobre el desarrollo de los acontecimientos mediante tres toques de campanas, ordenados por Zamora, después de escuchar a los oficiales de enlace que traían las noticias

[**583**]_ Información transcrita por Emilio Navarro, Prudencio Vásquez, Francisco J. triarte y José Brandford y repetida por Laureano Villanueva con alguna modificaciones de forma. Información suministrada al autor por Casimiro Pacheco

[**584**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 283, cuyas consideraciones en este caso posiblemente fueron tomadas de los manuscritos de Prudencio Vásquez o Francisco J. Iriarte

convencido de que el conjunto de trincheras edificadas *en el ángulo de El Martillo* y cuya defensa corría a cargo de Rafael Pettit, José Ignacio Chaquert, Prudencio Vásquez y Desiderio Escobar, no caería jamás en poder del enemigo. En el radio de acción de estas edificaciones:

> El choque fue como debía ser entre gente heroica, estupendo y horrible. [...] No era posible a los centralistas adelantar un paso, porque las descargas de los federales eran tan apretadas y certeras por el frente y por los flancos, que las compañías casi en su totalidad caían destrozadas unas sobre otras, apilándose los heridos y los muertos en el lomo de perro, y en los pantanos laterales del campo. [...] Una pieza colocada en medio del callejón, no cesaba de disparar balas y metralla contra aquellos inconmovibles parapetos, formados de gruesos troncos, duros como el hierro, y que diez años pasados vimos intactos[585]

De inmediato, Zamora impartió nuevas órdenes, encuadradas en el plan estratégico general, a los distintos frentes: *pasar a la ofensiva, cerrar en un circulo de fuego el campo de batalla en todas sus partes, la vanguardia de las Divisiones de caballería a entrar en acción,* y Zamora en efecto pasaba de la defensiva a la ofensiva: las tropas federales se abrieron en dos alas y se lanzaron «impetuosamente sobre los costados del enemigo para cortarlo, al mismo tiempo que lo acribillaban de frente desde las trincheras con una inacabable tempestad de fuego. [...] Serían las cuatro de la tarde»[586]. Al oscurecer, a las seis de la tarde, ya la ofensiva estaba decidida en favor de los revolucionarios; la derrota de los oligarcas fue completa en esta primera fase de la batalla de Santa Inés.

[**585**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 284, ed. 1955, y José Ignacio Chaquert. Op, cit., fol. 6

[**586**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit.*, p. 284, ed. 1955 Esta descripción es equivalente la que presentan en sus manuscritos Prudencio Vásquez, José Ignacio Chaquert y Francisco J. Iriarte

> El ejército del gobierno, haciendo esfuerzos inútiles, no se movía a nada de importancia, emprendiendo al favor de la noche que sobrevino, su retirada [...] dejando el campo cubierto de cadáveres y unos restos del ejército para engañar al General Ezequiel Zamora, el que había supuesto exactamente la medida tomada por su enemigo. [...] Enterado el General Zamora minuciosamente de esta circunstancia, púsose a la cabeza del Ejército Federal e hizo la persecución del enemigo con una actividad inimitable. Serían las seis de la mañana del día siguiente del combate[587]

La primera fase de la batalla de Santa Inés, que se inició a las ocho y treinta de la mañana y finalizó a las seis de la tarde del día 9 de diciembre, constituyó un verdadero desastre para las fuerzas annadas del Gobierno, que perdió alrededor de 1.800 hombres de tropa, gran parte de la oficialidad superior, 800 caballos y muías «de remonta» y la totalidad de las piezas de artillería[588]. Los jefes y oficiales que habiendo quedado rezagados, pretendían escapar aprovechando la oscuridad de la noche, fallaban en su intento y se extraviaban en los laberintos de trincheras, zanjas y fangales, y finalmente caían prisioneros en manos de las tropas federales. Los oficiales y soldados heridos se arrastraban a ciegas por los barrizales hasta perecer asfixiados en los pantanos movedizos de la selva[589].

[**587**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, pp. 67-68

[**588**]_ La última pieza de artillería quedó abandonada en mitad del camino, «los artilleros yacían en tierra». Soldados de caballería enlazaron los cañones y los arrastraron hasta la plaza de Santa Inés

[**589**]_ En la primera fase de la batalla de Santa Inés, las pérdidas de las fuerzas militares del Gobierno en cuanto a oficialidad se refiere fueron sensibles. Además del coronel Antonio Jelambi, muerto en las primeras horas de la acción, quedaron fuera de combate, entre muertos, heridos y prisioneros los siguientes oficiales: Simón Madriz, Narvarte, Davalillo, Pérez Arroyo, Espelozín, Oberto, Fagúndez, Manuel Ramírez y ochenta y cinco oficiales mis, entre comandantes y capitanes. El número de tenientes desaparecidos ascendía a ciento veinticinco

La segunda fase de la batalla de Santa Inés tuvo como centro las llanuras de El Bostero, «como a dos leguas» del mencionado caserío, «entre ocho y ocho y media de la mañana» del 10 de diciembre de 1859*. La consideramos una segunda fase, porque en realidad era un corolario de las acciones iniciadas el día anterior; también incluimos en este rubro las batallas siguientes, ocurridas hasta el 11 de diciembre. Esas acciones remataron la ofensiva iniciada desde el epicentro de Santa Inés y respondían a la magistral estrategia trazada por el general en jefe Ezequiel Zamora.

En las llanuras de El Bostero los resultados fueron igualmente desastrosos para las fuerzas militares del Gobierno, comandadas en su retaguardia, en aquel momento concreto, por el presuntuoso aristócrata Jesús María Rubín, quien se declaró en derrota, cayendo en poder de las tropas federales «multitud de elementos de guerra y de 8 a 900 prisioneros, Jefes, oficiales y cuerpos enteros de infantería ligera»[590]. Entre los prisioneros se encontraba el comandante de ingenieros Olegario Meneses, antiguo profesor de Zamora en cuestiones de estrategia militar y quien fue recibido por este, respetuosamente y con las palabras siguientes: *Maestro, esto sí que no estaba en sus matemáticas,* e «inmediatamente lo recomienda a sus Edecanes y ordena entregarle una bestia de silla[591].

En las llanuras de El Bostero fue gravemente herido el general Pedro Estanislao Ramos, comandante en jefe de los Ejércitos del Gobierno; murieron más de 200 hombres entre oficiales y soldados y cayeron prisioneros, además de Olegario Meneses, los coroneles Augusto Hidalgo

[**590**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 68; y Prudencio Vásquez. Correspondencia, Barinas 15 de diciembre de 1859

[**591**]_ Esta es la expresión exacta mencionada por Prudencio Vásquez y otros testigos oculares. D. Laureano Villanueva introduce algunas modificaciones de forma

y José Manuel Carrera[592], el comandante Illas y el capitán José María Ramos, este último con «las piernas quebradas por un balazo». El resto de las tropas godas, «lo que pudo salvarse», huyó buscando refugiarse en Barinas, «siendo alcanzados nuevamente en La Palma y en el sitio Maporal, entre una y tres de la tarde; [...] dejando en nuestro poder varios elementos de guerra con algunos prisioneros»[593]. Pero la persecución continuó, con encuentros en Torunos, Caroní y Punta Gorda, hasta culminar en Barinas, a donde llegaron los restos del ejército oligarca «con más de 300 heridos y menos de 2.000 efectivos»...[594]. Desde el amanecer del 9 de diciembre hasta las once de la noche del 11 de diciembre de 1859, las tropas federales habían vencido en siete acciones militares, incluyendo la batalla de Santa Inés, en sentido estricto[595].

Los restos del ejército godo se refugiaron en Barinas «para evitar la total destrucción de las tropas del gobierno por la caballería *zamorista*: cada jinete era un demonio con una lanza enastada en cada mano; pero escaseaban sus pertrechos y la caballería no tendría la misma eficacia en las estrechas calles de la ciudad que en las llanuras»[596].

[**592**]_ Francisco J. Iriarte. *Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos de la República*, fol. 3, Barinas, 15 de diciembre de 1859

[**593**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 68

[**594**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, fol. 4

[**595**]_ El Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República siempre consideró estas acciones, además de la de El Corozo y Curbatí, ocurridas posteriormente, incluyendo el sitio de Barinas, como corolarios o prolongaciones de la batalla de Santa Inés * Algunos documentos, por su imprecisión, dan la impresión de que la batalla de Santa Inés ocurría el 9 de diciembre y otros al día siguiente, porque los fuegos se inician en la primera fecha. Pero el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República siempre consideró en sus Órdenes Generales el 10 de diciembre como la fecha exacta

[**596**]_ José Brandford. *Op. cit.*, fol. 95

Como respuesta, Zamora sitió la ciudad, hasta lograr «su rendición sin condición u obligar a las tropas centralistas a salir a las llanuras para batirlas fácilmente»[597]. A pesar de los continuos éxitos obtenidos desde el 9 de diciembre, comenzaban a escasear la pólvora y el plomo con respecto al número de soldados de infantería que constituían las divisiones de las fuerzas armadas comandadas por Zamora. En Barinas, 2.000 soldados godos defendían la guarnición, y algo más importante, en lo inmediato para los revolucionarios: *lo que restaba del gran parque de Occidente, llevado por Ramos, Casas y Rubín, pólvora y plomo en abundancia*[598].

Trece días duró este nuevo sitio de Barinas, cortadas sus comunicaciones por todas las vías y encerrados los godos en una plaza que no podía recibir refuerzos militares por ninguna parte: los heridos, semidesnudos y en muchos casos totalmente desnudos, agonizaban al sol en los hospitales de sangre. Desde el 12 de diciembre, el general Pedro Estanislao Ramos había dirigido un oficio urgente al comandante Manuel Herrera para que corriera *«Volando volando*[599]*,* con los 300 hombres de la guarnición de Guanare a fortalecer las defensas de «esta plaza; [...] dentro de poco se espera que estará sitiada por la facción»[600]. Todavía los militares oligarcas se atrevían a llamar *facción* a los héroes y aguerridos cuerpos que formaban los Ejércitos Federales de la República, comandados por el general en jefe Ezequiel Zamora.

Pero el comandante Manuel Herrera había conocido en carne propia hasta donde era capaz de llegar aquella *facción,* y prefirió desocupar Gua-

[**597**]_ Ibid, fol. 96

[**598**]_ Ibid, fol. 98

[**599**]_ Pedro Estanislao Ramos. Correspondencia, Barinas, 12 de diciembre de 1859

[**600**]_ Pedro Estanislao Ramos. Correspondencia, Barinas, 12 de diciembre de 1859

nare, con sus 300 soldados, tomar el camino de Boconó y huir hacia Trujillo. Todavía recordaba Manuel Herrera la derrota que había sufrido en Araure, y sabía que los malhechores de Zamora pasaban a cuchillo a toda *notabilidad* que se opusiera *a sus criminales designios de igualdad absoluta»*[601]. Las fuerzas militares que desde las provincias de Mérida y Trujillo, formadas por *nativos y reinosos,* bajaban hacia los llanos para auxiliar a los defensores de Barinas también optaron por regresar a los lugares de donde procedían. Estas tropas habían sido reclutadas por los curas parroquiales y los gamonales andinos especialmente por familias *notables* como Gabaldón, Baptista, Picón, Troconis y Parra, entre otros.

Zamora estableció su Cuartel General en los llanos de Barinas, frente a la ciudad sitiada: el Estado Mayor funcionaba en el banco de sabana llamado «Flor Amarilla, hacia el lado izquierdo del camino principal, y la Prevención, la Intendencia y el campamento de prisioneros estaban en una *rnata*[602] que se extendía hacia el lado derecho. Desde el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República, instalado en ranchos levantados en cuestión de horas, Ezequiel Zamora despachaba en su condición de verdadero conductor político y militar de la revolución. En este sentido, realizaba tres tareas fundamentales: 1) La Dirección práctica del sitio de Barinas y de las acciones de guerra y la preparación de la invasión hacia el Centro del país; 2) la reinstalación de las instituciones del poder democrático en los cantones nuevamente liberados después de la batalla de Santa Inés, y 3) la educación política de las tropas, instrumento armado de la revolución, «las cuales fueron siempre objeto de sus más solícitas preocupaciones»[603]. Con respecto a este último punto, para confirmarlo, emitió una Orden General, el 16 de

[**601**]_ Manuel Herrera. Correspondencia, Trujillo, 22 de diciembre de 1859

[**602**]_ En los llanos venezolanos, mata es la formación boscosa típica de la región

[**603**]_ José Brandford. *Op. cit.,* fol. 99

diciembre de 1859, premiando a los soldados y elevando al grado inmediato superior a los clases y oficiales que habían participado en la batalla de Santa Inés y sus corolarios. He aquí el texto de esa Orden General, según su redacción original:

EL CIUDADANO EZEQUIEL ZAMORA
GENERAL EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS FEDERALES
DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO

Que son acreedores a la recompensa nacional aquellos Jefes, oficiales y tropas que han ocupado sus puestos con

dignidad en la función de armas que tuvo lugar el día diez de diciembre en Santa Inés, cuyos triunfos han obtenido las armas Federales sobre los enemigos de la Patria.

DECRETA:

1) Se les concede el ascenso inmediato a su carrera, desde la clase de Cabos hasta la de Generales, a los Oficiales y Jefes que se encontraron en dicha acción y a los cuales se les expedirán en su oportunidad sus respectivos títulos.
2) El Soldado que haya sobresalido en la predicha acción de Santa Inés, por un hecho distinguido de valor, tendrá el premio que merezca, previo el Informe del Jefe bajo cuyas órdenes se encontraba combatiendo.
3) Publíquese esta Resolución en la Orden General de hoy, para que se les guarden a los agraciados los fueros y honores que les correspondan.

El General en Jefe: Ezequiel Zamora.-— El Jefe del Estado Mayor General: General Wenceslao Casado[604].

[**604**]_ Después de la batalla de Santa Inés las Órdenes Generales y los documentos comenzaron a ser emitidos en nombre del Estado Mayor General de los Ejércitos Fe-

Al calor de los triunfos obtenidos por las tropas federales surgieron infinidad de canciones e himnos revolucionarios, elaborados colectivamente por el pueblo. Se combatía con alegría, con entusiasmo, con absoluta seguridad en el triunfo final de la revolución democrática. La estrategia militar y la política de masas desarrolladas por Ezequiel Zamora, el conductor de esa revolución, habían demostrado que sí se podía triunfar sobre la oligarquía y que se triunfaría de modo inexorable. En esos días del último sitio de Barinas era común escuchar en cualquier momento el himno *Oligarcas, temblad,* pero enriquecido con nuevas estrofas:

El cielo encapotado anuncia libertad, ¡Oligarcas, temblad
Viva la libertad!
Marchemos federales
en recia multitud
a romper las cadenas
de vil esclavitud.
¡Oligarcas, temblad
Viva la libertad!
La espada redentora
del general Zamora[605] confunde al enemigo de la revolución.
¡Oligarcas, temblad
Viva la libertad!
Las tropas de Zamora[606] al toque de clarín derrotan las brigadas

derales de la República de Venezuela, firmados por el general Ezequiel Zamora y por el general Wenceslao Casado, en su condición de Jefe de ese Estado Mayor General

[**605**]_ El himno *¡Oligarcas, temblad!* conocido por la posteridad es el texto elaborado o, mejor dicho, recopilado por el organista y maestro de capilla, general Domingo Castro, abuelo materno del eminente músico Maestro Vicente Emilio Sojo

[**606**]_ Los adulantes de Juan Crisóstomo Falcón sustituyeron, posteriormente el nombre de Zamora por el de Falcón, en este verso. Así fue como lo conoció la posteridad

del godo malandrín.
¡Oligarcas, temblad Viva la libertad![607]
Aviva las candelas del viento barinés y el sol de la victoria
alumbra en Santa Inés.
¡Oligarcas, temblad
Viva la libertad!

En el contexto del himno *¡Oligarcas, temblad!,* los cantores populares, que tanto abundaban entonces en Venezuela, añadían nuevas estrofas inspiradas en motivos relacionados con la lucha contra la oligarquía. El *¡Oligarcas, temblad!* constituía en realidad un conjunto de cantos, con un tema central expresado por su propio nombre, pero con un número indeterminado de estrofas que variaban de región a región. Una de las estrofas más difundidas era la siguiente:

Yo quiero ver un godo
colgado de un farol y miles de oligarcas con las tripas al sol[608].
¡Oligarcas Temblad Viva la libertad!

[**607**]_ En los valles de Aragua, todavía en 1940, los campesinos cantaban esta ta estrofa:

[**608**]_ Los escribas de Antonio Guzmán Blanco, en 1870, para complacer al vanidoso déspota (empeñado entonces en una campaña anticlerical, con el fin de apoderarse de una gran parte de los bienes de la Iglesia, como en efecto se apoderó de ellos) modificaron esta estrofa en la forma siguiente:

Las tropas federales
al toque de clarín
derrotan las brigadas
del godo malandrín.
¡Oligarcas, temblad
Viva la libertad!
Quisiera ver un cura colgado de un farol y miles de monjas, con las tripas al sol.
¡Oligarcas, temblad Viva la libertad!

La ciudad de Barinas continuaba sitiada y en el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República se trabajaba incesantemente: Zamora hacía planes para la invasión al Centro del país; Prudencio Vásquez interrogaba a los prisioneros de alta graduación militar; Francisco J. triarte preparaba sus Informes para el Estado Mayor General; Emilio Navarro y José Brandford redactaban sus *Apuntaciones',* Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton recibían las últimas indicaciones para viajar a Nueva Granada en solicitud de armas, y se esperaba con preocupación la llegada del dominicano Martín Marcano, jefe del parque de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela.

El 23 de diciembre, en la noche, resolvieron el general Pedro Estanislao Ramos y el comandante José María Rubín evacuar la ciudad de Barinas; era imposible continuar resistiendo al círculo de hierro que día a día estrechaba a sus defensores. Resolvieron huir hacia Mérida, por el camino de Las Piedras, pero fueron alcanzados en la Sabana de El Corozo, «donde nuevamente se trabó un combate terrible y horroroso». Escaseaban las municiones y balas en el campo federal, porque todavía no había llegado Martín Marcano: «...en tal conflicto y zozobra ocurriósele a Zamora dar por propias manos fuego a las sabanas, lo que privó completamente todo movimiento hostil del enemigo, haciéndole retroceder a puntos muy desventajosos por el temor de ser devorados por las llamas que levantáronse en aquel momento como la terrífica erupción de un volcán»[609].

Los sobrevivientes huyeron, pero en ese momento llegó «el dominicano Marcano con los pertrechos y las tropas federales cargaron audazmente alcanzando a los godos en las montañas de Curbatí»[610], donde

[**609**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 69

[**610**]_ Francisco J. Iriarte. *Informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República*, fol. 2, Barinas, 27 de diciembre de 1859

los derrotaron totalmente: «...Los trofeos de esta batalla fueron inmensos [...] cayeron en nuestro poder muchos elementos de guerra del enemigo, una multitud de Jefes y oficiales, unos presos, otros en libertad, y la mayor parte de la tropa incorporada a nuestras filas, así como sus fondos, vestuarios, bestias, etc.»[611] ...Los «despedazados restos del grande ejército de la oligarquía, sus Jefes Ramos, Las Casas y Rubín heridos, conducidos en hamacas unos, y otros en *sillas de manos,* huyeron a la desbandada»[612]. El 28 de diciembre llegaron a Mucuchíes y a Mérida el 5 de enero de 1860, con solamente 287 hombres de tropa, 5 comandantes, 17 capitanes, 27 tenientes y 7 subtenientes[613]. Sí, tal como lo había pronosticado Zamora el 3 de diciembre de 1859, Santa Inés había sido la tumba militar de la oligarquía venezolana.

En Caracas, entretanto, el gobierno *centralista* salía de una crisis política y entraba en otra, se prolongaba el vacío de poder al cual hemos hecho referencia en páginas anteriores. Eliminados los liberales *cundiamor* del Gabinete Ejecutivo, los godos ultramontanos gobernaban solos desde el 2 de agosto de 1859, pero la contradicción se planteaba ahora entre *civilistas* y *militaristas.* Los primeros, nucleados en torno a Manuel Felipe de Tovar, y los segundos, encabezados por Angel Quintero, mi-

[**611**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 70

[**612**]_ Francisco J. Iriarte. Op. cit., fol. 3; entre los oficiales que cayeron presos en Curbatí se encontraban el comandante Jorge Michelena, el señorito que varias veces había provocado y ofendido a Zamora en Caracas, y el practicante G. Carrera, hermano del coronel José Manuel Carrera. El primero temblaba porque se había cumplido el pronóstico de Zamora, pronunciado una tarde frente al cuartel San Pablo de Caracas: «Vengaré esta afrenta en todos los de tu casta». El segundo, descrito por Prudencio Vásquez como «un hombre nalgudo y cachetudo» fue entregado al cabo 2° Pablo Prieto pan que «le diera bríos con la verga»

[**613**]_ Pedro Estanislao Ramos. *Informe para la Secretaría de Guerra y Marina*, Mérída, 5 de enero de 1860

rando hacia el general José Antonio Páez para implantar una dictadura militar.

Los *civilistas,* para «mantener el hilo de la constitucio- nalidad», habían celebrado *elecciones,* siendo electos Manuel Felipe de Tovar y Pedro Gual, respectivamente, Presidente y Vicepresidente de la República. La Secretaría del Interior y Justicia estaba en manos de Ángel Quintero, primer paso para facilitar la implantación de la dictadura militar: José Antonio Páez, «el corifeo de la gente colorada»[614] era el candidato natural porque la mecánica de la *guerra social* había descartado definitivamente a León de Febres Cordero, Pedro Estanislao Ramos, Manuel Vicente de Las Casas y José María Rubín, desacreditados ante las clases dominantes por sus fracasos continuos frente a los *malhechores de Ezequiel Zamora.*

El gobierno centralista salía de una crisis política para entrar en otra, pero continuaba reprimiendo con violencia a sus adversarios en el territorio que todavía controlaba. El 17 de diciembre, «bajo la impresión del espléndido triunfo de los federales en Santa Inés»[615], la Secretaria del Interior y Justicia dirigió un oficio a la Corte Superior del 3er. Circuito solicitando el traslado al islote de *Bajo Seco»*[616] de los reos por conspiración y subversión que permanecían detenidos en Caracas y La Guaira. La Corte Suprema accedió a la petición del Poder Ejecutivo, el 20 del

[**614**]_ La expresión José Antonio Páez, «el corifeo de la gente colorada» fue utilizada, por primera vez, en 1826, por Fernando Peñalver, en carta enviada al Libertador Simón Bolívar

[**615**]_ Mario Briceño Iragorry. *Vida y papeles de Urdaneta, el joven*, p. 26, Caracas, 1946

[**616**]_ El islote de Bajo Seco es el primer campo de concentración del cual se tiene noticias en Venezuela, obra de la oligarquía, que en esa misma fecha hacía gestiones para entregar Guayana a Gran Bretaña

mismo mes, y al efecto ordenó el traslado de 309 presos políticos, entre los cuales se encontraban José Laurencio Silva, Wenceslao Urrutia, Carlos de La Plaza, Wintila Zamora, Alejandro Tosta, Rafael Urdaneta, hijo, Francisco Figueroa, Juan Bautista Arismendi y Andrés E. Level:

> Bien custodiados y apresados son conducidos los revolucionarios a La Guaira, donde esperan los buques de guerra Exhibición y Venezuela y el vaporcito Unión. Ya ha sido trasladado a este último el Comandante Urdaneta, a quien las autoridades enviaron algún tiempo a las Bóvedas del puerto. En la madrugada del 22 oyen los presos el alerta del centinela y una voz ronca que dice: Cabo de guardia, bote a bordo con oficial y prisioneros. Asoman como pueden la cabeza y ven llegar a los compañeros de Caracas, encabezados por el ilustre veterano de la independencia General Silva. El espectáculo del barco es por demás desagradable. Hombres enflaquecidos por la larga prisión, con los rostros macilentos por la falta de aire y sol en que han vivido, los pies cargados de grilletes, echados sobre baúles y capoteras en que guardan sus prendas de vestir. Pronto aparecen en la rada veloces botes que se acercan a los barcos. Son los deudos de las víctimas, a quienes se ha permitido venir a despedirlos. Son las madres aflictas y las tiernas esposas que vienen a decir adiós a aquellos que se embarcan como reos de nefando crimen. [...] Merceditas de La Plaza, la joven esposa de Urdaneta. ¡Cómo se miran los esposos! ¡Qué de palabras callan para no hacer más lúgubre este trance infeliz donde las risas del amor se ven marchitas por las cenizas de la angustia y donde el recuerdo de los tiernos hijos hace más tristes los vocablos! Cuando se abrazan para la despedida, todos temen que ésta sea la última ocasión de estar juntos que el destino les depara. Pronto regresan en triste procesión hacia la playa los botes que conducen a las familias, mientras los presos que ven a lo lejos los pañuelos dolientes del adiós, enjutan los ojos, para detener las lágrimas que hacen turbia la mirada y juran mantenerse firmes en espera de la hora en que sea

plantada en la cima del Avila la bandera de las siete estrellas[617]

El revolucionario Carlos de La Plaza[618] anotaba en sus papeles de preso político *zamorista,* todo cuanto ocurría a su alrededor, no perdía detalles, salvando para la historia esta escena que en forma equivalente ha ocurrido tantas veces en nuestro país. El 22 de diciembre, a las once y treinta, minutos de la mañana, la campana de a bordo anunció la partida. Al día siguiente fondearon en Punta Macoya, pasando la noche de Navidad en pleno golfo de Maracaibo; el 25 de diciembre echaron el ancla en «el inhóspito islote de *Bajo Seco».* Los sinsabores del traslado no terminaban todavía: «seis días permanecimos encerrados como bestias en las bodegas de los barcos, pues los godos gobernantes de Maracaibo se negaban a recibimos, en las prisiones no había espacio, [...] el 1º de enero llegó José del Rosario Armas, el mono enchaquetado con órdenes de que nos dejaran en este maldito *islote del Diablo,* pantanoso, de unas diez cuadras de largo por unas tres de ancho, inundable cuando sube la marea, aquí estaremos pensamos que no mucho, pronto las tropas de Zamora estarán en Caracas, después de Santa Inés la oligarquía no tiene salvación»[619].

Los reos de conspiración y subversión remitidos al islote de Bajo Seco

[**617**]_ Mario Briceño Iragorry. *Op. cit.*, pp. 26-27; cf. igualmente Munar, José Rafael, Bajo Seco: *Apuntes para la Historia*, Caracas, 1865, y Carlos de La Plaza. Diario de la Prisión (manuscrito), Bajo Seco, 1860. Estas notas informan sobre la prisión en Caracal, el traslado, etc. Con toda seguridad estos papeles fueron consultados por D. Mario Briceño Iragorry, por lo menos en parte, porque la descripción del islote es semejante en los dos autores

[**618**]_ El eminente hombre publico Salvador de La Plaza, descendiente en línea directa del revolucionario Carlos de La Plaza nos facilitó estos materiales.

[**619**]_ Carlos de La Plaza. Carta a Mercedes de La Plaza, Bajo Seco, 9 de enero de 1860 *Carlos de La Plaza. Op. cit,. Lista anexa.

provenían no solamente de Caracas y La Guaira sino de todos los cantones y parroquias de las provincias controladas por el gobierno *centralista* o controladas a medias. Solamente de la provincia de Caracas fueron enviados 226 presos políticos, correspondiendo 80 a las parroquias La Guaira, Maiquetía y Catia La Mar. De las parroquias San Juan, Candelaria, San Pablo y Santa Rosalía fueron enviados 38, la mayoría «artesanos, menestrales, gañanes y *malojeros*». De la provincia de Aragua solamente 7, y de la provincia de Coro 14. El siguiente cuadro es bastante ilustrativo al respecto:

Presos políticos concentrados en *Bajo Seco* en enero de 1859*

Provincias de Origen	Número de Reos Remitidos
Caracas	226
Carabobo	31
Aragua	7
Guárico	3
Barcelona	8
Margarita	1
Coro	14
Cumaná	13
Barquisimeto	4
Yaracuy	2
Total	309

En *Bajo Seco* pululaban los animales ponzoñosos, la marea inundaba constantemente el islote y el viento fortísimo levantaba un polvillo de arena que irritaba la vista y prácticamente hacía imposible la vida humana. Allí estaban concentrados los reos de conspiración política y subversión contra la oligarquía venezolana. Los presos se ayudaban unos a otros, unidos por la solidaridad que solamente producen el do-

lor humano y la lucha por la redención social; los presos fabrican sus miserables viviendas, *aguantan su hambre* con dignidad y aprenden a odiar más a la oligarquía. Así lo hace constar Carlos de La Plaza en sus papeles, cuando escribe refiriéndose al Presidente de la República, Manuel Felipe de Tovar:

> Tened entendido, digno hijo de la raza goda, que vuestro nombre quedará para eterna maldición y servirá de texto en las escuelas para que nuestros hijos conozcan semejante fiera y sepan que vos habéis sido únicamente el Ángel Malo que con su infernal fuego ha abrasado e incendiado la Patria de tantos sacrificios!, la Patria de Bolívar y mañana cuando la muerte haya dado fin a vuestra vida criminal, os recordaremos en nuestras oraciones, recomendándoos a Satán, único ángel que ha podido inspirar el odio hacia los hombres que no piensan como vos[620]

Mientras esto ocurría y era un hecho la derrota militar de la oligarquía, Zamora regresaba triunfalmente a Barinas. No había un minuto que perder: reinstaló de inmediato las instituciones del poder democrático en todos sus niveles; ordenó convocar nuevamente la Asamblea Constituyente Provisional o *Convención Popular,* y reorganizar los cuadros de las fuerzas armadas revolucionarias, procurando que los oficiales *zamo- ristas* desempeñaran las jefaturas de batallón y todos los «cargos relacionados con mando de tropa, parque, pertrechos, suministros y alimentación del Ejército»[621].

Zamora se preparaba para invadir el Centro, hasta culminar con la entrada triunfal de las tropas federales en Caracas, el 20 de febrero de 1860: éste era el plan previsto y lo cumpliría en la misma forma que lo había cumplido con respecto a Santa Inés. Al continuar la reorganiza-

[**620**]_ Carlos de La Plaza. *Op. cit.*, fol. 36, y Mario Briceño Iragorry. Op. cit., p 28

[**621**]_ Francisco J. Iriarte. *Informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos de la Republica*, fol. 1, Barinas, 28 de Diciembre, 1859

ción de los cuadros militares el general José Desiderio Trías fue nombrado 2º jefe del Ejército Federal de Occidente, y con este carácter podía formar parte del Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República; el general Prudencio Vásquez fue designado jefe de operaciones de las provincias de Barquisiineto y Yaracuy con autorización, además, para reinstalar el poder democrático, «según la fórmula de elección acostumbrada»; el general Benito Urdaneta, llamado por Zamora «el heroico y leal soldado de la independencia» fue nombrado comandante de la primera división, y el general Martín Segovia salió hacia la provincia de Apure como jefe de operaciones militares, con la tarea «de tomar San Fernando a cualquier precio».

Al lado de Zamora permanecieron, «con mando directo de tropas», los oficiales de más confianza, es decir, Emilio Navarro, Pedro Manuel Rojas, Pedro Aranguren, Jesús María Hernández y otros «de probada lealtad al credo revolucionario». Francisco J. Iriarte permanecería unas semanas más en Barinas, asesorando al gobierno regional y preparando los planes de reformas inmediatas a aplicar después de la ocupación de Caracas. Para el exterior, utilizando las vías fluviales de comunicación, salieron José Brandford, José Ignacio Chaquert, Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton; marchaban en solicitud de armas, «incluyendo las necesarias piezas de artillería»[622]. Unos irían hasta Nueva Granada y otros llegarían hasta las Antillas; todos llevaban suficientes recursos económicos para cumplir su misión a cabalidad: antes de partir Zamora había distribuido entre ellos 20.000 pesos, gran cantidad de monedas extranjeras, sacos de añil y bultos de plumas de garza», «plata sin labrar», que les permitiría «comprar en abundancia las armas indispensables para suplir las tropas federales»[623].

[**622**]_ Francisco J. Iriarte. *Op. cit.*, fol. 3

[**623**]_ Ibid, fol. 4

El 31 de diciembre de 1859, «a la cabeza de su Ejército en número de 6.000 soldados»[624], salió Zamora de Barinas; marchaba hacia Caracas, haciendo escala en Guanaro, y San Carlos, plaza, ésta última, en poder de los oligarcas, pero cuya ocupación era indispensable porque en ella estaba depositado «un gran parque enviado con anterioridad por el gobierno antes de la batalla de Santa Inés»[625]. Zamora no podía eludir su paso por San Carlos, utilizando las vías que conducían a la provincia del Guárico, porque, en aquel momento preciso, la posesión de armas de fuego era una cuestión vital para las tropas federales; había divisiones, completas que solamente contaban con lanzas y machetes.

Además, había otros factores militares y políticos que impedían que Zamora eludiera una confrontación de fuerzas en San Carlos. Desde los primeros días de diciembre, el general Juan Sotillo, jefe del Ejército Federal de Oriente se movía hacia San Carlos, al frente de 3.500 lanceros, y en el mismo sentido se desplazaban desde la provincia de Aragua, el general Antonio Valero y el comandante Ramón de La Plaza, jefes del Ejército Federal del Centro, «con no menos de 1.500 hombres de tropa, veteranos, pero con escasas armas de fuego»[77]. Estos contingentes elevarían los efectivos de la vanguardia de los Ejércitos Federales de la República, *en aquel momento concreto, a 11.000 soldados,* bajo la dirección inmediata de Ezequiel Zamora; sin incluir los cuerpos *militarmente disciplinados* que quedaban en los centros de población liberados y donde, igualmente, se reinstalaba el poder democrático; sin incluir, repetimos, las tropas federales que actuaban en las provincias de Barquisimeto, Yaracuy, Guárico, Apure, Cumaná, Carabobo, Norte de Guayana, Barcelona y en los caminos que comunicaban a Caracas con La Guaira, valles de Aragua y Tuy, en las costas y en los llanos... Sí, inexorablemente Zamora tendría más

[**624**]_ Ibid, fol. 6

[**625**]_ Ibid, fol. 7

soldados, y en este sentido son verdaderas las consideraciones de Domingo Alberto Rangel:

> La fuerza de Zamora no radicará, solamente, en su fiereza de soldado. Es el amor de los humildes, la adhesión de las masas, el factor que bailará siempre en las velas de sus empresas hasta empujarlas a la meta. A Ezequiel Zamora le sobran soldados, porque tiene pueblo. De cada caserío desemboca en su Ejército el contingente de la fe campesina. Si lo derrotan, al día siguiente dispondrá de otro Ejército. Hay alimentos para su hambre, vendas para sus heridas y caminos para su marcha. Para que Ezequiel Zamora fuera grande —y lo fue con proporción de guerrero y de apóstol— la tierra venezolana le parió soldados. Ese hombre no tenía un Ejército sino un pueblo atormentado tras su huella. [...] hubiera tenido cien mil hombres si el balazo de San Carlos no pone una raya de sangre en su carrera de saeta[626]

Zamora, después de haber reinstalado el poder democrático en Guanare, Araure y pueblos circunvecinos, continuó su marcha hacia San Carlos, para realizar sus planes, que resumiendo consistían en lo siguiente, después de la ocupación de la plaza antes mencionada: 1) La reorganización del Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República, sobre la base de la integración, *con un mando único,* de los Ejércitos Federales de Occidente, Oriente y Centro, pero conservando cada Ejército su propio Estado Mayor; 2) el nombramiento de un Presidente Provisional de la República, hasta tanto se realizaran elecciones populares «en todo el país» y una Asamblea Nacional Constituyente «estableciera la fórmula de gobierno por la cual han combatido los pueblos»; 3) la organización del sitio de Valencia y preparación para tomar Puerto Cabello, y 4) la continuación de la marcha triunfal, tomando las vías de Güigüe, Villa de Cura y La Victoria, para llegar a la capital de

[**626**]_ Domingo Alberto Rangel. *Los Andinos en el poder*, p. 123, Caracas, 1964

la República el 20 de febrero de 1860, primer aniversario del levantamiento popular-militar de Coro.

El sitio de San Carlos comenzó el 3 de enero de 1860, y desde su campamento establecido «en la entrada del pueblo, una vez pasado el río», Zamora envió *oficiales prácticos con pliegos* explicando estos planes a los revolucionarios de La sierra de Carabobo, llanos del Guárico y sierra del Sur, en Aragua, desde donde saldrían otros contingentes a incorporarse en la marcha hacia Caracas.

Entretanto el sitio continuaba, pero la vía de comunicación con Valencia estaba libre, y desde esta ciudad estaban llegando refuerzos a San Carlos: el general Pedro Aranguren fue el encargado de interceptar esta vía, lográndolo después del fracaso de Juan Crisóstomo Falcón, para denotar una vez más sus pésimas condiciones de jefe militar.

La plaza de San Carlos desde el 3 de enero fue cayendo en poder de las tropas federales casa por casa, calle por calle hasta ocupar la plazoleta que quedaba frente a la Iglesia de San Juan en la parte Oeste de la ciudad, y allí estableció «... una línea de ataque contra las fortificaciones, para dar [...] un asalto general al recinto de la plaza mayor donde [...] contaba reducir al enemigo»[627]. Esto ocurría el 9 de enero, y Zamora tenía la seguridad de que tomaría San Carlos en la tarde del día siguiente. Así lo manifestó, en la noche del 9 de enero, en una reunión celebrada a orillas del río principal, considerando asimismo, según la versión interesada de Antonio Guzmán Blanco[628], que una vez ocupada la ciudad

[**627**]_ Laureano Villanueva. *Op. cit*., pp. 300-301

[**628**]_ Antonio Guzmán Blanco. *En defensa de la causa liberal,* p. 35, París (1894), consigna esta versión difundida tanto por los historiadores godos como por los escribas del falsario y vanidoso autócrata, prevaricador de la revolución: «Antes de salir el Ejército de Araure, en Acarigua, hablé con el General Falcón, y como su Auditor que era, tomé sus ideas, y con ellas en Agua Blanca, esa misma noche, conferencié con el

el Ejército y el pueblo proclamarían a Falcón Presidente Provisional de la República.

Desde el punto de vista formal en esta versión interesada de Antonio Guzmán Blanco podría haber algo de cierto. Zamora sabía que la unidad entre las diferentes tendencias que formaban el movimiento federal era condición necesaria para obtener la victoria. Zamora conocía de la vanidad de Juan Crisóstomo Falcón y necesitaba neutralizarlo, en tanto continuaba desarrollando sus planes cstratcgico-militares.

Pero, de acuerdo con las versiones de Francisco J. Iriarte, José Brandford y Prudencio Vásquez, sobre todo después del incidente de la Casa de Gobierno en Barinas, el verdadero candidato —candidato secreto— para ocupar la Presidencia Provisional era Napoleón Sebastián Arteaga

---

General Zamora, de quien era yo Secretario General. Al día siguiente, en el punto en que acampó el Ejército, desde el mediodía hasta las cuatro de la tarde, enteré al General Falcón de que el General Zamora pensaba que en San Carlos, la población y el Ejército, proclamarían a aquél Presidente [...] para que formase su Ministerio y constituyera el Gobierno Provisional de la Federación y, en seguida, nombrase a Zamora General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República [...] Tal como dejo dicho, quedó convenido, y es por tanto calumnioso haber asegurado que alguna vez existiera rivalidad ni desacuerdo entre el Magnánimo Falcón y el Valiente Ciudadano». Como siempre, Antonio Guzmán Blanco miente, todavía más porque se encontraba en el ocaso de su vida gozando de dorado exilio: jamás fue Secretario General de Zamora, porque la única persona que desempeñó ese cargo fue Francisco J. Iriarte, pero sí fue Auditor de Falcón. El cinismo de Antonio Guzmán Blanco lo condujo hasta elaborar un parte de guerra sobre la batalla de Santa Inés, que luego sus áulicos han difundido como auténtico; Jacinto Regino Pachano lo inserta en su *Biografía del Mariscal Juan C. Balcón,* pp. 76, ss., Caracas, 1960. Bajo la autocracia de Antonio Guzmán Blanco los partidarios de Zamora fueron perseguidos con crueldad, algunos emigraron hacia Colombia, Emilio Navarro, Prudencio Vásquez y otros tuvieron que esconder sus papeles porque el déspota solamente tenía una obsesión: destruir esos papeles comprometedores, que lo presentaban como un payaso y un traidor... Pero en la historia la verdad siempre termina por imponerse

en tanto él continuaría como general en jefe de los Ejércitos Federales de la República.

Al amanecer del 10 de enero de 1860, por orden de Zamora las dianas de las tropas federales saludaron el primer mes aniversario de la batalla de Santa Inés: estaba seguro que ese mismo día, a las tres de la tarde los Ejércitos Federales de la República ocuparían San Carlos, ya los defensores de la ciudad habían solicitado una capitulación, pero Zamora había respondido que solamente la otorgaría *a discreción y sin condiciones.* Para ultimar los detalles relacionados con esta capitulación salió Zamora hacia San Carlos, en las primeras horas de la mañana: al mediodía estaba en la casa de la familia Acuña, donde había sido invitado a almorzar. Pero antes de que esto ocurriera tuvo necesidad de salir a revisar unas trincheras que estaban edificando en un lugar cercano: no regresó más, sus últimas palabras fueron ya vengo... A menos de cien metros de la iglesia de San Juan, estando en terrenos dominados por las ropas federales una bala le quitó la vida. Con profundo dolor escribía Emilio Navarro en su *Diario de Campaña*:

> ... vi el cadáver de Zamora, el fiel soldado de la federación, [...] el mejor amigo del pueblo, [...] el punto único donde estaban vinculadas las legítimas esperanzas del Ejército Federal. Me hice un raciocinio en aquella aciaga hora frente del cuerpo yerto del héroe más grande de América del Sur [...] desgraciados los hijos del pueblo que combaten por esta causa a la que han consagrado todos sus desvelos y sacrificios, derramando su preciosa sangre, su amor y lo mas sagrado de su familia; con este cadáver terminaron sus bellas «esperanzas su más seguro porvenir; [...] La víctima había recibido un balazo atravesándole el cerebro; entróle el proyectil por debajo del ojo saliéndole por el punto indicado[629]

Había muerto Ezequiel Zamora, el Jefe del Pueblo Soberano, el General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República de Venezuela.

[**629**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 74

Más correcto, lo habían asesinado en beneficio de la oligarquía venezolana, y no por accidente uno de sus más calificados voceros, Juan Vicente González, desde las páginas de *El Heraldo* celebraba el nefando crimen como una bendición del cielo. Tenía razón el neurópata ultramontano, desde el 10 de enero de 1860 las clases dominantes de la época podrían dormir tranquilas:

> El primer día del sitio de San Carlos, estando Zamora en la casa de los Acuña, salió con un piquete a abrir un boquete a otra casa inmediata, y al empezar la operación, recibió un balazo en a ceja del ojo derecho, el cual lo derribó sin vida. ¡Bala afortunada! Bendita sea mil veces la mano que la dirigió[630]

Con el asesinato de Ezequiel Zamora finaliza la primera etapa de la insurrección de 1859-1863, caracterizada, hasta ese momento, por la ofensiva militar-revolucionaria: la hegemonía corresponde a las masas campeonas, Zamora es el intérprete, el conductor político y militar. Esta es su más grande significación histórica, en sentido individual. Hay una identificación absoluta entre el Jefe del Pueblo Soberano, el General en Jefe de los Ejércitos Federales de la República y las masas campesinas. Pero esto también ocurre con respecto a los pobres y peones de los cantones urbanos, que se asocian de modo beligerante al Programa «Gobierno de la democracia y la federación, tierras y hombres libres». Esta conjugación de fuerzas sociales es lo que hace a Zamora invencible tanto que sus adversarios lo consideran una *especie de Anteo y a sus parciales una hidra de mil cabezas.* El símil es inobjetable, tienen razón los ideólogos de la oligarquía venezolana[631]. El asesinato de Ezequiel

---

[**630**]_ Juan Vicente González. *El Heraldo*, Caracas, 31 de Enero de 1860

[**631**]_ Las páginas que hemos redactado sobre la batalla de Santa Inés y sus corolarios hasta el asesinato de Zamora, corresponden en realidad al capitulo vn, las hemos incluido en el capitulo vm, porque el anterior ya era muy extenso. Son elaboraciones sobre la ofensiva militar revolucionaria y no su derrota, que comienza con la batalla de Copié

Zamora ocurrido el 10 de enero de 1860, constituye el comienzo de la traición a la revolución: son acertadas las consideraciones de Emilio Navarro y Francisco J. Iriarte.

EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL ASESINATO DE EZEQUIEL ZAMORA

Para la comprensión de esta formulación[632], es indispensable y fundamental conocer la situación política y militar de la República (en todas las provincias, pero sobre todo en las que corresponden a los llanos Occidentales y Centrales, región Oriental y valles Centrales del territorio venezolano) en el momento que ocurre la muerte de Ezequiel Zamora, el 10 de enero de 1860, cuando «el balazo de San Carlos pone una raya de sangre en su carrera de saeta»[633] y detiene su marcha triunfal hacia Caracas, donde aspira «terminar con la oligarquía de opresores del pueblo y hacer la revolución»[634].

Desde el 22 de febrero de 1859, cuando inició la campaña de la Costa, hasta el 10 de enero de 1860 cuando ocurrió su muerte, Zamora había comandado «un ejército en forma y disciplinado»[635], que ascendía a *22.500 soldados,* especialmente de caballería e infantería, pero a veces con una o dos secciones de artillería[636], formadas, principalmente, con

[**632**]_ El asesinato de Ezequiel Zamora fue un crimen político, realizado en beneficio de las clases dominantes venezolanas, y el planteamiento de este problema es necesariamente polémico porque la versión oficial, la que circula en textos, de buena o mala calidad histórica y literaria, es diferente. Es la versión difundida por los escribas del autócrata prevaricador, Antonio Guzmán Blanco, quien siempre representó los intereses de las clases sociales dominantes en el seno del movimiento federal

[**633**]_ Domingo Alberto Rangel. *Op. cit.*, p. 123

[**634**]_ Francisco Iriarte. Barinas, 3 de enero de 1860

[**635**]_ Benito Urdaneta Correspondencia, Barinas, 5 de enero de 1860

[**636**]_ José Ignacio Chaquert. Barinas, 6 de enero de 1860

los cañones arrebatados a sus adversarios. Zamora reconocía (y ésta era una de sus preocupaciones) que la carencia de unidades fundamentales de artillería, que funcionaran de modo permanente, constituía el punto más vulnerable de las tropas federales. De ahí su interés en obtener cañones a cualquier precio: arrebatados al enemigo o comprados en el exterior[637].

Las cifras anteriores totalizaban los plazas que como tales actuaron bajo la dirección de Zamora, desde el pronunciamiento militar-popular de Coro hasta el sitio de San Carlos. Del puerto de La Vela de Coro salió con menos de 2.000 soldados y en San Carlos estaba al frente de 6,000 hombres. Desde luego que los *22.350 soldados movilizados en el limitado tiempo de diez meses y veinte días,* comprendían únicamente los que habían combatido bajo el mando directo de Zamora en las siguientes batallas: *Boca del Yaracuy, El Palito, Barquisimeto* (sitio), *A mure, Barinas* (batalla, primer sitio, ocupación), *San Lorenzo* (con duelo de artillería, durante veinticuatro horas), *Guanare* (batalla, sitio durante dos meses y ocupación), *Barinitas, La Bellaca, El Hoyo, Santa Inés, La Palma, Bastero, Maporal, Torunos, Caroní, Punta Gorda, Barinas* (sitio durante trece días y ocupación), *Carozo, Curbatí* y *San Carlos* (sitio y ocupación de la *ciudad* hasta la plazoleta de San Juan). No incluimos en esa cifra global, las tropas comandadas por sus subalternos y las cuales participaron en acciones importantes, de marzo a diciembre de 1859, en Puerto Nutrias, San Fernando de Apure, Achaguas, Mucuchíes, Boconó, etc., y en las que se destacaron Pedro Manuel Rojas, Natividad Petitt, los hermanos Segovia, Carlos Henrique Morton, Antolino Álvarez, Martín Espinoza, cisco J. Iriarte y José Ignacio Pulido. No incluimos en esa cifra global a los llamados cuerpos irregulares de guerrilleros que actuaban de modo permanente. Pero sí incluimos las tropas apor-

[**637**]_ José Ignacio Chaquert. Barinas, 7 de enero de 1860

tadas por Juan Crisóstomo Falcón, después ce la entrevista de La Mesa de Tabasca o Cabasca, cuando Zamora fue reconocido, por primera vez, como Jefe de las fuerzas anisadas surgidas de esa conferencia, ya que desde la constitución del Estado Federal de Coro había sido ascendido a General de División y Jefe del Ejército Federal de Occidente. Posteriormente, después del violento incidente de la Casa de Gobierne en Barinas, Zamora fue ascendido a General en Jefe y Generalísimo de los Ejércitos Federales de la República, según Despacho firmado por Juan Crisóstomo Falcón, en su caracrer de Presidente Provisional de Venezuela, en Campaña[638].

El Ejército Federal de Occidente (numéricamente fortalecido con la incorporación de las fuerzas de Falcón y de la infinidad de cuerpos armados que actuaba en las provincias de Barinas y Guanare), en opinión de Zamora, constituía la vanguardia, militarmente hablando, de los Ejércitos Federales de la República. Si observamos la organización interna del llamado Ejército Federal de Occidente, veremos que las opiniones de Ezequiel Zamora tenían una fundamentación real y no eran expresión de «los juicios estrafalarios de un nuevo Boves cegado por el fanatismo partidario»[639].

[**638**]_ En el Capítulo VII suministramos información sobre el ascenso de Ezequiel Zamora a General en Jefe de los Ejércitos Federales y Generalísimo, según Despacho firmado por Juan Crisóstomo Falcón, en su carácter de Presidente en Campaña

[**639**]_ José Manuel Carrera. Caracas, 6 de septiembre de 1839. Esto lo escribía «el tal *pezuñudo Carrera*» (como lo llamaba Francisco J. Iriarte) antes de conocer de cerca lo que significaba Zamora como Jefe militar, porque cuando cayó preso en El Bostero, informa Prudencio Vásquez, que «comenzó a pedir cacao», es decir, a pedir perdón y a solicitar una entrevista con Juan Crisóstomo Falcón, la cual obtuvo por intermedio de Jacinto Regino Pachano, quien transcribe lo siguiente: «Carrera se presentó, y Falcón lo recibió extendiéndole la mano con suma cordialidad. No se preocupe Ud. está entre amigos: ya le he dicho a Pachano como debe tratarlo. Esté Ud. tranquilo. [...] Carrera

La Infantería del Ejército Federal de Occidente estaba organizada de la manera siguiente: 1) *La Escuadra* (doce soldados, mandados por un sargento primero). 2) *El Pelotón* (dos escuadras, veinticinco soldados mandados por un subteniente o alférez, o en su defecto por un sargento primero). 3) *La Sección* (dos pelotones, cincuenta soldados mandados por un teniente). 4) *La Compañía* (unidad fundamental, dos secciones, cien soldados mandados por un capitán). 5) *El Batallón* (formado por dos compañías, doscientos soldados mandados por un comandante o en su defecto por un teniente-coronel). 6) *El Regimiento* (formado por dos batallones, cuatrocientos soldados mandados por un coronel). 7) *La Brigada* (formada por dos regimientos o cuatro batallones, ochocientos soldados mandados por un general de brigada). 8) *La División* (formada por dos brigadas, mil seiscientos soldados mandados por un general de división), y 9) El *Cuerpo de Infantería o Ejército de Infantería* (formado por dos divisiones, tres mil doscientos soldados mandados por un general de división, con *plana mayor,* etc.). En el sitio de San Carlos, la infantería ascendía a 2.800 soldados comandados por el general José Desiderio Trías, porque desde Barinas la *Primera División,* 1.600 soldados mandados por el general Prudencio Vásquez, había sido desplazada hacia las provincias de Barquisimeto y Yaracuy. La *Segunda División* estaba comandada por el general Benito Urdaneta, y la *Tercera División,* con 1.200 soldados estaba comandada por el general Jesús María Hernández[640].

---

quedó muy satisfecho, pero no nos pareció sorprendido, y nosotros quedamos tan satisfechos como Carrera», cf. Jacinto Regino Pachano, *Biografía del Mariscal Juan C. Falcón, p.* 76, Caracas, 1960

[**640**]_ El número de plazas que formaban una división, una brigada o un batallón podía variaren razón de las circunstancias, pero Zamora siempre trataba de que se ajustaran a las cifras mencionadas

La *Caballería* del Ejército Federal de Occidente estaba organizada de la manera siguiente: 1) La *Escuadra* (doce jinetes, mandados por un sargento primero). 2) El *Pelotón* (formado por dos escuadras, veinticinco jinetes mandados por un subteniente o alférez, y en su defecto por un sargento primero). 3) La *Sección* (formada por dos pelotones, cincuenta jinetes mandados por un teniente). 4) El *Escuadrón* (unidad fundamental, formado por dos secciones, cien jinetes mandados por un capitán). 5) El *Batallón,* o *Grupo de Caballería* (formado por dos escuadrones, doscientos jinetes mandados por un comandante). 6) El *Regimiento* (formado por dos batallones, cuatrocientos jinetes, mandados por un coronel), y 7) El *Cuerpo de Caballería* o *Ejército de Caballería* (formado por dos, tres o más regimientos de caballería, mil seiscientos o más soldados mandados por un general de división o de brigada o un Coronel). El 10 de enero de 1860, la caballería del Ejército Federal de Occidente ascendía a 3.200 jinetes, comandados por el general Aranguren.

De acuerdo con los informes presentados por el comandante de ingenieros José Ignacio Chaquert ante el Estado Mayor, la *Artillería* del Ejército Federal de Occidente funcionaba en la forma siguiente: 1) La *Pieza* (personal de artillería equivalente a una escuadra, soldados, cabo apuntador, cabo o soldado disparador, soldado cargador, *sirvientes* de pieza, mandados por un sargento primero). 2) La *Sección de Artillería* (formada por dos piezas, diez soldados mandados por un teniente). 3) La *Batería* (unidad fundamental, formada por dos secciones, cuatro cañones, veinte soldados, mandados por un capitán). 4) El, *Batallón* o *Grupo de Artillería* (formado por dos y hasta cuatro baterías, mandadas por un comandante, que era José Ignacio Chaquert). En la práctica Zamora careció de los elementos materiales para llegar a constituir un verdadero batallón de artillería y mucho menos un *Regimiento de Artillería,* a lo cual aspiraba José Ignacio Chaquert.

El 10 de enero de 1860, el Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente estaba constituido en los términos siguientes: general en jefe Ezequiel Zamora, Generalísimo de los Ejércitos Federales de la República; general Wenceslao Casado, jefe de Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República; General José Desiderio Trías, 2º jefe del Ejército Federal de Occidente, porque Zamora continuaba desempeñando la primera jefatura del Ejército Federal de Occidente; general Prudencio Vásquez, jefe de la primera división del Ejército Federal de Occidente; general Pedro Aranguren, jefe del Ejército de Caballería; licenciado Francisco J. Iriarte, auditor de Guerra y secretario general del Estado Mayor; general Benito Urdaneta, jefe de la 2º División, y general Jesús María Hernández, jefe de la 3º división. Los servicios de inteligencia siempre estuvieron controlados directamente por Zamora; el comandante de ingenieros José Ignacio Chaquert, formaba parte del Estado Mayor, igualmente el general Pedro Manuel Rojas, jefe del regimiento acantonado en Puerto Nutrias.

Después de la batalla de Santa Inés, ya lo hemos indicado anteriormente, el Estado Mayor comenzó a llamarse Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República, porque además del Ejército Federal de Occidente, formaban parte de él, el Ejército Federal de Oriente, comandado por el general Juan Sotillo, y el Ejército Federal del Centro, comandado por el general Antonio Valero. Estaba previsto que ambos Jefes ingresarían al Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República, una vez que se hubieran unido con Zamora, en San Carlos, pero esto no ocurrió porque ambos Jefes llegaron con sus respectivas fuerzas después del 10 de enero de 1860.

En estricto sentido militar, y en términos de la época, la organización de las tropas comandadas por Zamora era inobjetable. Al Estado Mayor asistían, con derecho de opinar, los jefes de brigadas, regimientos, batallones y, en muchos casos, hasta de compañías, como sucedió

después de la batalla de Santa Inés, y en la reunión celebrada el 9 de enero de 1860, a «orillas del río San Carlos». Las decisiones de ese Estado Mayor eran enviadas rápidamente, «en pliegos secretos, puestos en manos de oficiales prácticos y de toda confianza»[641] hasta los sitios más lejanos en donde estuvieran acantonadas fuerzas dependientes del Ejército Federal de Occidente.

En su condición de general en jefe de los Ejércitos Federales de la República, Zamora contaba con un cuerpo de edecanes, y ellos eran los siguientes coroneles: Joaquín Rodríguez Guerrero, Juan B. García, Francisco Pulido, Escolástico González, Buenaventura Núñez, Víctor Pulido, A. Oraa (médico), y Raimundo Rendón Sarmiento[642]. La guardia personal del general en jefe Ezequiel Zamora estaba formada por setenta soldados de infantería y treinta jinetes, comandada por el coronel N. Mencia[643].

Con respecto a la disciplina militar y a la moral revolucionaria de sus tropas, Zamora fue intransigente hasta el momento de su muerte. En Barinas no vaciló en someter a un consejo de guerra y condenar a muerte al coronel Martín Espinoza, a pesar de que sabía que con esta sentencia perdía un valeroso y prestigioso soldado de la revolución, que en «cuestión de horas reclutaba miles de indios y de peones para las tropas federales, [...] pero Espinoza cuando se embriagaba no guardaba la moral de un oficial revolucionario y hacía venganzas personales»[644].

[**641**]_ Benito Urdaneta. San Carlos, 9 de enero de 1860

[**642**]_ Raimundo Rendón Sarmiento. *Copia Certificada* de los Documentos Producidas a la Junta General Calificadora de Recompensas al Ejército Federal, por el Ciudadano Coronel Raimundo Rendón Sarmiento, Caracas, mayo 19 de 1865

[**643**]_ El coronel Francisco Pulido, nativo de Villa de Cura, había participado con Zamora en la insurrección campesina de 1846

[**644**]_ Francisco Pulido. *Recuerdos de un edecán* del general en jefe Ezequiel Zamora

Para mantener esa moral revolucionaria, Zamora no dudó jamás en castigar a los hombres de tropa que llegaron a lesionar los bienes de la gente del pueblo, a la par que pronunciaba sentencias como las siguientes: *la propiedad del pueblo se respeta, es sagrada, lo que debe secuestrarse son los bienes de los ricos porque con ellos hacen la guerra al pueblo, hay que dejarlos en camisa.*

Las condiciones de jefe militar y de conductor político de Zamora fueron indiscutibles hasta el momento de su muerte. Con los soldados convivía, «comiendo su rancho y haciendo junto a ellos todo lo que hace un hombre de tropa» y hasta ocupándose de los miles de problemas personales de un soldado en campaña. Muchas veces, en los momentos de mayor peligro, saltaba adelante y arrebataba la cometa al volantín y él mismo impartía las órdenes de ataque. Con respecto a sus oficiales trataba de mantener las más fraternales relaciones, y no vacilaba en dar explicaciones cuando sobrevenían diferencias, como ocurrió varias veces con José Desiderio Trías[645]. De esta manera, Zamora educó y disciplinó al Ejército Federal de Occidente, hasta llegar a tener en momento de su muerte, en conjunto 23.500 efectivos, incluyendo las tropas del Centro y del Oriente, que orgánicamente ya formaban parte de los Ejércitos Federales de la República, cuyo general en jefe era Ezequiel Zamora[646]. Para una mejor comprensión de este problema presentamos el siguiente cuadro:

(manuscrito), fol. 29, La Victoria, 1865

[**645**]_ Ezequiel Zamora. Carta a José Desiderio Trias, Barinas, 23 de septiembre de 1859

[**646**]_ Hemos considerado conveniente escribir un opúsculo con el titulo de Ezequiel *Zamora: jefe y estratega militar*, dedicado a estudiar exclusivamente este problema

Los Ejércitos Federales de la República de Venezuela (El 10 de enero de 1860

Ejércitos	Plazas Parciales	Plazas Totales[1]
Federal de Occidente:		
Infantería San Carlos	2.800	
Caballería San Carlos	3.200	
División Provincias Barquisimeto y Yaracuy	1.600	
División Puerto Nutrias	1.600	
Regimiento Barinas	400	
Brigada San Fernando de Apure	800	
Batallón Guanare	200	
Batallón Araure	200	
Regimiento Caballería Ospino	400	
Regimiento Guerrilandia	400	
Compañía Barinitas	100	
Escuadrón Boconoíto	100	
Columnas, Escuadras, Escuadrones Apartaderos, Obispos, etc.	500	
	12.300	12.300

Ejércitos	Plazas Parciales	Plazas Totales
Federal del Centro:		
Vanguardia General Antonio Valero	1.500	
Batallón Ramón de La Plaza	200	
Batallón Ramón Aguirrc	200	
Columnas Mcdrano, Guárico	800	
Escuadrones San José de Tiznados	300	
Batallones El Agachado	600	
Columnas Leiciaga: Carabobo	500	

Columnas Guevara: Ocumare de la Costa, Choroni, etc.	600	
Fuerzas diversas: Tuy, Barlovento, Sierra, etc.	500	
	5.200	5.200

Ejércitos	Plazas Parciales	Plazas Totales
Federal de Oriente:		
Vanguardia General J. Sotillo	3.500	
Resto Ejército organizado	2.500	
		6.000
		6.000
		23.500

¿Con cuáles recursos económicos contaba Zamora para sostener el Ejército Federal de Occidente desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 10 de enero de 1860?

Al salir de Coro, Zamora entregó al comisario de Guerra e Intendente de sus tropas, comandante Juan Navarrete, $ 3.000 (tres mil pesos) en plata, pertenecientes a los bienes de sus hijos. En San Felipe, Zamora tomó de la Tesorería del recién constituido Estado Federal de Yaracuy S 3.000 (tres mil pesos) en plata, otorgando el correspondiente recibo y con el compromiso de pagar esta deuda una yez finalizada la guerra. El inglés José Brandford entregó en Cabure, cuando se reincorporó nuevamente a las tropas federales, $ 4.000 pesos (cuatro mil pesos) en libras esterlinas, francos franceses, pesetas y otras monedas extranjeras. Los franceses

Carlos Henrique Morton y Napoleón Avril entregaron a Zamora $ 2.500 (dos mil quinientos pesos) en plata y alrededor de S 1.000 (mil pesos) «en francos franceses y otras monedas». José Ignacio Chaquert facilitó $ 1.500 (un mil quinientos pesos) en plata. Martín Espinoza y Antolino Álvarez entregaron $ 5.000 (cinco mil pesos) en plata labrada, secuestrada a los ricos

de Guanare, Guanarito y otros pueblos; Francisco J. Triarte facilitó $ 1.000 (un mil pesos) en plata. La expropiación de los comerciantes extranjeros produjo $ 20.000 (veinte mil pesos) en plata. El cura parroquial y los comerciantes de Puerto Nutrias donaron $ 8.500 (ocho mil quinientos pesos) en plata. El impuesto del 5%, según cuentas del tesorero general del Estado Federal de Barinas, señor Bernardo Ferrar, produjo en un mes $ 12.500 (doce mil quinientos pesos) en plata. Martín Segovia recolectó $ 3.000 (tres mil pesos) en plata en Apure y Juan Crisóstomo Falcón facilitó $ 1.500 (un mil quinientos pesos) en plata. José Ignacio Pulido donó $ 2.000 (dos mil pesos) en plata. Los secuestros y empréstitos forzosos puestos en práctica en Guanara, Acarigua, Ospino, Barinas, Araure y Barinitas produjeron no menos de $ 80.000 (ochenta mil pesos) en plata. La familia Montenegro, de Cojedes, remitió $ 1.500 (un mil quinientos pesos), y Zoilo Medrano y Jesús González remitieron desde el Guárico plata labrada valorada en no menos de $ 10.000 (diez mil pesos) en plata. Estos aportes, hasta totalizar $ 157.500 (ciento cincuenta y siete mil quinientos pesos) en plata, fueron los ingresos del Ejército Federal de Occidente, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 10 del enero de 1860.

Las finanzas del Ejército Federal de Occidente (20 de febrero de 1859 a 10 de enero de 1860)

Origen de los Ingresos	Valor en pesos
Préstamo hijos Zamora	3.000
Préstamo Tesorería Yaracuy	3.000
Aporte Brandford moneda extranjera	4.000
Aporte Morton y Avril	2.500
Aportes Morton y Avril moneda extranjera	1.000
Aporte Chaquert	
Secuestros Espinoza, Álvarez, plata labrada	5.000

Aporte triarte	1.000
Expropiación comerciantes extranjeros	20.000
Aportes Cura Puerto Nutrias, etc.	8.500
Producto Impuesto 5%	12.500
Secuestros Segovia: Apure	3.000
Préstamo Falcón	1.000
Donación J. I. Pulido	2.000
Secuestros Barinas, Guanare, etc.	80.000
Aportes familia Montenegro	1.500
Secuestros Guárico, plata labrada	10.000
Total	157.500

Este dinero se destinaba fundamentalmente a comprar armas, vestuarios y medicina para las tropas federales, y sólo un mínimo porcentaje para la *pre* de los soldados y clases del Ejército Federal de Occidente, y los adelantos que se hacían a los oficiales, a cuenta de sus sueldos, pagaderos al final de la guerra y de acuerdo con sus grados militares. Con respecto a la alimentación de sus tropas, Zamora nunca tuvo problemas[647], pero sí tenía serias dificultades con relación al armamento, porque el número de armas de fuego siempre estaba por debajo del número de *plazas* del Ejército Federal de Occidente... Ah, pero era venciendo estas dificultades en lo que Zamora se revelaba como un verdadero jefe militar y conductor revolucionario, sobre todo porque se trataba de una guerra estratégica y de posiciones y no de una simple guerra de guerrillas, *una guerra de ataque y ofensiva y no una simple guerra defensiva...* Una guerra total *para conquistar el poder político,* y en estas condiciones

[**647**]_ Las masas campesinas alimentaban las tropas de Zamora, éeste es un hecho suficientemente comprobado. Nunca faltaba a los soldados federales alimentos como carne fresca o salada, pescado de rio fresco o salado, verduras, pan de yuca y, de reserva, una pequeña *carnaza o tapara* de aguardiente con pólvora

Zamora utilizaba, y combinaba en sus ataques, desde las armas más primitivas, como flechas, *carnuzas,* púas envenenadas, *gallitos*[648], largos cuchillos apúrenos, machetes con doble filo, lanzas de *palo hierro,* lanzas enastadas, tercerolas, escopetas y revólveres, hasta los armamentos más modernos de la época: fusiles, rifles y cañones. Conseguir más pólvora y piezas de artillería, a cualquier precio, fue siempre una de las más grandes preocupaciones de Ezequiel Zamora, además de sus otras condiciones de jefe militar y caudillo popular de masas, suficientemente reconocidas y valoradas por quienes no estudian los procesos históricos desde las perspectivas teóricas de las clases dominantes. En este sentido, compartimos plenamente los planteamientos de un político y periodista venezolano, quien escribió al respecto:

> A Zamora, las victorias lo convirtieron en el máximo caudillo de la guerra. Los combates de Boca del Yaracuy, El Palito, San Felipe, La Galera; su bravura en los asedios a Barinas y Guanare; el extraordinario triunfo en Santa Inés y la victoriosa persecución del ejército conservador en La Palma, El Bastero, Maporal, Caroní, Punta Gorda, El Carozo y Curbatí abren sus ascensos de gloria. [...] A Zamora no se le puede disputar el mando de la Federación mientras estuvo en vida porque aquella guerra del pueblo tuvo en él un agigantado intérprete y conductor. Se creció con el apasionado apoyo de las masas en todos los ardides de la lucha armada. Sabía usar a plenitud las tácticas guerrilleras y combinarlas con la acción politica al estimular y sostener las demandas revolucionarias de los campesinos y de los peones[649]

[**648**]_ Los gallitos, elaborados con madera liviana o *caña amarga*, se utilizaban para provocar incendios, no hay que olvidar que Zamora recurrió muchas veces al fuego como un elemento táctico

[**649**]_ Guillermo García Ponce. *Las armas en la Guerra Federal*, p. 205, Caracas, 1968. Recomendamos la lectura de este magnífico libro, escrito por una persona que no es historiador profesional, pero quien sí tiene un desarrollado sentido histórico

El 10 de enero de 1860, el Gobierno únicamente controlaba, todavía, las provincias de Guayana, Mérida, Trujillo y Maracaibo, que representaban una superficie de *267.800 kilómetros cuadrados,* de acuerdo con la división político-territorial actual, pero que equivalía a *480.000 kilómetros cuadrados* según el *Mapa político de la República de Venezuela* levantado en 1840. La población de esas tres provincias totalizaba *249.122 habitantes.* Si a esta cifra añadimos la población de los cantones, que todavía ocupaban tropas del Gobierno en las provincias de Caracas, Aragua, Carabobo y Barquisimeto, tendríamos como resultado que la oligarquía controlaba alrededor de *500.000 kilómetros cuadrados y una población de 520.176 habitantes.*

Los Ejércitos Federales de la República de Venezuela controlaban de modo absoluto las provincias de Barinas y Portuguesa, incluyendo el territorio de Cojedes, con excepción de la tercera parte de la ciudad de San Carlos. Controlaban igualmente la provincia de Guárico, con excepción de San Juan de Los Morros, que capituló el 10 de enero de 1860; controlaban la mayor parte del territorio de las provincias de Barcelona, Aragua, Apure (con excepción de San Fernando), Cumaná (con excepción del cantón capital), Carabobo (con excepción de Valencia y Puerto Cabello a medias), Caracas (con excepción de la Capital, La Guaira y Maiquetía), Barquisimeto (con excepción de 18 parroquias) y Coro en su mayor parte. Esto significaba que las tropas federales dominaban sobre una superficie de *644.250 kilómetros cuadrados,* de acuerdo con la actual división político-territorial del país, pero sobre *1.000.000 de kilómetros cuadrados,* según el *Mapa político de la República de Venezuela,* levantado en 1840. La población controlada por los Ejércitos Federales de la República ascendía a *1.039.717 habitantes.* El cuadro siguiente ayudará a comprender estas conclusiones:

Población controlada por los Ejércitos Federales de la República de Venezuela (10 de enero de 1860)

Provincias	N° Cantones	Población Total	Cantones y Población controlados por los Ejércitos Federales	
			N° Cantones	Población
Aragua	5	81.485	4	49.149
Apure	4	32.485	4	32.485
Barcelona	8	78.634	8	78.634
Barinas	5	56.242	5	56.242
Barquisimeto	7	331.881	6	271.372
Carabobo	8	230.509	6	131.984
Caracas	11	173.042	8	92.818
Coro	6	72.321	6	72.321

La segunda etapa de la insurrección campesina de 1859-1863

Provincias	N° Cantones	Población Total	Cantones y Población controlados por los Ejércitos Federales	
			N° Cantones	Población
Cumaná	9	75.828	9	75.828
Guárico	6	109.331	6	109.331
Guayana	4	13.331	-	-
Maracaibo	5	89.718	-	-
Margarita	2	20.906	2	20.906
Mérida	8	84.843	-	-
Portuguesa	4	70.683	4	70.683
Trujillo	4	60.937	-	-
Totales	96	1.560.433	68	1.039.717*

* Estas cifras corresponden a la situación militar y política que existía en el país entre el 10 de enero y 17 de febrero de 1860

Esta era la situación militar y política de Venezuela el 10 de enero de 1860, cuando ocurrió, lamentablemente, la muerte de Ezequiel Zamora. Esta muerte repercutió negativamente en la realización de las aspiraciones revolucionarias de las masas campesinas y de los peones, de la población pobre, de las capas sociales *semiasalariadas* y de la pequeña burguesía de los centros urbanos. Con igual fuerza, esa muerte favoreció los intereses de las clases dominantes y facilitó los planes capituladores, de quienes como Antonio Guzmán Blanco maniobraban en el seno del movimiento federal, desde el 20 de febrero de 1859, aprovechándose de la vanidad y manifiesta incapacidad de Juan Crisóstomo Falcón, para llegar a un acuerdo con la oligarquía. La desaparición física de Ezequiel Zamora convenía tanto a la burguesía parasitaria como a los prevaricadores de la revolución.

¿Favorable entonces, la muerte de Zamora a las clases dominantes venezolanas? Sí, altamente favorable. Veamos por qué. En el momento de su desaparición física, Zamora tenía bajo su mando 23.500 soldados, considerando los tres Ejércitos Federales que lo habían reconocido como jefe y actuaban siguiendo el plan estratégico, político y militar, trazado por su general en jefe Zamora controlaba el 75% del territorio nacional, delimitado según el *Mapa político de 1840,* e influía sobre una población de 1.039.717 habitantes. Pero sus tropas superaban la cifra antes mencionada, habría que añadir a esos 23,500 hombres, los cuerpos guerrilleros que luchaban en casi todo el país y los cuales marchaban hacia el Centro para entrar a Caracas, conjuntamente con los Ejércitos Federales de la República: «Por Zamora se hacía matar media Venezuela. [...] hubiera tenido cien mil hombres»[650]. Sí, efectivamente, hubiera tenido cien mil hombres, *para hacer la revolución,* como él lo proclamaba constantemente. De esto *estaban convencidas* las masas

[**650**]_ Domingo Alberto Rangel. *Op. cit.*, p. 123

campesinas y lo que es más importante todavía, de esto también *estaban convencidas* las clases dominantes venezolanas desde el 10 de diciembre de 1859.

La muerte de Zamora ocurrió en la parte de la ciudad de San Carlos que ya estaba ocupada por las tropas federales, es decir, en la parroquia San Juan En la torre de la iglesia de esta parroquia estaba apostado el sargento G. Morón, espaldero de Juan Crisóstomo Falcón, y quien utilizando el rifle de éste fue el autor del disparo que ultimó al conductor de la revolución democrática y antifeudal[651]. Los testigos oculares de este nefando crimen escribieron una versión totalmente diferente a la que presentaron Antonio Guzmán Blanco, sus cómplices y aduladores. Escuchemos, por ejemplo al general Jesús María Hernández, leal oficial zamorista:

> El General Zamora fue muerto en una conferencia secreta para la que fue llamado por Falcón a la casa del Dr. Acuña y Morón le dio un balazo de acuerdo con ellos[652]

Esto fue realmente lo que ocurrió, pero no estaban presentes Juan Crisóstomo Falcón ni Antonio Guzmán Blanco, porque temían fracasar, y en caso de que esto hubiera sucedido sabían que «serían despedazados

---

[**651**]_ Este G. Morón, para Emilio Navarro, era coriano. pero para otras personas era de Carora o de Cuicas, provincia de Trujillo; no faltaba en el Ejército Federal de Occidente, quien lo consideraba «como una persona sin Patria, ni bandera, nativo de una Colonia extranjera». José Ignacio Pulido, «ignorando quien era el tal Morón, a quien se le imputaba la muerte del General Exequiel Zamora, hizo [...] fusilar a un tal Morón, que llevaba este triste apellido». Emilio Navarro. *Op. cit.,* p.75. Morón huyó hacia la provincia de Apure, donde anduvo viviendo a *salto de mata,* hasta que fue ajusticiado por el viejo guerrillero federal Juan José Moronta, quien procedió *a degollarlo para no gastar un gramo de plomo en un traidor*

[**652**]_ Jesús María Hernández. Correspondencia, Puerto Nutrias, 23 de febrero de 1860; Emilio Navarro. Op. cit., p. 78, y Francisco Pulido. Op. cit., fol. 37

por las tropas federales». Lo de la conferencia fue un ardid de los autores de la conjura contrarrevolucionaria, cuyos hilos venía descubriendo el general Jesús María Hernández desde hacía algunos días, y sobre ella había alertado a Zamora[653]. Jesús María Hernández sostenía:

> Que el General Falcón con los suyos eran los agresores y autores de este atentado; muchas veces habían premeditado este asesinato no pudiendo llevarlo a término por multitud de dificultades que se oponían a su consumación y al enorme peso de la responsabilidad; se hacía preciso para verificarlo se presentase una ocasión propicia en que el crimen quedase impune; y comprendiendo Falcón con los suyos que la papa estaba pelada por consecuencia de la batalla de Santa Inés y que el General Ezequiel Zamora era un obstáculo a sus designios resolvieron dar el golpe decisivo[654].

Emilio Navarro, primero duda considerar a Juan Cri- sóstomo Falcón como uno de los autores intelectuales del asesinato de Zamora, pero ante los hechos finaliza por aceptar la verdad: «…veo una presunción legítima, por el conocimiento que tuve del General Ezequiel Zamora, el que se le hubiese dado muerte en medio de su Ejército y que no hubiese una sola persona que presenciase este hecho. [...] Falcón, por su imprudente proclama en la plaza de San Carlos, descubríase él mismo,

[**653**]_ Emilio Navarro. Op. cit., p. 78, transcribe las opiniones de Jesús María Hernández, que coinciden con las informaciones suministradas por éste, en correspondencia a Pedro Manuel Rojas, quien todavía el 25 de febrero desconocía los detalles de la muerte de Zamora; varias veces, Jesús María Hernández había alertado a Zamora en los siguientes términos: «Pele el ojo, General, no se descuide un solo momento porque el General Falcón juntándose con los suyos meditan darle un balazo, y después de hecho este atentado, no hay remedio y pobre de nosotros»

[**654**]_ Jesús María Hernández. *Información para el general Pedro Manuel Rojas*, Barinas, 28 de febrero de 1860. Ésta es la misma información con modificaciones de forma, que presenta Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 78)

por su propia boca, por falta de juicio y torpes instintos, ser el factor de un hecho punible; pues si tal cosa sucedía, como se le imputaba, aquel atentado debió ser de él y los suyos. De esto soy testigo, yo y muchos que disimulábamos en el silencio todo aquello que pudiera comprometer nuestras personas»[655]. Pero existían otros hechos y testimonios que confirmaban plenamente las consideraciones de los oficiales zamorístas. Continuemos, pues, las referencias históricas.

Dos fueron las versiones presentadas por Antonio Guzmán Blanco, contradictorias, desde luego. Una fue pública, apareció en la carta enviada a Estéfana de Zamora, fechada en Curazao, el 22 de junio de 1860; esta carta circuló en hojas sueltas en la mencionada isla, a donde el falso secretario general de Zamora[656] «había ido a parar la carrera, temiendo un Consejo de Guerra, anunciado para él y Falcón por Pedro Manuel Rojas»[657]. En este documento redactado con la cursilería característica del nieto de *La Tinosa,* Antonio Guzmán Blanco, entre otras consideraciones afirmaba:

> El General Zamora era para mí más que un amigo, más que el héroe afortunado de la federación: veíame como a un hijo, [...] Cayó en mis brazos, fui el que oí su última palabra, bañóme con

[**655**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 79. Similar es la Información suministrada al autor por el zamorista Casimiro Pacheco en 1949

[**656**]_ José Melitón Toledo. *La muerte del general en jefe Ezequiel Zamora* narrada por el Br José Melitón Toledo (manuscrito, publicado en alguna de sus partes en El Tiempo, y escrito en momentos diferentes por este abnegado revolucionario). José Melitón Toledo afirmaba: «No hay quien ignore que Guzmán Blanco no era Secretario de Zamora»

[**657**]_ Después de la derrota de Copié, Falcón, huyendo hacia el exterior, pasó por Puerto Nutrias mintiendo descaradamente con respecto a la muerte de Zamora, engañando hasta al propio general Pedro Manuel Rojas, quien cuando supo la verdad de lo ocurrido, buscó afanosamente a Falcón para someterlo a un Consejo de Guerra

> su preciosa sangre, [...]. Con mis propias manos, en lugar apartado, donde nadie podrá profanar su cadáver, a las dos de la madrugada, después de haber regado con mis lágrimas su tumba, tuve el doloroso placer de enterrarlo. Uno a uno fuimos echando por puños la tierra con que lo cubrí, a nombre de usted, de sus hijos, del General Falcón, de sus hermanos, del General Trías, que me lo recomendó expresamente, de sus edecanes, de mi padre i de todos sus amigos más íntimos ausentes del Ejército de la Federación, de los liberales todos, de la Patria entera. Sí: aquél fue el eterno adiós, i quise asociarme como único goce de mi desolación en aquel momento, a todos los que sabía que han de llevarlo siempre como lo lloré yo[658]

Mentía, como siempre, el cínico prevaricador. En esos mismos días (observando que Falcón, después del crimen cometido por G. Morón, vacilaba, temiendo sei *degollado* por los oficiales *zamorístas),* Antonio Guzmán Blanco expuso una versión totalmente diferente a la primera. Falcón tenía serios «problemas de consciencia», pero además temía por su propia vida, sabía hasta dónde era capaz de llegar Antonio Guzmán Blanco, por el camino de la abyección y la traición. Antonio Guzmán Blanco, que conocía exactamente cómo había sido asesinado Zamora, chantajeaba a Falcón y no toleraba que éste lo relegase a un segundo plano. Estas frieron, según el coronel Joaquín Rodríguez, las palabras de Antonio Guzmán Blanco:

> Yo no puedo ser indiferente ni disimular de Falcón este acto de desprecio directamente a mi persona; yo sabré castigarle, sabré vengarme, tengo en mis manos un documento importante: el asesinato del General Zamora, pues yo presencié este acto criminal; Zamora leía siempre levantada la vista hacia arriba, el papel a la altura de la frente; y fue precisamente entonces cuando

[**658**]_ Antonio Guzmán Blanco. *Carta pública a la Señora Estéfana de Zamora*, 22 de junio Je 1860

> recibió el balazo; conozco todos los pormenores de este crimen y en mi poder está la honra de ese hombre. Con que vea lo que hace conmigo; yo me hallé en la misma pieza donde se consumó el crimen; [...] huí del lugar. Verás si tengo mucho para que ese hombre me dispense consideraciones[659]

La versión que se difundió rápidamente entre los revolucionarios fue que Antonio Guzmán Blanco y Juan Crisóstomo Falcón eran los autores intelectuales de la muerte de Ezequiel Zamora: «Vario es el modo como se refiere [...] aunque sea vulgarmente admitido, y esto de fuente federal, que sus compañeros mandaron asesinarlo. Es lo cierto que al aproximarse a la línea atrincherada del poniente, con el objeto de examinar un parapeto que empezaba a construirse para el ataque, una bala de rifle le entró por un ojo y en el acto lo dejó sin vida. [...] Los que admiten la idea de un crimen, fundan sus aseveraciones a merced de cierto número de hechos. [...] Sea como fuere, una vez consumada la muerte de Zamora, que fue el 10 de enero de 1860, procuróse que no la supiesen los suyos, enterrando secretamente su cadáver; aunque en vano, pues luego cundió la para ellos fatal noticia»[660]. Esta fue la versión recogida por D. Lisandro Alvarado, en su estupenda obra *Historia de la Revolución Federal en Venezuela.*

Una vez consumado el crimen, los beneficiarios de este atentado de lesa revolución, resolvieron guardar secreto sobre lo acaecido, llegando Antonio Guzmán Blanco a amenazar con la pena de muerte a quien divulgase la fatal noticia, por temor a que las tropas federales reaccionaran violentamente contra los traidores. Pero era imposible continuar ocultando que «una bala

---

[**659**]_ Joaquín Rodríguez. *Notas de la Guerra Federal*, fol. 19. La Victoria, 1868. Este manuscrito se salvó gracias a la diligencia del doctor Santos Cerró, descendiente de Pierre Cerreau

[**660**]_ Lisandro Alvarado. *Historia de La Revolución Federal en Venezuela*, pp. 247-248, Caracas, 1956

homicida le hizo desaparecer. [...] Todos saben la operación militar que practicaba el General Zamora en San Carlos, en el momento en que murió. La casa en que se encontraba haciendo la perforación de las tapias del fondo para ir con más prontitud al centro, está situada al Sur, quedando al fondo de ésta, línea recta al Norte: bis a bis del agujero que ya había practicado; quedaba por la parte exterior, a cierta distancia, *una cepa de cambur, entre la cualfue encontrado el rifle que todos conocían en el Ejército como el rifle del General Falcón y un pañuelo.* El individuo que lo presentó a Guzmán Blanco fue amenazado de muerte, si refería esta circunstancia, dándole en aquel momento otra interpretación al negocio. Se dice generalmente que Guzmán y Falcón fueron los del complot, y se nos ha asegurado que *hay una historia escrita sobre este suceso, que verá la luz pública muy pronto»*[661] Sin duda se refería este notable intelectual liberal a los papeles de Emilio Navarro, Prudencio Vásquez, Higinio Bustos o Francisco J. Triarte, los cuales, (con excepción del *Diario de Campaña* del primero de los nombrados) no han visto la luz pública todavía... Antonio Guzmán Blanco persiguió a sus autores hasta después de muertos.

Pero la noticia del crimen se difundió rápidamente entre los hombres de tropa y comenzaron las deserciones, porque no había dudas que el «infame de Morón había muerto a traición al General Ezequiel Zamora; que era éste su asesino»[662], y que detrás de este obscuro testaferro, cuyo apellido ha pasado a la historia como sinónimo de traidor, estaban las manos de Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco. Los hechos comenzaron rápidamente a confirmar la versión definitiva de las masas campesinas: el conductor de la revolución había sido asesinado

[**661**]_ Félix E. Bigotte. *El Libro de Oro,* pp. 224, ss., Caracas, 1868; Higinio Bustos. *Sobre la muerte del general Zamora* (manuscrito, sin fecha, posiblemente escrito en febrero de 1860)

[**662**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 75; Casimiro Pacheco. *Información*, fol. 15

para pactar con la oligarquía. Su vida era el precio de la traición... El 16 de enero de 1860 capitularon los defensores de San Carlos, que solamente dominaban en el centro de la ciudad.

La capitulación no fue incondicional, tal como la había propuesto Zamora antes de su asesinato. El texto de la capitulación firmada, resultaba altamente ventajosa para los oligarcas, que solamente entregaron 700 fusiles y 2.000 cartuchos, y en cambio obtuvieron las siguientes concesiones: 1) Garantías *para sus personas y propiedades,* para civiles, eclesiásticos, y militares, cualquiera que sea su graduación, que se encuentren dentro de la plaza; 2) plena libertad de estas personas para trasladarse al lugar que deseen o permanecer en San Carlos; 3) el Ejército Federal guardará el mayor respeto a las personas y familias; y castigará a quienes infrinjan esta disposición; y 4) el Ejército Federal *no impondrá a ninguna persona empréstito o contribución alguna.*

El 16 de enero de 1860 fue entregada la ciudad de San Carlos y ya Antonio Guzmán Blanco llevaba redactados los salvoconductos para los oficiales oligarcas[663]. Ese mismo día, ante las tropas federales, reunidas en la plaza, Falcón pronunció una alocución en la que quedaba al descubierto su felonía: «Cesó el desorden de hoy para lo adelante», proclamó el discutible Presidente en Campaña, queriendo con esto referirse al Programa *tierras y hombres libres,* bandera revolucionaria de las masas campesinas y por cuya realización había luchado en vida Ezequiel Zamora. Para quienes aún dudaban de la complicidad de Falcón en el nefando crimen ya no hubo más discusión:

Bien, pues, de aquí nació en todos los Ejércitos [...] que el

[**663**]_ El coronel Carrera, prisionero desde la batalla de El Bostero fue incorporado al Ejército Federal de Occidente, lo mismo que los comandantes Meléndez y Agustín Blanco, quienes sirvieron de enlace entre Antonio Guzmán Blanco y los defensores de San Carlos

> General Juan Crisóstomo Falcón era el verdadero autor del asesinato perpetrado en el Jefe de la Federación, y así mismo fue confirmado este hecho por el bando enemigo[664]

Había comenzado la segunda etapa de la insurrección campesina; finalizaba la ofensiva revolucionaria, política y militar, y se iniciaba la etapa caracterizada por la conciliación con las clases dominantes... Rumbo a la traición definitiva... Tenía razón Juan Vicente González, el reaccionario redactor de *El Heraldo*: la bala que en San Carlos asesinó a Zamora, habia matado a dos, a su Jefe y a su Partido.

EL EPÍLOGO DE LA TRAICIÓN

En posesión de San Carlos, Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, en su carácter de jefes de un Ejército que los detestaba, no sabían qué hacer. Discutían si lo que más convenía era avanzar hacia Valencia o penetrar por Güigüe, para llegar hasta las provincias de Guárico y Aragua. Pero esta actitud de los instigadores del asesinato de Ezequiel Zamora no era accidental, respondía a un plan premeditado, desde julio de 1859, cuando Juan Crisóstomo Falcón propuso a Julián Castro llegar a un acuerdo sobre la base de la *pacificación del país, perdón y olvido de lo pasado.* Sacrificado vilmente el conductor de la revolución, los conciliadores y prevaricadores consideraban que había llegado la hora de aplicar esa política y pactar con la oligarquía.

Pero los acontecimientos se desarrollaban, todavía, por caminos que hacían imposible una solución conciliatoria a la *guerra social*: en el contexto de los procesos revolucionarios las clases dominantes nunca se han suicidado, sino que siempre han combatido hasta el final; esto estaba ocurriendo en Venezuela desde el 20 de febrero de 1859, y continuaba en

[**664**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 77; Casimiro Pacheco. Op. cit., fol. 16

los mismos términos en enero de 1860. Había sido asesinado Ezequiel Zamora, y la oligarquía caraqueña quería aprovechar la oportunidad que le brindaban las circunstancias, para tomar nuevamente la ofensiva contra «la hidra de mil cabezas», que era como caracterizaban a la insurrección campesina los ideólogos de las clases dominantes venezolanas.

Al llegar a Caracas las noticias de la muerte de Ezequiel Zamora, las figuras representativas de la oligarquía, políticos y jefes de familia, suspendieron las actividades que realizaban para huir hacia las Antillas, Europa o Estados Unidos de Norteamérica, y comenzaron a prepararse para pasar a la ofensiva: esto no estaba en los planes conciliadores de Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, quienes confundidos cayeron en su propia trampa... En tanto éstos vacilaban y continuaban «perdiendo un tiempo precioso» las clases dominantes venezolanas no perdían un minuto.

El 15 de enero de 1860, «un número considerable de sujetos respetables [...] fueron a la casa de Tovar a ofrecer su cooperación al Gobierno, llevando la palabra el Licenciado Juan José Mendoza»[665]. Además de este y otros Mendoza, entre los sujetos respetables, no mencionados por D. Lisandro Alvarado, estaban los representantes de distinguidos apellidos como Zuloaga, Machado, Morales, Key, Sánchez, Muñoz, Gallegos, Mancera, Mijares, Núñez, Michelena, Delgado Correa, Gual, De Las Casas, De La Concha, Herrera, Veloz, Palacios y Briceño... Apellidos que desde 1830, considerándose representantes del *orden y de la sociedad,* constituían *una oligarquía de tenderos enriquecidos con aires de personajes,* según la punzante caracterización que de este grupo social, hiciera en su tiempo Laureano Vallenilla Lanz... Tenía toda la razón el autor de *Cesarismo democrático* y de *Disgregación e integración.*

En un solo día, el 20 de enero de 1860, la burguesía comercial y usuraria de Caracas y La Guaira reunió 40.000 pesos «en clase de emprés-

[**665**]_ Lisandro Alvarado. *Op. cit*., pp. 257-278

tito». Ese mismo día, el Gobierno gestionó y obtuvo otro empréstito de 300.000 pesos, facilitado por los comerciantes y propietarios de tierras de las provincias de Caracas y Carabobo; el 21 de enero salieron hacia Valencia y San Carlos varias columnas expedicionarias formadas por *jóvenes notables y de lo mejor de la sociedad,* y en una de ellas «viose [...] al abogado Pacífico Gual, hijo del Designado, y a Federico Núñez de Aguiar joven escritor, que bien así como otros, prefirió al puesto que tenía en la Casa de Gobierno uno sujeto a los azares de la guerra»[666]. El 25 de enero, el rectorado y claustro universitario, resolvieron cerrar la Universidad Central de Venezuela e incorporar los estudiantes a la Milicia Nacional... Había sido asesinado Ezequiel Zamora, y la parasitaria oligarquía caraqueña consideraba oportuno pasar a la ofensiva:

> Los ejemplos excitaban la emulación. Reuniéronse a poco 3.000 milicianos; [...] y todo esto se hacía de prisa, no habiendo tiempo de pensar en el propio interés, y bajo los fuegos, podría decirse, del enemigo, que parecía no poder ser ya detenido en su victoriosa marcha[667]

Las clases dominantes, unidas, pasaron, en efecto, a la ofensiva, soslayando las diferencias políticas que existían entre los terratenientes y la burguesía comercial y usuraria. Los pocos soldados que quedaron comandados por Pedro Estanislao Ramos, Manuel Vicente de Las Casas y José María Rubín, refugiados en Mérida, después de la derrota de Santa Inés y sus corolarios, fueron elevados a 900, mediante el «reclutamiento a palos», en los pueblos de la provincia de Trujillo. Éste era el sistema favorito de los oficiales godos, especialmente de los mencionados, que siempre se caracterizaron por su crueldad con las tropas que estaban bajo su mando.

[**666**]_ Ibid, p. 258

[**667**]_ Ibid, p. 258

El 1º de febrero de 1860, León de Febres Cordero fue designado general en jefe de los Ejércitos de la República, autorizándolo para reorganizar el Estado Mayor: volvia a brillar la estrella de quien había sido calificado por Zamora, *león en la paz y cordero en la guerra.* No era accidental, León de Febres Cordero continuaba siendo el candidato de la burguesía parasitaria, para ejercer la dictadura militar, en tanto que José Antonio Páez era el candidato de la clase terrateniente. El primero tenía, además, el apoyo de Gran Bretaña, y el segundo el apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El General León de Febres Cordero exigió condiciones y éstas fueron aceptadas sin vacilar por el presidente Manuel Felipe de Tovar, *civilista* y firmemente asociado a los intereses de la burguesía comercial caraqueña. Entre las condiciones exigidas por León de Febres Cordero se destacaban las siguientes: órdenes de concentración en Valencia de las tropas de las provincias de Aragua, Carabobo y Guárico; «traslado de la mayor cantidad posible de armas» a Puerto Cabello, Coro y Maracaibo; movilización hacia San Carlos de las fuerzas reclutadas en las provincias de Mérida y Trujillo; movilización de las tropas acantonadas en la provincia de Maracaibo, por la vía del Táchira, hacia la provincia de Apure, y movilización de los cuerpos comandados por José del Rosario Armas, que actuaban en el Guárico, para amenazar Portuguesa y Barinas, y movilización hacia Valencia de las tropas acantonadas en El Pao, El Baúl y Girardot... Ah, al fin podía respirar con tranquilidad Juan Vicente González, y volvía a la carga con renovados bríos, desde las páginas de *El Heraldo,* desempeñando igual función policíaca que en 1846. Leamos, al azar, uno de sus editoriales para confirmar esta caracterización:

> Todavía hay otra cosa que hacer: matar la revolución en esta capital, donde se agita furibunda: caer con mano de hierro sobre los conspiradores y sus cómplices, sobre los que pagan comisionados y correos, sobre los que dan las órdenes y las trasmiten,

> sobre ese foco revolucionario que es necesario extinguir. [...] todo se decidirá por las armas en los campos de batalla[668]

Entretanto el Ejército Federal de Occidente, comandado por Juan Crisóstomo Falcón, continuaba moviéndose lentamente, sin determinar si sería más conveniente atacar a Valencia o marchar hacia los llanos de Guárico. Esta indecisión permitió que el general León de Febres Cordero pudiera concentrar bajo su mando todos los refuerzos militares, armamento y pertrechos solicitados como condición para aceptar la jefatura suprema de los Ejércitos *Centralistas.* Actuando en los mismos términos que había actuado Ezequiel Zamora; León de Febres Cordero aspiraba librar una batalla decisiva contra las tropas federales, que tuviera con respecto a éstas los mismos resultados negativos que tuvo la batalla de Santa Inés con relación a las tropas godas.

El 10 de febrero de 1860 se aproximó Juan Crisóstomo Falcón hasta Tinaquillo, desde donde intimó, con dudas y vacilaciones, la rendición de Valencia. León de Febres Cordero ni siquiera respondió a las proposiciones de Falcón limitándose a transcribirlas a la Secretaría de Guerra y Marina, con la siguiente nota al margen: «no la había contestado ni la contestaría, porque no quería otras relaciones con los enemigos de la Patria que las que cumplían el General en Jefe del Ejército Constitucional»... Preocupado Falcón, porque los acontecimientos no se desarrollaban tan fácilmente como él había pensado, avanzó el 21 de febrero hasta el campo de Carabobo, llegando el día siguiente a Guataparo y la Sabana de Los Cardones. .. Hasta allí llegaron los bríos de Falcón, porque al tener noticias que León de Febres Cordero marchaba a su encuentro retrocedió aTocuyito y luego a El Tinaco.

Al fin, el 16 de febrero de 1860, llegó la vanguardia del Ejército Federal Oriente, con el general Juan Sotillo a la cabeza «de 3.500 soldados, en

[**668**]_ Juan Vicente González. *El Heraldo*, Caracas, 2 de febrero de 1860

mayor parte de caballería»[669], para cumplir con la palabra empeñada con Ezequiel Zamora[670], desde diciembre de 1859. El valeroso centauro de la guerra nacional de independencia, o «el Minotauro de Santa Ana», según el editorialista de *El Heraldo,* era «un hombre de hierro, parecía invencible, se había deslizado como un zorro desde los Llanos de Barcelona, atravesando los del Guárico y una buena parte de los de Cojedes»[671], hasta encontrarse con el Ejército Federal de Occidente en El Tinaco:

> Este acontecimiento fue de tal naturaleza para el Ejército, [...] que fue el signo más expresivo y seguro del triunfo de la Causa por la cual combatía el pueblo [...] de ese día para adelante creíase indefectiblemente entrar a tambor batiente a la capital de la República, tal era el entusiasmo y regocijo que sentíamos todos en la unión de los Ejércitos de Oriente y Occidente[672]

Algunas consideraciones son necesarias. La primera intención de Juan Sotillo, al tener información exacta de la muerte de Zamora, es la de regresar inmediatamente a los llanos de Barcelona, pero el heroico centauro es un hombre que cumple sus compromisos y esta vez «tiene la palabra empeñada con el difunto héroe de Santa Inés, el general Ezequiel Zamora»[673]. En consecuencia resuelve quedarse y participar con sus lanceros en la batalla que se aproxima; en la plaza de El Tinaco, frente a las tropas y el pueblo, Sotillo y Falcón se abrazan

[**669**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 80

[**670**]_ Los últimos *pliegos* enviados a Ezequiel Zamora por Juan Sotillo estaban fechados el 26 de diciembre de 1859, y fueron enviados por el sistema de postas por intermedio de Pedro Tomás Lander, Tomás Paz Castillo. Manuel Lander y Pedro M. Conde, quienes con sus tropas controlaban las vías de comunicación que unían los llanos de Barcelona con los valles del Tuy y llanos del Guárico

[**671**]_ Pedro M. Conde. Correspondencia. Tucupido del Guárico, 12 de febrero de 1860

[**672**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 80

[**673**]_ Manuel Lander. Correspondencia, Tucupido del Guárico, 13 de febrero de 1860

fraternalmente, y ofrece, el primero, «su constancia y fe a los principios revolucionarios»[674].

Con la unificación del Ejército Federal de Occidente y de la vanguardia del Ejército Federal de Oriente, las tropas comandadas por Juan Crisóstomo Falcón ascendieron a 9.500 *plazas, y qué soldados*[675], anotaba en su *Diario de Campaña* Emilio Navarro, el insigne cronista de la revolución. Sumando los efectivos de los dos Ejércitos, la infantería ascendía a 3.300 soldados y la caballería a 6.200; pero «el tiempo que había perdido Falcón en idas y venidas, dudas, cavilaciones y entrevistas con sus allegados»[676], habían permitido a León de Febres Cordero concentrar en Valencia un *Ejército de 5.000 infantes, aunque escaso de caballería*[677].

Los jefes veteranos, como Pedro Aranguren, Jesús María Hernández, Benito Urdaneta y el propio Juan Sotillo (en razón de la superioridad numérica y de la experiencia de la caballería de las tropas federales) eran partidarios *de contramarchar amenazando a Valencia y tomar las llanuras con dirección a Tocuyito,* para que León de Febres Cordero saliera de la ciudad *y obligarlo a librar una batalla decisiva en la Sabana del Arao o bien en el campo de Carabobo, donde hubiera sido suficiente la caballería para obtener un triunfo completo por parte de las tropas federales,* con-

[**674**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 80

[**675**]_ Ibid, p. 81. Emilio Navarro informa que las tropas federales en la batalla de Copié ascendían a 9.000 soldados, de los cuales 3.300 eran de caballería, pero esta cifra no correspondía a la realidad, pensamos que hay un error de transcripción; antes de la llegada de Sotillo la infantería ascendía a 2.800, soldados, que aumentó a 3.300, con los 500 aportados por Sotillo, y la caballería ascendió a 6.200 (3.200 que tenía Zamora antes dé la ocupación de San Carlos, más 3.000 abortados por Sotillo)

[**676**]_ Joaquín Rodríguez. *Op. cit.*, fol. 28

[**677**]_ Francisco Pulido. *Op. cit.*, fol. 43

signaban en sus papeles Emilio Navarro, Francisco Pulido y Joaquín Rodríguez[678].

Pero Juan Crisóstomo Falcón, cegado por su vanidad, prurito de autoridad[679] y su manifiesta incapacidad militar, resolvió librar la batalla en donde más convenía a León de Febres Cordero: «...en Copié [...] en aquellos barrizales donde no podía por ningún concepto maniobrar la caballería»[680], y donde el ataque tenía que apoyarse fundamentalmente en la infantería, inferior en número y en armamento a los *5.000 infantes* comandados por León de Febres Cordero... Había serias dudas sobre esta decisión de Juan Crisóstomo Falcón. ¿A qué se debía? Se preguntaban indignados los oficiales *zamoristas,* porque un día antes, cuando hubo la posibilidad de atacar a Valencia, utilizando la infantería, Falcón había sostenido *que se carecía de pertrechos suficientes para dar una batalla...*[681]. La derrota, como era de esperarse, fue completa para las tropas federales:

> El pánico que se apoderó de nuestro Ejército fue fúnebre y asombroso, nadie sabía que hacerse en el conflicto; el inmenso

[**678**]_ Emilio, Navarro. *Op. cit.*, p. 82; Francisco Pulido. *Op. cit.*, fol. 44, y Joaquín Rodríguez. *Op. cit.*, fol. 30

[**679**]_ Falcón siempre insistía en sus condiciones de macho y no pocas veces, en las escasas acciones militares que participó, se le oyó exclamar: vengan para que vean pelear a un macho. Estas expresiones en boca de Falcón movían a risa a los hombres de tropa, que como es suficientemente conocido llamaban «Doña Juana» a Falcón.

[**680**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 81

[**681**]_ Las tropas federales llegaron hasta los corrales destinados a encerrar el ganado en pie, situados en entrada de Valencia. Pero Falcón se negó a atacar la ciudad «porque se carecía de suficientes pertrechos para dar una batalla», y que esperaba los elementos necesarios que llegarían de Apure y Guayana, lo cual resultó falso y era para engañar a las tropas. Esa misma noche ordenó levantar el campamento lo cual *se hizo precipitadamente* y en el más completo desorden

> vacío del General Ezequiel Zamora no había podido llenarse aún; el soldado federal combatía débilmente y bajo la convicción de ser derrotado. Así fue que bajo un fuego horroroso y de muy corta duración, perdióse ese día de nuestras filas el extraordinario número de 4 a 5.000 soldados, tomando el camino por consecuencia de la derrota en varias direcciones, sin rumbo cierto, a Dios y ala ventura[682]

La batalla de Copié ocurrió al amanecer del 17 de febrero de 1860, apenas duró cuarenta y cinco minutos, y en ella Juan Crisóstomo Falcón, «por falta de valor y energía»[683], y yo diría que por algo más, cubrió de vergüenza las tropas revolucionarías que habían liquidado militarmente a la oligarquía en la gloriosa batalla de Santa Inés. Las 5.000 bajas a las cuales hacían referencia Francisco Pulido, Emilio Navarro y Joaquín Rodríguez correspondían no solamente a muertos y heridos, sino a algo más grave todavía, a deserciones. Sobre todo porque se trataba de un Ejército que desde el 20 de febrero de 1859, no sabía lo que era una derrota, y únicamente conocía una palabra de orden: *no retroceder y vencer.* Éstas eran las indicaciones que en todo momento recibían los oficiales del general en jefe Ezequiel Zamora, y las que transmitían, a su vez, a los clases y soldados del Ejército Federal de Occidente.

Después de esta vergonzosa derrota, Juan Crisóstomo Falcón, que únicamente «deseaba le dejaran solo para huir» y quien desde el día de la batalla de Copié había entregado la Jefatura Suprema del Ejército *a un tal General Díaz*[684]*,* propuso que las tropas federales se disolvieran. No era necesario, el Ejército Federal de Occidente, la vanguardia armada de la revolución, como lo calificaba Ezequiel Zamora, prácticamente

---

[**682**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 81

[**683**]_ Ibid,p. 81

[**684**]_ Joaquín Rodríguez. *Op. cit.*, fol. 30

ya no existía. Juan Sotillo, convencido una vez más de la *inutilidad militar de Falcón,* tomó las vías del Guárico, al frente de los lanceros que le quedaban, para regresar a los llanos de Barcelona.

Los oficiales *zamoristas,* especialmente Emilio Navarro, Pedro Aranguren, Benito Urdaneta, Jesús María Flemández, Francisco Pulido, Joaquín Rodríguez, Rodulfo Calderón y otros, resolvieron promover una conferencia con Prudencio Vásquez, que estaba en la provincia de Barquisimeto, y de común acuerdo regresaron a los llanos de Barinas «para principiar nuevamente la guerra, con el sistema de guerrillas, que fomentaría más y más la opinión, sin que pudiera el gobierno godo atender a esta multitud de problemas»[685]. Se cumplían los pronósticos de Zamora, expuestos el 2 de noviembre de 1859, en conversación fraternal sostenida con Emilio Navarro, Prudencio Vásquez, Jesús María Hernández, José Rivera y otros, quienes posteriormente transcribirían esa conversación en los términos siguientes:

> *A Zamora como que le preocupaba algún grave presentimiento y con acento suave y afectuoso, nos llamó [...] y nos elijo:* Muy contentos deben estar ustedes, la Federación se aproxima a su verdadero triunfo; éste es un hecho irrevocable. *Y elevando un suspiro al cielo continuó:* Si la desgracia con la muerte sella mi existencia en las batallas que tengo que librar para decidir la suerte de la causa que sostenemos, pobres de ustedes, tanto que los aprecio por la constancia hacia mi persona, tan fieles como me han sido; pero les aconsejo que abandonen el Ejército, importe lo que importare, o bien no salgan de aquí, porque donde quiera se vive; márchense para Colombia; son demasiado jóvenes. Y préstenle sus servicios al General Mosquera con la constancia con que me los han prestado a mí, y estoy seguro que Mosquera sabrá recompensar esos servicios con largueza y generosidad; él

[**685**]_ Ibid, fol. 3

> combate por la misma causa de la Federación. El General Falcón les tratará siempre muy mal, como a sus enemigos; no les perdonará que ustedes hayan hecho la campaña conmigo, y les tratará con marcada desconfianza. Bien, pues, ya he usado con ustedes; de este acto de franqueza, resérvenlo, cuidado con divulgarlo, y tienen ustedes todo el día para que se diviertan. Es cuanto a ustedes, mis queridos Jefes, nada más tengo que decirles[686]

Los oficiales zamoristas sabían, desde el momento que había sido asesinado su jefe, que tendrían que luchar en dos frentes: contra los godos y contra los liberales conciliadores. Esta era una opinión que no sólo estaba circunscrita a quienes con Zamora habían contribuido a formar el Ejército Federal de Occidente sino, que también la compartían los amigos del conductor de la revolución, que combatían, por los mismos principios, en otras regiones del país. En efecto, el general Antonio Valero, jefe del Ejército Federal del Centro, llegó el 27 de enero de 1860 a San Carlos, con la vanguardia de sus tropas. Venía a incorporarse a las fuerzas armadas comandadas por el general en jefe Ezequiel Zamora, de acuerdo con los compromisos adquiridos desde diciembre de 1859, pero «supo allí la infausta muerte *de la cabeza del Ejército y el alma de la Revolución,* quedaba Falcón caudillo torpe e imbécil»[687]. En consecuencia, Antonio Valero resolvió permanecer en San Carlos, observando cómo «...el numeroso Ejército Federal, en pleno desorden, y desprestigiando su caudillo la noble carrera de las armas, fue a estrellarse el 17 de febrero del 60 en laguna de Copié[688]. El 28 de marzo, Antonio Valero atravesó el Arauca y refugió en Nueva Granada, para ofrecer sus servicios militares a los liberales colombianos.

[**686**]_ Francisco Pulido. *Op. cit*., fol. 48 y Emilio Navarro. Op. cit., pp. 91-92

[**687**]_ Antonio Valero. *Apuntes de campaña* (manuscrito, sin foliar), 25 de febrero de 1860

[**688**]_ Ibid, y Vicente Dávila. *Investigaciones históricas*, T. II. p. 37, Madrid, 1960

Antonio Guzmán Blanco desapareció de la escena sin dejar el menor rastro, para reaparecer a los dos meses en las Antillas. En cuanto a Juan Crisóstomo Falcón, triste y ridículo papel le tocó desempeñar en aquellos momentos, porque carecía de las condiciones de jefe militar y conductor revolucionario, pero su vanidad era ilímite. En el Paso de María, después del desastre de Copié, Falcón reunió las escasas tropas que todavía lo acompañaban y pretendió arengarlas, pero al comenzar a pronunciar su discurso con las mismas palabras de siempre, una oración aprendida de memoria[689], un soldado federal, posiblemente indignado por tanta, falsedad, gritó a voz en cuello: *General Falcón, se deja asomar en las llanuras un gorro colorado...* Esto no era cierto, sin embargo, Falcón aprovechó la confusión ocasionada por esta falsa alarma, que era en realidad un grito de protesta contra su felonía, para huir, era lo que deseaba: en el acto renunció definitivamente a la jefatura suprema de la Revolución, título que venía anteponiendo a todos los documentos que firmaba, desde la muerte de Ezequiel Zamora.

¿Hacia dónde huir? fue el primer problema que tenía que resolver Falcón. Pero para huir tenía que continuar mintiendo, y Falcón continuó mintiendo, porque la única posibilidad de escapar que tenía era hacia la vía de los llanos Occidentales, pasando por las provincias de Portuguesa y Barinas, todavía ocupadas por las tropas federales. Pero en la capital de esta última provincia estaba Francisco J. triarte, quien detestaba a Falcón y era un revolucionario implacable con los vacilantes y cobardes, «un hombre con las virtudes y defectos de Savonarola y Robespierre», según sus adversarios.

En consecuencia, Juan Crisóstomo Falcón tomó las vías más rápidas para llegar a Puerto Nutrias, y desde allí continuar con destino a Nueva

[**689**]_ Los discursos de Falcón siempre comenzaban de la manera siguiente: «Soldados de la libertad, muy cortos serán los días que doy a los enemigos de la Federación para su total y completa destrucción...»

Granada, como primera etapa de su viaje hacia las Antillas. Falcón no podía perder un minuto, porque el jefe militar de Puerto Nutrias era el general Pedro Manuel Rojas, abnegado soldado de la revolución y fiel oficial *minorista;* Falcón temía que Pedro Manuel Rojas pudiera estar debidamente informado de los hechos que condujeron a la muerte de Zamora, y en este caso todo estaría perdido para el pusilánime ex Presidente en Campaña, pero Falcón no tenía otra posibilidad para huir del país, y por esta razón se arriesgó a llegar hasta Puerto Nutrias, jugándose el todo por el todo.

Para suerte de Juan Crisóstomo Falcón, en Puerto Nutrias todavía se desconocía la forma como había perecido el conductor de la revolución, todos pensaban que Zamora había muerto como «resultado de una bala proveniente del campo enemigo». Esta fue la versión ratificada por Falcón, quien además informó a Pedro Manuel Rojas que se dirigía a Nueva Granada en solicitud de las armas prometidas por Cipriano Mosquera y para cooperar en las gestiones que en el mismo sentido estaban realizando Carlos Henrique Morton y Napoleón Avril. Debido a esta inaplazable tarea, continuaba informando Falcón, solamente podría permanecer algunas horas en Puerto Nutrias, su partida tenía que ser de inmediato... Algo extraño observaba Pedro Manuel Rojas en Juan Crisós- tomo Falcón, sabiendo que éste era una persona indecisa y vacilante; pero nunca llegó a pensar que estuviera involucrado en la muerte de Zamora; en consecuencia ayudó a Falcón a partir rápidamente, destacando una guardia especial para que lo acompañara hasta territorio de Nueva Granada... A las doce horas de haber partido Falcón llegaron noticias exactas sobre la muerte de Zamora en San Carlos, y *pliegos* firmados por Francisco J. Iriarte ordenando detener al responsable de la derrota de Copié, para someterlo a un Consejo de Guerra: *ya era demasiado tarde,* escribiría en el ocaso de su vida el general Pedro Manuel Rojas.

LA INSURRECCIÓN CAMPESINA EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FEDERAL

En el conjunto de acciones militares ocurridas en el Occidente del país, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 10 de enero de 1860, la hegemonía correspondió a las masas campesinas, firmemente orientadas y organizadas por Ezequiel Zamora, el conductor de la revolución y sus compañeros políticos, es decir; ideólogos como Francisco J. Iriarte, José Brandford, Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton; hombres del pueblo como Antolino Álvarez, Jesús Marín Hernández, Francisco Pulido, Prudencio Vásquez y los demás oficiales *zamoristas* formados en el proceso de la lucha armada. La hegemonía de las masas campesinas en la guerra se complementaba con la acción política: no hubo pueblo ocupado por el Ejército Federal de Occidente, donde no se establecieran las instituciones del poder democrático mediante el sistema de elección directa. Debido a estas consideraciones delimitamos la primera etapa de la insurrección campesina entre el 20 de febrero de 1859 y el 10 de enero de 1860.

Pero la situación de ofensiva revolucionaria (expresada en las realizaciones políticas inmediatas y en las acciones militares en sentido estricto, es decir, armadas) cambió sustancialmente después de la muerte de Ezequiel Zamora y de la ocupación de San Carlos por las tropas federales. Con estos hechos, que determinaron el desastre de Copié, el 17 de febrero de 1860, se inició una nueva etapa en la revolución, etapa caracterizada por los siguientes elementos significativos: 1) La sustitución de la ofensiva por las tácticas defensivas; en el cuadro de una estrategia conciliadora; 2) la sustitución de la hegemonía de las masas campesinas y de los intelectuales revolucionarios por la hegemonía de sectores sociales y de intelectuales ligados a las clases dominantes; 3) la utilización de las acciones armadas campesinas en beneficio *de un acuerdo o solución conciliatoria* con las clases dominantes, que permitiera mantener incólume la estructura económico-social contra la cual se

habían insurreccionado los explotados del campo y los hambrientos de los centros urbanos.

Estos fueron los elementos fundamentales que caracterizaron las acciones armadas de las tropas federales, desde el 17 de febrero de 1860 hasta el 22 de mayo de 1863, cuando en principio fue firmado el llamado Pacto de Coche[690], destinado «a poner fin a las hostilidades» y a lograr la *paz social* que anhelaban las clases dominantes, en razón de que no habían podido en cinco años de guerra ahogar en sangre la *hidra de muchas cabezas,* que continuó multiplicándose en todo el país, a pesar del asesinato de Anteo, el 10 de enero de 1860.

No hubo paz, no la habría en muchos años, porque no se trataba de una simple pugna entre caudillos terratenientes (aunque esto también estaba presente), sino de una profunda lucha de clases, entre explotadores y explotados, que se libraba en el terreno de las acciones armadas. Era una guerra a muerte, una *guerra social* tal como la había caracterizado Juan Vicente González en 1846, y esta «caracterización tenía más vigencia en 1859-1863... Esta guerra, con esa carácter *social* (es decir, entre clases explotadas y clases explotadoras) que tanto atemorizaba a la oligarquía continuó y continuará durante mucho tiempo, a pesar del artero balazo de San Carlos, el desastre de Copié y el espíritu capitulados de los albaceas testamentarios del asesinato de Ezequiel Zamora.

Las masas campesinas en situación de *enfeudamiento,* los peones y la *pobrecía* de los centros urbanos se negaron a deponer las armas, sin tomar

---

[**690**]_ El primer texto del Pacto de Coche, redactado conjuntamente por Antonio Guzmán Blanco y Pedro José Rojas, esta fechado el 24 de abril de 1863, pero no fue aceptado por Juan Crisóstomo Falcón, porque no se le mencionaba como *Presidente Provisional de la Federación*-, esta modificación fue introducida en la segunda redacción, fechada el 22 de mayo. Éste fue el texto definitivo ratificado por Falcón, el 28 de mayo en Nirgua, y por Jote Antonio Páez, el 6 de junio de 1863, en Caracas

en consideración que Juan Crisóstomo Falcón, Antonio Guzmán Blanco y demás capituladores y conciliadores huían cobardemente hacia las Antillas para salvar el pellejo. Las masas explotadas continuaron empuñando las armas con el mismo heroísmo y el espíritu de iniciativa que habían combatido bajo la dirección de Ezequiel Zamora, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 10 de enero de 1860... Sólo que el *vacío de dirección* ocasionado por la muerte del conductor de la revolución (en razón de las especiales condiciones que éste reunía) no podía ser ocupado por ningún otro jefe político y militar. En estas circunstancias la insurrección campesina evolucionó hacia una interminable e infinita guerra de guerrillas, con las mismas características que presentaba desde julio de 1858 hasta el momento que Zamora desembarcó en La Vela de Coro, el 22 de febrero de 1859. Sin embargo, ese cambio cualitativo que en el terreno de la lucha armada significó el paso de la insurrección campesina (fundada en una estrategia general única) a la guerra de guerrillas (apoyada en acciones, la mayoría espontáneas) no alteró el contenido reivindicativo y revolucionario del movimiento federal o *feberal,* como pronunciaban esta palabra los negros de la costa. La guerra de guerrillas, necesariamente, continuó desarrollándose en el mismo cuadro de violencia característico de la insurrección campesina en su primera etapa, y sin perder en lo más mínimo su contenido revolucionario. En este sentido fueron correctas las consideraciones escritas por Carlos Irazábal:

> Ya hemos visto que la violencia de las revoluciones es el resultado de las imposiciones objetivas de la sociedad y no característica inherente a ellas. Durante la guerra federal, además, se explica como una respuesta instintiva, biológica podríamos decir, al despotismo, a la explotación, a la injusticia y al desprecio usuales en el conservatismo frente a la masa popular. Cuando esa masa en armas irrumpía en las haciendas y hatos y destruía los edificios, cosechas, etc., golpeaba también instintivamente la base económica que daba fuerza a sus explotadores y déspotas.

> [...] de las violencias de la guerra federal fueron culpables más que nadie las fuerzas del conservatismo. Objetiva y subjetivamente. Son demasiado conocidas para que haya necesidad de traerlas a colación las bárbaras tropelías de los comandantes de las fuerzas gubernamentales [...] No se trataba de represalias cometidas por militares incultos sino de una verdadera represión de clase»[691]

No hubo paz y la guerra continuó con igual carácter social y la misma violencia que presentaba desde sus comienzos. Algunas referencias y comparaciones entre el número de acciones militares ocurridas en 1859 y en los años siguientes ayudarán a estar de acuerdo con esta conclusión. En 1859 se registraron 119, batallas «en forma» y 259 pronunciamientos y alzamientos guerrilleros, y «no hubo un día de paz en Venezuela», según las fuentes oficiales. En 1860 descendió el número de batallas formales a 58, pero las acciones guerrilleras ascendieron a 428 y tampoco hubo un dia de paz en el país. En 1861 las batallas formales descendieron a 50, pero las acciones guerrilleras ascendieron a 520, y hubo 53 días de paz. En 1862 las batallas formales ascendieron a 69, las acciones guerrilleras a 580, y no hubo un día de paz, y en 1863 las batallas formales ascendieron a 31, las acciones guerrilleras a 680 y hubo 65 días de paz. Pero convendría destacar que prácticamente todo el país, de nuevo como en 1859, estaba en poder de los guerrilleros *feberales,* y éste fúe el hecho significativo y más importante, desde el punto de vista de clase, que determinó la firma del *Pacto de Coche* entre los preteríanos de la oligarquía y los prevaricadores de la revolución. El siguiente cuadro es bastante ilustrativo con respecto a la amplitud de la insurrección campesina de 1859-1863 en el contexto de la Guerra Federal:

[**691**]_ Carlos Irazábal. *Hacía la democracia*, pp. 152-153, México, 1939

La Cronografía de la Insurrección Campesina de 1859-1863

Años	N° Batallas	N° Acciones Guerrilleras	Días de Paz
1859	119	259	-
1860	58	428	-
1861	50	520	53
1862	69	580	-
1863	31	680	65
Totales	327	2.467	118

Durante cinco años, en consecuencia, la guerra fue total, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 20 de noviembre de 1863, vale decir, durante *1.770 días, solamente, hubo 118 días de paz,* cifra esta última equivalente al 7% del total. Una guerra de esta magnitud, en cuanto a tiempo, teatro de operaciones, fuerzas armadas movilizadas, población beligerante y clases sociales participantes, objetivos político-militares y número de víctimas, que ascendieron a más de 200.000 no podría jamás considerarse como un simple alzamiento inspirado por las ambiciones personalistas de algunos caudillos ansiosos «de poder, riquezas y mando». No, la *federación* (como pronunciaban la palabra federación los negros de la hacienda El Conde, en los valles de Aragua) fue un profundo movimiento social de igual significación histórica que la guerra nacional de independencia, desde el punto de vista de sus repercusiones internas[692]. Había un hilo de continuidad entre uno y otro movimiento:

[**692**]_ Consideramos conveniente subrayar este aspecto, porque nuevamente tiende a imponerse en la historia escrita el criterio de considerar la Guerra Federal como un simple alzamiento, sin ninguna trascendencia social. Lamentablemente, los corifeos de esta versión, además de los ideólogos reaccionarios, son algunos escritores de mentalidad democrática, que aspiran ganar simpatías y prebendas con la oligarquía financiera de Venezuela contemporánea... *Algo podrido hay en la olla,* decía Ezequiel Zamora cuando observaba el proceder de los federales conciliadores que actuaban en términos equivalentes a estos *patiquines de orilla*

> La federación [...] completó la guerra de independencia, pues la misma ansia igualitaria que pregonan los soldados de Zamora, los encarbonados de Espinoza y los llaneros desnudos de Zoilo Medrana puede apreciarse en los mismos llaneros que lleva Boves al combate[693]

Debido a este substrato económico-social, y a pesar del asesinato del conductor de la revolución y de la vergonzosa derrota de Copié, la insurrección campesina, en el contexto de la Guerra Federal, continuó desarrollándose vigorosamente, e inclusive apareciendo en regiones donde no existía antes del 10 de enero de 1860, pero con las características anotadas en páginas anteriores, es decir, sin responder a un plan general y estratégico único, destinado a *tomar el poder total para hacer la revolución,* tal como lo había pregonado Ezequiel Zamora hasta el momento de su muerte.

Los oficiales *zamoristas,* inspirados en las enseñanzas de su jefe, continuaron movilizando a las masas campesinas para «llevar la guerra contra la oligarquía hasta sus últimas consecuencias»[694]. Los generales Prudencio Vásquez, Pedro Aranguren y Jesús María Hernández «volvieron con sus restos despedazados a ocupar la importante plaza militar de Barinas»[695], que aspiraban a transformar en el campo de armas de la revolución; libraron importantes acciones militares contra las tropas

---

[**693**]_ J. A. Armas Chitty. *Vida política de Caracas en el siglo xix,* p. 107, Caracas, 1969; Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarisnio democrático,* p. 193, Caracas, 1952, sostiene un criterio similar, y en nota a pie de página insiste en considerar que «Zamora, [...] por su gran pericia militar, por su desprendimiento, por su heroísmo, por la dureza de su carácter y por el influjo que tuvo en nuestras masas populares, a nadie más que a Boves puede comparársele, aunque siempre nos hayan parecido arbitrarios estos paralelos entre personajes colocados en ambientes y circunstancias históricas distintas»,

[**694**]_ Jesús María Hernández. Correspondencia, Barinas, 6 de marzo de 1860

[**695**]_ Emilio Navarro. *Op. cit*., pp. 92-93

del Gobierno, derrotándolas, en Caroní, La Yuca, Obispos, Boconó, Sabaneta de Barinas, Libertad y Totuma!, en tanto que el general Pedro Manuel Rojas reclutó y concentró en Puerto Nutrias un nuevo *Ejército Federal del Pueblo*[696], con más de 15.000 hombres[697].

El espíritu de combate que se observaba en los Llanos Occidentales se presentaba en términos equivalentes en Oriente y Centro del país. Con toda razón Emilio Navarro señalaba que «Aguerrillose toda la República. [...] y así por último tuvo que abandonarse la plaza de Barinas y continuar combatiendo en sus llanuras, bajo el sistema de guerrillas»[698], que fue, repetimos, el *sistema fundamental* de lucha adoptado por los *zamoristas* hasta noviembre de 1863, en tanto que los federales conciliadores, agrupados en tomo a Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, adoptaron el *sistema de batallas en forma,* porque estaban en condiciones de obtener el indispensable armamento, suministrado por la burguesía francesa, a través de sus colonias en las Antillas.

Este último elemento fue decisivo en el resultado ulterior de la Guerra Federal, y en consecuencia favorable al *Pacto de Coche,* que institucionalizó la solución conciliadora de la *guerra social.* Los revolucionarios, los continuadores de la tendencia *zamorista* contaban con tropas suficientes, tenían el apoyo de las masas campesinas y de la *pobrecía* de los centros urbanos, pero carecían de armas de fuego en abundancia. Sus soldados, nuevamente como en 1846 y en los primeros meses de 1859, solamente estaban armados con «machetes, lanzas, cuchillos apúrenos y algunas tercerolas»[699]. Las tropas del *Ejército Federal del Pueblo* llegaron

[**696**]_ De esta manera comenzó a llamarse el Ejército Federal de Occidente reorganizado por Pedro Manuel Rojas

[**697**]_ Emilio Navarro. *Op. cit.*, p. 93

[**698**]_ Ibid, pp. 56 y 93

[**699**]_ Pedro Manuel Rojas. Correspondencia, Puerto Nutrias, 10 de marzo de 1860

a ocupar regiones enteras, pero el escaso y muchas veces nulo poder de fuego, obligaba a abandonarlas o a entregar la dirección de las operaciones militares a los federales conciliadores, adversarios, en su mayoría, del programa revolucionario de las masas campesinas.

Las consideraciones anteriores, especialmente la relacionada con el suministro de armas por parte de la burguesía a los federales conciliadores, conduce necesariamente a la formulación de una pregunta: ¿Es que es posible hablar de conexiones entre la insurrección campesina de 1859-1863, la Guerra Federal en general y los acontecimientos políticos mundiales de esa época? Sí, sí es posible y, además, evidente.

Esos acontecimientos o *asuntos* —como se decía entonces— constituían el contexto histórico internacional de la *guerra social* que de modo tan sangriento libraban en el territorio venezolano *pobres contra ricos*[700], o más correctamente, clases explotadas contra clases explotadoras. Observemos algunos de los hechos significativos ocurridos a partir de 1858 en nuestro país y en el mundo, para comprender las inexorables relaciones que existían entre unos y otros, entre las potencias capitalistas más avanzadas de la época y la atrasada, pero también, afortunadamente, indomable Venezuela, que aparecía ante los ojos de los políticos extranjeros «como un cuero seco que se levanta por un lado cuando lo pisan por otro»[701].

En consecuencia, sinteticemos rápidamente esos hechos económico-sociales y políticos más significativos. En 1858 se inició el ciclo de la cuarta crisis mundial de sobreproducción[702], que teniendo como centro Inglate-

[**700**]_ Carlos Irazábal. *Op. cit.*, p. 138

[**701**]_ La expresión era de Zamora y se refería a la guerra popular que conducía contra la oligarquía: «somos como el cuero seco: si nos pisan por un lado nos levantamos por otro»

[**702**]_ Las crisis parciales de sobreproducción que azotaban a determinadas ramas de la industria ocurrieron en Inglaterra, en los últimos años del siglo XVIII y primeras

rra, Alemania, Francia y Estados Unidos de Norteamérica repercutió profundamente en Venezuela, al cerrarse el mercado exterior capitalista que consumía el 80% de la producción agropecuaria de nuestro país y de donde éste importaba las indispensables mercancías para satisfacer el mercado interno[703]. El precio del café descendió en un 20%, el de los cueros de res en un 70%, el de los productos derivados de la caña de azúcar en un 50%*, el del cacao en un 60% y las exportaciones de añil y plumas de garza llegaron a los más bajos niveles. Paralelamente a esta situación el déficit fiscal se mantenía entre 1.250.000 y 2.000.000 de pesos.

En 1858 ocurrió el golpe militar contra los Monagas, a quienes los godos responsabilizaban de la situación imperante, pero el cuadro económico no sufrió modificaciones positivas, sino que al contrario las repercusiones de la crisis fueron más profundas. En 1860 «...la República tenía comprometidas sus fuentes principales de la renta: para la amortización de la deuda extranjera, el 50% de las importaciones de La Guaira y Puerto Cabello; el 30% para amortizar los empréstitos levantados el 2 y 20 de enero de ese año, [...] La Provincia de Maracaibo no podía cubrir su propio presupuesto. Las Aduanas del Oriente estaban afectadas al pago de los compromisos locales. Desde 1858 los presupuestos arrojaban déficit únicamente. [...] sube en el año 61-62 a Bs. 13.374.631,30**, el más alto desde 1830 hasta 1895-96. En el 75% se aumentaron los derechos de exportación y en un 25% los de impor-

décadas del XIXI. Pero la primera crisis de esta naturaleza que afectó toda la economía de Inglaterra, se produjo en 1825. La segunda nuevamente tuvo como centro Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica; la crisis de 1847-1848 se produjo en Inglaterra, Francia y Alemania, y la de 1857 tuvo como centro nuevamente Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos de Norteamérica. Las dos últimas crisis tuvieron repercusión significativa en nuestro país

[**703**]_ La burguesía comercial y usuraria controlaba la exportación de productos agropecuarios y la importación de mercancías

tación. Siguió el gobierno contratando empréstitos en términos muy gravosos. A veces se obtenían al 60%. Como es natural la situación se complicaba más y más y el movimiento revolucionario se extendía bajo todo el ámbito de la nación»[704].

En sentido histórico universal, el capitalismo vivía la última década de la etapa premonopolista[705], pero las contradicciones engendradas por la competencia entre las grandes potencias se hacían sentir en los países atrasados de economía agropecuaria tradicional, de modo especial en las antiguas colonias hispanoamericanas. Venezuela no escapaba a esta característica general y ésta había sido una de las razones del establecimiento en las Antillas de *dominios,* posesiones, y hasta simples factorías en sentido fenicio, por parte de Inglaterra, Holanda, Francia y Alemania (por intermedio de Saint Thomas), que miraban a nuestro país como mercado, área de inversión de préstamos usurarios y como zona de ocupación, debido a su estratégica situación en el Caribe y al Norte de la América del Sur.

La burguesía francesa y la burocracia financiero-militar formada en torno a Napoleón ni colaboraron siempre con el régimen de los Monagas, y posteriormente continuaron cooperando, mediante el suministro de armas y protección diplomática, con los federales conciliadores, por intermedio de Juan Crisóstomo Falcón y Rafael Urdaneta hijo. En tanto que los revolucionarios franceses, sobre todo después de la Revolución de 1848 (cronológicamente la primera revolución obrera ocurrida en el mundo), ayudaron eficazmente a los grupos políticos que en Venezuela habían levantado la bandera de *tierras y hombres libres,*

[**704**]_ Carlos Irazabal. *Op. cit.*, pp. 145-146

[**705**]_ Sobre este problema cf. V I. Lenin. *Obras escogidas*, pp. 169-271. Moscú, 1969

* Principalmente ron

** Alrededor de 4.000.000 de pesos

hagamos Patria para los pobres. Esa ayuda, plenamente justificada desde el punto de vista de la solidaridad democrática internacional, en dinero, armas, folletos políticos y revolucionarios experimentados, explicaba la presencia y actuaciones de José Brandford, José Ignacio Chaquert, Napoleón Avril y Carlos Henrique Morton en la insurrección campesina de 1859-1863, notables ideólogos y entrañables compañeros de armas de Ezequicl Zamora el Jefe del Pueblo Soberano.

En el contexto de competencia entre las grandes potencias que influían políticamente en Venezuela, y aspiraban controlar su economía, la burguesía norteamericana simpatizaba con el general José Antonio Páez, que nuevamente como en 1830 había logrado aglutinar en torno suyo a los latifundistas más reaccionarios y al llamado partido *militarista,* cuyos ideólogos más destacados fueron Ángel Quintero, primero, y Pedro José Rojas, posteriormente. Los Estados Unidos de Norteamérica, preocupados por la preponderancia que en el gobierno *civilista* del oligarca Manuel Felipe de Tovar tenían Inglaterra y Alemania, cooperaron con armas y consejos a través de sus representaciones diplomáticas, en la realización del golpe cuartelario de septiembre de 1861 que condujo a la senil Dictadura de José Antonio Páez[706].

La burguesía comercial y usuraria, importadora y exportadora[707], estuvo siempre en magníficas relaciones con la burguesía alemana (por intermedio de sus casas filiales establecidas en Caracas, La Guaira y Ma-

[**706**]_ Es necesario señalar que las relaciones del general José Antonio Páez con los Estados Unidos de Norteamérica se mantuvieron siempre en un plano de dignidad por parte del ilustre general en jefe de la República, y de ninguna manera pueden compararse esas relaciones con los actos de traición a la Patria cometidos por los ideólogos de la oligarquía caraqueña

[**707**]_ Los inspiradores del documento del 22 de noviembre de 1861, fueron conspicuos representantes de la burguesía comercial venezolana, secundados por un grupo de amos de la tierra de la provincia de Aragua

racaibo), y en todo momento contó con el apoyo financiero, político y diplomático de la plutocracia inglesa. Esas relaciones eran tan evidentes y llevadas a tal grado de sumisión por los *civilistas* de la oligarquía caraqueña, que provocaron la indignación de José Antonio Páez, en el ocaso de su vida, y quizás recordando las justas jornadas de la guerra nacional de independencia, llegó a exclamaren las barras del Congreso: «prefiero la anarquía al mando de los mantuanos. Los mantuanos no tienen derecho a mandar»[708].

La crisis revolucionaria, precisamente por tener este carácter, significaba no solamente que las clases explotadas (el campesinado, los peones y la pobrecía de los centros urbanos) estaban en franca insurgencia contra el régimen económico-social imperante, sino que las clases explotadoras (los latifundistas y la burguesía comercial-usuraria) no podían continuar gobernando el país de la misma manera que lo venían haciendo desde 1830, a pesar de la abolición de la esclavitud. Este era un sentimiento colectivo. Así *lo sentían,* cada uno desde el punto de vista de sus intereses, tanto los oprimidos como los opresores.

Políticamente, la oligarquía venezolana había fracasado en sus intentos continuar gobernando el país, en los mismos términos que en 1830. Sus ideólogos, «godos de uña en el rabo», como los llamaba el pueblo, fraguaron golpe cuar- telario de 1858, y las consecuencias no podían ser más nefastas a sus intereses de clase: la insurrección y la rebelión de la pobrecía urbana. Apelaron al constitucionalismo abstracto, agrupados en torno al partido *civilista* y los hombres del partido *militar* se apoderaron del gobierno. Proclamaron la dictadura de José Antonio Páez, y las «inteligencias más notables» solicitaron la intervención extranjera para liquidar la insurrección campesina... Es decir en defensa de sus intereses de clase, los oligarcas no vacilaron en participar en actos de traición a la Patria.

[**708**]_ J.A. Páez. Cf. Carlos Irazábal. *Op. cit*., p. 148

Son hechos y no palabras los que confirman plenamente la formulación anterior. El 22 de noviembre de 1861, una comisión formada por Manuel Felipe de Tovar, Pedro Gual, Pacífico Gual, Nicomedes Zuloaga, Juan José Mendoza, Francisco La Madriz, Federico Núñez de Aguilar y Aureliano Otáñez redactó un documento implorando la intervención de una potencia extranjera y ofreciendo «...entregar girones del territorio patrio a cambio del orden y del respeto de sus propiedades amenazadas»[709] por la *guerra social*. Transcribamos, para conocimiento de las nuevas generaciones, algunos fragmentos de ese documento, cuyo contenido explica por sí solo el calificativo de traidores a la Patria para quienes lo elaboraron y también para sus firmantes, que no vacilaron en enviarlo a la Cancillería de una potencia extranjera, por intermedio de una representación diplomática establecida en Caracas:

> Los que hacemos esta manifestación somos habitantes de Venezuela, hablamos por la experiencia que actualmente nos está suministrando este país, entregado a todo género de excesos y a la guerra social de que hemos hablado, la que no tendrá término sino con su completa ruina, y dentro de poco estará perdido para sus habitantes y para las demás naciones que pudiera reportar inmensas ventajas con su comercio y relaciones amistosas, si estas comarcas pudieran estar en paz y seguir su marcha regular. Es un deber que tienen las naciones civilizadas de Europa de tender la vista a estos países e intervenir en ellos de una manera directa, cuya intervención no podrá menos que producir los mejores resultados. [...] Ninguna de las naciones de Europa puede con más ventajas poseer a Venezuela como la Gran Bretaña, y creemos que le sea más ventajosa esta posesión que la que tiene en la India Oriental. El paso que en esta materia debe darse está muy indicado, y aun es de extrañarse que hasta ahora nada se haya hecho en esto. Hay en Venezuela, entre los hombres pensa-

[**709**]_ Ibid,p. 14

dores, la opinión de que conviene a esta desprenderse del territorio de La Guayana *y* negociarlo con la Gran Bretaña pagando con él la deuda extranjera contraída con súbditos ingleses, y además la deuda externa de la República que reconocerá o pagará en los términos que se estipule, que ambas deudas no montan a diez millones de libras esterlinas. Esta opinión es mayor cada día, pero la multitud, el populacho y los demagogos se oponen a este traspaso de territorio o por lo menos no manifiestan buena voluntad a que se realice tal idea. Es esta la causa que hay para que nunca proponga esta negociación el gobierno de Venezuela, por el temor que le inspira el desenfreno de las masas. Toca al gobierno inglés dar principio a esta negociación de la que sacará felices resultados. [...] La Guayana venezolana es un país más extenso que Francia [...] Este vasto territorio, que linda con la Guayana Inglesa, y que puede decirse que está desierto, está llamado a tener una gran importancia en la América del Sur. [...] Aquel suelo es también aurífero, diversas minas de este metal se han descubierto recientemente [...] La posesión de este territorio tiene inmensas ventajas para la Nación que lo ocupe. Por el Orinoco llevará su comercio a la mayor parte de la América Meridional; penetrando por las arterias de este río se irá al interior del resto de Venezuela, a la Nueva Granada, al Ecuador, y por el canal de Casiquiare que lleva las aguas al majestuoso Amazonas, se irá al Peni, Bolivia y al Centro del Imperio del Brasil. Flameando el poderoso pabellón inglés en La Guayana, no solamente mostrará ésta su riqueza hasta ahora desconocida, sino que será un centro civilizador que repartirá su influencia benéfica a todas estas repúblicas enseñándoles las ventajas positivas que trae al hombre el trabajo aplicado con inteligencia a todas las industrias, e impedirá que continúen en esta guerra devastadora que los consume y embrutece. [...] Es este un deber que tienen que llenar las naciones europeas para con las repúblicas americanas que necesitan su intervención tutelar sin esperar a que directamente se les llame de estas naciones, porque los

> propietarios y hombres de inteligencia no tienen libertad para hacerlo y sufren la presión del desenfreno popular, hasta el caso de no atrevemos a firmar esta exposición la que hemos concebido, por el justo temor de que puedan difamarse nuestros nombres. Antes de terminar debemos manifestar y encarecidamente pedir al Gobierno Británico la más pronta resolución de esta materia, ya sea que se acojan nuestras ideas respecto de la negociación de la Guayana, o bien que se decida y lleve a cabo la intervención de una manera igual a la que las tres potencias Occidentales de la Europa emplean respecto a México, que es el medio más pronto y expedito que puede atajar los infinitos males que sufren estos pueblos»[710]

Este documento, redactado por calificados ideólogos de la oligarquía caraqueña y firmado, además, por propietarios territoriales de la provincia de Aragua, provocó la justa indignación del dictador José Antonio Páez, quien ordenó iniciar una averiguación inmediata para someter ajuicio por traición a la Patria a quienes no habían vacilado en solicitar la intervención extranjera en la vida política del país, y además ofrecían en pago de su traición prácticamente la tercera parte de la superficie de Venezuela. Pedro José Rojas obtuvo importante

---

[**710**]_ *Exposición que muchos habitantes de Venezuela dirigen al Gobierno de S. M. la Reina de Gran Bretaña,* Caracas, 21 de noviembre de 1861; cf. Federico Brito Figueroa. «Los Antecedentes: 22 de noviembre de 1861», *El Nacional,* Caracas, 22 de noviembre de 1952; José Santiago Rodríguez. *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela,* pp. 257-263, T. II, Caracas, 1960, y Carlos Irazábal. *Op. cit.,* pp. 148-150. Una copia de este documento estuvo en poder del señor José Félix Soto Silva, quien a su vez lo facilitó a D. Vicente Lecuna. En el archivo particular de este historiador lo consultó José Santiago Rodríguez en 1933; Carlos Irazábal informa *(pp. cit.,* nota 90), que D. Manuel Segundo Sánchez le envió una copia cuando estaba en el exterior. Ninguna de estas copias estaba firmada por sus autores, quienes habían estampado sus nombres y apellidos en hoja aparte, señalando «el gremio, la profesión u oficio al cual pertenecían». A este problema nos referiremos en nota posterior

información al respecto[711], pero el desarrollo de la *guerra social* no permitió profundizar, en las investigaciones. .. Había un peligro más grave para las clases dominantes, y ante ese peligro *civilistas y militaristas* permanecerían siempre unidos, porque los amenazaba por igual a uno y otros... Se trataba de *la hidra de mil cabezas,* es decir, de la insurrección campesina, lamentablemente sin un Anteo que la condujera victoriosamente hasta sus últimas consecuencias... Ningún otro caudillo popular había logrado llenar el vado de dirección política, estratégica y militar producido por la muerte de Ezequiel Zamora.

[**711**]_ El gobierno dictatorial de José Antonio Páez «tuvo conocimiento de esta traición a Venezuela, porque un mes después de su fecha, el señor Guillermo Heyden puso el original *(sic)* del documento en manos del señor Francisco Espinoza, gobernador de la provincia de Carabobo, a cuyos oídos habla llegado la noticia y quien lo remitió sin más tardanza al Dr. Pedro José Rojas, secretario general de la Dictadura, quien a su vez lo pasó al Consejo de Estado creado a comienzos de enero de 1862. Este cuerpo rindió inmediatamente un patriótico e interesantísimo informe aconsejando, entre otras cosas, que convendría enviar copia del documento al Encargado de Negocios de Venezuela en Francia, ya que se carecía de representante en Inglaterra, para que con el celo y discreción convenientes, inquiriera por los medios que estuviesen a su alcance, si había llegado dicho documento a poder del Gobierno Británico, y en este caso por quiénes aparecía firmado, extendiendo su inquisición respecto de Francia mismo» (José Santiago Rodríguez. *Op. cit.,* p. 263, t. II). Pero el documento original sí llegó a destino, y copias del mismo a las Cancillerías de las grandes potencias de la época: Francia, Estados unidos de Norteamérica, Alemania *y* hasta la Rusia zarista. En hoja aparte aparecían los apellidos de los firmantes, con indicación de sus profesiones, unos cien en total. Los apellidos son los mismos de los que aplaudieron en la Plaza Mayor de Caracas el descuartizamiento de José María España v participaron en la entrega de Francisco Miranda a la monarquía española. Sólo que junto a los apellidos de origen colonial aparecen algunos nuevos, los enriquecidos a partir de 1830. Veamos algunos: Zuloaga, Machado, Romero, Morales, Tovar, Mendoza, Sosa Altuna, La Madriz, Paúl, Key, Las Casas, Rodríguez, Gallegos, Mancera, Veloz, Delgado Correa, Mijares, Fernández, Otáñez, Palacios, Blanco, Herrera, Llamozas, De La Sota, etc. Tenia razón Carlos de La Plaza cuando los increpaba desde el islote de Bajo Seco, y llamaba a Manuel Felipe Tovar, *digno hijo de la raza goda*

Los *militaristas* reaccionaron violentamente contra los *civilistas,* que no tuvieron «...escrúpulos en apelar al sacrificio de la Patria para salvaguardar sus intereses amenazados»[712] por la insurrección campesina, pero laboraron, a su vez, por obtener, y obtuvieron finalmente el apoyo de la burguesía inglesa, que si bien soslayó las posibilidades de una intervención o la compra de la Guayana venezolana por los diez millones de libras esterlinas que se le adeudaban, en cambio continuó fortaleciendo sus nexos con las clases dominantes nativas mediante la concesión de nuevos empréstitos usurarios, que hipotecaron al país por varias generaciones y lo sometieron a la rapacidad de los banqueros londinenses. En este aspecto *constitucionalistas* y *dictatorialistas* no tuvieron diferencias. Para la información cederemos la palabra a un historiador de insospechable imparcialidad:

> El empréstito extranjero que no pudo efectuar el Gobierno de Tovar, a consecuencia de la oposición que le hicieron los dictatoriales, lo contrataron éestos en términos desventajosos. El 1º de julio de 1862, el comisionado fiscal en Londres, Hilarión Nadal, y la Casa de Baring Brothers Co. convienen en un empréstito nominal de un millón de libras esterlinas, y efectivo de £ 630.000, al 6% anual. De esta cantidad se resta la de £ 214.000 para capitalizarla por intereses vencidos de deudas anteriores. Como seguridad del pago o redención del empréstito, que se hará a razón de 2%, Venezuela compromete el 55% de los derechos de importación cobrados en La Guaira y Puerto Cabello, garantizando además que este tanto por ciento equivaldrá cuando menos a £ 164.000 por año hasta fines de 1865, y £ 200.000 en adelante. Baring Brothers Co. nombran agentes en dichos puertos para recibir periódicamente aquellas sumas, y a los agentes les ofrece el Gobierno toda facilidad o informe que requieran para cerciorarse de la exactitud de la suma que se

[**712**]_ Carlos Irazábal. *Op. cit.*, p. 150

> les haya pagado o que se refiera a este particular (cláusula que permite pensar que el comisionado fiscal no tenía tampoco mucha confianza en la buena fe de su Gobierno). Baring Brothers retiene para sí: £ 15.000 que se les deben; 12.500 por comisión y corretaje; 1% de comisión sobre los intereses y dividendos que abonen, y 1/2% sobre las cantidades que empleen en amortización. Deducido, pues, lo que se capitalizó por deudas atrasadas y el gasto ordinario del empréstito, el Gobierno recibió en efectivo más o menos 2.400.000 pesos (es decir alrededor de 150.000 libras esterlinas al cambio que regía para la época, aclaratoria de FBF) de los cuales empleó cerca de la mitad en satisfacer compromisos del quebrado Banco de Venezuela, en reclamaciones internacionales y en el saldo de uno que otro préstamo interior. De la otra mitad, que debía aplicarse a gastos de guerra, se defraudó buena parte, lo mismo que de las rentas ordinarias[713]

Con respecto a la política fiscal interna, *los dictatorialistas o militaristas* continuaron la misma orientación que los *constitucionalistas* o *civilistas,* y no podía ser de otra manera: en esencia, con diferencia de matices, representaban, en conjunto, los intereses de las clases dominantes *nativas.* En septiembre de 1861, a sólo diez días de haber triunfado el golpe que condujo a la dictadura de José Antonio Páez, el Gobierno aumentó el impuesto sobre consumo y exportación de sal; en noviembre de ese mismo año los derechos ordinarios de importación fueron aumentados en un 50%, y los productos de entrada libre fueron recargados con una contribución de 15% *ad valorem,* con excepción del oro, la plata, imprentas, libros, máquinas para industrias y algunos comestibles; en enero de 1862, las rentas parroquiales fueron obligadas a contribuir con un 10% a las rentas provinciales, tasa que fue elevada al 20% en el mes de julio; en agosto de 1862, los impuestos extraordinarios sobre importación fueron aumentados en el 75%, en febrero de 1863, fue instituido un impuesto

[**713**]_ José Gil Fortoul. *Historia constitucional de Venezuela*, p. 210, t. ni. Caracas, 1942

de 75 centavos de peso por cada quintal de trigo importado; en abril de ese mismo año el arancel de exportación sobre los productos nacionales fue aumentado en el 25%, y el impuesto proporcional, que existía desde 1860, sobre industrias, oficios y profesiones, fue transformado en un *impuesto nacional de cuota fija,* correspondiéndole el máximo a los bancos y casas mercantiles, que tenían que sufragar 1.200 pesos anuales[714].

Entretanto una fracción de las clases dominantes ofrecía en subasta la tercera parte del territorio venezolano, y otra hipotecaba el país por medio de onerosos empréstitos, Antonio Guzmán Blanco continuaba desarrollando sus planes de traición a la revolución y también entraba en contactos con la plutocracia inglesa, que constituía entonces *un factor extranacional de poder* en Venezuela. El prevaricador, en connivencia con Pedro José Rojas, estaba mezclado en las turbias negociaciones con los prestamistas de Londres, y obtuvo de esta manera una jugosa comisión, primer aporte de su futura riqueza. Lisandro Alvarado recuerda que «Quedaban, pues, 20.000 libras, que unidas a los pingües productos de una operación imaginada por Rojas, fueron pretexto del [...] tratado, coronando así aquella dolorosa lucha*. Esa operación era nada menos que la negociación de un nuevo empréstito por millón y medio de libras, concertado por Rojas, Viso y Serbadío, y el reconocimiento tácito de los contratos Kennedy y Viso [...] Sin entrar en más explicaciones, porque las peripecias de esta negociación pertenecen propiamente a la administración de Falcón, diremos que iniciado Guzmán en el secreto por medio de Orme, fue impulsado a estampar en el convenio las cláusulas en que el Ejército Federal reconocía el Gobierno del Dictador y de su Substituto, y que se acordaba a aquél una tregua de 30 días.. »[715].

Los intereses *extranacionales* enjuego, el temor de las clases dominantes provocado por la *hidra de mil cabezas,* la hegemonía de las tendencias con-

[**714**]_ Ibid, pp. 209-210, t. II

[**715**]_ Lisandro Alvarado. *Op. cit*., pp. 497-498, ed. 1909

ciliadoras en el seno del movimiento federal y el nauseabundo negocio del empréstito aceleraron la firma del *Pacto de Coche...* Desde el punto de vista militar y político, la situación era totalmente favorable a la revolución: no había razones para suscribir «un honroso tratado». Veamos rápidamente cómo se presentaba esa situación, en aquel momento concreto, cuando Antonio Guzmán Blanco «anudó secretamente negociaciones de paz con el Substituto Rojas, sin que se suspendiesen por eso las hostilidades»[716].

Las provincias de Portuguesa, Barinas y Apure estaban controladas por las tropas federales, comandadas por veteranos jefes revolucionarios como Pedro Manuel Rojas, Jesús María Hernández, Prudencio Vásquez, y José Loreto Arismendi, este último de origen oriental; las provincias de Barcelona y Cumaná estaban ocupadas por las fuerzas militares de Juan Sotillo y José Eusebio Acosta, que contaban con el apoyo de José Tadeo Monagas; en las provincias de Guárico y Carabobo dominaban los cuerpos guerrilleros de Zoilo Medrano y Jesús González (a) «el Agachado»; la provincia de Aragua estaba controlada por Luciano Mendoza, Rufo Rojas, Natividad Mendoza y Francisco Linares Alcántara; las provincias de Bar- quisimeto y Yaracuy, nuevamente habían sido recuperadas por los federales, y por primera vez las provincias de Maracaibo, Mérida y Trujillo «se habían pronunciado por la Federación». Solamente Guayana permanecía al margen de la *guerra social. ..* A pesar de esta situación, favorable desde todo punto de vista, Antonio Guzmán Blanco, a espaldas de los jefes federales, pero con el apoyo de Juan Crisóstomo Falcón[717], maniobró hábilmente e impuso la traición de Coche. ¿Por qué razones? Escuchemos las opiniones que

[**716**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit.*, p. 210, t. III

* D. Lisandro Alvarado se refiere a la Guerra Federal con esta expresión

[**717**]_ Desde 1862, Juan Crisóstomo Falcón estaba al margen de la Guerra Federal, refugiado en sus haciendas de Churuguara

sustentamos al respecto, apoyadas en la comprensión de la estructura de clase de Venezuela en 1859-1863 y en las ideas políticas presentes en la insurrección campesina y en la Guerra Federal en general.

En julio de 1858, cuando ocurrieron los alzamientos previos a la insurrección campesina, la población venezolana ascendía a *1.560.463 habitantes,* distribuidos en una superficie de *1.500.000 kilómetros cuadrados*[718]. Al analizar estas cifras de población, en el cuadro de la división político-territorial, en conexión con las actividades productivas y en el contexto de la formación económico-social, predominante para aquella época en Venezuela, era indudable que las clases dominantes continuaban siendo los latifundistas y la burguesía comercial y usuraria, importadora y exportadora. En conjunto, ambas clases eran parasitarias y ociosas[719]. Se sustentaban de la explotación del campesinado y del peonaje rural y urbano, se apoderaban del *plus-producto* creado por estos grupos sociales, explotados en el propio proceso del trabajo: haciendas, hatos, talleres artesanales, centros de producción con utilización de mano de obra semi-asalariada[720], talleres manufactureros y *casas mercantiles* que combinaban la distribución y el préstamo con la producción artesanal y manufacturera.

Hablamos de clases explotadoras en conjunto, aunque ya no constituían un bloque social dominante, tal como se presentaba en 1830. Ese bloque se había escindido políticamente desde 1841, pero no desde el punto de vista de las conexiones económicas: había pugnas y diferencias entre los latifundistas y la burguesía parasitaria; sin embargo, la contradic-

[**718**]_ *Mapa político de la República de Venezuela en 1840*

[**719**]_ Sobre este problema cf. Thorstein Veblen. *Teoría de la clase ociosa*, México-Buenos Aires. 1963

[**720**]_ En Venezuela, en esta época, el peón urbano cobraba una parte de su salario en productos alimenticios

ción fundamental estaba planteada entre estas dos clases y la masa rural y semiurbana explotada en las condiciones descritas en páginas anteriores. La burguesía parasitaria compartía con los latifundistas el dominio sobre la riqueza territorial agraria. Debido a esta realidad, los latifundistas y la burguesía parasitaria, como clases sociales, combatieron unidas contra la insurrección campesina de 1859-1863... Podían llegar a acuerdos y suscribir como un *honroso tratado,* la *Traición de Coche*[721], con los caudillos e ideólogos con quienes tenían diferencias político-doctrinarias, pero coincidían en cuanto a intereses de clase[722], y debido a esto dispuestos a sacrificar lo medular de la Guerra Federal, económicamente hablando: el Programa *tierras y hombres libres.* Así ocurrió efectivamente.

Hemos hablado de lo medular de la Guerra Federal, porque el contenido fundamental de ésta, como una derivación de la insurrección campesina, fueron precisamente del orden mencionado en el párrafo anterior, determinados por una formación económico-social en cuyos cuadros eran explotados el campesinado y los peones urbanos. Las causas primarías, en consecuencia, fueron de naturaleza económica: se trataba de una lucha armada entre clases explotadas contra clases explotadoras, y no de intrascendentes alzamientos inspirados por la demagogia de algunos ideólogos y los apetitos de poder de caudillos militares, bien o mal intencionados[723].

[**721**]_ De esta manera llamaba el general Pedro Manuel Rojas el «honroso Tratado de Coche»

[**722**]_ Este fue el elemento más importante que facilitó el Pacto de Coche, además del sucio negocio del empréstito, que tantos beneficios financieros trajo a Pedro José Rojas y Antonio Guzmán Blanco, llamados, con razón, por Juan Vicente González, *Tragalibras*

[**723**]_ En el contexto de la Guerra Federal es necesario distinguir las acciones verdaderamente revolucionarias, conectadas con la insurrección campesina, de la lucha protagonizada por los caudillos-terratenientes, que fueron los que en última instancia se beneficiaron con la revolución. La historia goda, y sus seguidores contemporáneos, reducen la Guerra Federal al segundo aspecto

Las causas primarias fueron de orden económico-social, insistimos, y para comprender esas causas o *conscientizarlas*[724], las masas campesinas y los peones urbanos no necesitaban saber leer y escribir. Necesitaban, sí, repetimos, *sentir,* que eran explotados, en conjunto, por los amos de la riqueza social, es decir, por los latifundistas y la burguesía parasitaria, con el apoyo de las instituciones del Estado. Esta fue la razón de fondo por la cual se difundieron tan rápidamente lemas políticos como *horror a ¡a oligarquía* y *oligarcas temblad...* La lucha era de *pobres contra ricos...*, era una *guerra civil* en el sentido marxista[725], pero con la *especificidad* determinada por la estructura de clase de la sociedad venezolana en 1859-1863. Esa lucha («...en realidad por la democracia y la federación asunto de forma», según D. Lisandro Alvarado) se apoyaba, en principio, en la teoría política democrático-burguesa, pero *asimilada* por las masas campesinas desde el punto de vista de sus intereses de agolpamiento social explotado. Escuchemos al respecto las opiniones de uno de nuestros clásicos historiadores:

> La teoría democrática honradamente propagada por apóstoles e ideólogos como Estanislao Rendón y Napoleón Sebastián Arteaga se convirtió para la plebe inculta, todavía analfabeta, en una especie de espejismo donde veía realizada la igualación de las clases sociales, aun en merecimientos y honores [...] hombres enteramente incultos, simples peones, manumisos, esclavos recién libertados aparecieron de pronto como capitanes, coroneles, generales, aunque no supiesen leer y escribir. [...] Y quién sabe qué de odios se despertaron en tantas almas oscuras, qué deseos de venganza, qué de recuerdos de injusticias,

[**724**]_ La palabra conscientizar no es castiza, pero no encontramos otra en nuestro idioma para expresar el fenómeno que describimos

[**725**]_ Sobre este problema cf. Carlos Marx. *Las luchas de clases en Francia*, Buenos Aires, 1946

> de iniquidades. ¿La libertad política? Había sido privilegio de los ciudadanos ricos, del amo, del doctor, del hacendado. ¿La Patria? Idea confusa, casi tanto como la de los llaneros de Páez en la época de la emancipación; en todo caso la idea de la Patria apenas se distinguía de poseer tierra. Propietario y oligarca eran casi sinónimos para el peón. De todas las teorías políticas, leídas por algunos en periódicos, oídas por los más en rápidas conversaciones, la única que podía penetrar en la masa anónima era la de igualdad o igualación de clases. Este debía ser el credo de los pobres, de los eternos miserables, de los oprimidos, de los despreciados por el color de la piel. ¡Por fin el negro igual al blanco, el liberto igual al amo, el pobre igual al rico, el pobre rico! Es verdad que, ante la ley, el mestizo y el blanco eran iguales. Pero no lo habían sido hasta ahora efectivamente, sin limitaciones ni cortapisas sociales. El mestizo evidentemente no ingresaba antes en la clase oligárquica sino por el privilegio de su riqueza, o por el privilegio de su talento, o por el simple hecho de ser hijo de padre o godo u oligarca[726]

¿Solamente los principios políticos de la democracia burguesa o formulaciones teóricas más profundas desde el punto de vista revolucionario contribuyeron a conscientizar a las masas campesinas en la insurrección de 1859-1863, en Guerra Federal en general? Preguntamos en dos conferencias sustentadas en febrero de 1959 con ocasión del primer Centenario de aquel magno acontecimiento histórico[727].

En la fecha que sustentamos esas conferencias teníamos las mismas dudas que nos preocupaban desde nuestra iniciación en el estudio de la historia Venezuela[728]. Las enseñanzas, para nosotros fundamentales,

---

[**726**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit.*, pp. 160-161, t. m. Los subrayados son de FBE

[**727**]_ Conferencias sustentadas, respectivamente, el 20 y 22 de febrero de 1959 en el Ateneo de Coro y la Universidad Central de Venezuela

[**728**]_ En nuestro libro *Ezequiel Zamora: un capítulo de la Historia Nacional*, Caracas,

derivadas de reflexión teórica y de la práctica social[729], nos ayudaron a comprender que algo más avanzado que los principios políticos democrático-burgueses, limitados, en la mayoría de los casos a consignas sin contenido económico estaba presente en la Guerra Federal, «...hasta promover una revolución social»[730], y determinar que el término *federación* se transforme «...radicalmente en el cerebro de la gente inculta, hasta perder su significación puramente política de autonomía local, para convertirse en bandera de todo género de reivindicaciones democráticas, *y en tendencia, a una definitiva igualación de clases sociales*»[731].

Sí, la Guerra Federal no fue un movimiento homogéneo, desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista de clase. Para los caudillos militares como Juan Crisóstomo Falcón, para los ideólogos como Antonio Leocadio Guzmán y para los políticos como Antonio Guzmán Blanco, la *federación* se reducía a un simple cambio de hombres en las instituciones del Estado, a la autonomía político-administrativa de las regiones, etc., pero para el pueblo la *feberación* tenía una significación verdaderamente revolucionaria:

> Para el pueblo bajo, para los trabajadores del campo, para la plebe de las ciudades, para los esclavos recién libertados, Federación era algo más substancial: libertad, democracia, independencia económica, ansia de tierra, acaparada por un reducido grupo de terratenientes. Ese sentido popular, democrático y

1951, planteamos esta duda

[**729**]_ En 1940, cuando en conexión con las luchas democráticas del campesinado venezolano comenzamos a buscar información sobre el papel desempeñado por Zamora en la insurrección campesina de 1846 comprendimos que las aspiraciones revolucionarias de los explotados del campo, en aquella época, superaban en la práctica la consigna «Nuevos Hombres, Alternabilidad Republicana»

[**730**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit.*, p. 136, t. III

[**731**]_ Ibid, p. 136

> revolucionario de la Federación se evidencia en multitud de acciones revolucionarias: ocupación de haciendas y hatos, sublevaciones[732]

Las masas campesinas y la pobrecía de los centros urbanos sienten que la guerra en la cual participan es por objetivos verdaderamente revolucionarios. No es solamente por «hombres nuevos y altemabilidad republicana» que los peones rurales y urbanos, los manumisos y esclavos recién liberados derraman generosamente su sangre, sino por *la igualación de las clases sociales y por último, arrojar de la Casa de Gobierno a los opresores del pueblo,* señalan respectivamente, dos de los fundadores de la historia científica en Venezuela, como son José Gil Fortoul y Laureano Vallenilla Lanz, quienes sí comprenden el fondo económico-social y político presente en la siguiente proclama de Ezequiel Zamora:

> No habrá pobres ni ricos, ni esclavos ni dueños, ni poderosos ni desdeñados, sino hermanos que sin descender la frente se tratan bis a bis, de quien a quien[733]

¿Serían lo principios doctrinarios democrático-burgueses los que inspirarían los planteamientos anteriores o serían principios políticos más revolucionarios y avanzados? Había de lo uno y de lo otro, pero la respuesta a la segunda parte de nuestra pregunta se aproximaría más a la verdad, desde luego con respecto a la insurrección campesina y a las acciones armadas protagonizadas por la pobrecía de los centros urbanos.

Sobre la presencia de la teoría democrático-burguesa y el papel desempeñado por ella en la Guerra Federal, no hay la menor duda, sólo que *radicalizada* por la acción combativa de las masas campesinas, y sin esta consideración es imposible comprender su significación a través del contenido de los *Programas,* escritos no por los peones, ni por

---

[**732**]_ Carlos Irazábal. *Op. cit.*, p. 142

[**733**]_ Ezequiel Zamora. Correspondencia, Barinas, 12 de diciembre de 1859

intelectuales como Francisco J. Triarte sino por políticos o demagogos como Guzmán, padre e hijo[734]. Además, los verdaderos revolucionarios, tienen necesidad, en el momento de discutir esos *Programas,* de hacer concesiones a las tendencias conciliadoras para mantener la unidad en el seno del movimiento federal, y no incluir en los textos las consignas *tierras y hombres libres, o* las «promesas de *reparto de tierras y supresión contribuciones»*[735], que sí están presentes en las proclamas de Ezequiel Zamora y de sus más inmediatos colaboradores.

Con respecto al papel desempeñado por principios políticos más revolucionarios y avanzados que la teoría democrático-burguesa, algunas consideraciones previas son indispensables. Es cierto que el socialismo científico hacía apenas una década que había surgido en los países más industrializados de Europa Occidental, en el contexto de la primera revolución obrera, la revolución de 1848, y como consecuencia de la fusión dialéctica del socialismo francés, la filosofía clásica alemana y la economía política inglesa[736]. Es cierto que en Venezuela no existían las condiciones materiales para que las ideas socialistas prendieran en el cerebro de las clases explotadas y devinieran en una *fuerza ideológica consciente,* capaz de transformar la insurrección de los campesinos y de la pobrecía de los centros urbanos en combates armados que tuvieran como objetivo la supresión de la explotación del hombre por el hombre» Esto no estaba planteado entonces en Venezuela como una *necesidad histórica»*[737], y no

[**734**]_ José Gil Fortoul. *Op. cit*., p. 136, t. III señala, con razón, que «La verdad es que el caudillo Falcón y el propagandista Guzmán, al disfrazar con un nombre cualquiera sus ambiciones no comprendieron en los años 58 y 59 la enorme influencia que ese solo nombre de Federación iba a ejercer en los destinos del pueblo venezolano»

[**735**]_ Mario Briceño Iragorry. *Op. cit*., p. 18

[**736**]_ Estas son, según V. I. Lenin, las tres fuentes teóricas del marxismo

[**737**]_ El concepto *necesidad histórica* está utilizado en el sentido marxista clásico

existía el proletariado, *interesado* como clase explotada, se entiende, en la abolición de la esclavitud asalariada; como tampoco existía la capa de la burguesía benefactora, en el propio proceso de la producción, de esa última forma histórica de esclavitud[738].

Pero en Venezuela, en contra de lo que sostiene la *historia escrita*[739], sí se hacían sentir, por vía de la difusión, las ideas del *socialismo utópico* y de los grandes utopistas anteriores al socialismo crítico científico, previos al pensamiento de Carlos Marx y Federico Engels. Los revolucionarios venezolanos, especialmente el grupo de colaboradores de Ezequiel Zamora, conocían, leían y comentaban, y en muchos casos traducían al castellano, libros, folletos, revistas, periódicos, «y otros papeles», inspirados en las ideas de Babeuf, Saint-Simon, Proudhom, Blanqui, Fourier, Leroux y Owen. Pero los propios principios de la democracia burguesa (difundidos en Venezuela desde antes de la lucha por la emancipación nacional) fueron *reinterpretados* por las masas campesinas y la pobrecía de los centros urbanos y utilizados en términos equivalentes a las ideas del socialismo utópico:

> Es digno de notarse —escribe un descendiente del licenciado José Santiago Rodríguez— que este odio contra los que eran denominados logreros, fue traduciéndose en un sentimiento hostil hacia el capitalista y hacia la propiedad, y en definitiva contribuyó a imprimirle a la lucha un tinte de comunismo. Nada de extraño tenía en realidad, porque analizadas en su fondo las doctrinas de la Revolución Francesa, de las que estaban empapados los directores de aquella empresa, reflejan ellas las doctrinas de

[**738**]_ Hablamos de *esclavitud asalariada* de acuerdo con el sentido que el marxismo le atribuye a esta formulación

[**739**]_ Al hablar, en este caso, de historia escrita, nos estamos refiriendo a la historia oficial, escrita precisamente por quienes representan las ideas de las clases dominantes de su tiempo

> los iluminados, en cuyo fondo estaban aquellas ideas de comunismo[740]

Las observaciones del historiador antes mencionado, descendiente del terrible auditor de Guerra y fiscal que solicitó la pena de muerte contra Ezequiel Zamora, coinciden con las que en su tiempo sostenían Juan Vicente González, Angel Quintero o Hilarión Nadal, quienes consideraban que el movimiento reivindicativo y democrático de las masas campesinas y de la pobrecía de los centros urbanos se inspiraba en las doctrinas *comunista* y *anarquista.* Con igual criterio fue caracterizado en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud, sin la correspondiente indemnización a los amos de la propiedad esclava. Ni siquiera el demagogo Antonio Leocadio Guzmán escapó a la acusación *de promover una revolución social destinada quitar las tierras a sus legítimos propietarios y repartirlas entre los proletarios.* Acusación que atemorizaba al antiguo redactor de *El Venezolano* y lo inducía a defender las tímidas reformas que había propugnado, en los términos siguientes:

> No son el comunismo y el socialismo, con que fue calumniada la mayoría de la Nación por esa minoría vencida: comunismo y socialismo en que jamás pensó un venezolano y que ni aun saben los venezolanos qué signifiquen[741]

Pero al parecer, y en contra de lo que sostenía el veleidoso periodista (transformado en hombre de gobierno por la voluntad de José Tadeo Monagas) sí como que había más de un venezolano que tenía noticias de lo que el tal *socialismo* significaba, por lo menos con respecto a las tendencias *utópicas,* que eran las que predominaban y habían adquirido mayor difusión antes de la definitiva configuración del marxismo, como teoría coherente y como instrumento para la transformación revolucio-

[**740**]_ José Santiago Rodríguez. *Op. cit.*, 1.1, ed. 1933

[**741**]_ Antonio Leocadio Guzmán. Caracas, 25 de octubre de 1848

naria de la sociedad. Cuando Antonio Leocadio Guzmán escribía en los términos antes mencionados, hacía años que en Venezuela circulaban, en francés, inglés o castellano, fragmentos de las obras, artículos, folletos, y en muchos casos libros completos, de los más importantes socialistas utópicos de la época.

Los conflictos que en Europa Occidental condicionaron el desarrollo del socialismo, en sus formas utópicas y *crítica,* eran comentados hasta en la correspondencia familiar enviada desde el exterior por venezolanos que residían en París u otras ciudades. En las cartas de Rafael Urdaneta, hijo, hay suficiente información al respecto, y nos limitaremos a presentar algunos fragmentos, sólo los que denotan que los venezolanos de la época sí tenían preocupación por los problemas que formaban parte del contexto teórico socialista.

En la correspondencia y en sus apuntes de clase[742], Rafael Urdaneta, hijo, reflexionaba sobre las revoluciones ocurridas en Europa, la agresión de Inglaterra a China, la situación económico-social de España, la situación de la clase obrera en las ciudades industriales, sobre aspectos del mercado capitalista, problemas teóricos de la economía política, huelgas obreras, salarios, precio, ganancias de los capitalistas, *coaliciones* patronales, y hasta sobre naturaleza de las crisis de sobreproducción:

> Se llama crisis industrial el desarreglo serio y profundo que transforma de repente las relaciones comerciales, hace bajar el precio de las cosas y arruina los negocios. Un desarreglo entre las proporciones naturales de la oferta y demanda; esto es la causa, lo que prepara o lo que constituye la crisis. [...] En Inglaterra hubo una crisis terrible en 1825 ó 1826. [...] En Lyon hay hoy una crisis a causa de la falta de demanda de los Estados Unidos que se experimentaba; allí se enviaba todos los años por valor de ochenta

[**742**]_ El joven Rafael Urdaneta estudiaba, para la época, en la Universidad de París, y era alumno Prof. Adolfo Blanqui, hermano del revolucionario Luis Augusto Blanqui

> millones de francos. [...] En 1831 hubo en París una crisis muy grande a causa de las revueltas de julio. La oferta y la demanda son la causa de la crisis. [...] Las disputas entre empresarios y obreros son muy corrientes. Las coaliciones de dueños son más peligrosas para los obreros porque son secretas, no hacen ruido. Para las coaliciones de obreros la ley dispone de penas, y ciertos castigos porque se hacen siempre con ruido, con alboroto, mientras que las de los dueños no son conocidas de la policía[743]

En la misma época que Rafael Urdaneta, hijo, reflexionaba y escribía a sus familiares sobre los conflictos inherentes a la estructura económico-social capitalista, en Venezuela, José Brandford y otros emigrados *blanquistas* difundían el *Manifiesto de los Iguales* de Gracus Babeuf, comentaban las obras de los socialistas utópicos, traducían y extractaban artículos de periódicos como *La Reforme, New York Daily Tribune o* de la revista *L'Atelier.* Los miembros de ese grupo se consideraban *republicanos rojos*[744]. Las relaciones de Zamora con este grupo permanecieron inalterables hasta la muerte de aquél, y es posible que de allí haya nacido la idea de sustituir la bandera amarilla por otra de color rojo, *adornada* en el ángulo superior izquierdo con una estrella amarilla de cinco puntas[745]. Esto a pesar de que en Venezuela entonces colorado» era sinónimo de reaccionario.

Después del fracaso de la revolución obrera de 1848, decenas de emigrados que habían participado en las jomadas de febrero-junio de aquel

---

[**743**]_ Rafael Urdaneta. París, 18 de enero y 14 de diciembre de 1844, cf. Mario Briceño Iragorry. *Op. cit.*, pp. 112-113

[**744**]_ José Brandford, en 1850, escribía crónicas para *The Red Republican (El Republicano Rojo)*, semanario carlista que se editaba en Londres

[**745**]_ Zamora, «cuyo fanatismo partidario», como se decía entonces, era tan extremado, llevaba siempre un pañuelo rojo en el bolsillo. El general Martín Vegas fue quien suministró esta información a D. Lisandro Alvarado

año se refugiaron en Venezuela; algunos venían directamente del continente europeo y otros habían escapado de Guayana. Se trataba de un grupo heterogéneo, había gente de los más diversos oficios y profesiones y de todas las tendencias políticas que en Francia habían combatido por la *República Social* y la *emancipación del trabajo.* Un grupo políticamente heterogéneo pero que representaba en su conjunto, un pensamiento más avanzado, verdaderamente revolucionario, con respecto al Programa «Nuevos Hombres, Altemabilidad Republicana», sustentado por Antonio Leocadio Guzmán y sus adherentes. Con apoyo documental un historiador contemporáneo ha demostrado que en 1852 en la prensa se anunciaba la venta de un importante libro, síntesis de las doctrinas socialistas utópicas de la época[746]. En este mismo año, George Corser editaba obras traducidas del francés al castellano, algunas con pie de imprenta como *Historia de la Restauración,* por M. A. Lamartine, y otras sin pie de imprenta[747]. Se trataba, en este último caso, de modestos folletos traducidos o escritos por los refugiados europeos.

Desde 1852 hasta 1858, Pierre Cerreau y sus amigos editaron en La Victoria y otros pueblos del interior del país una hoja ocasional con el nombre de *Credo Igualitario,* que tenía como lema un pensamiento tomado del *Manifiesto de los Iguales,* escrito por Gracus Babeuf. Ese pensamiento era «libertad o muerte», y tuvo gran difusión en los llanos

[**746**]_ Germán Carrera Damas. *Crítica histórica,* pp. 113-138, Caracas, 1960. Corresponde a este autor el mérito de haber llamado la atención sobre un problema tan importante para la historia de las ideas políticas en Venezuela, como es el que nos ocupa. En las páginas 139 y 141 el autor de este importante ensayo incluye copias facsimilares de la portada y del índice del libro *Análisis del Socialismo y Exposición...* ofrecido en venta en la Casa Mercantil de Rosa Bouret y Co., Esquina de San Francisco, Caracas, 18 de septiembre de 1852

[**747**]_ Algunos de los *Cuadernos Suplementarios* de la hoja Credo Igualitario fueron editados en la de George Corser

occidentales, hasta el punto, según hemos informado anteriormente, que Napoleón Avril, Carlos Henrique Morton y Antolino Álvarez lo utilizaron en sus proclamas como consigna de la revolución federal[748].

En la edición del *Credo Igualitario,* correspondiente a junio de 1853, Pierre Cerreau transcribía, casi textualmente, algunos pensamientos de Gracus Babeuf: «No es nada, es poco derribar a los tiranos, eso no es todavía la igualdad. Bienestar para todos, instrucción para todos ese es nuestro objeto. [...] No se hace la revolución con un recuento de votos, sino por la sabiduría, el valor cívico y el desinterés». En esa misma edición figuraban fragmentos de textos de Proudhom. He aquí algunos: «La propiedad es robo, es imposible porque con ella la sociedad se devora a sí misma, ver al obrero el producto más caro de lo que ha pagado, [...] La propiedad la negación de la igualdad, [...] La igualdad domina todos nuestros actos pero no sabemos realizarla».

El *Cuaderno Suplementario* editado en 1858, con ocasión de la primera década conmemorativa de la Revolución de Febrero de 1848, incluye síntesis biográfica de Luis Augusto Blanqui, notas sobre la situación de «las clases proletarias», afectadas por la crisis de 1857, y textos de Leroux, Owen y Saint-Simon. De este pensador es el siguiente: *«Si la explotación del hombre por el hombre debe desaparecer,* también debe desaparecer la propiedad por la cual se perpetua aquel hecho». Este texto es sumamente importante, sobre todo en el momento que se difunde, es decir en vísperas de la insurrección campesina de 1859-1863... Esto no es accidental, en razón del contexto histórico universal de la época,

[**748**]_ Carlos Henrique Morton y Napoleón Avril, antes de llegar a Venezuela, provenientes de Francia, participado en revoluciones ocurridas en México y Nueva Granada. Después de la muerte de estuvieron presos en Guayana, pero escaparon de la cárcel y huyeron hacia el exterior. Ambos tenían formación universitaria y dominaban tres idiomas: francés, inglés y castellano

y su significación nos compromete a tratar el problema con la amplitud necesaria[749].

Las masas campesinas y la pobrecía de los centros urbanos, en el proceso de la Guerra Federal, fusionan en un todo único los principios políticos democrático-burgueses, a secas, con las ideas de socialismo utópico. En la práctica y en la *consciencia,* para los explotados no hay diferencia, en aquel momento concreto, se entiende, y para ellos la guerra es de *pobres contra ricos, por la igualación de las clases sociales, reparto de tierras, supresión de contribuciones, echar de la Casa de Gobierno a los opresores y terminar con la oligarquía.* Para los explotados éste es el contenido verdadero de la palabra *feberación...* Esto, desde luego, no aparece en los *Programas* redactados por los leguleyos, pero es lo que siente el pueblo bajo, y es lo que glosan y comentan los revolucionarios en cartas, proclamas, alocuciones y órdenes generales del conductor de la revolución y de sus más inmediatos colaboradores[750].

[**749**]_ La importancia de este hecho obliga a una elaboración especial y al efecto trabajamos en un opúsculo que pensamos denominar *Sobre los antecedentes históricos del marxismo en Venezuela.* Conviene señalar que la difusión de ideas socialistas utópicas continuó en las décadas posteriores. fortalecida, por los emigrados que llegaron al país después de la derrota de la Comuna de París. Fueron esos emigrados los que fundaron una *Sección Venezolana de la II Internacional,* clandestina desde luego, que todavía en 1893 existía. Esta Sección envió un informe manuscrito sobre la situación de los trabajadores venezolanos al Congreso de la II Internacional que se reunió en Zürich; ese Informe está fechado el 1º de agosto de 1893 y firmado por los obreros Bruno Rósner. II. Willhoft y Ad. Pichel y está escrito en francés. Cf. Georges l laupt. *Le Deuxime Internationale. 1889-1914.* p. 148. París. 1964

[**750**]_ Antes de Zamora salir hacia San Carlos ordenó a Francisco J. Iriarte, quien permaneció en Barinas, redactar las Bases del Programa a realizar desde el Gobierno de la Revolución; en sus apuntes, Iriarte incluía el reparto de tierras, la supresión las contribuciones, la *democracia total,* proporcionar una situación feliz a los pobres y la instrucción general. *Información* suministrada al autor por Casimiro Pacheco en 1949

La voluntad de las masas campesinas y de la pobrecía de los centros urbanos, voluntad colectiva expresada en cinco años de lucha armada, *es hacer la revolución,* como proclamaba Ezequiel Zamora y *para proporcionar a los pobres una situación feliz...* Sin embargo en las revoluciones la sola voluntad humana no lo es todo... Cierto, *la historia la hacen los hombres,* pero en condiciones *históricas* concretas, y en Venezuela, en 1859-1863, el desarrollo económico-social, la estructura de clase de la sociedad, conspira contra la voluntad revolucionaria de las masas campesinas y facilita las soluciones conciliatorias y capituladoras como las que presiden el *honroso Tratado de Coche.*

Este fiie el contexto de clase, podríamos decir, de la solución impuesta a las masas explotadas mediante el *Tratado de Coche,* sacrificando lo medular, económico-socialmente hablando, de la Guerra Federal y reduciendo este importante movimiento a un conjunto de reformas político-jurídicas y a un simple *cambio de opresores en la Casa de Gobierno,* sólo que en lugar de conservadores y constitucionalistas se proclamaron liberales y federales... Pero la estructura económica, la que constituía el fundamento material de la *oligarquía,* continuó intacta, y al lado de los viejos apellidos que controlaban la riqueza territorial agraria, monopolizaban el comercio y la usura, comenzaron a figurar apellidos de «origen oscuro». Se trataba de un fenómeno equivalente (de mayor amplitud y profundidad, desde luego) que el que había ocurrido en las décadas posteriores a la guerra nacional de independencia, al cual nos hemos referido en los primeros capítulos de la presente obra.

En este sentido, la insurrección campesina, la Guerra Federal, en general, no llegó a *realizarse* como una revolución democrático-burguesa, que era la única que podría ocurrir en Venezuela, en aquella época concreta, si otras hubieran sido las condiciones materiales, si otra hubiera sido la estructura de clase... Esto a pesar de las *vagas ideas de socialismo utópico,* presentes en los jefes de la insurrección campesina y por extensión en

los peones rurales y urbanos. En consecuencia: «la economía venezolana continuó [...] siendo de tipo pre-capitalista, semi-feudal y mercantil, [...] Estaba ausente la burguesía industrial que, por imperativos de clase, habría impreso al movimiento federal un rumbo y un contenido económicamente anti-feudal porque a ella hubiera convenido la democratización de las relaciones de producción, la repartición de la tierra, indispensable a su propio fortalecimiento»[751]. Pero también (por iguales razones relacionadas con la estructura económica) estaba ausente el proletariado, la única clase capaz de conducir victoriosamente una insurrección campesina hasta sus últimas consecuencias, es decir, *hacer la revolución* tal y como lo proclamaba Ezequiel Zamora, e implantar *la igualación de las clases sociales,* hermosos sueños de los peones venezolanos en 1859-1863... Todavía es un sueño, en las condiciones de nuestro tiempo[752].

Los factores *extranacionales* de poder coincidieron con las limitaciones impuestas por la estructura de clase, en lo interno, para imponer la solución conciliatoria refrendada por el *Tratado de Coche.* Cierto que los Estados Unidos de Norteamérica se habían adelantado a sus competidores con la dictadura de José Antonio Páez. Pero Inglaterra ganó el terreno perdido por vía de nuevos empréstitos, facilitados a los *vencedores,* rápidamente, pero en términos tan usurarios como el que habían negociado Hilarión Nadal y Pedro José Rojas en 1863, y donde Antonio Guzmán Blanco obtuvo una *honrosa comisión.*

Todavía se combatía, porque la Guerra Federal se prolongó después del *Tratado de Coche* y hasta diciembre de 1863, cuando ya Juan Cri-

[**751**]_ Carlos, Irazábal.*Op. cit.*, pp. 160-161

[**752**]_ Hasta ahora, la historia demuestra que el campesinado por sí solo no puede hacer una revolución. Las grandes insurrecciones campesinas han triunfado, bajo la dirección de la burguesía o bajo la dirección del proletariado. Su profundidad ha dependido de que una de estas dos clases desempeñe el papel hegemónico

sóstomo Falcón, en su condición de Presidente de la República, había autorizado a Antonio Guzmán Blanco para negociar un nuevo empréstito con la plutocracia británica, *hasta por 2.000.000 de libras esterlinas.* En octubre del mencionado año, Antonio Guzmán Blanco, en su carácter de vicepresidente, ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores y, además, comisionado fiscal de la República, celebró un contrato con la *General Credit and Finance Company of London Limited* a fin de que esta compañía gestionara un empréstito de 1.500.000 libras esterlinas para el gobierno venezolano.

El contrato fue suscrito por Antonio Guzmán Blanco, y ratificado por la Asamblea Constituyente de Venezuela en enero de 1864; el empréstito ascendió a £ 1.500.000, y para garantizarlo el gobierno venezolano se comprometió a entregar el 75% de los nuevos derechos de exportación *recaudados en todos los puertos de la República,* porque el 25% restante estaba destinado a pagar anteriores acreencias. Venezuela se obligaba a pagar £ 120.000 por concepto de intereses anuales, más el fondo de amortización del empréstito.

La *General Credit and Finance Company of London Limited* antes de entregar el dinero correspondiente al empréstito suscrito, envió a Venezuela a su agente Edward Baskhouse Eastwick (quien formaba parte del servicio diplomático británico) para que comprobara si «los derechos de exportación que en esta forma se hipotecaban se hallaban libres de cualquier otra obligación, y con plenos poderes para designar agentes *que recaudaran semanalmente* tales derechos, de acuerdo con las estipulaciones del Contrato»...[753]. *Los súbditos ingleses* H.L, Boulton y Co., propietarios de casas mercantiles en La Guaira y Puerto Cabello, fueron

[**753**]_ B. Edward Eastwick. *Venezuela o Apuntes* sobre la vida en una República sudamericana, con la historia del empréstito de 1864 (traducción de Ángel Raúl Villasana), p. 238, Caracas, 1959

designados «agentes para la percepción de los derechos, y para su envío a Inglaterra»[754]. En el pasado, sobre todo en 1840-1846, también cobraban derechos por guardar *esclavos prófugos,* en tanto aparecían *sus amos naturales...* Antonio Guzmán Blanco, en comisiones y subcomisiones, gastos de representación y corretaje, escamoteó £250.000, segundo aporte para incrementar su riqueza personal. El primer aporte lo constituyó la parte de las £20.000, provenientes del empréstito anterior y las cuales se había repartido con Pedro José Rojas.

Los hechos comenzaban a confirmar las palabras pronunciadas por Francisco J. Iriarte, al tener conocimiento del asesinato de Ezequiel Zamora en San Carlos: «...la revolución naufragará en manos ineptas y manos de apóstatas, hasta encallar en la reacción thermidoriana sin pasar por el terror revolucionario, los tiranos sustituirán a los tiranos, los ladrones sustituirán a los ladrones. ¿Hasta cuándo? No lo sabemos. [...] Hasta que de la miseria de los miserables renazca el símbolo de Ezequiel Zamora. ¿En quién? No lo sabemos todavía: en cada hombre del Pueblo Soberano palpita la fuerza de un Zamora, pero entretanto muchas serán las víctimas»[755].

La propia madre de Ezequiel Zamora fue una de las primeras víctimas de persecución iniciada por «los tiranos y ladrones», por los mismos personajes que utilizaban el sacrificio del conductor de la revolución democrática[756] *para compartir la Casa de Gobierno con los opresores del*

[**754**]_ Ibid, f.258

[**755**]_ Francisco J. Iriarte. Barinas, 15 de enero de 1860

[**756**]_ Los diferentes gobiernos de la Federación utilizaron el nombre de Ezequiel Zamora, diciéndose sus continuadores para engañar a las generaciones postrevolución federal. Sobre la base de las falsedades de Antonio Guzmán Blanco fueron trasladados al Panteón Nacional unos restos que no se sabe si son realmente los de Zamora. Posteriormente el general Cipriano Castro ordenó una averiguación al respecto y escribió

pueblo, para afianzar el régimen de la oligarquía y perseguir a los verdaderos revolucionarios. Pero Paula Correa, con la misma fuerza que había luchado por la vida del hijo amado, defendió la memoria de éste y se defendió a sí misma, denunciando la villanía de los prevaricadores de la revolución, que con el apoyo de Los Tribunales de Justicia, controlados por los oligarcas y sus nuevos socios pretendieron declarar loca a la madre de Ezequiel Zamora. Con dignidad y valentía, Paula Correa se transformó en acusadora de sus acusadores.

Escuchemos sus propias palabras:

> Caracas, 14 de ehero de 1865.
>
> Ciudadano General Encargado del Poder Ejecutivo Presente.
>
> Paula Correa de Zamora, madre legítima del malogrado General Ezequiel Zamora a Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:
>
> Para que Ud. se imponga del estado de la Administración de la Justicia, i de los medios que ponen enjuego algunos, hombres influyentes en la situación actual, para apoderarse de lo ageno, acompaño una copia del escrito que en esta fecha he presentado al Juez de la Iª Instancia Dr. Jesús Marta Blanco relativo a las providencias que ha dictado declarándome demente. Ud. General que me ha visto i tratado en estos días sabe cuanta iniquidad envuelve semejante declaratoria, i que ella sola revela hasta qué grado ha llegado la inmoralidad, cuando puede decirse y sentenciarse por los Tribunales que una persona como yo en su entero i cabal juicio, está loca! Justo premio dado a la madre del General Ezequiel Zamora por el Gobierno de la Federación, porque fue él el primero que la proclamó i la sostuvo con ahinco i valor hasta morir en la contienda.

---

un ensayo que fue publicado en fecha reciente en el *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, pp. 227, ss., N° 2, Caracas, septiembre 1959, por iniciativa del historiador Ramón J. Velásquez

> No vengo ante Ud. como el General Guzmán Blanco a pedirle un servicio ni un favor. Vengo a dar el grito de alarma contra un estado de inmoralidad tal cual se revela en el procedimiento que aludo. Vengo a llamar su atención como Jefe del Ejecutivo para que ponga el remedio debido a tanto desafuero i tranquilice a la sociedad justamente alarmada.
>
> Como Ud. ve he ocurrido ante los Tribunales. Estoi a la faz de Caracas dispuesta a ser vista i examinada por todos, a fin de que la mentira i la malignidad no prevalezcan sobre la verdad i la justicia; i confío Señor en que éstas triunfarán i que Ud. no desoirá mi voz, ya que tengo títulos para no ser despreciada.
>
> Ruego a Ud. considerar detenidamente esta súplica i el escrito adjunto i obre en consecuencia. Paula Correa de Zamora[757]

El auto declarando loca o demente a Paula Correa había sido dictado el 24 de diciembre de 1864, sin conocimiento de la interesada, sobre la base de una «...solicitud del ciudadano Dr. José Manuel García y otros»[758], y ese mismo día el Tribunal nombró «curador al Dr. Diego Bautista Barrios, íntimo amigo i paniaguado de García, le recibió juramento, le admitió la fianza del mismo Dr. García, [...] y *a* su solicitud acordó oficiar a los Ministros de Hacienda i Crédito Público.. »[759], informándole que era con el Dr. Juan Bautista Barrios, con quien debían *entenderse para el pago de los créditos que Paula Correa tenía contra el Tesoro.* Con dignidad, la madre del conductor de la revolución demo-

[**757**]_ Paula Correa. Correspondencia, Caracas, 14 de enero de 1865, copia facsimilar del original facilitada al autor por el licenciado Carlos Salazar, profesor de la UCV

[**758**]_ Paula Correa. *Representación de Paula Correa de Zamora, Madre del General Ezequiel Zamora, Solicitando Revocación del Auto Dictado en su Contra por el Tribunal*, de Primera Instancia, Leg. 10, Exp. 15, Carpeta, Caracas, 1865. Copia facsimilar del original facilitada al autor por el licenciado Carlos Salazar

[**759**]_ Ibid, fol. 122, ss.

crática defendió sus derechos, a la par que denunciaba el atropello que con ella se cometía:

> Lo espuesto Señor Juez, lo débil de los fundamentos del acto en que me declara loca, i sobre todo la absoluta carencia de formalidades para hacer esa declaratoria, convence, que no ha sido un Tribunal de Justicia el que ha conocido i decidido de negocio tan grave, sino un Club de amigos que aprovechándose de la posición oficial i de la influencia i poder que con su sangre contribuyó a darles mi hijo, el malogrado General Ezequiel Zamora, han hecho una burla de esa sangre i una irrisión de la justicia. [...] estaba reservado a los Tribunales de la federación i al Dr. José Manuel García, enriquecido a la sombra del nombre de mi hijo, declarar loca a la madre del que por befa llama el apoderado de los promoventes el Primer Soldado de la Federación i el Valiente Ciudadano; i eso Señor para arrebatarme la suma que me acordó la gratitud nacional i para que García y Quintana, poniéndome a ración, tengan más dinero, que acumular del que han acumulado. [...] No es estraño que hombres como el Dr. Gerónimo Blanco, interino en una clase de la Ilustre Universidad de que es Rector el Dr. García, i aspirante a la propiedad de la misma, haya dicho en una carta que estoi loca; tampoco estraño que el titulado Dr. Pedro Barcenas, como el Dr. Jelambi jamás me han visto aseguren que por consecuencia de mi edad i enfermedad, debilitadas mis potencias intelectuales, no ejercen sus respectivas funciones con regularidad i acierto; porque parece que se le hizo firmar a Barcenas un juicio sobre él mismo, i menos podría ocuparme del Dr. Lalonbie tan notoriamente conocido y juzgarlo por esta sociedad, [...] dejo a estos Señores cargados con el peso de su consciencia i los exibo ante la sociedad con el valor que tienen[760]

Pero no solamente era la madre de Ezequiel Zamora quien ponía el dedo en la úlcera... Había otras voces de tanta autoridad moral como la suya que acusaban a los prevaricadores, en folletos, periódicos, proclamas,

[**760**]_ Ibid, fol. 122-123

manifiestos y discursos pronunciados en el seno de la propia Asamblea Constituyente. En 1863, por ejemplo, cuando todavía se combatía y los federalistas revolucionarios desconocían el *Tratado de Coche,* Miguel Acevedo apostrofaba a Antonio Guzmán Blanco en los siguientes términos: «Dicen que me perseguís por amigo de los negros. Muy bueno, mil gracias [...] Sabed que esa altura y poder en que os encontráis *es el tributo de los que se sacrificaron por la libertad que tanto aborrecéis.* Sostuve la federación de buena fe, con el noble objeto de contribuir a establecer instituciones que diesen garantías a mis conciudadanos; pero no para *esclavizarlos bajo el dominio de vuestra audaz tiranía»*[761]. Similar era el contenido de las protestas firmadas por Felipe Larrazábal, J.L. Arismendi, José D. Landaeta, Manuel Ezequiel Bruzual y centenares de ciudadanos que habían combatido por la Federación. Este era el sentimiento del *bajo pueblo* que había derramado su sangre, generosamente, para implantar *la igualación de las clases sociales,* y ya comenzaba a saborear los amargos frutos de la traición, cuyo prólogo había sido escrito en San Carlos el 10 de enero de 1860*.

[**761**]_ Miguel Acevedo. *Miguel Acevedo ante sus compatriotas* (Manifiesto), Caracas, 1863

* Las palabras pronunciadas por Antonio Leocadio Guzmán en el Congreso Nacional, en 1867, con ocasión de la reforma constitucional propuesta por Antonio Guzmán Blanco, son suficientemente conocidas, pero merecen ser recordadas una vez más, porque revelan hasta dónde ¡legaba el cinismo de los prevaricadores: «No se de donde han sacado que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la federación cuando no sabe lo que esta palabra significa; esa idea salió de mi y otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia no quiso bautizar la Constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea *porque si los contrarios hubieran dicho federación nosotros hubiéramos dicho Centralismo»,* cf. Domingo Olavam'a. *Estudio histórico-politico,* p. 143, Valencia, 1893. Con razón, José Gil Fortoul escribió qué tanto Juan Crisóstomo Falcón como Antonio Leocadio Guzmán no llegaron jamás a comprender el verdadero contenido social de la Guerra Federal

Capítulo noveno

Post-scriptum

«¿No miráis conculcada la clemencia
Que en mal hora acordaste al foragido
Y que lejos de haberse arrepentido
a Venezuela jura exterminar?
¿No veis la sociedad amenazada

Por la espada feroz del comunismo?

(De un poema anónimo, antizamorista
El Heraldo, 15 de abril de 1859).

«...su ambición constante consistía en servir al pueblo, a la manera de Tiberio Graco con ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes».
(Laureano Villanueva, Villa de Cura 1898).

«...las masas de los oprimidos, de los despojados de todo derecho, en cuyos corazones y en cuya mente nunca se apagó la llama del anhelo de igualdad y justicia social, tuvieron un autentico jefe, Ezequiel Zamora, una de las figuras mas heroicas y generosas de la historia venezolana, el hombre cuya vida y lucha llenas de abnegación producen el mayor respeto en nuestro país. No habrá ricos ni pobres —declaró Zamora—, ni esclavos ni amos, ni poderosos ni oprimidos...».
(Anatoli Shulgosky, Moscú, 1975).

Balance de una interpretación

La publicación de esta obra[762] constituye una referencia insoslayable en la interpretación de la Guerra Federal. Ese profundo, vasto y complejo movimiento social armado que conmovió hasta los cimientos la estructura de clase y las instituciones políticas dominantes en Venezuela en la sexta década del siglo xix. Lógicamente, para los ideólogos identificados con los grupos oligárquicos, que controlaban el Estado, regían el espíritu público, pensaban y legislaban en términos de *casta* opresora, se trataba de una *situación revolucionaria* incomprensible e inexplicable. Esta es la razón para que, utilizando la pluma del más vehemente y preclaro de sus representantes, Juan Vicente González, llegaran a escribir: «Nosotros no podemos comprender bien los varios incidentes y la filosofía de esta guerra».

¿Qué es lo *nuevo,* o por lo menos diferente, que se desprende de nuestra interpretación? La pregunta es importante y aspiramos responderla en breve síntesis. La Guerra Federal es un movimiento no solamente

[**762**]_ Federico Brito Figueroa. *Tiempo de Ezequiel Zamora*, Caracas, José Agustín Catalá, Editor. Ediciones Centauro. 1° edición, diciembre 1974; 2a edición, febrero 1975 y 3a edición, marzo 1973. Hay una cuarta edición, Caracas, Publicaciones de la Presidencia de la República, OCI, 1976

complejo, sino heterogéneo, en el que participan de modo beligerante todas las clases sociales *reales,* con sus intereses económicos concretos, aspiraciones políticas y motivaciones grupales. Esta formulación general es válida con respecto a las clases sociales que luchaban con las armas en la mano contra el orden dominante y con relación a las clases sociales que, con el respaldo del Estado, sus instituciones y «fuerzas de choque» defendían ese orden, a todas luces oligárquico para la inmensa mayoría de la población, especialmente para la masa rural, tal como lo hemos señalado en el desarrollo de este libro, pero sobre lo cual estimamos conveniente insistir debido a las críticas formuladas por quienes no comparten nuestra interpretación de la Guerra Federal ni la comprensión global de la historia de Venezuela. No hay preocupación por nuestra parte: la *historia escrita,* en el pasado y en el presente, no es neutra, porque ella está inmersa en las pugnas de las clases que forman una sociedad determinada.

En la Guerra Federal, en el campo de los que combaten con las armas en la mano contra el orden político dominante, se observan dos vertientes fundamentales: una representativa de las clases y sectores de clases simplemente lesionados por el orden oligárquico, y otra formada por las clases sociales realmente explotadas por la estructura económico-social, fundamento de ese orden político. Es posible, en situaciones muy concretas, precisar una vertiente y otra, hasta llegar a considerar que la fuerza de las aspiraciones de la masa rural explotada predomina en el movimiento desde febrero de 1859 hasta enero de 1860. Éste es el período de ascenso de la Revolución o Guerra Federal.

En la primera vertiente se mueven los intereses de los descontentos políticos con el gobierno de tumo, los agrupa- mientos representativos de los sectores dominantes afectados por el capital usurario, los militares discriminados, los ideólogos demo-liberales, que aspiran solamente a un cambio de nombres y figuras en las instituciones políticas del Es-

tado. Es la tendencia que a partir de 1840 se había organizado en las «Sociedades Liberales», que gobierna en la Década de los Monagas cooperando en la realización de significativas reformas[763], y, en alianza con la oligarquía caraqueña, participa en la «revolución de marzo», contra «el gobierno ladrón de JoséTadeo Monagas»[764]

En la segunda vertiente están presentes los intereses y aspiraciones políticas de los explotados del campo, especialmente de los peones y los libertos, históricamente descendientes de los antiguos esclavos, que constituyen el torrente de masas de la Guerra Federal, conjuntamente con las capas sociales oprimidas de los centros urbanos y los intelectuales (brillantes o no; esto no es lo más importante en este caso) que propugnaban reformas más substanciales que las expresadas en el *Programa Federal.* El verdadero Programa de esta vertiente de la revolución; lo expresa el postulado *Igualación Social,* anhelo colectivo de los pobres en la Venezuela de la sexta década del siglo xix. El jefe, en sentido político

[**763**]_ La abolición de la esclavitud, la eliminación de las leyes que hacían de la usura una institución sacrosanta de la sociedad y la ampliación de la democracia política hasta otorgar derechos electorales a los analfabetas

[**764**]_ Ramón Díaz Sánchez. Een Guzmán. Elipse de una ambición de poder, p. 416, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1950. Al tener noticias que le soldados de la «revolución de marzo» prácticamente habían tomado a Caracas, Antonio Leocadio Guzmán «Va a la caballeriza, hace enjaezar su caballo peruano y, terciándose un sable de tahalí amarillo, se lanza a la calle al trote de su cabalgadura. En medio de los rugidos del pueblo se destaca su voz chillona. ¡Abajo los ladrones! ¡Mueran los ladrones!». En su vejez, cabeza de quincalla, como lo había, calificado Jacinto Gutiérrez, presenta estos hechos y los explica a su manera, cf. Antonio Leocadio Guzmán. *Datos históricos suramericanos*, t. III, p. 222, Bruxeles, Tipographie Vanderamea, sí. José Tadeo Monagas, en su condición de Presidente de la República, habían conmutado la pena de muerte a Antonio Leocadio Guzmán, llevándolo, además, a compartir las más elevadas magistraturas del Estado. El día de la conmutación de la pena de muerte, había comentado con su esposa:«he bajado a Guzmán del cadalso para subirme yo»

positivo, de esa vertiente y por extensión de la Guerra Federal, desde febrero de 1859 hasta enero de 1860, fue Ezequiel Zamora cuya «… ambición constante consistía en servir al pueblo, a la manera de Tiberio Graco, con ciertas ideas utópicas de socialismo y de igualdad de bienes...»[765], según la información suficientemente conocida, pero silenciada, suministrada a Laureano Villanueva por quienes combatieron al lado del Jefe del Pueblo Soberano. Una vez más la memoria colectiva del pueblo venezolano es fuente histórica más veraz que quienes escriben desde las perspectivas de las clases dominantes.

Este postulado teórico *funciona* cuando se estudia la Guerra Federal, especialmente porque se trata de la expresión violenta y armada de la lucha de clases de la época, y quienes escribimos sobre ella en nuestro tiempo, estamos inmersos en las pugnas sociales, ideológicas y políticas, *objetiva* o *subjetivamente,* que conmueven la actual sociedad venezolana desde el substrato económico hasta los niveles donde rigen las instituciones de poder, la vida espiritual, moral e intelectual. Debido a esta realidad no hay, no puede haber, interpretaciones neutras de la Guerra Federal; hay sí interpretaciones *comprometidas,* en el sentido que en cada una de ellas subyace una *motivación* de clase, implícita en la pluma del historiador. Esto es verdadero no solamente con respecto al hilo teórico, guía de la investigación, sino en la comprensión de las fuerzas motrices del cambio social, en la selección de momentos significativos en el proceso estudiado, sean éstos estructurales, coyunturales o individuales, y hasta en la simple recolección de *datos* para descubrir con criterio de *totalidad* lo típico y peculiar de los fenómenos y hechos históricos estudiados.

Las interpretaciones de orden liberal o conservador, en sentido venezolano, reflejan, tácita o directamente (todo depende del *compromiso*

[**765**]_ Cf. Laureano Villanueva. *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*, p. 241. Caracas, Imprenta Federación, 1898

o de la formación ideológica del historiador), los intereses de las clases dominantes de nuestra sociedad. Hay matices, desde luego, pero hay coincidencia en la comprensión general del fenómeno: silenciar, ignorar la condición de fuerza motriz de las masas populares venezolanas en el proceso histórico nacional, muchas veces disimulado por la brillantez en el arte de escribir, y en este sentido Augusto Mijares, Arturo Úslar Pietri y Ramón Díaz Sánchez son referencias elocuentes.

Las clases dominantes, al tener conciencia *para sí* (y pienso que las de nuestro país siempre han tenido este grado de desarrollo, en situaciones históricas concretas) tratan de escribir la historia en función de su condición estructuralmente rectora de la sociedad y proyectan hacia la comprensión del pasado sus intereses y *motivaciones* de grupo social explotador del trabajo humano. Buscan en ese pasado argumentos que justifiquen históricamente esa condición en el espíritu público, especialmente en la mente colectiva del pueblo. En razón de estas consideraciones, para la *historia oficial*[766] la Guerra Federal es, para los reaccionarios, un movimiento armado, sangriento y sin significación social, y, para los demo-liberales, un momento más, significativo desde luego, de la lucha por la democracia política, formal, en nuestro país. En los primeros textos Ezequiel Zamora es descrito como un bandolero sin principios, ignorante y zafio, y en los segundos, como un guerrillero, a lo sumo como un caudillo militar afortunado, instrumento de los intelectuales políticamente adversarios de la oligarquía.

[**766**]_ La expresión *historia oficial* es utilizada por nosotros en los mismos términos que la usaban los clásicos del marxismo: vale decir, historia escrita desde las perspectivas de las clases dominantes, orientada, objetiva o subjetivamente, a justificar la rectoría de esas clases en su sociedad. Este es el caso de Venezuela, en el pasado y en el presente. Esa es la historia, de alguna manera hay que llamarla, que llega a las academias e instituciones estatales, la que presentan como modelo de investigaciones los críticos y especialistas en *fichas bibliográficas*, aunque algunas veces en esas instituciones penetran voces disidentes o inconformes. Esto es la excepción

La segunda vertiente es para nosotros y para calificados autores europeos la guerra campesina[767], que se desarrolla en el contexto de la Guerra Federal. Es lo que no hemos vacilado en considerar como un movimiento revolucionario y democrático-popular, por su contenido de clase y Programa económico-social y político: un *Programa intuitivo y no elaborado* pero presente en la aspiración general y en las acciones prácticas de los pobres y hambrientos que tanto en 1846 como en 1859 luchan con las armas en la mano comandados por Ezequiel Zamora, el Jefe del Pueblo Soberano. Es un movimiento realmente de masas, de clases explotadas y oprimidas contra clases explotadoras, y esto es lo que aterra a Juan Vicente González, quien refiriéndose a la insurrección antiesclavista y campesina de 1846, escribe en los términos siguientes:

> El esclavo pide la libertad, y el proletario pide que se le dé la tierra que se le ofreció. ¡Gobernantes! Vosotros oísteis y tolerasteis la promesa que sin duda no os pareció criminal. ¿Qué le dan a ese esclavo, a ese proletario? Días han de pasar, y de trabajo continuo, de lucha sin tregua, para frenar y contener tanta aspiración, tanto ambicioso, tanto vil, como amenaza de nuestras vidas y propiedades. [...] Nunca revolución más espantosa ha amenazado pueblo alguno: por las venas de Venezuela ha circulado ponzoña [...] en las sombras de la noche, el proletario, el vago, el hombre sin crédito concertaron unirse contra el señor, contra el ciudadano laborioso y rico resolviendo su muerte[768]

Para Juan Vicente González la ponzoña es la liberación de los esclavos y la democratización de la propiedad territorial agraria, es la *igualación*

[**767**]_ Los historiadores del Instituto América Latina de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética caracterizan la Guerra Federal como una guerra campesina

[**768**]_ Juan Vicente González. *Diario de la Tarde*. N° 94, Caracas, 15 de septiembre y N° 114, 8 de octubre de 1846, cf. Presidencia de la República, *Pensamiento político venezolano del siglo xtx*. Textos para su estudio, vol. 3, t. II, pp. 104 y 105, Caracas, Editorial Arte, 1961

social, el pobre igual al rico, el negro al blanco, el liberto al hombre libre. Programa concreto (sin elaboración, sin fundamentación teórica definida) que se presenta como la crítica más despiadada, apoyada en la fuerza de las armas, contra el orden político oligárquico. El redactor de *Diario de la Tarde* y de *El Heraldo* es el ideólogo más consciente de ese orden político y en defensa de su estabilidad escribe, con pasión y odio, contra las masas populares que, por la vía de la lucha armada, luchan por transformar democráticamente a Venezuela.

Nuevamente, en 1859, Juan Vicente González señala el peligro que amenaza no al Gobierno sino al orden político oligárquico en conjunto, porque la guerra es a muerte entre clases explotadoras y explotadas: «La guerra que hoy despedaza a Venezuela será llamada en la historia *guerra social.* No se combate por principios más o menos libres, por doctrinas más o menos populares, ni por derrocar un gobierno abusivo para sustituirlo por otro de voluntad nacional. Luchan los unos por destruir el orden establecido, alterando con la propiedad las relaciones sociales y creando un caos de donde salga organizado otro orden de cosas con nuevos propietarios, nuevas leyes y costumbres; y luchan los otros por defender su hogar amenazado, sus propiedades envidiadas y con el honor de sus familias, su libertad puesta a precio por los jefes de las facciones. [...] en Barinas y Portuguesa, en Apure y Barcelona, en Aragua y Barlovento, y en esos caseríos que capitanea Guevara, el pendón es expropiación y muerte, de incendio y exterminio»[769]. En otros textos, el mismo Juan Vicente González, escribiendo contra las figuras más representativas de la insurrección campesina, pretende descubrir en ella motivaciones «anarquistas» y «comunistas», por sus acciones prácticas. ¿Es esta, una opinión individual del cáustico periodista o es una

[**769**]_ Juan Vicente González. *El Heraldo*, Caracas, 14 de septiembre de 1859, cf., op. cit., pp. 540-541

opinión generalizada entre los hombres pensantes identificados con las clases dominantes de la época? Consideramos que es muy importante avanzar hacia interpretaciones diferentes a las que se estiman como las únicas valederas en los medios intelectuales venezolanos.

Cierto, es una guerra de clases, y como tal violenta y despiadada, tanto desde las perspectivas de los explotados y oprimidos, como desde las perspectivas del Estado identificado con los explotadores y opresores, pero nunca, en cuanto a su contenido político concreto se refiere, presenta rasgos equivalentes a los calificativos utilizados por Juan Vicente González. Su contenido es fundamentalmente el de un movimiento armado de carácter revolucionario, democrático-popular, *plebeyo* y *campesino* en su conducción y formas de lucha, en el contexto de una formación económico-social precapitalista como es Venezuela en la sexta década del siglo XIX. Sin embargo, tenemos la impresión que la apreciación de Juan Vicente González no es individual sino que es igual a la que sostienen otros prohombres del orden político oligárquico como Ángel Quintero, José Santiago Rodríguez, Isidro Vicente Osío y hasta el *civilista* José María Vargas, «hombres de pluma», unos, «hombres de armas», otros. Escuchemos, a título de ilustración, las opiniones de José Antonio Páez, transformado en jefe político de las clases dominantes venezolanas y quien había olvidado definitivamente sus peticiones ante «Su Excelencia el Libertador», para que promulgara la *Ley de Repartos* de las tierras de propiedad de los adversarios de la emancipación, criollos o peninsulares:

> ...los apóstoles de la anarquía y la disociación llevaron su infausta misión hasta imprimir en la dócil credulidad de nuestras masas la lisonjera cuan extravagante idea de que iban a poseer lo que jamás les había pertenecido ni podía pertenecerles sino bajo la más absurda e injusta usurpación. La propiedad adquirida por justos títulos. La abundancia que sólo nace con el trabajo

> y con la probidad; todas estas ideas conservadoras y eminentemente sociales se han pretendido desvanecer y aun arrancar de la cabeza de los proletarios, reemplazándolas con el cebo de una universal usurpación de la propiedad, proclamada en vano algunas veces por insignes revolucionarios de otros tiempos y de otros pueblos[770]

Los elementos de *guerra social* están presentes en los movimientos armados que conmueven a Venezuela durante el siglo xix, en sus momentos más significativos: 1814-1821, 1846-1847 y 1859-1863. Laureano Vallenilla Lanz, interpreta el fenómeno en términos sugerentes[771], hipótesis que otros autores, especialmente Juan Uslar Pietri han tratado de desarrollar[772]. Esos planteamientos no deben ni pueden soslayarse debido al sentimiento patriótico herido, las acciones sanguinarias de los caudillos realistas y, mucho menos, por el sentido antipueblo de los textos escritos por los pensadores identificados con las clases dominantes. El Libertador, después de la pérdida de la Primera República, comprende que en el contexto de la lucha por la emancipación, que él simboliza, hay una guerra de clases y *castas* («gente de color» contra amos blancos, esclavos y desposeídos contra propietarios de tierras y esclavos) hábilmente utilizada por los realistas:

> ...los jefes españoles de Venezuela, Boves, Morales, Rósete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos,

---

[**770**]_ J. A. Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez*, vol.II, pp. 414-415, New York, Imprenta de Hellet y Breen, 1869. Los subrayados son nuestros, FBF

[**771**]_ Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo democrático*, pp. 73-117, Caracas, Tipografía Garrido, 1952

[**772**]_ Cf. Juan Úslar Pietri. *Historia de la rebelión popular de 1814*, Caracas-Madrid, Edime, 1962

> contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación bajo las banderas de Fernando vil[773]

La comprensión del fenómeno que se desarrolla conjuntamente con la lucha por la emancipación: rebelión popular antiesclavista y campesina, guerra de clases y castas, es lo que determina que el Libertador incorpore al Programa de los patriotas reivindicaciones como la abolición de la esclavitud y la expropiación de las tierras de los realistas para ser entregadas, en las *propiedades mismas,* al «pueblo en amias». No procedía demagógicamente Simón Bolívar, sino que comprendía que para los desposeídos de la época, la independencia sin la satisfacción de esas dos reivindicaciones carecía de sentido concreto. Sin embargo, los intereses de las clases dominantes, presentes en la conducción del movimiento emancipador, pesaron más en el ánimo de los legisladores del Congreso de Angostura que la autoridad política del Libertador.

En nuestros trabajos definimos los movimientos sociales armados de 1846-1847, en conjunto, como una insurrección antiesclavista y campesina, caracterización que coincide con las opiniones sustentadas al respecto por los especialistas europeos, sobre todo de los países socialistas, que consideran que esos movimientos sociales «...fueron provocados por el deterioro de la situación de las masas trabajadoras al crearse condiciones que incrementaban su explotación por la casta oligárquica gubernamental. La sublevación de Rangel ya había manifestado claramente su carácter social, traía elementos de guerra campesina. Los sublevados reivindicaban el reparto de la tierra, la abolición de los impuestos. Precisamente durante el período de esta sublevación empezó a configurarse con más y más precisión la orientación plebeya y antioligárquica de las opiniones del héroe nacional de Venezuela, Ezequiel Zamora, que era en aquellos años uno de los dirigentes de la lucha

[**773**]_ Simón Bolívar. Kingston, septiembre de 1815

popular»[774]. Las interpretaciones de los investigadores marxistas sobre los movimientos armados de las masas explotadas del campo son consideradas como una tergiversación histórica, en el caso de Venezuela, por algunos especialistas en fichas bibliográficas[775], cuya ignorancia y compromiso con el sistema económico-social dominante no les permite comprender la formulación siguiente:

> Ante todo, la guerra campesina es una guerra civil. Está dirigida contra todos los sistemas de servidumbre, y no contra unos señores terratenientes o unos funcionarios determinados, sino contra toda la clase terrateniente y el Estado defensor de sus intereses de servidumbre. La guerra campesina tiene un carácter de guerra sin compromiso, puesto que en el transcurso de la misma se plantea la cuestión de la propia existencia del régimen dominante. La guerra campesina, con toda su espontaneidad presupone un centro único, se caracteriza por unas consignas más o menos comunes, que reflejan los anhelos sociales de los alzados, y su mayor o menor grado de cohesión[776]

Estos rasgos (si no se olvidan para los efectos de la comprensión histórica: lo específico nacional-venezolano, las circunstancias de tiempo y espacio, las peculiaridades del desarrollo de nuestro país en la sexta década del siglo xix) están presentes, en conjunto, en la Guerra Federal y, especialmente, en lo que hemos venido denominando la segunda vertiente de ese movimiento armado, donde se observan con mayor nitidez los elementos, por su forma y contenido, de una insurrección campesina. Esta interpretación no es compartida, desde luego, por quienes

---

[**774**]_ Anatoli Shulgosky. «La Influencia de la Guerra Federal en la Historia de Venezuela», *Semestre Histórico*, p. 68, N° 1, Caracas, enero-junio 1975

[**775**]_ Cf., especialmente, J.R. Lovera-De Sola. «De cómo se desfigura la historia», *Resumen*, pp. 51-52, N° 345, Caracas, 15 de junio de 1980

[**776**]_ Anatoli Shulgosky. *Op. cit*., p. 68

reflejan los intereses de las clases dominantes en Venezuela contemporánea, bien como pensadores de indiscutible obra intelectual o como vulgares escribanos de segunda o tercera fila. Nuestra interpretación, la cual reafirmamos una vez más, coincide con la del historiador soviético Anatoli Shulgosky:

> La Guerra Federal, esta explosión social de inmensa potencia, con toda claridad demostró que no era una lucha de competencia entre conservadores y liberales las que determinaron las causas de esta guerra, sino la actuación revolucionaria de las masas y, principalmente, del campesinado explotado. Por eso tenemos una base para hablar de la Guerra Federal, como una guerra campesina que, en fin de cuentas, determinó el desarrollo de los acontecimientos. Una guerra puramente campesina es difícil encontrarla en la vida. Tanto en la Rusia zarista como en Venezuela, junto al campesino de esas guerras participaban en mayor o menor grado otros grupos sociales de la población. Sin embargo, lo que determinaba la lucha eran las reivindicaciones de las masas sublevadas. [...] estas luchaban por la total exterminación del Estado oligárquico, por un nuevo reparto total de la propiedad[777]

Hay rasgos comunes, históricamente equivalentes, entre la insurrección campesina venezolana «de 1859-1863 y los movimientos armados con igual contenido de clase ocurridos en otras latitudes y en épocas anteriores o posteriores a nuestra Guerra Federal: la *jaequerie* francesa, la guerra de los campesinos en Alemania[778] y las grandes rebeliones de

[777]_ Ibid, p. 69

[**778**]_ Carlos Marx y Federico Engels. *Obras escogidas.* pp. 248-261 y 670- 689. Moscú. Editorial Progreso, 1969; Jean Jaures. *Historia socialista de la Revolución Francesa,* t. I. pp. 29-35 y 180-221. Buenos Aires. Poseidón. 1946 y Paul Bouthonnier. «El papel de los campesinos en la Revolución», *Diez ensayos sobre la Revolución Francesa* (vol. colectivo). pp. 175-201, La Habana-Buenos Aires. 1947

la población rural *enfeudada* que conmovieron hasta sus cimientos la Rusia zarista en los siglos XVII y XVIII, clásicas guerras campesinas, éstas últimas, comandadas por Bolotnikov (1606-1607), Stephan Razin (1667-1671), Bulavin (1707-1709) y por Emelian Pugachov (1773-1775), cuya significación está presente en sus acciones prácticas:

> ...arrasar hasta los cimientos la iglesia oficial, barrer a los terratenientes y su gobierno, destruir todas las viejas formas y reglamentación de la posesión de la tierra, desbrozar el terreno, crear en sustitución del Estado policíaco-clasista una sociedad en la que convivieran pequeños campesinos libres e iguales en derechos. [...] los motines primitivos reflejaban ya un cierto despertar de la conciencia[779]

El movimiento inspirado y simbolizado por Emiliano Zapata en el contexto de la Revolución Mexicana (1910-1917) es una guerra campesina y su Programa «Tierra y Libertad» es equivalente por su contenido al de los peones comandados por Ezequiel Zamora: «Tierras y Hombres Libres». Las diferencias, es decir, lo típico y peculiar en cada caso, se derivan del desarrollo económico-social concreto y de las clases sociales *reales* de uno y otro país, que combaten con las armas en la mano contra sus explotadores y opresores. Pasan las respectivas tradiciones nacionales y la psicología colectiva de las masas populares: en Venezuela la población pobre es fundamentalmente de origen mestizo-negro, en México se siente la fuerza de la cultura indígena[780]. Hay diferencias

---

[**779**]_ VI. Lenin. *Obras completas*, t. xv. p. 195 y t. v. p. 382. Buenos Aires Cartago. 1965

[**780**]_ John Womack. *Zapata y la Revolución Mexicana.* México, Siglo Veintiuno, 1979; Ricardo Flores Magón. *La Revolución Mexicana,* México, Editorial Grijalbo, 1970; Francois Chevalier. *Le Formartion des Grands Domaines au Mexique Terre et Socíeté aux xvi-xvtt Siécles,* París, Instituí d'Ethnologie, Université de París, 1952; Gildardo Magaña. (General), *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (5 vols.), México, Editorial Ruta, 1951; B.T. Rüdenko. *México en Vísperas de la Revolución Democrático*

en las ideas que inspiran las acciones prácticas de los desposeídos de la Guerra Federal y de la Revolución Mexicana. Es imposible soslayar, para una mejor comprensión histórica del problema, las repercusiones de los cambios impulsados mundialmente por la transformación del capitalismo, como sistema de dominación, de premonopolista a monopolista, que se reflejan en México en 1910-1917, y no en Venezuela en la sexta década del siglo XIX, simplemente porque no habían ocurrido: la contemporaneidad del momento estaba definida por el «preimperialismo»[781]. Nuestra hipótesis sobre la presencia de ideas políticas radicales y socialistas utópicas, en la Guerra Federal, conjuntamente con los principios esenciales de la democracia burguesa, la planteamos por primera vez hace más de tres décadas[782], con dudas e imprecisiones en la formulación, pero convencidos que las investigaciones posteriores la confirmarían plenamente, y asi está ocurriendo en la actualidad. Cada día se localizan fuentes hemerográficas y hasta simples hojas sueltas que evidencian que los desposeídos venezolanos combaten, por la vía violenta de las acciones armadas, no por la democracia política *formal* sino por la *democracia social,* en sentido venezolano, que significa para nues-

Burguesa, Moscú, Editorial Progreso, 1955; John Reed. *México insurgente,* Barcelona, Ediciones Ariel, 1971; Jesús Silva Herzog. *El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria,* México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959; M.S. Alperóvich y B.T. Rudenko. *La Revolución Mexicana de 1910- 1917 y la política de los Estados Unidos,* México DF, Fondo de Cultura Popular, 1960

[**781**]_ La formulación «preimperialismo» es del Prof. Dr. Noel Salomón, eminente investigador francés, lamentablemente desaparecido, fundador y Director, hasta su muerte, del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Bordeaux. La formulación fue mencionada en una Lección Magistral pronunciada en los Cursos de Postgrado en Historia de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, mayo 1973

[**782**]_ Federico Brito Figueroa. *Ezequiel Zamora, un capítulo de la Historia*. Nacional, Caracas, Editorial Ávila Gráficas, 1951. Este libro fue escrito entre 1946 y 1949

tro pueblo (no para los demagogos y prevaricadores de ayer y de hoy, ni para los manumisos intelectuales escribanos de notas bibliográficas) la eliminación de toda forma de explotación social y discriminación racial. Esta es la síntesis cualitativa del Programa *Igualación Social,* anhelo colectivo de las masas populares; por él derrama su sangre generosamente y no por imponer las instituciones del sistema federal. En esta apreciación coincidimos con los clásicos de la historia premarxista en nuestro país: Laureano Vallenilla Lanz, Lisandro Alvarado y José Gil Fortoul[783].

El Estado y las clases dominantes violan su propia legalidad en 1846 e imponen una solución conciliatoria favorable al *status* oligárquico, hecho que facilita la insurrección antiesclavista y campesina de 1846-1847, pero las causas de ese movimiento fueron más profundas, sobrepasaban el tímido Programa «Hombres Nuevos, Altemabilidad Republicana», difundido por los intelectuales liberales, los hacendados lesionados por el capital usurario, y los militares descontentos, postergados de las funciones burocráticas por sus rivales políticos, y algunos lo eran desde los años finales de la guerra nacional de independencia o desde 1830, cuando Venezuela comenzó realmente a ejercer su soberanía.

En 1858, el Estado y las clases dominantes imponen una solución conciliatoria —la llamada «revolución de marzo»—, que tiende a evitar el estallido de la insurrección campesina que ya había prácticamente comenzado espontáneamente, utilizando las guerrillas como forma de lucha, en Aragua, Barlovento, montañas de Carabobo, Barinas, Portu-

[**783**]_ Laureano Vallenilla Lanz, Lisandro Alvarado y José Gil Fortoul son los fundadores de la historia científica en nuestro país. Habría que añadir a Pedro M. Arcaya, con trabajos de innegable mérito, pero a quien niega su militancia política reaccionaria. Posteriormente hay que incorporar los aportes de Mario Briceño Iragorry y Enrique Bernardo Núñez. La ciencia de la historia cultivada desde las perspectivas teóricas del marxismo comienza en Venezuela con Carlos Irazábal, *Hacia la democracia*, México DF, Editorial Morelos, 1939

guesa, Guárico y Apure. Las banderas de los insurrectos: comunidad de las tierras y no más tributos y contribuciones, indican que se trataba de protestas sociales contra el *status* político rector de la sociedad venezolana en la sexta década del siglo XIX.

¿Las ideas? Sí, las doctrinas teóricas de los Programas redactados por los caudillos civiles, son las de la democracia burguesa en su expresión política: libertad, igualdad, fraternidad; en los textos y proclamas esto es así, y por esta vía la Guerra Federal, especialmente, quedaría limitada a un movimiento sin trascendencia social, donde lo fundamental estaría definido por las pugnas entre federalistas y centralistas, a la lucha por un simple cambio de hombres en «la Casa de Gobierno». Ésta es más o menos la opinión de Antonio Leocadio Guzmán —una vez más prevaricador, siempre demagogo—, cuando desempeñaba funciones burocráticas en la *autocracia liberal* instituida por su hijo, Antonio Guzmán Blanco.

Pero, especialmente en las insurrecciones campesinas, una cosa son los Programas y otra la lucha concreta de masas, en su expresión violenta, las acciones armadas o «crítica de las armas». En Venezuela, de modo significativo en 1846-1847 y en 1859-1863, las masas populares asimilan el lema político libertad, igualdad, fraternidad y le imprimen un contenido económico-social que sí refleja sus aspiraciones de clases explotadas y oprimidas: *igualación social,* refrendado en las primeras proclamas, sobre todo, en los llanos de Barinas y Portuguesa, con el grito de guerra «libertad o muerte», sustituido posteriormente en los textos oficiales por «federación o muerte» y finalmente por Dios y Federación. ¿Solamente la doctrina política de la democracia burguesa, en abstracto y concretada en el lema libertad, igualdad, fraternidad o ideas más radicales son las que facilitan la elaboración intuitiva, pero real, del Programa libertador y antiexplotador de las masas populares en 1846-1847 y 1859-1863?

Nuevamente formulamos la pregunta porque las evidencias tienden a confirmar que tanto la doctrina política de la democracia burguesa (asi-

milada y modificada en función de sus intereses por las masas populares) como las ideas socialistas utópicas están presentes en la insurrección antiesclavista de 1846-1847 y en la insurrección campesina de 1859-1863. Estas ideas se difunden en las sociedades benéficas y mutuo auxilio, en los gremios de artesanos y obreros, en folletos y en los periódicos ocasionales editados por gente de humilde origen, a partir de 1840. Ya hemos señalado que en 1852 circulaba en La Victoria y otros centros de población del país la hoja *Credo Igualitario.* En 1856 se editaba en Caracas *El Artesano,* órgano de «La Sociedad de Artesanos Amigos del Progreso», «donde se manifestaba la preocupación y necesidad de los artesanos de organizarse y enfrentarse a las inclemencias de la vida»[784].

En las décadas posteriores a la Guerra Federal, la difusión de las ideas socialistas en Venezuela es más intensa, apreciación confirmada por las fuentes hemerográficas, que motiva a muchos investigadores a escribir sobre el problema[785]. En 1879, circula en Caracas *El Obrero,* publicación del «Gremio de Artesanos de Venezuela», con un lema tomado del Manifiesto del Congreso Internacional de Trabajadores, realizado en Ginebra, 1866, bajo la tutoría intelectual de Carlos Marx y Federico Engels: «La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos»[786]. No podemos afirmar, todavía, si para esa época eran conocidas en nuestro país obras de la literatura marxista, especialmente *El Manifiesto Comunista,* pero ya en 1955 el antropólogo Rodol-

[**784**]_ Monetta Bárrelo. *La Prensa obrero artesanal en el siglo XIX* (en multígrafo), p. 4, Caracas, FACES, UCV, 1980

[**785**]_ Germán Carrera Damas. *Crítica histórica,* pp. 113-138, Caracas, Ediciones de la Dirección de Cultura, UCV 1960; Elis S. Mercado M. «Antecedentes del movimiento obrero venezolano», *Semestre Histórico,* pp. 115-142, y últimamente. Julio Godio. *El movimiento obrero venezolano 1850-1944,* pp. 13-30, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980

[**786**]_ Monetta Barreto. *Op. cit.,* p. 3

fo Quintero comentaba dos informaciones que invitan a reflexionar:

> En los años del gobierno de Guzmán Blanco, periódicos gremiales ostentaban en sus páginas principales el histórico llamado Proletarios de todos los países uníos [...] frecuentemente reproducían documentos de la Asociación Internacional de Trabajadores. Don Pedro Emilio Coll nos refirió en una ocasión, las reuniones celebradas por grupos de intelectuales en las postrimerías del siglo xix, donde se leían obras de Marx y Engels[787]

En las postrimerías del siglo XIX, efectivamente, la difusión de la literatura socialista es significativa: se divulgan textos del marxismo en inglés y francés o se traducen fragmentos de la misma índole[788], se discute en teatros y centros culturales en pro y en contra del socialismo, anarquismo y comunismo[789], se multiplica la publicación de periódicos gremialistas y artesanales y las asociaciones de igual carácter se vertebran nacionalmente[790]. Los trabajadores, peones urbanos y los desempleados organizan acciones de calle contra el hambre y la miseria: simplemente piden pan y trabajo, porque, según sus propias palabras: «el hambre no espera». Funcionan grupos socialistas que informan de sus actividades a la Internacional Socialista[791]

[**787**]_ Rodolfo Quintero. *La vida y las luchas del revolucionario venezolano Daniel De León*, p. 89, México, D.E, sin pie de imprenta, 1955

[**788**]_ Federico Brito Figueroa. *Las repercusiones de la Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Venezuela,* (folleto), Caracas, Ediciones Vanguardia. 1977. Actualmente estamos trabajando una obra titulada *La época y el ideario socialista de Carlos León,* e investigamos sobre *Las ideas socialistas en Venezuela (1848-1948)*

[**789**]_ Manuel Alfredo Rodríguez. *El Capitolio de Caracas, un siglo de Historia de Venezuela,* pp, 183, 184 y 186, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1974

[**790**]_ Ramón J. Velásquez. *La caída del Liberalismo Amarillo* (2a edición), pp. 89 y 392, Caracas, Cromotip, 1973

[**791**]_ Georges Haupt. *La Deuxiéme Internationale 1899-1914*, p. 148, París, Editions Mouton, 1964

y mantienen relaciones con el marxista venezolano Daniel De León, residente en Estados Unidos de Norteamérica desde 1872 hasta su muerte ocurrida en mayo de 1914, en vísperas de la Primera Guerra Mundial[792].

Hay otras informaciones que constituyen elementos de juicio para cualquier investigador que trabaje con criterio de totalidad, pero hasta ahora, soslayados y hasta ridiculizados por la interpretación tradicional. Esas informaciones son las siguientes: el funcionamiento en Caracas de la Biblioteca «Obreros del Porvenir» y de otros centros de lectura equivalentes, en Puerto Cabello, Barquisimeto y La Victoria[793]; la celebra-

[**792**]_ En los textos de literatura social se menciona a Daniel De León como nativo de Curazao; cf., por ejemplo, Cristiano Campores. «Marxismo y sindicalismo en Daniel De León», *Historia del marxismo contemporáneo,* (vol. colectivo), t. i, pp. 575-600, Barcelona, Editorial Avance, 1967 y G.D.H. Colé. *Historia del pensamiento socialista,* t. II, pp. 350, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958; Carlos M. Rama. *Las ideas socialistas en el siglo xix,* p. 204, Barcelona, Editorial AIA, 1976, presenta a Daniel De León, como «un profesor portorriqueño de la Universidad de Nueva York». En cambio, Rodolfo Quintero. *Op. cit.,* p. 17, en *El Padre del sindicalismo norteamericano,* p. 9, Caracas, FACES, UCY 1979, sostiene que es venezolano. Compartimos esta última información con base de sustentación, porque en la actualidad trabajamos sobre la investigación *Daniel De León, historia del primer marxista venezolano (1852-1914).* Para conocimiento del lector venezolano es conveniente informar que Daniel De León fue considerado como el más grande socialista científico después de la muerte de Carlos Marx, por V I. Lenin. Hay dificultades, porque las fuentes esenciales están en inglés, en Estados Unidos de Norteamérica *y es* casi imposible que podamos viajar a ese país. En nuestra biblioteca hay un ejemplar del libro de Daniel De León titulado *Revolutionary Socialism in U. S. Congress Parliamentary Idiocy vs Marxian Socialism,* New York Labor Company, New York, 1931, se trata de una recopilación de editoriales publicada en 1911 en *Daily People.* Hacemos gestiones en la actualidad para su traducción y edición en castellano

[**793**]_ Esta biblioteca fue fundada en 1872, conjuntamente con la «Sociedad Benéfica Cristo en El Calvario», y todavía funciona en La Victoria, con el nombre de Martin Marcano, pero no con la riqueza bibliográfica que tenía en 1932

ción del Congreso Obrero de 1896, en el que se destacan especialmente las intervenciones del sastre poeta Leopoldo Torres Abandero, quien es partidario de transformar los gremios en sindicatos, de organizar el *Partido Popular* —con características semejantes al Partido Socialista Obrero fundado en España por Pablo Iglesias—, y quien finalmente evoluciona de liberal demócrata a socialista militante[794].

La presencia de las ideas democrático-burguesas y socialistas utópicas —al nivel incipiente que ellas son conocidas en la sexta década del siglo xix en Venezuela—, no modifica el carácter de *insurrección* o *guerra campesina* de la Guerra Federal: ese es su contenido de clase. Semejante en este aspecto en las formas de lucha y, hasta en las vaguedades programáticas, de las guerras campesinas ocurridas en el pasado y posteriormente, de modo significativo las más recientes, las que se desarrollan en el contexto de la Revolución Democrática Burguesa en México, simbolizadas en diferentes regiones de ese país por Emiliano Zapata, Francisco Villa y Felipe Carrillo Puerto[795]. No varía el contenido, a

[**794**]_ Leopoldo Torres Abandero fue miembro del Circulo Socialista que funcionó en Caracas hasta 1914, año en que su inspirador Dr. Carlos León fue recluido en La Rotunda, como prisionero político, donde permaneció hasta 1922, cuando fue expulsado del país. Leopoldo Torres Abandero, complicado en la conspiración democrático-militar de 1918-1919, murió en ese centro de tortura política. El sastre Alberto Mendoza, fundador de la «Sociedad Benéfica del Divino Redentor», informaba que recibió sus *primeras lecciones de espiritismo y socialismo,* de Leopoldo Torres Abandero. Este trabajador, miembro del *Partido Republicano Progresista* (PRP), murió en 1936, asesinado por bandas de asalto reaccionarias, en un acto de protesta popular organizado contra el mitin anticomunista celebrado por la *Liga de Defensa Nacional.* (Información suministrada por el obrero Segundo Pineda, quien también recibió orientación política de Leopoldo Torres Abandero)

[**795**]_ Felipe Carrillo Puerto, instituyó el *Estado Socialista de Yucatán*, siendo condenado a muerte, conjuntamente con Carlos León, quien salvó la vida debido a su condición de venezolano. El autor de este nefando crimen fue el traidor Adolfo de La Huerta

pesar de que en ellas se siente la influencia del ideario anarco-sindicalista y de algunas motivaciones del socialismo científico. No siempre las comparaciones son negativas, a veces ayudan a la comprensión histórica de les fenómenos concretos:

> ...es asombroso cómo la actuación del ejército popular de Zamora recuerda la lucha de los campesinos mandados por Pugachov: el reparto de las propiedades de los hacendados, el anhelo de liquidar a los hacendados como clase, justicia popular, etc. [...] Ezequiel Zamora como jefe de guerra campesina parecía encontrarse a caballo sobre dos épocas. Por un lado, en la Guerra Federal se configuraban muchos de los rasgos tradicionales de las guerras campesinas, por el otro, presentaba nuevos rasgos, vinculados a la influencia que sobre ellos ejercían las ideas sociales avanzadas, que incrementaban la conciencia de esos movimientos. En este plan Zamora nos recuerda mucho al heroico jefe de la guerra campesina de México durante los años de la. Revolución (1910-1-917). Emiliano Zapata, en cuyo programa se dejaba sentir la influencia de los profundos cambios sociales del orbe [...] nadie como Zapata saludó la Revolución de Octubre, declarando que la causa por la cual luchaba el pueblo de la Rusia Soviética, era también la causa de los trabajadores mexicanos»[796]

La Guerra Federal es una *guerra campesina,* pero también (por las capas sociales urbanas que en ella participan y el ideario político que *predomina* en ese movimiento) es una revolución democrático-burguesa, agraria y antilatifundista en las condiciones económico-sociales, políticas y de clase de Venezuela en la sexta década del siglo XIX. Esta es la raíz de su *especifidad nacional,* de sus limitaciones y de *su no realización* como fuerza motriz dinámica, para transformar la estructura de clases y la expresión concentrada del poder político: el Estado y sus instituciones.

[**796**]_ Anatoli Shulgosky. *Op. cit*., p. 71

Sobre este aspecto hemos escrito muchas páginas, pero consideramos conveniente insistir, en este trabajo de síntesis: las rebeliones de esclavos[797], ni las insurrecciones campesinas por si sólo concluyen en una transformación revolucionaria de la sociedad concreta, en cuyos cuadros de clase se han engendrado, llegando hasta conmoverla en sus instituciones políticas. Esto es una realidad objetiva, que tiene más fuerza que el ideario presente en esos movimientos, cualquiera sean sus fuentes teóricas: cristianismo primitivo, en el pasado remoto, o principios democrático-burgueses y/o socialistas utópicos, en el pasado reciente. Las acciones armadas colectivas del campesinado solamente han triunfado bajo la rectoría de la burguesía o del proletariado, únicas clases sociales capaces de *hacer una revolución* y edificar una nueva sociedad, capitalista en el primer caso, socialista en el segundo. Esta consideración no es un descubrimiento nuestro: lo confirma la historia de las revoluciones y en este sentido mencionaremos solamente tres, como ejemplos clásicos, la Revolución Francesa, la Revolución Mexicana y la Revolución Socialista de octubre de 1917:

> ... si los millones de pequeños propietarios rurales desperdigados quieren lograr organización, dar conciencia política a sus acciones, y su centralización (imprescindible para la victoria) sólo lo conseguirán entregándose, a la dirección de la burguesía o del proletariado [...] todos los intentos de la pequeña burguesía en general y. de los campesinos en particular de adquirir conciencia de su fuerza, de orientar a su modo la economía y la política terminaron en un fracaso[798]

[**797**]_ La rebelión de *Espartaco*, históricamente justa, movilizó más de 50.000 esclavos en el vasto territorio del Imperio Romano y, sin embargo, no logró sustituir el régimen esclavista por un orden social democrático. Para una información aproximativa al tema es conveniente la lectura de la novela histórica de Howard Fast, Espartaco, Buenos Aires. Siglo Veintiuno. 1976

[**798**]_ VI. Lenin, t. xxv, p. 193 y t. xxn, p. 270; Anatoli Shulgosky. *Op. cit.*, p. 73

En la Guerra Federal, la ausencia de la burguesía y del proletariado en la estructura de clases de la sociedad venezolana en la sexta década del siglo xix es la causa primera de las limitaciones que se observan en ese movimiento armado, y debido a esa realidad, la dirección política (especialmente después de la muerte de Ezequiel Zamora en enero de 1860 y hasta el Pacto de Coche en 1863), la desempeñan los terratenientes, capas sociales de la pequeña burguesía urbana y caudillos militares, ideológicamente *aburguesados,* oprimidos pero no explotados por el orden político dominante. Este planteamiento ayuda a comprender por qué la Guerra Federal finaliza en una solución conciliatoria, y por qué en las décadas siguientes se instaura la *autocracia liberal,* desde el punto de vista de clase apoyada en la burguesía mercantil-usuraria y en los terratenientes, enriquecidos con los nuevos «haberes de guerra» y los bienes territoriales baldíos, municipales y nacionales:

> Ninguno de los gobiernos surgidos después de la victoria correspondió a las exigencias sociales expresadas por los campesinos y peones en el curso de la lucha. No obstante, quedará como una perenne lección de lo que es capaz el pueblo cuando toma las armas[799]

Sí, la *guerra campesina,* el carácter democrático revolucionario y popular de la Guerra Federal en general, la fuerza del *igualitarismo social* y la lucha por la igualación social, es lo que hemos considerado como raíz histórica del socia ismo en Venezuela, debido a que representa lo mejor de las tradiciones revolucionarias de nuestro pueblo en el pasado, simbolizadas individualmente por Ezequiel Zamora. Pero de este planteamiento no puede deducirse que asignemos un contenido *comunista* a la insurrección campesina, ni que presentemos al Jefe del Pueblo So-

[**799**]_ Guillermo García Ponce. *Las armas en la Guerra Federal*, p. 260, Caracas, Talleres de Gráfica Americana, 1968

berano como un «...hombre de inspiración leninista»[800]. Quienes utilizan calificativos equivalentes, son los reaccionarios de la época, que consideran que Ezequiel Zamora es *la espada feroz del comunismo, que a Venezuela jura exterminar*[801].

EZEQUIEL ZAMORA Y EL ESTADO VENEZOLANO

La *autocracia liberal* instaura un verdadero culto a Ezequiel Zamora, pero, especialmente en los gobiernos presididos por Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco persigue a los zamoristas, hostiliza a los familiares del Jefe del Pueblo Soberano. Las razones son evidentes, se trata de utilizar demagógicamente el recuerdo —vivo en la memoria de las masas populares (del hombre que simboliza individualmente la lucha por la *igualación social)* — para afianzar el dominio de las nuevas *élites* de poder que se apoderan del Estado en alianza con la burguesía mercantil y usuraria de Caracas, que se mimetiza, y sus figuras más representativas se hacen liberales amarillos, a quienes, en su vejez, Antonio Leocadio Guzmán llama irónicamente los «liberales de Antonio»[802].

[**800**]_ R.J. Lovera-De Sola. *Op. cit.*, p. 52. El conocido especialista en fichas bibliográficas, desde las páginas de una revista identificada con intereses foráneos critica dura mente nuestras interpretaciones sobre la insurrección campesina y la significación del Jefe del Pueblo Soberano, considerado por el contrario como modelo de trabajo histórico el libelo antizamorista del licenciado en letras Adolfo Rodríguez, premiado por el Ministerio de Educación en 1977

[**801**]_ Fragmento de un poema anónimo publicado en *El Heraldo*, Caracas. 15 de abril de 1859, periódico redactado por Juan Vicente González

[**802**]_ La familia Guzmán se enriquece no solamente con los empréstitos concertados en el exterior y los bienes expropiados a la Iglesia, sino apoderándose de hatos y haciendas tan importantes como Guayabita, Chuao, Cata y Cuyagua en el estado Aragua, participando en negocios leoninos con el apoyo del estado, en el comercio de exportación e importación y en las incipientes actividades bancarias. En 1883, Anto-

En 1872, el autócrata Antonio Guzmán Blanco, en el pináculo del poder—son los años del *septenio*—, decreta «trasladar los restos del General Ezequiel Zamora al Panteón Nacional». Con esta disposición, «el nieto de la *Tinosa»* aprovecha, políticamente en beneficio suyo las simpatías del pueblo hacia el caudillo del igualitarismo social venezolano, y disimula ante la posteridad sus posibles implicaciones en el vil asesinato de San Carlos. En 1904, el presidente de la República, Cipriano Castro, antidemocrático desde el punto de vista de las libertades públicas, pero patriota insobornable, defensor de la soberanía venezolana[803] y admirador de Ezequiel Zamora, ordena una investigación, dudando de la versión, oficial, para determinar si realmente los restos enterrados en el Panteón Nacional son los del genial estratega de la batalla de Santa Inés. La investigación evidencia la farsa montada por el fantoche de la «adoración perpetua», Antonio Guzmán Blanco:

> ...la casa donde se enterró a Zamora era propiedad de la familia Oviedo, como he dicho, y a poco de sepultado lo desenterré en unión de dicha familia, para identificarlo, habiendo quedado convencido de su legitimidad porque aún se reconocían sus facciones y parte de su uniforme. Luego volvimos a cubrir el despojo, acudiendo a aquella sepultura toda la gente que pasaba por San Carlos, hasta que habiendo llegado el Ejército se exhumaron definitivamente los restos; no habiendo yo escrito nada sobre el particular, porque el General Guzmán Blanco al colocar en el Panteón los otros restos que decía eran de Zamora,

---

nio Leocadio Guzmán y Antonio Guzmán Blanco figuran en el Acta Constitutiva del Banco Venezuela como accionistas, al lado de su coreano familiar Manuel Antonio Matos y de la Casa Boulton. Es suficientemente conocido que Manuel Antonio Matos, posteriormente, en sus luchas contra Cipriano Castro, contó siempre con la ayuda financiera y militar de las empresas norteamericanas del asfalto

[**803**]_ Eduardo Machado. *Las primeras agresiones del imperialismo contra Venezuela*, México D. E, sin pie de imprenta, 1957

> formuló un proceso para cubrir su responsabilidad; y finalmente porque ningún Gobierno había tocado el asunto hasta hoy[804]

Desde el golpe prepetrolero de diciembre de 1908, el silencio oficial sobre el Jefe del Pueblo Soberano es absoluto, a pesar de que Juan Vicente Gómez considera, hablando sobre Ezequiel Zamora, que «... sin ese hombre otra sería la historia de Venezuela, [...] qué mirada de águila»[805]. Esta situación no varía posteriormente, la influencia de los ideólogos de las clases dominantes en la dirección política del Estado y en el espíritu público es decisiva, sin que logren modificarla sensiblemente, en sentido positivo, las jornadas de lucha popular de masas de febrero-junio de 1936, ni los cambios democráticos ocurridos a nivel político-institucional en 1941- 1945: la evolución es a la inversa, el gobierno que sustituye al régimen gomecista, denominado «quinquenio socarrón» por Rómulo Betancourt, elimina el nombre de Zamora de la División Político-Territorial de la República, a proposición del religioso Hermano Nectario María. Este hecho no es accidental, debido a razones aparentemente históricas, sino que es consecuencia de los prejuicios anticomunistas y sentimientos antipueblo de los grupos gobernantes de

---

[**804**]_ Ramón García. (General), Caracas, 7 de julio de 1904, carta dirigida al presidente» de la República Cipriano Castro, cf. *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores,* p. 35, N° 2, Caracas, septiembre-octubre 1959, y Cipriano Castro. «La Verdad histórica sobre la muerte y entierro del general Ezequiel Zamora». *Op. cit.,* pp. 27-31; cf. el mencionado *Boletín,* N° 3, pp. 158, ss., Caracas, noviembre-diciembre 1959. Las nuevas investigaciones parecen indicar que el agente individual del asesinato de Ezequiel Zamora pudo ser el soldado Telésforo Santa María y no el sargento Morón, como se ha venido considerando hasta ahora

[**805**]_ Juan Vicente Gómez. Caracas, 1935, diálogo con el Dr. Pedro Itriago Chacín, Ministro de Relaciones Exteriores, escuchadas y transcritas por el Maestro José Antonio Calcaño, quien para la fecha trabajaba como escribiente en nuestra Cancillería, y en 1973 nos suministró gentilmente esta información

la época, que se habían formado a la sombra de la dictadura petrolera de Juan Vicente Gómez.

La insurrección del 23 de enero de 1958 (popular-militar por sus formas de lucha, democrática por su contenido) repercute *subjetivamente* en las instituciones del Estado y facilita la celebración oficial, en 1959, del Centenario de la Guerra Federal: es la hora de la demagogia y del halago al *populacho,* según los cortesanos intelectuales de las nuevas élites de poder, y todos los sectores participan en los programas de homenaje, de modo significativo «los levitudos y hombres de pluma de la oligarquía», como decía Ezequiel Zamora repitiendo las palabras del coronel venezolano Leonardo Infante, injustamente fusilado por los godos bogotanos, para satisfacer el encono de Francisco de Paula Santander.

Después... (cuando ya hubo pasado, «el olor a pólvora e insurrección», la insurgencia «de los de abajo contra los de arriba», pero no sabiendo los primeros *qué hacer,* Rómulo Betancourt propicia la reacción *thermi-doriana,* que permite a la oligarquía financiera nativa *llegar a la Tierra Prometida, sin pasar por el Mar Rojo de la sangre),* el Estado y los gobiernos de los llamados Partidos del sistema imponen, de nuevo, absoluto silencio sobre la significación histórica de Ezequiel Zamora, situación que constituye la norma oficial hasta 1975, cuando el presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, después de leer nuestro libro y comentarlo elogiosamente entre amigos, tuvo el buen sentido de decretar la publicación de todas las obras relacionadas con la Guerra Federal e instituir la Universidad Ezequiel Zamora y un premio para la mejor biografía sobre el Jefe del Pueblo Soberano[806], razonando estas decisiones de gobierno en los términos siguientes:

[**806**]_ El Premio instituido por el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez fue otorgado al libelo antizamorista escrito por el licenciado en letras Adolfo Rodríguez, editado por el Ministerio de Educación en 1977

> De la Guerra Federal quedó afirmada para siempre la igualdad social de los venezolanos y Ezequiel Zamora es el fundador de la democracia social de Venezuela. [...] Es el legado de Ezequiel Zamora [...] el patrimonio de la igualdad. [...] me atrevería a afirmar que en la historia de América no hay otro episodio de pueblo que tenga la grandeza, que haya definido la significación social de las luchas de Ezequiel Zamora y de estos logros de la Guerra federal venezolana. [...] Ezequiel Zamora, primer líder de la democracia venezolana, foijador de la democracia social de Venezuela. Ezequiel Zamora, punto de partida de una nueva historia nacional[807]

En las Fuerzas Armadas Nacionales la actitud es equivalente a la que se observa en el poder civil: hay un absoluto desconocimiento de las geniales condiciones estratégicas del general en jefe Ezequiel Zamora; hasta las FAN llega la influencia de los ideólogos de las clases dominantes, colocados siempre en situaciones claves del Estado, que pesan más, en este caso, que la formación patriótica y el origen social popular de las FAN, el mismo que el de Ezequiel Zamora. No hay un batallón, una división, una brigada y ni siquiera un cuartel con el nombre de Ezequiel Zamora. La mayoría de nuestros oficiales de escuela desconoce quién es Ezequiel Zamora desde el punto de vista estrictamente militar e ignoran, lamentablemente para su educación profesional, la fundamentación estratégica y táctica de la batalla de Santa Inés. La «superioridad» sustituye sumisamente los libros de geopolítica escritos por militares venezolanos por obras provenientes del Cono Sur[808]. Debe ser en aten-

---

[**807**]_ Carlos Andrés Pérez. Discurso pronunciado en Santa Inés, Estado Bacinas, 20 de febrero de 1975

[**808**]_ En un *Acto Patriótico*, destinado a defender la soberanía de Venezuela, celebrado en el Instituto Pedagógica de Caracas, en octubre de 1980, en el que participamos conjuntamente con el coronel Aquiles López Sánchez, informó este honesto militar

ción a órdenes recibidas de Miraflores del Presidente de tumo, miembro de uno de los partidos decisivos en el sistema político instaurado en Venezuela a partir de enero de 1958.

Hay excepciones, individuales desde luego. Una de ellas es el comandante Carlos Delgado Chalbaud, quien sí tenía conocimiento de las cualidades militares del general en jefe Ezequiel Zamora[809], no por accidente el mejor de los alumnos del comandante de ingenieros Olegario Meneses. La otra es más reciente, se trata del general Jacinto Pérez Arcay, quien en su libro sobre la Guerra Federal[810], estudia y analiza, a la luz de la ciencia militar moderna, las acciones de guerra comandadas por el Jefe del Pueblo Soberano, especialmente la batalla de Santa Inés, ilustrando sus consideraciones con profusión de mapas y gráficos. El poema inédito, escrito por un oficial venezolano, e incluido en esa obra induce a pensar que la valorización militar del estratega de la batalla de Santa Inés, algún día será efectiva, institucionalmente hablando, en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales:

¿Era Rojo Zamora? Yo lo miro Valiente,
el orgullo del pueblo en la raza llanera
fue doctrina y escuela, sigue siendo bandera,

---

que su libro de geopolítica había sido eliminado como texto en un Instituto de Formación Castrense, siendo sustituido por un libro del genocida Pinochet

[**809**]_ Carlos Delgado Chalbaud (Teniente-Coronel), Caracas, 1949, manifestó ante una comisión de estudiantes del antiguo Instituto Pedagógico Nacional, que solamente tuvo «...conocimiento de quién era Zamora, como militar, cuando estudiaba en París, al contemplar los análisis estratégicos que se hacían sobre la batalla de Santa Inés en los medios castrenses, todavía en 1926...». La comisión visitó a Miraflores para pedir la libertad de los alumnos del IPN detenidos con ocasión de la huelga estudiantil da aquel año

[**810**]_ Jacinto Pérez Arcay. *La Guerra Federal, consecuencias*, pp. 127-159, Caracas Talleres Gráficos de Miguel Ángel García e hijos 1974

el amor de los suyos, el horror de otra gente.
El maestro me dijo que catire. Lo he leído...
Revolución y Dios de lo venezolano
Sin reservas algunas le habría dado esta mano
Y en las filas de entonces ¡Sargento hubiera sido![811]

Sí, algún día no muy lejano la doctrina implícita en las campañas y acciones de guerra del general en jefe Ezequiel Zamora[812], será estudiada y discutida libremente en los institutos docentes y de formación profe-

[**811**]_ J.B. Rosas Marcano. (Teniente Coronel), *Poesías inéditas,* cf. Jacinto Pérez Arcay. *Op. cit.,* p. 147, Estimaban, igualmente las condiciones de Jefe militar de Ezequiel Zamora, los profesionales general J.M. Castro León y capitán de navio Manuel Ponte Rodríguez, fallecidos en el cuartel San Carlos de Caracas, donde se encontraban prisioneros debido a su participación en la insurgencia armada y patriótica contra el gobierno presidido por Rómulo Betancourt, que había violado la institucionalidad democrática de la República. En el mismo sentido opinaba Pedro Arturo Omaña (Teniente de Artillería), *Historia de la artillería,* p. 213, Caracas, Talleres Gráficos del Congreso de la República, 1978, quien al respecto escribe: «...la Guerra Federal, considero que se trata de un vasto movimiento social en el que coexiste una insurrección campesina y la Guerra Federal en sentido estricto, motivada esta última por pugnas entre caudillos [...] sí quiero subrayar que la Batalla de Santa Inés, constituye una acción militar trascendental, en la que el General en Jefe Ezequiel Zamora puso en juego una estrategia y una táctica que solamente en nuestro tiempo han venido a ser conocidas»

[**812**]_ Ezequiel Zamora fue ascendido a general de brigada por el Congreso Nacional, luego pasó a situación de retiro en los últimos años de la Década de los Monagas, a quienes sirvió militarmente. En febrero de 1859 fue ascendido a general de división por el Gobierno del Estado Federal de Coro, instituido por los revolucionarios en sustitución de la provincia del mismo nombre. Un día antes de la batalla de Santa Inés, Juan Crisóstomo Falcón, en su carácter de Presidente de la República en Campaña, ascendió a Ezequiel Zamora a general en jefe, ascenso que tiene tanta validez legal que los anteriores. No es por capricho o apasionamiento *zamorista* que utilizamos ese honroso título para designar al Jefe del Pueblo Soberano

sional de nuestras Fuerzas Armadas Nacionales y los textos utilizados, preferentemente, serán escritos por manos venezolanas sobre las experiencias tácticas y estratégicas, igualmente venezolanas, interpretadas a la luz, del espectro teórico universal.

EZEQUIEL ZAMORA Y EL PUEBLO VENEZOLANO

En la memoria del pueblo venezolano siempre ha estado presente el recuerdo de Ezequiel Zamora: los desheredados de la fortuna en nuestro país, permanentemente «humillados y ofendidos» por las clases sociales dominantes y opulentas, haciendo gala de un intuitivo sentido histórico, afortunadamente, han sabido rescatar *a sus héroes,* depurando su imagen de las tergiversaciones conscientemente elaboradas por los ideólogos de esas mismas clases y difundidas por sus «hombres de pluma» de generación en generación. En el caso de Ezequiel Zamora, las falsificaciones son más significativas, en ellas está inmerso el *odio de clase* de los explotadores, debido a que Ezequiel Zamora simboliza, como ningún otro héroe de nuestro país, la igualdad social venezolana y la insurgencia armada para implantar *la igualación social.* Es *la historia negra,* a la cual hacía referencia el presidente Carlos Andrés Pérez, en *Discurso* pronunciado en Santa Inés, el 20 de febrero de 1975.

Para las masas campesinas Ezequiel Zamora continuó viviendo, después de su asesinato en San Carlos el 10 de enero de 1860. Viviendo en canciones y poemas anónimos, en cuentos y conversas, y en expresiones como la siguiente: «...después de Dios y Bolívar, Monagas y Zamora»[813], que escuché en los valles Centrales de Venezuela, hace cuarenta

[**813**]_ En joropos celebrados en la hacienda «El Conde», Municipio El Consejo del Estado Aragua, hacienda que había sido propiedad del conde de Tovar y para la fecha todavía peretenecía a sus descendientes, escuché en 1941-1945, la expresión: «después de Dios y Bolívar, Monagas y Zamora»; en boca de los cantadores y tocadores de arpa

años, participando como activista en la lucha democrática de los peones y *pisatarios* de esa Región, bajo las banderas del Programa: *la tierra para los que la trabajan.* En 1973, nos informaba el médico zamorista José León Tapia[814], que todavía en 1950 los habitantes de Santa Inés hablaban sobre *el ejército de ánimas, con Zamora a la cabeza, montando su muía rucia, que al fdo de la media noche* del 9 de diciembre de cada año pasaba por la humilde aldea de gloriosa historia, en marcha hacia Barinas: en las chozas se encendían velas y je *rezaba por el descanso del alma del Catire Zamora y sus compañeros de infortunio*[815].

¿Cuándo se *siente* la presencia de Ezequiel Zamora en las luchas del proletariado urbano y en las pugnas democráticas en general? En 1941-1945, como consecuencia del movimiento campesino institucionalmente organizado que se desarrolla en Aragua, Miranda, Carabobo, Guárico, Yaracuy, Lara, Portuguesa, Barinas y Oriente de la República que había sido, casualmente, el epicentro de la insurrección campesina de 1859-1863. Ese movimiento campesino, por *tierras libres y el no pago de renta,* en cualquiera de sus formas: trabajo, especie o dinero, adquirió aires de insurgencia violenta, especialmente en el estado Aragua, obligando al Estado a promulgar una Ley Agraria Democrática, en el gobierno presidido por el general Isaías Medina Angarita[816].

José Colorado, Abelardo Tovar y Luciano Prieto

[**814**]_ José León Tapia, autor de *Por aquí pasó Zamora*, Barinas, Editorial Sucre, 1972

[**815**]_ Fenómenos equivalentes ocurrieron en la Rusia zarista y en México, con relación a Emelian Pugachov y Emiliano Zapata, respectivamente... Pero para los *documentistas y metodólogos*, esto no es historia: es mito y leyenda

[**816**]_ En 1943-1945. hubo en los estados Aragua, Carabobo, Miranda, periferia del Distrito Federal y zonas limítrofes entre Aragua y Guárico, 180 ocupaciones de tierra y desde ese momento los campesinos no pagaron *renta por derecho de piso.* En esas acciones participamos en nuestro carácter de activista agrario. El 18 de octubre de 1945, para defender al gobierno del general Isaías Medina Angarita, que había promulgado

En las manifestaciones estudiantiles y democráticas en general se comienza a cantar el himno *¡Oligarcas, temblad... Viva la Libertad!* y el rostro de Zamora, conjuntamente con el grito de guerra: *Tierra, Pan y Trabajo,* marchan en las acciones pacíficas de calle al lado de los retratos de los héroes de la nacionalidad y de los clásicos del socialismo científico). En las principales ciudades del país nacen de modo espontáneo barrios, calles, centros culturales y ligas de vecinos con el nombre de Ezequiel Zamora; los movimientos políticos revolucionarios exaltan la significación de Ezequiel Zamora y la joven intelectualidad reflexiona y escribe sobre el Jefe del Pueblo Soberano, Esto es también expresión *subjetiva* de la lucha de clases, porque desde las perspectivas del sistema dominante las opiniones son adversas —ahora con ponzoña— y hasta se elimina la plaza que con el nombre del genial estratega de la batalla de Santa Inés existía en la parroquia San Juan, de Caracas[817].

En los Círculos de Estudios que siempre han funcionado en las cárceles venezolanas, los presos políticos discuten y analizan las enseñanzas, que para sus propias actuaciones en la Venezuela actual, se desprenden de las luchas simbolizadas por Ezequiel Zamora. En las bibliotecas que funcionaban clandestinamente en los centros de reclusión y tortura, en la década 1948-1958, siempre hubo ejemplares de mi primer libro so-

---

una Ley Agraria democrática, se concentraron en la plaza Ribas de La Victoria, 5.000 peones y arrendatarios para recibir igual número de fusiles, que el jefe del cuartel, el coronel Colina, había comenzado a entregar. Al tener noticias de la capitulación del Presidente de la República, la concentración se disolvió, e inmediatamente comenzó la represión en las haciendas y caseríos

[**817**]_ En 1958, los coroneles Ezequiel y Oscar Zamora Conde, descendientes del Jefe del Pueblo Soberano, rescataron la estatua de este, del depósito de materiales de desecho (donde permanecía abandonada por indicaciones de Augusto Mijares), Ministro de Educación en los primeros años de la década (1948-1958) y la trasladaron a Cúa, instituyendo la plaza Ezequiel Zamora

bre el Jefe del Pueblo Soberano, cuyo único mérito consiste en plantear una interpretación diferente a las sostenidas por los historiadores del *status,* que, lamentablemente, están siendo reivindicados por los representantes de la «nueva escuela de historia» en nuestro país. Ejemplares de este libro circularon entre los presos políticos y por delitos comunes, y en las páginas en blanco, hombres del pueblo, cultos unos, semiletrados otros, pero ávidos de conocimientos todos, escribieron opiniones y juicios que merecen transcribirse:

> Hoy me he convencido que sólo un escritor de nuestro pueblo puede hablar de la realidad de un caudillo venezolano, revolucionario y conductor de las multitudes pobres, como lo fue Ezequiel Zamora. Con mi carácter de origen campesino le doy mi más sincero aplauso a la pequeña, pero grande obra de nuestro compañero de cárcel Federico Brito Figueroa. Adelante Profesor: no desmayes en tu obra de orientación revolucionaria al pueblo. En tu libro aprendí que algún día los pobres de Venezuela llegaremos a la tierra prometida de la igualdad social, nos acompaña el ánima de Ezequiel Zamora: no habrá ricos ni pobres, como él decía[818]

Hay coincidencia en los juicios. Un trabajador urbano, de honesta actuación en el movimiento sindical, escribe al respecto que: «...esta obra ha abierto un camino de comprensión a las masas obreras y campesinas, para entender el valor histórico y social de Ezequiel Zamora, negado siempre por los escritores al servicio de los intereses mezquinos del conservatismo y de las fuerzas dominantes. Esta obra ayuda a la juventud revolucionaria de nuestro país a colocarse en su verdadero camino»[819].

[**818**]_ Benito Ramos, peón agrícola, Cárcel Modelo de Caracas, 2 de diciembre de 1953. Benito Ramos, (a) «Gallo Negro», aprendió a leer y a escribir en la, cárcel

[**819**]_ Sixto Sulbarán, obrero tapicero, Cárcel Modelo de Caracas, 3 de diciembre de 1953

Consideración ésta que es equivalente a la de otro trabajador, igualmente estudioso de nuestra historia:

> ...felicito al compañero de ideales y de cárcel Federico Brito Figueroa por su valiosa obra en la que describe y estudia la infatigable lucha emprendida por el gran líder de masas Ezequiel Zamora, hombre del pueblo a quien ignorábamos hasta la aparición de la obra en referencia, [...] Federico Brito Figueroa, cuya honda preocupación ha sido servir a los intereses de su pueblo, en especial a la clase obrera y el campesinado, se ha distinguido entre los intelectuales por su recia lucha revolucionaria y firme convicción en el destino histórico a realizar por los explotados de Venezuela y el mundo[820]

Los presos políticos, y muchos detenidos por delitos comunes seguían el ejemplo, estudiaban afanosamente y buscaban en los textos de historia explicación a la situación económico-social y política de nuestro país en la quinta década del siglo xx. Recuerdo las preguntas (las tengo anotadas en mis papeles de trabajo) formuladas por los hombres del pueblo trabajador en las clases dictadas en calabozos y corredores de las cárceles donde permanecimos recluidos durante cuatro años. Esas preguntas y las explicaciones a las cuales llegaban los propios alumnos, constituyeron para mí un auténtico aprendizaje de la comprensión y sentido histórico de las masas explotadas de nuestro país[821]. El carpin-

---

[**820**]_ Luis Alvis. Trabajador urbano de origen campesino, Cárcel Modelo de Caracas, 25 de julio de 1953

[**821**]_ La capacidad de penetración en el estudio del pasado *se afina* participando *positivamente* en las luchas sociales del presente del historiador. Este aprendizaje *teórico* se adquiere, por lo tanto, en la *acción práctica* y no simplemente teorizando sobre la *metodología de la historia.* Una vez más tenía razón Marc Bloch cuando escribía desde un campo de concentración en Lyon y en vísperas de su fusilamiento por los fascistas alemanes: «La incomprensión del presente, nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente. [...] En forma menos excepcional de lo que se piensa ocurre que para encontrar

tero Marcelo Vásquez, hablando en nombre del Círculo de Estudios en el que participaba, resumía sus opiniones en los términos siguientes:

> ... es la primera vez que junto con mis compañeros de cárcel hemos leído y estudiado un libro que describe la verdadera historia de un caudillo revolucionario como lo era Ezequiel Zamora y ésta es la primera vez que conos- co un escritor del pueblo trabajador como lo es Federico Brito Figueroa que ha escrito obras de esta magnitud tan sencilla y esplícita. [...] doy mi más sincero voto a este compañero de infortunio y de lucha para que en adelante continúe su obra, con fe y esperanza para el pueblo, y reescriba la historia completa. Se lo pedimos los explotados de la actual Venezuela, continuadores de los sufrimientos de los peones comandados por Ezequiel Zamora[822]

En los textos escritos por los hombres del pueblo trabajador, evidentemente hay errores de redacción y faltas de ortografía, pero en estos textos está presente un sentido histórico intuitivo de la *realidad histórica* venezolana y una crítica *consciente* contra quienes escriben *historia* desde las perspectivas del orden social dominante. Esto sí que es importante y significativo, de inestimable valor, para los intelectuales que fundimos nuestra actividad teórica y práctica en la lucha por *hacer la revolución* en Venezuela —la simbolizada por Ezequiel Zamora— en las condiciones económico- sociales, políticas y de clase de nuestro tiempo. El obrero Marcelo Ramón Armas, por ejemplo, sintetizaba en los siguientes términos las opiniones de su Círculo de Estudios:

---

la luz, es necesario llegar hasta el presente». Cf. de este autor *Apologie pour L'Histoire ou Metier D 'Historien,* pp. 13 y 15, París, Libraire Armand Collin, 1949

[**822**]_ Marcelo Vásquez, obrero carpintero, Cárcel Modelo de Caracas, 5 de diciembre de 1953. Marcelo Vásquez, además del penal antes mencionado, estuvo preso debido a su credo político, en El Obispo, Guasina, Sacupana, sótanos de la Seguridad Nacional y Ciudad Bolívar. Murió estoicamente, fiel a los principios que lo habían educado políticamente

> ...a nuestro camarada y compañero de cárcel vaya estas umildes palabras a ser un estímulo en tu vida de combatiente por considerar que tu pequeño ensallo de la vida de Ezequiel Zamora revive la vida de este gran caudillo revolucionario, tergiversado por los escritores al servicio de la oligarquía tradicional en el pasado y ahora al servicio de la oligarquía financiera sin Patria[823]

Hay un juicio que no podemos silenciar porque para nosotros tiene especial significación y el cual solamente vinimos a conocer en 1958, cuando regresamos del exilio. Este juicio está expresado en una carta redactada por Manuel Terán, peón de la antigua hacienda «El Conde», El Consejo, estado Aragua, desde que tenía cinco años y devengaba un salario de Bs. *0,37.50* por «jornadas de sol a sol recogiendo bagazos de caña para alimentar la candela del trapiche». El texto, correctamente redactado por este hijo del pueblo trabajador, que apenas sabía leer y escribir en 1943 y a quien ayudamos a formar cultural y políticamente, merece ser transcrito en sus partes esenciales:

> ...tu libro, traído por el compañero Carlos Sánchez, lo hemos leído en grupos y estudiado individualmente: mucho hemos aprendido, a mí particulannente me ha enseñado muchas cosas. Ahora sí comprendo que nuestra lucha continúa la de Ezequiel Zamora, los bandoleros son otros, [...] los que pusieron la cabeza del Indio Rangel en salmuera y los plumarios como Juan Vicente González lo presentan a él como un bandido. [...] luchaba por la tierra y la libertad como lo hicimos nosotros, como lo hice yo, enseñado por ti y por el Partido, [...] aquí estamos llevando mapola pero sin quebrarnos, somos como el pardillo, que se dobla pero no se quiebra, o como el cuero seco, que cuando

[**823**]_ Marcelo Ramón Armas, operador de máquinas pesadas, Cárcel Modelo de Caracas, 6 de julio de 1953. Marcelo Ramón Armas (a) «Petare», antiguo obrero autobusero aprendió a escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir en la cárcel

lo pisan por un lado se levanta por el otro, así es la revolución, decía Zamora[824]

En la década del sesenta, en los años de la insurgencia armada contra el gobierno presidido por Rómulo Betancourt, que habia violado la institucionalidad democrática, el nombre de Ezequiel Zamora es bandera de luchas, sus enseñanzas son lecciones de estrategia y sus rápidos movimientos (envolventes y de penetración en territorio enemigo) son experiencias tácticas invalorables, que quienes empuñaron las armas a partir de 1960 trataron de asimilar desafortunadamente en condiciones económico-sociales diferentes a las de la época en la que combatió el Jefe del Pueblo Soberano. No son lucubraciones, hay documentos: el ingeniero Juan Vicente Cabezas (comandante Pablo) escribía en su *Diario de Campaña* lo siguiente: «...solamente hoy hemos venido a conocer algunos textos de Ezequiel Zamora, y estamos tratando de elaborar un mapa de la ruta seguida por el Jefe del Pueblo Soberano desde Coro hasta Santa Inés como una guía para la acción, pero la ciencia militar también es arte y es necesario crear a la luz de las nuevas situaciones [...] hemos comenzado formando el *Frente Ezequiel Zamora,* bajo la dirección del Comandante Rosendo Páez, teniendo como epicentro los Llanos de Barinas, Portuguesa y Apure...»[825].

El *orden neocolonial,* que es el rasgo cualitativo, históricamente hablando, de Venezuela actual, en lo económico, social y político, ha en-

[**824**]_ Manuel Terán (a) «Bacalao», Cárcel Pública de Maracay 29 de agosto de 1957. Este trabajador se incorporó a las actividades relacionadas con la lucha por la tierra a los catorce años. Sufrió persecusión política, estuvo detenido en diferentes cárceles del país, fue salvajemente torturado y salió en libertad el 23 de enero de 1958. De semiletrado, leyendo y estudiando, adquirió una cultura admirable

[**825**]_ Juan Vicente Cabezas (comandante Pablo), El Charal, llanos de Barinas y Portuguesa, 5 de diciembre de 1963. El comandante Rosendo Páez, era el sociólogo Francisco Prada, nuestro alumno en la Universidad Central de Venezuela y a quien estimamos en alto grado

gendrado un real proceso de *aculturación* (concientemente impulsado desde los centros metropolitanos de poder mundial y por las transnacionales) que desnaturaliza nuestra *cultura nacional* y sustituye ¡o más positivo de las tradiciones, creadas por el pueblo en una labor de generaciones, por los valores foráneos y *patrones de conducta* propios del cosmopolitismo capitalista, que es apátrida en esencia. De lo que se trata es de forjar una *personalidad básica* en el hombre venezolano, apta para el consumismo, sumisa ante la opulencia de la oligarquía financiera nativa, cómplice de la plutocracia internacional, en la tarea de prorratear al mejor postor el suelo y el subsuelo de la Patria venezolana.

Hay plena coincidencia entre la toma de conciencia (conciencia de clase *para sí)* de la oligarquía financiera nativa y los intereses imperialistas de las transnacionales. En este contexto fácil es comprender por qué el estudio de la Historia de Venezuela ha sido reducido a mínima expresión en los Programas Escolares, por qué se tergiversan las enseñanzas del Libertador Simón Bolívar, precursoras del antiimperialismo[826], sustituyéndolas por el llamado «panamericanismo», y por qué, finalmente, se hace befa y se ridiculiza a héroes nacionales como Ezequiel Zamora, el Jefe del Pueblo Soberano. Ésta es la tarea asignada a ciertos manumisos intelectuales, que con mucho ruido y pocas nueces, están *revisando* la historia de Venezuela, en función, esto no es accidental, de las motivaciones ideológicas de las clases dominantes. No hay inquietud por nuestra parte: el recuerdo de Ezequiel Zamora en el corazón de las masas populares es imborrable, y, además, parodiando a Shekespeare, *se ve el rostro infantil de la gigantesca masa de cosas por venir...* Ahí estará

[**826**]_ Miguel Acosta Saignes. *Acción y utopía del Hombre de las Dificultades,* La Habana, Casa de Las Américas, 1977; Francisco Pividal, *Bolívar: Pensamiento precursor del antiimperialismo,* La Habana, Casa de Las Américas, 1977, y Ricardo A. Martínez. *El Panamericanismo. Doctrina y Práctica Imperialista,* Buenos Aires, Editorial Alumine, 1957

el espíritu del Jefe del Pueblo Soberano, el genial estratega de la b'atalla de Santa Inés. ¿Historia, leyenda, mito? Si y no. Simplemente, más correcto, el sueño de los explotados hecho realidad en las condiciones económico-sociales y políticas de Venezuela, país *neocolonial.*

EZEQUIEL ZAMORA Y LA HISTORIA MILITANTE

Nuestra interpretación del papel desempeñado por Ezequiel Zamora en la insurrección antiesclavista y campesina de 1846-1847 y en la insurrección campesina de 1859- 1863 es la de un cultivador de la *historia militante,* en el sentido que Lucien Febvre[827] utilizaba esta formulación y en las condiciones económico-sociales y políticas de Venezuela Actual, país *neocolonial* subyugado y *aculturado* por el imperialismo norteamericano, explotado hasta en sus tradiciones históricas *positivas* por las transnacionales. Esta toma de razón es la estrella polar de nuestras investigaciones y de nuestra actividad intelectual en general: escribimos plenamente identificados con los intereses de la Patria venezolana y en oposición a un sistema de dominación mundial.

En este orden de ideas, nuestra interpretación es diferente a las que sobre la Guerra Federal sustentan, por ejemplo, Lisandro Alvarado[828] y José Santiago Rodríguez[829], de inspiración democrática la primera, y de inspiración conservadora, sin llegar a ser reaccionaria, la segunda, pero teniendo ambas en común la fundamentación teórico-metodológica que se deriva del positivismo y sus matices, difundido en Venezuela, con el apoyo del Estado, desde el *septenio* auto- crático de Antonio Guz-

[**827**]_ Lucien Febvre. *Combáis pour L'Histoire*, p. V, París, Libraire Armand Colín, 1953

[**828**]_ Lisandro Alvarado. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, Caracas, Lit. del Comercio, 1909

[**829**]_ José Santiago Rodríguez. *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, Caracas, Editorial Élite, 1933

mán Blanco. Nuestra interpretación está inmersa en el marxismo, que según el universalmente, conocido postulado de V I. Lenin: «...no es un dogma sino una guia para la acción», y en el que lo único ortodoxo (si es que en el marxismo es posible hablar de *ortodoxia)* es el método[830]. Para el historiador marxista, la teoría y la acción se funden en la investigación de la *historia concreta,* estudiada con *criterio de totalidad* en el cuadro de la lucha de clases de la respectiva época y de una formación económico-social determinada.

En el contexto de estas consideraciones y en el trabajo *práctico* de la investigación están presentes las diferencias. Para el humilde sabio y humanista Lisandro Alvarado, Ezequiel Zamora, influido por el ideario democrático, «...personificaba el criterio del partido liberal en aquel tiempo. Tenía él para la lucha armada todas las cualidades de un capitán y todas las energías de un partidario. [...]. Sobre él había pesado una sentencia de muerte por sus opiniones políticas, y más tarde había sido ultrajado en su persona; tenía, pues, doble lazo con el partido liberal: el de la proscripción y el del ultraje»[831]. Para José Santiago Rodríguez, nieto del auditor de Guerra que interroga a Ezequiel Zamora en 1846, éste es «...hasta el momento en que inesperadamente lo sorprendiera la muerte, el nervio de la guerra, el General Ezequiel Zamora [...] su verdadero Jefe...»[832].

Para Lisandro Alvarado los miserables combaten con las armas en la mano «...en realidad por la democracia y la federación asunto de forma». El juicio es positivo hacia las masas populares. El de José Santiago

---

[**830**]_ Georg Lukacs. *Histoire el Consciente de Classe*, pp. 17-45, París, Les Editions de Minuit, 1960

[**831**]_ Lisandro Alvarado. Op. cit., p. 100, segunda, edición, Caracas, Ministerio de Educación Nacional, La descripción según el autor, es de «un escritor»

[**832**]_ José Santiago Rodríguez. Op. cit., 1.1, p. 47. Los subrayados son nuestros, FBF

Rodríguez es negativo hacia «las clases proletarias, [...] que pudieran llamarse inferiores...»[833], y en ellas, las consecuencias de la difusión del ideario democrático: «...son las pavesas de los incendios y el grito desgarrador de las víctimas de los degüellos. [...]. Es digno de notarse que este odio contra los que eran denominados logreros, fue traduciéndose en un sentimiento hostil hacia el capitalista y hacia el propietario, y en definitiva, *contribuyó a imprimirle a la lucha un tinte de comunismo*»[834]. Consideración esta última que se aproxima a una formulación de Laureano Vallenilla Lanz, quien señala que «El grito de Federación», como teoría política abstracta y sistema institucional, fue «...incomprensible para las masas [...] que lo interpretaban como *bandera de comunismo y de reivindicaciones democráticas...*»[835].

Nuestra interpretación, que es la de la historia militante (que comienza a ser cultivada, afortunadamente, por decenas de investigadores) difiere de las de los ilustres pensadores mencionados en párrafos anteriores, pero ninguna de ellas constituye una deformación de la realidad pasada, reconstruida: por vía de las evidencias posibles, en unos casos; por inducción y analogía, en otros, y en la comprensión de los fenómenos con *criterio de totalidad,* siempre, en todo momento del trabajo concreto. Esto último, por nuestra parte es así, y estamos firmemente convencidos que este es el camino más acertado, para no deslizarse hacia el *subjetivismo ideológico,* de uno u otro signo.

En el estudio de la Guerra Federal, donde otros respetables autores (no nos referimos desde luego a las simples descripciones y relatos, sino

---

[**833**]_ José Santiago Rodríguez, Op. cit., 1.1, p. 47. Los subrayados son nuestros, FBE

[**834**]_ Ibid,1.1, pp. 48 y 55

[**835**]_ Laureano Vallenilla Lanz. Discurso, Valencia, 21 de junio de 1921, 25 *Discursos sobre el general José Antonio Páez* (vol. colectivo), Imprenta del Congreso, Caracas, 1973. Los subrayados son nuestros, FBF

a las interpretaciones apoyadas en una teoría coherente), ven solamente la difusión del ideario político democrático, el verbo de los demagogos liberales y la depravación de «las masas ignaras» que imprimían a las acciones armadas *un tinte de comunismo,* la historia militante ve una manifestación violenta de la lucha de clases, clases «de carne y hueso», típicas de la formación económico-social de Venezuela en la sexta década del siglo XIX. *No soslaya la fuerza de las ideas* (democráticas, liberales, conservadoras, reaccionarias o socialistas utópicas) ni menosprecia la fuerza individual o colectiva de los hombres, sean éstos demagogos, ideólogos, civiles, militares o «simple carne de cañón», sino que interpreta estos fenómenos en el cuadro liistórico concreto de la lucha entre clases explotadas y explotadoras, oprimidas y opresoras, opulentas y paupérrimas: *entre ricos y pobres,* como proclamaba Ezequiel Zamora, o entre *proletarios* y *honestos propietarios,* como escribía aterrorizado Juan Vicente González.

La *comprensión* del presente, especialmente la acción te- órico-práctica para transformarlo revolucionariamente, permite a la historia militante una más cabal *comprensión* del pasado, en este caso de la Guerra Federal. A veces, señala Marc Bloch, es necesario «cumplir una primera condición: observar, analizar el paisaje de hoy, porque sólo él da las perspectivas de conjunto de la cual es indispensable partir»[836], Pero no para trasladarlo mecánicamente a la realidad desaparecida que se aspira reconstruir racionalmente. Así hemos procedido:

> En el estudio más completo sobre la figura de Zamora hasta hoy, el de Federico Brito Figueroa, que trascendiendo esquemas prefabricados pone al personaje en un contexto adecuado e históricamente válido [...], se demuestra cómo estuvo Zamora vinculado al pensamiento social avanzado de su tiempo, en la

[**836**]_ Marc Bloch, Op. cit., p. 15

> medida que le era posible a un venezolano de aquellos días [...] El incontestable mérito del libro de Federico Brito Figueroa está en que no se dedicó, como tantos historiadores venezolanos, a repetir, sino que compulsó hechos y versiones, recogió testimonios orales, fue a las fuentes y compuso una obra en el más pleno sentido de la palabra[837]

En nuestra interpretación no identificamos la naturaleza de la lucha de clases en nuestro tiempo, ni las clases sociales de Venezuela actual y la dinámica del cambio social, con los fenómenos de este mismo orden, pero en esencia diferentes, propios de una formación económico-social precapitalista, que se observan en el contexto de la Guerra Federal, y esto es, posiblemente y en cierto sentido, a lo cual se refiere el calificado antropólogo Miguel Acosta Saignes cuando, escribiendo sobre nuestra obra, señala: «es un libro de madurez que supera sus libros anteriores. Ya no es el joven marxista que a cada paso necesitaba citar a Marx, Engels y Lenin para fundamentar lo que tal vez no viera todavía muy claro. Se trata ahora del historiador experimentado que sigue lincamientos generales de los libros marxistas sobre guerras campesinas y que no pierde de vista las expresiones de la lucha de clases en el tiempo de Zamora»[838]. Pero un sacerdote jesuíta se aproxima igualmente a las anteriores consideraciones:

[**837**]_ Moisés Moleiro. *El Partido del Pueblo (Crónica de un fraude)*, pp. 43-44, Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1978

[**838**]_ Miguel Acosta Saignes. «El Zamora de Brito Figueroa», *Últimas Noticias,* Caracas, 9 de Abril de 1975; Pascual Venegas Filardo, «Tiempo de Ezequiel Zamora», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* t. LVin, N° 23, julio-agosto-septiembre 1975; José Rivas Riva. «Zamora es la Medida»; *El Nacional,* Caracas, 22 de marzo de 1975; Guillermo García Ponce. «Zamora y el Estudio de su Tiempo», *Últimas Noticias,* Caracas, 30 de marzo de 1975 y Valmore Acevedo, «Tiempo de Ezequiel Zamora», *Últimas Noticias,* 31 de marzo de 1975

> ¿Qué añadiría la obra de Federico Brito Figueroa a las adquisiciones del positivismo? No creemos que la respuesta deba buscarse por la superación de la base documental del positivismo. Lo válido de la obra de Federico Brito Figueroa no sería la precisión exhaustiva de cada detalle [...]. Lo que nos parece válido es la aplicación del método del realismo histórico a este medio siglo de nuestra historia. Esto la hace ser cualitativamente superior a las obras mencionadas, puesto que en la obra histórica entra un principio de inteligibilidad que estaba ya en la historia y así se percibe la concatenación de los sucesos, la relación y causación mutua[839]

Nuestra interpretación, en consecuencia, no es neutral, es *comprometida,* en el contexto de la lucha de clases en Venezuela, en el pasado y en el presente, y desde una perspectiva teórica: el marxismo militante, *que es acción práctica* —no discusiones escolásticas— contra el sistema de dominación política y explotación económica. En el cuadro de estas consideraciones escribimos con *pasión* y no con «la frialdad propia de los intelectuales a quienes las ideas se les mueren en el cerebro por falta de sangre», según recordaba nuestro maestro Eugenio Imaz, en sus años de profesor en el antiguo Instituto Pedagógico Nacional. No escribimos para satisfacer el gusto *asexuado* de los especialistas en fichas bibliográficas, que se indignan por los calificativos que utilizamos para *definir políticamente* a las figuras antipueblo, como Juan Vicente González, a los apóstatas de las prédicas democráticas, como Antonio Leocadio Guzmán, y a los prevaricadores, como Antonio Guzmán Blanco[840].

[**839**]_ Pedro Trigo. «Historiografía de la Guerra Federal: Tiempo de Ezequiel Zamora», Revista SIC, Año XXXVIII, N° 380, Caracas, diciembre 1975

[**840**]_ R.J. Lovera-De Sola. *Op. cit.,* p. 52, rompe lanzas en defensa de Juan Vicente González y se encoleriza por nuestros calificativos políticos. Es conveniente recordarle a este notable especialista en fichas bibliográficas, que los periódicos radicales de la

Escribimos, esto sí, firmemente conscientes, con frialdad de investigador, convencidos de que la historia, cuando se cultiva desde las perspectivas teóricas del marxismo[841] es un instrumento polémico de insurgencia contra el orden social dominante:

> El juicio moral del recuerdo colectivo corre el riesgo de no ser en la realidad más que el de la historiografía dominante. Ahora bien, todo juicio moral tiene a su vez implicaciones políticas, que surgen a su vez de las luchas concretas, en especial de las luchas de clases. Por ello, la mayor parte de las acciones y de los hombres que han desempeñado un papel importante, originan dos corrientes históricas opuestas, adversa una, favorable la otra. Y no debe excluirse que una causa triunfante llegue a eliminar toda la historiografía adversa. Así es como la tradición democrática burguesa, en Francia, ha exaltado 1789 y condenado a Robespierre, casi sin contradicción hasta Mathiez. Si Fidel Castro, poco después del fracaso del Moneada, no hubiera hecho triunfar la revolución cubana, su condena hubiera sido probablemente revisada, pero ¿cuándo? ¿Y por parte de quién? Sobre este caso no caben sino hipótesis[842]

En este orden de ideas, el juicio histórico sobre Ezequiel Zamora *no es imparcial.* Es negativo, mezquino y hasta despreciativo, desde el punto de vista de la *historiografía dominante,* que es un instrumento intelectual para *concientizar* el poder político de las clases dominantes en la mente colectiva del pueblo. Es favorable desde las perspectivas

---

época llamaban al redactor de *El Heraldo,* «Juan Bisonte (a) «Sodoma y Gomorra», debido a sus *travesuras contra natura,* con el joven mulato Natividad Ramírez, «su cómplice en la Subida de El Calvario»

[**841**]_ Pierre Vilar. «Historia marxista, Historia en construcción», *Semestre Histórico*, pp. 71-112, N° 6, Caracas, julio-diciembre 1977

[**842**]_ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, pp. 18-19, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Grijalbo, 1980

de la historia militante, racionalmente elaborada para funcionar como un instrumento liberador del hombre, y cuya fuerza teórica le permite postular que siempre, en los debates de esta naturaleza, la dinámica del desarrollo histórico finaliza «...dando la razón, con los hechos, a quien ha sido capaz del mejor análisis»[843]. Los *hechos* en Venezuela actual —en el cuadro histórico latinoamericano y mundial— inducen a pensar que el juicio será favorable a Ezequiel Zamora, el Jefe del Pueblo Soberano y genial estratega militar de la batalla de Santa Inés.

Llanos de Barinas y Portuguesa, diciembre de 1980.

[**843**]_ Pierre Vilar. *Op. cit*., p. 20

Fuentes

I.- DOCUMENTALES

a) Archivo General de la Nación, Caracas, Venezuela.

Interior y Justicia, t. CCCLVIII, f. 341, «Fuga del reo de conspiración General Ezequiel Zamora», 1847

Interior y Justicia, t. CDII, f. 84. «Acusación contra Ezequiel Zamora por desórdenes en Maracay», 1849

Interior y Justicia, t. CDXLII, f. 210, «Daños ocasionados por Ezequiel Zamora en Acarigua», 1851

Interior y Justicia, t. CDLXXXII, f. 354, «Renuncia de Ezequiel Zamora de la Gobernación de Barinas»

Intendencia de Venezuela, t. CLII, f. 142; t. CLI, f. 127; t. CLXII, f. 111

Interior y Justicia, t. CDLXXXII, f. 359

Interior y Justicia, t. XXVII, f. 1-6; t. LVI, f. 24; t. XXXVI, f. 228

Interior y Justicia, t. XCII, f. 9-96; t. XXXVII, f. 179

Interior y Justicia, t. CXVI f. 270; t. CCXI f. 213; t. CCXCVI, f. 343; t. CCXCIV, fs. 331-336; t. CCXV, f. 381; t. CCCXTV, f. 356

Interior y Justicia, Doc. N° 20,1847

Interior y Justicia, t. CCCLVII, f. 341

Interior y Justicia, t. IV, f. 73; t. XVIII, f. 411; t. LXXIX, f. 108; t. LXV, f. 233; t. LXXXVIII, fs. 52-65 y t. LXXXVII, f. 279

Interior y Justicia, t. CCCXXXVI, f. 428

Reales Provisiones, t. XXXV, f. 227 y t. XXXVI, f. 330

Interior y Justicia, t. XXVIII, fs. 70-100, «Procedimiento seguido en Río Chico por haber incendiado el pueblo unos perversos», 1831

Interior y Justicia, t. XXII, fs. 40-45 «Sobre restablecimiento en esta ciudad de la patrulla disfrazada»

Interior y Justicia, t. LXX fs. 347-349, «Sobre una partida de presos prófugos de la cárcel de San Femando, que agavillados amenazan aquellas poblaciones», 1833

Interior y Justicia, t. LXXI, fs. 123-125, «Sobre establecimiento de una ronda policía en las Minas de Aroa», 1833

Interior y Justicia, t. LXXIII, fs. 1-3, «Necesidad de tener en Calabozo una fuerza armada», 1833

Interior y Justicia, t. XCIII, fs. 67-73, «Malhechores entre La Victoria y San Mateo»

Interior y Justicia, t. XCIII, fss. 112-117. «Malhechores entre Choroní y Ocumare», 1834

Interior y Justicia, t. XCIII, fs. 154-57, «Partida de ladrones en El Algodonal», Apure, 1834

Interior y Justicia, t. L, fs. 268-275, «Salteadores en los montes del Cantón Turmero», 1832

Interior y Justicia, t. CVIII, fs. 265-270, «Partida de hombres en Turmero», 1835

Interior y Justicia, t. CXLVI, fs. 82-119, 159, «Robo y asesinato en las minas de Aroa», 1836

Interior y Justicia, t. CXCV, f. 261, «Banda de ladrones en Tacata», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXV, f. 44, «Captura de Luis Pulido por hurto de unas bestias», 1839

Interior y Justicia, t. CCI, f. 293, «Malhechores en Cunaviche»,1840

Interior y Justicia, t. CCXXII, f. 91, «Desórdenes en la hacienda El Guayabo», San Diego, 1841

Interior y Justicia, t. CCLXXI, f. 337, «Sobre peones vagantes en Petare», 1842

Interior y Justicia, t. CCLXXIX, f. 36-56, «Partida de ladrones en los llanos de Monay», 1843

Interior y Justicia, t. CCLXXXIII, f. 53, «Robos acaecidos en Caracas», 1843

Interior y Justicia, t. CCLXXXIV, f. 355, «Fascinerosos en San Jaime», Barinas, 1843

Interior y Justicia, t. CCLXXXIX, fs. 102-106, «Fascinerosos en Baruta», 1843

Interior y Justicia, t. CCCXXVI, f. 185, «Asalto a mano armada... en la hacienda de Guare, Tácata, propiedad de Mr. Jorge Ward», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 185, «Vagos y malentretenidos en la Provincia de Guayana», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 92, «Cuadros de vagos y malen- tretenidos condenados en la Provincia de Coro», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 81, «Vagos y malentretenidos condenados en la Provincia de Margarita», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXIX, f. 208, «Hurto de ganado en los llanos de Monay», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 264, «Cuadros de vagos y malentretenidos condenados en la Provincia de Trujillo», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 360, «Cuadros de vagos y malentretenidos condenados en la Provincia de Barinas», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXX, f. 27, «Cuadro de los vagos que han sido condenados en la Provincia de Carabobo», 1846

Interior y Justicia, t. CCCXXXII, f. 289, «Cuadro de vagos...
Barcelona», 1846

Interior y Justicia, t. CCCXLVI1I, f. 273, «Partida de malhechores en Barinas», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLI, f. 337, «Abigeato en San Mateo», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLVIII, f. 288, «Pandilla de ladrones en Barinas», 1847

Interior y Justicia, t. CDXV1II, f. 390, «Sobre partida de ladrones en Caracas», 1850

Interior y Justicia, t. CDLIII, f. 72, «Sobre maleantes en La Grita»,1851

Interior y Justicia, t. CDXLVII, f. 1, «Malhechores en Barinas»,1851

Interior y Justicia, t. CDXLI, f. 276, «Malhechores en Tiznados», 1851

Interior y Justicia, t. CDXL, f. 374, «Malhechores en Aragua»,1851

Interior y Justicia, t. CDLXXII, f. 325, «Sobre liquidación de pandillas de Zoilo Medrano», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXXII, f. 273, «Sobre orden público en Coro», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXXI, f. 339, «Ladrones en Caracas»,1852

Interior y Justicia, t. CDLXVII, f. 357, «Desórdenes enTacarigua y Curiepe», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXXIII, f. 192, «Malhechores en Chaguaramas», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXIH, f. 135, «Sobre escándalos en Curiepe», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXIH, f. 1, «Desórdenes en Ocumare»,1852

Interior y Justicia, t. CDLXI, f. 13, «Malhechores en Petare», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f.-2, «Partida de ladrones en Guatire», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXIX, f. 93, «Partida de malhechores en Tuy Abajo», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXVII, f. 28, «Malhechores en Caracas»,1853

Interior, y Justicia, t. CDLXXVI, f. 105, «Sobre malhechores en las montañas deTamanaco», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXV, f. 255, «Sobre hecho escandaloso enNirgua», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXXIV, f. 277, «Escándalos en Santa Lucía», 1853

Interior y Justicia, t. DXIX, f. 334, «Ladrones en los Llanos»

Interior y Justicia, t. DXVIII, f. 309, «Ladrones en los Llanos de Guárico», 1854

Interior y Justicia, t. DXLIV, f. 172, «Partida de hombres en Toruno», 1854

Interior y Justicia, t. DXXXVIII, fs. 93-101, «Sobre malhechores en Caracas», 1854

Interior y Justicia, t. DXXXVI, f. 306, «Partida de ladrones en Barinas», 1854

Interior y Justicia, t. DXXVI, f. 222, «Sobre malhechores en la Isla del Burro», 1854

Interior y Justicia, t. DXXIII, f. 67, «Malhechores en Barinas»,1854

Interior y Justicia, t. DXXII, f. 146, «Partida de malhechores en Guanarito», 1854

Interior y Justicia, t. DXX, f. 274, «Sobre malhechores en Carabobo», 1854

Interior y Justicia, t. XCIII, f. 245, «Mejora al trato de los esclavos», 1848

Interior y Justicia, t. CCCXXI, f. 254, «Víctor María García pide se le manden a pagar 225 pesos importe del esclavo Juan Mata Francia que abrazó el servicio militar», 1821

Intendencia de Venezuela, t. CLII, f. 77, «Solicitud de pasaporte para un esclavo», 1823

Interior y Justicia, t. CLII, f. 32, «Resguardo de Indios cerca de Cumaná», 1830

Interior y Justicia, 1.1, f. 398, «Representación sobre una esclava»,1830

Interior y Justicia, t.n, f. 5, «Reclama valor de los esclavos», 1830

Interior y Justicia, t. n, f. 321, «Pide indemnización de un esclavo de su propiedad, liberto por el gobierno», 1830

Interior y Justicia, t. n, f. 380, «Reclamo de un esclavo de su propiedad», 1830

Interior y Justicia, t. n, f. 382, «Libertad de un esclavo propiedad del Presbítero...», 1830

Interior y Justicia, t. ni, f. 31, «Sobre el pago de 2 esclavos», 1830

Interior y Justicia, t. XVIII, f. 84, «Reclama una esclava», 1831

Interior y Justicia, t. XX, fs. 160-167, «Reclama dos esclavos de su propiedad»

Interior y Justicia, t. XXIII, f. 1-40, «Reclama el valor de un esclavo», 1831

Interior y Justicia, t. XXIII, fs. 131-134, «Reclama un esclavo»,1831

Interior y Justicia, t. XXIII, fs. 142-160, «Reclama un esclavo», 1831

Interior y Justicia, t. XLIV, fs. 75-89, «Reclama el valor de un esclavo», 1832

Interior y Justicia, t. XXIII, f. 280, «Reclama un esclavo».

Interior y Justicia, t. XXXVII, f. 179, «Reclamo de un esclavo complicado en una facción», 1831

Interior y Justicia, t. XLVI, fs. 326-327, «Dolores Guatí reclama el valor de un esclavo muerto en servicio», 1832

Interior y Justicia, t. XLVIII, fs. 273-283, «A Leocadio Guzmán, reclamando el valor de sus dos esclavos», 1832
Interior y Justicia, t. XLVIII, fs. 29-32, «Reclama su libertad por servicio de las armas», 1832
Interior y Justicia, t. LXV, fs. 233-237, «Regímenes de reclamación de esclavos que tomaron servicio en el ejército», 1833
Interior y Justicia, t. LXV, fs. 317-318, «Sobre la solicitud del Gobernador de Apure, referente a la libertad de esclavos, en aquella provincia y en la de Guayana», 1833
Interior y Justicia, t. LXVI, fs. 5845, «El soldado José López comprobado que entró a servir en los ejércitos de la República en 1821, pide la libre, habiendo sido esclavo al entrar al servicio», 1833
Interior y Justicia, t. LXXI, fs. 494-503, «Se cita al juez de letra de Maracay para que despache la causa seguida contra el esclavo Luis Zuloaga por homicidio», 1833
Interior y Justicia, t. LXXXIV, f. 1, «Petición hecha por el señor Antonio José Sotillo para que se abonen de los fondos Centrales de Manumisión 280 pesos valor de un esclavo de su propiedad llamado Pedro Acuña, que sirvió en el Ejército de la República», 1833
Interior y Justicia, t. LXXXVI1I, f. 165, «Reclamación de pago de 3 esclavos», 1834
Interior y Justicia, t. LXXXLX, fs. 181-183, «Expediente sobre el valor de dos esclavos que tomaron el servicio...», 1834
Interior y Justicia, t. LXXXIX, fs. 276-305, «Reclama el valor de un esclavo»
Interior y Justicia, t. LXXXIX, fs. 322-323, «Reclama el valor de un esclavo»
Interior y Justicia, t. XC, fs. 225-245, «Reclama el valor de un esclavo», 1834
Interior y Justicia, t. XC, f. 370, «Esclavos existentes en la República», 1834
Interior y Justicia, t. CXXX, fs. 10-13, «Sobre la propiedad de un esclavo», 1835
Interior y Justicia, t. CLII, fs. 1-9, «Sobre proyecto de los reformistas de proclamar la libertad de los esclavos», 1836

Interior y Justicia, t. CXXX, f. 136, «Sobre la libertad de José V. Zozaya», 1836 (esclavo), t. CXXXII, f. 400

Interior y Justicia, t. CLX, f. 308, «El Gobernador de la Provincia de Mérida solicita de la Secretaría la tarifa de esclavos, para hacer uso del art. 5° donde se previene que cuando haya de sacarse el hijo manumiso de una esclava del poder del amo de la madre, pague a éste, el que lo sacare la mitad del valor que tendría siendo esclavo», Mérida, 1837

Interior y Justicia, t. CLXI, f. 101, «Avisa recibo de la Tarifa de esclavos», Mérida, 1837

Interior y Justicia, t. CLXII, f. 226, «Documentación enviada a S.I., por el Gobernador de Barinas, comprobativa de la calidad de libre de José Vicente Zozaya», 1837

Interior y Justicia, t. CLXV, f. 291, «Referente a la venta de esclavos», 1837, Aragua

Interior y Justicia, t. CLXIII, f. 374, «El ciudadano Manuel Lander, vecino de Aragua de Barcelona... manifestando lo perjudicial que es para los propietarios de esclavos la práctica que se observa de ser obligados por los jueces territoriales a enajenar dichos siervos...», 1837

Interior y Justicia, t. CLXXVI, f. 323, «Felipe Díaz, pidiendo se le declare libre de servidumbre por haber prestado servicio militar desde el año de 1816», 1838

Interior y Justicia, CLXXV, f. 234, «Remate del esclavo Pedro Ramos propiedad del Estado», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXVIII, f. 440, «El Coronel José María Sucre, heredero de Vicente Sucre, pide se disponga pago de 600 pesos que se adeudan a los herederos de su referido padre, por el valor de los esclavos de su propiedad: Tomás Alcalá y José Miguel Sucre, que tomaron el servicio de las armas, 1838

Interior y Justicia, t. CLXIX, f. 309, «El Secretario de la Cámara del Senado pide copias de las leyes y decretos expedidos antes del Congreso Constituyente de 1821, sobre libertad de esclavos en las Provincias de Guayana y Apure», 1838.

Interior y Justicia, t. CLXVffl, f. 251, «Libertad de la esclava Bibiana Armas,

quien perteneció a la señora Feliciana Camacho», 1838

Interior y Justicia, t. CLXVIII, f. 139, «Reclamo del señor Henrique Tuller de Trinidad, de varios negros que fueron extraídos de su hacienda Bella Rosa y conducidos a Güiria y a las costas de Paria, donde han sido ocupados por un señor Carry», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXI, f. 260, «Expediente sobre si los esclavos mayores de 63 años que por la tarifa no tienen precio alguno son o no por el mismo hecho libres», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXI, f. 318, El soldado José María Ávila que entró al servicio de las armas siendo esclavo del señor Miguel Avila pide se le conceda su libertad», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXI, f. 336, «Expedientes relativos a la introducción de libertos de las colonias vecinas», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXIII, f. 296, «Borrador sobre esclavo Carlos Espinoza y el decreto del Libertador ofreciendo la libertad de todos los siervos que prestasen sus servicios a la Patria», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXXVII, f. 293, «Sobre resolución del 13 de mayo de 1839, que declara que los emigrados en tiempo de guerra de la independencia pueden introducir al país los esclavos que sacaron al tiempo de emigrar», 1839

Interior y Justicia, t. LXVI, fs. 135-143, «El soldado Gabriel Pérez, pide se la mantenga en la libertad que goza y de que quiere expropiarlo su antiguo dueño el Sr. Francisco González». 1833

Interior y Justicia, t. LXVI, fs. 190-213, «Petrona Cardozo y su hija Andrea reclaman su libertad a cuyo goce entraron por virtud de los Decretos del Libertador», 1833

Interior y Justicia, t. LXVI, fs. 349-350, «Se declaran libres los hijos de esclavos nacidos en Maracaibo, después de publicada la ley de 19 de julio de 1821, estando aquella plaza ocupada por los españoles», 1833

Interior y Justicia, t. CXCI, f. 141, «Remate de 2 esclavos y un solar», 1839

Interior y Justicia, t. CXC, f. 505, «Reclama el valor de un esclavo que sirvió a la República», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXIX, f. 230, «Remate de 2 esclavos»,1839

Interior y Justicia, t. CLXXXVIII, f. 392, «Sobre esclava detenida en la cárcel de San Sebastián», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXVIII, f. 264, «Sobre esclavo detenido en Guanare», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXVIII, f. 112, «Sobre esclavo detenido en San Sebastián», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXV, f. 216, «La señora Arcadia Montiel, con poder de su legítimo esposo Agustín López, pide se le mande pagar doscientos cincuenta pesos valor del esclavo Felipe Meoz, quien tomó el servicio de las armas y que ha sido declarado en el pleno goce de su libertad», 1839

Interior y Justicia, t. CLXXXIII, f. 287, «Declaratoria del despacho del Interior manifestando que a las testamentarias de extranjeros, no naturalizados, sólo se les debe cobrar el derecho a manumisión de los bienes raíces que dejaron», 1839

Interior y Justicia, t. LXX, fs. 69-78, «Competencia entre el Juez de Letras de Maracaibo y el Alcalde Iº Municipal sobre la sierva Ignacia Ferreira»

Interior y Justicia, t. CCX1V, f. 379, «Venta de un esclavo propiedad del Colegio de Guanare», 1840

Interior y Justicia, t. CCXVI, f. 126, «Pide una tarifa de esclavos»,1840

Interior y Justicia, t. CCXVI, f. 281, «Reclaman el valor de un esclavo que entró al servicio de las armas», 1840

Interior y Justicia, t. CCXXV, f. 140, «Conmutación de la pena de muerte para el homicida de un esclavo», 1840

Interior y Justicia, t. CCVIII, f. 386, «El encargado de negocios de S.M. Británica reclama un súbdito que está como esclavo en Cumaná»

Interior y Justicia, t. CLXV, f. 310, «Rafael Pocaterra, reclama un esclavo nombrado Miguel Carrera, quien aparece como artillero en Maracaibo»

Interior y Justicia, t. CCXXXIX, fs. 102-103, «Acusación de F. Mier y Terán contra sus siervos», 1841

Interior y Justicia, t. CCXLV, fs. 404-407, «El Cónsul británico pide datos

sobre el tráfico de esclavos», 1841-42

Interior y Justicia, t. CCLVII, fs. 173-190, «Sobre hijos de esclavos, nacidos fuera del país por haber sacado sus amos, a aquellos», 1842

Interior y Justicia, t. CCLXXXI, fs. 202-206, «Remate de un esclavo», Barquisimeto, 1843

Interior y Justicia, t. CCC, f. 125, «Consulta sobre si el manumiso que ha contratado sus servicios por el tiempo del aprendizaje, está o no obligado a continuar con los herederos de su patrono en el caso de que éste muera en el término del contrato», 1844

Interior y Justicia, t. CCXCVI, f. 38, «Garantizarle la libertad a José Antonio Raban por haber prestado servicio en el Ejército de Colombia», 1844

Interior y Justicia, t. CCXCVII, fs. 328-335, «Litigio por la libertad de un esclavo, entre éste y su propietario», 1844

Interior y Justicia, t. LXV, fs. 317-318, «Sobre libertad de esclavos en Apure y Guayana»

Interior y Justicia, t. LXV, fs. 16-37, «Reclamación del valor de un esclavo»

Interior y Justicia, t. LXXXVIII, fs. 1-10, «Reclama el valor de una esclava»

Interior y Justicia, t. XC, fs. 225-245, «Reclama el valor de un esclavo»

Interior y Justicia, t. XXXVII, fs. 289-290, «Reclama la propiedad de un esclavo»

Interior y Justicia, t. CCCXVI, f. 76, «Manuel María Díaz, reclama el valor del esclavo Lorenzo Macero, que fue destinado al servicio militar», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXVI, f. 184, «Sirvientes nombrados para la Cámara de Representantes», 1845

Interior y Justicia, t. CCXXI, f. 271, «Varios indígenas del Baúl patrocinados por A. Leocadio Guzmán solicitan que el Gobierno interponga su autoridad a fin de que el registrador del Cantón modere los derechos que les ha exigido por los títulos ejidos», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIII, f. 8, «Representación del señor Juan Casañas, acerca de un esclavo de su propiedad que fue sustraído de su hacienda San Cayetano», Caracas, 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXIV, f. 121, «Expediente relativo al reclamo del señor Francisco Peña contra los fondos de reducción de indígenas en el Distrito de Río Negro»

Interior y Justicia, t. CCCXXVI, f. 280, «Expediente relativo a la protesta del Licdo. Pablo Arroyo Pichardo, sobre la cantidad en que se ha manumitido una esclava, fundándose en que no reconoce como legal la tarifa», 1845

Interior y Justicia, t. CCCXXVII, f. 257, «Cuadro estadístico de nacimientos y defunciones en la República correspondiente al año de 1845»

Interior y Justicia, t. CCCXLII1, f. 339, «Expediente relativo al cobro de cantidad de pesos que adeuda Juan José Revenga al fondo de manumisión», 1846

Interior y Justicia, t. CCCXXVIII, f. 345, «Sobre la causa seguida a Francisco Parra de Esteva, por extracción de una esclava», 1846

Interior y Justicia, t. CCCXXXVI, f. 428, «Consulta de cómo debe proceder la junta de manumisión en el caso de presentarse un manumiso sin la partida de bautismo», Valencia, 1846

Interior y Justicia, t. CCCXXXLX, f. 270, «Resolución sobre que los manumisos pueden ser sometidos ajuicio y destinados a trabajos rurales», 1846

Interior y Justicia, t. CCCLIX, f. 227, «Se queja por habérsele retenido como esclavo», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLI, fs. 124-138, «Se reclama el valor de un esclavo que sirvió en el ejército», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLI, f. 179, «Reclama la libertad de su hermano, manumiso», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLXXXIII, f. 164, «Pide que los indígenas le desocupen su propiedad», 1848

Interior y Justicia, t. CDXI, f. 349, «Los indígenas reclaman tierras suyas en Barcelona», 1849

Interior y Justicia, t. CDXI, f. 258, «Un esclavo solicita su libertad», 1849

Interior y Justicia, t. CDIX, f. 130, «Solicita la manumisión de una sierva», 1849

Interior y Justicia, t. CDVm, f. 408, «Sobre juicio a un esclavo», 1849

Interior y Justicia, t. CDVII, f. 23, «Indulto a un esclavo del General Páez», 1849

Interior y Justicia, t. CDII, f. 55, «Sobre desembargo de una esclava en Ocumare de la Costa», 1849

Interior y Justicia, t. CDI, f. 459, «Sobre la libertad de un esclavo que ha regresado de la guerra», 1849

Interior y Justicia, t. CDL f. 368, «Libertad a un esclavo que perteneció al ejército que rindió al faccioso General Páez», 1849

Interior y Justicia, t. CDXXXV, f. 459, «Protesta de una esclava contra su propietaria», 1850

Interior y Justicia, t. CDXXX1, f. 360, «Sobre adopción de esclavos en las testamentarias», 1850

Interior y Justicia, t. CDXVIII, f. 193, «Queja de los indígenas contra los capitanes pobladores», 1850

Interior y Justicia, t. CDXII1, f. 357, «Reclamo a la Junta de Manumisión», 1850

Interior y Justicia, t. CDL, f. 201, «Sobre hacienda Cata y turbulencia de sus esclavos», 1851

Interior y Justicia, t. CDLV, f. 28, «Sobre maltrato a una sierva», 1851

Interior y Justicia, t. CDLVII, f. 297, «Sobre libertad de esclavos», Barquisimeto, 1852

Interior y Justicia, t. CDLXXV, f. 162, «Sobre libertad de los esclavos», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXXV, f. 588, «Sobre libertad de un siervo», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXXV, f. 49, «Reclama un esclavo contra su amo», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXXIII, f. 102, «Sobre prohibición de introducción de esclavos»

Interior y Justicia, t. CDLXXXII, f. 129, «Sobre la libertad de un siervo de Chuao», 1853

Interior y Justicia, t. DXXV1II, f. 267, «Registros de esclavos», 1854

Interior y Justicia, t. DXXVII, f. 282, «Sobre edad de los esclavos», 1854

Interior y Justicia, t. DXXVI, f. 164, «Registros de esclavos de La Guaira», 1854

Interior y Justicia, t. DXXIV, f. 376, «Sobre propiedad de esclavos», 1854

Interior y Justicia, t. DXXIII, f. 260, «Sobre edad de los esclavos», 1854

Interior y Justicia, t. DXX1, f. 391, «Sobre libertad de esclavos», 1854

Interior y Justicia, t. DXX, f. 250, «Sobre libertad de esclavos», Santa Lucía, 1854

Interior y Justicia, t. DXLV, f. 116, «Sobre esclavos libertados desde 1820», 1854

Interior y Justicia, t. DXLIV, f. 222, «Sobre varios esclavos de Pedro Abadfe», 1854

Interior y Justicia, t. DXXXVIII, f. 91, «Sobre esclavos», Caracas, 1854

Interior y Justicia, t. DXXXVI, f. 174, «Sobre registro de esclavos y manumisos»

Interior y Justicia, t. DXXXVII, f. 210, «Sobre esclavos de Cata y Suárez», 1854

Interior y Justicia, t. DLII, f. 170, «Ramón Chapellín solicita se corrija un error de su nombre puesto en la escritura de un esclavo de su propiedad», 1855

Interior y Justicia, 1.1, f. 71, «Reclama el valor de un esclavo». *Interior y Justicia,* 1.1, f. 169, «Reclama el valor de un esclavo». *Interior y Justicia,* t. XLVI, f. 335, «Reclama el valor de un moreno que tomó el servicio de las armas», 1832

Interior y Justicia, t. CLI, f. 192, «Entrega de un esclavo fugado», 1823

Interior y Justicia, t. LXIV, fs. 193-197, «El Juez de letras de Maracaibo, reglamenta la conducta que deben observar las autoridades en el depósito y fuga de los esclavos», 1833

Interior y Justicia, t. LXIV, fs. 193-197, «Sobre reglamentación de la conducta que deben observar las autoridades en el depósito y fuga de esclavos», 1833

Interior y Justicia, t. LXXIX, f. 108, «Comunicación del Secretario de Hacienda avisando que ha reclamado al gobierno de Nueva Granada una esclava prófuga», 1833

Interior y Justicia, t. LXXXIII, f. 222, «Repatriación de una esclava prófuga», Nueva Granada a Venezuela, 1833

Interior y Justicia, t. LXXXVII, f. 101, «Negra esclava», 1834

Interior y Justicia, t. CVIII, fs. 365-369, «Esclavos prófugos y malhechores en Caucagua», 1835

Interior y Justicia, t. CXVII, fs. 304-308, «Sobre esclavos prófugos en Morón y Alpargatón», 1835

Interior y Justicia, t. CLXVII, f. 45, «Dictar las medidas necesarias para evitar abusos de esclavos fugitivos en las propiedades de Gualterio. D. Chitty y otros», Barquisimeto, 1837

Interior y Justicia, t. CLXVI, f. 93, «Dice que debido a la falta de una ronda de policía se halla expuesta su hacienda a sus fechorías de los esclavos fugitivos», Caracas, 1837

Interior y Justicia, t. CLXXVII, f. 457, «Captura de esclavos prófugos», 1838

Interior y Justicia, f. CLXXVII, f. 445, «Providencias dictadas para la aprehensión de esclavos prófugos», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXVII, f. 424, «Esclavos prófugos», 1838

Interior y Justicia, t. CLXXVIII, f. 108, «Captura de esclavos prófugos», 1838

Interior v Justicia, t. CLXXVI, f. 47, «Medidas tomadas para aprehender los esclavos fugitivos que infestan los sitios de Morón, Moroncito y Boca de Aroa», 1838

Interior y Justicia, t. CLXIV, f. 154. «Diligencias hechas en el Cantón de Ocumare de la Costa para la captura de los esclavos prófugos de la hacienda obra pía de Cata», Valencia, 1838

Interior y Justicia, t. CLXVIII, f. 174, «Captura de varios esclavos prófugos, de la hacienda obra pía de Cata, que promovió el señor Gualterio D. Chitty», Barquisimeto, 1838

Interior y Justicia, t. CLXXII, f. 229, «Fuga de esclavos de la propiedad del señor Francisco Molinar, vecino de Curiepe, y negativa de éste en recibirlos de nuevo», 1838

Interior y Justicia, t. CCXXXIX, fs. 26-30, «Reclamación de un esclavo prófugo de Trinidad», 1841

Interior y Justicia, t. CCLV1I, f. 322, «Medidas para evitar la fuga de los esclavos del Golfo Triste hacia Trinidad», 1842

Interior y Justicia, t. CCLV1I, fs. 378-390, «Sobre cuando se fugan los manumisos antes de cumplir los 18 años», 1842
Interior y Justicia, t. CCCXV, f. 265, «Fuga de esclavos de la hacienda Uritapo, pretendiendo su libertad», 1845
Interior y Justicia, t. CCCXLIX, f. 328, «Esclavos prófugos en Moroncito, Tocuyo», 1847
Interior y Justicia, t. CDLXXII, f. 52, «Sobre esclavos prófugos en la Nueva Granada», 1852
Interior y Justicia, t. DXVI, f. 306, «Esclavos prófugos en Caruao», 1854
Interior y Justicia, t. LVIII, fs. 238-261, «Sobre introducción de libertos ingleses», 1832
Interior y Justicia, t. XLVI, fs. 244-261, «Informe sobre el patronato de esclavos en Guayana», 1832
Interior y Justicia, t. XXVII, fs. 7-35, «Población de Tucacas y excesos cometidos por expl. de minas de Aroa», 1831
Interior y Justicia, t. LXX, f. 262, «Representación de Gabriel Pérez, soldado del Batallón Anzoátegui, reclamando su libertad», 1833
Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 65, «Impresos sobre zambos, negros y mulatos», 1853
Interior y Justicia, t. CDLXXXI, f. 335, «Sobre negros zambos y mulatos», 1853
Interior y Justicia, t. CCLXXXV, fs. 6-88, «Hospitales para negros cautivos», 1843
Interior y Justicia, t. CDXXXII, f. 18, «Sobre a buques cargados de africanos en Boca de Dragos», 1850
Interior y Justicia, t. CDXXX, f. 119, «Inmigración de negros hacia el Yaruari», 1850
Interior y Justicia, t. CCCLVI, f. 278, «Sobre queja por tener trabajando como esclavos...», 1847
Interior y Justicia, t. I, f. 208, «Representación de José Cecilio Torres sobre su libertad», 1830

Interior y Justicia, t. CLXXVIII, f. 304, «Copia de un auto dictado por el tribunal de justicia de Altagracia, sobre la causa que se le sigue al siervo Marcos», 1838
Interior y Justicia, t. CLXIX, f. 165, «El ciudadano Ignacio Lagrave pide se le declare en el pleno goce de su libertad, 1838
Interior y Justicia, t. XCII, f. 203, «Rebelión de negros dé Cariaco»
Interior y Justicia, t. CXCVI, fs. 270-276, «Sobre una rebelión de esclavos cerca de Coro»
Interior y Justicia, t. XXXVII, fs. 169-178, «Sobre la revolución contra los blancos en Cumaná», 1831
Interior y Justicia, t. LII, f. 38-39, «Sobre Conspiración de negros en Carayaca», 1832
Interior y Justicia, t. LIV, fs, 51-56, «Sobre movimientos revolucionarios causados en Trinidad por los esclavos», 1832
Interior y Justicia, t. LVI, fs. 24-29, «Novedades en Cúa con algunos esclavos», 1832
Interior y Justicia, t. XCII, fev. 9-90, «Conspiración de color en Valencia», 1834
Interior y Justicia, t. CXXXVIII, fs. 251-276, «Expulsión de un Fraile que ha inducido a esclavos de Carayaca, a una sublevación», 1836
Interior y Justicia, t. CLXXXII, f. 215, «Sublevación en Puerto Cabello provocada por varios esclavos prófugos», 1838
Interior y Justicia, t. CXLIV, f. 95, «Sobre devolución de esclavos y criminales entre Venezuela y Trinidad», 1836
Interior y Justicia, t. CXCII, f. 112, «Facción levantada por Prudencio, esclavo en las Cocuizas», 1839
Interior y Justicia, t. CCXV, f. 381, «Levantamiento de esclavos en el Golfo Triste*', 1840
Interior y Justicia, t. CCVIII, f. 275, «Rebelión de indígenas en la costa de Arauca», 1840
Interior y Justicia, t. CCCIII, f. 133, «El Gobernador de la provincia de Cumaná participa una sublevación de negros, ocurrida en la isla inglesa Dominica», 1844

Interior y Justicia, t. CCCXI, f. 197, «Conatos de levantamientos de indios de la parroquia Guanape», 1844
Interior y Justicia, t. CGCXXXII, f. 115, «Levantamiento de negros en los valles de Río Chico», 1846
Interior y Justicia, t. CD, f. 122, «Revolución con esclavos, en Guatire», 1849
Interior y Justicia, t. CCCXCIII, f. 299, «Sobre levantamiento de esclavos en Río Chico», 1849
Interior y Justicia, t. CCCXC1, f. 347, «Plan negricida en Caucagua», 1849
Interior y Justicia, t. CDLXXII, f. 344, «Sobre alzamiento de esclavos en Ocumare del Tuy», 1852
Interior y Justicia, t. CDLXXVIII, f. 105, «Sobre conspiración de indígenas en Capacho», 1853
Interior y Justicia, t. CDXC, f. 78, «Declaración de un esclavo sobre un desconocido armado en Galipán», 1853
Interior y Justicia, t. CDXCII, f. 315, «Sobre alzamientos en Guaribo, 1853; t. CDXCIII,f. 90
Interior y Justicia, t. DXXX, f. 217, «Sobre falsedad d' levantamiento de libertos en Panaquire», 1854
Interior y Justicia, t. DXXXIX, f. 167, «Sobre levantamiento en Coro», 1854
Interior y Justicia, t. LXV, fs. 16-37, «La Señora Nieves Barrios, cobrando del Tesoro Central de Manumisión, 300 pesos a que es acreedora por valor de su esclavo José Jacinto, que tomó las armas», 1833
Interior y Justicia, t. XXII, fs. 208-356, «Revolución del 11 de mayo en Caracas», 1831
Inferior y Justicia, t. XXXVI, fs. 439-443, «Sobre la causa a conspiradores e incendiarios en Río Chico», 1831
Interior y Justicia, t. XXXVIII, fs. 5-112, «Motín en Coro contra los Judíos»
Interior y Justicia, t. XXXVIII, fs. 241-246, «Persecución de un grupo armado que se reúne de noche en Quebrada Honda», 1831
Interior y Justicia, t. XXVII, fs. 271-303,352-372, «Revolución en Trujillo», 1831

Interior y Justicia, t. XXVII, fs. 78-87, «Partida de facciosos y ladrones en Ocumare», 1831

Interior y Justicia, t XXVII, fs. 261-270, «Sobre facción en Nutrias», 1831

Interior y Justicia, t. XXVII, fs. 312-330, «Sobre sucesos ocurridos entre Barinas y Apure», 1831

Interior y Justicia, t. XCII, f. 384, ss., «Sobre desórdenes en Maracaibo», 1834

Interior y Justicia, t. XCII, fs. 471-485, «Conspiración descubierta en Los Guayos»

Interior y Justicia, t. LUI, fs. 199-200, «Descontentos en Río Chico», 1832

Interior y Justicia, t. L, fs. 487-578, «Conspiración en el valle de Carimagua», Coro, 1832

Interior y Justicia, t. CX, f. 183-231, «Movimiento revolucionario en Cumaná», 1835

Interior v Justicia, t. CX, fs. 270-316, «Movimiento Revolucionario en Maracaibo», 1835

Interior v Justicia, t. CXI, fs. 174-175, «Descripción de la Revolución de Maracaibo», 1835

Interior y Justicia, t. CLI, f. 360, «Expediente de la Revolución de Guanarito», 1836

Interior y Justicia, t. CLI, fs. 232-234, «Sobre causa seguida contra P. T. Estoquen, acusado de capitanear una conspiración contra blancos en Río Chico», 1836

Interior y Justicia, t. CCXL, fs. 70-79, «Facciosos en Paya», Calabozo, 1841

Interior y Justicia, t. CCXXIV, f. 203, «Partida de hombres armados en Guarañas», 1841

Interior y Justicia, t. CCLXII, fs. 115-138, «Expediente sobre sucesos de Coro en 1842»

Interior y Justicia, t. CCLXXXIX, f. 116, «Partida de hombres en Mesia Arriba», Caracas, 1843

Interior y Justicia, t. CCXCII, fs. 89-101, «Asonada en Goaigoaza», Carabobo, 1843

Interior y Justicia, t. CCXCIII, fs. 3-53, «Disturbios en Nirgua», Carabobo, 1843

Interior y Justicia, t. CCCLX, f. 286, «Sobre orden público en Apure», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLXI, fs. 1-187, «Sobre orden público en Coro», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLXI, f. 358, «Sobre orden público en Carabobo», 1847

Interior y Justicia, t. CCLII, fs. 161-177, «Que el editorial del N° 6 de La Prensa es sedicioso», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLXXVÜI, f. 64, «Conspiración en Charallave», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXVI, f. 341, «Sobre orden público en Maracaibo», .1848

Interior y Justicia, t. CCCLXV, f. 409, «Partida armada en Charallave»

Interior y Justicia, t. CCCL1V, f. 361, «Sobre orden .público en Barcelona», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXIV, f. 188, «Sobre orden público en Guayana», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXIV, fs. 1-176, «Sobre orden público en Mérida», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXIII, f. 142, «Sobre orden público en Trujillo», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXII, f. 162, «Sobre orden público en Barinas», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXII, f. 161 «Sobre orden público en Barquisimeto», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXII, fs. 1-106, «Sobre orden público en Caracas», 1848

Interior y Justicia, t. CXCVI, f. 288, «Desórdenes en Caricuao»

Interior y Justicia, t. CDX, f. 278, «Conatos de trastornos públicos en Santa Lucia», 1849

Interior y Justicia, t. CCCXCIX, f. 259, «Sobre facciosos en Rídl Chico», 1849

Interior y Justicia, t, CCCXCVIII, f. 190, «Conspiradores en Barlovento», 1849

Interior y Justicia, t. CCCXCVII, f. 318, «Ocupación de Coro por una partida de facciosos», 1849

Interior y Justicia, t. CCCXCI, f. 217, «Sucesos de 25 y 26 de febrero en Rio Chico», 1849

Interior y Justicia, t. CDL, f. 188, «Sobre seguridad pública», 1851

Interior y Justicia, t. CDXLIV, f. 342, «Sobre seguridad pública en Cumaná», 1851

Interior y Justicia, t. CDLXIX, f. 265, «Sucesos ocurridos en Santa Luda», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXIX, f. 28, «Movimiento armado en Tiznado», 1852

Interior y Justicia, t. CDLXVII1, f. 196, «Sucesos de Guatire y Guarenas», 1852

Interior y Justicia, t. CDLX, f. 334, «Disturbios en Mata Negra», Carabobo, 1852

Interior y Justicia, t. CDLVII, f. 291, «Acomete la población con piedras, contra la celebración del 24 de enero», Mérida, 1852

Interior y Justicia, t. CDXCII, f. 205, «15 hombres armados en Guarenas», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 201, «Sobre conspiración en Santa Lucía», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 129, «Partida de hombres armados en Guatire», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 37, «Sobre motín en El Consejo», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXIX, f. 416, «Sobre motín en Anaiso, Ocumare del Tuy», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXIX, f. 331, «Compañía armada cerca de LosTeques», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXVIII, f. 408, «Plan revolucionario en Barquisimeto», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX VII, f. 109, «Revolucionarios en San Casimiro», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX VI, f. 191, «Entrada de facciosos en Maracay», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXXV, f. 168, «Sobre anónimo impreso en Coro», 1853 [Estos impresos fueron atribuidos a Ezequiel Zamora, quien para la fecha no residía en Coro]

Interior y *justicia,* t. CDLXXXI, f. 1, «Plan revolucionario en Coro», 1853

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 268, «Partida armada en Chacao»

Interior y Justicia, t. CDLXXX, f. 215, «Plan revolucionario en el Guaneo», 1853

Interior y Justicia, t. DXLV, f. 21, «Impreso sedicioso contra los Monagas», 1854

Interior y Justicia, t. DXXXIX, f. 16, «Sobre sucesos de Churuguara», 1854.

Interior y Justicia, t. DXXIX, f. 27, «Revolución en Coro», 1854

Interior y Justicia, t. DXXVIII, f. 378, «Sobre facción en Coro», 1854

Interior y Justicia, t. DXXI, f. 40, «Hombres armados en Los Caños», Guayana, 1854

Interior y Justicia, t. LI, f. 4-7, «Sobre incendio en Rio Chico», 1832

Interior y Justicia, t. CCCLV, f. 245, «Facción en Trimbique», Barinas, 1847

Interior y Justicia, t. CCCLV, f. 245, «Facción en Trimbique», Barinas, 1847

Interior y Justicia, CCCXCVI, f.39, «Asesinato perpetrado en las personas de Antonio Reverán y M. Iglesia, en el hato de Corozal, por una partida de facinerosos», 1844

Interior y Justicia, t. CCCLXIII, f. 234, «Sobre artesanos y comerciantes de la Provincia de Caracas», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXV, f. 183, «Comerciantes y artesanos de Caracas», 1848

Interior y Justicia, t. LXXV, fs. 394-396, «Consulta el Concejo Municipal de Angostura si se exime del pago del derecho de patentes atrasadas a los artesanos», 1833

Interior y Justicia, t. CCCLIX, f. 124, «Artesanos de Marida», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLVII, f. 405, «Artesanos de la provincia de Caracas», 1847

Interior y Justicia, t, CCCLIX, f. 236, «Artesanos de Trujillo», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLX, f. 25, «Artesanos de Margarita», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLVIII, f. 148, «Cuadro de artesanos en la provincia de Apure», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLVII, f. 364, «Cuadro de artesanos de Ciudad Bolivar», 1847

Interior y Justicia, t. CCCLXII, f. 135, «Artesanos de Maracaibo», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXIII, f. 240, «Artesanos de Cumaná», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXIV, f. 178, «Artesanos de Cumaná», 1848

Interior y Justicia, t. CCCLXV, f. 79, «Artesanos en Coro», 1848. *Interior y Justicia,* t. DXIV, f. 253, «Sobre empadronamiento de jornaleros», Santa Lucía, 1854

b) *Documentos sobre la Insurrección Campesina y Antiesclavista de 1846 y sobre la Insurrección Campesina de 1859-1863.*

AGUIRRE, Ramón, Colección de cartas, proclamas y otros papeles. (Facilitados al autor en 1940 por Ramón Aguirre, nieto del militar federalista Ramón Aguirre)

ALONSO, Félix María, Recuerdos de las Campañas Liberales del 46 y de la Revolución Federal del 59. (Manuscrito 273 folios). La Victoria, 1865

ÁLVAREZ, Antolino, Relación para el Estado Mayor de la Revolución Federal en Barinas. (Colección de cartas, documentos manuscritos e impresos y de proclamas firmadas por Antolino Alvarez y Carlos Henrique Morton)

BRADFORD, José, Anotaciones de un Revolucionario. Manuscrito), Barinas, 1859

BRITO, Nicolás, (General), Colección de Papeles pertenecientes al General Nicolás Brito, correspondientes a 1858-1860

BUSTOS, Higinio, Sobre la muerte del General Zamora. (Manuscrito s/f posiblemente escrito en febrero de 1860)

CEDEÑO, Juan Bautista, (General), Colección de Documentos Relativos a la Guerra Federal. (Impresos y manuscritos)

CORREA, Paula. Colección de Cartas y Representaciones ante el Presidente de la República, Tribunal de la Primera Instancia de la Provincia de Caracas, Corte Suprema y Corte Superior de Venezuela, fechadas en 1847, 1848 y 1865

CORREA, Paula, Representación de Paula Correa de Zamora, Madre del General Ezequiel Zamora, solicitando Revocación del Auto dictado en su contra por el Tribunal de Primera Instancia, Caracas, 1865

CHAQUERT, José Ignacio, Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República. (Manuscrito), Santa Inés, 4 de diciembre de 1859
CHAQUERT, José Ignacio, Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales Santa Inés, 7 de diciembre de 1859
CHAQUERT, José Ignacio, Notas para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República sobre las Defensas de Santa Inés. (Manuscrito), Barinas, 26 de diciembre de 1859
DE LA PLAZA, Carlos, Diario de la Prisión. (Manuscrito), Bajo Seco, 1860
FEBRES CORDERO, León de, Diario Histórico de las operaciones de la columna de Güigüe. (Manuscrito), 14 y 17 de octubre de 1846
FIGUEROA, Ezequiel, Papeles sobre las Insurrecciones Campesinas de 1846 y 1859-1863), coleccionados por el Br. Ezequiel Fi- gueroa, activo participante en estos dos acontecimientos históricos, en la Sierra del Sur y Pao de Zarate
FUNDACIÓN BOULTON, Facción de los Indios Guanarito o los Demagogos de Apure, Barinas y Portuguesa, s/f. (Manuscrito en microfilms, Archivo de la Fundación Boulton, Caracas)
GARCÍA TORTOSA, Valentín, (General), Papeles sobre la Guerra Federal y Retrato del General en Jefe Ezequiel Zamora pintado por José Ignacio Chaquert en diciembre de 1859, en Barinas
HERNÁNDEZ, Jesús María, Información para el General Pedro Manuel Rojas. (Manuscrito), Barinas, 28 de febrero de 1960
IRIARTE, Francisco J., Apuntes de una Revolución contra la Oligarquía. (Manuscrito 220 folios, ilegibles en su mayor parte), 1859-1860
IRIARTE, Francisco J., Cuadernos de notas del Licenciado Francisco Iriarte. Secretario General y Auditor de Guerra del Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente. (Manuscritos), cuaderno N° 1, folio 42
IRIARTE, Francisco J., Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República. (Manuscrito), Santa Inés, 6 de diciembre de 1859 ..\
IRIARTE, Francisco J., Informe para el Estado Mayor de los Ejércitos Federales de la República. (Manuscrito), Barinas, 15 de diciembre de 1859

IRIARTE, Francisco T., Informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República. (Manuscrito), Barinas, 27 de diciembre de 1859

IRIARTE, Francisco J., Informe para el Estado Mayor General de los Ejércitos Federales de la República. (Manuscrito), Barinas, 28 de diciembre de 1859

IRIARTE, Francisco J., Informe sobre la Batalla de Santa Inés. (Manuscrito), Barinas, 26 de diciembre de 1859

IRIARTE, Francisco I, Relación del Secretario General y Auditor de Guerra del Ejército Federal de Occidente. (Manuscrito), Barinas, 1859

PACHECO, Casimiro, (Coronel), Documentos sobre la Insurrección Campesina de 1859-1863. Suministrados al autor por Casimiro Pacheco, quien participó en la Batalla de Santa Inés y estuvo presente en San Carlos el 10 de enero de 1860. Pacheco testificó que José Ignacio Charquet pintó el retrato de Zamora en Barinas. Falleció este leal soldado zamorista a los 132 años de edad, el 31 de agosto de 1974

PULIDO, Francisco, Recuerdos de un Edecán del General en Jefe Ezequiel Zamora. (Manuscrito), La Victoria, 1865

RAMOS, Pedro Etanislao, Informe para la Secretaría de Guerra y Marina. (Manuscrito), Mérida, 5 de enero de 1860

REGISTRO SUBALTERNO DEL DISTRITO RICAURTE, La Victoria, Documentos sobre Esclavos, 1840-1854; Documentos sobre Compra-Venta de Tierra, 1840-1860; Documentos sobre Concertaje de Peones, 1840-1860; Documentos sobre Cartillas de Libertad otorgadas a Manumisos, 1840-1854

RENDÓN, Sarmiento Raimundo, Copia certificada de los Documentos Producidos a la Junta General Calificadora de Recompensas al Ejército federal, por el Ciudadano Coronel Raimundo Rendón Sarmiento, Caracas, mayo 19 de 1865.

RODRÍGUEZ, Joaquín, Notas de la Guerra Federal. (Manuscrito), La Victoria, 1868

ROJAS, Pedro Manuel, (General), Informe para el Estado Mayor del Ejército Federal de Occidente. (Manuscrito), Puerto Nutrias, 1859

SOTILLO, Juan, Informe del General Juan Botillo, Jefe del Ejército federal de

Oriente para el General Ezequiel Zamora, Comandante en Jefe de los Ejércitos Federales, fechado en octubre de 1859

TOLEDO, José Melitón, La Muerte del General en Jefe Ezequiel Zamora narrada por el Br. José Melitón Toledo. (Manuscrito), Coro, 1870

VALERO, Antonio, Apuntes de Campaña. (Manuscrito sin foliar), 25 de febrero de 1860

VÁSQUEZ, Prudencio, Apuntaciones de un Soldado de la Revolución Federal. Urachiche, s/f. (Manuscrito, copia mecanografiada, facilitada al autor por D. Héctor Blanco Fombona en 1949)

VÁSQUEZ, Prudencio, Informe para el General en Jefe Ezequiel Zamora (Manuscrito), Barinas, 8 de diciembre de 1859

ZAMORA, Ezequiel, (General en Jefe), Colección de Cartas, Proclamas, Ordenes Generales y Circulares del Jefe del Pueblo Soberano, correspondientes a 1846-1859

ZAMORA, Ezequiel, Primeras diligencias en el expediente de la causa criminal seguida por subversión contra Ezequiel Zamora, declaración de testigos y encausados, La Victoria, 1847. (Copia mecanografiada cedida al autor en 1940, por el Dr. J. de J. Montesinos

II- BIBLIOGRÁFICAS

a) Libros y folletos

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Archivo del Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, (5 vols.), Caracas, 1957- 1960

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Critica de la Federación, Campañas de Prensa, (4 vols.), Caracas, 1964-1966

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Discursos de Incorporación 1889-1966, (4 vols.), Caracas, 1966

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Las Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez. (Compilación y Presentación de Antonio Arellano Moreno), Caracas, 1973

ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS, El Ejército y la Sociedad, Moscú, 1969

ACEVEDO, Miguel, Manifiesto. Miguel Acevedo ante sus Compatriotas, Caracas, 1863

ACOSTA SAIGNES, Miguel, Vida de Esclavos Negros en Venezuela. Caracas, 1964

AGUILERA, Delfín, Venezuela 1900, Caracas, 1974

ALFONZO, Luis Jerónimo, Breve Análisis del Pasado de Venezuela, Caracas, 1872

ALVARADO, Lizandro, Historia de la Revolución Federal en Venezuela, Caracas, 1909, (Segunda Edición, Caracas, 1959)

ARCAYA, Pedro M., Estudios sobre Personajes y Hechos de la Historia Venezolana, Caracas, 1911

ARMAS CHITTY, J. A., Fermín Toro y su Época, Caracas, 1966

ARMAS CHITTY, J. A., Vida Política de Caracas en el Siglo XIX, Caracas, 1969

ARNAULT, Jacques, Historia del Colonialismo, Buenos Aires, 1960

BIGOTTE, Félix E., El Libro de Oro, Caracas, 1868

BLOCH, León, Luchas Sociales en la Antigua Roma (El Origen de las Relaciones Económicas), Buenos Aires, 1934

BLOCH, Marc, La Sociedad Feudal (Las Clases y el Gobierno de los Hombres), México, 1958

BOLÍVAR, Simón, Decretos del Libertador, Caracas, 1961

BRETT MARTÍNEZ, Alí, El Periodismo y las Imprentas de Puerto Cabello, Caracas, 1973

BRICEÑO IRAGORRY, Mario, Lecturas Venezolanas, Caracas, 1926

BRICEÑO IRAGORRY, Mario, Vida y Papeles de Urdaneta el Joven, Caracas, 1946

BRITO FIGUEROA, Federico, La Estructura Económica de Venezuela Colonial, Caracas, 1963

BRITO FIGUEROA, Federico, Ezequiel Zamora un Capitulo de la Historia Nacional, Caracas, 1951

BRITO FIGUEROA, Federico, Historia Económica y Social de Venezuela, Caracas, 1966

BRITO FIGUEROA, Federico, El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela, Caracas, 1972

BRUNI CELLI, Blas, Los Secuestros en la Guerra de Independencia, Caracas, 1965

CARRERA DAMAS, Germán, Crítica Histórica, Caracas, 1960

CARRERA DAMAS, Germán, Sobre el Significado Socio-económico de la Acción Histórica de Boves, Caracas, 1964

CLAUSEWITZ, Karl von, De la Guerra, Buenos Aires, 1960

CÓRDOVA, Armando, Inversiones Extranjeras y Subdesarrollo, el Modelo Primario Exportador Imperialista, Caracas, 1973

DÁVILA, Vicente, Investigaciones Históricas, Madrid, 1960

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón. Guzmán. Elipse de una Ambición de Poder

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón, Dos Rostros de Venezuela, Caracas, 1949

EASTWICK, B. Edward, Venezuela o Apuntes sobre la vida en una República Sudamericana, con la Historia del Empréstito de 1864, Caracas, 1959

EFIMOV, A. V, Historia de los Tiempos Modernos (1789-1870), Buenos Aires, 1947. ENGELS, Federico, La Guerra de los Campesinos en Alemania, México, 1938

FEBRES CORDERO, Julio, El Primer Ejército Republicano y la Campaña de Coro, Caracas, 1973

FREVILLE, Jean, Los Fundadores del Socialismo Científico, Montevideo, 1949

GARCÍA PONCE, Guillermo, Las Armas en la Guerra Federal, Caracas, 1968

GARMENDIA, Hermann, Mocedades de Páez, Caracas, 1971

GIL, José María, Muerte de Zamora, Caracas, 1894

GIL FORTOUL, José, Historia Constitucional de Venezuela, Caracas, 1942

GÓMEZ, Carmen R., Estudio Preliminar de la obra Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria de Venezuela, (1829- 1860), Caracas, 1971

GONZÁLEZ, Benigno, Biografía del Ilustre General Ezequiel Zamora, Caracas, 1864

GONZÁLEZ, Juan Vicente, Biografía del General José Félix Ribas, Madrid, s/f. (Segunda Edición, Caracas, 1946)

GONZÁLEZ, Juan Vicente, La Doctrina Conservadora, Caracas, 1961

GONZÁLEZ GUINAN, Francisco, Historia Contemporánea de Venezuela, Caracas, 1954

GUAL, Pedro, Alocución a los Venezolanos, Caracas, 2 de agosto de 1859

GUKOVSKY A., y TRACHETENBERG, O., Historia del Feudalismo, Buenos Aires, 1941

GUTIÉRREZ, Jacinto, Memoria de Hacienda, Caracas, 1856

GUZMAN, Antonio Leocadio, Datos Históricos Sur Americanos, Bruxelles, 1878

GUZMÁN, Antonio Leocadio, La Doctrina Liberal, Caracas, 1961

GUZMÁN BLANCO, Antonio, Carta Pública a la Señora Estéfana de Zamora, Curazao, 22 de junio de 1860

GUZMÁN BLANCO, Antonio, En Defensa de la Causa Liberal, París, 1894

GUZMÁN BLANCO, Antonio, Exumación y Apoteosis del General Ezequiel Zamora, París, 1896

HAUPT, Georges, Le Deuxieme Internationale, 1889-1914, París, 1964

IRAZÁBAL, Carlos, Hacia la Democracia, México, 1939

IRAZÁBAL, Carlos, Venezuela Esclava y Feudal, Caracas, 1964. LANDAETA ROSALES, Manuel, Biografía del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora, Caracas, 1961

LANDAETA ROSALES, Manuel, Gran Recopilación Geográfica, Estadística e Histórica de Venezuela, Caracas, 1963

LANDER, Tomás, La Doctrina Liberal, Caracas, 1961

LENIN, V I., La Cuestión Agraria, Buenos Aires, 1950

LENIN, V. I., Obras Escogidas, Moscú, 1969

LENIN, V. I., El Socialismo y la Guerra, México, 1938

LEÓN, Ramón David, Hombres y Sucesos de Venezuela la República desde José Antonio Páez hasta Rómulo Gallegos, Caracas, 1952

LEVEL DE GODA, L., Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar, (1858-1886), Caracas, 1954

LLAMOZAS, José Ambrosio, «Memorial presentado al Rey...», el 31 de julio de 1815. En Antología Documental de Venezuela (Introducción y Recopilación de Santos Rodulfo Cortés), Caracas, 1960, pp. 220-230

MAC PHERSON,Telasco, Diccionario del Estado Miranda (Histórico, Geográfico, Estadístico y Biográfico), Caracas, 1891

MAGAÑA, Gildardo, (General), Emiliano Zapata y El Agrarismo Mexicano, (5 vols.), México, 1951-1952

MARTÍNEZ, Ricardo, A partir de Boves, Caracas, 1963

MARX, Carlos, Las Luchas de Clases en Francia, Buenos Aires, 1946

MARX, Carlos y ENGELS, Federico, Obras Escogidas, Moscú, 1969

MATUTE SOJO, Alcibiades, Orígenes Histórico-Geográficos de Aragua, Maracay, 1967

MEDINA, Ismael, Venezuela Preguerra Federal. (Multigrafiado, trabajo presentado para ascender a la categoría de Profesor Asistente), Caracas, 1973

MUNAR, José Rafael, Bajo Seco; Apuntes para la Historia, Caracas, 1865

MORÓN, Guillermo, Historia de Venezuela, Caracas, 1971

NAVARRO, Emilio, La Revolución Federal, 1859-1863, Caracas, 1963

OLAVARRÍA, Domingo, Estudio Histórico-Político, Valencia, 1893

PACHANO, Jacinto Regino, Biografía del Mariscal Juan C. Falcan, Caraca», 1960

PACHANO, Jacinto Regino, Muerte del General Ezequiel Zamora, Caracas, 1893

PÁEZ; José Antonio, Autobiografía del General José Antonio Páez, Caracas, 1946

PARRA PÉREZ, C, Mariño y las Guerras Civiles (El Gran Partido Liberal), Madrid, 1959

PUERTA FLORES, Ismael, Cinco Tesis sobre Pasiones y oíros Ensayos, Caracas, 1949

PUIGGROS, Rodolfo, De la Colonia a la Revolución, Buenos Aires, 1957

PULIDO, Lucio, Recuerdos históricos, Caracas, 1890

RALSTON, Jackson Harvey (Editor), Venezuelan Arbitrations of 1903. (Contiene: protocolos, personal y reglamentos; opiniones, resúmenes de decisiones; Venezuelan Yellow Book de 1903; el panfleto de Bowen titulado Venezuelan pro-tocols y Preferentil Queslions; Decisión de Hagere y la Historia de las Revoluciones recientes de Venezuela y otros...), Washington) 1904

RANGEL, Domingo Alberto, Los Andinos en el Poder, Caracas, 1964

RESCANIERE, Alejandro, Guerra de Guerrillas; campaña del General Horacio Dúchame en Oriente (1914-1915), Caracas, 1951

REVENGA, José Rafael, La Hacienda Pública en Venezuela en 1828-1830, Caracas, 1953

RIVAS, Ángel César, Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia», Caracas, 1909

RODRÍGUEZ, José Santiago, Contribución al Estudio de la Guerra Federal, Caracas, 1960, (Primera edición Caracas, 1933)

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, Biografía de Pablo Morillo, Madrid, 1920

ROJAS, Arístides, Orígenes Venezolanos, Caracas, 1891

ROJAS, Pedro José, La Doctrina Conservadora, Caracas, 1961

ROLDÁN OLIARTE, Esteban, Venezuela Adentro (30 años de política), San José de Costa Rica, 1928

RONDÓN MÁRQUEZ, R.A., La Esclavitud en Venezuela, Caracas, 1954

RONDÓN MÁRQUEZ, R. A., Guzmán el Autócrata Civilizador, Caracas, 1944

ROSAS MARCANO, Jesús, La Independencia de Venezuela y los Periódicos de París (1808-1825), Caracas, 1964

ROSENBLAT, Ángel, La Población Indígena y el Mestizaje en América, Buenos Aires, 1954

ROSTOVSKI, S. N,, y MIROSHEVSKY, V. M., Nueva Historia de América Latina, Buenos Aires, 1941

SALCEDO BASTARDO, J. L., Visión y Revisión de Bolívar, Caracas

SHULGOVSKI, Anatoli, La influencia de la Guerra Federal en Venezuela, (en multígrafo). Clases dictadas en el Centro de Postgrado en Historia U.C.V, Caracas, 1973

SOBOUL, Albert, Historia de la Revolución Francesa, Buenos Aires, 1961

SOUBLETTE, Carlos, Mensaje Presidencial, Caracas, 1844

TAPIA C., José León, Por Aquí Pasó Zamora, Barinas, 1972

TARLE, E., Historia de Europa, Buenos Aires, 1960

TARLE, E., Napoleón, Buenos Aires, 1961

TAVERA AGOSTA, B. Anales de Guayana, Caracas, 1954

TAVERA AGOSTA, B., Apuntes para la Historia, Caracas, 1903

THOREZ, Maurice, DUCLOS, Jaques, BRUHAT, Jean y otros, Diez Ensayos sobre la Revolución Francesa, (vol. colectivo), La Habana, 1947

TOSTA GARCÍA, Francisco, Memorias de un Vividor, Caracas, 1946

TORO, Fermín, La Doctrina Conservadora, Caracas, 1960

TORO, Fermín, Reflexiones sobre la Ley de 10 de Abril de 1834 y Otras Obras, Caracas, 1941

TROCONIS GUERRERO, Luis, La Cuestión Agraria en la Historia Nacional, Caracas, 1962

ÚSLAR PIETRI, Juan, Historia de la Rebelión Popular de 1814, Caracas, 1962

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela, (1829-1860), Caracas, 1971

VALDIVIESO MONTANO, A., José Tomás Boves, Caracas, 1955. VALLENILLA LANZ, Laureano, Cesarismo Democrático, Caracas, 1952

VALLENILLA LANZ, Laureano, Disgregación e Integración, Caracas, 1930

VEBLEN, Thorstein, Teoría de la Clase Ociosa, México-Buenos Aires, 1963

VELOZ, Ramón, Economía y Finanzas de Venezuela, Caracas, 1945

VIGAS, Andrés T-. Tres Proceres de la causa Liberal (Generales Donato Rodríguez Silva, Zoilo Medrana y José de Jesús González (a) Agachado), Caracas, 1897

VILLANUEVA, Laureano, Ezequiel Zamora (Vida del Valiente Ciudadano Ezequiel Zamora,). Barquisimeto, 1955, (Primera Edición, Caracas, 1897)

ZAMORA, Ezequiel, Alocución del Ciudadano General 1er. Jefe del Ejercito de Occidente, Coro, 7 de marzo de 1859, Año Iº de la Federación

ZAMORA, Ezequiel, Juicio Criminal contra Ezequiel Zamora en 1847, (Cuaderno conteniendo las piezas del juicio con notas al margen y aclaratorias, posiblemente del propio Zamora)

ZAMORA, Ezequiel, Proclama del General de División Ezequiel Zamora, Primer Jefe de Operaciones del Ejercito Federal de Occidente, San Felipe, 29 de marzo de 1859

ZAMORA, Ezequiel, A los ciudadanos Cónsules Extranjeros Residentes en el Puerto de Nutrias, Barinas, 9 de junio de 1879

b) Artículos de prensa

ALGUINDIGUE D., Ildemaro, «Los Sucesos del 20 de febrero en Coro». *El Nacional,* Caneas, 21 de febrero de 1959.

ARVELO LARRIVA, Enriqueta, «Zamora y Barinas», El Nacional, Caracas, 6 de marzo de 1959

ARRÁIZ, Antonio, «La Federación», El Nacional (Suplemento Especial), Caracas, 20 de febrero de 1959

BASTIDAS, Arístides, «El Autor de ¡Oligarcas, Temblad! fue el Abuelo Materno del Maestro Sojo». El Nacional, Caracas, 20 de febrero de 1959

BASTIDAS, Arístides, «Miedo a Reivindicar la Guerra Federal». El Nacional, Caracas, 23 de febrero de 1959

BOADA ALVINS, José, «La Prensa Venezolana en la Época de la Guerra Federal». El Universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

BRITO FIGUEROA, Federico, «Los Antecedentes: 22 de noviembre de 1861». El Nacional, Caracas, 22 de noviembre de 1962

BRITO FIGUEROA, Federico. «Causas Económico-Sociales de la Revolución Federal», El Nacional, (Suplemento Especial), Caracas, 20 de febrero de 1959

CANACHE MATA, Carlos, «¿Un Nuevo Zamora?», La Esfera, Caracas, 9 de marzo de 1959

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón, «En Tomo a la Revolución Federal», La Esfera, Caracas; 19 de febrero de 1959

DIEZ, Julio, «El Decreto de Garantías», El universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

GONZÁLEZ, Juan Vicente, El Heraldo, Caracas, 31 de enero de 1860

GONZÁLEZ, Juan Vicente, El Heraldo, Caracas, 2 de febrero de 1860

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José, «Federación Inconclusa», El Universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

HERRERA CAMPINS, Luis, «La Guerra Federal fue una Insurrección Campesina», La Esfera, Caracas, 21 de febrero de 1959

HILL PEÑA, Aníbal, «José González El Caudillo de la Igualdad», El Universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

IRIBARREN CELIS, Lino, «La Guerra Federal no Debe Verse como la Obra Exclusiva de los Revolucionarios de 1859», La Esfera, Caracas, 22 de febrero de 1959

NÚÑEZ, Enrique Bernardo, «La Entrevista de La Victoria», El Nacional, Caracas, 21,22,23 de setiembre de 1946

QUINTERO, Rodolfo, «Cambios Culturales Provocados por la Guerra Federal» El Nacional, Caracas, 20 de febrero de 1959

RONDÓN MÁRQUEZ, R. A., «Centenario de la Revolución Federal», El Universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, «La Guerra Civil Federal», El Universal, Caracas, 20 de febrero de 1959

SISO MARTÍNEZ, J. M., «Interpretación de la Guerra Federal», El Nacional,

(Suplemento Especial), Caracas, 20 de febrero de 1959

ÚSLAR PIETRI, Arturo, «El Drama de la Federación», El Nacional, Caracas, 20 de febrero de 1959

c) Revistas y periódicos.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Caracas, N* 128, octubre-diciembre 1949; N° 130, abril- junio 1950; N° 160, octubre-diciembre 1967 y N° 221, enero- marzo, 1973

BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Caracas, N° 148 abril-junio 1950; N° 149, julio-setiembre 1950; N° 153 julio-setiembre, 1951; N° 154, octubre-diciembre 1951; N° 200-203, enero-diciembre 1963, y N° 204-207, enero-diciembre 1964

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES, N° 2. Caracas, setiembre de 1959: N° 37, julio-agosto 1965; N° 38, setiembre-octubre 1965; N* 41-42, marzo-abril-mayo-ju- nio 1966; N° 70, enero-febrero 1972

BOLETÍN HISTÓRICO, Fundación John Boulton, Caracas, colección ediciones correspondientes a 1962-1973

CORREO DEL ORINOCO (Edición fascimilar), Angostura, 1818-1821

CREDO IGUALITARIO, La Victoria, enero 1852; febrero 1854 y noviembre, 1858

DIARIO DE AVISO Y SEMANARIO DE LAS PROVINCIAS, Caracas, 18 de enero de 1850

DIARIO DE LA TARDE, Caracas, 2 de junio de 1846; 29 de octubre de 1846

EL ALBA, Caracas, I° de enero de 1829

EL ALERTA, Caracas, 4 de octubre de 1849

EL AMIGO DEL PUEBLO, Caracas, 5 de agosto de 1846

EL ASTRÓNOMO, Caracas, 10 de setiembre de 1824

EL CAJÓN DE SASTRE, Caracas, 20 de julio de 1837

EL CANDELARIANO, Caracas, 27 de agosto de 1850

EL COLOMBIANO, Caracas, 9 de mayo de 1823; 29 de febrero de 1826

EL CONCISO, Caracas, 7 de febrero de 1832; V de abril de 1838
EL CONSTITUCIONAL, Caracas, 12 de febrero de 1834
EL CONSTITUCIONAL CARAQUEÑO, Caracas, 13 de setiembre de 1824 y 25 de abril de 1825
EL ECO DE VENEZUELA, Caracas, Iº de febrero de 1834; 22 de febrero de 1846
EL ECONOMISTA, Caracas, Iº de marzo de 1855
EL FARO, Caracas, 24 de febrero de 1848
EL FORO, Caracas, 2 de junio de 1840 y 15 de abril de 1856
EL HERALDO, Caracas, 8 de febrero de 1860
EL LABERINTO, Caracas, 6 de mayo de 1845
EL LIBERAL, Caracas, 28 de mayo de 1837; 23 de mayo de 1836; 26 de setiembre de 1843; 12 de enero de 1847; 6 de marzo de 1847 y 12 de diciembre de 1847
EL NOTICIOSO DE CARACAS, Caracas, 18 de mayo de 1849
EL OBSERVADOR CARAQUEÑO, Caracas, Iº de enero de 1824. EL PATRIOTA VENEZOLANO, Caracas, 26 de enero de 1832
EL PROMOTOR, Caracas, 24 de abril de 1843 y 25 de marzo de 1844
EL PUBLICISTA DE VENEZUELA, Caracas, 4 de julio de 1811 y 26 de diciembre de 1811
EL RECONCILIADOR, Caracas, Iº de marzo de 1827
EL REPUBLICANO, Barcelona, Caracas, Cumaná, 22 de mayo de 1844; 7 de febrero de 1847, y 14 de enero de 1846
EL SIGLO, Caracas, enero de 1847
EL TRABUCO, Caracas, 20 de febrero de 1844
EL TRIUNFO, Caracas, 10 de diciembre de 1851
EL VENEZOLANO, Caracas, 24 de agosto de 1840
ESTE ES EL HOMBRE, Caracas, 26 de julio de 1851
GAZETA DE CARACAS (reproducción facsimilar), Caracas, 1808- 1810, 1811-1812 y 1816-1818; 24 de octubre de 1808-1821
GACETA CONSTITUCIONAL DE CARACAS, Caracas, 7 de junio de 1834

GACETA DEL GOBIERNO DE CARACAS, Caracas, 17 de mayo de 1821
GACETA DE VENEZUELA, Caracas, 20 de marzo de 1828; 4 de noviembre de 1838; 4 de octubre de 1846; 11 de octubre de 1846
LA AURORA DE CARACAS, Caracas, 6 de junio de 1826
LA BANDERA NACIONAL, Caracas, Iº de agosto de 1837
LA CORNETA DEL JUICIO UNIVERSAL, Caracas, 23 de abril de 1853
LA ÉPOCA, Caracas, 5 de mayo de 1846
LA ESFERA, Caracas, 20 de febrero de 1959 y 21 de febrero de 1959
LA IBERIA, Caracas, 5 de diciembre de 1851
LA LIRA, Caracas, 3 de marzo de 1827 y 15 de julio de 1827
LA MAÑANA, Caracas, 23 de setiembre de 1841
LA NACIÓN, Caracas, 5 de abril de 1850
LA NOCHE BUENA DE LA OLIGARQUÍA, Caracas, 6 de julio de 1841
LA OLIVA, Caracas, 1 * de enero de 1836 y Iº de octubre de 1836
LA OPOSICIÓN, Caracas, 28 de febrero de 1844
LA PRENSA., Caracas, 5 de julio de 1847
LA RAZÓN, Caracas, 24 de enero de 1846
LA TARDE O DE TODO UN POCO, Caracas, 20 de diciembre de 1837
LA UNIÓN, Caracas, 2 de febrero de 1841; 9 de noviembre de 1850
LA VERDAD, Caracas, 8 de junio de 1839
LAS AVISPAS, Caracas, 17 de mayo de 1846

LOS AYES DEL PUEBLO, Caracas, 18 de octubre de 1844
LOS VENEZOLANOS, Caracas, 12 de mayo de 1832
REFORMAS LEGALES, Caracas, Iº de marzo de 1837 y 12 de febrero de 1837

III. -TESTIMONIALES Y COLATERALES

Testimoniales

PACHECO, Casimiro (Coronel), Testimonios sobre la Insurrección Campesina de 1859-1863 y sobre la Guerra Federal suministrados al autor por Casi-

miro Pacheco en 1840-1952 y 1958-1970. Casimiro Pacheco luchó en Santa Inés en calidad de Sargento Primero y en San Carlos, ascendido a Teniente, en ambos casos bajo las órdenes directas del General en Jefe Ezequiel Zamora. Pacheco informaba que fue José Ignacio Chaquert «el jefe francés» quien pintó el retrato de Zamora, después de la batalla de Santa Inés, «mientras manteníamos sitiados a los godos en Barinas». Este retrato fue donado por Zamora a su Ordenanza Valentín García Tortosa, quien solamente contaba doce años de edad y escuchó las siguientes palabras del Jefe del Pueblo Soberano: «cuida este retrato porque no sé si los oligarcas y los traidores me dejarán llegar con vida a Caracas de todas maneras ya el mandado está hecho: triunfaremos, conocerás la República de la auténtica igualdad social». Casimiro Pacheco murió el 31 de-agosto de 1974, a la edad de 134 años

GARCÍA TORTOSA, Valentín (General), Testimonios sobre la Insurrección Campesina de 1859-1863, la Guerra Federal y la vida social de la época, suministrados al autor por Valentín García Tortosa, Ordenanza de Zamora en Santa Inés y San Carlos, y a quien el Jefe del Pueblo Soberano donó el retrato pintado por el Comandante de Ingenieros José Ignacio Chaquert. Valentín García Tortosa pereció trágicamente en 1964, arrollado por un vehículo de carga, y el retrato de Zamora pertenece en la actualidad a la Licenciada Esperanza Lucena, nieta de Valentín García Tortosa

b) Colaterales

Informaciones suministradas al autor en 1940-1945 por descendientes de esclavos o campesinos de los Valles de Aragua y Sierra del Sur que habían participado en la Insurrección Campesina y Antiesclavista de 1846 y en la Insurrección Campesina de 1859-1863. Muchos de estos informantes tenían en su poder «proclamas y papeles» que fueron donados al autor

Las informaciones más importantes fueron suministrados por las siguientes personas: José Colorado (descendiente de esclavos propiedad de Manuel Felipe Tovar), Sandalio Infante (descendiente del Negro Infante), Pedro Aquino (descendiente de Pedro Aquino), Marcos Rivas (descendiente del esclavo Marcos Rivas,

propiedad de la familia Mier y Terán), Femando Castillo Flores (descendiente del soldado zamorista Femando Flores), Pedro Matos (excelente intérprete de la música aragüeña, hijo de la esclava Juliana Matos, propiedad de Manuel Felipe de Tovar), Próspero y Andrés Brito (nietos de Nicolás Brito), Ramón Aguirre (nieto de Ramón Aguirre), Isabel La Hortalicera (manumisa de Manuel Felipe de Tovar), Ramón Aguirre (nieto de Ramón Aguirre) y Comandante Leoncio Figueroa (nieto de José Urbano Figueroa e hijo del Br. Ezequiel Figueroa, compañeros de lucha de Zamora, el primero de los nombrados en 1846, y el segundo en 1859)

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Preprensa e impresión
Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN
978-980-440-072-8

Depósito Legal
DC2022000323

Caracas, Venezuela, marzo de 2022

La presente edición de
Tiempo de Ezequiel Zamora
fue realizada durante el mes
de marzo de 2022,
ciclo bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

En Carabobo nacimos "Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia". Con estas palabras, Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó "el equilibro del universo". Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la "mayor suma de felicidad posible", de la "igualdad establecida y practicada" y de "moral y luces" para todas y todos; la República sin esclavizadas y esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo ni cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.

Tiempo de Ezequiel Zamora Como lo indica su título, esta no una obra biográfica, sino la exploración a fondo de momento histórico. Momento que es terrible y promisorio a la vez: la Guerra Federal, que se enseñorea de casi toda Venezuela y va sembrando la ruina, es al mismo tiempo, para decenas de miles de hombres y mujeres desposeídos, la esperanza de un orden que les garantice libertad, democracia y derecho a la tierra. Ese es el contexto que Brito Figueroa se esfuerza en analizar con el mayor rigor y alejado de prejuicios y simplificaciones para darnos la posibilidad de comprender un fenómeno que marcó de forma definitoria la historia venezolana.

Entre las conclusiones a las que arriba el autor, tiene especial relevancia la constatación de que no se trató de un choque entre caudillos que llevaron a morir en las trincheras a la gente del pueblo, sino expresión de una gran rebelión popular que no duda en calificar como lucha de clases. En ese sentido, recupera para la memoria colectiva –y para la historiografía– la insurrección campesina de 1846, "guerra esclavos y campesinos enfeudados contra la clase terrateniente en su totalidad y contra el Estado identificado con los intereses de las clases dominantes".

Es por eso, revela Brito Figueroa, que, a pesar del impacto real de aquel hecho, muy poco se había estudiado hasta el momento en que publicó esta obra por primera vez. Por eso, al tratar de traer presente a Ezequiel Zamora –liberado del manto de prejuicios y criterios históricos interesados– descubre para las nuevas generaciones la historia de un pueblo rebelde que siempre le dio batalla al régimen de dominio impuesto por los capitales y sus agentes políticos.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

ISBN: 978-980-440-072-8